

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA PARTICIPACION DE LA ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES
DE PETROLEO (OPEP) EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DEL PETRO-
LEO, 1960-1985

TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES PRESENTAN:
HORACIO ALEJANDRO ADAME HERNANDEZ Y
MARTHA GUADALUPE ALCALA CARENZO

México, D.F., Noviembre de 1985.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Cuadro No. 8
PRINCIPALES PAISES EN DESARROLLO CONSUMIDORES DE PETROLEO CUADRO
(miles de b/d)

País	1960*	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969*	1970
Arabia Saudita	65	75	68	63	71	77	95	115	141	154	150
Argentina	316	269	305	310	347	348	360	380	396	421	440
Brasil	272	298	336	336	334	330	370	364	420	455	524
Bulgaria	N.D.	N.D.	N.D.	38	40	50	84	98	110	122	140
Corea del Sur	N.D.	96	19	26	22	31	34	55	100	128	170
Checoslovaquia	N.D.	N.D.	N.D.	84	93	111	140	156	176	182	190
Egipto	100	104	120	110	124	141	143	143	140	158	148
India	300	176	185	205	220	255	278	295	332	358	416
Irán	131	147	149	156	174	190	200	230	248	267	328
Malasia	N.D.	-	-	172	175	150	150	152	65	80	210
México	-	342	332	301	335	357	376	385	395	412	458
Polonia	N.D.	N.D.	N.D.	85	91	101	110	65	98	114	150
Puerto Rico	N.D.	60	54	77	77	74	68	83	98	114	138
Rumania	N.D.	N.D.	N.D.	132	132	132	130	140	150	158	160
Venezuela	171	180	164	168	181	168	189	215	216	227	236

País	1971*	1972	1973	1974*	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Arabia Saudita	157	207	265	305	465	N.D.	N.D.	609	594	594	570
Argentina	473	432	452	461	455	N.D.	N.D.	513	525	552	540
Brasil	560	643	710	750	1,046	N.D.	N.D.	1,057	1,109	1,043	1,041
Bulgaria	145	210	250	270	212	N.D.	N.D.	252	266	266	257
Corea del Sur	192	230	235	246	328	N.D.	N.D.	466	505	505	487
Checoslovaquia	190	260	265	290	321	N.D.	N.D.	369	375	381	365
Egipto	157	166	185	192	177	N.D.	N.D.	245	255	285	311
India	452	459	470	460	438	N.D.	N.D.	514	567	502	592
Irán	349	360	416	449	681	N.D.	N.D.	779	769	717	541
Malasia	223	231	315	346	81	N.D.	N.D.	96	104	122	124
México	480	520	693	755	609	N.D.	N.D.	798	845	1,138	1,262
Polonia	160	180	300	326	271	N.D.	N.D.	341	340	334	278
Puerto Rico	161	165	288	284	120	N.D.	N.D.	205	189	166	142
Rumania	168	175	264	220	395	N.D.	N.D.	535	534	550	493
Venezuela	249	246	259	279	906	N.D.	N.D.	989	999	933	891

* Datos estimados
N.D. No disponibles

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Bravo y Vera, Gonzalo A., El Petróleo como elemento de negociación de los países subdesarrollados, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Cuaderno No. 7, 1977, p. 39, Energy Statistics Yearbook 1982, United Nations Department of International Economics and Social Affairs, Statistical Office, Nueva York, N.Y., 1984, p. 272-287.

FE DE ERRATAS

Los cuadros que aparecen en las páginas 59 y 154-1 aparecen incompletos, por lo tanto, se anexan copias en reducción, ya corregidas, de los mismos.

Cuadro No. 27
BALANZA COMERCIAL DE LA OPEP
(millones de dólares)

ARO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1975	119,413	51,995	+ 58,208
1976	113,649	63,003	+ 50,646
1977	146,956	85,259	+ 61,697
1978	142,907	96,117	+ 46,790
1979	209,464	102,906	+106,558

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de El Petróleo, Petróleos Mexicanos, México, Vol. 1, No. 4, octubre 1983, p. 11.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	1
PRIMERA PARTE: EL SURGIMIENTO DE LA OPEP COMO ORGANIZACION PREDOMINANTE EN EL MERCADO PETROLERO INTERNACIONAL.	6
1. LA OPEP COMO ASOCIACION DE PRODUCTORES	7
1.1 La necesidad de asociación de los países productores de petróleo.	7
1.2 Creación y estructura de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).	16
1.3 1960-1970: un periodo de relativa calma.	25
2. SITUACION DEL COMERCIO INTERNACIONAL DEL PETROLEO A PRINCIPIOS DE LA DECADA DE LOS-SETENTA.	32
2.1 La crisis de 1970-1971	32
2.2 La estructura de la oferta: países productores y empresas transnacionales.	41
2.3 Composición de la demanda mundial del petróleo: la desigualdad entre países-desarrollados y países en desarrollo.	53
3. LA CRISIS PETROLERA DE 1973-1974	66
3.1 Los orígenes económicos de la crisis.	66
3.2 Coyuntura político-militar que incidió en el aumento del precio del petróleo.	71
3.3 El alza en los precios del petróleo de 1973 y 1974.	77
SEGUNDA PARTE: LA NUEVA RELACION ENTRE LOS PAISES MIEMBROS DE LA OPEP Y LOS CONSUMIDORES MUNDIALES DE PETROLEO.	84
1. MEDIDAS REINVINDICATORIAS ASUMIDAS POR ALGUNOS INTEGRANTES DE LA OPEP.	85
1.1 Creación de Empresas Estatales y medidas de nacionalización y/o Expropiación	85
1.2 Casos más relevantes	89
1.2.1 Argelia	90

	Pág.
1.2.2 Libia	93
1.2.3 Irán	96
1.2.4 Irak	99
1.2.5 Venezuela	102
1.2.6 Arabia Saudita	106
2. COMPOSICION DE LA OFERTA PETROLERA INTER NACIONAL.	108
2.1 Generalidades	108
2.2 El surgimiento de nuevos países pro- ductores	113
2.3 Participación de la OPEP en el esce- nario petrolero mundial	127
2.3.1 Reservas	128
2.3.2 Producción	133
2.3.3 Exportación	144
2.3.4 Política de precios	156
3. LA DEMANDA PETROLERA MUNDIAL, 1974-1979	164
3.1 El consumo en los países desarrolla- dos	164
3.1.1 Generalidades	164
3.1.2 Programas de ahorro y diversi- ficación energética	168
3.1.3 La AIE: una estrategia común - para disminuir la dependencia- hacia el petróleo proveniente de la OPEP.	174
3.2 El consumo en los países en desarro- llo no productores de petróleo.	182
3.3 Asistencia financiera de la OPEP a - los países en desarrollo importado- res de petróleo (PEDIP).	186
3.4 "La Conferencia de París": un inten- to de diálogo entre los países pro- ductores de petróleo y los países de sarrollados.	189
3.5 Los sucesivos aumentos al precio del crudo y el "boom" de 1979.	195
TERCERA PARTE: LA SITUACION ACTUAL DEL CO-- MERCIO INTERNACIONAL DEL PE- TROLEO, 1980-1985.	211
1. LA DEPRESION DEL MFCADO PETROLERO MUNDIAL	212
1.1 El estancamiento del mercado en 1980- 1981.	212
1.2 La guerra por el mercado: los descen- sos en los volúmenes de producción - y en los precios del crudo, 1982-1983.	223
1.3 El "estira y afloja" entre los productores; la crisis del mercado en 1984 y la nueva es- tructura de precios de la OPEP en 1985.	234

	Pág.
2. PROBLEMAS ACTUALES QUE ENFRENTA LA OPEP	245
2.1 La competencia de los nuevos productos y los cambios en el mercado	245
2.2 Problemas internos de la OPEP	254
2.3 El conflicto del Golfo Árabe	269
3. PERSPECTIVAS ENERGÉTICAS MUNDIALES	277
3.1 El petróleo en el balance energético mundial	277
3.2 La OPEP en el balance petrolero mundial	285
CONSIDERACIONES FINALES	294
INDICE DE CUADROS	298
BIBLIOGRAFIA	301
APENDICE: OPEP: CRONOLOGIA DE SUCEOS, 1960-1985	318
SIGNAS UTILIZADAS	354
ANEXOS:	
I. ESTATUTOS DE LA OPEP	355
II. TEXTO COMPLETO DEL PACTO PETROLERO DE LAS NACIONES CONSUMIDORAS	365

INTRODUCCION

El desarrollo industrial conocido por la humanidad desde finales del siglo pasado aunado a la política colonial de las grandes potencias, fue el factor que permitió la creciente concentración y centralización de capitales en el escenario mundial. En efecto, este fenómeno causado por la urgencia de los países industriales de extender hacia otros territorios sus capitales acumulados internamente, a fin de optimizar su reproducción, reforzó los mecanismos de dominación de los países que tenían a su favor la balanza mundial de poder y, por ende, estimuló el crecimiento y la expansión de sus empresas.

En este sentido, y de manera específica, las materias primas constituyeron un sector de vital importancia que inmediatamente fue controlado por dichas empresas. El caso del petróleo presenta al respecto un ejemplo altamente ilustrativo: la invención del motor de combustión interna, así como el descubrimiento de grandes mantos petrolíferos en diversas regiones del planeta a finales del siglo XIX y a principios del presente, fueron los pivotes del acelerado desarrollo industrial que se vive en la actualidad. Las razones son de sobra conocidas: el petróleo, en virtud de su abundancia y de sus bajos precios, incentivó el gran desarrollo de la industria automotriz, sirviendo de palanca para el avance de la actividad industrial en general. En consecuencia, este recurso estratégico fue controlado desde los inicios de su explotación por las compañías de los países desarrollados. En un principio, el control se ejercía en contadas zonas del orbe, pero a medida que se fueron descubriendo nuevos yacimientos, el dominio de las empresas petroleras se hizo más extenso.

Este dominio, manifestación de la política expansionista de las potencias, se caracterizaba por el control absoluto de todas las fases de la industria del petróleo; es decir, de la exploración, explotación, transportación, refinación y comercialización; lesionando los intereses de las naciones petroleras y soslayando su soberanía. Se trataba, en tonces de la tradicional forma de explotación de los países colonialistas de los recursos naturales de las naciones sojuzgadas.

El modo en que las naciones petroleras en desarrollo pudieron responder a tal situación no puede ser catalogado de espectacular. Si bien es posible observar varias acciones reivindicatorias de algunos países productores de petróleo, como las mayores tasas impositivas a los ingresos de las compañías petroleras extranjeras, o las expropiaciones y/o nacionalizaciones de éstas (como la de México en 1938 y la de Irán en la década de los cincuenta), el hecho de mayor relieve, que en un futuro mediano permitiría a los países petroleros no sólo reivindicar su soberanía sobre sus recursos petroleros sino reivindicar el valor de éstos, fue la crea--

ción, en 1960, de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

La OPEP, creada por los gobiernos de cinco importantes países productores de petróleo, fue establecida con la finalidad de coordinar las políticas petroleras de sus integrantes a través de consultas regulares y determinar las formas adecuadas de salvaguardar individual y colectivamente -- sus intereses. De aquí que esta agrupación constituyera un frente común en contra de las políticas y las acciones impositivas de las empresas petroleras extranjeras.

Durante sus veinticinco años de existencia, la OPEP ha desempeñado un papel cronológicamente distinto en el mercado internacional del petróleo; la influencia de esta organización en dicho mercado ha experimentado diversas variaciones, a las que han contribuido tanto factores internos como externos.

Después de más de diez años de indefinida inmovilidad, la OPEP inició en los primeros años de la década de los setenta una serie de medidas encaminadas a lograr un mayor usufructo de sus riquezas petroleras; en 1973 y a principios de 1974, la OPEP revaloró en gran medida los precios internacionales del crudo, hecho que provocó el estupor de los países importadores de este hidrocarburo; se trataba del primer golpe que recibían, en el campo del comercio, de los países en vías de desarrollo. A partir de entonces, fue manifiesto el fortalecimiento de la Organización, mismo que la haría tener el control, en los años sucesivos, del mercado petrolero mundial.

A partir de las medidas reivindicatorias asumidas -- por la OPEP, en 1973 y 1974, el mercado petrolero mundial se conformó, básicamente, por la relación entre los países miembros de la Organización y los países importadores de crudo. Esta situación se presentó en virtud de que la OPEP controlaba hasta hace pocos años la mitad de la producción petrolera del mundo, y más de las tres cuartas partes de las exportaciones mundiales de crudo.

Sin embargo, durante los últimos cinco años se han podido observar modificaciones en el mercado mundial de hidrocarburos que han restado paulatinamente la influencia de la OPEP y han favorecido a los grandes países importadores y consumidores de crudo. Con la incorporación de nuevos actores, por el lado de la oferta, el comercio internacional del petróleo se ha desconcentrado cada vez más; los países desarrollados han instrumentado estrategias que los hagan depender cada vez menos de los suministros petroleros de la OPEP. Tales estrategias consisten en diversificar sus escenarios -- energéticos, recurrir en mayor medida a la oferta de países exportadores de crudo no miembros de la OPEP, a la oferta del mercado ocasional y destinar una parte significativa del volumen de petróleo importado a sus "stocks". Estos factores son, en general, causantes de la actual depresión que vive el mercado petrolero,

Si a ello agregamos los conflictos internos de la Organización, como las diferencias para establecer políticas de producción y fijación de precios, la indisciplina de algunos de sus miembros para respetar los acuerdos tomados, además del ya prolongado conflicto armado entre Irán e Irak; se puede afirmar, sin vacilación, que la OPEP enfrenta la crisis más grande de su historia. Incluso, hay quienes aseveran el derrumbe de dicha agrupación.

No obstante, para hacer tal afirmación o para desmentirla, es necesario realizar un análisis detenido del tema que pueda dar una mayor claridad sobre el particular. En consecuencia, el objetivo de la investigación es analizar y evaluar la participación e influencia de la OPEP en el comercio internacional del petróleo durante sus veinticinco años de existencia; se analizarán los problemas que enfrenta la OPEP, los de origen externo y los internos; se estudiará la posición de la OPEP en los suministros mundiales de crudo; y, se utilizarán escenarios energéticos actuales a fin de poder determinar el futuro de esta organización como elemento de poder dentro del mercado internacional del petróleo.

De tal forma, se buscará demostrar, considerando las circunstancias por las que atraviesa el comercio petrolero mundial desde los inicios del actual decenio, que el petróleo seguirá siendo, por lo menos durante el presente siglo, el recurso energético preponderante en el balance energético mundial, en virtud de su elevada relación con el aparato industrial del mundo y por el escaso desarrollo de fuentes alternativas más baratas que el petróleo; que la demanda petrolera internacional tendrá hasta finales de siglo una tendencia moderada de crecimiento, aun cuando ésta no implique necesariamente, al menos en lo que resta de los años ochenta, aumentos en los precios del crudo; que la baja en la producción petrolera de la OPEP no responde a drásticas disminuciones de sus reservas, sino a factores coyunturales del mercado; que el actual desplazamiento de la OPEP por otros productores de petróleo en el mercado es precisamente coyuntural, debido a la sobreexplotación que estos últimos realizan a sus ya muy limitadas, en promedio, reservas petroleras; y que, debido a sus elevadas reservas petroleras y a su gran longevidad en comparación con otros países petroleros, la OPEP se encontrará a mediano plazo, posiblemente a partir de la próxima década, en un terreno más favorable que le permita retomar el control del mercado petrolero mundial que perdió en la actual década.

Por otra parte, y dado que el tema del petróleo es demasiado amplio, no se pretende abarcar el análisis del mercado mundial de productos derivados del petróleo, ni mucho menos el del mercado de productos petroquímicos. Se estudiará por consiguiente, al petróleo crudo como fuente primaria de energía, situado en el contexto del mercado mundial.

Este análisis consta de tres partes, cada una de ellas integrada por tres capítulos, que abordarán por separa

do las distintas etapas por las que ha atravesado la OPEP. - La primera tratará del nacimiento de la organización, analizando los factores que le dieron origen, su desarrollo en -- los primeros años de vida, hasta llegar al estudio de los -- elementos y circunstancias que incidieron en el aumento del -- precio del crudo en 1973. La segunda versará sobre la nueva -- relación entre los países de la OPEP y los países consumidores -- a partir de la primera gran revaluación de los precios -- del petróleo hasta llegar a la segunda gran alza de precios -- del crudo ocurrida en 1979, en la cual se analizarán los -- sucesos ocurridos en la industria petrolero mundial durante -- dicho periodo. La tercera abarcará el estudio de todo lo -- acontecido en el mercado petrolero internacional hasta -- nuestros días, contemplando la depresión del mercado petrolero, -- los problemas actuales que padece la OPEP y el análisis del -- panorama actual mundial de la energía que permita prever el -- comportamiento del mercado petrolero y de la OPEP en los -- años por venir.

Por último, es indispensable señalar que el trata--- miento que se le otorgará a la OPEP a lo largo de la investi--- gación será el de organización internacional, entendida ésta como la unión de dos o más Estados, y agrupaciones públicas o privadas originarias de distintos Estados, que se extiende por encima de las fronteras nacionales y que se organizan mediante la -- adopción de una estructura orgánica permanente con el propó--- sito de alcanzar fines comunes que se señalan en sus actas -- constitutivas. 1/

En este sentido, cabe señalar que varios investigado--- res se refieren a la OPEP como un cártel y como no estamos -- de acuerdo con el término 2/, en el presente trabajo solamen--- te lo utilizaremos para referirnos a las compañías petroleras

1/ Véase Gómez de la Torre, Mario, Teoría General de la Orga--- nización Internacional, Ed. Universitaria, Quito, Ecuador, -- 1974, p. 71 y, Medina Manuel, Las Organizaciones Interna--- cionales, Alianza Editorial, Madrid, España, 1976, p. 29.

2/ "Se llama cártel la agrupación monopolista cuyos integrantes, mante--- niendo sus empresas respectivas como unidades independientes, se po--- nen de acuerdo acerca de las condiciones de venta y plazos de pago, -- se reparten los mercados de venta, determinan la cantidad de mercan--- cías que han de producirse y determinan los precios". Academia de -- Ciencias de la URSS, Manual de Economía Política, Editorial Grijalbo -- S.A., México, D.F., 1960, p. 223. A su vez, el Lic. César Sepúlveda--- considera que "...es difícil establecer paralelismos entre los cárte--- les de interés privado y las organizaciones de productores como la -- OPEP, y por lo mismo pienso que no les son extensivas a tales asocia--- ciones ni las nociones, ni el tratamiento destinado a aquellos. En--- efecto, la razón de ser de las asociaciones de productores de mate--- rias primas no es el eliminar la competencia, como en el caso de los -- otros entes, ni obtener el lucro, sino defender un recurso vital, pe--- recible, que constituye la única y la más importante fuente de ingre--- sos, un recurso que hay que resguardar y aprovechar al máximo, por--- que implica la supervivencia misma como estado, la satisfacción de --

transnacionales agrupadas para asegurar la reproducción y el incremento de su tasa de ganancia mediante la repartición del mercado entre ellas; éste es el caso de las llamadas "siete-hermanas".

.....
continuación cita 2/ las necesidades básicas de la población".
"Comentarios del Lic. César Sepúlveda a la ponencia del Profesor Covey T. Oliver" en: Urquidí, Víctor L., y Ruth Tröe ller, (Comp), El Petróleo, la OPEP y la Perspectiva Internacional, Fondo de Cultura Económica (FCE), México, D.F., 1977, p. 198.

PRIMERA PARTE: EL SURGIMIENTO DE LA OPEP
COMO ORGANIZACION PREDOMI
NANTE EN EL MERCADO PETRÓ
LERO INTERNACIONAL.

1. LA OPEP COMO ASOCIACION DE PRODUCTORES

1.1 La necesidad de asociación de los países productores de petróleo.

En el siglo XX, el petróleo ha desempeñado un papel de primera línea en el escenario económico mundial. Su gran variedad de uso lo ha colocado, primero, como la principal fuente energética del mundo y, segundo, como el recurso que ha dado lugar a una industria cada vez más importante en el contexto internacional: la petroquímica.

Tal como lo han señalado numerosos estudiosos del tema, el mundo vivió hasta 1973 en una era del petróleo barato, gracias a lo cual tuvo lugar el impresionante desarrollo industrial de la actualidad.

Por su parte, la oferta petrolera estuvo concentrada hasta los años sesenta básicamente en las empresas transnacionales que operaban, en principio, en países de América Latina (principalmente México, Venezuela y Ecuador) y en algunos del Medio Oriente y del Sureste de Asia (sobre todo Irán, Irak e Indonesia). Posteriormente, a partir de la postguerra, estas compañías extendieron sus inversiones hacia Arabia Saudita, Koweit, Abu Dhabi, Libia, Argelia y Nigeria, entre otros.

Cabe señalar que, desde su establecimiento, la industria petrolera se convirtió en el principal sector económico de los países señalados. Sin embargo, el control de las operaciones de exploración, explotación, procesamiento, transporte y comercialización era ejercido por las grandes compañías petroleras, siendo nulos el control y la influencia que sobre ellas pudieran tener los gobiernos de los países productores.

Las principales compañías transnacionales del petróleo, "las siete hermanas" ^{1/} y las "independientes, no sólo dominaban los territorios de los ahora países miembros de la OPEP, sino la industria petrolera mundial en su conjunto. -- "Por lo menos, hasta la primera mitad de los años cincuenta (las empresas petroleras) poseían el control de más del 90% de las instalaciones para producción, refinación y comercialización del petróleo en el mundo capitalista, fuera de Estados Unidos". ^{2/}

Dicho control era ejercido a través de contratos de concesión mediante los cuales los gobiernos otorgaban plenas-

^{1/} El grupo de las "siete hermanas" incluye cinco empresas estadounidenses: Standard Oil of New Jersey (ahora Exxon), Texaco, Standard Oil of California (SOCAL), Mobil Oil y Gulf Oil, así como al grupo Royal Dutch Shell (60% holandés y 40% británico) y a la British Petroleum de Gran Bretaña. Véase Seymour, Ian, OPEP Instrumento de Cambio. Ediciones del Tercer Mundo, OLADE, Bogotá, Colombia, 1981, p. 18.

^{2/} Ibidem.

facultades a las compañías para determinar las áreas de explotación y desarrollo, los niveles de producción y exportación, la fijación de precios y el establecimiento de las tasas para los pagos a los gobiernos en forma de regalías y/o impuestos. Asimismo, en tales contratos se estipulaba que, en caso de controversia, las partes debían acudir al arbitraje internacional y no a las instancias jurídicas del país en cuestión.

Lo anterior permitió que las empresas petroleras -- transnacionales decidieran los precios y la producción de -- conformidad con los intereses de sus propias firmas y con -- las políticas de los gobiernos de sus países sede, cuyo respaldo les otorgaba una fuerza política incomparable; además -- les proporcionó un alto grado de integración horizontal (o -- sea la posesión y el acceso a las muy diversificadas fuentes de -- crudo) y de integración vertical a través de operaciones -- de "corriente arriba" (la exploración y extracción del crudo) y de "corriente abajo" (el transporte, refinación y comercialización). 3/

Aunque las compañías que se encontraban operando en los distintos países estaban bien diferenciadas legalmente, existía una estrecha relación entre ellas; la British Petroleum (BP), la Shell, la Mobil y la Standard Oil of New Jersey eran socios propietarios de otras compañías que operaban en Irak; la Standard Oil of New Jersey, la Texaco, la Standard Oil of California y la Mobil, en conjunto eran dueñas de la Aramco, que operaba en Arabia Saudita; la Standard Oil of New Jersey, la Shell y la Gulf, a través de filiales, operaban por separado en Venezuela, mientras que la Gulf y la British Petroleum conservaban conjuntamente la concesión en Kuwait. A su vez, las siete compañías integraban el consorcio que sustituyó en Irán a la British Petroleum, después de la crisis de 1951-1954.

Por otra parte, en 1949 y 1950, las "siete hermanas" controlaban el 65% de las reservas probadas de petróleo fuera del bloque socialista, el 55% de la producción mundial, el 57% de la capacidad de refinación y los principales sistemas de ductos y, ya sea por propiedad o arrendamiento a largo plazo, por lo menos el 67% de la flota petrolera mundial. 4/

Esta integración horizontal de las grandes compañías transnacionales se institucionalizó el 17 de julio de 1928 en el Acuerdo de Achnacarry, al que se fueron adhiriendo paulatinamente las "siete hermanas" para formar así el "Cártel Petrolero Internacional (agrupación de compañías con intereses comunes para delimitar claramente sus zonas de influencia y presentar un frente común en el mercado mundial)". 5/

3/ Ibidem.

4/ Véase Rustow, Dankwort A. y John F. Mugno, OPEC, Success and Prospects, New York, University Press, New York, 1976, p. 3.

5/ Bravo y Vera, Conzalo Agustín, El Petróleo como elemento de negociación de los países subdesarrollados: su proyección a otras materias primas. Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, D.F., 1977, p. 45

Siete fueron los principios del Acuerdo de Achnacarry:

1. Aceptar y mantener el status-quo en lo que se refiere a las participaciones en el mercado mundial, realizando aumentos proporcionales correspondientes cuando fuera necesario.

2. Poner el excedente de instalaciones existentes a disposición de los participantes con base en los costos preferenciales.

3. Construcción de instalaciones suplementarias si ello fuese necesario, pero evitando duplicaciones en las mismas.

4. Mantener para cada zona productora las ventajas financieras de su ubicación geográfica, habiendo reconocido que el valor de los productos básicos de especificaciones -- uniformes son iguales para todo punto de origen y cargamento y que esto proporciona a cada una de las zonas productoras -- una ventaja en el abastecimiento del consumo del territorio geográficamente adyacente a ella, el cual debe retenerse por la producción en esa zona.

5. Aprovechamiento en los puntos de origen más próximos y abastecer a un mercado determinado, con base en la zona productora más cercana, con miras al logro de la máxima eficiencia y economía en el transporte.

6. Evitar en la base, pozos, refinerías o por los propios productores, todo excedente de crudo de cualquier zona geográfica que pudiera alterar la estructura de precios en alguna otra zona.

7. Eliminar todas aquellas medidas de naturaleza competitiva que pudieran aumentar materialmente los precios de venta o reventa, esto es, de los costos. 6/

Este convenio monopolístico no sólo simbolizó el fin de una guerra de precios y la ordenación del mercado mundial -- del petróleo, sino la cartelización de éste, dando como resultado el reparto geográfico de las fuentes de suministro, la regulación de la producción mundial, una combinación de medidas contra cualquier posible nuevo miembro y, sobre todo, la fijación de un sistema común de precios, creando así mecanismos de defensa contra cualquier miembro que pretendiera disminuirlos.

En relación a esto último, el "cártel" en un principio utilizó como base de referencia de su sistema de precios internacionales, el nivel del país en donde eran mayores los costos de extracción del petróleo y que se localizaba en Estados Unidos. A la cotización oficial, precio del Golfo de México, se le añadía el costo de un flete ficticio o imaginario ("transporte fantasma") equivalente al del acarreo desde el-

6/ Véase Ruiz García, Enrique, La estrategia mundial del petróleo, Editorial Nueva Imagen, México, D.F., 1a. Edición 1982, pp. 110-111 y Seymour, Ian, op. cit., pp. 22-23.

desde el Golfo de México al punto de destino.

A este sistema se le conoció con los nombres de "U.S. Gulf-Plus" o "Single Basing System" y otorgó a las grandes empresas transnacionales enormes beneficios al vender éstas sus crudos del Medio Oriente, producidos a muy bajos costos, a precios máximos, apropiándose así de una muy considerable renta diferencial. ^{7/}

En 1947, el "cártel" modificó el arbitrario sistema "Gulf-Plus", al admitir tomar también al Golfo Arábigo como punto de referencia, nivelando los precios FOB, Golfo Arábigo, con los precios FOB Golf de México y eliminando el - - - "transporte fantasma".

Con el nuevo sistema, denominado "Dual Basing System", se vio disminuida la ganancia que por concepto del flete imaginario obtenían las grandes compañías petroleras, pero sus ganancias continuaron siendo muy altas ya que la diferencia entre el precio de venta internacional y los costos de producción en el Medio Oriente resultaba amplia.

El Mediterráneo se convirtió en el punto neutro, o sea el punto en donde los crudos del Golfo de México y del Golfo Arábigo alcanzaban un precio exactamente igual. Aquellos países localizados al Este de dicho punto se aprovisionarían en el Medio Oriente, mientras que los situados al Oeste tendrían como lugar de abastecimiento el Golfo de México y Venezuela. Al ingresar Europa en el mercado del Medio Oriente se redujeron los precios de esta zona y el punto neutro, situado en los alrededores de Malta, como consecuencia de lo anterior, se desplazó hacia el Oeste. ^{8/}

De aquí, el "cártel" fijó sus ojos en el mercado estadounidense y en 1949 "deciden tomar Nueva York como base de referencia mundial para el equiparamiento de los crudos de cualquier procedencia. Desde 1949 hasta la fecha, se puede decir que el punto neutro ha seguido siendo la Costa Este de Estados Unidos". ^{9/}

"Se puede decir que hasta 1950 la industria petrolera, en todas sus etapas, se caracterizó por ser una industria nueva de rápidos progresos técnicos y, sobre todo, de gastos decrecientes al tener sus fuentes de aprovisionamiento bien localizadas y cerca de los centros de consumo". ^{10/} Además, las grandes compañías harían hasta lo imposible para impedir el surgimiento de otras.

^{7/} Los costos de producción eran de aproximadamente 10-20 centavos de dólar por barril en Medio Oriente, 50 centavos de dólar en Venezuela y aproximadamente de un dólar en Estados Unidos. Ibidem, p. 28.

^{8/} Véase Chevalier, Jean Marie, La Baza del Petróleo, Editorial -- Laia, Barcelona, España, 1a. Edición, 1974, p. 25.

^{9/} Ibidem.

^{10/} Bravo y Vera, Gonzalo Agustín, op. cit., p. 46.

Durante este periodo, el "cártel" ejercería un dominio casi absoluto sobre la industria del petróleo, imponiendo las reglas del juego a los países productores y a los consumidores. Este sistema cerrado e integrado tan característico dejó a las principales empresas petroleras la posibilidad de cambiar fácilmente, y a su voluntad, fuentes de crudo en caso de conflicto con el gobierno de algún país productor. Esto, aunado al poder económico y tecnológico de las empresas, reducía al mínimo el poder de negociación del país productor.

Sin embargo, tanto éstos como los países consumidores, poco a poco fueron adquiriendo conciencia de los beneficios que podían obtener del negocio del petróleo.

Una respuesta enérgica a las medidas monopólicas del "cártel" se da a principios de la década de los cincuenta, cuando comienzan a surgir nuevas compañías independientes, ya fueran sociedades nacionales o privadas, especialmente europeas, como la Ente Nazionale de Idrocarburi (ENI) de Italia y la Enterprise de Recherche et de Activities Petrolieres -- (ELF-ERAP) de Francia; japonesas (Japanese Export Oil Co.) y estadounidenses (Getty Oil, Occidental, Marathon, Amerada, -- Aminoil y Pan American Petroleum Corporation, entre otras,^{11/} todas ellas con el objeto de reducir su dependencia respecto de las grandes compañías petroleras y buscar no sólo nuevas fuentes de aprovisionamiento, sino también una disminución en los costos de los mismos.

Paulatinamente estas compañías obtuvieron concesiones para realizar labores de exploración en diversos países, entre ellos Irán, Marruecos, Libia, Gabón, Irak, Argelia, la Zona Neutral (zona localizada entre Koweit y Arabia Saudita) y otras áreas de Medio Oriente y Africa.^{12/}

A diferencia del "cártel", estas compañías ofrecían a los países productores condiciones mucho más ventajosas, ya sea mediante contratos de asociación o contratos de agencia, mediante los cuales la compañía extranjera prestaba -- servicios financieros, comerciales y técnicos, y el país productor, mediante su compañía nacional, conservaba el control de todas las operaciones.^{13/}

Lo anterior aunado al hecho de que a partir de 1956 la URSS dispuso de excedentes petroleros que ofrecía a los países del Tercer Mundo y Europa a precios mucho más bajos, convirtiéndose en el único proveedor independiente de petróleo de aquel momento, ocasionó una tendencia de disminución en los precios.

Sin embargo, los graves problemas financieros enfrentados por las nuevas compañías como consecuencia de lo elevado y aleatorio de las inversiones iniciales en el sector pe-

^{11/} Ibidem., p. 47 - 49 y 52.

^{12/} Ibidem.

^{13/} Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit. p. 30.

trolero y el que su producción no brindara aún competencia--real en el mercado mundial, en la medida en que el "cártel"--mantenía el control de la producción del Medio Oriente, provocó que "las siete hermanas" siguieran ejerciendo el control de la industria del energético en todas sus etapas.

Como ya se señaló, además de la diferencia entre el costo de producción y el precio de venta del crudo, otra importante fuente de beneficios para las compañías monopolistas lo constituyó el sistema de pagos, o sea la suma entregada a los gobiernos de los países productores-exportadores en forma de impuestos y regalías.

Por ejemplo, la concesión persa de 1908, no establecía ninguna remuneración y sólo a partir de 1921, el gobierno de Persia comanzó a recibir beneficios. Por su parte, la Ley de Minas de 1922 de Venezuela establecía como único impuesto, una regalía del 10% del valor de la producción, y en 1937 el Estado iraquí consiguió recibir poco menos del 10% --del valor del petróleo extraído por la Irak Petroleum Company (IPC), una asociación de compañías de origen británico, holandés, francés y estadounidense. 14/

Así entonces, la mayoría de los acuerdos concesionarios originales del Medio Oriente, establecían una regalía fija por tonelada de crudo producido y exportado como pago a los gobiernos de los países anfitriones, por lo que este aspecto sería una causa más en la búsqueda de reivindicaciones por parte de los países productores. 15/ La batalla por el control de su riqueza nacional se inició llevando a cabo medidas nacionalistas unilaterales, en forma de nacionalizaciones 16/ y/o expropiaciones 17/ y medidas en que se contempla el mayor usufructo de sus riquezas petroleras.

14/ Ibidem., p. 34.

15/ Véase Seymour, Ian, op. cit. p. 30

16/ "La nacionalización es un régimen de derecho público estricto, establecido en la constitución, por medio del cual determinados bienes pasan al dominio total, exclusivo y definitivo de la nación, que en lo sucesivo será la única que podrá disponer de ellos con arreglo a la ley."

"Se llama también nacionalización a la expropiación de una empresa privada bajo un régimen público exorbitante. Estamos en la sustitución de una empresa capitalista por una empresa de Estado..."

"El régimen de la nacionalización ha sido definido como una forma de explotación de una empresa privada bajo un régimen jurídico especial. Es frecuente que este procedimiento se inicie a consecuencia de un procedimiento de expropiación..."

"También se llama nacionalización, entregar en su totalidad el régimen de los bienes privados a un nuevo régimen de derecho público, --que establece el dominio total y definitivo del Estado sobre ellos..."

"En la medida que el interés público se manifiesta con gran intensidad, el Estado tiene la obligación de asumir esa responsabilidad --eliminando a los particulares, que inspirados en un interés particular, no toman en cuenta preferentemente el interés público..."

cont. 16/ Algunos principios que definen la teoría de la nacionalización son:

- 1) No existen diferencias importantes entre la expropiación y la nacionalización. Sin embargo, debe distinguirse una y otra institución como figuras jurídicas diferentes... la translación de la propiedad en los casos de la nacionalización es obra directa de la ley, pero es más amplia en la expropiación y de carácter general, en tanto que en la nacionalización, obedece a reglas especiales.
- 2) En las empresas nacionalizadas el Estado sustituye a las empresas privadas en la administración y régimen de las mismas. Debe distinguirse, -- sin embargo, cuando el Estado sustituye totalmente a la empresa privada... creando un organismo descentralizado a todos aquellos casos en que el Estado tiene la mayoría de una empresa, -- como en las empresas de participación estatal.
- 3) Por lo que se refiere a la indemnización, ella se apoya en el principio de igualdad de los individuos frente a los cargos públicos. Sin embargo, se acepta un régimen diverso y radical, -- para aquellas instituciones que deben nacionalizarse, por realizar actividades antinacionales o de provechos ilícitos".

Serra Rojas, Andrés, Derecho Administrativo, -- Edit. Porrúa, S.A., México, D.F., 1979, Tomo II, p. 304-305.

17/ "La Expropiación significa etimológicamente privación de la libertad y para otros "fuera de la propiedad..." "La expropiación es una (institución) procedimiento administrativo de derecho público, en virtud del cual el Estado -- y en ocasiones un particular subrogado en sus derechos -- unilateralmente y en ejercicio de su soberanía procede legalmente en forma concreta, en contra de un propietario o poseedor para la adquisición forzada o traspaso de un bien, por causa de utilidad pública y mediante una indemnización justa..."

"La falta de una indemnización convierte a la expropiación en confiscación y el derecho de realizar una expropiación es reconocido como un acto de soberanía; ningún interés privado puede justificar la desposesión de un -- bien..."

"La utilidad pública consiste en el derecho que tiene el Estado para satisfacer una necesidad colectiva." Ibidem, p. 267-277.

La primera expropiación tuvo lugar después de la Revolución Rusa de 1917, cuando se nacionalizaron los campos petroleros de Bakú. 18/ El 18 de marzo de 1938, el Presidente de México, Lázaro Cárdenas, con base en el artículo 23 de la Constitución de 1917, que afirma "la soberanía de la nación sobre todos los recursos naturales", tomó la decisión de expropiar las grandes compañías petroleras que operaban en territorio mexicano.

En 1943 se dictó en Venezuela una nueva ley minera, para sustituir la de 1922, la "Ley de Hidrocarburos". Esta nueva norma, además de reducir el periodo de permisos de exploración a tres años, al término del cual las compañías tenían que devolver la mitad de las superficies otorgadas inicialmente, estableció en 40 años el periodo de los permisos de explotación y modificó el régimen fiscal por el cual se cuadruplicó el alquiler anual de las tierras y se estableció un impuesto de explotación (regalía) equivalente como mínimo al 16,66% del valor del petróleo producido totalmente en el país. 19/

En 1948 se enmendó la Ley de Impuesto sobre la Renta en Venezuela y se institucionalizó un sistema de partes iguales sobre las utilidades: el 50% de los beneficios para el Estado y el 50% para las compañías. 20/

En el Medio Oriente, La Compañía ARAMCO aceptó por primera vez en 1950 la participación de 50/50, y poco tiempo después hizo lo mismo la Kuwait Oil Company. Sin embargo, es importante mencionar que este aumento en los impuestos -- no resultaba perjudicial a las compañías estadounidenses, pues los pagos hechos a los gobiernos de los países anfitriones eran deducibles de los impuestos a los que estaban sujetos en Estados Unidos. 21/

En 1951, bajo el gobierno del Primer Ministro Mohammed Hedayat, conocido en Irán con el nombre de Mossadegh, se nacionalizó la Anglo-Iranian Oil Company (AIOC) y la refinería de Abadán, creándose en su lugar la National Iranian Oil Company (NIOC) la que se encargaría del control de todas las operaciones petroleras. Después de varios años de lucha, al final de los cuales un golpe militar derrocó a Mossadegh, en 1954 se reconoce oficialmente la nacionalización del petróleo. La compañía estatal NIOC obtuvo la propiedad de los activos (yacimientos e instalaciones) y al nivel de exploración, producción y refinación, se integró un consorcio en el que la Anglo-Iranian, con el nombre de British Petroleum, --

18/ Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 36.

19/ Véase Ibidem. y Bravo y Vera, Gonzalo A. op. cit., p. 97.

20/ Véase Ruíz García, Enrique, op. cit., p. 83

21/ Véase Chevalier, Jean-Marie, op. cit., p. 36.

conservó el 40% de las acciones de éste; las compañías estadounidenses obtuvieron otro 40%, la Royal Dutch Shell el 14%, y la Compagnie Française des Pétroles (CFP) el 6%. 22/

En 1956, la Irak Petroleum Co., decidió reducir en 5 centavos de dólar el barril del petróleo crudo. En 1957, -- se modificó el acuerdo de concesión firmado por Irán y el -- ENI de Italia, en el que el reparto era de 50/50, obteniendo Irán de dicha modificación el 75% del capital inicial. 23/

Por su parte, la Japanesse Export Oil Co., firmó en 1957 acuerdos con Koweit y Arabia Saudita en los que se estipulaba que los países productores recibirían el 57% de los -- beneficios. Esta acción por parte de la compañía japonesa -- tuvo especial importancia, porque dicho reparto no sólo in-- cluyó los beneficios obtenidos de la producción, sino aque-- llos conseguidos en los procesos posteriores: transporte, re-- firi ción y distribución de los productos. 24/

A pesar de que la inclusión del 50% para el reparto -- de las utilidades obtenidas del petróleo, que colocó a los -- países productores en una mejor posición, las compañías aún -- se apropiaban de una parte muy significativa de la renta eco -- nómica. Se puede afirmar que, de hecho, a través de la ex-- plotación y transferencia de la riqueza petrolera nacional -- de los países productores, las naciones industrializadas es -- tuvieron subvencionando su crecimiento.

Sin embargo, a través de los años, el sistema de con -- trol de las compañías transnacionales se fue trastocando y, -- en gran medida, debilitando conforme los países productores -- promovían el cambio de las formas de relación predominantes -- en ese entonces, que a su vez les permitiera utilizar el pe -- tróleo, su único recurso significativo, como medio para alcan -- zar un estadio más alto de desarrollo.

De aquí que no sólo se concretaran a llevar a cabo -- medidas nacionalistas unilaterales tendientes a su reivindi -- cación, sino que tratarían, a través de medidas multilatera -- les, de concertar sus políticas nacionales y formar un sólo -- frente. Las manifestaciones más concretas de lo anterior -- las encontramos en el agrupamiento para presentar sus condi -- ciones y puntos de vista en los diversos foros internaciona -- les, como las Naciones Unidas, y en la creación de organiza -- ciones de productores, como la Organización de Países Exporta -- dores de Petróleo (OPEP).

22/ El porcentaje correspondiente a las compañías esta -- dunidenses se repartió en un 8% para cada una de ellas: -- Standard Oil of New Jersey, Gulf Oil Corp. SOCONI BACUM -- Corp. Standard Oil of California y la Texas Oil Corp. --

Ruiz García, Enrique, op. cit., pp. 101-102

23/ Véase Chevalier, Jean-Marie, op. cit., p.29.

24/ Ibidem., p. 31.

1.2 Creación y estructura de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Como la mayoría de las medidas reivindicatorias unilaterales tomadas por los países productores-exportadores no tuvieron los efectos esperados, éstos decidieron implementar acciones globales que les permitieran tener una mayor fuerza negociadora ante las compañías petroleras transnacionales.

La creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en septiembre de 1960, no fue un acto fortuito. Por el contrario, entre las causas de su creación encontramos las que podemos considerar como de fondo y las coyunturales.

Los primeros antecedentes de la Organización se remontan al año de 1949, cuando una delegación venezolana realizó visitas oficiales a Arabia Saudita, Irán, Egipto, Irak, Kuwait y Siria, con el objeto de intercambiar puntos de vista e información sobre la cuestión petrolera y estrechar los lazos entre los gobiernos. 25/

Sin embargo, a pesar de que a partir de ese año se realizaron reuniones esporádicas e informales entre los países del Medio Oriente y Venezuela, es hasta el año de 1959, con motivo del I Congreso Petrolero Árabe, auspiciado por la Liga Árabe, cuando los países productores iniciaron entre ellos consultas formales sobre temas de interés común y que serían las causas de fondo que posteriormente llevaron a la formación de la OPEP.

Se considera que el surgimiento de la OPEP fue una respuesta natural ante el monopolio ejercido por las grandes empresas petroleras transnacionales, las cuales no sólo adoptaban posiciones arbitrarias, perjudiciales a los países anfitriones, sino que dominaban los territorios soberanos de los países productores.

Pero tal vez esta unificación no hubiera sido posible sin el hecho de que los países integrantes tienen, en general, las mismas características: en desarrollo; poseedores y exportadores de un recurso natural no renovable (y que en muchos casos constituye su única riqueza nacional); tener y defender, básicamente, intereses comunes; depender en gran medida de los ingresos provenientes del petróleo para el financiamiento de sus presupuestos y programas de desarrollo económico; enfrentar a las mismas compañías petroleras transnacionales, que por medio de concesionarias, operaban en sus territorios; y, a tácticas muy similares dirigidas a debilitar su poder de negociación. 26/

25/ Véase Herrera Novaro, Ramón, OPEP: Precios del Petróleo y Crisis Energética, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, 17 de mayo de 1974, p. 11.

26/ Ibidem., p. 15.

Las causas coyunturales que darían origen al nacimiento de la OPEP fueron una serie de circunstancias surgidas en torno a la problemática de los precios, que terminaría con dos incidentes en los años de 1959 y 1960.

Como ya se ha mencionado, y con base en las modificaciones hechas en la repartición de utilidades sobre el 50/50, a partir de la década de los cincuenta las grandes compañías transnacionales continuaban detentando el derecho para determinar los precios oficiales y de referencia sobre los que se calculaba el ingreso que por concepto de impuestos y regalías obtenían los gobiernos de los países productores-exportadores de crudo. Por lo tanto, éstos últimos eran los que padecían la mayor parte de los efectos de la fluctuación en los precios del crudo en el mercado internacional.

A principios de la década de los sesenta, los factores que contribuían al establecimiento del precio final de un barril de petróleo se pueden detallar de la siguiente forma:

- "un 45,5%, impuestos indirectos sobre el petróleo en los países consumidores.
- 6.8%, entrega e impuestos directos en los países -- consumidores.
- 6.9%, utilidades netas de la compañía petrolera
- 21.8%, almacenamiento, manejo, distribución y el -- margen del distribuidor.
- 5.5%, transporte tanquero.
- 4.5%, costo de refinación,
- 6.7%, rentas gubernamentales para los países pro-- ductores.
- 2.3%, costo de producción". 27/

Por su parte, los países productores no habían logrado desmenujar seriamente la estructura de precios diseñada por las compañías petroleras. Sin embargo, ésta se debilitó aún más a fines de la década de los cincuenta, sobre todo como consecuencia del excedente de 20-25% en la capacidad de producción petrolera en Medio Oriente y del aumento en la competencia de precios debido al surgimiento de nuevos abastecedores (las compañías independientes y la Unión Soviética) y -- del cierre virtual del mercado estadounidense a las importaciones de petróleo a causa de los controles voluntarios y -- obligatorios de importación, en los años de 1957 y 1959. 28/

A pesar de que dicho debilitamiento comenzó desde -- principios de la década, la crisis del Canal de Suez en 1957, principalmente, permitió el aumento en los precios de los -- crudos estadounidenses y venezolanos hasta en 25 centavos de dólar por barril. El crudo del Medio Oriente había registrado un incremento de sólo 13 centavos de dólar por barril en mayo de 1957, por lo que disminuyó la fuerza del nexo tradicional entre los precios estadounidenses y del Caribe y los -- del Medio Oriente.

27/ Seymour, Ian, op. cit., pp. 33-34

28/ Ibidem., p. 29.

Este resquebrajamiento se hizo más notorio en 1959, ya que mientras que en enero la Shell redujo en 15 centavos por barril el precio del crudo de Texas Occidental -considerado todavía como la guía de referencia para los precios del crudo mundial- y en febrero de ese año se dió una disminución similar en los precios registrados para los crudos venezolanos comparables, la British Petroleum emprendió, sin justificación comercial y sin consultar previamente a los gobiernos, una rebaja en los precios oficiales del petróleo procedente de Medio Oriente de 18 centavos de dólar, misma que adoptaron todas las demás compañías que operaban en la región, y que no se vió compensada del todo a pesar de la disminución posterior de 10 centavos por barril en los crudos venezolanos realizada por las compañías petroleras, a excepción de la British Petroleum. 29/

Estos hechos hicieron pensar a los gobiernos de los países productores en una guerra de precios entre Medio Oriente y Venezuela sobre la que no podrían ejercer ningún tipo de control, dado que dicha circunstancia tenía como origen el interés de las propias compañías petroleras transnacionales. En un mercado donde prevalecían los descuentos en las ventas a terceras partes, aquella compañía que realizara grandes rebajas en los precios oficiales tendría mayor oportunidad de minimizar los pagos por concepto de regalías e impuestos a los gobiernos del Medio Oriente y mejorar su posición competitiva con respecto a las ventas marginales en el mercado internacional.

Obviamente ésto redundaría en una maximización de las ventas y utilidades del crudo del Medio Oriente para las empresas transnacionales y fue lo que llevó a la British Petroleum a encabezar las rebajas en los precios oficiales de febrero de 1959.

Además, no hay que dudar que estas medidas tenían como objetivo colateral el impedir, por medio de una guerra de precios, que los países productores de diversas regiones, -- principalmente del Medio Oriente y Venezuela, pudieran establecer alguna forma de contacto que los llevara posteriormente a unificar sus políticas en contra de las compañías petroleras.

En marzo de ese mismo año, la situación venezolana, país que se enfrentaba a una fuerte competencia de precios con las reservas petroleras más fructíferas y de menor costo de explotación que el Medio Oriente, empeoró al reducirse su principal mercado, Estados Unidos, como consecuencia del sistema de cuotas obligatorias para las importaciones petroleras introducidas por el gobierno de ese país. 30/

29/ Ibidem., p. 37.

30/ Véase Said Al-Otaiba, Mana, L'OPEP et l'industrie pétrolière, Croom Helm, Londres, Inglaterra, 1978, p. 64.

Esto llevó al gobierno del Presidente Rómulo Betancourt a organizar una serie de medidas tendientes a impedir que los crudos venezolanos en Estados Unidos pudieran ser -- substituidos por los crudos más baratos del Medio Oriente. -- Entre esas medidas se incluyó el acercamiento a los países -- productores del Medio Oriente a fin de estabilizar la produc- ción y los precios del crudo. 31/

Obviamente que no fue difícil que éstos últimos, en- general, se mostraran también dispuestos a aceptar un inter- cambio de ideas e información. Además de la gran diferencia que existía en materia de precios oficiales entre Venezuela y Medio Oriente, también en lo referente a las rentas por ba- rril se había llegado a una importante disparidad, ya que a -- partir de 1958, y a pesar de que la densidad del petróleo ve- nezolano era considerablemente mayor (25°API) que el Medio -- Oriente (33°API) 32, una serie de modificaciones fiscales, -- permitía al gobierno de Venezuela recibir pagos por barril -- en 5 centavos, un promedio, más altos que los que recibían- los gobiernos de los países de Medio Oriente siendo, por lo- tanto, mayor la renta petrolera total destinada al gobierno- venezolano que la de los segundos. 33/

En consecuencia, era natural que los gobiernos de -- los países productores se mostraran preocupados en cuanto a- los graves efectos negativos que las reducciones en los pre- cios del crudo, como la ocurrida en febrero de 1959, tendrían sobre sus ingresos y sobre la ejecución de sus presupuestos- y planes de desarrollo.

31/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 37.

32/ La calidad de los distintos crudos depende de dos carac- terísticas:

1° La densidad, que se mide en grados API, que es una -- unidad utilizada por el American Petroleum Institute (de ahí las siglas).

La producción API puede variar de +6° a +52°, situándose en promedio en +20°/+44°. Por regla general, cuanto más elevado es la graduación API más ligero es el petróleo, -- y al refinarse se obtienen más productos ligeros (gasoli- nas, gas natural, nafta) que son en general los produc- tos de mayor valor.

2° La proporción de azufre, medida en porcentaje. Como el azufre es el principal agente contaminador, y siendo cos- toso el proceso de desulfuración, un crudo sulfurado es -- más barato que un crudo que no lo es. Véanse Chevalier- Jean-Marie, op. cit., p. 69 y Ayache Georges, Dictionnaire du pétrole, Le Sycomore éditions, París, Francia, 1981, -- p. 51-52.

33/ Ibidem., p. 46.

La primera acción concreta de cooperación y entendimiento, como ya se señaló, ocurrió en el mes de abril de 1959 con motivo de la celebración en El Cairo, Egipto del I Congreso Petrolero Árabe, los días 16 y 22 de ese mes, durante el cual se efectuaron consultas informales sobre cuestiones de política petrolera entre los delegados árabes, iraníes y venezolanos. Como resultado de estas discusiones se aprobó la redacción de un documento de entendimiento conocido con el nombre de "Pacto de Caballeros", suscrito por Arabia Saudita, Venezuela, Koweit, Irán y la Liga Árabe, a través del cual se hacía a los gobiernos respectivos una serie de recomendaciones entre las que se incluía una propuesta para el establecimiento de una Comisión Consultora para Asuntos Petroleros, con la tarea específica de discutir problemas comunes y buscar -- sus respectivas soluciones. 34/ Además, se hacía un llamado a las compañías petroleras sobre la necesidad de que no sólo -- consultaran, sino que obtuvieran la aprobación de los gobiernos de los países productores de realizar cualquier acción -- tendiente a modificar los precios del petróleo. 35/

A partir de entonces se celebraron diversas reuniones entre los principales países productores (Venezuela, Arabia -- Saudita, Irán, Irak y Koweit). En mayo de 1960, el doctor -- Juan Pablo Pérez Alfonzo, Ministro de Minas e Hidrocarburos -- de Venezuela y Abdullah Al-Tariki, Director General de Asun-- tos Petroleros y Minerales de Arabia Saudita, dieron a cono-- cer en Caracas un Comunicado Conjunto que proponía la concer-- tación de un acuerdo petrolero internacional, al cual se uni-- rían Irán, Irak y Koweit, con el objeto de seguir una políti-- ca petrolera común para salvaguardar los legítimos intereses-- de los países productores.

En agosto de 1960, haciendo caso omiso a la resolu-- ción aprobada por los países productores en abril de 1959, -- las compañías petroleras decidieron en forma unilateral, re-- bajar los precios oficiales del crudo de Medio Oriente. En -- dicha ocasión, la primera en realizar reducciones hasta en-- 14 centavos por barril fue la compañía Exxon (llamada enton-- ces Standard Oil of New Jersey) que adoptó tal medida el 9 de agosto. 36/ Posteriormente, la British Petroleum anunció tam-- bién una reducción, pero sólo de 10 centavos de dólar por ba-- rril. 37/ Por lo que toca al resto de las grandes compañías, -- unas, como la Shell, la Texaco y la Standard Oil de Califor-- nia, seguirían a la Exxon, y otras como la Mobil Oil, la Gulf-- y la CFP de Francia se alinearían a la reducción hecha por la British Petroleum. Esto evidenció las diferencias existentes entre las grandes compañías.

34/ Véase Saïd Al-Otaiba, Mana, op. cit., p. 62

35/ Véase Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 15.

36/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 42

37/ Ibidem.

A raíz de las rebajas en los precios en 1959 y 1960, la renta gubernamental por barril de petróleo crudo como el Arabe Ligero, disminuyó de 84 centavos de dólar a fines de 1957, a 70 centavos después del 9 de agosto de 1960; esto es, se registró un descenso de más del 15% durante ese lapso. En términos globales, para los cinco principales productores de Medio Oriente (Koweit, Arabia Saudita, Irán, Irak y Qatar) la reducción significó una pérdida de más de 270 millones dólares, con base en su producción de 5.2 MMb/d en 1960. Los ingresos petroleros de estos mismos países sumaron, en ese mismo año, 1,400 millones de dólares. 38/

Para 1960, los precios oficiales y de referencia impositiva 39/ en los países productores del Medio Oriente habían disminuido 13 centavos de dólar por barril; esto es, un 7% con relación a los establecidos en 1953, habiéndose reducido el precio del crudo árabe de 34°API de 1.93 dólares por barril a 1.80 dólares y el del petróleo de 31°API de Koweit de 1.72 dólares el barril a 1.59 dólares durante el mismo periodo. En cambio, según informes de la ONU, el índice de precios para las manufacturas había aumentado en un 9%. 40/

Este deterioro en la relación de intercambio 41/ significó una pérdida en el poder adquisitivo de los países productores bastante considerable.

38/ Ibidem., p. 43.

39/ El concepto de precio oficial y de referencia impositiva se podría definir como el precio convenido entre un país productor y las compañías productoras que, aunque teóricamente debía sólo representar el valor que un comprador tendría que pagar por el petróleo en un determinado lugar servía para calcular las regalías e impuestos sobre los beneficios que las empresas debían pagar a los gobiernos. - Chevalier, Jean-Marie, op. cit., p. 221-222. Tamamez Ramón, Estructura Económica Internacional, Alianza Editorial, Madrid, 6a. Edición, 1980, p. 370; y Seymour, Ian, op. cit., p. 151-152.

40/ Ibidem., p. 43

41/ Como ya se dijo anteriormente, los países en desarrollo son fundamentalmente exportadores de productos primarios, esto es con muy poco o nada de valor agregado. Los países desarrollados son exportadores de artículos manufacturados, productos de valor y costosas tecnologías que requieren elevadas tasas de industrialización y conocimientos.

Ahora bien, mientras los precios de las materias primas se caracterizan por las constantes fluctuaciones, por un lento crecimiento -- y, en algunas ocasiones, por registrar disminuciones, el valor de los productos manufacturados se mantienen en un alza sostenida.

Por lo tanto, el poder adquisitivo de las exportaciones de los países en desarrollo registra una constante disminución; es decir, estos países por su volumen determinado de sus artículos de exportación tradicional, adquieren menos artículos de importación.

"El aumento sostenido del valor de los productos manufacturados y las fluctuaciones que disminuyen los precios de las materias primas produce el deterioro de la relación de intercambio". Un estudio sobre productos básicos realizado por las Naciones Unidas en 1963 afirma que el empeoramiento de la relación de intercambio ha sido casi constante desde 1954. Véase Villalobos Calderón, Liborio, Las Materias primas en la encrucijada internacional, Cuestiones Internacionales Contemporáneas, No. 3 Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F., 1974, p. 77-80.

Por lo tanto, mientras se apreciaba una relativa debilidad en la unidad de las grandes compañías petroleras, la cooperación se había fortalecido y extendido entre los países productores. En estas circunstancias, los cinco principales países exportadores celebraron una Sesión Plenaria a nivel ministerial en Bagdad, Irak, el 10 de septiembre de 1960. Después de cinco días de consultas, los delegados de Venezuela, Arabia Saudita, Irán, Irak y Koweit, firmaron el documento constitutivo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, la cual tendría como objetivo general --- "coordinar y unificar" las políticas petroleras de los Estados Miembros a través de consultas regulares y determinar las mejores formas de salvaguardar individual y colectivamente sus intereses. 42/

Los planteamientos iniciales de la OPEP permitieron apreciar que, por lo menos en ese momento, el móvil principal de su formación había sido la problemática surgida en torno a los precios. Dichas demandas pedían la anulación de los precios oficiales vigentes en ese momento y la realización de consultas obligatorias entre las compañías y el o los países miembros sobre futuras modificaciones en los precios, además de una cláusula de solidaridad de los países miembros contra posibles amenazas divisionistas por parte de las compañías petroleras. 43/

Durante su primera Conferencia, celebrada el 14 de septiembre, la Organización adoptó una "Declaración de Política y Objetivos", en la que se establecen los procedimientos y condiciones para ser miembro de la OPEP. De conformidad con el capítulo II, artículo 7º, incisos C y D, para ser miembro de la OPEP se requiere que el país interesado sea un exportador neto de petróleo en volúmenes considerables y que tenga intereses semejantes a los de los países miembros. Sin embargo aquellos países que no cubran en forma precisa con los dos primeros requisitos, pero que tengan intereses análogos, pueden ser admitidos como miembros asociados. 44/

Los miembros asociados requieren las mismas condiciones de votación exigidas para la aceptación de un miembro pleno (aprobación del 75% de los afiliados de la Organización, incluyendo el voto aprobatorio de los cinco miembros fundadores), y pueden ser invitados a reuniones de la Conferencia, Junta de Gobernadores, o a Reuniones Consultivas, así como participar en sus deliberaciones, pero sin tener derecho a voto. 45/

42/ Véanse Ibidem, p. 52 y Herrera Novaro, Ramón, op. cit. p.16.

43/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 54.

44/ Véase The Statute of the Organization of Petroleum Exporting Countries, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, julio 1960, p. 5.

45/ Ibidem., p. 7.

Actualmente la OPEP se encuentra integrada por 13 -- países: Arabia Saudita, Irak, Koweit, Irán y Venezuela (a -- los que estatutariamente se les considera como los miembros-fundadores), Qatar, Indonesia, Libia, Emiratos Arabes Unidos, Argelia, Nigeria, Ecuador y Gabón,

Por lo que se refiere a su estructura, la Organiza-- ción cuenta con tres órganos principales: Conferencia, Junta de Gobernadores, y la Secretaría.

En el capítulo III, artículos 9° - 16°, se establece que la Conferencia es la máxima autoridad de la Organización y se encuentra integrada por delegaciones que representan a cada uno de los países miembros y cuyo Jefe, por lo general, es el Ministro del Petróleo respectivo. Su función principal es formular la política general de la OPEP y celebra por lo menos, dos conferencias ordinarias al año, aunque pueden ser convocadas reuniones extraordinarias en cualquier momento. Cada país miembro debe estar representado en todas las conferencias, sin embargo, se requiere la presencia del 75% de los miembros para celebrar una Conferencia. De sus reuniones emanan las "Resoluciones de las Conferencias" que requie-- ren de una votación unánime. 46/

De conformidad con los artículos 17o. al 24o. del capítulo III, la Junta de Gobernadores es la encargada de dirigi-- r los asuntos de la Organización, aplicar las decisiones -- adoptadas por la Conferencia, considerar y decidir sobre -- cualquier informe sometido por el Secretario General y pre-- sentar informes y recomendaciones a la Conferencia sobre la -- situación que guarda la Organización. La Junta se reúne por lo menos dos veces al año y sus miembros son designados por los países miembros, teniendo cada uno de los representantes la calidad de gobernador. Sus reuniones requieren un quórum de dos tercios de los miembros y las decisiones se toman por mayoría simple. 47/

Por lo que se refiere a la Secretaría, cuya sede se encuentra en Viena, el artículo 25o. establece que tiene como misión principal realizar las funciones ejecutivas de la Organización, bajo la asesoría de la Junta de Gobernadores -- así como organizar y administrar los trabajos de la OPEP. -- Los subsiguientes artículos (26o. al 35o.) plantean que la -- Secretaría está integrada por un Secretario General, un Se-- cretario General Adjunto, una División de Investigaciones, -- varios departamentos, divisiones y secciones, una Oficina -- del Secretario General y por funcionarios designados por los países miembros. El Secretario General es el principal fun-- cionario de la Secretaría y el representante legal autoriza-- do de la Organización. Es nombrado por la Conferencia Minis

46/ Ibidem., p. 7-11

47/ Ibidem., p. 11-14

terial, al igual que el Secretario General Adjunto, que es el que ocupa la segunda posición dentro de la Secretaría.^{48/}

Además de estos órganos principales, la OPEP cuenta con organismos y comités especializados que son creados por la Conferencia a fin de resolver problemas específicos. Estos comités también funcionan bajo la autoridad de la Secretaría y son convocados periódicamente por ella.

La Comisión Económica, creada en 1964, es una entidad permanente y especializada que opera dentro del marco de la Secretaría. Sus funciones básicas son las de asistir a la Organización en la ejecución de las medidas necesarias para lograr la estabilidad en los precios del petróleo, a niveles equitativos; trata de cuestiones relacionadas con la oferta y la demanda de petróleo, así como con la estructura de los precios y también estudia la evolución de las relaciones económicas y financieras internacionales. El Consejo de la Comisión Económica (CCE) se encuentra integrado por un representante de cada país miembro y por el personal de la Secretaría que se encuentra adscrito a ella; celebra cuatro reuniones al año con mínimo, para las cuales se requiere un quórum igual a la mayoría simple, y sus recomendaciones deben adoptarse de igual forma, siempre y cuando esa mayoría no sea menor al 50% de los miembros.^{49/}

Creado en 1976 como una cuenta internacional colectiva de los trece países miembros, a partir de 1980, el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional funciona como una agencia internacional para la ayuda financiera a otros países en desarrollo. En 1984, sus recursos con fines diversos básicos sumaron poco más de 3,000 millones de dólares, y había otorgado a los distintos beneficiarios un total de 2,247 millones de dólares.^{50/}

Con el objetivo de diseñar políticas para los precios del petróleo, y para las relaciones de la Organización con los demás países en desarrollo e industrializados, se creó en 1978 el Comité de la OPEP para una Estrategia a Largo Plazo.^{51/}

En 1980 se estableció la Agencia de Noticias de la OPEP (OPECNA), que opera dentro de la jurisdicción de la Secretaría. Sus propósitos son acrecentar y perfeccionar la información relativa al mercado petrolero mundial, así como de las actividades de la Organización y de sus países miembros.^{52/}

^{48/} Ibidem., p. 15-22

^{49/} Véase Breve Introducción a la Historia de la OPEP, Organización de Países Exportadores de Petróleo, febrero 1984, p. 11.

^{50/} "OPEC Fund Releases Annual Report for 1984", OPEC Bulletin, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, junio de 1985, Vol. XVI, No. 5, p. 71-72.

^{51/} Breve Introducción, op. cit., p. 9.

^{52/} Ibidem.

Durante la 63a. Reunión Extraordinaria de la Conferencia celebrada en marzo de 1982, se formó un Comité Ministerial de Seguimiento del Mercado con el objeto de observar la evolución del mercado petrolero y así poder definir una política en cuanto a precios y producción adecuada a la cambiante situación del mercado internacional. 53/

Finalmente, durante la celebración en Ginebra de la 72 Asamblea de la Conferencia de la Organización, en diciembre de 1984, se creó el Comité Ejecutivo Ministerial integrado por los Ministros de Petróleo de Arabia Saudita, Venezuela, Indonesia, Emiratos Arabes Unidos y Nigeria. La tarea de este cuerpo de control es el fiscalizar el cumplimiento de las cuotas de producción y precios fijados por la OPEP, país por país, aunque no está facultado para aplicar sanciones. 54/

Por lo que se refiere al financiamiento de los gastos de la Organización, se dividen por igual entre los miembros plenos y se realiza después de haber descontado las contribuciones que aportan los miembros asociados por concepto de suscripciones anuales. Por ejemplo, en 1972 el presupuesto de la OPEP fue calculado en 1'225,971 dólares por lo cual la contribución hecha por cada uno de los entonces once miembros descendió a 111,452 dólares. 55/

1.3 1960-1970: periodo de relativa calma

La fundación de la OPEP en 1960 marcó el inicio de la institucionalización de los países productores-exportadores de petróleo. Esta primera década de existencia no fue fácil ni se caracterizó por la realización de grandes logros. Más bien se le puede considerar como un periodo de formación, consolidación y aprendizaje; de lucha ardua y progresos lentos.

En primer lugar, no hay que olvidar que durante todos estos años, inclusive durante los primeros años de década de los setenta, se incorporaron nuevos miembros a la organización. En enero de 1961 fue admitido Qatar; en 1962 se incorporaron Libia e Indonesia; Abu Dhabi (ahora Emiratos Arabes Unidos) se integró en 1967 y Argelia en 1969. En la década siguiente, en 1971, Nigeria pasó a ser miembro de la Organización; Ecuador en 1973 y finalmente Gabón, al que se admitió como miembro Asociado en 1973 y como pleno en 1975. 56/

53/ Ibidem., p. 10

54/ Véase "Fiscalizará la OPEP producción y precios", Excelsior, México, Sábado 29 de diciembre de 1984, p. 1 y 17.

55/ Véase Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 14.

56/ Véase Lowenfall, Pierre, "Estructura y Evolución de la OPEP como Organización Mundial en los años decisivos", El Petróleo, Petróleos Mexicanos, México, octubre de 1983, Vol. 1, No. 4, p. 19.

Los modestos avances de la Organización fueron resultado de un gran esfuerzo, paciencia, perseverancia y sobre todo, solidaridad por parte de los países miembros. A pesar de que tendrían que pasar diez años para que la nueva Organización contara con la capacidad y fuerza necesarias para enfrentarse a las empresas transnacionales, los gobiernos de estos países estaban dispuestos no sólo a aparecer en la escena petrolera internacional, sino a destacar en ella y hacerse oír en un mercado donde, hasta entonces, las decisiones eran tomadas por las grandes compañías petroleras. Durante su primera década, la OPEP se centró, después de buscar su consolidación, en lograr la estabilización y mejoramiento de los precios del crudo.

Desde sus primeros días de existencia la Organización tuvo que hacer frente al deterioro en los precios originados por el excedente en la capacidad productiva, por el surgimiento de las compañías petroleras dependientes, (ENI, ELF, FRAP, AMINOIL, etc.) por las restricciones de Estados Unidos a las importaciones de petróleo, por la reapertura del Canal de Suez y por la tendencia a la baja en los costos, entre otras causas.

De ahí que, aunque parezca paradójico, las condiciones político-económicas de aquella época obligaron a la OPEP, más que a modificar, a tratar de defender la estructura mundial de precios oficiales (en base a los cuales se calculaban el impuesto y las regalías gubernamentales), mientras que los precios reales de venta del crudo continuaban débiles en el mercado de los compradores. 57/

La primera acción que reflejó esta preocupación de la Organización fue la adopción de la Resolución I.1., en septiembre de 1960 en la que se hizo referencia a la necesidad de buscar medidas tendientes a asegurar la estabilización de los precios y eliminar las fluctuaciones innecesarias, a la necesidad de asegurar un ingreso estable para los países-productores, a que las compañías consulten a los países productores antes de alterar los precios y a restablecer los precios cotizados a los niveles prevalecientes antes de la creación de la Organización. 58/

Otra medida, a través de la cual se intentó alcanzar este objetivo, fue el racionamiento de la producción; esto es, un programa de producción conjunta tendiente a adecuar la oferta a la demanda petrolera mundial.

Por lo que toca a la acción sobre los precios, la OPEP obtuvo un triunfo al lograr la estabilización de los precios cotizados del petróleo y evitar que las compañías petroleras continuaran realizando reducciones unilaterales en los precios. Al persistir en que los impuestos y las regalías se debían calcular sobre los precios oficiales, y no

57/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 58

58/ Véase Chevalier, Jean-Marie, op. cit., p. 40.

sobre los de venta y al reafirmar, además, que las compañías no podían seguir rebajándolos unilateralmente, la Organización "estableció una base firme para los precios del petróleo a nivel del costo pagado en impuestos, bajo el cual los precios del mercado no podrían caer fuese cual fuese el excedente en la producción del crudo. Hasta finales de la década de los sesenta, esta base en el costo pagado en impuestos había llegado a un dólar por barril".^{59/}

Sin embargo, en ese momento no fue posible llegar a establecer un programa permanente de racionamiento de la producción a nivel global, debido entre otros motivos, a que había dificultad en la determinación de la demanda futura y divergencias en cuanto a los criterios a seguir en la asignación de cuotas de producción a los países miembros; esto, además de la reticencia por parte de varios países como Libia, Argelia, Nigeria, y Abu Dhabi, que iniciaban sus exportaciones de crudo, a aceptar límites en el crecimiento de su producción.^{60/}

A partir de 1962 básicamente, otro objetivo, paralelo al anterior, fue el de lograr un incremento por unidad en los ingresos petroleros de los gobiernos del Medio Oriente y África mediante la elevación del nivel impositivo de estos países. La forma para conseguir esto fue, además de la preparación de un sistema fiscal común, conseguir que las regalías se consideraran como un débito. Para ello se demandó que los pagos de regalías (generalmente el 12.5% del precio oficial del petróleo producido), en lugar de considerarse como simples responsabilidades impositivas, como sucedía en el Medio Oriente, deberían de tratarse como un pasivo en el futuro.^{61/}

En términos monetarios, este cambio implicó para los gobiernos de los países petroleros del Medio Oriente, un incremento de aproximadamente 11 centavos por barril en sus ingresos por concepto de las operaciones de las compañías.^{62/-} Asimismo, la resolución de la OPEP en torno a la transferencia de las regalías hacia el lado de los pasivos, la cual se adoptó hasta el año de 1964, ayudó a estimular el fin de las diferencias en política social de los miembros de la Organización, donde los impuestos todavía se calculaban en base a los precios de venta.

Además, la OPEP consiguió que las compañías petroleras no dedujeran los gastos de comercialización, que hasta ese momento se habían considerado como un costo de producción siendo en realidad una erogación correspondiente a la fase de distribución.

Como ya se mencionó, la mayoría de las anteriores de

^{59/} Seymour, Ian, op. cit., p. 72

^{60/} Chevalier, Jean-Marie, op. cit., p. 42-43. En el capítulo primero de la segunda parte se analiza más ampliamente esta cuestión.

^{61/} Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 60-61

^{62/} Ibidem., p. 61.

mandas hechas por la OPEP en contra de las compañías petroleras fueron expuestas en una serie de resoluciones adoptadas en la Cuarta Conferencia realizada en Ginebra, Suiza, en junio de 1962. Sin embargo, las negociaciones con las compañías para la satisfacción de las mismas se prolongaron por un largo periodo, llevándose inclusive años en algunos casos. El logro de estas reivindicaciones y la estabilización de los precios cotizados adquieren particular importancia si consideramos que se realizaron en una etapa de precios decrecientes y por lo tanto, difíciles, para la industria petrolera.

Posteriormente, los países miembros adoptaron la firme decisión de dejar de ser simples recolectores de impuestos y participar de una manera más activa en el control y manejo directo de su industria petrolera.

Con base en este objetivo primordial, la Conferencia de la Organización reunida el 25 de junio de 1968 en Bagdad, adoptó la Resolución XVI.90, también conocida como la "Declaración de Política Petrolera de los Países Miembros", que es considerada como el acto más significativo de la OPEP en su primera década de existencia, ya que en ella se establecen las bases para sus futuras acciones. 63/

En dicha resolución se adoptó una Declaración conforme a la cual se urge a los Gobiernos de los Países Miembros para que se esforzaran por explorar y desarrollar directamente sus recursos de hidrocarburos; "por lograr una participación justa en la propiedad de las compañías concesionarias, en la selección de las áreas que serán abandonadas y evaluar el ingreso de las compañías, sus impuestos y otros pagos al Estado sobre la base de impuestos referenciales para aquellos hidrocarburos producidos bajo contrato". Además, esta Declaración hizo énfasis en la soberanía permanente e inalienable de todos los países sobre sus recursos naturales y por lo tanto, el derecho de éstos a explotarlos y utilizarlos bajo las condiciones más favorables y más benéficas para el interés de su desarrollo nacional. 64/

Por otra parte, si bien las compañías petroleras comunicaron en octubre de 1960, durante la celebración del Congreso Petrolero Arabe en Beirut, que en lo futuro no modificarían los precios oficiales sin antes consultar a los países productores-exportadores, el cambio más significativo en las relaciones entre la OPEP y las compañías petroleras transnacionales se dió a fines de la década de los sesenta.

Por aquellos años, con un poder de negociación fortalecido como consecuencia de su favorable situación financiera, el gobierno de Libia realizó recortes hasta del 30% en las tasas de producción de las compañías petroleras independientes más pequeñas que operaban en su territorio y obligó a las compañías a aceptar incrementar el precio del crudo -

63/ Véase Breve Introducción... op. cit., p. 3.

64/ Ibidem.

en aproximadamente 30 centavos de dólar por barril. También obtuvo un ajuste del 5% de la tasa impositiva (es decir, del 50 al 55%) y finalmente introdujo, por primera vez, el principio de incrementos anuales en los precios. 65/

Estos hechos permitieron a los países productores intensificar el control que comenzaban a ejercer sobre sus recursos petroleros, en un momento en que la demanda por el petróleo de la OPEP se incrementaba aceleradamente, signo del notable crecimiento económico que registraban los países industrializados.

También durante esta primera década de vida, se suscribieron nuevos acuerdos en los que se reconocía la soberanía de los países miembros sobre sus recursos naturales y se introdujo y aceptó el principio de participación de los países de la OPEP a través de sus compañías petroleras nacionales.

De 1960 a 1970, la producción de petróleo de los entonces once miembros de la OPEP (Irán, Irak, Arabia Saudita, Venezuela, Koweit, Indonesia, Libia, Argelia, Nigeria, Abu-Dhabi y Qatar) se incrementó de 8.7 MMB/d en 1960 a 23.2 -- MMB/d en 1970. En cuanto a las rentas petroleras de la Organización, éstas pasaron de 2,500 millones a 7,800 millones de dólares de 1960 a 1970. 66/

Se puede afirmar que, durante estos primeros años -- los logros de la OPEP fueron discretos, pero de considerable importancia. En efecto, hasta 1970 los éxitos obtenidos por los países exportadores integrantes de la OPEP se limitaron esencialmente a dejar de estar subordinados a las grandes -- compañías petroleras transnacionales en cuanto a la fijación unilateral de los precios, insistiendo en la necesidad de -- mantener una permanente consulta y de armonizar los sistemas fiscales de los países miembros, consiguiendo un ligero aumento en sus rentas petroleras.

A pesar de esto, la relación de fuerzas no sufriría una grave alteración durante los primeros diez años de vida de la Organización. Por lo que se refiere a los países productores-exportadores, la mayoría de sus reivindicaciones en el periodo mencionado siguieron sin resolverse; no tenían el control de su producción; su petróleo era más productivo para las compañías extranjeras, y para los países consumidores que para ellos mismos; además vendían su producto a un precio en constante descenso recibiendo el pago en una moneda sometida a depreciación. 67/

Por su parte, las grandes compañías seguían controlando la producción y el mercado: en 1970, el 80% de las exportaciones mundiales de petróleo y el 90% de la producción de Medio Oriente se encontraban bajo su control. En este --

65/ Ibidem., p. 3-4

66/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 72-73

67/ Véase Chevalier, Jean-Marie, op. cit., p. 44.

sentido, cabe señalar que el Medio Oriente era para las compañías, además de una fuente de grandes ganancias, un medio de ajustar la oferta a la demanda, ya que los vastos recursos petrolíferos del área les permitía aumentar o disminuir la producción en función de la situación del mercado. 68/

A principios de la década de los setenta eran tres los tipos de precios que se utilizaban en la comercialización del petróleo: el precio de cesión, el precio de transferencia y el precio de referencia. 69/

El precio de cesión era el valor comercial establecido y pagado efectivamente entre dos agentes independientes - jurídica y económicamente. Este tipo de precios era conocido y por lo tanto no servía como referencia para determinar la fiscalidad ni otros ajustes.

El precio de transferencia, era el precio al que una compañía cedía a otra, con la que estaba asociada, un volumen determinado de crudo. En el fondo, este precio era ficticio, sin significación comercial alguna y también se mantenía en secreto, ya que sólo era una forma de contabilidad de las grandes compañías y se convenía en función del país en el cual el grupo deseaba localizar sus beneficios. Además, por esta falta de significación comercial los países productores no aceptaban utilizar los precios de transferencia como referencia fiscal, a pesar de que eran los que funcionaban para la mayor parte de los movimientos mundiales de crudo.

Por último, el precio de referencia conocido también como "posted price" era el precio convenido entre un país -- productor y las compañías productoras que, aunque teóricamente debía representar el valor que un comprador tendría que pagar por el petróleo, en un determinado lugar, sólo servía para calcular las regalías, que no podían ser menores del 12% y el impuesto sobre los beneficios, que era no menor del 55% sobre una base constituida por el precio de referencia menos el costo de producción, menos las regalías. 70/ Estos dos elementos, la regalía y el impuesto sobre los beneficios, daban el total de percepciones fiscales del país productor.

Finalmente, durante gran parte de esa década, las grandes compañías petroleras continuaron negándose a reconocer formalmente a la OPEP como un organismo central y representativo de los países miembros en las negociaciones colectivas con las compañías. Por lo menos éstas argumentaban que cada compañía o grupo de compañías solamente negociaría individualmente con aquel gobierno con el que había suscrito el acuerdo concesionario. 71/

Sin embargo, poco a poco esta situación fue cambiando, teniendo las compañías no sólo que hacer concesiones a -

68/ Ibidem., p. 45

69/ Véase Tamames, Ramón, op. cit. p. 370

70/ Ibidem.

71/ Seymour, Ian, op. cit., p. 46.

los países productores de petróleo miembros de la OPEP, sino aceptar y entablar pláticas negociadoras en forma colectiva con la OPEP.

Se puede afirmar sin reserva que con el nacimiento de la OPEP, y durante sus primeros años de vida, los países - miembros comenzaron a tomar el control de sus recursos petroleros. Los pequeños éxitos conseguidos por la Organización durante sus primeros diez años de vida fueron el fundamento para los mayores logros de la década siguiente.

2. SITUACION DEL COMERCIO INTERNACIONAL DEL PETROLEO A PRINCIPIOS DE LA DECADA DE LOS SETENTA.

2.1 La crisis de 1970-1971

El año de 1970 no sólo marcó el comienzo de una nueva década, sino también el inicio de una transformación profunda del escenario económico y petrolero mundial. Entre los sucesos que dan lugar a este fenómeno están: las nacionalizaciones argelinas, irakíes y libias; el acuerdo sobre la participación de los países del Golfo Árabe; la triplicación en 1973 y 1974 de los precios establecidos; el total hundimiento del antiguo sistema de precios y, finalmente, el embargo selectivo decidido por los países árabes. además de otra serie de acontecimientos económicos y políticos. 72/

Durante la década de los sesenta, la OPEP había luchado por establecer una base para los precios del crudo en un mercado débil caracterizado por un excedente en la capacidad de producción y por precios y costos decrecientes, y donde las grandes compañías transnacionales continuaban tomando las decisiones más importantes. A finales de la misma década, los gobiernos de los países productores-exportadores casi habían conseguido el poder de decisión en lo referente al abastecimiento y los precios, por lo que en 1970, la situación comenzó a cambiar y el problema de los precios pasó a ser el de encontrar, más que un precio mínimo, uno equitativo.

En los últimos años de la década de los sesenta, y todavía en 1970, algunos países árabes productores de petróleo permanecían en situación de conflicto con las compañías petroleras transnacionales a causa de los precios y las regalías. Estos países, Libia, Argelia e Irak, acrecentaron su poder de negociación como consecuencia de la dependencia del mercado europeo hacia el crudo proveniente del Mediterráneo. Por lo tanto, la posterior disminución en la oferta del crudo del Mediterráneo, de Siria y Libia fueron las causas que, en mayor medida, establecieron el escenario para los aumentos en los precios del petróleo de los años de 1970-1971.

Esta disminución en la oferta del crudo mediterráneo se debió, por un lado, al cierre decretado en mayo de 1970 y por nueve meses por el gobierno de Siria del oleoducto TAPLINE, (Transarabian Pipeline), con capacidad de 500,000 b/d de petróleo, y que transportaba, a través del Jordán y Siria, crudo procedente de Arabia Saudita hasta la terminal de exportación del Mediterráneo, en Sidón, Líbano del Sur, 73/ y, por otro, a la disminución en la producción de petróleo de casi 800,000 b/d decretada por el gobierno de Libia como medidas de conservación. 74/

72/ Véase Chevalier, Jean-Marie, op. cit., pp. 83-84.

73/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 78

74/ Ibidem., p. 76 y Pean Pierre, Petróleo: la tercera guerra mundial, Monte Avila Editores, C.A. Caracas, Venezuela, 1974, p. 73.

Es así como los gobiernos de estos tres países, que representaban la mayoría de las exportaciones de petróleo en el Mediterráneo, decidieron formar en mayo de 1969 un frente común de exportadores de petróleo del Mediterráneo para desafiar a las compañías petroleras concesionarias respecto a la cuestión de los precios. Como resultado de una reunión en Argel el 23 de mayo, los Ministros de Petróleo de Libia, Argelia e Irak determinaron: "a) establecer un límite a las -- largas e infructíferas negociaciones actualmente en proceso con las compañías petroleras en cada uno de los tres países, b) implementar sus demandas y planes por medio de una legislación unilateral, si fuera necesario, y c) establecer un "fondo de cooperación conjunta", para su apoyo financiero recíproco, en caso de perjuicios económicos que resultaran de alguna confrontación con las compañías". 75/

Por último, el cierre de TAPLINE por varios meses, provocó lo que se conoció como la crisis de los fletes en 1970, que obedeció al alza en los precios mundiales de los mismos en aproximadamente un 200%. 76/

A estos factores de carácter coyuntural, que influyeron por el lado de la oferta ocasionando una disminución temporal del suministro de un alza de precios, se sumaron otros tantos que, presionando por el lado de la demanda, provocaron un aumento en esta última.

Entre el verano y el invierno de 1970, Estados Unidos, Europa Occidental y Japón, con una creciente demanda petrolera debido sobre todo a la contracción de los suministros de carbón, se enfrentaron a una escasez de productos derivados del petróleo, sobre todo de "fuel oil" (combustóleo).

Este aumento en la demanda de productos petroleros no tenía precedente en la historia de la comercialización del petróleo. Hasta 1970, el aumento de la demanda había sido de un 8% anual en promedio; pero precisamente en 1970, el porcentaje de aumento fue del 13.3% en Europa Occidental y del 20% en Japón. 77/ Por lo tanto, estos países industrializados se encontraron en la situación de pagar cualquier -- precio por los productos energéticos que necesitaban. Por ejemplo, el precio del combustóleo se duplicó al pasar de -- 9.00 y 9.50 dólares la tonelada a mediados de 1969, a 17.00 dólares la tonelada en junio de 1970 y 20.00 dólares la tonelada para fines del mismo año en el mercado "spot" (ocasional) de Rotterdam. 78/

En el mercado ocasional del crudo, mientras que los procedentes del Medio Oriente no registraron grandes variaciones, los precios de los del Mediterráneo aumentaron considerablemente. En agosto de 1970, Libia vendió 2'199,000 barriles de petróleo crudo a una compañía austriaca en 2.19 dólares por barril, "precio que era superior en 44.49 centa-

75/ Ibidem., p. 80

76/ Véase Tamames, Ramón, op. cit., p. 363.

77/ Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 54.

78/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 82.

vos más que el precio oficial de 2.17 dólares por barril. Esta fue la primera ocasión desde 1950, en que un crudo se vendió a un precio por arriba del oficial". 79/

Otra condición del mercado petrolero que se alteró fue la relacionada con los costos de producción, ya que a partir de 1970, contrariamente a lo sucedido con anterioridad, cuando todos aquellos nuevos yacimientos que entraban en explotación para satisfacer el acelerado aumento en la demanda no sólo tenían un costo de producción muy bajo, sino incluso tendencialmente decreciente, se fue haciendo más difícil el descubrimiento de nuevos yacimientos y, en especial, áreas tan o más promisorias que el Medio Oriente.

Por lo tanto, las grandes compañías petroleras tuvieron la necesidad de explorar zonas como Alaska y el Mar del Norte que, aunque revestían una gran conveniencia política, económicamente resultaban muy onerosas pues se encuentran situadas en un medio natural difícil ocasionado que los costos de exploración y desarrollo fueran mayores. Así, la decisión de desarrollar estas zonas significó pasar de una etapa de costos decrecientes a otras de costos crecientes, tanto al nivel de exploración como de producción. Esto también implicó aceptar un aumento en el precio de los hidrocarburos que a su vez hacía posible la explotación de este tipo de yacimientos. 80/

Por otra parte, en Estados Unidos se registró durante la década de los sesenta un estancamiento, y posteriormente un descenso en la producción de petróleo y gas, además de que se acentuó la diferencia entre el costo de producción de los crudos domésticos, que tendían a aumentar y el de los importados, que disminuían. Además, debido al persistente y sostenido crecimiento de su demanda interna de petróleo, se incrementaron sus importaciones de este recurso. 81/

Es así como a la vez que disminuyó la oferta y aumentó la demanda mundial de petróleo, los principales países importadores, entre ellos Estados Unidos, se encontraron con la alternativa de adquirir petróleo a precios cada vez más elevados.

En este orden de ideas, a pesar de los mencionados incrementos en el precio de los productos petroleros, para 1970 los precios de referencia establecidos por las compañías petroleras no reflejaron dichos aumentos. Esto llevó a los países miembros de la OPEP en diciembre de ese mismo año, durante la celebración de la XXI Conferencia Ministerial en Caracas, a proponer la celebración de conversaciones con las compañías petroleras para discutir sobre los problemas de los crudos procedentes de los países del Golfo Árabe, el Mediterráneo y el Norte de África. Estas conversaciones se iniciaron el 12 de enero de 1971. 82/

79/ Ibidem.

80/ Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 55.

81/ Ibidem., p. 66.

82/ Ibidem., p. 69.

Como consecuencia de esas pláticas, el 14 de febrero de ese año, se firmó el Acuerdo de Teherán, en el que se buscó regular los problemas del petróleo del Golfo Árabe. Este acuerdo, que constó de seis puntos, contempló las siguientes medidas:

1. Establecer una tasa impositiva mínima del 55% sobre los beneficios de las compañías.

2. Uniformar los precios de referencia, con un aumento de 33 centavos por barril para todos los países del área del Golfo Árabe.

3. Armonizar los diferenciales de calidad tomando como referencia la calidad 40°API. En este sentido, se aumentarían 2 centavos de dólar por barril por cada grado que superara la calidad de referencia, y se reducirían 15 centavos por barril por cada grado por debajo de la referencia*.

4. Suprimir todos los descuentos.

5. Establecer como cláusulas de aumento de los precios, las siguientes: Aumento anual del 2.5% en los precios de referencia para cubrir el índice de inflación de los bienes importados; aumento anual de 5 centavos de dólar por barril para reflejar el aumento mundial del precio de los productos derivados del petróleo; y, aumento de 2 centavos de dólar por barril para cubrir parcialmente la diferencia en los gastos de transporte.

6. Estabilizar las tasas impositivas y los precios de referencia básicos por un periodo de cinco años. ^{83/}

Siguiendo los pasos de la reunión de Teherán, el 2 de abril de 1971, el gobierno de Libia, contando con el apoyo de Argelia, Irak y Arabia Saudita, y las compañías extranjeras firmaron el Acuerdo de Trípoli, que definió las condiciones de explotación petrolera en territorio libio y que fue la base para regular el problema de los crudos mediterráneos, ya que durante los meses siguientes todos aquellos países relacionados con este tipo de crudos firmaron acuerdos tomando como ejemplo el de Trípoli.^{84/} Los puntos de este acuerdo fueron: Tarifa impositiva del 55%; aumento de 52 centavos por barril en los precios de referencia, de los que 10 centavos son considerados como prima por baja proporción de azufre; los diferenciales de calidad se fijaron en dos centavos de incremento por cada grado API superior a los 40°API y 1.5 centavos de dólar por menos por cada grado inferior a los 40°API; aumento de 12 centavos de dólar por barril a título de "Prima de Suez", esta prima sería de 4 centavos en caso de que el canal fuera abierto a buques de 38 pies; aumento de 13 centavos de dólar por barril a título de prima -

* /Anteriormente, los índices diferenciales de calidad eran de 2 centavos por barril por grado API por encima o por debajo de los 40°API. Así que dicho acuerdo revalorizó los crudos pesados en 5 centavos de dólar por barril por grado API.

^{83/} Ibidem., p. 71-72

^{84/} El acuerdo entre Nigeria y las compañías se firmó el 23 de abril de 1971; entre Irak e IPC el 7 de junio; entre Arabia Saudita y ARAMCO el 23 de junio; entre Argelia y CFP el 30 de junio; y, finalmente, entre Argelia y ERAP el 21 de septiembre. Ibidem., p. 73.

temporal de flete; y, aumentos anuales de 5 centavos de dólar y del 2.5% del precio de referencia y compromiso de las compañías para reinvertir en el país una parte "limitada pero satisfactoria" de sus beneficios. 85/

Es importante señalar que los logros conseguidos en los Acuerdos de Teherán y Trípoli tuvieron como un primer elemento perturbador la decisión tomada por el Presidente Nixon de suspender la convertibilidad del dólar el 15 de agosto de 1971. Así, después de la celebración de estos acuerdos, la inflación y los precios del crudo y de los productos derivados del petróleo experimentaron alzas mayores a las previstas: la inflación se colocó por encima del 6%, y los precios promedio de los crudos vendidos en Europa entre 1971 y 1973 aumentaron en 4.20 dólares por barril, en comparación con los 05.37 centavos de dólar por barril en que se incrementó la participación fiscal de los países productores. 86/

Esto ocasionó que en septiembre de 1971, durante la celebración de la XXV Conferencia de la OPEP, se adoptaran dos resoluciones en las que se reclamaba la apertura de negociaciones con las compañías petroleras y se reafirmaba el deseo de los países miembros de iniciar negociaciones tendientes a obtener una real participación en las concesiones petroleras.

A nivel del sistema monetario internacional, el régimen emanado de la Conferencia de Bretton Woods de 1944 comenzó a deteriorarse. Durante los años de 1968 y 1973 se generó un exceso de liquidez ocasionado por la gran cantidad de dólares que Estados Unidos dejó correr por el mundo como una forma de aliviar el déficit en su balanza de pagos. Esto provocó un fuerte aumento en la actividad económica de los países industrializados y fue así como en 1971 y 1972, la economía mundial se encontraba al máximo nivel, habiendo crecido a un ritmo promedio de 6.3% en 1973.

Entre 1951 y 1971, a excepción de los años de 1957 y 1968, Estados Unidos había obtenido un saldo deficitario en su balanza de pagos, ya que su posición hegemónica y el papel del dólar como activo de reserva internacional para el resto del mundo y principal fuente de expansión de la liquidez internacional habían permitido la difusión internacional de sus corporaciones a través de la inversión de capitales y, sobre todo, aumentar su influencia militar realizando gastos militares tendientes a cumplir sus compromisos belicistas en el Sudeste Asiático (Vietnam) y otras regiones del mundo. Y todo ello sin una transferencia, o sea, un superávit en la cuenta corriente de su balanza de pagos equivalente de recursos reales. 87/

85/ Ibidem., p. 72-73

86/ Véase Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 39.

87/ Véase Ferrer Aldo, Economía Internacional Contemporánea, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p. 87.

Fue así como entre 1949 y 1968, el número de dólares localizados al exterior de Estados Unidos pasó de 6,400 millones a 35,700 millones, mientras que sus reservas en oro de Fort Knox descendieron de 24,600 millones a 10,400 millones de dólares durante ese periodo. En 1971, la cifra de dólares que circulaban fuera de Estados Unidos en forma de Eurodólares y Eurobonos era ya de 62,100 millones en contra de sólo 10,500 millones de dólares en oro como reserva. 88/

Este hecho ocasionó una presión especulativa cada vez mayor en torno al dólar, aliviada temporalmente por una serie de acuerdos bilaterales de Estados Unidos con varios bancos centrales de Japón y de Europa Occidental -excepto Francia- en base a los cuales estos últimos habían renunciado a reclamar la convertibilidad de sus reservas de dólares y, en su lugar, aceptaban realizar grandes compras de dólares para evitar la desconfianza, sostener su credibilidad y apar su paridad oro de 351.

Sin embargo, ésta y otras medidas resultaron inútiles y la muestra más clara de la crisis del sistema y del creciente agravamiento de los problemas monetarios se dio el 15 de agosto de 1971, fecha en la que el Presidente Richard Nixon decidió suspender formalmente la convertibilidad del dólar en oro u otros activos de reserva, al mismo tiempo que anunció la adopción de una serie de medidas económicas tendientes a reducir las importaciones y los gastos en el exterior.

Finalmente, el 18 de diciembre de 1971 en el Acuerdo de Washington, o Acuerdo del Smithsonian Institute, se sancionó la devaluación del dólar respecto del oro en un 7.8%, fijándose la nueva paridad del dólar en 38 dólares la onza de oro fino (31.10 gr.)89/ Además se decidió el reajuste generalizado de las monedas de los países con superávit permanente en sus balanzas de pagos: el marco alemán se revaluó en 13.6% con respecto al dólar, el yen en 16.9%, el franco belga en 11.6%, la lira italiana en 7.5%, la libra esterlina y el franco francés en 8.6%, el franco suizo en 13.8% y el dólar canadiense en 0.7%. 90/ También se dispuso ampliar al 2.25% los márgenes de fluctuación de las cotizaciones en torno a las nuevas paridades de las monedas.

Fue entonces cuando se concretó la primera medida reivindicatoria al firmarse el Acuerdo de Ginebra, el 20 de enero de 1972, cuyo objetivo fue el de compensar a los países productores las pérdidas del poder adquisitivo de sus ingresos petroleros como consecuencia de las fluctuaciones en el valor del dólar. En base a esto se dispuso un aumento general del 8.49% en los precios de referencia. 91/

88/ Tamames, Ramón, op. cit., p. 72 y 84.

89/ Ibidem., p. 85

90/ Véase Ferrer, Aldo, op. cit., p. 93.

91/ Véase Chevalier, Jean-Marie, op. cit. p. 75.

Sin embargo, a pesar de que estas acciones produjeron una cierta mejoría en la posición de la balanza de pagos de Estados Unidos y un alivio en los mercados cambiarios, la -- tensión se mantuvo y prosiguió la especulación contra el dólar y el déficit de la balanza de pagos estadounidense. Por tal razón, en febrero de 1973, el dólar sufrió una nueva devaluación; en esta ocasión de 11,10%, pasando la paridad de 38 a 42,22 dólares la onza de oro. 92/ Así también se abandonó el régimen de paridades fijas que dio inicio a la flotación generalizada de las principales monedas.

De esta manera, mientras que el aumento en los precios de referencia fue de 8.49%, la devaluación del dólar en febrero de 1973 había sido de 11.9% por lo que no se compensaba satisfactoriamente a los países signatarios. Además el Acuerdo de Ginebra no consideraba la pérdida real sufrida -- por cada país en función del origen de sus importaciones. -- Por lo tanto, a raíz de la segunda devaluación del dólar, algunos países productores, como Argelia, Venezuela e Indonesia, decidieron modificar en forma unilateral los precios de referencia en razón del perjuicio sufrido y otros resolvieron entrar nuevamente en negociaciones con las compañías petroleras para revisar el Acuerdo de Ginebra.

El nuevo Acuerdo de Ginebra fue firmado el 2 de junio de 1973, entre los seis miembros de la OPEP provenientes del Golfo y 24 compañías petroleras internacionales. Este acuerdo tendría validez hasta 1975 y establecía un aumento inmediato de 11.9% en los precios de referencia y una modificación en la fórmula de revisión consistente en que los cálculos de los cambios porcentuales se harían mensualmente, en vez de trimestralmente, al producirse una variación en el índice del 1% en el dólar, no del 2%, y se aplicarían no sólo a los precios de referencia, sino también al aumento anual de 5 centavos por barril, previsto en los acuerdos de Teherán y Trípoli para reflejar el incremento mundial en los precios de los productos petroleros. Finalmente, se incluyeron en el índice original, formado por nueve tipos de cambio de los principales países industrializados, dos nuevas monedas; el dólar canadiense y el dólar australiano. 93/

La segunda medida reivindicatoria relacionada con una mayor participación de los países miembros en las concesiones petroleras fue la firma del Acuerdo de Nueva York el 2 de octubre de 1972, y el cual fue ratificado por Arabia Saudita, Koweit, Emiratos Arabes Unidos y Qatar. 94/

A este respecto, aun en el seno de la OPEP, existían divergencias en cuanto al concepto de participación. Mientras que para aquellos países considerados como progresistas (Argelia, Irak, Libia y Venezuela) se trataba de adquirir el control de la producción, desenvolverse sin las compañías ex

92/ Véase Tamames, Ramón, op. cit., p. 85.

93/ Ibidem., pp. 76-77 y Herrera Novaro, Ramón, op. cit. p.41.

94/ Véase Chevalier, Jean-Marie, op. cit., p. 77.

tranjeras y poner los hidrocarburos al servicio del desarrollo económico; para los países del Golfo Árabe (Arabia Saudita, Koweit y Emiratos Arabes Unidos), el principio de participación tenía que ver más con una inversión de fondos que con el deseo de controlar el sector petrolero.

Sin embargo, finalmente el Acuerdo de Nueva York establecía la progresiva cesión a los Estados signatarios de una participación del 51% en las concesiones, compra por las compañías de una parte de la producción correspondiente a los Estados y financiación común de las inversiones destinadas al desarrollo. 95/

Es importante mencionar que toda la serie de fenómenos que conformaron la crisis de 1970-1971, caracterizada principalmente por una fuerte alza de precios, tuvo dos efectos inmediatos muy importantes: el fin del dominio de los compradores y el principio del dominio de los vendedores. El paso de una situación de costos de producción decrecientes a una de costos crecientes. No obstante que en 1970 se inició la etapa en que los países miembros de la OPEP fueron adquiriendo en forma gradual el control de las operaciones básicas de sus industrias petroleras a través de sus propias compañías nacionales, la crisis de 1970-1971, incluyendo los acuerdos de Ginebra, Teherán, Trípoli y Nueva York, favoreció de manera especial a los intereses de Estados Unidos.

A partir del 15 de agosto de 1971, al suspenderse la convertibilidad del dólar y con sus sucesivas devaluaciones los japoneses y los europeos adquirieron energía más barata, aventajando en este sentido a Estados Unidos, su competidor. Por lo tanto, el alza en el precio de los crudos no americanos permitió a los estadounidenses disminuir la ventaja comercial de sus concurrentes europeos y japoneses y reforzó la competitividad del petróleo estadounidense. Además, no hay que olvidar que, mientras los europeos y japoneses cubrían con importaciones casi la totalidad de sus necesidades petroleras, Estados Unidos sólo satisfacía con ellas el 20%.

Por su parte las compañías petroleras habían realizado conversaciones con los países miembros relacionadas con las firmas de los acuerdos en forma colectiva, contando con el apoyo de los gobiernos estadounidense, inglés, francés y holandés lo que se consideró como la oficialización del Cártel. Además, el alza de los costos que tenían que soportar resultaría menor, por que repercutirían rápidamente los aumentos en los precios de referencia y tendrían tiempo suficiente para especular con las diversas monedas. También reforzarían sus posiciones en los países "moderados" (Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos, Koweit, etc.) en los que--

95/ La cesión paulatina se realizaría otorgando en 1973 una suma global de 1,000 millones de dólares, equivalentes a un 25%, más un 5% cada año durante 1979 y 1982 y, por último, un 6% en 1983. Ibidem. p. 78.

continuarían manteniendo el control de la producción y de otras operaciones, ya que al renunciar a una parte de la renta minera, conseguirían una fuente de financiación muy importante y bajo buenas condiciones, ya que con los fondos obtenidos financiarían no sólo la prospección, producción, transformación y transportación del petróleo, sino su penetración en otros sectores de energía.

"De este modo, el principio de participación equivalía a inmovilizar los recursos financieros de los países exportadores para financiar el crecimiento de los países importadores. Estos últimos mejoraron su balanza de pagos al recuperar una parte de las divisas invertidas en los países productores y esto disminuyó además la masa de capitales flotantes que amenazaban al sistema monetario internacional"^{96/}

Finalmente, los países productores consiguieron aumentar sus ingresos fiscales. Pero, además de débil, esta reivindicación tuvo el inconveniente de compensar de forma idéntica a países que habían sufrido distintos perjuicios.

Con anterioridad a la crisis de 1970 y 1971, las medidas adoptadas tendían a evitar una fuerte disminución en los costos y precios del petróleo. Sin embargo, en los años que van de 1970 a 1973, la dirección de estas medidas tuvo que modificarse como consecuencia de que el anterior sistema de precios no correspondía a la nueva situación de costos reales. De ahí la necesidad de los Acuerdos de Teherán, Trípoli y Ginebra.

Sin embargo, para 1973 ninguno de estos acuerdos fue capaz de regular el crecimiento de los costos de producción, por lo que su utilidad fue puesta en duda, mientras que el precio del crudo sólo obedecía a la ley de costos crecientes.

Durante los tres primeros años de la década de los setenta, el escenario petrolero internacional se transformó considerablemente y se sentaron las bases para un cambio aun más profundo, a partir del segundo semestre de 1973, cuando ocurrió la llamada "crisis energética".

Muchos de los efectos, al igual que los factores causales, de la coyuntura petrolera de 1970-1971 se harían sentir todavía en la crisis de 1973. Pero esta crisis fue el primer escenario en el que los países productores de petróleo lograron utilizar en forma efectiva este recurso como arma política.

"En el fondo de esta repentina transformación del mercado petrolero, en la cual factores temporales habían desempeñado un papel significativo, surgieron las primeras señales de otros sucesos más profundos que irían a provocar un cambio estructural permanente en la ecuación de oferta/demanda y en el balance del poder en el negocio petrolero mundial"^{97/}

^{96/} Ibidem. p. 79

^{97/} Seymour, Ian, op. cit., p. 82.

2.2 La estructura de la oferta: países productores y empresas transnacionales.

En 1969, las tres principales zonas exportadoras de petróleo crudo eran la parte norte del continente africano, América Latina y, principalmente, el Medio Oriente. Esta -- área exportaba su petróleo a través del Golfo Árabe y por los dos oleoductos situados al oriente del Mediterráneo, como TAPLINE e IPC. 98/

En 1970 y 1971, los acuerdos de participación concertados por las compañías petroleras con el gobierno libio y con los productores del Golfo Árabe, las nacionalizaciones y/o expropiaciones y el aumento en los precios rompieron el status quo del mercado petrolero mundial, lo cual, como ya se vió anteriormente, resultó ser de gran importancia, en primer lugar, para Estados Unidos y las compañías transnacionales y, en segundo lugar, para los países de la OPEP, en -- cuanto a lograr tomar, gradualmente, el control de los precios, la fijación de los impuestos y de la producción. Además, los efectos en los planos psicológico y político, fueron de singular importancia, ya que la crisis aceleró la toma de conciencia económica y política de los productores-exportadores en relación al valor estratégico del petróleo.

De 1960 a 1972, la producción de petróleo no sólo se incrementó aceleradamente sino que también se registró una notable modificación en el origen geográfico de la misma. La oferta petrolera por parte de África y del Medio Oriente aumentó en términos relativos. África, por su parte, lo hizo de un 1% a un 10%, como consecuencia de la explotación de -- nuevos yacimientos en Nigeria, Libia y Argelia mientras que la participación del Medio Oriente en la oferta mundial pasó del 25% al 33% debido a los grandes incrementos en las producciones de Arabia Saudita y Emiratos Arabes Unidos.

Por su lado, Europa sólo logró participar en un 0.6% en 1972, después de que en 1960 su producción era prácticamente nula. Estados Unidos y Canadá descendieron del 35% al 24% y América Latina lo hizo del 18% al 9%. Finalmente, los países socialistas mantuvieron una relativa estabilidad, al incrementarse ligeramente su participación del 16% al 17%, -- en la oferta mundial del petróleo. 99/

Es así como en los primeros años de la década de los setenta, el mercado petrolero estuvo dominado por los países exportadores ya que se registró un mayor poder de éstos en -- la fijación de los términos de comercialización del petróleo.100/ Entre los productores de petróleo, los más importantes fueron, por un lado, los países miembros de la OPEP, además de Estados Unidos, y la Unión Soviética y, por el otro, las empresas transnacionales.

98/ Véase Chevalier, Jean-Marie, op. cit., p. 46.

99/ Véase Tamames Ramón, op. cit., p. 364

100/ Véase Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 35.

En los últimos años de la década de los sesenta y -- primeros de la de los setenta, la producción mundial de petróleo se incrementó en un promedio de 6.8% anual. Sólo que mientras la tasa de crecimiento en los países desarrollados fue de 4.7%, en los países en vías de desarrollo fue 9.3%, - lo cual demuestra que en estos últimos el ritmo de crecimiento fue muy superior al registrado en los países industrializados, y esto a partir del año de 1972. 101/

No obstante, en el periodo de 1970-1972 Estados Unidos y la Unión Soviética destacaban, y los siguen haciendo, - como los dos principales productores, no sólo del área desarrollada, sino de todo el mundo, con volúmenes de 9.4 y 7.8- MMB/d de petróleo respectivamente en 1972. representando Estados Unidos el 18.6% y Unión Soviética el 15.5% de la producción mundial (Véase Cuadro No. 1). Para esos años, y a través de sus grandes compañías petroleras, Estados Unidos - prealeció como el primer productor mundial, con la posibilidad de incrementar su producción si así lo permitían los controles gubernamentales sobre la producción interna. 102/ Como consecuencia el mercado petrolero internacional estaría fuertemente influenciado por dicho país sobre todo después de la crisis de 1970-1971.

Por su parte, la producción de la Unión Soviética -- aumentó en forma notable y para el año de 1972 se colocó como el segundo gran productor mundial. 103/

En 1970, el conjunto de los países industrializados - tuvo una producción de 19.7 MMB/d, por lo cual su participación en el total mundial fue de 43.2%. Para el año siguiente su producción ascendió a 20.4 MMB/d, pasando su participación al 42.4% y, en 1972 se registró una disminución en la - misma alcanzando sólo 19.1 MMB/d, por lo que el porcentaje de participación descendió a 37.6% (Véase Cuadro No. 2).

Por el lado de los países en desarrollo, desde la década de los cincuenta la producción de éstos había empezado a ser importante y a partir de 1962, pasó a ser superior a - la de los países desarrollados. Para los primeros años de - la década de los setenta, las principales naciones en desarrollo productoras de petróleo eran Arabia Saudita, Irán, Venezuela, Koweit, Libia, Nigeria, Irak, Indonesia, Abu Dhabi, Argelia, Qatar, México, Argentina, Rumania, Malasia y la República Popular de China. 104/

Como se puede apreciar, once los dieciséis países señalados pertenecen actualmente a la OPEP, lo cual refleja la sólida posición de esta Organización en el mercado petrolero de esos años.

101/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 27-28.

102/ Ibidem, p. 26 y 28.

103/ En 1974, su producción alcanzó 9.1 MMB/d, volumen por primera vez superior al de Estados Unidos que fue de -- 8.3 MMB/d. Ibidem, p. 28.

104/ Ibidem., p. 28,

Cuadro No. 1
 PRODUCCION DE PETROLEO EN PAISES NO MIEMBROS DE LA OPEP
 (miles de b/d)

País	1960	1970	1971	1972	1973	1974
Canadá	511	1,245	1,358	1,535	1,769	1,682
Egipto	66	329			170	118
Estados Unidos	7,017	9,637	9,462	9,451	9,187	8,945
México	271	430	427	465	465	513
Noruega	0	0			32	30
Omán	-	333			294	297
Reino Unido	1	1			1	1
República Popular de China	100	615	704	826	1,000	1,261
URSS	2,960	7,030	7,400	7,880	8,420	9,128
Otros	1,417	2,685			2,446	3,382
Total No-OPEP	12,343	22,305	23,124	23,755	23,813	25,356
Total Mundial	20,951	45,719	48,218	50,850	55,802	56,088
% de participación de los países no miembros de la OPEP en el Total Mundial	58.91	48.70	47.95	46.71	42.67	45.21

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978, p. VI; OPEC Annual Report 1980, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1981, p. 183, 196; Bravo y Vera, Gonzalo A., El Petróleo como elemento de negociación de los países subdesarrollados: su proyección a otras materias primas. Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Cuaderno No. 7, 1977, p. 35; OPEC Annual Review and Record 1976, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1977, p. 29-37;

Cuadro No. 2
 PRODUCCION MUNDIAL DE PETROLEO
 PAISES DESARROLLADOS VS PAISES EN DESARROLLO
 (miles de b/d)

AÑO	PAISES EN DESARROLLO	PAISES DESARROLLADOS	TOTAL MUNDIAL
1960	10,116.0	10,385.0	20,951.0
1961	11,156.0	11,231.0	22,387.0
1962	12,203.0	12,106.0	24,309.0
1963	13,278.0	12,772.0	26,050.0
1964	14,781.0	13,332.0	28,113.0
1965	16,287.0	13,905.0	30,192.0
1966	17,626.0	14,999.0	32,625.0
1967	19,355.0	16,108.5	35,397.5
1968	20,851.5	17,721.5	38,573.3
1969	23,251.1	18,323.1	41,574.2
1970	25,941.2	19,778.2	45,719.5
1971	27,733.4	20,485.4	48,218.8
1972	30,182.8	19,130.8	50,850.2
1973	35,216.7	20,044.8	55,802.5
1974	35,621.5	20,466.5	56,088.4

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1980, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1982, p. 196; OPEC Annual Report 1982, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1984, p. 14; Bravo y Vera, Gonzalo A., El petróleo como elemento de negociación de los países subdesarrollados su proyección hacia otras materias primas, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Cuaderno No. 7, 1977, p. 36.

El aumento en la demanda mundial de crudo de un 10% y un 11% anual requirió de un incremento en el volumen de producción de la OPEP de 2 MMb/d de petróleo hasta finales de la década de los sesenta. ^{105/} Pasando su producción de 8,6 MMb/d en 1960, a 20.2 MMb/d en 1969, volumen último que equivalía al 48.2% de la producción mundial. Para 1970, la cifra de producción fue de 22.2 MMb/d, o sea el 48.5% del total mundial, mientras que para 1971 el porcentaje subió al 52.3%, al ascender la producción a 25.2 MMb/d (Véase Cuadro No. 3.)

En 1972, los países del Medio Oriente (Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Irán, Irak, Koweit, Omán y la Zona Neutral), obtuvieron una producción de 18 MMb/d. A estos se sumaban 3,2 MMb/d de Venezuela y 78,100 b/d de Ecuador en América Latina; en Asia, Indonesia producía poco más de 1 MMb/d, mientras que Libia, Nigeria y Gabón, todos ellos países de Africa, obtenían 2.2 MM, 1.8 MM y, 125,200 b/d de petróleo respectivamente.

Por lo tanto, un año antes del primer "choque petrolero", los países de la OPEP contaban con una producción de alrededor de 27 MMb/d, que significaba el 5.3% de la extracción mundial calculada en ese año en alrededor de 50.8 MMb/d ^{106/} (Véase cuadro No. 3).

En los años señalados, así como en la época actual, Arabia Saudita ocupa el primer lugar en la producción petrolera de la OPEP y del mundo en desarrollo, así como el tercer lugar en el contexto mundial. Entre 1970 y 1972, su volumen de producción se incrementó en un 57.9% al pasar de 3.8 MMb/d en 1970, a 4.7 MMb/d en 1971 y a 6.0 MMb/d en 1972, representando el 22.2% de la producción petrolera de la Organización y el 11.8% del total mundial en esos años (Véanse Cuadros Nos. 4-I y 4-II).

Por su parte, la producción petrolera de Irán dio muestras de recuperación después de la notable disminución que sufriera con motivo del conflicto petrolero interno escarificado entre los años de 1950 y 1954. De 1971 a 1972, ocupó el segundo lugar como productor del mundo en desarrollo, y de la OPEP. Sus volúmenes para 1970, 1971 y 1972 fueron de 3.8 MMb/d, 4.5 MMb/d y 5.0 MMb/d, respectivamente. Es importante hacer notar que en 1970, Irán fue el primer productor petrolero de la OPEP y del mundo en desarrollo, ya que su producción fue ligeramente superior a la de Arabia Saudita (Véanse Cuadros Nos. 4-I y 4-II).

En el mismo periodo, el tercer país subdesarrollado-productor de petróleo fue Venezuela que, con excepción de 1972*, ocupó también dicho lugar en el contexto de la OPEP -

^{105/} Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 80

^{106/} Véase Esparza, José Ma., "La OPEP, la producción y precios del bloque", el Petróleo, Petróleos Mexicanos, México, Vol. I, No. 5, febrero de 1984, p. 46.

*/ En 1972, la producción petrolera de Venezuela ascendió a 3'219,900 b/d y la de Koweit a 3'283,000 b/d.

Cuadro No. 3
 PRODUCCION DE PETROLEO
 MUNDO VS OPEP
 (miles de b/d)

AÑO	OPEP <u>1/</u>	NO OPEP	MUNDIAL	% DE LA OPEP EN EL MUNDIAL
1967	15,630.0	19,767.5	35,397.5	44.2
1968	17,784.0	20,789.3	38,573.3	46.1
1969	20,260.0	21,313.9	41,574.2	48.8
1970	22,208.0	21,598.0	45,719.5	48.5
1971	25,208.0	23,010.5	48,218.8	52.3
1972	26,891.0	23,959.2	50,850.2	52.9
1973	30,987.0	24,815.5	55,802.5	55.5
1974	30,728.0	25,360.4	56,088.4	54.8

1/ Los totales no incluye la producción de aquellos que para ese año todavía no eran miembros de la OPEP.

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1982, - Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, -- 1982, p. 72.

con un volumen diario de alrededor de 3.4 MMbb en promedio. Además, este país tenía la mayor producción de crudo en América Latina. Otros productores notables del mundo en desarrollo lo eran Libia, Koweit, Irak y Nigeria, con volúmenes individuales superiores al millón de b/d (Véanse Cuadros Nos. 4-I y 4-II).

En cuanto a los países en desarrollo exportadores de petróleo, sobresalían Arabia Saudita, Irán, Koweit, Bahrein, Irak, Venezuela, Qatar, Abu Dhabi (Emiratos Arabes Unidos), Nigeria, Omán, Indonesia, Ecuador y Gabón. El volumen de producción de estos países ha sido casi cuatro veces superior a su volumen de consumo por lo que se desprende que las tres cuartas partes de su producción es destinada a las exportaciones, además este recurso es, en la gran mayoría de los casos, su principal fuente de divisas. 107/

Al igual que sucedió con la producción, los países señalados, casi todos miembros de la OPEP, extendieron en gran medida sus actividades exportadoras. Para 1967, la OPEP controlaba el 89% del total de las exportaciones mundiales de crudo. Este porcentaje disminuyó ligeramente para los primeros años de la década de los setenta, promediando 86.2% para los años de 1970 a 1972. En términos de volumen, para 1970 las exportaciones mundiales de petróleo se calcularon en 23.4 MMb/d, correspondiendo a la OPEP 20.2 MMb/d. En 1971, la OPEP contribuyó con 22.0 MMb/d al total mundial exportado de 25.5 MMb/d. Finalmente, para 1972, un año antes del "choque petrolero", las exportaciones mundiales de crudo ascendieron a casi 28.0 MMb/d, participando la OPEP con 24.0 MMb/d (Véase Cuadro No. 5).

Como se mencionó anteriormente, a partir de 1971 los países productores-exportadores de petróleo se fortalecieron ya que el aumento a los precios del petróleo incrementó sus ingresos fiscales.

Sin embargo, en cuanto al criterio de participación en la renta petrolera los países exportadores de petróleo no conformaban un bloque homogéneo y, especialmente en el seno de la OPEP, se distinguían dos tipos de países. Por un lado estaban los países que, como Irán, Arabia Saudita y Emiratos Arabes Unidos, deseaban continuar la explotación de sus riquezas mineras en estrecha colaboración con las grandes compañías petroleras internacionales. Asimismo, aceptaban exportar el excedente económico que obtenían del petróleo y financiar, con las mismas compañías, la expansión de la industria mundial del petróleo. 108/

Por el otro lado, había países con plena conciencia de que lo más importante no era poseer el 51% de la participación, sino revertir en el propio país ese excedente econó

107/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A. op. cit., p. 30

108/ Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 88.

Cuadro No. 1
OPEP: PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO
(miles de b/d)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967
OPEP								
Total 1/	7,733	7,609	8,796	10,545	11,645	12,812	13,792	15,630
Arabia Saudita	1,247	1,378	1,520	1,629	1,716	2,026	2,393	2,806
Argelia	(170)	(330)	(433)	(499)	(558)	(554)	(707)	(826)
Ecuador	(7)	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)
Abu Dhabi 2/	(-)	(-)	(15)	(48)	(189)	(282)	(360)	382
Gabón	(16)	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)
Indonesia	(393)	(412)	459	454	454	490	467	505
Irán	1,054	1,190	1,320	1,474	1,655	1,889	2,112	2,603
Irak	963	1,001	1,005	1,157	1,248	1,313	1,386	1,228
Koweit	1,623	1,645	1,932	1,932	2,111	2,170	2,276	2,500
Libia	(-)	(19)	183	459	863	1,219	1,499	1,740
Nigeria	(17)	(44)	(64)	(75)	(120)	(267)	(413)	(319)
Qatar	(172)	176	186	192	205	232	289	324
Venezuela	2,846	2,219	2,191	3,248	3,393	3,473	3,370	3,542

País	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974
OPEP							
Total	17,784	20,260	22,208	25,208	26,891	30,987	30,728
Arabia Saudita	3,043	3,216	3,799	4,769	6,016	7,596	8,480
Argelia	(904)	946	1,029	785	1,062	1,097	1,009
Ecuador	(5)	(4)	(4)	(4)	(78)	209	177
Abu Dhabi	497	628	780	1,060	1,203	1,533	1,679
Gabón	(92)	100	(109)	(115)	(125)	150	201
Indonesia	601	742	854	892	1,081	1,338	1,374
Irán	2,840	3,376	3,829	4,539	5,023	5,861	6,022
Irak	1,503	1,521	1,549	1,694	1,466	2,018	1,971
Koweit	2,613	2,773	2,990	3,197	3,283	3,020	2,546
Libia	2,602	3,109	3,318	2,761	2,239	2,175	1,521
Nigeria	(141)	(540)	(1,083)	1,531	1,816	2,054	2,255
Qatar	339	355	362	431	482	570	518
Venezuela	3,605	3,594	3,708	3,549	3,220	3,366	2,976

1/ El total sólo incluye a aquellos miembros que para entonces ya eran miembros de la OPEP. Las cifras de aquellos que no lo eran se encuentran entre paréntesis.

2/ En 1974 Abu Dhabi transfirió su membresía a la de Emiratos Arabes Unidos

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978, p. VI.

(%)

Pafs	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Arabia Saudita	16.2	18.2	17.2	15.4	14.7	15.8	17.4	18.2	17.2
Argelia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abu Dhabi <u>2/</u>	-	-	-	-	-	-	-	2.4	2.8
Gabón	-	-	-	-	-	-	-	N.S.	0.6
Indonesia	-	-	5.2	4.3	3.9	3.8	3.4	3.2	3.5
Irán	13.6	15.6	15.0	13.9	14.3	14.7	15.4	16.6	16.0
Irak	12.4	13.1	11.4	11.0	10.7	10.2	10.0	7.8	8.4
Koweit	21.0	21.6	22.0	18.4	18.1	16.9	16.5	16.0	14.7
Libia	-	-	2.1	4.4	7.4	9.6	10.8	11.2	14.6
Nigeria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Qatar	-	2.3	2.1	1.8	1.7	1.8	2.1	2.0	2.0
Venezuela	36.8	29.2	25.0	30.8	29.2	27.2	24.4	22.6	20.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Pafs	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Arabia Saudita	15.8	17.2	19.0	22.4	24.5	27.7
Argelia	4.6	4.6	3.1	4.0	3.5	3.3
Ecuador	-	-	-	-	0.6	0.5
Abu Dhabi <u>2/</u>	3.0	3.5	4.2	4.4	5.0	5.5
Gabón	-	-	-	-	0.5	0.6
Indonesia	3.6	3.8	3.5	4.0	4.4	4.5
Irán	16.6	17.2	18.0	18.6	19.0	19.6
Irak	7.5	7.0	6.7	5.4	6.5	6.4
Koweit	13.6	13.4	12.6	12.2	9.8	8.3
Libia	15.3	15.0	11.1	8.4	7.0	5.0
Nigeria	-	-	6.0	6.7	6.6	7.3
Qatar	2.0	1.6	1.7	1.8	1.8	1.6
Venezuela	20.2	16.7	14.1	12.1	10.8	9.7
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ No se incluyen porcentajes para aquellos países que para el año respectivo no pertenecían a la OPEP

2/ En 1974, la membresía de Abu Dhabi se transfirió a los Emiratos Arabes Unidos.

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978, p. XV

Cuadro No. 5.
EXPORTACION DE PETROLEO CRUDO MUNDIAL Y OPEP
(miles de b/d)

Año	Mundial	OPEP 1/	% de la OPEP en el Mundial
1967	15,145.0	13,484.4	89.0
1968	18,262.5	16,076.7	88.0
1969	20,789.6	18,080.0	87.0
1970	23,435.8	20,223.4	86.3
1971	25,541.1	22,031.7	86.3
1972	27,953.5	24,078.5	86.1
1973	31,569.2	27,547.2	87.3
1974	31,344.1	27,258.9	87.0

1/ El total no incluye las exportaciones de aquellos países que para entonces todavía no eran miembros de la OPEP.

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1980, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1981, p. 196; OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978, p. XIV.

mico petrolero a fin de promover el desarrollo económico interno. En este grupo de países se encontraban Argelia, Venezuela, Libia e Irak. 109/

Esto es de particular importancia, ya que en una estrategia de desarrollo el papel del petróleo no se reduce a uno sólo, sino que su utilización se puede realizar a tres niveles: como fuente de financiamiento, como fuente de energía y como materias primas. 110/

En el caso del petróleo como fuente de financiamiento, se dio en los años setenta una lucha por la apropiación del excedente económico entre los países productores-exportadores y las empresas petroleras internacionales, las cuales desempeñaban un papel central en la industria petrolera internacional.

Hay que recordar que a fines de 1963, las compañías petroleras más importantes tuvieron que aceptar la inclusión de las regalías como costo de producción de ellas, pero a cambio consiguieron reducir los impuestos. Además, entre 1970 y 1973, con motivo de los aumentos a los precios del petróleo los ingresos de algunos países productores se habían multiplicado por diez, pasando sus ganancias de 77 centavos de dólar a 7 y 8 dólares por barril de crudo.

Sin embargo, a pesar de que esto último brindó importantes ventajas a los países productores-exportadores, tales reivindicaciones eran sólo "un simple regateo por arrancarle a las transnacionales unas migajas de las jugosas utilidades que obtenían por el control monopolístico en calidad de intermediarios del petróleo". 111/

Las compañías petroleras fueron las que resultaron más beneficiadas por los aumentos ocurridos en los precios mundiales del petróleo, incrementándose en forma notable sus ganancias, las cuales pasaron del 16.5% al 29.5%, mientras que la participación fiscal por barril de los países productores, en términos de las variaciones ocurridas en los niveles de precios, decreció del 77% al 66% entre 1971 y 1973. Esto se debió a que "según cálculos de algunos expertos, la relación entre el costo más el impuesto (tax-paid-cost) de los crudos y los precios realizados pasó del 83%, antes de la suscripción de los Acuerdos de Teherán, Trípoli y similares, al 70% para junio de 1973, lo que indica una diferencia del 13% que benefició a las compañías petroleras". 112/

109/ Ibidem., p. 90

110/ Ibidem.:

111/ Anguiano Roch, Eugenio, "El petróleo y los energéticos en el mundo", El Economista Mexicano, Colegio Nacional de Economistas, A.C., México, Vol. XII, No. 2, marzo-abril 1978, p. 100.

112/ Véase Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 44.

Para las grandes compañías petroleras los países productores continuaron siendo una fuente de enriquecimiento -- por el hecho de apropiarse de gran parte de la renta petrolera. Y de ahí su preocupación por transferir, al exterior, -- en lo mayor de lo posible, los excedentes de dicha renta. El traslado de este excedente no fue más que la transferencia -- al exterior de una parte de la renta petrolera del país productor, lo que a su vez permitió a las compañías financiar -- su diversificación geográfica, o su penetración en otras actividades. 113/

Además, las compañías petroleras internacionales se adaptaron perfectamente al cambio en la tendencia de los costos, ya que la tasa de aumento de los costos reales era inferior a la tasa de incremento oficial en los precios. Por lo tanto, las compañías petroleras internacionales aprovecharon esta diferencia y el impacto psicológico que la crisis ocasionó en los países consumidores para explotar a fondo su posición de intermediarios, al actuar en los diversos mercados -- petroleros y de productos acabados, principalmente en el ocasional, adjudicando a los productos -- las cotizaciones más-- altas. 114/

A raíz de la crisis de 1970-1971, la estrategia de -- las compañías petroleras transnacionales y nacionales se modificó notablemente ya que todas ellas tendieron a comportarse de forma similar aprovechando el alza en los costos -- de producción para incrementar el precio final de los productos petroleros.

Por ejemplo, en el nivel de la exploración y la producción, las compañías de petróleo buscaban un aumento en -- los costos, incrementando las operaciones de recuperación secundaria, perforando a mayor profundidad o desarrollando actividades de exploración primaria ya que ello les permitiría un aumento en sus beneficios a través del alza del precio -- mundial de los crudos. 115/

Estrategias similares se establecieron en las etapas del procesamiento y el transporte, por medio del cual se buscó diversificar la distribución del petróleo, y en las nuevas fuentes de energía, cuyos trabajos fueron monopolizados por las compañías petroleras transnacionales.

De singular interés resultó la estrategia de la participación, ya que a través de ella las empresas petroleras pretendían que otros financiaran la expansión de la industria petrolera, mientras que ellos continuaban teniendo en sus -- manos el control de la misma. Para lograr esto, se optó por ceder una parte de sus yacimientos, o bien invitar a los Estados, tanto de países importadores como exportadores, a participar en los diversos estadios de la actividad petrolera.

113/ Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit. p. 93

114/ Ibidem. p. 83.

115/ Ibidem., p. 162

En resumen, la estrategia global de las grandes compañías petroleras en la etapa de reestructuración de la industria mundial del petróleo fue mantener el flujo de financiación proveniente del petróleo a través de grandes inversiones petroleras cuya rentabilidad aseguraron fomentando el alza de los precios, consiguiendo la participación financiera de los Estados, liquidando sus niveles de intervención en las áreas menos rentables y, puesto que controlaban el mercado de productos acabados, maximizar el excedente en este sector mediante un alza superior en los precios de estos productos, que la experimentada por el petróleo que ellas producen o compraban. Además, con esto, aceleraron la competitividad de otras fuentes de energía distintas al petróleo, y parte de los capitales que obtuvieron los destinaron a conseguir el control de estas fuentes. 116/

Esta estrategia se vió facilitada gracias a que controlaban el 54% de la producción mundial de crudo, el 34% de la capacidad de refinación, poco menos del 50% del tonelaje mundial de buques-tanque y, cuando menos, las dos terceras partes de las reservas del mundo. 117/ Además controlaban el 90% de la producción del petróleo del Medio Oriente, donde las reservas son vastas y, principalmente los costos de producción son muy bajos.

Se puede afirmar que estas compañías controlaban el grueso de la producción, refinación y distribución del petróleo; esto es, controlaban los mercados de los que depende todo productor. Su posición de intermediarios y de árbitros entre los diversos mercados les otorgó enormes beneficios.

De esta manera hasta antes de los sucesos de 1973-1974, conocidos como el primer "choque petrolero", las grandes compañías petroleras predominaban en la fijación de precios, en el establecimiento del volumen de producción y en las condiciones de mercado de los hidrocarburos. 118/ Para las grandes compañías petroleras, la industria del petróleo ha sido una importante fuente de disponibilidad financiera ya que han sabido obtener beneficios de una crisis que no esperaban, explotando todas las consecuencias de la misma. "El nuevo mundo petrolero está dominado por las firmas transnacionales que, además, poco a poco transfieren su actividad a otros sectores energéticos". 119/

2.3 Composición de la demanda mundial del petróleo: la desigualdad entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo.

Para el año de 1969, las tres grandes zonas del mundo importadoras de petróleo crudo eran Europa Occidental, Japón y Estados Unidos. La primera se surtía principalmente -

116/ Ibidem., p. 189-193

117/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 51

118/ Véase Anguiano Roch, Eugenio, op. cit., p. 101

119/ Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 168 y 169.

de crudos procedentes del área del Mediterráneo y, en una segunda instancia, del Golfo Árabe, de donde también se aprovisionaba Japón, mientras que América del Norte importaba -- del Oriente Medio y de América Latina, básicamente Venezuela. 120/ La crisis de 1970-1971 modificó profundamente el panorama petrolero mundial ya que, el alza de los precios del -- crudo, como consecuencia de la escasez en la oferta, afectó a los países consumidores importadores de petróleo, dado que dicha crisis amenazó el anterior sistema de precios y la regularidad en los suministros petroleros.

La demanda aumentó fuertemente y la competencia no fue ya entre los países productores por vender sus crudos, -- sino entre los consumidores por obtener y mantener un suministro seguro de petróleo. 121/ Además, esto se acentuó en -- el mundo industrializado ya que siendo un gran importador -- de crudo, no había desarrollado energías substitutivas, por lo que no contaba con alternativa a corto y mediano plazo. 122/

El aumento en los precios y la consecuente alza en -- los costos de aprovisionamiento energético, agregó para todos los países importadores de crudo una carga extra en sus balanzas de pago. Pero es importante enfatizar que la crisis de 1970-1971 no provocó los mismos efectos sobre todos -- y cada uno de los países consumidores, ya que encontramos -- principalmente dos tipos de consumidores: los países desarrollados y los países en desarrollo.

Por su alto grado de industrialización, los países -- desarrollados han predominado como los mayores consumidores de energía, en general, y de petróleo, en particular. Para los primeros años de la década de los setenta, su tasa de -- crecimiento de consumo de petróleo era de 6.7% y consumían -- entonces el 81% del total del consumo mundial. 123/

En términos de volumen, para el año de 1970 los países desarrollados consumían 38.8 MMb/d de petróleo de un total mundial de 45.2 MMb/d. Para 1971, el consumo de estos -- países se incrementó en un 8.3% al pasar a 42.1 MMb/d, o sea el 84.4% del total mundial, que en ese año se calculó en -- 49.8 MMb/d. Finalmente, para 1972, el aumento fue menor -- (sólo 3.6%) y su volumen de consumo ascendió a 43.6 MMb/d de un total mundial de 52.9 MMb/d; o sea, el 82.4% del consumo mundial.

En esos años, como en la actualidad, los principales países desarrollados consumidores fueron Estados Unidos, el cual representó el 29% del consumo mundial; Unión Soviética, que consumió el 11%; Japón, el 10%; RFA, el 5%; Francia, el 4%; Reino Unido, el 3.8%; Italia, el 3.6% y, finalmente, Canadá, el 3.2%. 124/ Todos estos países consumieron volúmenes --

120/ Ibidem, p. 46

121/ Véase Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 43

122/ Véase Chevalier, Jean-Marie, op. cit., p. 81

123/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 33

124/ Ibidem.

País	1960*	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Canadá	866	902	920	981	1,063	1,112	1,210	1,285	1,319
Estados Unidos	9,650	9,850	10,163	10,560	10,859	11,303	11,850	12,726	13,624
Francia	540	590	689	856	977	1,122	1,185	1,330	1,445
Italia	460	510	615	770	895	1,075	1,150	1,290	1,425
Japón	585	745	950	1,198	1,466	1,686	2,005	2,450	2,865
Reino Unido	950	1,118	1,145	1,266	1,364	1,487	1,650	1,725	1,885
R.F.A.	640	721	851	1,165	1,340	1,525	1,738	1,835	2,090
URSS	2,920	3,220	2,625	2,986	3,182	3,682	3,900	4,200	4,500

País	1969	1970	1971	1972	1973	1974*	1975	1976	1977
Canadá	1,390	1,453	1,535	1,706	1,729	1,834	1,624	1,647	1,661
Estados Unidos	14,309	14,728	15,414	15,979	17,254	16,646	12,361	17,461	18,847
Francia	1,580	1,930	2,140	2,336	2,606	2,527	2,194	2,075	1,973
Italia	1,590	1,845	2,065	2,034	2,194	2,072	1,977	1,503	1,476
Japón	3,250	3,790	4,360	4,618	5,600	5,567	4,495	4,786	5,015
Reino Unido	1,990	2,130	2,300	2,280	2,323	2,160	1,850	1,601	1,655
R.F.A.	2,305	2,705	3,050	2,854	3,196	2,896	1,891	2,507	2,478
URSS	4,780	5,170	5,650	6,230	6,350	6,480	8,118	7,550	7,900

País	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984
Canadá	1,689	1,811	1,607	1,628	1,388	1,354	111,340
Estados Unidos	19,196	19,160	13,351	12,341	11,656	15,184	15,703
Francia	2,379	2,562	2,286	1,851	1,654	4,594	1,531
Italia	2,281	2,308	1,845	1,763	1,618	1,594	1,379
Japón	4,685	4,747	4,418	3,875	3,627	4,153	4,368
Reino Unido	1,909	1,945	1,646	1,432	1,558	1,290	1,501
R.F.A.	2,120	2,370	2,008	1,709	1,588	2,009	5,035
URSS	9,314	9,444	9,777	9,957	9,892	N.D.	N.D.

* Estimado

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Bravo y Vera Gonzalo, A., El Petróleo como elemento de negociación de los países subdesarrollados, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Cuaderno No. 7, 1977, p. 40; Energy Statistics Yearbook 1982, United Nations Department of International Economics and Social Affairs, Statistical Office, Nueva York, N.Y., 1984, p. 272-287; International Energy Statistical Review, Directorate of Intelligence, Central Intelligence Agency, 25 de enero de 1985, p. 14-16.

de petróleo por arriba de los 2 MMB/d; en particular, Estados Unidos consumía alrededor de 15 MMB/d (Véase Cuadro No.6).

De estos países, sólo Unión Soviética es autosuficiente, mientras que el resto depende en gran medida de los suministros externos. Como ya se señaló, al igual que Unión Soviética, Estados Unidos se fortaleció como productor de petróleo a raíz de la crisis de 1970-1971; sin embargo, su producción nacional de crudo fue insuficiente para satisfacer el gran aumento en su demanda petrolera de esos años. Esto ocasionó un fuerte incremento en sus importaciones.

Por ejemplo, el consumo de petróleo de Estados Unidos en 1972 fue de 15.4 MMB/d; su producción interna contribuyó con 9.4 MMB/d y el resto, 5.9 MMB/d, esto es, el 38.8% del consumo total fue adquirido en el exterior (Véase Cuadro No. 7). No obstante, la situación fue más grave para los países de Europa Occidental y Japón, ya que su demanda de petróleo creció a un ritmo muy acelerado y, a partir de 1960 dependieron en mayor proporción, al igual que Estados Unidos, de la producción petrolera de los países del Medio Oriente y en particular de la OPEP. En conjunto, a principios de los setenta los países de Europa Occidental dependían en un 85% del petróleo extranjero mientras que Japón lo hacía en un 99,7% 125/. (Véase Cuadro No. 7).

Vale la pena hacer aquí un llamado sobre un hecho interesante. Si bien, como ya se mencionó, la participación fiscal en cada barril de petróleo por parte de los países productores se incrementó de 33 centavos a alrededor de 7 dólares por barril, esta cifra era considerablemente menor que los trece dólares que, por concepto de impuestos indirectos y de otro tipo, obtenían los gobiernos de los países europeos sobre la venta de petróleo en sus territorios nacionales.

Además, las compañías que realizaban actividades en el sector petrolero de los países productores pertenecían en su gran mayoría a los países industrializados, lo cual determinaba un ingreso adicional por transferencia de beneficios.

Por lo tanto, y a pesar de los aumentos habidos en los precios del petróleo, los países consumidores recibieron en esos años mayores ingresos fiscales que los países productores 126/, que contribuyeron en gran medida a financiar las importaciones petroleras. Por lo que toca a los países en desarrollo, si es cierto que entre 1970 y 1972 la tasa anual de incremento del consumo petrolero fue de 11.9%; porcentaje superior al de los países desarrollados, ello se debió al acelerado desarrollo industrial de algunos de aquellos países.

A pesar de esto, los países en desarrollo, y no obstante ser mayoría, consumieron para principios de la década de los setenta volúmenes de petróleo mucho más bajos que los

125/ Ibidem.

126/ Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 47

Cuadro No. 2
 EXPORTACIONES DE PETROLEO EN PAISES DESARROLLADOS
 (miles de b/d)

País	1960	1970	1971	1972	1973	1974
Austria	10.6	71.8	N.D.	104.7	133.2	128.7
Australia	226.2	325.4	N.D.	71.9	170.2	122.6
Bélgica	136.1	600.1	N.D.	578.8	756.0	584.6
Canadá	356.4	118.7	N.D.	728.0	831.8	774.7
Dinamarca	3.3	204.0	N.D.	195.1	196.7	187.2
España	130.9	620.4	N.D.	782.7	830.5	885.8
Estados Unidos	6,969.0	1,330.2	N.D.	2,448.4	3,238.6	3,744.9
Francia	622.9	2,035.2	N.D.	2,446.2	2,709.4	2,650.4
Italia	591.7	2,290.8	N.D.	2,397.2	2,581.2	2,375.5
Japón	-	4,985.4	N.D.	4,281.0	4,517.4	4,797.2
Noruega	4.4	131.0	N.D.	128.6	141.5	136.9
Países Bajos	378.9	1,207.5	N.D.	1,813.0	1,449.1	1,214.2
Reino Unido	907.4	2,051.4	N.D.	2,062.9	2,318.9	2,205.2
R.F.A.	467.4	2,015.1	N.D.	2,083.7	2,264.2	2,081.0
Suecia	53.1	236.2	N.D.	214.3	212.9	206.4
URSS	23.4	70.2	130.0	180.0	265.0	110.0
Otros *	174.1	2,126.9	N.D.	N.D.	1,837.0	N.D.
Total	11,055.8	20,420.3	N.D.	N.D.	22,214.6	N.D.
Total Mundial	21,067.1	23,426.7	N.D.	N.D.	31,720.0	N.D.
Porcentaje	52.35	87.16	N.D.	N.D.	70.00	N.D.

* Incluye Suiza, Finlandia, Grecia, Irlanda, Nueva Zelanda, Portugal, Israel y Turquía

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Yearbook of World Energy Statistics 1981, United Nations Department of International Economics and Social Affairs, Statistical Office, Nueva York, N.Y., 1982, p. 300-315. y Energy Statistics Yearbook 1982, United Nations Department of International Economics and Social Affairs, Statistical Office, Nueva York, N.Y., 1984, p. 272-284.

de los países desarrollados. En 1970, el consumo petrolero de los países en desarrollo fue de 6.9 MMb/d de petróleo, o sea el 15.3% del consumo mundial. Para el año siguiente, el volumen se incrementó al 15.5% del total mundial consumido para ese año. Finalmente, con un aumento de cerca del 20%, la cifra de consumo en 1972 fue de 9.3 MMb/d, cantidad que equivalió al 17.5% del consumo a nivel mundial para ese año.

Entre 1970 y 1972, los principales países en desarrollo consumidores de petróleo fueron, en orden de importancia, Brasil, México, Argentina, India, Irán, Venezuela, Corea del Sur, Malasia, Arabia Saudita y Puerto Rico (Véase Cuadro No.8).

Como se puede apreciar a pesar de no contar con las cifras exactas para aquellos años, de los once principales países en desarrollo consumidores de petróleo, sólo tres países pertenecían a la OPEP (Irán, Venezuela y Arabia Saudita), lo cual indicaba que estos países tenían de hecho un bajo consumo de petróleo. (Véase Cuadro No. 9).

El conjunto de países en desarrollo consumió en esos años un promedio de 8.5 MMb/d, o sea el 15.5% del total consumido a nivel mundial.

La diferencia existente entre países desarrollados y países en desarrollo en relación al volumen de consumo (Véase Cuadro No. 10) también se reflejó en los volúmenes de importación de cada uno de estos bloques. Mientras que los países desarrollados para el año de 1973 realizaron importaciones por 22.2 MMb/d, esto es, el 70% del total de las importaciones realizadas a nivel mundial y que se calcularon en 31.7 MMb/d. Los países en desarrollo importadores de petróleo, sólo participaron de estas operaciones en un 30%, al hacer importaciones por 9.5 MMb/d (Véase Cuadro No. 11).

Es así como las distintas circunstancias que rodean a los países desarrollados y en desarrollo consumidores de petróleo, ocasionaron que las revaluaciones al precio del petróleo golpearan con mayor severidad a aquellos países con mayor demanda y bajos ingresos. En esta categoría se encontraban en los años setenta Japón, los países de Europa Occidental, y los países en desarrollo. Tal situación constituyó un impedimento para la formación de un bloque homogéneo de países importadores de petróleo, a pesar de que todos estaban sometidos, en mayor o menor medida, a las condiciones establecidas por los productores.

El que los países industrializados del bloque capitalista, dependieran en más de un 70% en promedio del petróleo producido en el Medio Oriente y en el norte de Africa, no les había significado hasta antes de 1970, una importante vulnerabilidad, ya que ejercían un control político, económico y militar sobre los países productores-exportadores. ¹²⁷⁷

Sin embargo, a partir de 1971 estos países se encontraron en la necesidad de adquirir productos cuyos precios aumentaban constantemente, lo que a su vez repercutía en sus balanzas de pagos, además del efecto psicológico, lo cual ocasionó una fuerte competencia por parte de los compradores.

¹²⁷⁷ Véase Anguiano Roch, Eugenio, op. cit., p. 98.

(miles de b/d)

País	1960*	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969*	1970
Arabia Saudita	65	75	68	63	71	77	95	115	141	154	15
Argentina	316	269	305	310	347	348	360	380	396	421	44
Brasil	272	298	336	336	334	330	370	384	420	453	52
Bulgaria	N.D.	N.D.	N.D.	38	40	50	84	98	110	122	14
Corea del Sur	N.D.	96	19	26	22	31	34	55	100	128	17
Checoslovaquia	N.D.	N.D.	N.D.	84	93	111	140	156	176	182	19
Egipto	100	104	120	110	124	141	143	143	140	158	14
India	300	176	185	205	220	255	278	295	332	358	41
Irán	131	147	149	156	174	190	200	230	248	267	32
Malasia	N.D.	-	-	172	175	150	150	152	65	80	21
México	-	342	332	301	335	357	376	385	395	412	45
Polonia	N.D.	N.D.	N.D.	85	91	101	110	83	98	114	15
Puerto Rico	N.D.	60	54	77	77	74	68	83	98	114	13
Rumania	N.D.	N.D.	N.D.	132	132	132	130	140	150	158	16
Venezuela	171	180	164	168	181	168	189	215	216	227	23

País	1971*	1972	1973	1974*	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Arabia Saudita	157	207	265	305	465	N.D.	N.D.	609	594	594	57
Argentina	473	432	452	461	455	N.D.	N.D.	513	525	552	54
Brasil	560	643	710	750	1,046	N.D.	N.D.	1,057	1,109	1,043	1,04
Bulgaria	145	210	250	270	212	N.D.	N.D.	252	266	266	25
Corea del Sur	192	230	235	246	328	N.D.	N.D.	466	505	505	48
Checoslovaquia	190	260	265	290	321	N.D.	N.D.	369	375	381	36
Egipto	157	166	185	192	177	N.D.	N.D.	245	255	285	31
India	452	459	470	460	438	N.D.	N.D.	514	567	502	59
Irán	349	360	416	449	681	N.D.	N.D.	779	769	717	54
Malasia	223	231	315	346	81	N.D.	N.D.	96	104	122	12
México	480	520	693	755	609	N.D.	N.D.	798	845	1,138	1,26
Polonia	160	180	300	326	271	N.D.	N.D.	341	340	334	27
Puerto Rico	161	165	288	284	120	N.D.	N.D.	205	189	166	14
Rumania	168	175	204	220	395	N.D.	N.D.	535	534	550	49
Venezuela	249	246	259	279	906	N.D.	N.D.	989	999	933	89

* Datos estimados
N.D. No disponibles

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Bravo y Vera, Gonzalo A., El Petróleo como elemento de negociación de los países subdesarrollados, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Cuaderno No. 7, 1977, p. 39, Energy Statistics - Yearbook 1982, United Nations Department of International Economics and Social Affairs, Statistical Office, Nueva York, N.Y., 1984, p. 272-287.

1982	1983	1984
635	N.D.	N.D.
524	N.D.	N.D.
1,033	N.D.	N.D.
257	N.D.	N.D.
499	N.D.	N.D.
330	N.D.	N.D.
319	N.D.	N.D.
642	N.D.	N.D.
542	N.D.	N.D.
127	N.D.	N.D.
1,271	N.D.	N.D.
270	N.D.	N.D.
107	N.D.	N.D.
455	N.D.	N.D.
885	N.D.	N.D.

Cuadro No. 9
OPEP: CONSUMO DE PETROLEO CRUDO
(miles de b/d)

País	1960	1970	1971	1972	1973	1974
Arabia Saudita	229.6	585.6	151	207	568.0	306.0
Argelia	(0)	30.4	N.D.	N.D.	83.9	61.0
Ecuador	(10.9)	(23.0)	(N.D.)	(N.D.)	31.4	33.0
Abu Dhabi ^{1/}	(-)	0	N.D.	N.D.	0	7.0
Gabón	(0.5)	(18.3)	(N.D.)	(N.D.)	22.0	9.0
Indonesia	(218.6)	237.9	N.D.	N.D.	346.8	212.0
Irán	421.4	526.6	349	360	584.5	447.0
Irak	45.3	76.3	N.D.	N.D.	88.3	91.0
Koweit	196.2	413.1	N.D.	N.D.	380.3	90.0
Libia	(-)	8.7	N.D.	N.D.	8.8	37.0
Nigeria	(22.6)	(22.7)	N.D.	N.D.	60.2	56.0
Qatar	(0.50)	0.9	N.D.	N.D.	1.1	3.0
Venezuela	897.0	1,350.6	249	246	1,318.4	259.0
Total OPEP ^{2/}	1,789.5	3,230.1	N.D.	N.D.	3,494.3	1,611.0
Total Mundial	21,099.4	45,608.0	49,893.0	52,977.0	55,737.7	54,488.0
% de la OPEP en el Total Mundial	8.4	7.0	N.D.	N.D.	6.2	2.9

^{1/} En 1974, Abu Dhabi transfirió su membresía a los Emiratos Arabes Unidos

^{2/} El total no incluye a aquellos países que en ese entonces todavía no eran miembros de la OPEP. los cuales se encuentran entre paréntesis.

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Yearbook of World Energy Statistics 1982, United Nations Department of International Economics and Social Affairs, Statistical Office, Nueva York, N.Y, 1984, p. 300-312; International Energy Statistical Review, Nations Foreign Assessment-Center, Central Intelligence Agency, 27 de octubre de 1981, p. 4.

Cuadro No. 10¹
 CONSUMO MUNDIAL DEL PETROLEO
 PAISES DESARROLLADOS VS PAISES EN DESARROLLO
 (Mb/d)

Mb/d

Año	Países en Desarrollo	Países Desarrollados	Total
1960	3,644.0	18,141.0	20,698.0
1961	3,591.0	19,421.0	22,756.0
1962	3,946.0	19,959.0	23,905.0
1963	4,393.0	21,988.0	26,381.0
1964	4,712.0	23,747.0	28,459.0
1965	5,252.0	25,551.0	30,803.0
1966	5,358.0	28,067.0	33,425.0
1967	5,759.0	30,038.0	35,797.0
1968	6,173.0	33,083.0	39,256.0
1969	6,666.0	35,463.0	42,129.0
1970	6,948.0	38,898.0	45,246.0
1971	7,758.0	42,135.0	49,893.0
1972	9,306.0	43,671.0	52,977.0
1973	10,240.0	47,022.0	57,262.0
1974	10,577.0	45,911.0	56,488.0

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Bravo y Vera, Gonzalo A. El Petróleo como elemento de negociación de los países subdesarrollados, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Cuaderno, No. 7, 1977, p. 37.

Cuadro No. 11.
 IMPORTACIONES DE PETROLEO EN PAISES EN DESARROLLO
 (Mb/d)

País	1960	1970	1971	1972	1973	1974
Antillas Holandesas	777.7	952.1	N.D.	N.D.	909.5	N.D.
Bahamas	-	50.7	N.D.	N.D.	287.0	N.D.
Barhein	160.8	174.4	N.D.	N.D.	176.9	N.D.
Brasil	77.5	348.7	N.D.	N.D.	700.4	N.D.
Corea del Sur	0	179.0	N.D.	N.D.	28.4	N.D.
Cuba	65.6	85.5	N.D.	N.D.	105.2	N.D.
Filipinas	28.3	182.6	N.D.	N.D.	186.0	N.D.
India	114.6	234.2	N.D.	N.D.	269.9	N.D.
Polonia	3.8	140.7	N.D.	N.D.	223.7	N.D.
Puerto Rico	75.8	184.7	N.D.	N.D.	209.9	N.D.
Singapur	5.6	220.0	N.D.	N.D.	452.5	N.D.
Tailandia	0	76.0	N.D.	N.D.	151.5	N.D.
Otros *	43.3	677.3	N.D.	N.D.	5,804.5	N.D.
Total	1,353.0	3,505.9	N.D.	N.D.	9,505.4	N.D.
Total Mundial	21,061.2	23,426.7	N.D.	N.D.	31,720.0	N.D.
% de participación en el total mundial	6.4	14.9	N.D.	N.D.	30.0	N.D.

* Incluye Egipto, Kenya, Marruecos, Costa Rica y Malasia

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras Yearbook-of World Energy Statistics 1981, United Nations Department of International Economics and Social Affairs, Statistical Office, Nueva York, N.Y., 1982, p. 330-315 y Energy Statistics Yearbook, 1982, United Nations Department of International Economics and Social Affairs, Statistical Office, Nueva York, N.Y., 1984, p. 272-287.

De manera general, todos estos países, de una forma u otra, intentarían establecer bajo una política energética global, una política petrolera nacional tendiente a aumentar la parte de excedente absorbida por ellos mismos y a apoyar la utilización interna del mismo.

Estas políticas se diseñaron a nivel del aprovisionamiento de hidrocarburos, donde se buscó favorecer la búsqueda nacional; definir el lugar del petróleo en el suministro energético; asegurar la regularidad de los suministros y minimizar el costo de aprovisionamiento; y, a nivel de los problemas que existen en cuanto a la utilización interna del mismo. 128/

Sin embargo, la característica de las políticas petroleras nacionales, esto es, el lugar que en ella se le otorgue a los intereses privados y al interés público, dependerá del desarrollo de las circunstancias internas, y del sistema económico y político de cada uno de los países.

Es interesante resaltar que a principios de la década de los setenta, debido a que la estabilidad y seguridad de los suministros constituía una necesidad primordial para los países consumidores de petróleo, se dio en el mercado petrolero una multiplicación de los contratos de suministro a largo plazo. 129/

Por lo que se refiere a la carga que significa el alza de los costos de aprovisionamiento energético en las balanzas de pagos de los países importadores de petróleo, se puede decir que es difícil evaluar y generalizar la importancia de esto mismo, ya que ello depende del nivel de ingresos que les proporcionen sus artículos de exportación.

Con base en lo anterior se puede afirmar que los países industrializados estaban en posibilidad de contrarrestar una parte del aumento en el precio del petróleo a través de sus exportaciones de productos manufacturados. Desgraciadamente, este no era el caso de los países en desarrollo importadores de petróleo y de productos manufacturados, y exportadores de materias primas. Por lo tanto, estos últimos fueron los que resultaron más afectados por el alza de precios del petróleo. 130/

La serie de factores señalados demuestran la imposibilidad de referirse a un bloque de países consumidores constituido por elementos de igual naturaleza o condición. Por el contrario, para los primeros años de la década de los setenta, previos al primer "choque petrolero", el mercado petrolero internacional se caracterizó por contar, por el lado de la demanda, con un grupo heterogéneo de países importadores de petróleo, sometidos al alza tendencial de los costos,

128/ Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 134

129/ Ibidem, p. 143.

130/ Véase el punto 2 del capítulo 3 de la Segunda Parte.

pero con características y bajo circunstancias distintas y, -
por lo tanto, cada uno luchando individualmente para conse--
guir, bajo las mejores condiciones posibles, el petróleo que
necesitaban.

3. LA "CRISIS" PETROLERA DE 1973-1974.

3.1 Los orígenes económicos de la crisis.

Desde el punto de vista económico, la situación preva-
leciente en los primeros años de la década de los setenta era,
aparentemente, de una gran y prologada prosperidad. Los años
sesenta habían sido un periodo de gran desarrollo para las na-
ciones industrializadas de Occidente y parecía que este hecho
se extendería por igual en la década siguiente.

Sin embargo, a partir de finales de ese año, tal evo-
lución sufrió un cambio radical, cuando en medio de un auge -
sin precedentes se produjo un "súbito" debilitamiento de la -
actividad económica, ^{131/} debido principalmente al hecho de -
que, en forma paralela al auge cíclico sincronizado de los --
países industrializados del sistema monetario internacional--
emanado de la Conferencia de Bretton Woods de 1944.

Las profundas diferencias en cuanto a estructuras eco-
nómicas existentes entre países desarrollados y países en desa-
rrollo se dejó sentir de manera notable en el contexto del --
comercio internacional, abandonándose aún más el deterioro en la -
ción de intercambio. Mientras que los países industrializa-
dos participaban en el comercio internacional ofreciendo pro-
ductos manufacturados, los países en desarrollo figuraban tra-
dicionalmente como proveedores de materias primas. ^{132/}

Como anteriormente se señaló, las materias primas se-
caracterizan por la falta de un control y una regularidad en-
la producción, lo cual provoca fuertes fluctuaciones en sus -
precios en su mayoría tendientes a la baja, y que dan como re-
sultado un empeoramiento en la relación real de intercambio -
para los países en desarrollo. Este fenómeno los deja en la-
imposibilidad de contar con un monto estable de divisas para-
adquirir sus importaciones, que en su mayoría se componen de-
productos manufacturados, y en comparación de las cuales, exis-
te además una notable diferencia de precios.

^{131/} Véase el punto tres del Capítulo 1 de esta Primera Parte
y Castro Fidel, La Crisis económica y social del mundo,
Siglo XXI Editores, México, 1983, p. 29.

^{132/} "Se entiende por materia prima todo aquel producto agrí-
cola, forestal, pesquero, de caza o mineral que constitu-
ye el elemento base de un proceso industrial de transfor-
mación y a cuyo valor la elaboración sólo ha contribuido-
en muy pequeña medida; o sea que no se le ha sometido a-
un proceso final de manufactura o de semimanufactura". -
Villalobos Calderón, Liborio, op. cit., p. 22.

Sin embargo, es importante aclarar que los agregados de materias primas y productos manufacturados no corresponden exactamente a los términos de intercambio entre países en desarrollo y países industrializados, ya que numerosas y muy diversas materias primas, incluso comercializadas por los países industrializados, tales como la lana, la madera y otros, no registran una depreciación de valor en igual proporción. Es más, la diferencia puede radicar simplemente en las diversas calidades o tipos de un mismo producto. 133/

No obstante que el aumento en la actividad económica de los países industrializados tuvo como efecto un incremento en la demanda de materias primas, acrecentándose sus precios, los índices en las alzas de los mismos no fueron iguales a las tasas generales de inflación. Durante los primeros años de la década de los setenta, la inflación comenzó a manifestarse ocasionando un incremento de entre 6% y 8% en los precios de las manufacturas exportadas por los países miembros de la OCDE, 134/ llevando así a una pérdida generalizada en el poder adquisitivo de los países en desarrollo.

Por otra parte, el auge económico de los países industrializados se reflejó en un crecimiento de la demanda de energía a nivel mundial que superó las proyecciones que al respecto se habían hecho. De los recursos energéticos, fue en torno al petróleo donde se registró un profundo desequilibrio entre la oferta y la demanda ejerciéndose una fuerte presión sobre los abastecimientos de la OPEP.

A estas presiones también contribuyeron una serie de factores. En primer lugar, mientras que la mitad de la energía consumida en 1973 se obtenía a partir del petróleo, las demás fuentes energéticas, en especial el carbón y la energía nuclear, todavía no habían logrado participar en mayor proporción en el balance energético mundial.

El consumo mundial de energía por fuentes primarias, -- que en 1973 fue de 109'818,000 bdpe, muestra que el petróleo aportó el 43.7% y el gas natural el 20.0%. Por lo tanto, -- los hidrocarburos participaron con un 63.7% en el balance -- energético mundial de ese año; el carbón contribuyó con un 27.8%; los combustibles vegetales con el 6.4%; la hidroelectricidad en un 1.9%; la energía nuclear con un 0.19% y, finalmente, la geotermia con un 0.01%. Además, los problemas de costo, el largo tiempo requerido para desarrollar los proyectos, y las dificultades de tipo ecológico, entre otras razones, impidieron que el porcentaje de participación anteriormente señalado para las fuentes energéticas no hidrocarbúricas se modificara.

133/ Véase Emmanuel, Arghiri, Imperialismo y Comercio Internacional, (el intercambio desigual), Cuadernos de Pasado y Presente, No. 24, Siglo XXI Editores, México, 1978, p. 2.

134/ En 1970 el índice fue de 6.3%; en 1971 de 5.9% y en 1972 de un -- 8%, Véase, Seymour, Ian, op. cit., p. 122.

A más de esto, ya se ha mencionado que el consumo de -- energía en general, de petróleo en particular, creció a un -- ritmo muy acelerado, sobre todo en los países desarrollados -- en los que tenía lugar un enorme derroche de energía origina -- do por su bajo costo.

Según las previsiones realizadas en los primeros meses -- de 1973, el consumo mundial de energía podría pasar de 96.8 -- MMbdpe en 1970, a 158.7 MMbdpe en 1980 y a 552.0 MMbdpe para -- el año 2000. Es decir, entre 1970 y 1980 se registraría un -- incremento del 63.9% y del 470% para el año 2000, lo cual im -- plicaba que para el año 2,000 se tendría que haber descubier -- to una reserva petrolera adicional de aproximadamente 87,960 -- millones de barriles, a niveles accesibles y precios razona -- bles. 135/ Lo anterior creó un panorama sombrío para el mer -- cado mundial de la energía, dado que no existía la certidum -- bre de encontrar los nuevos y vastos recursos energéticos -- que se requerirían.

Es a situación se vió agravada por el hecho de que la -- posición petrolera de Estados Unidos se modificó sensiblemente -- durante esos años. Las reservas de crudo de ese país se -- contrajeron como consecuencia de la explotación irracional -- de los yacimientos y del ritmo acelerado de crecimiento en -- el consumo doméstico. En general, las reservas estadounidenses -- se habían mantenido en una relación de 35 y 40 años de -- posible extracción teórica con las reservas conocidas y ex -- plotables; sin embargo, en los inicios de la década de los -- setenta, esta proporción fue bajando hasta situarse en sólo -- diez años. 136/

Hasta la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos ha -- bía ocupado un lugar prioritario entre los exportadores de -- petróleo crudo, y en los años cincuenta y sesenta el sistema -- de limitación de la producción ("proration") permitió que -- las importaciones de petróleo se contrabalancearan con la ca -- pacidad de producción adicional del país que se mantuvo entre -- un 30% y un 35% logrando así conservar las reservas naciona -- les y limitar el volumen de importaciones. 137/

Para el año de 1970, la producción petrolera conti -- nental de Estados Unidos alcanzó un máximo de 9.6 MMb/d, pa -- ra de ahí comenzar a decrecer. En 1972, la capacidad de pro -- ducción de petróleo no utilizada se desvaneció por completo -- y, finalmente, para 1973 la producción de crudo en este país -- comenzó a disminuir. 138/

De esta forma, Estados Unidos pasó a ser uno de los -- primeros demandantes de crudo en el mercado mundial. Mien -- tras que Europa y Japón mantenían una tradicional y larga de -- pendencia hacia el petróleo del exterior, Estados Unidos, --

135/ Véase Tamames Ramón, op. cit., p. 365

136/ Ibidem. p. 364

137/ Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 64

138/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 123

acostumbrado a ser un país autosuficiente en materia energética, poco a poco se convirtió en un país dependiente del -- crudo de importación, hecho que no sólo vino a modificar su "status" estratégico, sino que también tuvo severas implicaciones a nivel económico y político.

Todas estas circunstancias convergieron en el desequilibrio entre la oferta y la demanda petroleras de principios de la década de los setenta, y que comenzó a hacer notoria la grave vulnerabilidad de los países de Occidente con motivo de su creciente dependencia de los países árabes. Y de esta manera se hizo más necesaria, sobre todo para los países industrializados importadores de hidrocarburos, la búsqueda y explotación de nuevos yacimientos de petróleo que pudieran aliviar en algo esta situación.

Las grandes compañías petroleras, y las principales naciones importadoras consideraron que el poner en explotación los promisorios yacimientos petrolíferos de Alaska y el Mar del Norte contribuiría a solucionar gran parte del problema del incremento registrado en la demanda.

Sin embargo, si bien la estabilidad política de estas zonas presentaba grandes ventajas en comparación con el Medio Oriente, las características físico-geográficas de su localización registraban serios inconvenientes, principalmente de tipo económico, ya que al encontrarse situadas en un medio natural difícil los costos de explotación eran más onerosos que en otras partes.

Además, en el caso de Alaska dificultades de orden económico y técnico provocaron que no se cumpliera el proyecto que preveía para 1972 la conclusión de un oleoducto que transportaría 2 MMb/d de petróleo procedentes de esa región. El costo inicial de este oleoducto fue de 900 MM de dólares, mismo que en 1973 se incrementó a 3,000 millones de dólares. 139/

Por lo que se refiere al Mar del Norte, se estimaba que para 1980 la producción de esta zona cubriría un 10% de las necesidades petroleras de Europa Occidental en su conjunto. Sin embargo, la zona de Alaska, la búsqueda y producción de petróleo enfrentó también graves y diversos problemas. -- Por ejemplo, en 1972 se calculó en 250 millones de libras esterlinas (99.928 millones de dólares) el costo de instalación de un campo petrolero en las aguas de la región nórdica. 140/

Por último, antes de abordar los antecedentes de tipo económico relacionados específicamente con los países miembros de la OPEP, se debe señalar otro de los factores -- que aunque tuvo su origen en 1970, para el periodo inmediato anterior a la crisis de 1973 volvió a adquirir gran importancia.

139/ Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 58-59 y Seymour, Ian, op. cit., p. 123,

140/ Ibidem.

Como se recordará, el cierre durante algunos meses de 1970 del oleoducto TAPLINE elevó el costo de los fletes en un 200%, como consecuencia de la escasez de buques-tanque. Para el segundo semestre de 1971, y en general para la mayor parte de 1972, los costos de transporte se mantuvieron en niveles bajos. Pero debido al auge cíclico sincronizado de los países desarrollados, para el último trimestre de 1972, el precio del flete comenzó nuevamente a aumentar en forma acelerada, llegando a triplicarse en 1973.

La importancia de este fenómeno en la "crisis petrolera" de 1973 radicó en el hecho de que coincidió con la disminución en el precio mundial de las materias primas y con la crisis del sistema monetario. 141/

Asimismo, en los inicios de la década de los setenta los países productores de petróleo habían adquirido una mayor conciencia colectiva en cuanto a la defensa de sus intereses. En este sentido, los países miembros de la OPEP fueron no sólo solicitando y negociando, sino concretando ellos mismos la instrumentación de medidas con el fin de defender sus derechos sobre sus recursos nacionales. Y, como es natural, muchas de estas acciones tuvieron también gran incidencia sobre los posteriores sucesos de finales de 1973 y principios de 1974.

Entre dichas medidas destacan las tomadas por varios de los miembros de la OPEP, como Libia, Koweit y Venezuela, en lo concerniente a establecer restricciones sobre sus respectivas producciones con base a políticas de conservación. Estos países en conjunto "habían proporcionado más de 2 MMb/d de la capacidad instalada no existente". 142/

Lo anterior ocasionó, además de una mayor disminución en la oferta de crudo, que la capacidad adicional de producción de petróleo se concentrara esencialmente en dos de los países miembros de la OPEP localizados en el Medio Oriente: Arabia Saudita e Irán, hecho que al mismo tiempo vino a ahondar la dependencia del mundo, y sobre todo de Occidente, en el petróleo proveniente de esta zona.

La conciencia colectiva también se reflejó en la iniciativa de los gobiernos productores para obtener un mayor control y manejo de sus propias operaciones petroleras. Por el momento no profundizaremos en este hecho, ya que el primer capítulo de la Segunda Parte está dedicado a describir las distintas medidas reivindicativas de los países miembros. Baste mencionar aquí que, desde la mitad de 1971, mientras un grupo de países encabezados por Arabia Saudita e incluyendo a Koweit, Abu Dhabi (Emiratos Arabes Unidos) y Qatar, se colocaron en una posición moderada y escogieron como método el camino de las negociaciones con los concesionarios para la firma de convenios de participación; aquéllos considerados-

141/ Véase Tamames, Ramón, op. cit., p. 363

142/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 123

como radicales (Argelia, Libia e Irak) prefirieron tomar medidas directas de nacionalización y/o expropiación generalmente sobre una base "partidista". 143/

Como se puede observar, todos estos sucesos en el campo económico no se dieron en forma aislada. Por el contrario, por ser ellos producto de un proceso de cambio iniciado a principios de la década de los setenta, su interrelación fue indudable al igual que, como lo constataremos posteriormente, lo fue su gran influencia sobre el mercado petrolero mundial.

3.2 Coyuntura político-militar que incidió en el aumento a los precios del petróleo.

En el campo político, la situación en el Medio Oriente era de gran inestabilidad y el conflicto árabe-israelí -- continuaba siendo motivo de inquietud en la comunidad internacional.

Los antecedentes más inmediatos de esta problemática se localizan en el año de 1947, cuando la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la -- partición de Palestina en dos Estados independientes, uno -- árabe y otro judío. Esto es, la creación del Estado de Israel en territorio árabe.

Tal situación originó tres guerras antes del conflicto de 1973: la "Guerra de Liberación", que se inició el 29 de noviembre de 1947 como una respuesta por parte de los árabes a la resolución de la ONU sobre Palestina, y duró hasta la firma de los Acuerdos de Armisticio de 1949; la "Guerra del Sinaí", que tuvo lugar entre el 29 de octubre y el 5 de noviembre de 1956; y finalmente la "Guerra de los Seis Días", que se desarrolló entre el 5 y el 11 de junio de 1967. 144/

Durante este último enfrentamiento, las fuerzas israelíes consiguieron un gran triunfo militar sobre los árabes, logrando conquistar la Banda Occidental del Jordán y el corredor de Gaza, territorios que habían sido parte del mandato palestino en 1922. 145/

Fue así como los judíos extendieron considerablemente su territorio al ocupar por entero Jerusalén y el valle de la orilla occidental del Río Jordán que perdió el Reino de Hussein; los altos del Golán que fueron arrebatados a Siria, la Franja de Gaza y el Desierto del Sinaí, con la zona oriental del Canal de Suez que perdió Egipto. 146/

143/ Ibidem., p. 24 y 122

144/ Véase Ortíz Pinchptti, Francisco, "La Guerra en el Medio Oriente", Voces Mexicanas en la Guerra del Yom-Kippur, Editorial Tribuna, - México, 1983, pp. 138-144, y Pacheco, Hernando, "Las tres guerras del Medio Oriente", Voces Mexicanas..., op. cit., p. 145-149.

145/ Véase Chomsky, Noam, Guerra o Paz en Oriente Medio, Barral Editores, Barcelona, España, 1975, p. 20.

146/ Véase Calvo Serer, Rafael, "Cuatro conflictos en 25 años", Voces Mexicanas..., op. cit., p. 47.

Entre 1967 y 1973 este conflicto parecía haberse estancado, hundiéndose en una situación incierta. Los países árabes del Golfo Pérsico, aunque se solidarizaban con la causa palestina, sólo otorgaban subsidios a sus fuerzas y en general se habían mantenido al margen del conflicto. En 1972 todavía no se había logrado concretar la unión entre el "nacionalismo petrolero" y la lucha contra Israel; en cambio, se consolidaron los nexos económicos entre Arabia y Estados Unidos mediante un acuerdo de participación, a través del cual el primero proponía un flujo ininterrumpido de petróleo a cambio de que el segundo acogiera sus grandes capitales obtenidos del petróleo.^{147/} En ese mismo año, Irán negoció un acuerdo de participación con las grandes compañías ofreciendo a cambio un aprovisionamiento seguro de petróleo.

Sin embargo, las presiones que sobre Koweit, Irán y Arabia Saudita ejercían aquellos países árabes más radicales se hicieron más fuertes en el sentido de no sólo poner el petróleo al servicio del desarrollo de la comunidad árabe, sino de utilizar el petróleo como arma contra Israel. Muchos estudiosos del conflicto árabe-israelí consideran que para ese momento (1972), la amenaza de usar este recurso energético como un arma política era una exclusividad del coronel Kadhafi, Presidente de Libia, y de algunos expertos teóricos árabes sin gran poder de decisión.^{148/}

Por su parte, en febrero de 1971 Anwar El Sadat se había mostrado dispuesto a firmar un acuerdo de paz con Israel a cambio del retiro total de los territorios ocupados durante "la Guerra de los Seis Días". Sin embargo, a pesar de las concesiones que el Presidente egipcio estaba dispuesto a hacer, la parte israelí se había situado en una posición intransigente por lo que los intentos por llegar a una solución por medios pacíficos habían sido inútiles.

Estados Unidos y la Unión Soviética como consecuencia en gran parte de la nueva política de coexistencia pacífica que ambas potencias habían acordado seguir mantenían un alto grado de indiferencia ante cualquier acción que pudiera conducir a la firma de un convenio aceptable. Con la expulsión en julio de 1972 de 15,000 soviéticos de Egipto, el Presidente Sadat inició el distanciamiento de la Unión Soviética. Al mismo tiempo, el Presidente egipcio estaba convencido de que Estados Unidos tenía en su poder la solución del conflicto en su calidad de proveedor de asistencia y armamento al Estado de Israel, lo que la llevó en 1973 a buscar un acercamiento con Washington. Sin embargo, la parte estadounidense parecía no tomar en cuenta, o por lo menos tomar en serio, a la parte egipcia, a la que consideraba demasiado débil, por lo que continuó con su política de abierto apoyo a la causa israelí.

^{147/} Véase Pean Pierre, op. cit., p. 72

^{148/} Ibidem., p. 77

De esta forma Sadat fue tomando conciencia de que la única forma de lograr la reactivación del conflicto, y de conseguir el cumplimiento de la Resolución 242 adoptada por el Consejo de Seguridad el 22 de noviembre de 1967, en el sentido de que las fuerzas israelíes se retiraran de los territorios ocupados durante la "Guerra de los Seis Días", era a través de una iniciativa bélica. Además, al interior de Egipto se hacían cada vez más fuertes las presiones popular, militar y de la izquierda sobre el Presidente para que tomara dicha medida; de lo contrario, estaba en juego la propia supervivencia política de Sadat.

"Para asegurar el éxito de cualquier acción militar contra Israel, Sadat necesitaba, además del rol que le correspondía a su propio país, del respaldo de dos partes: en primer lugar, de Siria, para abrir un segundo frente simultáneo contra Israel y, en segundo lugar, de los productores árabes de petróleo -Arabia Saudita, en particular- con miras a poner en juego el arma del petróleo". ^{149/} Esto último no era fácil de lograr, ya que el Rey Faisal de Arabia Saudita se había mostrado más que convencido del hecho de que la política y el petróleo debían manejarse en forma separada. Además, como se dijo anteriormente, la amistad entre Arabia Saudita y Estados Unidos era muy estrecha.

Sin embargo, para los primeros meses de 1973, el Rey Faisal comenzó a tomar conciencia de la creciente importancia que su país había adquirido como abastecedor de petróleo del mundo en general, y de Estados Unidos en particular. Por lo tanto, al no dudar ya de la efectividad del petróleo como arma política para incitar un cambio en la política de Estados Unidos hacia el Medio Oriente, el Rey Faisal fue cediendo a las presiones que los árabes, en especial el Presidente de Egipto, ejercían sobre esta cuestión. Y emprendió una campaña diplomática para hacer que Washington entendiera que su política pro-israelí ponía en peligro tanto su amistad con Arabia Saudita, como la seguridad de su abastecimiento petrolero.

Para los últimos días del mes de agosto de 1973, el Rey saudita le aseguró al Presidente egipcio que, en esa ocasión, sí sería posible utilizar el petróleo como instrumento de presión, esto es, como arma política. ^{150/}

Además, el Estado Mayor egipcio y el Presidente Hafez al Asad de Siria elaboraron en conjunto un plan de guerra contra Israel, y el 10. de septiembre de 1973 se estableció la Unión de Egipto con Libia. ^{151/} Estos hechos demuestran que la solidaridad árabe comenzaba a ser realidad.

"En la mañana del sábado 6 de octubre, cuando los israelíes estaban celebrando el día más santo del calendario judío (Yom Kippur o Día del Perdón), y todas las actividades habían cesado por entero en Israel, egipcios y sirios iniciaron un intenso bombardeo de artillería en los frentes del --

^{149/} Seymour, Ian, op. cit., p. 133

^{150/} Ibidem., p. 133

^{151/} Véase Peán, Pierre, op. cit., p. 77.

Canal de Suez y del Golán. A las dos de la tarde (hora local) los árabes comenzaron la guerra en forma, la cuarta guerra en contra del Estado israelí..." 152/

Este nuevo conflicto conocido como "la Guerra del -- Yom-Kippur" tenía como objetivo principal desplazar a Israel de por lo menos una parte del territorio árabe ocupado en -- 1967, o sea el cumplimiento de la resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU.

El Presidente Sadat sabía de antemano que Estados -- Unidos era el que podría presionar a Israel para que modificara su posición intransigente y estableciera pláticas con los árabes. Asimismo, buscaba lograr de la Unión Soviética una garantía recurriendo al nuevo espíritu de distensión y, finalmente, obligar a sus amigos árabes a reconocer a Israel y hacer la paz con este último. 153/

A pesar de que al inicio de la guerra los países árabes lograron algunos éxitos militares sobre las fuerzas israelíes, los primeros sabían que su gran arma la constituía el petróleo. El 17 de octubre los Ministros del Petróleo de los diez países árabes miembros de la Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo (OPAEP) 154/ reunidos en Koweit, lugar sede de la Organización, decidieron utilizar el arma del petróleo en la guerra, a favor del esfuerzo árabe. 155/

Ese mismo día se aprobó un plan en el que los países petroleros árabes, con excepción de Irak, acordaron reducir su producción en un mínimo del 5% mensual, usando el nivel de septiembre como punto de partida inicial y, posteriormen-

152/ "Llega la Paz a Medio Oriente", Voces Mexicanas..., op. cit., p. 95.

153/ Véase Peán, Pierre, op. cit., p. 105

154/ "A principios de 1968 se estableció la Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo (OPAEP) integrada por Arabia Saudita, Argelia, Bahrain, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, Irak, Koweit, Libia, Qatar y Siria. Como se puede apreciar, sólo Bahrain, Egipto y Siria no integran la OPEP. El objetivo de la OPAEP ha sido promover los intereses económicos y comerciales entre los Estados Arabes, aunque de 1970 a la fecha ha servido también como foro intraárabe para todas las cuestiones petroleras relacionadas con la OPEP y con cualquier otra región del mundo (en 1976, por ejemplo, discutieron ventajas y riesgos de invertir en las operaciones del Mar del Norte). La OPAEP supedita la adopción de medidas políticas a lo que se acuerda en el contexto de la Liga Árabe (creada en 1945 y que cuenta con la participación de veintidós países) y le deja a la Organización las --- cuestiones económicas." Anguiano Roch, Eugenio, op. cit. p. 99.

155/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 140.

te tomando el mes anterior como base. Esta medida estaría vigente hasta que fueran totalmente desocupados todos los territorios árabes en posesión de las fuerzas israelíes desde junio de 1967 y el pueblo palestino recuperara sus derechos legítimos. Además, ella no se aplicaría a aquellos países considerados como "amigos", los cuales seguirían recibiendo los mismos volúmenes de petróleo que en septiembre.

Lo anterior condujo a una clasificación de los países consumidores:

1) Los países más favorecidos en los que incluían a aquellos países a los que se permitiría la importación de la totalidad de sus requerimientos actuales de petróleo árabe, entre los que se encontraban Francia, Gran Bretaña y varios países árabes, islámicos y africanos.

2) Los países preferidos, a los que se les permitiría importar el equivalente del promedio de sus importaciones de petróleo árabe durante los primeros meses de 1973, o durante el mes de septiembre de 1973 de acuerdo con la cifra mayor, e incluía a todos los países árabes; los países islámicos importadores de petróleo; los Estados africanos que habían roto sus relaciones diplomáticas con Israel, España, Gran Bretaña, India y Brasil. Algunos de estos países fueron incluidos en el grupo de los más favorecidos en diciembre de 1973.

3) Los países neutrales; que comprendían a los otros países no afectados por el embargo de petróleo árabe, cuyas importaciones fueron reducidas como consecuencia de las reducciones globales y los volúmenes adicionales proporcionados a las dos categorías anteriores. Japón y Bélgica estuvieron incluidos en este grupo, hasta enero de 1974, cuando pasaron a formar parte de los preferidos.

4) Los países afectados por el embargo; que eran aquellos a los que se les suspendieron los abastecimientos de petróleo árabe en su totalidad debido a su posición pro-israelí. Estados Unidos, Holanda, Portugal y Sudáfrica eran los países que integraban este grupo. 156/

Empero, si bien la acción de los países árabes estaba dirigida principalmente a Estados Unidos, este país fue objeto de consideraciones, sobre todo por parte de Arabia Saudita, quien se convirtió en el líder de esa estrategia petrolera. Es hasta el 20 de octubre, cuando el Presidente Nixon solicita al Congreso 2,200 millones de dólares destinados a la asistencia militar de Israel, que Estados Unidos pasa completamente a integrar el grupo de los países que fueron objeto del embargo de los países árabes.

Por su parte, Irak, uno de los principales productores de petróleo, se mostró renuente a la medida de reducir la producción de crudo. Sin embargo, nacionalizó de inmediato las acciones que compañías estadounidenses y holandesas tenían en la Basrah Petroleum Company e invitó a los demás paí

ses árabes a hacer lo mismo con las compañías de los países hostiles localizadas en sus territorios, junto con el embargo de suministros petroleros y el retiro de los capitales árabes depositados en aquellos países.

El 4 de noviembre tuvo lugar en Koweit una segunda reunión de los países miembros de la OPAEP decidiéndose disminuir la producción en un 25%, tomando nuevamente como base el nivel de producción del mes de septiembre. 157/

Para los meses de noviembre y diciembre el recorte en la producción decretado por los países árabes significó una baja de entre 4.3 y 4.5 MMb/d de petróleo, en comparación con la producción de septiembre. Esta cifra equivalía a un 14% de la producción de la OPEP y al 10% del suministro destinado al mundo capitalista; además, las reducciones en Arabia Saudita y Koweit alcanzaban casi el 30% para el mes de noviembre. 158/

Así, la producción total de la OPEP había bajado a 15 MMb/d a principios de diciembre de 1973, la que comparada con los 20 MMb/d del mes de septiembre; equivalía a un descenso del 25%. 159/ Aunque algunos países no árabes incrementaron su producción, no lo hicieron en volúmenes lo bastante significativos, para lograr compensar el déficit provocado por la medida árabe, lo cual condujo a que hubiera menos petróleo en el mercado internacional, y por lo tanto bajarán los suministros a los países consumidores.

Desde los últimos días del mes de octubre la situación en el Medio Oriente comenzó a cambiar, finalizando las hostilidades el 22 de octubre debido, sobre todo, a que Estados Unidos consiguió que Egipto se colocara en una posición neutral. El 8 de diciembre en una tercera reunión de la OPAEP en Koweit, se anunció una nueva disminución en la producción y exportación a partir de enero de 1974. Sin embargo, el 29 de diciembre los países árabes notificaron que, por el contrario, incrementarían su producción en un 10%, aunque el embargo a los suministros de petróleo árabe a Estados Unidos y Holanda, principalmente, continuaría vigente.

El 18 de diciembre se realizó la Conferencia de Paz en Ginebra y un mes después, egipcios e israelíes firmaron un acuerdo de separación de fuerzas en el Canal de Suez. 160/

Para los últimos días del mes de diciembre, los países árabes fueron más moderados en sus acciones. Ahora Egipto presionaba fuertemente para el levantamiento del embargo de petróleo a Estados Unidos, enfrentándose a la posición de Irak, Libia, Argelia y Siria, que se negaban a la celebración de la reunión de la OPAEP el 10 de marzo de 1974 en El Cairo,

157/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 144

158/ Véase Anguiano Roch, Eugenio, op. cit., p. 102

159/ Véase Peán, Pierre, op. cit., p. 111-114

160/ Ibidem.

en la que, a solicitud del Presidente Sadat, se discutiría el levantamiento del embargo. 161/

Estos países continuaron aplicando el embargo en contra de Estados Unidos, aún cuando la mayoría lo había levantado. Finalmente, para los últimos días del mes de marzo de 1974, se desvanecieron las medidas árabes cuando cesó el embargo a los suministros de petróleo hacia Estados Unidos, -- aunque el de Holanda se prolongó todavía por algunos meses.

Como se puede apreciar, el embargo decretado por los países miembros de la OPAEP fue una clara manifestación de un alto grado de integración, coordinación y cooperación entre estos países y que no se había logrado establecer anteriormente. Sin embargo, ello no duró mucho tiempo, pues --- tres meses después comenzó a demorarse.

El embargo como tal sólo tuvo un éxito parcial como consecuencia de la flexibilidad del mercado mundial del petróleo. Por ejemplo, debido al control de las compañías sobre los principales mercados, sobre el transporte y el almacenamiento, éstas lograron disminuir los efectos del embargo mediante una redistribución del crudo. Además, algunos países árabes como Libia e Irak, no rebajaron sus exportaciones y otros países no árabes se negaron a unirse a ellos. 162/ - No obstante, si hacemos una evaluación de los objetivos que en el campo político se fijaron los países árabes al tomar estas medidas en cuanto a su petróleo, esto es, que la comunidad internacional tomara real conciencia de lo grave e importante de la problemática del conflicto árabe-israelí y -- del poder potencial de los productores árabes de petróleo, -- se puede afirmar que los resultados fueron muy satisfactorios.

Pero los efectos de esta "guerra del petróleo", como muchos la han denominado, al conjugarse o coincidir con otros acontecimientos en la industria petrolera mundial, se hicieron sentir, más que en el campo político, en el escenario de los precios del petróleo.

3.3 El alza en los precios del petróleo de 1973 y 1974.

Se ha mencionado con anterioridad que los países productores de petróleo habían tomado conciencia de lo importante que era para ellos tener el control de la actividad petrolera nacional.

En este sentido, la firma de convenios de participación adquirió gran importancia pues con ello los Estados productores comenzaron a regir los volúmenes de producción. Sin embargo, también estaban conscientes de que un alto grado de autonomía radicaba en la capacidad de poder fijar los precios.

161/ Ibidem., p. 43 y Peán, op. cit., p. 112-113

162/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A. op. cit., p. 146

Los Acuerdos de Teherán y Trípoli de 1970 a 1971, -- respectivamente, así como los posteriores a éstos, impusieron a las compañías petroleras internacionales y a los países consumidores un aumento en los precios del crudo que -- tendía a contrabalancear el aumento en los productos manufacturados, además de que incrementó la renta gubernamental en -- aproximadamente un 40% y 45% en 1971. Durante los dos años -- y medio que estuvieron vigentes (y no durante cinco años como se tenía previsto), los precios petroleros fueron estable -- cidos por ambas partes, por las compañías y por los países -- productores. 163/ No obstante que estos convenios parecieron estar seguidos de un periodo estable en el mercado mundial -- del petróleo, poco a poco fueron deteriorándose hasta ser su -- perados por la realidad internacional.

Estos convenios se basaban en dos suposiciones esen -- ciales, como ya se explicó: un dólar estable y una tasa de -- inflación máxima de 2.5% al año. Los acuerdos de Ginebra I -- y Ginebra II, firmados en enero de 1972 y julio de 1973, res -- pectivamente, compensaron las devaluaciones del dólar de -- 1971 y 1973. Sin embargo, la tasa de inflación estuvo por -- arriba, habiéndose incrementado los precios de las manufactu -- ras de los países de la OCDE a una tasa de 6.3% en 1970, de -- 5.9% en 1971 y de 8% en 1972. 164/

Además, para el último trimestre de 1972 comenzó a -- registrarse un aumento en los precios del transporte en bu -- ques-tanque, en los precios del petróleo del mercado libre -- y en los de los productos refinados. Esta tendencia conti -- nuó de una manera más acelerada durante 1973.

Así, esta serie de hechos económicos, conjugados con -- los de carácter político que ya se han descrito detalladamen -- te en los puntos anteriores de este mismo capítulo, constitu -- yen los elementos que enmarcaron el alza de precios del pe -- tróleo de 1973 y 1974. Los primeros aumentos se registraron -- en los precios del petróleo de participación que los gobier -- nos vendían a las compañías extranjeras concesionarias. En -- septiembre de 1972, el gobierno de Arabia Saudita y los so -- cios de la ARAMCO acordaron que el precio del "crudo puente" -- 165/ del tipo "Arabe Ligero", comprado por la compañía sería -- de 1.95 dólares para el año de 1973. Pero el fortalecimien -- to del mercado obligó a la renegociación del Acuerdo y el -- precio del "crudo puente" para el "Arabe Ligero" se incremen -- tó a 2.05 dólares el barril para ese mismo año. Los precios -- de los crudos "Abu Dhabi Murban" y "Qatar Dukhan", de mayor -- calidad, se establecieron en 2.25 y 2.17 dólares respectiva --

163/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 119

164/ Ibidem., p. 22.

165/ Porción de la producción de crudo correspondiente al go -- bierno anfitrión vendida a los socios extranjeros, cono -- cido también como crudo reciclado.

mente y al de Koweit, de mayor densidad, se le fijó un precio de 1,95 dólares por barril. 166/

Sin embargo, cuando los gobiernos productores vendieron su petróleo de participación al mercado mundial, los precios a los que se cotizaron estos volúmenes fueron mucho más altos ya que la oferta del mismo era para entonces insuficiente. Por lo tanto, las compañías independientes y las compañías estatales de los países consumidores, que eran las que dependían en gran parte de los abastecimientos de las grandes compañías, resultaron ser las más interesadas en asegurar un abastecimiento de los gobiernos productores a largo plazo. En febrero de 1973, la compañía de naves y comercio Japan Line obtuvo del gobierno de Emiratos Arabes Unidos, a través de un concurso de ofertas, un contrato para la venta durante varios años de la mayor parte del crudo de participación de este país. Este era de 30,000 b/d en 1973 y se fijó un precio de 2.38 dólares el barril para el crudo "Murban", esto es, 13 centavos por arriba del acordado unos días atrás 167/. Posteriormente, en mayo de 1973, la agencia estatal saudita PETROMIN, suscribió contratos por tres años para la venta de 200,000 b/d a 23 diferentes compañías independientes o nacionales de Japón, Estados Unidos, Europa y de varios países en desarrollo. El precio de venta se fijó en el equivalente de 93% del precio oficial vigente, además de una escalada de centavo por centavo con respecto a los incrementos en los precios oficiales efectuados bajo los Acuerdos de Ginebra. Con base en esta fórmula, el precio de venta inicial en este contrato fue de 2.74 dólares el barril 168./

En agosto, el gobierno saudita logró que las compañías de la ARAMCO aceptaran el precio de la PETROMIN para las ventas a terceras partes, como una regla para los precios en todas las ventas de crudo del gobierno a las compañías. A largo plazo, estos logros de las autoridades sauditas tuvieron un gran impacto en materia de precios petroleros a nivel mundial.

También Qatar, Libia e Irán realizaron ventas de su crudo de participación directamente en el mercado internacional y a precios por encima de los oficiales, utilizando el mecanismo establecido por Arabia Saudita para su fijación.

En general, hasta septiembre de 1973, los precios de los crudos "Arabe Ligero" e "Iraní Ligero" de la zona del Golfo Árabe eran de aproximadamente 3.00 dólares el barril, mientras que el crudo ligero correspondiente al área del Mediterráneo, y como consecuencia también de las continuas alzas en las tasas de transporte, se cotizaba a 4,90 dólares el barril para las compañías accionistas y, hacia finales de septiembre, los precios del mercado ocasional ascendían a 5.40 dólares el barril. 169/

166/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 127

167/ Ibidem

168/ Ibidem., p. 128

169/ Ibidem., p. 130

Estos hechos provocaron que desde mayo de 1973, aquellos países miembros de la OPEP más radicales -Argelia, Irak y Libia- solicitaran la revisión del Convenio de Teherán. Es más, durante la Conferencia de la OPEP celebrada en junio de ese año Irak abogó por adoptar un control unilateral de precios de referencia impositiva, propuesta que no fue aceptada en ese momento. En su lugar, se firmó con las compañías petroleras el convenio de Ginebra II. 170/ Sin embargo, la idea iraquí fue fortaleciéndose y en agosto el Jeque Yamani comunicó a la ARAMCO y a las otras compañías que operaban en Arabia Saudita, que el Acuerdo de Teherán debería ser renegociado mucho antes de 1975, año de su expiración. Esta renegociación buscaría un incremento en las rentas para los gobiernos de la OPEP, con una escala más realista para el futuro, y solucionar los problemas relacionados con los fuertes aumentos en los márgenes de utilidad para las compañías petroleras como consecuencia del fortalecimiento en los precios y la distorsión en la relación diferencial que previamente existía entre los precios oficiales y de referencia impositiva y los de venta en el mercado. Además, se hacía necesaria una revisión del factor de incremento en el Convenio de Teherán para reflejar con más realismo la tasa inflacionaria prevalente en el mundo. 171/ Si las compañías se negaban a cooperar -declaró Yamani-, los países miembros, haciendo uso de la Declaración de Política Petrolera de la OPEP de junio de 1968, determinarían unilateralmente los precios del petróleo.

El 16 de septiembre de 1973, durante la Conferencia Extraordinaria de Ministros celebrada en Viena, los miembros de la OPEP, conscientes de la fuerte posición negociadora en la que la escasez del energético y los consecutivos aumentos en los precios del petróleo habían colocado a la Organización, invitaron a las compañías petroleras a negociar "incrementos sustanciales" en el precio del petróleo. Estas conversaciones se iniciaron el 8 de octubre en Viena y los encargados de llevar a cabo las negociaciones por parte de la OPEP con las compañías, en forma individual o conjuntamente, fueron los seis países del Golfo Árabe, dirigidos por los Ministros del Petróleo de los dos mayores productores: Yamani, de Arabia Saudita y Amouzegar de Irán. 172/ Por su parte, las compañías estarían representadas por un equipo compuesto de cinco hombres, encabezados por George Piercy, ingeniero de la Exxon, y por André Bernard, directivo francés de la Shell. 173/

170/ Véase el punto 1 del capítulo 2 de esta Primera Parte.

171/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 131-132

172/ Véase Sampson, Anthony, Las Siete Hermanas, Edit. Grijalbo, 2a. Edición, México, 1981, p. 331.

173/ Ibidem.

En las negociaciones, las compañías petroleras ofrecieron un incremento del 8% primeramente y del 15% después en el precio oficial. Esto significaba aumentos desde 3.011 dólares hasta 3,25 dólares el barril y de 3,46 dólares el barril en el precio oficial del crudo marcador, con un ajuste para el factor de inflación de acuerdo con un índice apropiado. 174/

Sin embargo, los representantes de la OPEP deseaban un incremento en el precio del 100% (lo cual haría que el precio llegara a 6.02 dólares el barril), y un mecanismo para mantener por siempre los precios oficiales en un 40% más que los de venta en el mercado. En lo referente al aumento por efecto de la inflación, se propuso que los precios oficiales se ajustaran trimestralmente con base en el índice del Fondo Monetario Internacional para los precios de mayorista en los doce países más industrializados, con un factor de 2.5% anual del Convenio de Teherán retenido como un incremento mínimo en caso de que el índice del Fondo Monetario Internacional se colocara por abajo de este nivel. 175/

Las instrucciones dadas originalmente a los representantes de las compañías fueron de no sobrepasar el 25%. En tal sentido los negociadores de la OPEP rechazaron esta propuesta concediendo un plazo de dos días (hasta el 12 de octubre) para realizar consultas con sus directivos, quienes a su vez consideraron necesario solicitar su opinión a los gobiernos consumidores sobre tales aumentos.

Ante la negativa de estos últimos, los representantes de las compañías solicitaron un nuevo plazo de dos semanas, a fin de consultar con sus respectivos gobiernos. Pero los miembros de la OPEP dieron por terminadas las negociaciones.

El 16 de octubre, los seis Ministros del Petróleo de los países del Golfo reunidos en el Hotel Sheraton de Kuwait, anunciaron la siguiente decisión:

El nuevo precio cotizado del crudo de referencia (Arabian Light de 34°API y 1.63% de contenido de azufre) se había establecido en 5.119 dólares por barril, lo que significaba un aumento del 70% con relación al de 3.01 dólares por barril que estuvo en vigor hasta el 16 de octubre de 1973. Además, el precio cotizado del crudo sería determinado con referencia al precio del mercado. La diferencia entre estos precios debería ser constante e igual a la de 1971, es decir del 40%. 176/

Poco a poco los otros países de la OPEP fueron uniéndose a los países del Golfo en sus políticas de precios oficiales y de referencia impositiva en varios porcentajes, y anunciaron un aumento de sus precios por decisión unilateral. Entre ellos, Venezuela, Argelia, Libia y Nigeria.

174/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 137

175/ Ibidem.

176/ Véase Angelier, Jean Pierre, La Renta Petrolera, Edit. Terranova, 1980, p. 170.

Este hecho significó un cambio radical en la historia de la comercialización del petróleo: desde ese momento los únicos responsables de fijar los precios de este hidrocarburo eran los Estados productores. Ya no se consultaría más a las compañías petroleras y los precios que se establecieran estarían vinculados a los precios del mercado. 177/

La coincidencia entre el alza de precios y la escasez de petróleo ocasionada por el embargo decretado por los países árabes causó una gran inestabilidad en el mercado. -- Fue así como se crearon los medios propicios para que se desatara una acelerada carrera de precios, misma que se reflejó particularmente en el mercado ocasional, donde las ventas de subasta de los gobiernos productores se realizaron a precios elevados y que, a su vez, marcaron los lineamientos generales a seguir en esta materia.

En diciembre de 1973 el Sha de Irán reinició la escalada de precios al anunciar la venta de 13 millones de toneladas a entregarse durante los primeros meses de 1974, a aquél que ofreciera el mejor precio. Finalmente, fueron cinco compañías, entre las que se encontraban dos estadounidenses, las que consiguieron quedarse con el petróleo iraní pagando precios entre 16,00 y 17,34 dólares según los volúmenes 178/.

Por su parte, Nigeria y Libia obtuvieron 20 dólares por cada barril de petróleo que vendieron en iguales circunstancias, aunque la oferta en el caso nigeriano llegó a alcanzar la cifra de 22,60 dólares el barril. 179/

Cuando los seis Ministros del Golfo miembros de la OPEP decidieron reunirse en Teherán, a partir del 22 de diciembre de 1973, tenían la plena convicción de que su crudo estaba suvalorado y que los precios del petróleo de la Organización distaban mucho de estar acordes con las condiciones prevalecientes en el mercado. En consecuencia, se hacía inminente un reajuste de los mismos que tomara en consideración la inflación y las desvalorizaciones del dólar.

Durante dicha reunión, la divergencia más seria en cuanto a cuál debería ser el nuevo precio de referencia del petróleo surgió entre Arabia Saudita e Irán, los dos principales productores, misma que obedeció esencialmente a las distintas situaciones económicas en las que se encontraban ambos países.

Mientras que Irán deseaba un ingreso gubernamental mínimo de 8 dólares por barril, lo cual implicaba un precio oficial de 13,30 dólares por barril, Arabia Saudita proponía que la nueva fiscalidad petrolera fuera de 5 dólares por ba-

177/ Véase el punto 2 del capítulo 3 de esta Primera Parte.

178/ Véase Angelier, Jean Pierre, op. cit., p. 116

179/ Véase Garnica de López, Elizabeth, OPEP, sus relaciones económicas internacionales, Universidad de los Andes, - Venezuela, 1979, p. 43.

rрил con un precio oficial de 8 dólares por barril. 180/ Como la mayoría de los Ministros ahí reunidos estaban del lado de Irán, el Ministro Yamani dejó de abogar por un menor precio y aceptó así la decisión de la mayoría.

De esta forma, el 23 de diciembre de 1973, los países de la OPEP, reunidos en Teherán resolvieron fijar en primera instancia el ingreso gubernamental por barril y deducir de éste el precio cotizado por el impuesto fiscal y por los costos de producción.

El ingreso del gobierno por barril se estableció en 7 dólares, con lo cual el precio cotizado del petróleo se estableció en 11.65 dólares para el barril de crudo árabe ligero de 34°API, y que entraría en vigor a partir del primero de enero de 1974. Esto significó un aumento del 131% sobre el precio anterior de 5.03 dólares por barril. 181/

De esta forma, en sólo dos meses los precios del petróleo se cuadruplicaron, y si bien este incremento se vió influenciado por la baja en la producción y el embargo decretado contra Occidente por los países árabes productores con motivo de la guerra del Yom-Kippur, ello no se puede establecer como causa única, porque parecería que dichas alzas obedecieron eminentemente a motivos de tipo político. Por el contrario, dichos aumentos fueron la respuesta de un grupo de países exportadores de petróleo que cada vez más controlaban sus industrias petroleras, ante las cambiantes condiciones de la economía mundial que golpeaban severamente a aquellos países exportadores de materias primas e importadores de productos manufacturados.

Desde el punto de vista de Ian Seymour, el primer aumento en el precio (octubre de 1973) fue el resultado de las propias iniciativas de la OPEP. El segundo de ellos (diciembre de 1973 - enero de 1974), se originó principalmente "como resultado del oleaje repentino de los precios del mercado, provocado por los temores relacionados con los abastecimientos y las medidas petroleras árabes". 182/ En nuestra opinión, lo sobresaliente de esta serie de acontecimientos es el hecho de que la conjunción de todos ellos - las políticas de participación, el aumento en la demanda, la disminución de la oferta del petróleo, la cuarta guerra árabe-israelí, etc. - permitió que a principios de 1974, los países miembros de la OPEP tuvieran bajo su poder importantes actividades de la industria petrolera, como era el control sobre las operaciones, los precios y los volúmenes de producción.

Lo anterior, a su vez, no sólo permitió el fortalecimiento de los países productores-exportadores de petróleo a nivel individual, sino que también contribuyó a la consolidación de la OPEP como organización rectora del mercado internacional del petróleo.

180/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 148

181/ Véase Angelier, Jean Pierre, op. cit., p. 174-175

182/ Seymour, Ian, op. cit., p. 121.

SEGUNDA PARTE: LA NUEVA RELACION ENTRE LOS
PAISES MIEMBROS DE LA OPEP-
Y LOS CONSUMIDORES MUNDIALES
DE PETROLEO.

1. MEDIDAS REIVINDICATORIAS ASUMIDAS POR ALGUNOS INTEGRANTES DE LA OPEP.

1.1 Creación de Empresas Estatales y medidas de Nacionalización y/o expropiación.

Las medidas reivindicatorias adoptadas por algunos miembros de la OPEP no se iniciaron, como ya se ha podido apreciar, a partir de la década de los setenta.

El deseo por parte de los países de la OPEP por participar de forma más activa en el control y manejo directo de la industria petrolera y de esta forma utilizarla en el desarrollo económico se había convertido ya desde tiempo atrás, aún antes de su formación, en uno de los principales objetivos de cada uno de sus países miembros y de la Organización como tal.

En 1965-1966 Argelia hace notar la necesidad de integrar la industria petrolera a la economía de los países productores-exportadores.

El 25 de junio de 1968, la Conferencia de la OPEP -- reunida en Bagdad acoge mediante la Resolución XVI 90 la "Declaración sobre Política Petrolera", en base a la cual la explotación directa por parte de los países miembros se convierte en una de las metas finales de los países de la OPEP.

En Argel, durante la realización de la XX Conferencia de la Organización en 1970, se adopta la Resolución 113 -- que establece "la necesidad de la integración completa de la industria del petróleo en las economías nacionales de los países miembros mediante la creación sistemática de vínculos entre el sector de los hidrocarburos y los demás sectores de la economía y de realizar un estudio tendiente a denificar -- las vías y medios más apropiados para el logro de este objetivo. ^{1/}

Fue de esta manera como cada país adoptó diversas modalidades, según las circunstancias particulares en las que se encontraba inmersos, pero todas ellas con la meta de lograr un mayor control de las operaciones petroleras. Las vías que los países miembros utilizaron fueron, principalmente buscar un mayor control sobre la producción, la participación y la nacionalización y/o expropiación tanto parcial como total.^{2/}

Como ya anteriormente se ha descrito el proceso de la participación por el que suscribieron acuerdos en los que se reconocía la soberanía de los países miembros sobre sus propios recursos y se introdujo y aceptó el principio de participación de los países de la OPEP en sus Compañías Petrolé

^{1/} Chevalier, Jean Marie, La Baza del Petróleo, Editorial -- Laia, Barcelona, España, 1ª. Edición, p. 91.

^{2/} Véase Herrera Novaro Ramón, OPEP precios del petróleo y crisis energética, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, 17 de mayo de 1974, p. 24-31 y Seymour Ian, OPEP: instrumento de cambio, Ediciones del Tercer Mundo, OLADE, Bogotá, Colombia, 1981, p.232.

ras Nacionales,^{3/} ahora sólo se explicaran esencialmente, los aspectos de la producción y las nacionalizaciones y/o expropiaciones.

Hasta principios de la década de los setenta, las grandes compañías de petróleo estuvieron en libertad de decidir sobre las tasas de producción y exportación en las distintas áreas y países productores. Y se podía considerar como imposible el que los gobiernos de los países productores consiguieran que se incrementara la producción, más allá de los niveles establecidos.

En 1965, la OPEP, en un esfuerzo por regular los abastecimientos de petróleo de manera que se pudiera mantener la presión en la alza de los precios, acordó realizar una programación de la producción de la Organización por un periodo de doce meses. Así fue como, a iniciativa de Venezuela y después de convencer por completo a los productores del Medio Oriente y Africa, durante la celebración en Trípoli, Libia de la IX Conferencia, la OPEP adoptó de manera formal como una medida transitoria con miras a contraatacar la continua erosión de los precios del crudo y de los productos que se describe como un "plan de producción para incrementos racionales en la producción desde el área de la OPEP, para cubrir los incrementos estimados en la demanda mundial".^{4/} La adopción de este programa también pretendía, por un lado, forzar el poder de control sobre la toma de decisiones de manos de las grandes compañías, y así proveer a cada uno de los países miembros de un alto grado de seguridad al proyectar su producción y las recaudaciones y, por ende, al planificar su presupuesto y desarrollo de gastos; y, por el otro, no estancar el nivel de oferta por debajo de la demanda anticipada o en ningún caso el disminuir el abastecimiento total para los consumidores, sino el de otorgar la parte proporcional del crecimiento de la demanda entre países productores individuales bajo bases más justas.

Desafortunadamente este plan que se inició el 10 de julio de 1965, llegó de manera poco exitosa a su fin, el 30 de junio de 1966, a pesar de los esfuerzos que se hicieron para prolongarlo por un año más. Una de las causas de su fracaso fue la falta de solidaridad por parte de los gobiernos de los países productores de alto crecimiento y de las compañías concesionarias. Además a excepción de Venezuela, varios de estos países no estaban convencidos de realizar restricciones en la producción. Arabia Saudita y Libia excedieron notablemente en sus cuotas; Irán, al que se le asignó la tasa de incremento más alta, estuvo muy próximo a alcanzarlas, pues así lo requería además su interés nacional; finalmente, Koweit, Irak y Venezuela estuvieron en un nivel mucho menor que su cuota. ^{5/}

^{3/} Véase el punto 3 del capítulo 1 de la Primera Parte

^{4/} Seymour Ian, op. cit., p. 238

^{5/} Ibidem., p. 242

A partir de 1970, fueron tres las principales corrientes convergentes que pusieron fin, rápidamente al control -- que las nuevas compañías petroleras tenían sobre los volúmenes de producción de petróleo.

La primera de ellas fue la tendencia hacia la conservación, ejemplificada por las acciones de Libia y Koweit en 1970 y 1972 respectivamente, al reducir sus metas de producción a largo plazo. La segunda corriente fue el ejercicio del derecho soberano de los gobiernos árabes en 1973 para imponer reducciones de producción y destino de los embargos como un apoyo a la causa árabe en el conflicto árabe-israelí. Y, finalmente, la tercera fue el retormar, por parte de los gobiernos productores, vía participación y/o nacionalización, la mayor parte del control de las producciones de riesgo. 6/ En general, esto otorgó a los gobiernos el control de la administración de las operaciones, y el acceso a grandes volúmenes de crudo para venderlos en forma directa, al mismo --- tiempo que se redujo sustancialmente la disponibilidad de -- crudo para las grandes compañías petroleras.

Otras formas reivindicatorias que adoptaron algunos países miembros fue la nacionalización y/o expropiación. Sin embargo, mientras que algunos países las llevaron a cabo de manera total, algunos otros sólo la realizaron parcialmente.

Estas modalidades, a diferencia de la participación que se hace a través de negociaciones con las compañías, se realizan por medio de la vía legislativa, esto es, con la -- emisión de un decreto. Es lógico que ellas aseguran a quienes las aplican, términos de control y manejo directo de las concesionarias mucho más favorables, y hacia los países que las aplicaron les permitieron obtener inicialmente el 51% de los intereses de las empresas concesionarias. Además, en -- ciertos casos las compañías quedaban obligadas a comprar el crudo de participación del Estado a opción de éste , y el -- precio de reventa del crudo era fijado cada seis meses, de -- mutuo acuerdo y sobre la base de los precios del mercado.

Sin embargo, es importante mencionar que; dentro de la nacionalización parcial, hubo variaciones en cuanto al pago de indemnizaciones. En algunos casos se efectuó en base al valor neto en libro, en otros, en base al método del flujo de Caja Descontado (DCF) y, en otros, a una combinación de -- los dos; pero a condición de que en ningún momento la indemnización correspondiente debería de exceder el valor neto en libro de la partida de activos. 7/

Por último, la nacionalización parcial permitió a -- los países que la aplicaron, y al igual que sucede con la -- participación, el adiestramiento del personal nacional y un mejor conocimiento y experiencia en el campo de la industria

6/ Ibidem., p. 232

7/ Véase Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 28 y 78

y el negocio petroleros, antes de lanzarse al control total de su industria.

Libia y Argelia son dos de los países que adoptaron la vía de la nacionalización parcial y que destacan por los logros obtenidos. La acción mediante la nacionalización total que siguieron algunos países, entre ellos Irán e Irak, se realizó igualmente por vía legislativa (decreto). Sin embargo, es necesario aclarar aquí sólo de forma general, que Irán la implementó mediante la suscripción de un acuerdo "sui generis" por el que el gobierno otorgó a cambio un ministro petrolero a largo plazo. 8/

Básicamente, en la nacionalización total, la indemnización se hizo en base al activo fijo neto y dejó en posibilidad a los países que la aplicaron de manejar directamente las operaciones totales de las empresas.

Es necesario explicar que tanto las modalidades adoptadas por cada uno de los países productores, así como las ventajas o desventajas que obtuvieron en forma individual, dependieron esencialmente de las circunstancias internas y externas en las que se encontraban inmersos y que, en determinado momento, pasaron a ser factores favorables y/o desfavorables a la causa de los países productores.

Sin embargo, entre las condiciones favorables que podemos considerar como generales para la mayoría de los países exportadores se encuentran la "crisis energética mundial", el poder político de la OPEP, la solidaridad de sus miembros y el mayor grado de vulnerabilidad de algunas de las compañías que operaban en los diversos países.

La cancelación de las concesiones petroleras a las compañías internacionales y, por consecuencia, la toma de control de las operaciones petroleras por los gobiernos de los países productores, ya fuera a través de la nacionalización o por cualquier otra vía, significó el verdadero paso hacia la liberación de su riqueza petrolera nacional. 9/

En este sentido, tuvo gran importancia el reemplazo gradual de las principales compañías petroleras por las empresas nacionales de la OPEP como fuerza predominante, tanto en la industria nacional de cada país como en el mercado mundial del petróleo crudo. 10/ "El objetivo perseguido más o menos explícitamente, es controlar progresivamente la producción petrolera nacional y, por medio de ello, apropiarse una parte mayor del excedente económico". 11/

Es así como este tipo de compañías van apareciendo, primero en los países productores más antiguos y, posteriormente, en los restantes "NIOC en Irán (1954), CVP en Venezuela

8/ Ibidem., p. 28 y 29

9 / Véase Chalabi, F.J. Al, La OPEP y el precio internacional del petróleo: el cambio estructural, Siglo XXI Editores, México, D.F., 1984, p. 12.

10/ Ibidem.

11/ Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 43.

la (1960), KNPC en Koweit (1960), PETROMIN en Arabia Saudita (1962), SONATRACH en Argelia (1963), INOC en Irak (1965), -- LINOCO en Libia (1969), etc." 12/ Paulatinamente, esto también permite que los gobiernos de los países productores dispongan de un mayor volumen de petróleo que pueden colocar -- directamente en el mercado internacional.

Este proceso terminó con la eliminación del intermediario. De esta manera, las compañías petroleras internacionales, ahora más como compañías dedicadas a la refinación del crudo, al tomar conciencia de la cambiante y débil posición en la que se encontraban bajo los nuevos arreglos, comenzaron a acercarse directamente a los gobiernos productores con miras al establecimiento de contratos de abastecimiento a -- largo plazo.

El hecho de que las compañías refinadoras fueran en ciertos casos las empresas nacionales de los países consumidores, provocó que éstas contaran con el respaldo de sus gobiernos respectivos. Además, esto también hace que, de ahora en adelante, la compra-venta del petróleo se realice de gobierno a gobierno, por lo que se multiplica el número de --- acuerdos de este tipo. "Los acontecimientos de importancia decisiva que se produjeron al principio de los años setenta modificaron, radicalmente, la situación en el mercado petrolero y reforzaron considerablemente el papel de las sociedades petroleras nacionales". 13/

Todas estas acciones en conjunto hicieron posible -- que los países productores lograran "administrar sus operaciones petroleras tanto destinadas a los mercados internacionales como a los locales; fijar el precio del petróleo para la exportación e igualmente ser una fuerza importante en la conformación del mercado mundial y una potencia creciente en las finanzas mundiales". 14/

Esto a su vez trajo consigo un cambio radical en las relaciones económicas internacionales, mismo que se reflejó principalmente en el vínculo existente entre los países productores de petróleo, y muy especialmente, aquellos miembros de la OPEP y los consumidores de petróleo.

1.2 Casos más relevantes

Antes de pasar a describir y analizar por separado -- las medidas reivindicatorias que adoptaron algunos de los -- países productores de petróleo miembros de la OPEP, es necesario aclarar que aquí sólo se reseñaron aquellos casos más sobresalientes, lo cual no significa que se otorgue una menor importancia a los demás procesos. Simplemente que para los efectos de este trabajo de investigación, resultaría demasiado largo realizar una reseña de todas y cada uno de

12/ Ibidem.

13/ Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 49

14/ Ibidem.

las medidas que los países acogieron para lograr tener el -- control directo de sus operaciones petroleras. Por lo tanto, se tuvo que hacer una selección de aquellos casos que, debido a las orientaciones y giros que tomaron sus políticas -- energéticas respectivas, se pueden considerar como casos representativos,

1.2.1 Argelia

Después de una guerra que se inició en el año de -- 1954, el territorio de Argelia obtuvo su independencia por -- parte de Francia en 1962, con la firma de los acuerdos de -- Evian.

Sin embargo, con la independencia, la administración argelina heredó una legislación sumamente heterogénea, muy -- particularmente en el campo petrolero, que era y es el sector clave de la economía nacional. 15/

Las compañías concesionarias petroleras que operaban en Argelia eran controladas mayoritariamente por capitales -- franceses, principalmente, dos: a) Societé National de Recherches de Petróle en Algerie, filial de la compañía ELF-ERAP, -- y la Compagnie Française de Petróles d'Algerie, que pertenecía inicialmente a la CFP de Francia y que tuvo que permitir que la Shell tomara el control del 65%, a cambio de que la -- CFP entrara al negocio petrolero en Irán. 16/ Esas compañías se beneficiaban de grandes ventajas respecto del régimen de -- concesiones existente en esta fecha en los demás países productores y, en base a ello, explotaban los depósitos de Hassi Messaoud (los principales del país) construyendo oleoductos, refinerías, terminales, etc. 17/

Este papel hegemónico en la industria petrolera argelina no sólo les permitía tener el control absoluto de sus -- costos contables de producción y de los precios a que cedían los crudos argelinos a sus filiales, sino el transferir a -- Francia un excedente considerable que utilizaban para extender su red de refinó y distribución en Francia y financiar -- sus actividades especialmente de prospección en otros países. 18/

15/ Las exportaciones de petróleo de Argelia aumentaron de -- 221 millones de dólares en 1961, a 605 millones en 1971^p y 11,384 millones en 1980, representando para este último año el 28% del PNB del país y el 91.73% de sus exportaciones totales. Véase Coin Delvy, Charles, "Argelia -- país petrolero, africano y árabe de la OPEP", El Petróleo, Petróleos Mexicanos, México, julio de 1984, Vol. 1, -- No. 10, p. 28.

16/ Véase Bravo y Vera Gonzalo A., El petróleo como elemento de negociación de los países subdesarrollados: su proyección a otras -- materias primas, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de -- Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, D.F., 1977. p. 120-121.

17/ Ibidem, y Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 106 y 107.

18/ Ibidem.

A raíz de la independencia, se organizó la explotación neo-colonial del petróleo argelino y, por lo tanto, las compañías francesas continuaron teniendo en sus manos la estrategia de la producción. Poco a poco las autoridades argelinas fueron tomando conciencia de esto. El 31 de diciembre de 1963 se creó la Société Nationale pour le Transport et la Commercialisation des Hydrocarbures (SONATRACH), misma que el 2 de septiembre de 1969, conservando las mismas siglas se convierte en la Société Nationale pour la Recherche, le Transport, la Transformation et la Commercialisation des Hydrocarbures y, así, en el instrumento estatal de la política petrolera. 19/

En el año de 1965 Francia y Argelia firmaron un acuerdo sobre hidrocarburos y desarrollo pero el 13 de mayo de 1969, después de la realización de negociaciones infructíferas sobre precios y rentas se expropió el mercado del petróleo y el gas (de 49 compañías en esos sectores, 48 eran francesas) y un año después, en 1970, el Estado expropió el gas natural y los oleoductos. El 24 de febrero de 1971 a través de la expropiación hecha, el 51% de las acciones de las compañías petroleras francesas pasaron a ser propiedad del Estado. 20/

Para otorgar la indemnización correspondiente a las compañías concesionarias el gobierno argelino puso como condición de que en ningún caso la misma debería exceder el valor neto en libro de la partida de activo. 21/

Para el 12 de abril del mismo año, las autoridades argelinas fijaron, de forma unilateral el monto de la indemnización en 550 millones de francos (100 millones de dólares); el nuevo precio de referencia en 3.60 dólares/barril y el precio de referencia fiscal para los años 1969-1970 en 2.77 dólares por barril, 22/ esto último para cubrir el costo de producción, las tarifas del transporte, los impuestos y las deudas. 23/

Como respuesta, las compañías francesas retiraron al personal técnico de Argelia, paralizaron el alza del petróleo, boicotearon la producción argelina suspendiendo sus aprovisionamientos de crudos argelinos (como lo hicieron CFP y ERAP), y enviando "avisos formales a los bancos internacionales de no comprar petróleo o gas de los campos nacionalizados". 24/

Sin embargo, estas medidas no tuvieron éxito ya que algunas compañías anglosajonas, interesadas en el crudo lige

19/ Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 107

20/ Véase Coin Delvy, Charles, op. cit. p. 31

21/ Véase Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 28

22/ Véase Chevalier, Jean-Marie, op. cit., p. 116

23/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 116.

24/ Ibidem., p. 117

ro argelino comenzaron a negociar y a cerrar contratos de compras de crudos con Argel. De esta forma, las compañías francesas se vieron en la necesidad de negociar y, finalmente firmar acuerdos, aunque no muy ventajosos para ellos, con el gobierno argelino. En mayo de 1971 lo hizo CFP y en diciembre de ese mismo año ELF/ERAP. 25/

Antes de terminar, es necesario hacer notar el importante papel que SONATRACH, la compañía petrolera nacional de Argelia ha jugado dentro de las medidas reivindicatorias --- adoptadas por este país.

Aunque la creación de SONATRACH en el año de 1963 sólo pareció hacerse con el objeto de construir el tercer oleoducto argelino, ello se hizo con la intención de que esta --- compañía se convirtiera en el instrumento que permitiría a los argelinos --- tomar paulatinamente, como lo permitiesen --- sus posibilidades técnicas y financieras, el control de la --- totalidad del sector de los hidrocarburos, a todos los niveles (exploración, explotación, transportación, refino, distribución y actividades de servicios). 26/

Para el logro de este objetivo, se adoptaron tres --- vías: aumentar poco a poco sus participaciones en lo que ya --- existiría, creando por sí mismo las nuevas instalaciones o, al --- menos, controlándolas mayoritariamente y comprando las parti --- cipaciones necesarias para poder conseguir el control del --- conjunto de las compañías petroleras productoras de crudo. 27/

Desde que finalizó la crisis franco-argelina, SONATRACH --- pasó a controlar de forma mayoritaria la totalidad de los ya --- cimientos de petróleo y gas, las instalaciones de transporte, --- refino, distribución y transformación de los hidrocarburos. 28/ De esta forma SONATRACH se convirtió en la novena empresa --- productora de crudos del mundo, al no estar integrada verti --- calmente fuera de Argelia, es uno de los mayores vendedores --- de crudos y de gas natural del mercado mundial. Desde 1970 --- se han realizado contratos muy importantes, especialmente --- con las grandes compañías petroleras deseosas de crudos li --- geros. 29/

25/ Ibidem.

26/ Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 117-120

27/ Ibidem.

28/ Para entonces (1971) SONATRACH controlaba ya el 58% de --- la producción total de petróleo del país y el 100% del --- transporte y distribución autorizando además los contra --- tos con las compañías extranjeras. Véase Bravo y Vera --- Gonzalo A., op. cit., p. 121.

29/ Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 125

1.2.2 Libia

Al momento de obtener su independencia de Italia el 24 de diciembre de 1951, 30/ nadie se imaginaba que Libia se convertiría en el gran productor-exportador de petróleo del mundo árabe y en especial del norte de Africa.

El primer descubrimiento de crudo en Libia se realizó en mayo de 1959, y la producción a nivel comercial, cuando se hicieron las primeras exportaciones, se inició en el año de 1961. Durante aproximadamente diez años las grandes compañías petroleras operaron en términos muy ventajosos en base a una ley emitida en el año de 1955, y obtuvieron enormes ganancias por su cercanía con respecto a los mercados europeos. 31/

En el año de 1961, la producción de petróleo de Libia ascendió a 19,000 barriles y generó el 0.43% del PNB. Desde entonces, se incrementó aceleradamente hasta alcanzar 2.6 -- MMb/d en 1968. 32/

El 10. de septiembre de 1969 un golpe militar por parte de los "jóvenes oficiales" del ejército, encabezados por el coronal Muammar Kadhafi, derrocó al Rey Idris I, se proclamó la República y se constituyó un Consejo de la Revolución que se proclamó "musulmán, nasserista y socialista". 33/

La reforma económica iniciada por el coronal Kadhafi introdujo grandes cambios en la política petrolera libia, -- los que a su vez se verían favorecidos por diversos factores, internos y externos. Ya para el año de 1969 las exportaciones de petróleo significaban para Libia un ingreso de 2,622 millones de dólares, y para 1970 el petróleo generaba el -- 83.73% del PNB. 34/

En Libia operaban dos grupos importantes: el consorcio petrolero conocido como Oasis Oil Co., en el que participaban la Shell con una sexta parte, el consorcio Continental Oil Co., y la Marathon Oil Co., con una tercera parte cada una, y la otra sexta parte era propiedad de la Amerada Hess Corp. El otro grupo era la American Overseas Petroleum -- (AMOSEAS) formado por la Texaco Inc., y la Standard Oil of California. Además, operaban otras compañías como la BP, -- Occidental, Atlantic Richfield, Exxon y Mobil Oil. 35/

30/ Véase Albert Chamont, Carlos M. "Libia: otro país africano de la OPEP", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., septiembre de 1984, Vol. 81, No. 12, p. 36.

31/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 122

32/ Véase Vizzi, Raúl, "Libia: el gran productor africano" - Medio Oriente Informa, Edimo, S.A., México, octubre de 1981, No. 28, p. 42 y Albert Chamont y Carlos M., op. -- cit., p. 32

33/ Albert Chamont y Carlos M., op. cit., p. 36

34/ Ibidem, p. 38 y 40

35/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 122

Como se recordará, en mayo de 1970 con el cierre del TAPLINE por varios meses los fletes se elevaron en un 200%, ya que las entregas de "corta distancia" para Europa se redujeron notablemente. Por su parte, el coronel Kadhafi había iniciado negociaciones con las compañías petroleras sobre incrementos en los precios oficiales del crudo y la aplicación de medidas de conservación y el suceso del aumento en los fletes sólo proporcionó a Libia un elemento más de fuerza en tales conversaciones.

En los meses de febrero y marzo se llevaron a cabo las conversaciones entre las compañías petroleras y autoridades libias, quienes representaban a los otros tres países de la OPEP que exportaban crudo desde el Mediterráneo, -Argelia, Irak y Arabia Saudita- las cuales gracias a la amenaza de una acción concertada por parte de los países productores y el poder de negociación libio, culminaron en la firma del Acuerdo de Trípoli en el año de 1971. 36/

A través de este convenio el gobierno libio logró que las compañías aceptaran un aumento importante en los precios de referencia, con lo que se incrementaron los ingresos petroleros de este país. 37/

El coronel Kadhafi, consciente del alto poder de negociación que su gobierno tenía en esos momentos puso en práctica una política nacionalizadora de la industria petrolera.

Así, en 1970, el gobierno comienza a reorganizar a la compañía petrolera estatal, la que adoptó el nombre de National Oil Corporation (NOC), con el objetivo de establecer un control completo sobre la industria y constituir una empresa totalmente integrada que abarcara todas las fases, desde la administración, la exploración, la producción y el transporte, hasta el procesamiento del crudo mediante la refinación y la petroquímica. Además, se facultó a la NOC para realizar acuerdos de participación con las compañías extranjeras bajo una fórmula que otorgaba a Libia el control mayoritario de las operaciones. 38/

A partir de diciembre de 1971, el coronel Kadhafi, continuando con su política de mayor participación en las compañías que operaban en el país, concluyó algunos acuerdos que otorgaban al Estado el 51% de la mayoría de las empresas que mantenían concesiones y en otros, se procedió a la expropiación.

La primera compañía afectada fue la British Petroleum (BP) la cual fue expropiada en diciembre de 1971; posteriormente, en junio de 1973, se nacionalizó la Bunker Hunt. En agosto de 1973 a Occidental y al consorcio Oasis Oil Co. se les expropia el 51%, y en septiembre de 1973 se hace lo mismo con la Atlantic Richfield y en general, con el conjunto de

36/ Véase el capítulo 2 de la Primera Parte

37/ Véase Bravo y Vera; Gonzalo A., op. cit. p.122.

38/ Véase Vizzi, Raúl, op. cit., p. 42.

las empresas extranjeras. 39/ Finalmente, el 11 de febrero de 1974, son expropiadas la American Overseas Petroleum C. (AMOSEAS), a la cual ya con anterioridad se le había expropiado un 51%, y la Libian American Oil. 40/ Todo esto condujo a que el grado de participación, y por lo tanto, el grado de control, del gobierno libio sobre la industria fuera en aumento hasta ser en la actualidad indiscutible.

Ahora bien, si algunas de las compañías afectadas aceptaron las medidas gubernamentales, así como el monto de las compensaciones, otras como la Shell y el grupo AMOSEAS se opusieron a esto recurriendo a la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, al final todas ellas, de una forma u otra, firmaron convenios con el gobierno libio.

Por lo que se refiere a las particularidades en la adopción de estas medidas de participación y nacionalización y/o expropiación por parte del gobierno libio, debe señalarse que, de manera general, las indemnizaciones a las compañías se realizaron en base al valor neto en libio; las compañías quedaban obligadas a comprar el crudo de participación del Estado, a opción de éste, y el precio de reventa del mismo sería fijado cada seis meses "por mutuo acuerdo", sobre la base de los precios prevalecientes en el mercado. Sin embargo, en un momento dado Libia estaría en posibilidad de fijar el precio de reventa, aún cuando la compañía concesionaria podría rechazarlo, circunstancia bajo la cual el país podría ofrecer dicho crudo a otro comprador a un precio más bajo, sin que la concesionaria tuviera la oportunidad de hacer un nuevo ofrecimiento. 41/

Es conveniente enfatizar que, las condiciones notablemente ventajosas que obtuvo el gobierno Libio en la implementación de acciones reivindicatorias fueron en gran parte posible a la concurrencia de hechos y condiciones favorables, como la "crisis energética mundial"; la calidad privilegiada de los crudos libios y su proximidad a los mercados mundiales; la excelente situación financiera en la que se encontraba el país, lo que se refleja en sus cuantiosas reservas monetarias, y la sensible vulnerabilidad de algunas de las compañías que operaban en ese país (Occidental, AGIP y algunas otras independientes). 42/ Todo esto, aunado a la decisión de Argelia del 24 de febrero de 1971, de expropiar el 51% de los intereses petroleros franceses, colocaron a Libia en una posición muy fuerte dentro del mercado petrolero internacional.

39/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 123

40/ Véase Angelier, Jean Pierre, La Renta Petrolera, Edit. Terranova, México, D.F., 1980, p. 123

41/ Véase Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 28

42/ Ibidem.

1.2.3 Irán

; Teniendo como nombre oficial Persia hasta 1935, cuando fue reemplazado por el de Irán, este país estuvo casi totalmente bajo el control británico hasta el año de 1951. Es importante no olvidar que su estratégica localización geográfica había conducido a la firma del Tratado de Alianza Tripartita entre Irán, Reino Unido y Unión Soviética, por el -- que estos dos últimos "disfrazaron e institucionalizaron" su influencia en la vida política del primero a partir de 1942.

43/

Particularmente, en lo que se refiere a la explotación del petróleo, la compañía Anglo-Persian Oil Company -- fue la que prácticamente desde un principio operó en territorio iraní. El 15 de junio de 1914, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, la flota inglesa se convirtió en la principal accionista de la Anglo-Persian, provocando las protestas de los rusos. 44/

Esta compañía no sólo explotó los yacimientos de petróleo de manera irracional, sino que no pagó los impuestos proporcionales a sus utilidades. Así, mientras que en 1913 Irán produjo sólo 1,825 barriles de petróleo, para 1918, al término de la Primera Guerra Mundial, su producción aumentó considerablemente al alcanzar la cifra de 10,139 barriles en ese año. Además, el gobierno de Irán sólo recibió el 10% de los beneficios obtenidos, ya que entre 1911 y 1919 sólo se pagaron 225,000 libras esterlinas por concepto de regalías.45/

Después de la Segunda Guerra Mundial, continuó el -- predominio petrolero inglés en Irán; sin embargo, a este se añadió una creciente influencia estadounidense, ya que este país se había establecido como objetivos el tener una amplia participación en la industria petrolera de Irán y, además, -- convertir a este país en guardián de la Península y Golfo -- Arábigo y con la misión de defender las vías de acceso marítimo del petróleo. 46/

La misma importancia que fue adquiriendo el petróleo en la economía iraní ocasionó que este recurso se convirtiera en la principal causa de inestabilidad política. En -- 1951, el general Hadj Ali Razmara, Primer Ministro, se opuso a los "Majlis" quienes, encabezados por Mohamed Mossadogh, -- pugnaban por la nacionalización de la industria petrolera. -- Razmara fue asesinado y lo sustituyó Hussein Ala quien renunció poco después al sentirse incapaz de llevar a cabo la expropiación de la industria.

43/ Véase Ruíz García, Enrique, La estrategia mundial del petróleo, Editorial Nueva Imagen, México, D.F., 1a. Edición, 1982, p. 89

44/ Véase Ruíz García, Enrique, "Irán: un país petrolero en la crisis mundial", El Petróleo, Petróleos Mexicanos, México, mayo de 1984, Vol. 1, No. 8, p. 6.

45/ Ibidem. p. 15

46/ Véase Peán, Pierre, Petróleo: La Tercera Guerra Mundial, Monte Avila Editores, C.A. Caracas, Venezuela, 1984, p. 197

El 29 de abril de 1951 fue nombrado como Primer Ministro Mohamed Hedayat, conocido como Mossadegh (el "valeroso") y un día después de su designación, presenta ante el Parlamento el proyecto de nacionalización, el cual es aprobado -- por unanimidad 60 días después. Al día siguiente, el Emperador firmó la ley por la que todos los campos petrolíferos de Irán y todos los bienes de Anglo-Iranian, incluyendo la refinería de Abadán, la más grande del mundo -- pasaban a ser propiedad del Estado. "Para fortalecer esta medida Mossadegh creó la National Iranian Oil Company, la cual una vez indemnizada la Anglo Iranian se haría cargo del control total de la industria petrolera del país". 47/

Simultáneamente a esta acción se inició la lucha de intereses ya que las compañías petroleras mundiales, sobre todo las integrantes del Pacto de Achnacarry, reaccionaron con el boicot. Por su parte, el Reino Unido rechazó la expropiación, cerró los oleoductos, detuvo la explotación del petróleo y anunció además su total disposición a enviar tropas a Irán.

Irán no estaba aún en condiciones de hacer frente a un mercado internacional controlado por bloques hegemónicos. La producción en unos pocos meses registró un grave descenso, pasando de 242 MMbb en 1950, a 9 MMbb en 1952. 48/

Carente de ingresos Irán, cayó en el caos político, -- económico y social y Occidente percibió claramente la amenaza de que Unión Soviética incrementará su influencia.

Para mediados de 1953 el conflicto petrolero entre la Anglo-Iranian y el gobierno iraní subsistía, aún a pesar de que en octubre de 1952 Mossadegh había viajado a Nueva York para defender la posición iraní ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. 49/

El 13 de agosto de 1953, el Sha Recha Pahlevi firmó un decreto destituyendo a Mossadegh y nombrando en su lugar al General Ardeshir Zahedi. Mossadegh movilizó al país y el mismo Sha tuvo que abandonarlo rumbo a Roma, a causa de las fuertes protestas contra la monarquía ya que se pedía su abolición y la instauración de una República Democrática. 50/

Durante ese periodo, el poder petrolero, la CIA y -- los servicios de espionaje occidentales prepararon la contrarrevolución en Teherán. Por la parte iraní, a nivel nacional la cabeza de la resistencia a Mossadegh se centró en el general Zahedi; por el lado estadounidense, el agente de la CIA Kim Roosevelt suministró los elementos necesarios para la realización de la operación "Ajax". 51/

47/ Ruíz García, Enrique, La estrategia..., p.94-96 y Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 108

48/ Véase Ruíz García, Enrique, La estrategia..., p. 97.

49/ Véase Bravo y Vera Gonzalo A., op. cit., p. 109-111

50/ Ibidem.

51/ Véase Ruíz García, Enrique, La estrategia..., p. 100.

El 19 de agosto tuvo lugar un levantamiento del ejército, organizado por Kim Roosevelt y acaudillado por el General Zahedi, y que derroca al Primer Ministro Mossadegh. El Sha de Irán regresa a su país y es recibido por el general Zahedi 52/ con lo cual se da prácticamente por terminada la experiencia nacionalizadora en Irán.

El 21 de septiembre de 1954 en un documento de 64 páginas, publicado al mismo tiempo en Londres y Teherán, se hizo público el nuevo reparto del negocio petrolero de Irán y el nuevo tipo de relaciones con las compañías entre las que se incluían ya a las compañías estadounidenses.

Este acuerdo fue firmado, por un lado por el gobierno iraní y la NIOC, y por el otro, por un consorcio formado por compañías británicas, holandesas, estadounidenses y francesas. A través de este acuerdo se permitió a las compañías extranjeras operar en la industria petrolera iraní como contratistas de la NIOC. 53/

En el consorcio la British Petroleum (anteriormente Anglo-Iranian), tenía el 54%; la Royal Dutch Shell, el 14%; Standard Oil of New Jersey el 7%; Standard Oil of California el 7%; Gulf Oil Corporation el 7%; Texaco el 7%; Socony Mobil Oil, el 7%; Compagnie Française du Pétrole (CFP) el 6%; e Iricon, compuesta por seis compañías "independientes", el 5%. 54/

Este acuerdo también reconocía oficialmente la nacionalización del petróleo, "se indemnizaba a los ingleses con una suma de 34 millones de libras esterlinas más 10 centavos por barril de petróleo hasta que se pagara la suma de 510 millones de dólares en que se tasaron los haberes británicos en el negocio. Se instituyeron también las modalidades técnicas y de toda otra índole sobre comercialización y refinación de petróleo". 55/

En este aspecto, se estableció que el consorcio crearía dos compañías: una para la exploración y producción de petróleo y gas natural, y la otra para refinar parte de esa producción en la refinería de Abadán. Además de que cada miembro del consorcio creaba también una compañía encargada de la comercialización de petróleo crudo y refinado. 56/ El área de operación del consorcio se fijó en 100,000 millas cuadradas su duración en 25 años, renovable por tres periodos de 5 años cada año y en los beneficios Irán obtendría el 50%. 57/

Sin embargo, el gobierno iraní se reservó el derecho de negociar con otras compañías independientes. En base a lo anterior, primero se formó la Sociedad Irano-Italiana (SIRIP) y después se negoció con la Pan-American Oil Company (IPAC). 58/

52/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 111-112 y Ruíz García, Enrique, "Irán...", op. cit., p. 17

53/ Ibidem, p. 112

54/ Ibidem.

55/ Ruíz García, Enrique, La estrategia..., p. 102

56/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit. p. 112

57/ Véase Ruíz García, Enrique, "Irán...", p. 19

58/ Ibidem.

El 10. de enero de 1973, la NIOC recuperó un 25% del consorcio; en mayo de ese mismo año se firmó un acuerdo "sui generis" por el cual las compañías renunciaban a la opción unilateral establecida en sus convenios de concesión de prorrogar la validez del mismo más allá de 1979. A cambio de la entrega de todas sus instalaciones se le garantizó al consorcio la disponibilidad de la mayor parte de la producción petrolera iraní por un periodo de veinte años a partir de la firma del convenio. 59/

También en mayo de 1973 se formó una nueva compañía mixta en la cual la NIOC detentó el 51% del capital y el consorcio el 49%. En junio de 1974 Irán y el consorcio reajustaron ese acuerdo, pasando el porcentaje de participación de la NIOC a un 60% a partir del primero de enero de ese mismo año. 60/

Por último, es importante aclarar que en el caso de Irán, éste ya era dueño de los activos de las compañías nacionalizadas cuando se firmó el acuerdo de 1974. Como ya se mencionó anteriormente, éstos los había adquirido mediante los pagos que vino realizando a partir de 1954. Sin embargo, en el acuerdo firmado ese mismo año, se establecía que Irán, en su condición de dueña de los activos nacionalizados, les otorgaba su uso gratuito hasta tanto concluyeran sus derechos de concesión. "De ahí que lo que Irán hizo en realidad fue nacionalizar, no las propiedades de las concesionarias, puesto que éstas ya eran suyas, sino el manejo operativo de su industria". 61/

1.2.4 Irak

Aunque poco antes del comienzo de la Primera Guerra Mundial el Imperio Turco otorgó una concesión a un grupo de compañías petroleras (inglesas, holandesas, alemanas y francesas) entre las que predominaron los británicos y los franceses, la explotación de los yacimientos petroleros de Irak se inició bajo el Mandato Británico (1920) 62/, a través de la compañía Turkish Petroleum Co., de capital británico, la cual comenzó a operar en marzo de 1925 cuando obtuvo una concesión por 75 años. 63/

En 1928 se inició una serie de negociaciones tendientes a buscar una unión de intereses norteamericanos con las otras concesionarias. La Anglo-Persian Oil Company (ahora British Petroleum) manejó 50% de su participación para ser

59/ Véase Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 29

60/ Véase Angelier, Jean Pierre, op. cit., p. 183 y 184

61/ Véase Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 29

62/ Véase Wilson-Cranch, Stefan, "Iraq: El otro país petrolero de la crisis del Golfo Pérsico", El Petróleo, Petróleos Mexicanos, mayo 1984, Vol. 1, No. 8, p. 38-40.

63/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 114.

dividida por igual entre la Standard Oil Co. of New Jersey y la Mobil Oil Co. Ambas compañías estadounidenses, representadas por la Near East Development Corporation, mantuvieron el 23.75% de las acciones, y el nombre de la compañía se cambió por el de Irak Petroleum Company (IPC) 64/

En 1931 la IPC logró modificar los términos de la -- concesión y aumentar de 497 km² a 91,000 km² el área de operaciones. Para el año siguiente se incorporaron capitales -- italianos y alemanes ampliándose el área concesionada a -- 107,000 km². En 1936 se crearon dos empresas afiliadas a la IPC: la Basrau Petroleum Co. y la Mousl Petroleum Co., las -- cuales también obtuvieron áreas en concesión. 65/

En febrero de 1952 se revisó la concesión de 1931 -- con el objeto de permitir a las compañías concesionarias el -- acceso a la casi totalidad del territorio iraquí, a excepción de 3,543.12 km² (684 millas cuadradas) cerca de la frontera -- con Irán. 66/

También se logró que el gobierno iraquí tuviera una -- participación del cincuenta por ciento en las ganancias, des -- pués de deducir los costos de producción y de transporte.

En 1958, al mismo tiempo que se instauró la Repúbli -- ca de Irak, se iniciaron las negociaciones entre el gobierno -- y las compañías petroleras, principalmente sobre una mayor -- participación del gobierno en las utilidades netas y en el -- capital de las compañías, fijación de precios, cálculo del -- costo de producción y la devolución de áreas no explotadas.

Al no llegarse a ningún acuerdo el gobierno iraquí -- promulgó el 11 de diciembre de 1961 la Ley No. 80, reduci -- do las áreas de concesión a la IPC a sólo el 0.04% del total -- original. De esta forma el Estado obtuvo el control del 40% -- de las reservas probadas de dicha compañía. 67/

Con esta ley se creó también una compañía petrolera -- nacional para trabajar las áreas no explotadas denominada -- Irak National Co. (INOC) que, de hecho, comenzó a operar has -- ta 1968, cuando firmó nuevos convenios con otras compañías -- extranjeras, como la Entérprise de Réchérche et d'Activités -- Pétrolières (francesa), para la explotación, y con la URSS, -- para obtener créditos y cooperación técnica. 68/

El 10. de junio de 1972 el gobierno iraquí, como res -- puesta a las disminuciones que la IPC dispuso en la produc -- ción y en el alza de las exportaciones de crudo en las termi

64/ Véase "Irak", trabajo elaborado para la Dirección de -- Transacciones Energéticas Multilaterales, Secretaría de -- Energía, Minas e Industria Paraestatal, México, p.8-9 -- sin fecha.

65/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 114

66/ Véase "Irak", op. cit. p. 9.

67/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit. p. 114

68/ Ibidem., p. 115

nales del Mediterráneo, decretó la ley No. 69 o "Ley de Nacionalización de la IPC", a través de la cual se expropiaron los campos petroleros del norte (Kiruk, Jambua y Bai Hassan) operados por dicha compañía. 69/ También la IPC cedió al gobierno el yacimiento de Mosul y se comprometió a pagar aproximadamente 380 millones de dólares por impuestos atrasados. 70/

Por otra parte, la indemnización a las empresas por su expropiación se fijó en 300 millones de dólares, a ser pagados en especie (14.8 millones de toneladas de petróleo -- en un plazo de 15 meses) a precios de mercado. Además la IPC recibió la garantía de que podría seguir aprovisionándose en los campos expropiados bajo condiciones comerciales preferenciales. 71/

Si bien los campos petroleros del sur no fueron expropiados en junio de 1972, el 7 de octubre de 1973 los intereses estadounidenses (Exxon y Mobil) en la Basrah Petroleum Company (23.75%) son expropiados y, posteriormente el día 21 de octubre, se hace lo mismo con los intereses holandeses de la Shell (14.25%) 72/. Esta medida se tomó también como una reacción en contra de la posición anti-árabe de esos gobiernos en la Guerra del Yom-Kippur.

El 20 de diciembre de 1973, el gobierno iraquí expropió los intereses de la Participations and Explorations Corporation, ex-Guilbenkian (PARTEX) en la Basrah Petroleum Company, por lo que la participación de la INOC en esa compañía ascendió al 43%. 73/

A finales del año de 1975, Irak expropió el resto de las acciones extranjeras y obtuvo así el total control de la industria petrolera. 74/

A raíz de la expropiación, el gobierno iraquí se enfrentó a dificultades principalmente en el campo de la comercialización, ya que las compañías controlaban el mercado de petróleo iraquí y, como respuesta a la expropiación, presionaron a los compradores para que no lo hicieran. Sin embargo, la concertación de contratos para la venta de petróleo de Estado a Estado a precios de mercado con países socialistas y algunos países de Europa Occidental lograron aliviar en gran parte este problema.

69/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 125

70/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 116

71/ Véase Ibidem y Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 29

72/ Véase Angelier, Jean Pierre, op. cit., p. 183

73/ Ibidem.

74/ Véase "Irak", op. cit., p. 8-9.

Por último, es importante mencionar aquellos factores, tanto internos como externos que hicieron posible la expropiación iraquí bajo circunstancias favorables. Entre los factores externos están la "crisis energética mundial", la solidaridad de los países socialistas, el poder político de la OPEP, así como la solidaridad de sus miembros y, como ya se mencionó anteriormente, la firma de convenios de suministros con otros países. 75/

Entre los factores internos encontramos la experiencia de su compañía petrolera estatal, la Irak National Oil Company (INOC) y el grado de madurez de su industria petrolera, ya que la política de iraquización del personal iniciada previamente permitió que, al momento de la expropiación, el 90% del personal fuera iraquí, permitiendo así la continuidad en sus operaciones petroleras. 76/

1.2.5 Venezuela

Aunque el petróleo era ya conocido y utilizado por los indios venezolanos aún antes del descubrimiento de América, fue hasta el año de 1878 cuando la Compañía Nacional Minera Petrolia del Táchira inició la explotación comercial de este recurso, produciendo unos 15 b/d de crudo que se destinaban al consumo local. 77/

Posteriormente, el Gobierno del Presidente Juan Vicente Gómez otorgó concesiones petroleras a sus amigos y colaboradores, quienes a su vez las transfirieron a compañías extranjeras inglesas en su mayoría. De esta manera el capital y la técnica extranjeros fueron poco a poco controlando el petróleo venezolano.

En el año de 1914, la Caribbean Petroleum Company, compañía subsidiaria de la Royal Dutch Shell descubre el yacimiento de Mene Grande, en la zona del Lago Maracaibo y en 1917 entró en plena producción comercial. 78/ Se puede considerar que, con este pozo, comenzó la era petrolera del país.

A partir de entonces se suceden una serie de importantes descubrimientos (La Rosa, Las Cruces, etc.) En 1922 el pozo de Los Barrosos No. 2 derramó 100,000 b/d de petróleo, 79/ lo cual no sólo dejó ver las grandes posibilidades productivas del país, sino que inició una gran actividad exploratoria y aumentó el interés de las compañías extranjeras por incrementar sus operaciones en el territorio venezolano.

En el año fiscal 1925-1926, las exportaciones de petróleo aumentaron a casi 4 millones de toneladas, vendidas en 19'000,000 de bolívares. Por primera vez su valor de exportación fue superior al del resto de los productos exporta

75/ Véase Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 29

76/ Ibidem., p. 30

77/ Véase Atlas de Venezuela, Discolar, 1983, p. 110

78/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 94

79/ Véase Atlas de Venezuela, op. cit., p. 110

dos, alcanzando el 52% del total. Desde ese momento, la producción fue creciendo hasta llegar a representar el 90% del total de las exportaciones. ^{80/} El petróleo se convirtió así en el centro de la economía del país.

Para el año de 1929 un buen número de compañías petroleras extranjeras, grandes y pequeñas y de diversas nacionalidades se encontraban operando en Venezuela. De entre ellas tres eran las que destacaban: "La Royal Dutch Shell, con sus campos en los distritos de Sucre, Colón, Maracaibo y Bolívar, en el estado de Zulia; la Lago Petroleum Corporation y la Standard Oil Company of Venezuela (absorbidas por la Creole Petroleum Corporation, subsidiaria de la Standard Oil of New Jersey), con sus campos en el Lago Maracaibo y en Quirique (al este de Venezuela), y la Venezuela Gulf Oil Company (actualmente denominada Mene Grande Oil Company, subsidiaria de la Gulf Oil), con sus campos localizados a lo largo de la Costa del Lago Maracaibo". ^{81/}

El control que las compañías petroleras extranjeras tenían sobre la industria petrolera en Venezuela, desde la exploración hasta la comercialización, era muy fuerte, y los intentos por mejorar esta situación, como pretendió hacer Guzmán Torres, Ministro de Fomento al modificar la legislación entonces vigente sobre concesiones, fueron en vano.

El 13 de marzo de 1943, el General Isaías Medina Angarilla promulgó la nueva "Ley de Hidrocarburos" con el objeto de uniformar el régimen jurídico de todas las concesiones. Esta ley, además de consagrar la unificación de las relaciones entre las empresas concesionarias y el Estado, permitía una mayor participación fiscal en los beneficios de las mismas corporaciones. También estableció un impuesto de explotación (regalía) equivalente como mínimo al 16.66% del valor del petróleo producido totalmente en el país y algunas normas sobre refinación, transporte y fiscalización de la industria. Una vez sancionada la ley sería inmediatamente convertido el 99% de las antiguas concesiones al nuevo régimen de hidrocarburos. ^{82/}

Desde entonces los derechos de explotación fueron concedidos y prorrogados sin mesura por cuarenta años, por lo que su vencimiento sería hasta el año de 1983. Como consecuencia del establecimiento de este nuevo régimen "se perpetuaba tanto el usufructo directo de las áreas petroleras nacionales por consorcios extranjeros, como la enajenación de la propiedad nacional sobre el recurso explotado". ^{83/}

En 1946, estando el país bajo la administración de una Junta de Gobierno, se impuso el principio de no otorgar-

^{80/} Ibidem.

^{81/} Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 95

^{82/} Ibidem.

^{83/} Ruíz García, Enrique, "Venezuela: un país clave en el petróleo latinoamericano y mundial", El Petróleo, Petróleos Mexicanos, México, marzo de 1984, Vol. 1, No. 6, p. 7.

más concesiones y en 1948, con la dirección del Dr. Juan Pablo Pérez Alfonso, se estableció la nueva participación del 50%/50% en la industria petrolera. Con esto, la correlación de fuerzas parecía cambiar, aunque lentamente, y se inició también la clara confrontación entre los intereses creados - extranjeros y los nacionales.

Durante el periodo de la dictadura personal de Marcos Pérez Jiménez (1948-1958), la producción de petróleo se incrementó considerablemente; sin embargo, los precios del petróleo descendieron, causando graves problemas a la economía venezolana. La falta de cumplimiento de los convenios firmados sobre la fijación de precios y la evasión fiscal -- por parte de las compañías petroleras extranjeras provocaron que el gobierno venezolano comenzara a idear medidas tendientes a tomar el control de su industria petrolera.

En abril de 1960 se creó la Corporación Venezolana de Petróleo (CVP), compañía estatal encargada de la explotación de nuevas zonas con la ayuda de las compañías extranjeras, según la fórmula de Contratos de Servicio, definida por la Ley de Reforma Parcial de la Industria de los Hidrocarburos de agosto de 1967. 84/

En 1970 el Congreso Nacional adoptó una ley por la que a partir del 18 de marzo de 1971, fecha en la que comenzó a ser efectiva, el Estado venezolano empezó a fijar el precio a que debía venderse el barril de petróleo en el puerto de exportación, no en el de importación, utilizándose como punto de referencia la cotización en el Golfo de México. 85/

Además al Ejecutivo se le otorgó la concesión de poder fijar unilateralmente, por vía legislativa, los precios de referencia fiscal concernientes a las ventas del crudo y de productos refinados. 86/

En julio de 1971, bajo el gobierno de Rafael Caldera el Congreso Nacional aprobó la "Ley sobre Bienes Afectos a Reversión en las Concesiones de Hidrocarburos".

Esta ley, en su artículo 80 establecía que "las concesiones se extinguen por vencimiento del término de su duración según sus respectivos títulos. En el caso de concesiones de explotación, la nación readquirirá, sin pagar indemnización alguna, las parcelas concedidas y se hará propietaria, del mismo modo, de todas las obras permanentes (como las instalaciones, accesorios y equipos) que en ella se hayan construido". 87/

En su artículo 2, la ley establecía que "todos los bienes deben ser conservados y mantenidos por los concesiona

84/ Véase Febrer, Françoise, "La stratégie pétrolière du Venezuela" *Problemas d'Amérique Latine*, XXXVII La Documentation Française, París, 13 de octubre de 1975, No. 4221-4222, p. 14.

85/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 98.

86/ Véase Febrer, Françoise, op. cit., p. 25

87/ Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit. p. 99.

rios en comprobadas condiciones de buen funcionamiento, según los adelantos y principios técnicos aplicables, con el fin de asegurar la continuidad y eficiencia de las actividades concedidas y de garantizar el derecho de la nación a reasumirlas en condiciones que permitan su adecuada prestación o ejecución". 88/

También dejaba asentado que "todas las concesiones de hidrocarburos, que no cumplan su obligación de explorar las áreas que les han sido otorgadas en los términos indicados deberán restituir las a la nación". 89/

Esta ley, a pesar de que no fue aplicada con la severidad que lo requerían las circunstancias, ya que las compañías concesionarias no la cumplieron sobre todo en lo referente al mantenimiento de equipo y material utilizado, causó cierta intranquilidad e irritación entre las compañías concesionarias.

El Presidente Carlos Andrés Pérez, del partido Acción Democrática, quien tomó posesión en 1974, se comprometió, entre otras cosas a revertir a la nación, en los dos años siguientes, todas las concesiones de que gozaban 16 compañías estadounidenses que controlaban el 90% de la producción petrolera. 90/

En marzo de 1974, se creó una Comisión de la Reversión la cual elaboró lo que, con algunas modificaciones, pasó al Congreso con el nombre de "Anteproyecto de Ley de Nacionalización de la Industria Petrolera Venezolana" el 12 de marzo de 1975. 91/

Aprobada por la Cámara de Diputados el 28 de julio, por el senado el 14 de agosto y por ambas Cámaras Legislativas el 21 del mismo mes, la Ley Orgánica que lleva a cabo la expropiación de la industria de los hidrocarburos ("Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de Hidrocarburos") fue promulgada el 29 de agosto de 1975 por el presidente Carlos Andrés Pérez 92/, constituyéndose ésta en la base jurídica fundamental para llevar a cabo la expropiación petrolera en Venezuela 93/ pues en ella se estableció la expiración de las concesiones para la explotación, procesamiento, distribución y almacenamiento de los hidrocarburos por acto de soberanía nacional y sería declarada 120 días después de la fecha de la promulgación de la ley, esto es, el 10 de enero de 1976. 94/

88/ Ibidem.

89/ Ibidem.

90/ Ibidem. p. 100

91/ Ibidem. p. 102

92/ Véase Febrer, Françoise, op. cit., p. 47

93/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., 102

94/ Véase Febrer, Françoise, op. cit., p. 47.

El 28 de octubre de 1975, las tres principales compañías productoras en Venezuela, la CREOLE Petroleum (Exxon), Shell y Mene Grande (Gulf), y otras 40 pequeñas empresas petroleras extranjeras finalmente aceptaron la oferta que el gobierno les había hecho en base al artículo 12 de dicha ley. El monto total de las indemnizaciones se fijó en más de 1,000 millones de dólares, y representaban la parte no amortizada de las inversiones hechas por estas empresas en los últimos cinco años, que habían sido de cerca de 5,000 millones de dólares. 95/

También, en base al artículo 60. por el que se le otorgan al Ejecutivo facultades para crear "las empresas que juzgue necesario para el desarrollo regular y eficiente", para la administración y gestión de la explotación, procesamiento y distribución de los hidrocarburos, el presidente Carlos Andrés Pérez anunció la institución de la empresa "Petróleos de Venezuela" (PEDEVESA) 96/

Esta sociedad anónima tendría como funciones ejecutar la política petrolera establecida por el Estado y "planificar, coordinar, supervisar y controlar" las actividades de las empresas operadoras de las que posee las acciones, estos, de las que sustituirán a las transnacionales. 97/

O sea, por cada empresa extranjera se creó un ente estatal, coordinado y controlado por PEDEVESA, para que, así, las empresas prosigan cumpliendo con sus actividades específicas y evitar que la nacionalización frene su ritmo de trabajo.

Fue así como Venezuela logró a través de un largo proceso de nacionalización de activos, y no de las empresas, tomar el control de su industria petrolera.

1.2.6 Arabia Saudita

Antes de finalizar este análisis descriptivo de algunos de los procesos reivindicatorios más sobresalientes, es pertinente hablar, así sea someramente, del caso de Arabia Saudita, ya que es el principal productor dentro de la OPEP, y uno de los más importantes del mundo.

Desde 1934 en Arabia Saudita opera la empresa Arabian American Company (ARAMCO) que es un consorcio petrolero que incluye a las compañías norteamericanas Exxon, Standard Oil of California (SOCAL), Mobil y Texaco. 98/

El 20 de diciembre de 1972 el gobierno saudita y la ARAMCO firmaron en Ryadh un acuerdo de participación formal,

95/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 103

96/ Ibidem., p. 103 y 104

97/ Véase Febrer, Françoise, op. cit., p. 47

98/ Véase Péan, Pierre, op. cit., p. 25.

por el cual el Estado saudita tendría, mediante el pago de la compensación correspondiente, una participación del 25% tanto en la producción de petróleo crudo, como en las instalaciones de exploración, producción y carga. En junio de 1974, siguiendo los lineamientos del acuerdo firmado dos años antes, el gobierno adquirió otro 30% de la ARAMCO presentando ofertas para las compras posteriores. 99/

De esta forma, aunque la ARAMCO está siendo controlada paulatinamente por el gobierno saudita, las compañías estadounidenses asociadas en el consorcio continúan manejando la explotación del petróleo en Arabia Saudita y teniendo asegurado el abastecimiento petrolero.

99/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 118

2. COMPOSICION DE LA OFERTA PETROLERA INTERNACIONAL

2.1 Generalidades

Las acciones reivindicatorias de los países productores de petróleo (participación, nacionalización y/o expropiación, reasunción de las operaciones petroleras, etc.), así como el choque petrolero de 1973-1974, con el aumento en los precios del petróleo y demás consecuencias respectivas, marcaron un cambio radical en las relaciones existentes en el terreno de la industria petrolera internacional, en general, y en la comercialización mundial del petróleo, en particular.

La trascendencia de esta transformación fue aún mayor por el hecho de que ella no sólo trajo consigo otras importantes modificaciones, sino que coincidió con otros fenómenos que tuvieron lugar dentro del conjunto de las relaciones internacionales.

La serie de acontecimientos en torno al petróleo de los últimos meses de 1973, repercutió en el ámbito mundial en dos niveles básicamente: entre los países productores exportadores y los países consumidores de petróleo, y entre los países desarrollados y los países en desarrollo. ^{100/}

Además, las repercusiones de estas medidas, esencialmente económicas, se hicieron sentir en el campo político.

Como no es el objetivo de este trabajo de investigación el estudio del conjunto de las conflictivas relaciones entre los países industrializados y los países en desarrollo, sólo mencionaremos aquí que dentro de este contexto, la importancia y efectos de las acciones emprendidas por los países miembros de la OPEP sirvieron como ejemplo a los demás países en desarrollo productores de materias primas, demostrándoles la necesidad de que ellos comenzaran, en forma más clara y concreta, la lucha por tener bajo control sus recursos naturales.

De esta manera, los países en desarrollo, principalmente a través de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (CONUCYD), se esforzaron por lograr no sólo una revisión, sino un cambio de los principios y normas de las relaciones económicas internacionales y, por lo tanto, del comercio internacional; para obtener de esta manera un pago justo por las materias primas. Asimismo, surgieron otras organizaciones de países productores de materias primas.

Pero como es lógico, los cambios más notables se ubicaron en el ámbito de las relaciones mundiales del petróleo,

^{100/} Véase Villarelo, Rosa Marfa, "La crisis del petróleo de 1973" Relaciones Internacionales, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, abril-junio, 1978, Vol. VI, No. 21, p. 8.

pudiéndose identificar principalmente los efectos sobre los países productores y exportadores, y los países consumidores. Esto es, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda mundiales de petróleo, se registraron profundas transformaciones.

Es precisamente en el sentido de la oferta donde se produjo el mayor número de modificaciones en razón de que evidentemente, las decisiones adoptadas por los Estados petroleros en los años de 1970-1974 les permitieron tener mayor participación y autonomía en la industria petrolera internacional. 101/

La evolución del papel de los Estados petroleros en la industria petrolera internacional, y la consolidación del mercado de vendedores les permitió a los países productores tener una fuerte influencia sobre las decisiones en lo que se refiere a los volúmenes de producción y al nivel de precios. Aún más, se da un cambio total en las relaciones existentes en el terreno de las inversiones petroleras, que concluye con el reemplazo de las empresas extranjeras por los gobiernos de los países productores en la propiedad y la administración de la industria petrolera. 102/

De esta manera, la política petrolera se integró a la estrategia política y económica del Estado. Además este tomó todos los riesgos de la inversión y lo más importante, las actividades de producción del crudo ya no formaron parte de un sistema verticalmente integrado de operaciones petroleras a escala internacional; es decir, las decisiones en la fase extractiva de la industria petrolera ya no dependían de las operaciones petroleras ulteriores (fase de refinación) en los países consumidores, pues se convirtieron en planes de inversión formulados conforme a objetivos puramente nacionales, de los cuales el más importante era la necesidad de disponer de recursos financieros que debían dedicarse al desarrollo económico y social. 103/

Por otra parte, las nacionalizaciones y/o expropiaciones permitieron a los países productores establecerse en el mercado mundial petrolero en una escala más vasta. Al crearse las compañías nacionales de estos países, y al ir ellas ingresando al mercado petrolero mundial, se inicia un cambio en el proceso de comercialización del petróleo, por lo que se modifica la posición de las compañías petroleras transnacionales.

Como se dijo con anterioridad, las compañías petroleras internacionales simplemente realizaban una transferencia del crudo de un nivel de producción a otro, pero en el seno-

101/ Véase Angelier, Jean Pierre, op. cit., p. 18

102/ Véase Chalabi, F.J., al, op. cit., p. 26

103/ Ibidem., p. 41

de una misma compañía; esto es, el petróleo pasaba de una de sus filiales a otra, por lo cual se le consideraba como crudo-concesión. 104/

"En realidad, el petróleo extraído y exportado de -- las regiones productoras no podía ser vendido ni comprado -- por terceros; de hecho era objeto de intercambios comercia-- les exclusivamente internos entre las empresas petroleras, -- ya fuera que ese crudo hubiera sido producido por cuenta de cada sociedad accionista del consorcio (extraído al precio -- corriente después de impuesto), o intercambiando en el marco de acuerdos de extracción a largo plazo entre las empresas -- "excedentarias en crudo", 105 /

Es por esto que los gobiernos de los países productores no participaban en las labores de comercialización del -- crudo, pues no podían hacer inversiones en la fase de trata-- miento sin asegurar un mercado para el producto en el que ha-- bían invertido. Por lo tanto, los gobiernos de los países -- productores sólo se habían limitado a recaudar los impuestos que, según lo establecían los contratos, debían pagar las -- compañías concesionarias por la extracción del petróleo.

Sin embargo, con la incorporación de las empresas na-- cionales de los países productores exportadores, el crudo pro-- ducido en los Estados petroleros tiende a surgir en el merca-- do internacional del petróleo y a ser vendido a terceros -- agentes económicos. De manera que se altera el sistema ce-- rrado de comercialización del Cártel.

Esta tendencia a una comercialización real del crudo permitiría, entre otras cosas, la venta directa por los Esta-- dos productores de petróleo de volúmenes cada vez mayores de crudo y que, por lo tanto, quedan fuera del capital petrole-- ro. "Es así como nace un 'nuevo' mercado internacional del -- crudo en el que el petróleo no es ya producido y consumido-- por el mismo agente económico: agentes económicos relativa-- mente autónomos se confrontan en el mercado del crudo. Esta-- dos petroleros vendedores y Estados consumidores o compañías petroleras compradoras". 106/

El que la participación del petróleo mercancía se in-- crementara del 5.15% al 21.92% de la producción total entre el primer trimestre de 1973 y el primer trimestre de 1975, -- deja clara muestra de la expansión que alcanzó el mercado internacional del petróleo durante esos años. 107/

Por lo tanto, uno de los primeros y más importantes -- cambios en la estructura del mercado petrolero fue que, a partir de 1973, las compañías petroleras estatales reemplaza-- ron a las empresas transnacionales.

104/ Véase Angelier, Jean Pierre, op. cit., p. 188

105/ Chalabi, F.J. al, op. cit., p. 43.

106/ Ibidem., p. 190

107/ Véase Angelier, Jean Pierre, op. cit., p. 191

Esta serie de fenómenos, interrelacionados entre sí, condujeron como era natural a un súbito y acelerado incremento en los volúmenes de petróleo "independiente", ofrecido por los países productores para su venta en forma directa, ya que la participación del Estado en estos nuevos sectores de actividades incitaba aún más a las empresas nacionales a volverse más activas en el mercado internacional.

Este hecho también se reflejó en el cambio tan notable que registró el monto de petróleo crudo a las que las grandes empresas tenían acceso y las que eran tratadas por ellas en sus propias operaciones de refinación. Hasta la primera mitad de la década de los setenta, estas grandes compañías disponían de una enorme cantidad de petróleo crudo que vendían en los mercados mundiales, porque los volúmenes a los que tenían acceso (en base a acuerdos de participación, recuenta, extracción a largo plazo, etc.) eran mayores que las necesidades que destinaban a la refinación, lo que las convirtió en vendedoras netas de crudo en los mercados mundiales.

Mientras que la cantidad de crudo disponible para estas compañías fue para 1975 de 25 MMb/d diarios, de los cuales 19 MMb/d correspondieron a los volúmenes negociados y el excedente de 6 MMb/d se destinó para su venta en el mercado mundial, ya en la actualidad, las necesidades de crudo para su transformación ascienden a 20 MMb/d teniendo acceso a sólo 18 MM lo cual significa que tienen un déficit de casi 2 MMb/d. 108/

Esto, por supuesto, también significó, para las grandes compañías una pérdida de control sobre el mercado y de influencia en la fijación de precios.

Sin embargo, por lo que se refiere a las repercusiones propias de los incrementos en los precios, además de los beneficios obtenidos por los países productores, las grandes compañías petroleras se adjudicaron en un principio enormes ganancias. Esto se debió a que el incremento en el precio oficial del crudo aumentó el número de complicaciones de una estructura de precios ya de por sí imprecisa, debido esencialmente a la diferencia existente entre los precios del petróleo-concesión y del petróleo-participación.

En enero de 1974 se contaba con varios niveles de precios: el costo después del pago de los impuestos o "tax-paid cost", (la renta del gobierno más el costo de producción para el crudo de participación), y que era de 17.11 dólares por barril; el promedio del costo del crudo para las principales compañías accionistas, incluyendo el costo del petróleo; y lo más importante, existía un nivel de precios para la venta del crudo del gobierno a terceros países, y a las compañías concesionarias. 109/

108/ Véase Chalabi, F.J. al., op.cit., p. 59

109/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 152.

Lo anterior significaba que, según los acuerdos de participación, las empresas debían pagar una regalía por barril de petróleo de concesión (su parte de participación) extraído, equivalente a los costos después del pago de los impuestos, mientras que el ingreso por barril sobre la parte del Estado estaba basado en la totalidad del precio oficial de mercado, tal como éste era determinado por la OPEP. Dicho ingreso podía haberse obtenido por las ventas realizadas por el Estado directamente en los mercados, o de los acuerdos de retroventa de esta porción por parte de las compañías petroleras, caso en el cual el Estado asumía su cuota por concepto de los costos de producción. 110/

Por lo tanto, el nivel de los impuestos y regalías era decisivo en lo que se refiere a las ganancias de las empresas, ya que sus márgenes de ganancia dependían de la diferencia entre el importe de las regalías promedio que pagaban al Estado, contra la baja de su cuenta de petróleo facturado al precio ventajoso denominado de "concesión". Es decir, cuando más bajo es el nivel de los impuestos y regalías, más altas son las ganancias. 111/

De esta forma, tomando el 93% de los precios oficiales como precio generalmente operativo en el mercado para las ventas, tanto por los gobiernos como por las compañías el margen de ganancia de las empresas entre el precio de venta en el mercado y el promedio de su costo fue en enero de 1974 de alrededor de 3.70 dólares por barril para el crudo - 2.80 dólares con base en la participación del gobierno con el 25%; y 1.50 dólares con base en la participación del gobierno con el 60%. 112/

Un ejemplo de las enormes ganancias que obtuvieron las grandes compañías petroleras lo encontramos en la Shell, que para 1973 anunció ganancias netas por 8,000 millones de francos, o sea, un incremento del 159% en relación al año anterior. Por su parte, para enero de 1974, el gobierno estadounidense calculó en 13.83 dólares por barril saudita (contra 79 centavos de dólar en 1973) las ganancias obtenidas por Exxon, Texaco, Socal y Mobil, 113/

En base a lo anterior las grandes empresas petroleras internacionales se encontraban colocadas en una posición competitiva muy fuerte con relación a las compañías independientes que compraban el petróleo a un precio más alto (precio oficial de la OPEP), lo cual les permitía obtener enormes ganancias sin contrapartida para el Estado.

Por lo tanto, el deseo de una reducción en el margen de las compañías no sólo era cuestión de recuperación de esa parte de la renta económica para el propietario del petróleo,

110/ Véase Chalabi, F.J. al op. cit., p. 61

111/ Ibidem.

112/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 152

113/ Véase Péan, Pierre, op. cit., p. 119

es decir, para los gobiernos productores, sino que era también una cuestión comercial ya que el amplio margen de ganancia permitía a las grandes compañías vender el petróleo a los precios que lo hacían los mismos gobiernos de la OPEP en sus ventas directas a terceras personas.

Además, las preferencias que gozaban en cuanto a precios les daba a las grandes compañías una ventaja competitiva que afectó, primeramente a las empresas independientes, las cuales se veían debilitadas al tener que comprar el petróleo directamente a los precios oficiales, esto es, sin precio preferencial.

Pero también afectó seriamente a las compañías petroleras nacionales de los países productores, ya que perdían poder ante terceras personas en la negociación de acuerdos de compra-venta, lo que a su vez les impedía tener un mayor control sobre la industria petrolera, y en el caso de debilitamiento del mercado y de reducción de la demanda; ello se convertiría en una amenaza sobre el volumen de sus ventas y de su participación en el mercado, si se veían obligadas a atenerse a los precios oficiales. ^{114/} Es decir, las compañías petroleras respondieron a los gobiernos de los países petroleros con una competencia de precios.

Por lo tanto, todos estos factores dejaron claro que se hacía necesaria una modificación de la estructura de precios que redujera la amplitud del margen de ganancia de las empresas. Los Estados petroleros actuaron en dos sentidos; aumentando, por etapas, la tasa de los impuestos y regalías, y haciendo aparecer una tendencia a la unidad del precio del petróleo concesión, el cual se incrementaba, y el del petróleo-participación que disminuía hacia un nivel común: el precio de mercado del petróleo mercancía. ^{115/}

En esta labor de crear una nueva estructura de precios que rebajara el margen de utilidad para las compañías petroleras internacionales la OPEP jugó un papel de gran importancia.

2.2 El surgimiento de nuevos países productores.

La crisis energética de 1973-1974 en sus dos etapas, el embargo petrolero árabe y el aumento en los precios del petróleo, también ocasionó la ampliación de la oferta de este energético al permitir la aparición en la escena petrolera de nuevas zonas productoras de crudo.

El que los países árabes hubieran estado en posibilidad de decretar en forma más o menos efectiva un embargo petrolero utilizando el petróleo como arma política, en base al alto consumo energético y la gran dependencia de los países industrializados al crudo procedente de Medio Oriente,

^{114/} Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., pp. 63-64

^{115/} Véase Angelier, Jean Pierre, op. cit., p. 197.

puso de manifiesto la imperiosa necesidad de modificar, en lo posible, esta situación localizando nuevos productores.

Por otra parte, los incrementos en los precios del petróleo decretados por la OPEP a principios de la década de los setenta, mismos que pusieron fin al crudo barato, se constituyeron en el incentivo financiero para desarrollar la exploración y explotación de petróleo en sitios fuera del dominio de la OPEP pero que, en general, se caracterizaban por ser de difícil acceso.

De aquí que en los círculos petroleros se estimaba y estima que los rápidos aumentos en el factor precio eran algo que desde esa perspectiva convenía, particularmente, a las empresas transnacionales y a ciertos países desarrollados, como Estados Unidos. "El proceso de elevación de los precios del petróleo ha coincidido con los intereses de las empresas transnacionales, toda vez que al ejercer esas empresas el control de la comercialización estaban en condiciones de alcanzar sustanciales beneficios. Asimismo, se hacían rentables zonas de explotación más costosas": 116/

En el caso de Estados Unidos, el que se hubiera colocado en una posición ambivalente en cuanto al incremento en los precios, se debía a que este país continuaba siendo esencialmente un importante productor de petróleo (no hay que olvidar que entonces ocupaba el segundo lugar en el mundo, después de la URSS), y no obstante que sus importaciones habían crecido considerablemente, los perjuicios por el aumento en los precios resultarían ser menos que para otras potencias occidentales. 117/

Particularmente, los yacimientos petroleros del Mar del Norte y de Alaska, que representaban un problema tecnológico, socioeconómico y de inversión de considerables proporciones, con los incrementos en los precios se hicieron rentables desde el punto de vista de su explotación comercial.

Además de que el alza en los precios hizo económicamente viables aquellas inversiones tendientes al descubrimiento de nuevos recursos petroleros en el mundo, fuera de la OPEP y de las economías centralmente planificadas, el desarrollo comercial del petróleo de alto costo como el del Mar del Norte y Alaska, también impulsó las inversiones que trajeron nuevas capacidades de producción petrolera en otros países en desarrollo productores de crudo no incorporados a la OPEP, entre los que se encontraban México, Egipto y Malasia. 118/

Por lo que se refiere al Mar del Norte, los promisorios resultados obtenidos por las grandes compañías petroleras internacionales (Exxon y Shell) en las labores de prospección realizadas en los años cincuenta y principios de los sesenta condujeron a la definición de las fronteras naciona-

116/ Castro Fidel, La crisis económica y social del mundo, Siglo XXI Editores, México, D.F., 1983, p. 160.

117/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 157.

118/ Véase Chalabi, F.J. al., op. cit., p. 14

les del Mar del Norte en el Tratado de Plataforma Continental de 1964. 119/ De esta forma, a Gran Bretaña se le asignó el 35% de dicho mar, mientras que el resto, en el lado --norte se le otorgó a Noruega. 120/ Fue hasta 1969 cuando la Phillips, una compañía independiente estadounidense, descubrió el enorme yacimiento de Ekofisk en el sector noruego. 121/

Durante los años siguientes se continuaron haciendo estimaciones sobre el volumen de las reservas, las cuales ascendieron hasta un punto en el que quedó fuera de duda que éstas pudieran hacer autosuficiente al Reino Unido por treinta años y abastecer a Noruega muy por encima de sus necesidades. 122/ Sin embargo, su desarrollo presentaba grandes inconvenientes, ya que además de los numerosos riesgos, su explotación en un nivel comercial requería de equipo y tecnología más sofisticada y, por lo tanto, de cuantiosas inversiones.

El gobierno británico otorgó las primeras concesiones bajo condiciones muy favorables para las grandes compañías petroleras, y de esta manera, para 1973 la British Petroleum controlaba el 20% del petróleo del Mar del Norte, y la Shell el 15%; la mayoría, sin embargo, estaba controlada por las empresas estadounidenses, y a los yacimientos de más rendimiento se hallaban incorporadas a todas las "hermanas" conocidas: Exxon, Texaco, Mobil, Socal y Gulf, además de la --francesa CFP(Total), 123/

Para 1974 el nuevo gobierno laborista llevó a cabo una modificación de la legislación pertinente para aumentar los impuestos y una revisión detallada del sistema de licencias. Esto, claro está, ante la --oposición de las grandes compañías, entre las que se encontraba la British Petroleum, de la que ya para entonces el gobierno poseía el 48% de las acciones. 124/

La explotación del petróleo submarino se inició en 1975, procediendo la primera remesa llegada a tierra del yacimiento de Argyll. --Para ese mismo año la producción de crudo costa afuera del Reino Unido --creció de 8.3 MMbb de a 87.1 MMbb en 1976; a 279.0 MMbb en 1977, a 384.1 MMbb en 1978 a 569.7 MMbb en 1979. 125/ Cuando comenzaron las inversiones en el Mar del Norte, el costo de producción en esa región se estimó en un principio de entre 3 dólares y 15 dólares por barril. 126/

119/ Véase Sampson, Anthony, Las Siete Hermanas, Edit. Grijalbo, 2a. Edición México, p. 241

120/ Véase Noruega, Real Ministerio Noruego de Asuntos Exteriores, Oslo, Noruega, 1982, p. 9.

121/ Véase Sampson, Anthony, op. cit., p. 243

122/ Ibidem.

123/ Ibidem., 244

124/ Ibidem.

125/ "Perfil Energético del Reino Unido", Energéticos, Boletín Informativo del Sector Energético, Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, México, D.F., p. 2.

126/ Actualmente, con perforaciones más profundas, tecnología cara y considerando las inversiones onerosas para la expansión de la capacidad productora emprendidas en el Reino Unido y Noruega, el costo medio de barril de producción es de 25 dólares y 28 dólares. Véase Chalabi, F.J. al op. cit., p. 188 y Otomoso, E. Fonseca, Información Básica sobre la Industria Petrolera XII Taller de la OPEP para periodistas, México, D.F., febrero de 1984.

En 1978 la superficie total de la plataforma continental británica cubierta con licencias de explotación era de unos 81,000 km², de un área total de aproximadamente 621,000 km², misma sobre la que el Reino Unido ha ejercido sus derechos de prospección y explotación del fondo del mar y del subsuelo. 127/

Igualmente, en ese año las reservas probadas en la plataforma continental británica se calculaban en 10,256 MMbb de los cuales 7,843 MMbb se encuentran en los yacimientos que se explotan o se están desarrollando actualmente. Conjuntamente con las reservas posibles, el total de estos depósitos y de otros importantes descubrimientos podría llegar a 18,325 MMbb. El total de las reservas en la plataforma continental del Reino Unido puede llegar a ser más de 30,660 MMbb. 128/

Por lo que toca a Noruega, este país inició en el año de 1971 la exploración de los yacimientos petrolíferos que le corresponden del Mar del Norte, los cuales se sitúan al sur del paralelo 62 de latitud norte. 129/

Si en un primer momento, el gobierno noruego utilizó un sistema de concesiones similar al del gobierno inglés, a partir del descubrimiento del gran yacimiento de Ekofisk, y conforme se realizaron otros descubrimientos, las autoridades adoptaron una línea mucho más severa con las compañías petroleras internacionales.

En 1975 Noruega se transformó en exportador neto de petróleo, y mientras que en 1974 las exportaciones de crudo y gas natural representaron el 0.8% del total de mercancías y servicios, para el año siguiente su participación fue del 5.5% y, para 1978 y 1979 las cifras fueron de 15.5% y 20.8% respectivamente.

En términos de volumen, la producción de petróleo crudo de Noruega ascendió en 1973 a 11.6 MMb, incrementándose a 67.90 MMbb en 1975 y a 147.09 MMbb en 1979. Asimismo, las exportaciones para esos mismos años fueron de 11.20 MMbb-56.94 MMbb, y 137.130 respectivamente. 130/ Esto significa que Noruega exportó en promedio más del 90% de su producción de crudo. (Véanse Cuadros Nos. 12, 13 y 14).

127/ "Petróleo y Gas submarinos del Reino Unido", From Reference Division, Central Office Information, Londres, Inglaterra, febrero de 1978, p. 2.

128/ "Perfil Energético del Reino Unido", op. cit., p. 2.

129/ Noruega, op. cit., p. 9

130/ Véase Yearbook of World Energy Statistics 1981, United Nations Department of International Economics and Social Affairs, Statistical Office, Nueva York, N.Y., 1982, -- p. 314.

Según cifras oficiales, las reservas potenciales de petróleo en la región del Atlántico Norte que corresponde a Noruega son de entre 34,451 MMbb y 36,650 MMbb de los cuales sólo alrededor de 7,330 MMbb se localizan en los campos o áreas marítimas donde hasta hoy se efectúan las exploraciones y extracciones. 131/

En general, se puede concluir que "desde un punto esencialmente cero en 1974, la producción del Mar del Norte subió hasta 500,000 b/d en 1976; 1 MMb/d en 1977; 1.5 MMb/d en 1978 y 2 MMb/d en 1979", 132/

Otra importante zona productora que entró en explotación después de los incrementos en los precios de 1973 y 1974 fue la de los yacimientos ubicados en Alaska. En junio de 1968 la compañía independiente Arco (conocida entonces como Atlantic Richfield), realizaba labores de exploración en esa área. También había otras compañías, como la Exxon y la British Petroleum operando en Alaska. 133/

Sin embargo, mientras que Arco y British Petroleum pugnaban por la rápida construcción de un oleoducto transalaskiano de 48 pulgadas, 134/ e iniciar la explotación de los yacimientos petrolíferos, la Exxon no tenía prisa alguna ya que disponía de vastas fuentes (y sobre todo) menos costosas en el Medio Oriente (Irán y Arabia Saudita).

Asimismo, la construcción de este oleoducto se enfrentó a otra serie de dificultades de tipo económico, técnico, jurídico y ecológico, mismos que retrasaron en cuatro años el transporte del petróleo de Alaska a la costa Oeste de Estados Unidos, lo cual ocurrió hasta el año de 1976, sólo después de que este país experimentó los efectos de la crisis energética y así todas las opiniones y factores en contra fueron superadas. 135/ La producción de Alaska, (que podía hacer poco más que compensar la decreciente producción de la zona continental de Estados Unidos), aumentó de 70,080 b/d en 1976, a 460,000 b/d en 1977 y 1.3 MMb/d en 1978-1979. 136/

En 1979, el Trans-Alaska Pipeline tenía ya una capacidad de transporte de 2 MMb/d, 137/ en una producción promedio en esa área de 1.7 MMb/d en el año de 1974. 138/

131/ Véase Gómez Cifuentes, Ernesto, "Noruega: La significación del Petróleo en su economía nacional", El Petróleo, Petróleos Mexicanos, México, marzo de 1984, Vol.1, No.6, pp. 19 y 21.

132/ Seymour, Ian, op. cit., p. 215

133/ Véase Sampson, Anthony, op. cit., p. 238

134/ Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 56

135/ Ibidem., p. 58 y Sampson, Anthony, op. cit., p. 240

136/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 215

137/ Véase Análisis de la Industria Estadunidense del Petróleo, Dirección de Transacciones Energéticas Bilaterales, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, México 1984, p. 7.

138/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., Energy and U.S. Mexican Relations, thesis presented to the faculty of Graduate School University, in partial fulfillment of the requirements for the Degree Master of Arts (American Studies), septiembre de 1979, p. 147.

Por otra parte, ciertos países en desarrollo poseedores de petróleo en los años inmediatamente posteriores a la crisis energética comenzaron también a producir petróleo en volúmenes que no sólo les permitían satisfacer la demanda interna, sino realizar exportaciones y disponer de recursos destinados a su desarrollo económico.

Uno de esos países es la República Árabe de Egipto, país situado en la parte norte del continente africano y para quien el petróleo ha adquirido una significación notable como motor de desarrollo, debido a lo precario de sus recursos naturales, ya que su territorio es un desierto casi en su totalidad.

En 1975 cuando la producción de petróleo de Egipto comenzó a registrar notables cambios, y de ser un país que en 1974 no recibía una sola divisa procedente del petróleo, para el año siguiente recibió 35 millones de dólares por este concepto. 139/

Una de las razones de esto la encontramos en el hecho de que, en 1973 el entonces presidente de Egipto, Anwar-El Sadat, presionado por la gravedad de la situación económica tomó la decisión de seguir una política de "puertas abiertas" que facilitara la exploración y explotación de los recursos petroleros que no se podían poner en marcha por razones económicas y tecnológicas. 140/

Fue así como mientras entre 1963 y 1973 solamente se firmaron tres acuerdos con compañías extranjeras (Phillips, Agip y Amoco) entre 1973 y 1983 se firmaron alrededor de 100 acuerdos bilaterales o multilaterales con aproximadamente 45 compañías de 18 países distintos. 141/

Asimismo, la producción de petróleo de Egipto ascendió de 62.05 MMbb en 1973, a 86.14 MMbb en 1975 y a 178.96 MMbb en 1978. 142/ Por el lado de las exportaciones de crudo, éstas ascendieron a 32.95 MMbb y a 38.32 MMbb en 1973 y 1975 respectivamente. 143/ (Véanse Cuadros Nos. 12, 13 y 14).

139/ Véase Becker, Joseph H. "Egipto y su experiencia petrolera", El Petróleo, Petróleos Mexicanos, México, septiembre de 1984, Vol. 1, No. 12, p. 25.

140 / Ibidem., p. 28

141/ Ibidem., p. 29

142/ Véase Yearbook of World Energy Statistics 1981, op. cit. p. 300.

143/ Ibidem.

Cuadro No. 12
 PRODUCCION DE PETROLEO EN PAISES NO MIEMBROS DE LA OPEP
 (.miles de b/d)

País	1975	1976	1977	1978	1979
Canadá	1,409.0	1,314.0	1,360.0	1,291.9	1,518.5
Egipto	236.0	328.0	414.1	490.3	505.9
Estados Unidos	8,295.0	8,110.0	8,600.0	8,701.2	8,533.0
México	741.0	809.0*	1,085.5	1,271.7	1,459.5
Noruega	186.0	272.0	270.2	340.5	403.0
Omán	341.0	365.0	342.0	315.2	295.2
Reino Unido	20.0	245.0	1,000.0	1,047.2	1,567.6
República Popular de China	1,547.0	1,603.0	1,806.0	2,089.5	2,129.1
URSS	9,856.0	10,200.0	10,920.1	11,215.0	11,700.0
Otros	3,598.0	3,899.0	2,812	3,574.8	4,006.7
Total No-OPEP	26,229.0	27,145.0	28,609.0	30,337.2	32,118.5
Total Mundial	53,384.0	57,883.0	59,862.8	60,142.5	62,747.4
% de participación de los países no miembros de la OPEP en el total mundial	49.13	46.89	47.77	50.44	50.95

* Cifra estimada

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Review and Record 1976, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1977, p. 29-37; OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978, p.10-17; Yearbook of World Energy Statistics 1981, United Nations Department of International Economics and Social Affairs, Statistical Office, New York, N.Y., 1982, p. 330-315. "República Popular China", Energéticos, Boletín Informativo del Sector Energético, Sría. de Patrimonio y Fomento Industrial, octubre de 1978, año 2, No. 10.

Cuadro No. 13
 EXPORTACIONES DE PETROLEO EN PAISES NO MIEMBROS DE LA OPEP
 (miles de b/d)

País	1960	1970	1971	1972	1973	1974
Canadá	113.7	653.7	N.D.	N.D.	1,013.1	N.D.
Egipto	17.4	294.2	N.D.	N.D.	90.3	N.D.
EUA	8.3	13.5	N.D.	N.D.	1.8	N.D.
México	3.0	0	N.D.	N.D.	0	N.D.
Noruega	0	11.3	N.D.	N.D.	30.7	N.D.
Omán	0	333.0	N.D.	N.D.	293.5	N.D.
Reino Unido	1.0	23.7	N.D.	N.D.	64.9	N.D.
China	0	3.8	N.D.	N.D.	20.0	N.D.
URSS	356.9	1,341.4	2,110.0	2,140.0	1,713.5	2,340.0
Otros	N.D.					
Total No OPEP	N.D.	3,212.4	3,509.4	3,875.0	4,022.0	4,085.2
Total Mundial	N.D.	23,435.8	25,541.1	27,953.5	31,569.2	31,344.1
% de partici- pación.	N.D.	13.7	13.7	13.9	12.7	13.0

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de International Energy Statistical Review, National Foreign Assessment Center, Central Intelligence Agency, 27 de octubre de 1981, p. 24-25. International Energy Statistical Review, Directorate of Intelligence, 29 de enero, 1985, p. 24.

Cuadro No. 14
 EXPORTACIONES DE PETROLEO EN PAISES NO MIEMBROS DE LA OPEP
 (miles de b/d)

País	1975	1976	1977	1978	1979
Canadá	619.2	N.D.	N.D.	246.3	271.4
Egipto	105.0	N.D.	N.D.	85.7	105.3
EUA	5.8	N.D.	N.D.	156.3	1,232.0
México	97.3	97.5	206.5	376.7	533.9
Noruega	156.0	N.D.	N.D.	335.0	375.7
Omán	342.7	N.D.	N.D.	317.4	293.4
Reino Unido	30.6	N.D.	N.D.	499.2	807.2
China	198.3	N.D.	N.D.	227.1	269.7
URSS	1,869.0	2,970.0	3,130.0	2,293.4	2,448.0
Otros					
Total No OPEP	4,455.4	4,623.3	4,673.4	5,721.9	6,642.9
Total Mundial	28,519.3	32,085.9	32,314.5	31,810.6	33,481.4
% de Participación	15.6	14.4	14.5	18.0	19.8

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de International Energy Statistical Review, National Foreign Assessment Center, Central Intelligence Agency, 27 de octubre de 1981, p. 24-25. In International Energy Statistical Review, Directorate of Intelligence, 29 de enero de 1985, p. 24.

Otro país que aumentó su capacidad de extracción de crudo en los años posteriores a la crisis energética de 1973 y 1974 fue México.

En el año de 1938, al producirse la expropiación del petróleo, las reservas probadas de hidrocarburos en México - se situaban en 1,276 MMbb, en 4,787 MMbb en 1960 y en 5,568-MM en 1970, y ello como consecuencia de las muy modestas actividades de exploración llevadas a cabo por Petróleos Mexicanos (PEMEX). 144/

Por lo que se refiere a la producción total de crudo y productos refinados, PEMEX alcanzó en 1950 un volumen superior en un 80% al de 1938. Así, se logró satisfacer no sólo la demanda interna que crecía a una tasa anual del 9.1%, sino que en la década de los cuarenta se exportaron en términos netos, 24 MMbb de crudo, que se destinaron a financiar las importaciones de bienes de capital y a pagar también una parte considerable de la deuda negociada con las compañías petroleras extranjeras por causa de la nacionalización. 145/

Sin embargo, y a pesar de las cuantiosas inversiones que se realizaron en la industria petrolera durante la década de los sesenta, no se logró cerrar la brecha cada vez más grande entre la demanda y la oferta internas de hidrocarburos. De aquí que a fines del mismo decenio México presentó una aguda crisis de la oferta petrolera interna y en 1971-1972 pasó a ser, por primera vez, un país importador de petróleo.

Entre 1970-1975 la política petrolera de México se enfocó a la búsqueda de nuevos yacimientos de petróleo para el consumo interno, ya que la escasez existente había puesto en juego el desarrollo industrial del país.

Mientras que en 1975 las reservas probadas de petróleo de México se calcularon en 6,338 MMbb, poco tiempo después, en diciembre de 1976, la cifra era de 11,160 MMbb, 146/ mismas que ascendieron a 14,600 MMbb en 1977 y a 40,194 MMbb en 1978, para alcanzar finalmente la cifra de 67,830 MMbb en 1980. El monto de estas reservas colocó al país en el cuarto lugar entre los países con mayor número de reservas. 147/

Asimismo, las reservas potenciales se fijaron en 250 MMbb. 148/

144/ Véase Ruíz García, Enrique, "La estrategia....", op. cit., p. 80.

145/ Véase García Silva, Marcelo P. Petróleo y alternativas energéticas en América Latina, Edit. Nueva Imagen, 1984 p. 154.

146/ Véase "Perfil Energético de México", Energéticos, Boletín Informativo del sector energético, Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, agosto 1979, año 3, No. 8.

147/ Véase Ruíz García, Enrique, "La estructura...", op. cit. p. 76.

148/ Ibidem.

Este inesperado tránsito de la escasez a la superabundancia petrolera, así como la crisis económica y financiera de 1975-1976 y las necesidades ciertamente manifiestas que ella trajo consigo, dio lugar con el cambio de gobierno, al súbito afloramiento de las ideas sobre la posibilidad de hacer de los hidrocarburos el pilar del futuro desarrollo económico del país.

De esta manera, a partir del año de 1977, bajo la Administración del Presidente José López Portillo, México hace su entrada en la escena petrolera internacional como un importante productor y exportador de petróleo.

Para ese año, la producción fue de 1'085,500 b/d de petróleo crudo, ascendiendo a 1'271,700 b/d en 1978, a 1'459,500 b/d en 1979, y 1'936,000 b/d en 1980 fijándose una plataforma de producción de 2.5 MMb/d. 149/ (Véase Cuadro No. 12).

Por lo que se refiere a las exportaciones petroleras en el año de 1976 éstas fueron de 97,500 b/d, elevándose considerablemente en 1977 a 206,500 b/d; para el año de 1978 la cifra fue de 376,000 b/d, mientras que para 1979 y 1980 alcanzan volúmenes por 533,900 b/d y 874,300 b/d. 150/ Al mismo tiempo, y al igual que se hizo con la producción, se estableció un límite de exportación de 1.5 MMb/d (Véanse Cuadros Nos. 13 y 14).

Además de los nuevos países productores exportadores de petróleo que hasta aquí se han mencionado, surgen otros que, poco a poco, van obteniendo un papel de importancia creciente en base a que incrementaron notablemente sus volúmenes de producción y exportación a partir de la mitad de la década de los setenta.

Malasia, mientras que en 1975 produjo 94,000 b/d de petróleo, de los cuales exportó 76,211 b/d, o sea el 81% del total, para 1978 la producción ascendió a 207,248 b/d, exportándose el 88.69%, esto es 183,812 b/d, por lo que ese país se convirtió en un exportador neto de petróleo, además de gas natural. Para el año de 1979 y 1980, la producción alcanzó un volumen por arriba de los 266,000 b/d de crudo, exportándose un promedio de 233,236 b/d lo que representó el 87.68% del total producido. 151/

Omán es otro país que sigue manteniéndose como exportador neto de petróleo, enviando al exterior casi la totalidad de su producción.

149/ Véase "El Sector Energético Mexicano 1976-1981", Estadísticas Seleccionadas, Energéticos, Boletín Informativo del Sector Energético, Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, México, abril 1982, año 6, No. 4, p.3.

150/ Ibidem., p. 14.

151/ Véase Yearbook of World Energy Statistics, op. cit., p. 310.

La producción de crudo de Omán fue de 294,000 b/d en 1973, incrementándose un 16.2% para el año de 1975, al alcanzar el monto de 341,718 b/d. A pesar de que para el año de 1978 la producción descendió ligeramente (315,210 b/d), desde entonces el volumen se ha mantenido constante en alrededor de 300,000 b/d de crudo. 152/ Esta misma situación se observa con las exportaciones, las cuales, en la mayoría de los casos, sobrepasan el volumen de producción, ya que el país dispone de algunas cantidades de sus inventarios para la venta al exterior. Así, aunque en el año de 1973 se exportaron 293,521 b/d de crudo, cifra inferior a la de la producción en 281 b/d, para el año de 1975 el volumen alcanzó 342,682 b/d, de los que 963 b/d se tomaron de los inventarios. En el año de 1978, las ventas al exterior fueron de 317,419 b/d, lo que significó un déficit de 2,209 b/d respecto al volumen de producción y que también se extranjeraron de los inventarios. 153/ (Véanse Cuadros Nos. 12, 13 y 14).

El surgimiento de estos nuevos productores tuvo, y tiene varias implicaciones dentro del mercado internacional del petróleo en general y para la OPEP en particular.

En primer lugar, crecientes suministros de petróleo, provenientes de estos nuevos productores comenzaron desde entonces a desplazar al petróleo de la OPEP en los mercados mundiales. Aproximadamente 6 millones de barriles diarios de nuevas capacidades de producción de petróleo fuera de la OPEP se han añadido desde 1973. 154/ (Véanse Cuadros Nos. 15 y 16).

En su momento, este suceso abrió la probabilidad (misma que a la larga pasó a ser una realidad) de que el mundo dependiera del petróleo de la OPEP en una menor medida, al igual que una baja en la participación de esta Organización en el comercio internacional del petróleo. Asimismo, esta mayor diversificación en los suministros de petróleo trajo consigo, por un lado, un mayor periodo de vida de las reservas petroleras de la OPEP y, por el otro se multiplicaron las posibilidades de una inestabilidad en el mercado mundial del petróleo, al crearse las condiciones de una competencia nociva entre los países exportadores de petróleo en general, y más especialmente entre aquellos que son miembros y los que no son miembros de la OPEP. 155/

Esto en base a que, mientras el grupo de la OPEP se compromete a mantener los precios dentro de ciertas líneas, aquellos productores que no pertenecen a la Organización, "se comportan como un recién llegado interesado, más que nada, en penetrar el mercado y asegurarse una parte del mismo. El recién llegado se preocupa por el volumen, no por adminis

152/ Ibidem., p. 310

153/ Ibidem.

154/ Véase Chalabi, F.J. Al., op. cit., p. 14

155/ Ibidem.

Cuadro No. 15
 PRODUCCION DE PETROLEO
 MUNDO VS OPEP
 (miles de b/d)

AÑO	OPEP	NO OPEP	MUNDIAL	% DE LA OPEP EN EL MUNDIAL
1975	27,155.0	26,229.0	53,384.0	50.9
1976	30,737.7	27,145.5	57,883.2	53.1
1977	31,253.4	28,609.4	59,862.8	52.2
1978	29,805.3	30,300.0	60,142.5	49.6
1979	30,928.8	31,800.0	62,747.4	49.3

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1982, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1982, p. 72.

Cuadro No. 16
 EXPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO MUNDIAL Y OPEP
 (miles de b/d)

AÑO	MUNDIAL	OPEP	% DE OPEP EN EL MUNDIAL
1975	28,519.3	24,063.9	84.4
1976	32,085.9	27,462.6	85.6
1977	32,314.5	27,641.1	85.5
1978	31,810.6	26,088.7	82.0
1979	33,481.4	26,838.5	80.2

Fuentea: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1982, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1983, p. 72.

trar el precio, tarea que con agrado deja al club de los que cuentan con mayor antigüedad, en este caso a la OPEP". 156/

El nuevo productor-exportador de petróleo, no miembro de la OPEP, en un mercado fortalecido se aprovecharía de los aumentos en los precios mientras que en un mercado débil vendería su crudo a precios por abajo del precio administrado, o fijado por la OPEP, con el objetivo de maximizar sus volúmenes de exportación.

Sin embargo, esta misma perspectiva, tan riesgosa para ambas partes, crea las condiciones para una mayor cooperación entre todos los coparticipes del mercado mundial y que obtienen beneficios con la acción de precios de la OPEP, con el fin de apoyar los esfuerzos que hace esta Organización para defender la estabilidad de los mercados mundiales. En otras palabras, los países productores de petróleo, miembros y no miembros de la OPEP, toman conciencia de que, sólo a través de la coordinación entre los productores de la OPEP y los demás puede defenderse la estructura de precios. 157/

Por lo tanto, el surgimiento de los nuevos países productores exportadores de petróleo fuera de la OPEP y de los países de economía centralmente planificada, que en buena medida fomentaron, auspiciaron y favorecieron los grandes países consumidores de crudo y las grandes compañías petroleras internacionales, con el doble objetivo de romper su dependencia en el petróleo de la OPEP y debilitar a la Organización, adquirió por las múltiples razones que se acaban de reseñar una gran y creciente importancia estratégica para el mercado mundial del petróleo.

2.3 La Participación de la OPEP en el Escenario Petrolero Mundial.

Se considera que la revolución en los precios de finales de 1973 fue el suceso de mayor importancia en la historia reciente de la OPEP, ya que no sólo implicó un ajuste repentino y drámatico de los precios del petróleo, sino que ello significó una transformación en la naturaleza y en el papel de la OPEP. 158/

A partir de 1973 la OPEP pasó a un primer plano mundial simbolizando esquemáticamente la lucha de los ahora "poderosos" países productores de petróleo contra las compañías transnacionales y, de la otra, pareciendo como el factor de más alta responsabilidad en el retroceso económico mundial.

156/ Mabro Robert, "La OPEP y los cambios en el Mercado Petrolero", Energéticos, Boletín Informativo del Sector Energético, Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, México, septiembre 1982, año 6, No. 9, p. 9.

157/ Véase Chalabi, F.J. al., op. cit., p. 15

158/ Véase Jaidah, Ali M. "Veinte años de la OPEP", Energéticos, Boletín Informativo del Sector Energético, Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, México, diciembre 1980, año 4, No. 12, p. 1.

Esto, a su vez representó el surgimiento de un nuevo patrón de las relaciones entre los miembros de la OPEP y el resto del mundo.

Con las acciones tomadas por la OPEP en ese año, la Organización se constituyó en un nuevo grupo de poder internacional, pero sobre todo, pasó a ocupar un papel estabilizador en el mercado petrolero mundial.

Esto a pesar de que los países industrializados acusaron a los miembros de la OPEP de haber ocasionado la crisis en la que estaba enclavada la economía mundial. No hay que olvidar que las relaciones monetarias internacionales estaban gravemente deterioradas mucho antes de que la OPEP decidiera cuadruplicar los precios del petróleo.^{159/}

Otro hecho importante fue que, a raíz de la decisión de la OPEP de elevar los precios, el mundo tomó conciencia de la importancia del petróleo y de su carácter escaso y finito, y de ahí la necesidad no sólo de conservarlo, sino de desarrollar y explotar de forma íntegra de las otras fuentes de energía.

Durante el periodo 1973-1978, diversos factores indicaban y ponían de manifiesto, por un lado, la importancia -- que tuvieron las medidas adoptadas por la OPEP en 1973 y, -- por el otro, el papel preponderante que esta Organización pasó a ocupar, a partir de entonces, en el mercado internacional del petróleo y más, por la peligrosa dependencia de Occidente en el petróleo proveniente de los países miembros.

2.3.1 Reservas

La política de petróleo barato que durante un largo periodo siguieron las compañías petroleras internacionales -- ocasionó una notable disminución en el monto de las reservas y, por lo tanto, del ciclo de vida de las mismas, en toda la zona de la OPEP, sobre todo del Medio Oriente, cuya duración a mediados de los setenta descendió a cerca de 40 años en su tasa de producción, o mucho menos de un tercio de lo que era a mediados de los cincuenta, no obstante los numerosos y --- grandes descubrimientos petrolíferos realizados en el Medio Oriente durante esa época.^{160/}

Así, mientras en 1960 el monto total de las reservas probadas de petróleo de los países miembros de la OPEP ascendió a 198,500 MMbb, lo que a un ritmo de producción anual de 2,830 MMbb equivalía a un periodo de duración de las mismas de 70 años, para el año de 1970 esta última cifra descendió a 50 años, calculándose entonces el monto de las reservas probadas en 401,681 MMbb y una producción anual de 8,106 MMbb. -- Para 1973, año del embargo petrolero árabe y del incremento en los precios de los productos petroleros, las reservas -- totalizaron 426,875 MMbb, las cuales, a una tasa de produc--

^{159/} Véase Garnica de López, Elizabeth, op. cit., p. 99-100.

^{160/} Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 13.

ción anual de 11,310 MM de barriles, tenían un periodo de vida de tan sólo 38 años. (para cifras de los años posteriores, Véanse Cuadros Nos. 17 y 18).

Además de la irracional explotación que de las reservas realizaron las grandes empresas petroleras, esta notable disminución en el ciclo de duración se debió también a que la tasa de crecimiento de las nuevas reservas agregadas a las ya existentes disminuyó notablemente.

Después de haber descubierto yacimientos petroleros a muy bajos costos en el Medio Oriente, las compañías petroleras fueron poco a poco perdiendo el interés en realizar inversiones de prospección con medios perfeccionados de recuperación. Esto provocó que en los años cincuenta y sesenta la producción acumulada de las reservas existentes sólo haya alcanzado alrededor del 11% y 27% respectivamente de las reservas totales que habían venido a agregarse a las conocidas en el curso de ese periodo, situación que se invirtió completamente para la década de los setenta cuando la producción total alcanzó niveles aproximadamente dos veces más elevados que los de las reservas agregadas. Por lo tanto, ante una producción creciente, el total de ésta durante la década de los setenta fue de alrededor de la tercera parte de las nuevas reservas agregadas a las conocidas, fenómeno del todo distinto al de las dos décadas anteriores, durante las cuales la producción representaba sólo una fracción marginal de las reservas agregadas. 161/

Es importante mencionar que este estancamiento en el ritmo al que las nuevas reservas venían a agregarse a las ya conocidas en la década de los setenta, se debió en gran parte a los escasos esfuerzos realizados en lo que se refiere a inversión en los países de la OPEP en general, y en los países productores árabes del Medio Oriente, en particular. Esto se refleja en el hecho de que en 1977 su participación en los gastos mundiales de inversión para la exploración y la producción del petróleo y del gas llegaba tan sólo al 6.5%. Aproximadamente el 90% de los gastos en cuestión eran atribuibles a los países de la OCDE, y de este porcentaje la mitad le correspondía a Estados Unidos. 162/

También esto se puede apreciar al comparar el número de pozos perforados en 100 km² de prospección en el año de 1976. Así, mientras que en Estados Unidos se perforaron 780 pozos, solamente 20 fueron perforados en toda la región de la OPEP; igualmente, mientras que las actividades de perforación en el mundo aumentaban en más del 80%, las del Medio Oriente registraron una disminución del 10%. 163/

161/ Véase Chevalier, Jean Marie, op. cit., p. 175-176

162/ Ibidem., p. 178

163/ Ibidem.

Cuadro No. 17
OPEP: RELACION RESERVAS/PRODUCCION DE PETROLEO
(años de vida)

País	1960	1965	1970	1971	1972	1973	1974
Arabia Saudita	116	89	102	90	73	51	56
Argelia	(84)	(36)	22	34	25	19	21
Ecuador	(12)	(-)	(514)	(3,937)	(201)	74	39
Abu Dhabi ^{1/}	(-)	(97)	45	53	52	45	55
Gabón	(26)	(-)	(18)	(18)	(24)	27	24
Indonesia	(60)	53	32	32	25	21	30
Irán	90	83	50	33	35	30	27
Irak	76	32	57	58	54	43	49
Koweit	109	88	73	69	61	68	88
Libia	(-)	22	24	25	37	32	48
Nigeria	(24)	(31)	(24)	21	23	27	25
Qatar	(40)	35	33	38	39	31	32
Venezuela	18	14	10	11	12	11	14
Total OPEP ^{2/}	70	51	50	46	43	38	43

1/ En 1974 Abu Dhabi transfirió su membresía a los Emiratos Arabes Unidos.

2/ El total no incluye a aquellos países que en ese entonces todavía no eran miembros de la Organización, los cuales se encuentran entre paréntesis.

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978, p. V y VI.

Cuadro No. 18
 OPEP: RELACION RESERVAS/PRODUCCION DE PETROLEO
 (años de vida)

País	1975	1976	1977	1978	1979
Arabia Saudita	59	71	46	56	33
Argelia	20	17	16	16	20
Ecuador	42	25	25	16	14
Emiratos Arabes Unidos	53	44	44	47	44
Gabón	27	26	25	26	7
Indonesia	29	19	16	17	17
Irán	33	29	30	31	50
Irak	41	32	40	34	24
Koweit	93	90	98	89	75
Libia	48	36	33	34	31
Nigeria	31	26	25	27	21
Qatar	36	31	35	22	22
Venezuela	21	18	22	23	21
Total OPEP	45	39	39	41	39

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978, p. V y VI y OPEC Annual Report 1980, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1981, p. 35, 82, 178 y 183 .

De esta manera, antes de 1973 los países miembros de la OPEP sólo conocieron tasas muy elevadas de agotamiento de los recursos petroleros y una tasa muy baja de añadidos a las reservas ya conocidas.

Sin embargo, con los aumentos en los precios de 1973- y 1974, y con el deseo de cuidar y administrar una sustancial proporción de sus reservas tomando en cuenta sus intereses nacionales, los países de la OPEP lograron no sólo detener, sino invertir la tendencia declinante en cuanto a la duración de las reservas. Fue así como en el año de 1974, las reservas probadas de la OPEP ascendieron a 484,970 MMbb, lo que significó un incremento del 13.60% con respecto al año anterior, calculándose, además, el periodo de vida de las mismas en 43 años, 164/ Asimismo, las reservas recuperables conocidas de la OPEP pasaron a participar aproximadamente en las dos terceras partes de las reservas mundiales sin incluir al mundo no comunista. 165/ Para ese mismo año de 1974 las reservas probadas de petróleo en el mundo se estimaron en 715,697.2 MMbb 166/, por lo que las pertenecientes a los países de la OPEP representaban el 67.76%.

Entre los países de la OPEP, Arabia Saudita era el país con el mayor volumen de reservas. En 1973 las reservas probadas de este país eran de 140,750 MM de barriles de petróleo, con un periodo de vida de 51 años. Esta cifra representaba el 33.1% del total de la OPEP. Para el año de 1974, las reservas ascendieron a 173,150 MM de barriles de crudo, por lo cual el ciclo de vida de las mismas aumentó a 56 años y su participación en el total de la Organización fue del 35.80% 167/

Le seguía Koweit, cuyas reservas en 1973 sumaban 72,750 MM de barriles de petróleo. Este volumen representaba el 17.1% y tenía un periodo de vida de 68 años. Para el año siguiente, 1974, el total de las reservas ascendió a 81,450 MM de barriles, por lo que el periodo de vida de las mismas se alargó a 88 años, y el porcentaje de participación en el total de la OPEP fue de 16.8% 168/

El tercer lugar lo ocupaba en 1973 Irán, con un monto de 65,060 MM de barriles de reservas probadas de crudo, lo que representaba el 15.2% del total de la OPEP, y las cuales tenían un periodo de vida de 30 años. Para el año de 1974, sus reservas ascendían a 60,000 MM de barriles, por lo que su porcentaje de participación en el total de la Organización pasó a ser del 13.3% y el ciclo de vida de las mismas pasó a ser de 27 años. 169/

164/ Véase Seymour Ian, op. cit., p. 322

165/ Véase Khene, Abderrahman, "La OPEP y la crisis de energía", Revista del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, México, febrero de 1975, No. 2, p. 93.

166/ Véase Seymour Ian, op. cit., p. 324

167/ Ibidem. p. 309.

168/ Ibidem., p. 317

169/ Ibidem., p. 316

Los siguientes lugares los ocupaban Irak, Emiratos - Arabes Unidos, Libia, Nigeria, Venezuela e Indonesia, los -- cuales tenían reservas probadas por arriba de los 10,500 MM de barriles (Véanse Cuadros Nos. 17, 18, 19-I, 19-II, 20-I y --- 20-II).

Lo que es importante destacar y reafirmar aquí es -- que a raíz de los sucesos de finales de 1973 y principios de 1974, el volumen de las reservas probadas de petróleo de los -- países miembros de la OPEP, así como el periodo de vida de -- las mismas se incrementó notablemente.

2.3.2 Producción

El papel sobresaliente que la OPEP comenzó a ocupar -- en el mercado internacional del petróleo a partir de 1973 -- también se manifestó en el aspecto de la producción. Los -- países de la OPEP pudieron hacer uso de su soberanía al de -- terminar los volúmenes de producción en relación a sus pro -- pias necesidades de desarrollo. "La preocupación primordial -- de los productores consiste en acelerar la transición estruc -- tural de sus economías, para superar la fase actual de subde -- sarrollo en que su dependencia de los ingresos petroleros es -- casi total". 170/

En los años posteriores a la crisis de 1973 y 1974, -- la producción de los países de la OPEP se mantuvo más o me -- nos estable, aunque se registraron algunas fluctuaciones en -- los volúmenes de los mismos. Esto obedeció, a las cambiantes -- condiciones del mercado y a que los mismos productores del -- Medio Oriente, al ver que el incremento de la producción -- anual y acumulativa, combinado con el encogimiento de las ta -- sas de descubrimientos de las nuevas reservas, abría profun -- das brechas en sus reservas comparadas a los radios de pro -- ducción. Por lo tanto, la contracción en el tiempo de vida -- de las reservas petroleras del Medio Oriente podría ser exa -- cerbada en el futuro a menos que las tasas de producción fue -- ran reguladas a la luz de reservas adicionales. 171/

Por lo tanto, y en base a lo anterior, se puede afir -- mar que a partir de 1974, dominó la tendencia a la baja en -- lo que se refiere al volumen de producción de petróleo por -- parte de la OPEP.

En comparación con el promedio en las tasas de creci -- miento anual de la producción de petróleo de la OPEP, las -- cuales fueron de un 10% y un 11% a fines de la década de -- los sesenta y a comienzos de la década de los setenta, para -- el año de 1974, el volumen descendió en un 0.8% ya que mien -- tras en 1973 el monto fue de 30'987,000 b/d, para el año -- siguiente fue de 30'728,000 b/d. En 1975 la disminución fue -- de 11.6% al alcanzar la cifra de tan sólo 27'155,000 b/d -- 172/ (Véanse Cuadros Nos. 4-I y 22-I)

170/ Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 190

171/ Véase Seymour Ian, op. cit., p. 242

172/ Véase Seymour Ian, op. cit., p. 179

Cuadro No. 19-I
 OPEP: RESERVAS PROBADAS DE PETROLEO
 (millones de barriles)

País	1960	1965	1970	1971	1972	1973	1974
OPEP							
Total 1/	198,500	239,650	401,681	424,985	421,523	426,875	484,970
Arabia Saudita	53,000	66,200	141,350	157,475	146,000	140,750	173,150
Argelia	(5,200)	(7,400)	8,098	9,840	9,750	7,640	7,700
Ecuador	(30)	(20)	(750)	(5,748)	5,750	5,675	2,500
Abu Dhabi	(-)	(10,000)	12,783	20,502	22,768	25,500	33,920
Gabón	(150)	(175)	(700)	(750)	(1,100)	1,500	1,750
Indonesia	(9,500)	9,500	10,000	10,400	10,005	10,500	15,000
Irán	35,000	40,000	70,000	55,500	65,000	65,060	60,000
Irak	27,000	25,000	32,000	35,990	29,000	31,500	35,000
Koweit	65,000	68,700	79,950	78,198	72,900	72,750	81,450
Libia	(2,000)	10,000	29,200	25,000	30,400	25,500	26,600
Nigeria	(150)	(3,000)	(9,300)	11,680	15,000	20,000	20,900
Qatar	(2,500)	3,000	4,300	6,000	7,000	6,500	6,000
Venezuela	18,500	17,250	14,000	13,900	13,700	14,000	15,000

1/ Los totales sólo incluyen a aquellos países que para entonces ya eran miembros de la Organización.

2/ Las cifras entre paréntesis son las de los países no miembros.

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978, p. V.

Cuadro No. 19-II
 OPEP: RESERVAS PROBADAS DE PETRÓLEO 1/
 (%)

País	1960	1965	1970	1971	1972	1973	1974
Arabia Saudita	26.7	27.7	35.2	37.2	34.6	33.1	35.8
Argelia	-	-	2.0	2.3	2.3	1.8	1.6
Ecuador	-	-	-	-	-	1.3	0.5
Abu Dhabi 2/	-	-	3.1	5.0	5.4	6.1	7.2
Gabón	-	-	-	-	-	0.3	0.3
Indonesia	-	3.9	2.5	2.4	2.3	2.4	3.1
Irán	17.6	16.7	17.4	13.1	15.4	15.2	13.3
Irak	13.6	10.4	8.1	8.4	7.0	7.3	7.2
Koweit	32.7	28.6	20.0	18.4	17.3	17.1	16.8
Libia	-	4.1	7.2	5.9	7.3	6.1	5.6
Nigeria	-	-	-	2.7	3.6	4.6	4.3
Qatar	-	1.3	1.0	1.4	1.6	1.5	1.2
Venezuela	9.4	7.3	3.5	3.2	3.2	3.2	3.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ No se incluyen porcentajes para aquellos países que para el año respectivo no pertenecían a la OPEP

2/ En 1974, la membresía de Abu Dhabi se transfirió a los Emiratos Arabes Unidos.

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978, p. V.

Cuadro No. 20-I
 OPEP: RESERVAS PROBADAS DE PETROLEO
 (millones de barriles)

País	1975	1976	1977	1978	1979
OPEP					
Total	449,870	438,995	439,915	444,936	435,591
Arabia Saudita	151,800	153,150	153,100	168,940	116,480
Argelia	7,370	6,800	6,600	6,300	8,440
Ecuador	2,450	1,700	1,640	1,170	1,100
Emiratos Arabes Unidos	32,200	31,200	32,425	31,316	29,411
Gabón	2,200	2,125	2,050	1,970	500
Indonesia	14,000	10,500	10,000	10,200	9,600
Irán	64,500	63,000	62,000	59,000	58,000
Irak	34,300	34,000	34,500	32,100	31,000
Koweit	71,200	70,550	70,100	69,440	68,530
Libia	26,100	25,500	25,000	24,300	23,500
Nigeria	20,200	19,500	18,700	18,200	17,400
Qatar	5,850	5,700	5,600	4,000	3,760
Venezuela	17,700	15,270	18,200	18,000	17,870

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978, p. V y OPEC Annual Report 1980, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1981, p. 35, 82 y 178..

Cuadro No. 20-II
 OPEP: RESERVAS PROBADAS DE PETROLEO
 (%)

País	1975	1976	1977	1978	1979
Arabia Saudita	33.7	35.0	34.8	38.0	27.7
Argelia	1.6	1.5	1.5	1.4	3.0
Ecuador	0.5	0.3	0.4	0.2	0.3
Emiratos Arabes Unidos	7.1	7.1	7.4	7.0	7.7
Gabón	0.5	0.4	0.5	0.4	0.2
Indonesia	3.1	2.4	2.3	2.3	3.3
Irán	14.3	14.3	14.1	13.3	14.4
Irak	7.6	7.7	7.8	7.3	8.1
Koweit	15.8	16.1	15.9	15.6	16.7
Libia	6.0	6.0	5.6	5.5	6.4
Nigeria	4.5	4.4	4.3	4.1	5.0
Qatar	1.3	1.3	1.3	0.9	1.0
Venezuela	4.0	3.5	4.1	4.0	5.2
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978, p. V; y OPEC Annual Report 1980, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1981, p. 35. 178 y 82.

Cuadro No. 21-II
OPEP: PRODUCCION DE PETROLEO
(%)

País	1975	1976	1977	1978	1979
Arabia Saudita	26.0	28.0	29.3	27.8	30.8
Argelia	3.7	3.5	3.7	3.9	3.7
Ecuador	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7
Emiratos Arabes Unidos	6.1	6.4	6.4	6.1	0.7
Gabón	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6
Indonesia	4.9	4.9	5.4	5.8	5.1
Irán	19.7	19.1	18.0	17.6	10.2
Irak	8.4	7.8	7.9	8.6	11.3
Koweit	7.7	7.0	6.3	7.1	8.2
Libia	5.4	6.3	6.6	6.6	6.7
Nigeria	6.5	6.7	6.6	6.4	7.4
Qatar	1.6	1.6	1.4	1.6	1.6
Venezuela	8.6	7.4	7.1	7.1	7.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1980, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1981, p. 197.

Cuadro No. 22-I
 OPEP: PRODUCCION DE PETROLEO
 (miles de b/d)

País	1975	1976	1977	1978	1979
OPEP					
Total	27,155	30,738	31,253	29,805	30,935
Arabia Saudita	7,075	8,577	9,200	8,301	9,533
Argelia	983	1,075	1,152	1,161	1,154
Ecuador	161	188	183	202	214
Emiratos Arabes					
Unidos	1,664	1,936	1,998	1,830	1,831
Gabón	223	223	222	209	203
Indonesia	1,306	1,504	1,686	1,635	1,591
Irán	5,350	5,883	5,663	5,242	3,168
Irak	2,262	2,415	2,348	2,562	3,477
Koweit	2,084	2,145	1,969	2,131	2,500
Libia	1,480	1,933	2,063	1,982	2,098
Nigeria	1,783	2,067	2,085	1,897	2,302
Qatar	438	498	445	487	508
Venezuela	2,346	2,294	2,238	2,165	2,356

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978 p. VI y OPEC Annual Report 1980, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1981, p. 183.

Esto se debió a una medida de emergencia que tomó la Organización como respuesta a una reducida demanda que tuvo lugar en ese año. Por lo tanto la Organización bajó su producción en 3.6 MMb/d. 173/

Posteriormente, la producción se recuperó alcanzando 30'737,700 b/d en 1976, lo que significó un aumento del 13.1%; en 1977 el incremento fue del 1.6%, por lo cual el volumen de producción fue de 31'253,000 b/d, para descender en un 4.6%, esto es a 29'805,200 b/d en 1978. 174/ (Véase -- Cuadro No. 22-II).

Nuevamente este descenso obedeció a una demanda baja de petróleo, y Arabia Saudita, una vez más, se hizo responsable de la mayor parte de la reducción.

A nivel mundial la producción petrolera continuó concentrándose en mayor grado en el Medio Oriente. 175/ Esto se puede apreciar con bastante claridad en las estadísticas de esos años. En 1973, la producción mundial promedio fue de 55'802,500 b/d de petróleo, a los cuales la OPEP contribuyó con el 55.5% del total. Para el año de 1974, la producción diaria fue de 56'088,400 barriles de los cuales la parte de la OPEP fue del 54.8%. Este hecho obedeció principalmente a que el costo de la inversión en la producción de petróleo en esta área era todavía el más bajo del mundo. El precio de producción de petróleo de la OPEP era y es de un mínimo de un dólar y un máximo de 7 dólares, por lo que se calcula un precio promedio de 5 dólares por barril. 176/

Esta alta concentración de la producción petrolera en el área del Medio Oriente condujo no sólo a un alto grado de dependencia respecto a los suministros petroleros de esa parte del mundo, sino a un sistema internacional para el transporte del petróleo, con el Golfo Árabe como epicentro. 177/ Este hecho tendría una importancia crucial en los acontecimientos futuros.

Asimismo, la OPEP incrementó fuertemente su participación en las actividades de "upstream", o corriente arriba de la industria (exploración y producción); no así en las actividades de "downstream", o corriente abajo de la industria (transporte, desde la cabeza de refinación, distribución y comercialización) en la que actualmente participa con tan sólo un 7%. Por lo que se refiere a barcos petroleros sólo posee un 5% -- del total de la flota mundial. 178/ (Véase Cuadro No.23).

173/ Ibidem., p. 177 y 184

174/ Ibidem., p. 179 y 322

175/ Ibidem., p. 322 y 324

176/ Véase Otomoso E., "Información Básica sobre la Industria Petrolera", op. cit.

177/ Véase Odell, Peter R. "Nueva Geografía para la Industria Petrolera", Contextos, Secretaría de Programación y Presupuesto, 22-28 de abril de 1982, año 3, No. 16, p. 20.

178/ Véase Otomoso, op. cit.

Por lo que toca a la producción individual de los -- países miembros de la OPEP, también es Arabia Saudita la que ocupa el primer lugar. En 1973 su producción fue de - - - - 7'596,200 b/d o sea el 24.5% del total de la OPEP. Para - - 1974, se registró un ascenso del 23.01% al alcanzar un volumen de 8'479,700 b/d, lo que equivalió al 27.7% del total de la Organización en ese año. Sin embargo, para 1975 se registró un descenso del 16.56%, al ser la producción de tan sólo 7'075,400 b/d, lo cual significó una contribución del 26.0% del total. Este fenómeno se debió a que Arabia Saudita se hizo responsable de la mayor parte (1.4 MMb/d esto es, aproximadamente el 40%) de la reducción de la producción de la OPEP que tuvo lugar ese año como consecuencia de la drástica baja en la demanda petrolera 179/.

A partir de 1976, se registraron ascensos y descensos en el volumen de producción de este país, calculándose un monto de 8'700,000 b/d en promedio hasta 1978; pero su -- participación en el total de la OPEP se incrementó alcanzando en promedio un porcentaje del 28.67% (Véanse Cuadros Nos. 4-I, 4-II, 22-I y 22-II).

Es importante destacar aquí que, debido a sus reservas y capacidad productora, (lo que le permitía ceder, o retirar abastecimientos petroleros), Arabia Saudita ocupó el papel de "productor cambiante" o "flexible" dentro de la OPEP durante todo el periodo 1974-1978 papel que en la actualidad sigue ocupando.

Para esos mismos años el segundo gran productor de la OPEP fue Irán, el cual obtuvo una producción de 5'860,900 b/d en 1973, esto es el 18.91% del total producido por el -- conjunto de los países de la OPEP. Para 1974, la cifra fue de 6'021,600 b/d, lo que equivalió al 19.59% del total, descendiendo en volumen para el año siguiente a 5'350,100 b/d, esto es el 19.70%.

Esta posición se vió confirmada en el primer semestre de 1978, cuando Arabia Saudita disminuyó su producción -- en un 17% (1.6 MMb/d) para enfrentar la baja en la demanda. 180/

Para los años siguientes, la producción promedio de Irán fue de 5'595,800 b/d, por lo que su contribución al volumen total de la Organización fue de 18.27%.

Venezuela ocupa el tercer lugar, con una producción de 3'366,000 b/d en 1973, monto que equivalió al 0.79% del -- total de ese año. A diferencia de los otros países, la producción de esta nación fue disminuyendo a partir de 1974, -- registrándose volúmenes de 2'976,300 en ese año, de 2'346,200 en 1975 y 2'294,400 en 1976, volúmenes que representaron el 0.56% del total en promedio.

Los siguientes lugares los ocupan Koweit, Nigeria, -- Libia, Irak, Emiratos Arabes Unidos, Gabón, Indonesia, Argelia, Qatar y Ecuador (Véanse Cuadros Nos. 4-I, 4-II y 22-I y 22-II).

179/ Véase Scymour Ian, op. cit., p. 184

180/ Ibidem., p. 184

Cuadro No. 23
OPEP: DESARROLLO DE LA FLOTA DE BUQUES TANQUE

País	1975		1976		1977		1978		1979	
	No.	tpm (miles)								
Arabia Saudita	5	548.3	11	1,037.8	18	1,577.3	18	1,891.3	20	1,859.0
Argelia	5	274.4	8	562.9	13	1,181.5	13	1,181.5	12	1,129.0
Ecuador	4	132.2	4	132.2	4	137.1	2	71.9	2	71.9
Emiratos Arabes Unidos	-	-	1	135.5	1	135.5	1	135.5	1	135.5
Gabón	-	-	1	137.8	1	137.8	1	137.8	1	137.8
Indonesia	9	106.5	10	125.0	10	125.0	10	125.0	10	125.0
Irán	4	315.1	9	838.8	10	1,036.2	9	1,022.8	11	1,110.3
Irak	9	373.7	14	1,493.0	18	2,095.8	18	2,095.8	18	2,099.7
Koweit	8	1,292.1	10	1,638.8	12	2,309.0	13	2,327.5	13	2,451.3
Libia	5	406.2	10	1,106.9	13	1,480.1	13	1,480.1	13	1,478.5
Nigeria	-	-	1	269.0	1	269.0	1	269.0	1	269.0
Qatar	-	-	1	135.5	1	135.5	1	135.5	1	135.5
Venezuela	14	436.1	14	436.1	14	436.1	16	533.5	12	431.9
Total de la OPEP	63	3,884.6	94	8,049.3	116	11,047.8	116	11,407.2	115	11,434.1
Total Mundial	3,674	291,433.0	3,636	320,728.2	3,564	332,475.7	3,370	328,408.8	3,320	327,882.0
% de participa- ción de la OPEP en el total mundial		1.3		2.5		3.3		3.5		3.5

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1980, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1981, p.135.

Cuadro No. 23 (continuación)
OPEP: DESARROLLO DE LA FLOTA DE BUQUES TANQUE

País	1980		1981		1982		1983	
	No.	tpm (miles)	No.	tpm (miles)	No.	tpm (miles)	No.	tpm (miles)
Arabia Saudita	21	2,252.2	30	4,355.4	40	6,513.9	36	5,544.9
Argelia	11	1,079.7	11	1,079.7	11	1,079.7	11	1,079.7
Ecuador	2	71.9	7	233.0	7	232.8	7	232.8
Emiratos Arabes Unidos	1	135.5	1	135.5	1	135.5	2	155.5
Gabón	1	137.8	1	137.8	1	137.8	1	137.8
Indonesia	13	171.6	20	280.4	19	264.5	19	264.5
Irán	12	1,818.4	11	1,146.4	14	1,651.3	16	1,730.5
Irak	19	2,112.2	17	2,047.9	18	2,085.1	18	2,085.1
Koweit	15	2,312.0	18	2,201.4	22	2,613.5	24	2,955.8
Libia	13	1,478.5	13	1,478.5	13	1,478.5	13	1,478.5
Nigeria	1	269.0	1	269.0	1	272.5	1	272.5
Qatar	1	135.5	1	135.5	1	135.5	1	135.5
Venezuela	12	407.3	16	682.5	19	768.0	20	767.7
Total de la OPEP	122	12,044.6	147	14,183.0	167	17,368.6	169	16,840.8
Total Mundial	3,338	324,794.2	3,351	320,236.4	3,264	303,714.5		283,219.2
% de participa- ción de la OPEP en el total mundial		3.7		4.4		5.7		5.9

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1982, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1983, p. 76; OPEC Annual Report, 1983, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1984, p. 7.

Es importante resaltar aquí que en los años posteriores a la crisis petrolera "los países miembros de la OPEP se enfrentaron a un exceso en la oferta del petróleo, ocasionada por la inclusión de nuevos productores, por la intervención de un mayor número de compañías petroleras nacionales y por la baja en la demanda de petróleo por parte de los países consumidores". 181/

Sin embargo, y a diferencia de las grandes compañías petroleras internacionales que durante el periodo en el que realizaron su integración, con el objetivo de lograr un mayor dominio del mercado, recurrieron a una programación de la producción a largo plazo, fundada en sus propias previsiones en lo concerniente a sus operaciones de refinación y comercialización, los gobiernos de los países productores encontraron dificultades para entenderse sobre una programación de la producción que hubiera permitido garantizar los equilibrios necesarios de la oferta y la demanda mundiales. 182/

Paasarían todavía algunos años para que las tentativas de programar la producción de cada uno de los países - miembros de la OPEP pudiera establecerse y funcionara de una manera más o menos satisfactoria.

Esto en parte se debió al hecho de que las naciones-miembros de la Organización determinarían el nivel de su producción de petróleo en base a las necesidades de consumo local y de ingresos por concepto de exportaciones.

2.3.3 Exportación

El alto nivel de la producción petrolera de la OPEP, y en particular de los países árabes, fue destinada (y aún se destina) a la exportación. Este hecho se debía por un lado, a la imperiosa necesidad que tenían estos países de obtener ingresos para financiar su desarrollo nacional y, por el otro, al bajo consumo interno de energía que prevalecía en tales países.

En el año de 1973 el consumo total de petróleo crudo de los países miembros de la OPEP ascendió a 3'496,800 b/d, cifra que representó tan sólo el 6.26% del total mundial consumido ese año de 55'737,700 b/d. De ellos Venezuela ocupó el primer lugar con 1'302,600 b/d. Irán ocupó el segundo lugar con 587,000 b/d; Arabia Saudita con 568,800 b/d; Koweit con 378,600 b/d e Indonesia con 325,100 b/d. Los volúmenes de consumo del resto de los países miembros estuvieron por debajo de los 100,000 b/d. Para el año de 1974 el consumo total de petróleo crudo de la OPEP fue de 3'515,200 b/d, cifra que representó el 2.9% del total mundial de 54'488,000 b/d (Véase Cuadro No. 9).

181/ Véase el capítulo 2 de la Tercera Parte

182/ Véase Chalabi F.J. al, op. cit., p. 64.

Es importante resaltar aquí que en los años posteriores a la crisis petrolera "los países miembros de la OPEP se enfrentaron a un exceso en la oferta del petróleo, ocasionada por la inclusión de nuevos productores, por la intervención de un mayor número de compañías petroleras nacionales y por la baja en la demanda de petróleo por parte de los países consumidores". 181/

Sin embargo, y a diferencia de las grandes compañías petroleras internacionales que durante el periodo en el que realizaron su integración, con el objetivo de lograr un mayor dominio del mercado, recurrieron a una programación de la producción a largo plazo, fundada en sus propias previsiones en lo concerniente a sus operaciones de refinación y comercialización, los gobiernos de los países productores encontraron dificultades para entenderse sobre una programación de la producción que hubiera permitido garantizar los equilibrios necesarios de la oferta y la demanda mundiales. 182/

Pasarían todavía algunos años para que las tentativas de programar la producción de cada uno de los países miembros de la OPEP pudiera establecerse y funcionara de una manera más o menos satisfactoria.

Esto en parte se debió al hecho de que las naciones miembros de la Organización determinarían el nivel de su producción de petróleo en base a las necesidades de consumo local y de ingresos por concepto de exportaciones.

2.3.3 Exportación

El alto nivel de la producción petrolera de la OPEP, y en particular de los países árabes, fue destinada (y aún se destina) a la exportación. Este hecho se debía por un lado, a la imperiosa necesidad que tenían estos países de obtener ingresos para financiar su desarrollo nacional y, por el otro, al bajo consumo interno de energía que prevalecía en tales países.

En el año de 1973 el consumo total de petróleo crudo de los países miembros de la OPEP ascendió a 3'496,800 b/d, cifra que representó tan sólo el 6.26% del total mundial consumido ese año de 55'737,700 b/d. De ellos Venezuela ocupó el primer lugar con 1'302,600 b/d. Irán ocupó el segundo lugar con 587,000 b/d; Arabia Saudita con 568,800 b/d; Kuwait con 378,600 b/d e Indonesia con 325,100 b/d. Los volúmenes de consumo del resto de los países miembros estuvieron por debajo de los 100,000 b/d. Para el año de 1974 el consumo total de petróleo crudo de la OPEP fue de 3'515,200 b/d, cifra que representó el 2.9% del total mundial de 54'488,000 b/d (Véase Cuadro No. 9).

181/ Véase el capítulo 2 de la Tercera Parte

182/ Véase Chalabi F.J. al, op. cit., p. 64.

Desde 1975 y hasta 1978 el promedio en el total de petróleo crudo consumido por la OPEP fue de 3'618,400 b/d, la cual representó el 6.3% en promedio de total del mundo. Venezuela, Irán, Arabia Saudita, Koweit e Indonesia siguieron ocupando los primeros lugares por sus volúmenes de consumo (Véase Cuadro No. 19).

A partir de 1976, en particular, se registraron aumentos en los volúmenes de consumo de petróleo (1,936.0 b/d en 1976; 2,168.0 b/d en 1977 y 2,731.5 b/d en 1978), lo cual se debió en gran parte, al avance económico registrado en los países exportadores de petróleo con motivo del incremento en sus ganancias como consecuencia del aumento en los precios del petróleo de 1973 y 1974. Este fenómeno también obedeció al creciente empeño que los países miembros de la OPEP pusieron en desarrollar su propia industria para el procesamiento del crudo y así, no sólo exportar petróleo crudo, sino participar cada vez en una mayor proporción, en la comercialización de productos petrolíferos. 183/

Además no hay que olvidar que los países de la OPEP, tomaron conciencia del carácter finito de este recurso y de ahí la importancia que tenía la aplicación de medidas tendientes a la conservación de su riqueza nacional.

De esta manera, si relacionamos los volúmenes de producción y los volúmenes que de petróleo destinaron los países productores para la venta en el exterior, se puede apreciar que en el año de 1973, la OPEP exportó el 88.89% de su producción de ese año. Para el año de 1974, el porcentaje disminuyó al 88.71%, para continuar descendiendo durante los años siguientes, a excepción de 1976 cuando se exportó el 89.34% del total de la producción, alcanzando un promedio de 88.16% en esos años. Sin embargo, y a pesar de las bajas registradas, el conjunto de la OPEP exportó por arriba del 87% de su producción durante los años de 1973 a 1978.

Individualmente, durante este periodo los Emiratos Arabes Unidos fueron los que en promedio exportaron la mayor parte de su producción. Se calcula que el volumen de exportación de este país fue de 1'773,433 b/d en promedio, lo que a su vez representó el 99.62% de su producción. Por su parte Qatar, habiendo vendido en el exterior la totalidad de su producción (570,300 b/d) en 1973; desde entonces ha exportado alrededor del 97.53% del volumen producido anualmente, lo que equivale a 476,980 b/d de crudo.

Nigeria y Libia, durante este periodo exportaron más del 96% de su producción; Arabia Saudita el 93.18%; Irak, el 91.80%; Argelia, Irán, Koweit, Gabón y Ecuador, vendieron en el exterior entre el 83.67% y el 88.70% de su producción, --

183/ Véase Molina Ochoa, Iván, "Petróleo: ¿precios bajos por ahora? El Día, México, D.F., 23 de enero de 1985, p.12.

Cuadro No. 24
OPEP: CONSUMO DE PETROLEO CRUDO
(miles de b/d)

País	1975	1976	1977	1978	1979
Arabia Saudita	465.2	342.0	379.0	576.0	608.9
Argelia	86.2	81.0	89.0	71.8	6.9
Ecuador	42.9	44.0	51.0	88.6	88.5
Emiratos Arabes Unidos	0	32.0	32.0	11.7	12.0
Gabón	18.1	9.0	10.0	36.5	39.3
Indonesia	511.0	246.0	299.0	447.4	496.0
Irán	680.8	531.0	589.0	779.3	769.6
Irak	96.7	121.0	138.0	174.7	198.9
Koweit	293.8	102.0	103.0	372.0	424.5
Libia	5.1	56.0	67.0	117.9	114.0
Nigeria	50.8	112.0	116.0	61.4	84.3
Qatar	3.1	6.0	8.0	9.9	9.2
Venezuela	906.5	257.0	271.0	988.8	999.5
Total OPEP	2,695.0	1,939.0	2,168.0	2,731.5	3,838.4
Total Mundial	53,174.8	N.D.	N.D.	61,136.9	62,570.6
% de la OPEP en el Total Mundial	6.7	N.D.	N.D.	6.1	6.1

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Yearbook of World Energy Statistics 1982, United Nations Department of International Economics and Social Affairs, Statistical Office, New York, N.Y., 1983, p. 300-312; International Energy Statistical Review, National Foreign Assessment Center, Central Intelligence Agency, 27 de octubre de 1981, p. 4.

mientras que Indonesia hizo lo mismo con el 77.48% de su volumen de producción. Finalmente Venezuela, que, como ya se señaló es el país miembro de la OPEP con un mayor volumen de consumo de petróleo, sólo exportó durante esos años el 60.24%, esto es 2'564,383 b/d en promedio de su producción de aquellos años (Véanse Cuadros Nos. 4-I, 22-I, 25-I, 25-II, 26-I y 26-II).

Por lo que se refiere a los países árabes en particular, las exportaciones petroleras de estos países representaron más del 50% de su PNB y más del 90% del total de sus exportaciones en 1977. 184/

A nivel mundial, en los años posteriores al primer -- choque petrolero, el monto de crudo exportado por el conjunto de los países miembros de la OPEP, registró también algunas fluctuaciones. No obstante lo anterior, el volumen proveniente de la Organización continuó representando durante el período 1973-1978 alrededor del 85.53%, en promedio, del total de las exportaciones mundiales. Sin embargo, mientras en 1973, con exportaciones que alcanzaron la cifra de 27'547,200 b/d, la OPEP aportó el 87.3% del total mundial calculado en ese año en 31'569,200 b/d; y en 1974, con 27'258,900 b/d, representó el 87.0% de un monto total de 31'344,100 b/d; para 1978 el volumen de petróleo exportado por la Organización fue de -- -- 26'088,700 b/d, (cifra que significó un descenso del 5.29% -- con respecto a 1973), contribuyendo con el 82.0% del total de las exportaciones mundiales, porcentaje que fue menor en un 6.07% con respecto al de 1973 (Véanse Cuadros Nos. 5 y 16).

Además, en el año de 1978 no sólo los trece países -- miembros de la OPEP se encontraban entre los primeros veinticinco países exportadores de petróleo en el mundo, sino que diez de ellos aparecían dentro de los primeros once lugares:

- | | |
|---------------------------|-----------------------------|
| 1. Arabia Saudita | 13. Qatar |
| 2. Irán | 14. México |
| 3. Emiratos Arabes Unidos | 15. Omán |
| 4. Libia | 16. Noruega |
| 5. Nigeria | 17. Egipto |
| 6. Irak | 18. Brunei |
| 7. Indonesia | 19. República Popular China |
| 8. Koweit | 20. Trinidad y Tobago |
| 9. Argelia | 21. Siria |
| 10. Unión Soviética | 22. Gabón |
| 11. Venezuela | 23. Túnez |
| 12. Reino Unido | 24. Ecuador |

25. Angola, 185/

184/ Véase Attiga, Ali A. "El impacto sobre los países árabes de la transición a las fuentes de energía no petroleras", 11a. Conferencia Mundial de Energía, Munich, 8-12 de septiembre de 1980. p. 8.

185/ Véase Garzón Ramírez Esteban, "Consumo Mundial de Energía, 1978-1979, Facultad de Economía, UNAM, México, sin fecha INEDITO, p. 6.

Cuadro No. 25-I
OPEP: EXPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO
(miles de b/d)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Arabia Saudita	1,062.6	1,224.9	1,379.0	1,494.1	1,603.9	1,858.6	2,276.6
Argelia	(161.0)	(320.8)	(430.7)	(499.7)	(526.1)	(546.3)	(674.7)
Ecuador	(0.6)	(-)	(0.5)	(-)	(1.5)	(1.0)	(1.8)
Abu Dhabi 1/	(-)	(-)	(14.2)	(17.4)	(185.8)	(280.2)	(361.4)
Gabón	(15.5)	(14.9)	(16.5)	(49.6)	(19.8)	(24.7)	(28.5)
Indonesia	(222.8)	(237.8)	251.2	255.7	273.9	265.9	260.0
Irán	649.8	839.6	931.2	1,075.8	1,279.1	1,462.1	1,965.7
Irak	905.3	950.8	948.6	1,099.7	1,199.5	1,252.9	1,319.5
Koweit	1,507.1	1,546.3	1,729.2	1,790.7	1,989.7	2,035.3	2,181.8
Libia	(-)	(14.4)	179.5	459.5	856.4	1,212.7	1,499.6
Nigeria	(17.2)	(44.8)	(67.3)	(76.6)	(118.7)	(270.1)	(383.9)
Qatar	(162.3)	175.7	184.8	190.1	212.1	226.7	291.0
Venezuela	2,095.4	2,037.6	2,220.5	2,242.0	2,350.7	2,331.8	2,263.2
Total OPEP 2/	6,220.2	6,774.9	7,824.0	8,607.6	9,765.3	10,646.0	12,057.4

País	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973
Arabia Saudita	2,429.6	2,643.4	2,794.7	3,216.9	4,186.8	5,444.1	7,014.6
Argelia	(768.1)	(867.1)	883.0	974.3	687.6	996.8	993.2
Ecuador	(-)	(0.8)	(1.2)	(0.6)	(0.7)	(68.8)	195.1
Abu Dhabi 1/	381.0	495.4	624.9	777.0	1,054.8	1,202.7	1,522.1
Gabón	(66.8)	(77.0)	(84.2)	(83.9)	(96.0)	(105.0)	119.2
Indonesia	308.8	397.5	516.8	625.4	656.4	817.2	1,012.4
Irán	2,146.0	2,347.3	2,847.4	3,309.3	3,979.0	4,498.4	5,276.8
Irak	1,172.1	1,429.2	1,445.4	1,495.8	1,618.9	1,436.1	1,925.8
Koweit	2,202.2	2,307.0	2,441.7	2,579.9	2,775.2	2,925.0	2,641.6
Libia	1,717.3	2,582.4	3,069.5	3,312.1	2,747.4	2,214.2	2,174.5
Nigeria	(298.8)	(135.7)	(542.2)	(1,050.8)	1,486.4	1,756.1	1,978.1
Qatar	319.7	339.0	353.0	362.8	428.6	481.7	570.3
Venezuela	1,674.0	2,454.9	2,476.0	2,434.6	2,313.9	2,132.4	2,123.5
Total OPEP 2/	12,350.7	14,996.1	17,452.4	19,088.1	21,935.0	23,904.7	27,547.2

1/ En 1974, Abu Dhabi transfirió su membresía a la de Emiratos Arabes Unidos

2/ El total sólo incluye a aquellos países que para entonces ya eran miembros de la OPEP. Las cifras de aquellos que no lo eran se encuentran entre paréntesis.

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978, p. XIII y OPEC Bulletin, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, enero de 1981, Vol. XV, No. 1, p. 14-15.

Cuadro No. 25 (continuación)

1974

7,922.4
895.0
164.1
1,689.5
180.7
1,036.6
5,369.2
1,849.0
2,203.2
1,490.3
2,179.4
511.2
1,768.3
27,258.9

CUADRO Nº 25-II
OPEP: EXPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO 1/
(%)

País	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Arabia Saudita	17.1	18.0	17.6	17.3	16.4	17.4	18.9	19.7	17.7
Argelia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ecuador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abu Dhabi 2/	-	-	-	-	-	-	-	3.1	3.3
Gabón	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Indonesia	-	-	3.2	2.9	2.8	2.5	2.1	2.5	2.6
Irán	10.4	12.5	11.9	12.6	13.1	13.7	16.3	17.3	15.7
Irak	14.5	14.1	12.0	12.7	12.3	11.7	11.0	9.6	9.6
Koweit	24.3	22.8	22.0	20.9	20.3	19.2	18.2	17.8	15.3
Libia	-	-	2.3	5.3	8.8	11.4	12.4	14.0	17.2
Nigeria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Qatar	-	2.6	2.4	2.2	2.1	2.1	2.4	2.5	2.3
Venezuela	33.7	30.0	28.6	26.1	24.2	22.0	18.7	13.5	16.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

País	1969	1970	1971	1972	1973	1974
Arabia Saudita	16.1	16.7	19.1	22.7	25.5	29.0
Argelia	5.1	5.1	3.2	4.1	3.6	3.3
Ecuador	-	-	-	-	0.7	0.6
Abu Dhabi 2/	3.5	4.0	4.8	5.0	5.5	6.2
Gabón	-	-	-	-	0.4	0.6
Indonesia	3.0	3.1	3.0	3.4	3.6	3.9
Irán	16.3	17.2	18.1	18.8	19.2	19.7
Irak	8.3	7.7	7.4	6.0	7.0	6.9
Koweit	14.0	14.4	12.6	12.2	9.6	8.0
Libia	17.5	17.3	12.5	9.3	8.0	5.4
Nigeria	-	-	6.8	7.4	7.2	8.1
Qatar	2.0	1.9	2.0	2.1	2.0	1.8
Venezuela	14.2	12.6	10.5	9.0	7.7	6.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ No se incluyen porcentajes para aquellos países que en ese entonces no eran miembros de la OPEP
2/ En 1974, Abu Dhabi transfirió su membresía a la de Emiratos Arabes Unidos

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978, p. XIII y OPEC Bulletin, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, enero de 1981, Vol. XV, No. 1, p. 14-15.

Cuadro No. 26-I
 OPEP: EXPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO
 (milés de b/d)

País	1975	1976	1977	1978	1979
Arabia Saudita	6,601.1	8,031.8	8,608.4	7,706.0	8,817.7
Argelia	877.5	944.4	1,034.5	1,002.8	960.4
Ecuador	145.8	167.6	138.2	122.7	122.6
Emiratos Arabes Unidos	1,661.4	1,932.8	1,990.0	1,816.3	1,085.3
Gabón	205.3	196.2	180.2	173.5	164.8
Indonesia	994.7	1,227.4	1,325.7	1,268.2	1,123.0
Irán	4,671.0	5,213.7	4,867.4	4,447.1	2,407.0
Irak	2,058.8	2,241.1	2,167.4	2,384.4	3,275.3
Koweit	1,803.4	1,790.9	1,624.8	1,761.2	2,083.1
Libia	1,431.1	1,846.6	1,943.0	1,854.8	1,966.0
Nigeria	1,713.3	2,013.2	2,030.2	1,827.1	2,210.1
Qatar	428.3	486.6	410.3	480.0	494.9
Venezuela	1,472.2	1,370.3	1,321.0	1,244.6	1,408.3
Total OPEP	24,063.9	27,462.6	27,641.1	26,088.7	26,838.5

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1980, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1981, p. 193.

Cuadro No. 26-II
OPEP: EXPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO
(%)

País	1975	1976	1977	1978	1979
Arabia Saudita	27.4	30.2	31.0	29.5	32.8
Argelia	3.6	4.4	3.7	3.8	3.6
Ecuador	0.6	0.6	0.5	0.4	0.4
Emiratos Arabes Unidos	7.1	7.0	7.2	7.0	6.8
Gabón	0.8	0.7	0.6	0.6	0.6
Indonesia	4.1	4.4	4.8	4.8	4.2
Irán	19.4	18.6	17.5	17.0	9.0
Irak	8.5	7.5	8.3	9.1	12.3
Koweit	7.5	6.7	5.8	6.9	7.7
Libia	6.0	6.2	7.0	7.1	7.4
Nigeria	7.1	6.8	7.3	7.0	8.2
Qatar	1.8	1.5	1.5	1.8	1.8
Venezuela	6.1	5.4	4.8	5.0	5.2
T o t a l	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1980, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1981, p. 197.

Fue así como en 1973, la OPEP, participaba con un 37% en los suministros mundiales de energía, fuera de los países centralmente planificados; con un 68% en los suministros de petróleo, de los países capitalistas y con un 90% en el comercio mundial de petróleo crudo, 186/ en el cual los países árabes contribuyeron con cerca del 60% 187/ por lo que la OPEP ocupaba un papel esencial en la oferta mundial de petróleo crudo

Es importante aclarar que el 90% de las exportaciones totales de petróleo de la OPEP se efectuaban en ese entonces en forma de petróleo crudo y no de productos refinados, 188/ ya que si bien la Organización dominaba el comercio mundial de petróleo crudo, su porcentaje de participación en la capacidad de refinación global y en la flota petrolera era todavía demasiado baja. 189/

Los continuos incrementos en los volúmenes comercializados de crudo, y las decisiones de la OPEP a fines de 1973 y principios de 1974 de ajustar los precios básicos del petróleo crudo, cuadruplicándose los mismos, dio como consecuencia un aumento en los ingresos por concepto de las exportaciones petroleras de los países miembros de la Organización.

La revalorización de los productos petroleros durante dicho periodo causó una extraordinaria transferencia de ingresos del mundo industrializado hacia los países exportadores netos de petróleo y, muy especialmente, hacia los miembros de la OPEP. DE esta manera, las ganancias por las ventas de petróleo al exterior que realizaron los integrantes de la Organización pasaron de 42,000 millones de dólares en 1973 a 116,000 millones de dólares en 1974. 190/ Asimismo, a partir de este año, los 13 países miembros de la OPEP ante la imposibilidad de poder gastar la totalidad de esos ingresos, comenzaron a informar de grandes excedentes en cuenta corriente. De un modesto excedente de 403 millones de dólares en 1970, el saldo favorable en la balanza de pagos de la OPEP llegó a cerca de 60,000 millones de dólares en 1974. 191/

186/ Véase Chalabi, F.J. Al., op. cit., p. 8

187/ Véase Attiga, Ali A. op. cit., p. 8

188/ Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 140

189/ Véase Attiga, Ali A., op. cit., p. 8.

190/ Véase Malave Mata, Héctor, "La OPEP y el Tercer Mundo -- en los conflictos de la crisis de energía", Comercio Exterior, México, noviembre de 1981, Vol. 31, No. 11, p. 1,224.

191/ Véase "Faisal and Oil Dribing toward a New World Order" Time, New York, New York, 6 de enero de 1975, p. 4 y el "Excedente financiero de la OPEP, el papel de la OPEP en el sistema financiero mundial y su ayuda a los países del Tercer Mundo", sin fecha y sin lugar de edición.

Los mayores exportadores árabes obtuvieron un superávit en cuenta corriente de 42,000 millones de dólares en 1974, contra 6,000 millones de dólares en 1973. 192/ (para los años posteriores Véase Cuadro No. 27).

Este súbito aumento en los ingresos petroleros en los países exportadores tuvo efectos positivos y efectos negativos. Por una parte, ello ayudó a financiar un mayor gasto público (el cual varió de una tasa anual del 26% en Argelia, al 120% en Nigeria y al 155% en Irán), incrementó las actividades económicas interas y se amplió el crédito al sector privado. Una proporción considerable del gasto público, se destinó a realizar inversiones en la infraestructura, en instalaciones de seguridad social y en la expansión de la capacidad productiva, así como en los campos de la salud y la educación. 193/

Todo esto condujo al crecimiento real del PIB en todos estos países durante la mayor parte del periodo 1973-1979. "El promedio de crecimiento anual varió desde menos del 6% para Argelia y Venezuela, hasta cerca del 7.5% para Indonesia y Nigeria y en más del 11% para Arabia Saudita". 194/

Sin embargo, debido a la baja capacidad de absorción de los países exportadores, no era posible colocar internamente el monto de los ingresos petroleros sin causar una grave congestión económica y una severa presión inflacionaria, como consecuencia de los cuellos de botella y los rápidos gastos presupuestarios, una colocación equivocada de los recursos y una mala distribución del ingreso. 195/

Por lo tanto, los países de la OPEP (en particular Arabia Saudita, Irán, Libia, Koweit y Venezuela), para evitar esos transtornos y asegurar la capitalización de su renta petrolera en los mercados financieros altamente lucrativos, procedieron a invertir en el exterior sus petrodólares excedentarios. 196/, en muchos casos, en condiciones favorables para los países industrializados que los recibían.

Por una parte, estos países comenzaron a participar, por medio de la adquisición de acciones, en empresas extranjeras tales como la Daimler-Mercedes Benz, la Philips Lamps, y la Krupp, así como intervenir en distintos proyectos con y en otros países. 197/

192/ Véase Attiga, Ali A. op. cit., p. 15-16

193/ Véase Amuzegar, Jahangir, "El incierto don de la riqueza petrolera", Contextos, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, D.F., 7-23 de junio de 1982, Año 3, No. 24, p. 11.

194/ Ibidem.

195/ Véase Attiga, Ali A. op. cit., p. 18 y Malave Mata Héctor, op. cit., p. 1227

196/ Véase Malave Mata, Héctor, op. cit., p. 1227

197/ Véase "El Petróleo Árabe: riqueza sin patria", Tiempo, México, 16 de diciembre de 1974, Vol. LXVI, No. 1702, p. 51.

Cuadro No. 27
 BALANZA COMERCIAL DE LA OPEP
 (millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO
1975	119,413	51,995	+ 58,20
1976	113,649	63,003	+ 50,64
1977	146,956	85,259	+ 61,69
1978	142,907	96,117	+ 46,79
1979	209,464	102,906	+106,55

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de El Petróleo, Petróleos Mexicanos, México, Vol. 1, No. 4, octubre 1983, p. 11.

Estados Unidos, el Reino Unido, Suiza y otros países desarrollados de Occidente fueron los principales lugares donde se invirtió la mayor cantidad de los petrodólares remanentes, 198/

Cuando en 1974 se presentó el enorme superávit financiero de la OPEP, la banca privada internacional estaba preparada no sólo para manejarlo, sino para beneficiarse ampliamente del mismo. Los países productores de petróleo depositaron su riqueza (principalmente en depósitos en dólares a corto plazo) en la banca internacional, la cual a su vez, -- prestó esos fondos a los países importadores de hidrocarburos. Por lo tanto, también el sistema bancario privado internacional se encargó de recircular los petrodólares a base de préstamos, principalmente a los países en desarrollo. 199/

También como consecuencia del aumento en las ganancias del petróleo, las importaciones de los países exportadores de este recurso se incrementaron notablemente, creciendo a una tasa anual del 30% de 1973 a 1974, siendo equipo industrial, armamento, alimentos y servicios las principales mercancías adquiridas por estos países. 200/

De esta manera, poco a poco los superávits en la balanza comercial de los países de la OPEP se fueron erosionando. A esto contribuyó el hecho de que, a partir de 1974, y hasta finales de 1978 los precios al consumidor y de exportación por unidad en los países de la OCDE se incrementaron en alrededor de un 60% y un 70% respectivamente. Mientras tanto, los precios del petróleo crudo exportado aumentaron en tan sólo un 32% durante esos mismo años. 201/

Finalmente, como los pagos por el petróleo eran y son hechos en dólares y en cambio, las importaciones de los exportadores de petróleo eran pagados también en otras monedas corrientes, sus superávits disminuyeron por la depreciación del valor relativo del dólar frente a otras monedas. 202/

Lo anterior, y el que las exportaciones de los países petroleros sólo crecieron en un 7%, condujo a que sus excedentes disminuyeran, siendo en 1975 de 27,000 millones de dólares; en 1976 de 36,500 millones de dólares; en 1977 de 29,000 millones de dólares; y, en 1978 de 7,000 millones de dólares. 203/

198/ Véase Malave Mata, Héctor, op. cit., p. 1227

199/ Ibidem.

200/ Véase Attiga, Ali A. op. cit., p. 17

201/ Ibidem.

202/ Ibidem.

203/ Véase " Situación Financiera Internacional", 11a. Conferencia Mundial de Energía, Munich, 8-12 de septiembre de 1980, p. 24.

Otra forma que utilizó la OPEP para reciclar los petrodólares fue la de brindar ayuda a los países del Tercer Mundo, a través de préstamos tanto a nivel bilateral, como multilateral a través del Fondo de la OPEP, e instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. 204/

2.3.4 La política de Precios

Con los acontecimientos de 1973, la OPEP tuvo éxito en afirmar los derechos soberanos plenos de sus miembros sobre el nivel de producción, el destino y los precios del petróleo. 205/ Pero ahora que tenían el poder, los gobiernos de la OPEP tenían que luchar no sólo con algunos problemas permanentes, y que anteriormente eran manejados por las compañías, sino con numerosas y nuevas dificultades que se originan con motivo de los cambios radicales habidos en la alineación estructural del negocio petrolero. Entre éstos estaban "la determinación de una estructura para los precios en el mercado para reemplazar el ya anticuado sistema de los precios oficiales y de referencia impositiva; una decisión en cuanto al margen que se dejaría a las compañías petroleras a cambio de los servicios que todavía proporcionaban en algunos de los países de la OPEP; y el establecimiento de un sistema funcional para la fijación de diferenciales de valor relativo entre los varios crudos de la OPEP". 206/

Por lo tanto, aún después de 1973, los asuntos relacionados con los precios del crudo continuaron siendo la preocupación principal de la Organización. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurría en el pasado, la OPEP estaba en una mejor posición para actuar en esta área. Y fue precisamente en su nuevo papel de administrador de precios, que la OPEP tomó de nuevo sus primeras decisiones. Al igual que con la producción, los criterios principales bajo los que se manejarían los precios serían la consideración del agotamiento de las reservas petroleras y que la política de precios de la Organización debía ser el instrumento a través del cual los países productores-exportadores pudieran influir en la evolución de su participación en el mercado energético mundial de una manera compatible con sus planes de desarrollo económico y social a largo plazo: 207/

A principios de 1974, las dos prioridades para la mayoría de los países miembros de la OPEP eran la de defender y mejorar el nuevo nivel de precios, y mejorarlo por lo menos, hasta mantenerlo en términos reales, y además, consolidar el precio del mercado a través de un incremento --

204/ Véase el punto 2 del capítulo 3 de esta Segunda Parte.

205/ Véase Jaidah, Ali, M. op. cit., p. 1

206/ Seymour, Ian, op. cit., p. 149

207/ Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 191

en el elemento de la renta gubernamental para así disminuir, lo antes posible, el margen de utilidad de las compañías a un nivel aceptable. 208/

El camino que se eligió para restringir los márgenes de ganancia de las compañías y así aumentar la renta gubernamental fue incrementar los impuestos y las regalías.

La primera medida la tomó en junio de 1974, durante la realización de la XL Conferencia de la OPEP en Quito, Ecuador, donde se decidió un incremento del 2% en la tasa de las regalías (del 12,5% al 4,5%) con un rendimiento de tan sólo 10 y/o 11 centavos de renta gubernamental adicional por barril. 209/

Posteriormente, en septiembre del mismo año, la Conferencia Ministerial reunida en Viena con el objeto de disminuir la diferencia entre los precios de venta para los gobiernos y el promedio del costo del crudo para las compañías principales, de nuevo aumentó la tasa de las regalías de un 14,5% a un 16,67% y la tasa impositiva de un 55% a un 65,75%, las que estarían vigentes a partir del 1.º de octubre. 210/

Finalmente en noviembre de 1974, en una reunión de los seis Estados Miembros del Golfo (Arabia Saudita, Irán, Irak, Koweit, Emiratos Arabes Unidos y Qatar), realizada en Abu Dhabi a instancias de Arabia Saudita (la cual se había negado a aplicar los incrementos anteriores) se determinó elevar las tasas de los impuestos y las regalías hasta el 20% y el 85% respectivamente, con efectos a partir del 1.º de noviembre. Simultáneamente, el precio oficial para el crudo marcador Arabe Ligero fue reducido en 40 centavos por barril; esto es, de 11.651 dólares a 11.251 dólares, misma que a su vez significó una disminución en precio de venta para el gobierno, que pasó de 10.835 dólares a 10.463 dólares el barril. 211/

Esto implicó que mientras el margen de utilidad de las compañías descendió hasta 54 centavos por barril (desde 2.50 dólares) para el crudo de participación y hasta 22 centavos (desde 1.00 dólar) para el promedio del costo del crudo calculado con base en una participación de acciones de 60-40, el promedio de la renta gubernamental aumentó en 40 centavos, o aproximadamente 4%; de 9.728 dólares a 10.125 dólares por barril. 212/

Estas medidas fueron posteriormente aprobadas por la Conferencia Ministerial de la OPEP en diciembre de ese mismo año en Viena y establecieron una base pragmática para el modelo funcional, aunque no perfecto, para la estructura de los precios, pero fue la última vez en que la Organización parti

208/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 156.

209/ Ibidem., p. 158 y 159

210/ Ibidem., p. 161

211/ Ibidem., p. 163 y 165

212/ Ibidem., p. 164 y 165

ció en forma colectiva en la determinación de los márgenes de ganancia de las compañías. A partir de ese momento, pasó a ser un asunto particular de cada gobierno. 213/

En general, la magnitud del margen de las compañías y de hecho, la estructura de precios para el crudo en todo el mundo sería determinado por tres elementos: el grado de la participación gubernamental, el precio para las ventas del crudo del gobierno a terceras partes y/o a las compañías, y las tasas aplicables para el impuesto a la renta y las regalías. 214/

Dentro de la formulación de una nueva estructura de precios, en su Conferencia Ministerial celebrada en Ginebra el mes de enero de 1974, esto es, después del incremento en los precios, la OPEP solicitó a la Junta de la Comisión Económica que realizara estudios tendientes a establecer un sistema a largo plazo para la fijación de los precios del petróleo, tomando en consideración los siguientes factores como puntos de referencia: "los niveles de precios competitivos para las otras fuentes energéticas; la protección del poder adquisitivo del barril de petróleo; el valor intrínseco del petróleo como un recurso natural no renovable; las ventas disfrutadas gracias al petróleo en comparación con las provenientes de otros combustibles, tales como la facilidad de manejo, los derivados petroquímicos, etc., y el impacto de los balances de pago mundiales, o sea al mantenimiento de un equilibrio a través de la programación de la producción". 215/

Sin embargo, a pesar de que para ese entonces había todavía un movimiento pujante que apoyaba otro aumento en los precios 216/ el cual era favorecido por las condiciones del mercado donde aún prevalecía una reducida oferta como con

213/ Ibidem., p. 166 y 167

214/ Ibidem., p. 152

215/ Ibidem., p. 154

216/ Las argumentaciones más fuertes en torno al incremento en los precios eran las de permitir una revalorización realista de un recurso natural no renovable en peligro de agotarse; de limitar el excesivo consumo de hidrocarburos como fuente de energía y destinarlo para otros fines donde no existen substitutos visibles; estimular el desarrollo de nuevas fuentes de energía; asegurar una relación más justa entre productos primarios y manufacturas o bienes de capital y garantizar a quienes poseen petróleo un rápido desarrollo económico y social antes de la extinción de esta fuente de riqueza, que para algunos es su único renglón de exportación. Véase Anguiano Roch, Eugenio, op. cit., p. 104.

secuencia del embargo árabe, y de que la Junta de la Comisión Económica, en la siguiente Conferencia de la OPEP, celebrada en marzo de 1974 en Viena, recomendó un incremento en los -- precios oficiales de entre 1.40 y 2.60 dólares por barril, - la cual fue acogida por la mayoría de los miembros de la Organización, a excepción de Arabia Saudita -que, por el contrario se pronunciaba a favor de una reducción en los mismos-, los precios del petróleo fueron congelados durante un largo periodo 217/

En el periodo que va de 1975 a diciembre de 1978 sólo - se decidieron tres aumentos en los precios por parte de la - OPEP. El primero de éstos se realizó en Viena en septiembre de 1975, cuando se incrementaron los precios en un 10%, por lo que el precio oficial de la OPEP para su venta directa pasó a ser de 11.51 dólares por barril (árabe ligero como crudo - de referencia) es decir, un precio cotizado del orden de los 12.38 dólares por barril, sirviendo este precio de base para el cálculo del ingreso del gobierno, a partir del petróleo - producido por las compañías sobre la parte del petróleo de - concesión. 218/

Después, en diciembre de 1976, en Doha, once países - miembros de la Organización decidieron elevar los precios en un 10%, debiéndose aumentar nuevamente a los seis meses siguientes en un 5%. Por su parte, Arabia Saudita y Emiratos-Árabes Unidos sólo incrementaron los precios en un 5%. Esta situación causó graves dificultades, tanto fuera como dentro de la OPEP, por lo que durante la Conferencia de Estocolmo - en julio de 1977, ambos niveles se reunificaron al aceptar - Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos elevar los precios - otro 5%, mientras que el resto de los países tuvieron que -- renunciar a realizar los aumentos complementarios del 5%. Es -- tos ajustes colocaron el precio del crudo árabe ligero en -- 12.70 dólares el barril (vigente hasta diciembre de 1978) y -- el precio cotizado que debía servir de base para calcular -- los ingresos del Estado para el petróleo de concesión se -- tuó en 13.65 dólares por barril. 219/

En diciembre de 1978, en Abu Dhabi, la OPEP decidió - elevar los precios de forma trimestral, para alcanzar un incremento del 10% para el final de 1979. Con esta fórmula, - los aumentos en los precios del petróleo hubieran sido como - se muestra en la tabla siguiente:

217/ Ibidem., p. 154-157

218/ Véase Chalabi, F.J. Al. op. cit., p. 101-102

219/ Ibidem., p. 102

Fecha	Precio de Venta del gobierno (US dólares)	%	Incremento US \$/b
diciembre 1978	12.700	5.000	0.635
1° enero-1979	13.335	3.809	0.508
1° abril-1979	13.843	2.294	0.318
1° octubre-1979	14.542	2.691	0.381
			220/

Sin embargo, este sistema no pudo sostenerse como -- consecuencia de la revolución islámica en Irán y la suspen-- sión de las exportaciones por parte de este país. 221/

El hecho de que estas alzas en los precios sólo re-- presentaran un aumento del 17% en términos de dólares corrien-- tes con relación a los precios de enero de 12.70 dólares, -- significó una erosión de los precios reales del crudo, dado-- que este índice fue menor si se compara con el ritmo galopan-- te de la inflación mundial (151.47% en promedio durante 1975 y 1978), y la continua depreciación del dólar norteamerica-- no. 222/

En base a la erosión acumulada del poder de compra - del petróleo (debido a los dos factores anteriormente mencio-- nados) el precio de 12.70 dólares por barril equivalía a un-- máximo de 7 dólares y a un mínimo de 5 dólares de diciembre-- de 1973, ya que los efectos de dicha erosión se calcularon-- en entre 181% y 268%. 223/

Esta creciente diferencia entre los precios nomina-- les (dólares corrientes) y los precios reales, causaron gran-- des pérdidas a los países de la OPEP.

Entre los serios problemas estrechamente relaciona-- dos con la fijación de precios que los miembros de la OPEP - tuvieron que enfrentar como administradores, estaba la de en-- contrar un método efectivo para determinar los valores de -- los distintos tipos de crudo (aproximadamente 130), 224/ pro-- ducidos y exportados por los integrantes de la Organización-- en relación con un patrón de medida conocido como crudo -- marcador o crudo de referencia, generalmente llamados valo-- res relativos a diferenciales de los precios del petróleo.

220/ Seymour, Ian, op. cit., p. 218

221/ Ibidem.

222/ Ibidem., p. 163 y 107

223/ Esta cifra depende del índice de inflación que se utili-- ce, el que se basa en los precios de importación de los-- países de la OPEP y el del valor de las exportaciones - de los países de la OCDE, Ibidem. p. 103 y 105.

224/ "En general, los crudos de la OPEP varían entre el Sha-- ra Blend de Argelia de 44°API, en el lado "liviano" de-- la escala, hasta el Boscán de Venezuela de 10°API, en - el lado pesado", Seymour, Ian, op. cit., p. 170

La estructura de precios de la OPEP intentaba establecer diferencialmente los precios para los distintos tipos de crudo, según sus características de calidad (densidad, grados API, aproximación del rendimiento en refinerías, contenido de azufre, bajo contenido metálico, etc.) y su ubicación geográfica con relación a los principales mercados (crudo transportado a corto distancia y crudo transportado a gran distancia). Dependiendo de estos factores, las cotizaciones se fijaban por arriba o debajo del crudo marcador. 225/

Los crudos más valiosos son los crudos livianos, ya que tienen un mayor rendimiento de productos refinados livianos, con un precio más elevado en el mercado (gasolina, keroseno y gas-oil). Normalmente, más no por ello de forma exclusiva, los crudos más livianos tienen un bajo contenido de azufre. 226/

Los crudos "pesados" proporcionan una mayor cantidad de fuel-oil, de bajo precio en el mercado, por lo cual son penalizados en términos de precio.

La OPEP eligió como crudo marcador el Arabe Ligero de Arabia Saudita, de 34°API, FOB en Rastanura, ya que en ese entonces era y es todavía en gran escala el crudo de mayor volumen de circulación en el comercio petrolero mundial, y sus características como un crudo medio -con un mediano contenido sulfúrico (1,7%) entre los extremos del liviano y el pesado- también significaba que era el más apropiado para ser el crudo marcador. 227/

Mientras las compañías petroleras transnacionales tuvieron bajo su control la fijación de precios, el establecimiento de diferenciales no constituyó un problema serio. Los acuerdos de Teherán, Trípoli, Lagos y conexos, introdujeron el primer cambio en el sistema de diferencias de precios, otorgándole al contenido de azufre un valor que se incorporaba de manera inflexible a un sistema previsto para durar cinco años. 228/

Sin embargo, el alza de precios del año de 1973, quebrantó estos Acuerdos, ya que los aumentos de precio en porcentaje (70% y 130% en octubre y diciembre respectivamente) fueron aplicados a las diferencias de grados API, de contenido de azufre y a las consideraciones geográficas. De esta manera, la diferencia de 1.5 céntavos por grados API completo que establecía el Acuerdo de Teherán, pasó a ser de 6 céntavos por grado API completo; por su parte, la prima agre

225/ Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 110

226/ Véase Seymour, Ian, op.cit., p. 170

227/ Ibidem., p. 171

228/ Véase Chalabi, F.J. al, op. cit., p. 112

gada al precio por el bajo contenido de azufre saltó a 70 centavos de dólar por grado completo de contenido de azufre. ^{229/}

Después de 1973, la OPEP sólo acordó el nivel de precios para el crudo de referencia y atribuyó 6 centavos de dólar por grado API para los crudos que sobrepasaran 34°API y 3 centavos de dólar por grado API para los crudos por debajo de los 34°API. ^{230/}

Las condiciones del mercado después de los ajustes de precio ocultaron los problemas de los diferenciales, pues la enorme demanda de crudo provocaba que los compradores --- aceptaran, en forma individual, todas las diferencias de precio impuestas por los países exportadores. Sin embargo, cuando la demanda disminuyó en 1974 y 1975, los países miembros de la OPEP bajaron el valor del contenido de azufre, de 70 a 30 centavos de dólar por cada 1% y la diferencia del grado API por arriba de los 34°API de 6 a 3 centavos de dólar por grado API. ^{231/}

No obstante, los ajustes anteriores no lograron hacer frente a las nuevas condiciones del mercado y todo el sistema de valores relativos del petróleo se derrumbó.

Posteriormente, se hicieron otros intentos para --- crear un sistema para manejar de forma satisfactoria la cuestión de los diferenciales, como por ejemplo modelos matemáticos basados en las calidades de cada crudo, su utilización en las refinerías, su distribución geográfica, estructura -- del consumo de esos mercados, etc., así como el "Método del valor de reemplazo", que saca los valores de los crudos con relación al Arabe Ligero y "basados en valores de los productos en los mercados libres de Rotterdam, el Caribe y Singapur, junto con el método de un punto de referencia, crudo -- por crudo, el cual determina los diferenciales con base en los puntos de referencia para el precio FOB del crudo de los valores para los productos refinados en los mercados europeos", ^{232/}

Sin embargo, todos estos intentos no han sido efectivos del todo por lo que actualmente cada país miembro tiene la libertad de decidir el precio de su crudo de acuerdo con el árabe ligero y considerando las fluctuaciones del mercado.

Es importante hacer énfasis en el hecho de que la política de precios tan extremadamente conservadora que siguió la OPEP después de las grandes alzas de 1973 y 1974 obedeció, por un lado a la preocupación de que mientras una nueva alza causaría efectos negativos sobre la economía mundial, su congelamiento podría crear las condiciones favorables para su recuperación y la inquietud de que disminuyera la deman-

^{229/} Ibidem., p. 115

^{230/} Ibidem.

^{231/} Ibidem., p. 116

^{232/} Seymour, Ian, op. cit., p. 172

da mundial del petróleo, principalmente en las partes correspondientes de los países miembros. Por el otro lado, las decisiones tomadas en relación al alza en los precios del crudo se vieron influidas de una serie de consideraciones políticas que, en su mayoría, estaban ligadas al deseo de equilibrar los intereses y las necesidades en el seno de la Organización, y por la posición de los grandes productores, 233/ - muy especialmente Arabia Saudita que, por ser el mayor productor y el de mayor potencial dentro de la OPEP, predominó sobre los otros miembros en la fijación de los precios, -

Sin embargo, resulta paradójico, que fue precisamente en torno a la determinación de la política de precios en donde se manifestaron tanto las serias divergencias como la sólida cohesión existentes entre los países miembros de la - - OPEP.

233/ Ibidem., p. 153, 154 y 192.

3. LA DEMANDA PETROLERA MUNDIAL, 1974-1979.

3.1 El consumo en los países desarrollados

3.1.1 Generalidades

Puede considerarse que el año de 1974, marcó el principio de un nuevo período de transición en el que las tendencias y los patrones de consumo de energía comenzaron a modificarse. Al igual que sucedió en el caso de la oferta, se establecieron nuevas realidades en cuanto a la oferta petrolera.

A raíz de los incrementos en los precios decretados por los países miembros de la OPEP, los países consumidores tanto en forma individual como conjunta inauguraron diversas políticas con el objetivo de controlar la demanda petrolera al interior de sus naciones.

De esta manera, de 1974 a 1978—el consumo mundial de petróleo se incrementó a una tasa anual de 2.1% y el de los países industrializados de Occidente en 0.5%. En ambos casos las cifras estuvieron muy por abajo de la tasa de alrededor del 7.5% del período anterior a 1973.

Las principales causas por las que se dio este cambio hacia una tendencia completamente inversa a la que había dominado con anterioridad se debió a tres causas esencialmente: la fuerte recesión económica mundial de 1974-75, la introducción en el mercado de nuevos volúmenes de petróleo, en especial de áreas fuera de la OPEP, como el Mar del Norte y Alaska ^{234/} y un alto grado de diversificación y conservación energéticas como consecuencia de los ajustes en los precios básicos del petróleo, ^{235/} así como de otras políticas fiscales y comerciales decididas por los gobiernos de los estados consumidores. ^{236/}

En cuanto al primer punto, es importante enfatizar -- que aunque el alza de los precios contribuyó, ello no fue la causa de este fenómeno, el cual llegó a su clímax durante el primer semestre de 1973 y se desaceleró en los últimos meses del mismo año.

Entre los elementos más sobresalientes que enmarcaban la situación económica de los países industrializados de Occidente, se encuentra el que durante la década de los setenta, haya tenido lugar un crecimiento de su producción de un 40%, cifra menor a la de la década anterior que fue del 60%. ^{237/}

Durante el primer semestre de 1973, el crecimiento de los siete principales países de la OCDE fue de una tasa -

^{234/} Véase el punto 2 del Capítulo 2 de esta Segunda Parte.

^{235/} Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 179

^{236/} Véase Chalabi, F.J., al. op. cit., p. 141

^{237/} Véase Situación Financiera Internacional, op.cit.p.30

anual del 8.6%, la cual disminuyó el 2.3% para la segunda mitad del año como consecuencia de las políticas contradictorias que aplicaron estos países para combatir la inflación. 238/

Para el conjunto de los países de la OCDE el crecimiento bajó a un promedio del 0.6% en 1974 y al -0.5% (-1.3% en Estados Unidos y -1.4% en la Comunidad Económica - Europea) en 1975. 239/ Esto se vio acompañado por un desempleo creciente, el cual llegó a 16 millones de trabajadores en los países de la OCDE en 1978. 240/

Mientras tanto, la alta inflación provocó que los precios se elevaran a más del doble, siendo que en los sesenta sólo crecieron en un tercio. "Los países capitalistas del centro afectados crónicamente por una inflación imputable a las perversiones de sus propios mecanismos de dominación y competencia, han considerado a los precios remunerativos del petróleo, como causa del agravamiento inflacionario de sus economías y como factor determinante de su situación recesiva atribuyéndoles efectos gravosos en el nivel del empleo y la balanza de pagos, pero sin considerar que con anterioridad a la revalorización petrolera, la inflación se inició en Estados Unidos en 1966 y desde entonces no se ha detenido, alcanzando elevados niveles en años precedentes al periodo 1973-1974". 241/

Por lo que se refiere a Francia, Alemania Occidental y el Reino Unido, los porcentajes de cambio en los índices de precios al consumidor bajaron de 80%, 53% y 90% en el lapso 1960-1973, a 59%, 23% y 88% en el periodo 1974-1979, respectivamente. 242/ Durante los años de 1966 a 1974 las variaciones porcentuales en los índices de precios al consumidor de los países exportadores netos de petróleo fueron siempre menores que las de los países capitalistas industrializados, mientras que de 1975 a 1980 esta tendencia se modificó totalmente. 243/

Según las cifras de la OCDE, la contribución a la inflación dada por los precios más altos para los energéticos de ese periodo en su punto más alto, no excedió el incremento del 14% de 1974 en más de dos puntos porcentuales para los precios a los consumidores en los principales países desarrollados (la contribución de los precios más altos para los comestibles era sustancialmente mayor). 244/ Además, la repercusión inflacionaria por el aumento en los precios del petróleo producido se dio en un sólo año.

238/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 179

239/ Ibidem.

240/ Véase "Situación Financiera Internacional", op. cit., p. 30

241/ Malave Mata, Héctor, op. cit., p. 1225

242/ Ibidem.

243/ Ibidem.

244/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 180

Por lo tanto, tampoco fue cierta la afirmación hecha por los países industrializados de que los aumentos en los precios del petróleo decretados por los países exportadores fueron la causa de la crisis económica mundial. El objetivo de Occidente era, con esto, desacreditar a la OPEP ante el resto de los países y, principalmente, ante los países en desarrollo.

Por otra parte, la revalorización de los hidrocarburos en 1973 significó para los países de la OCDE un aumento en sus desembolsos por concepto de importaciones de petróleo, las cuales pasaron de aproximadamente 13,000 millones de dólares en 1973 a 100,000 millones de dólares en 1974. 245/

Fue así como la crisis petrolera de 1973, con sus respectivos aumentos en los precios y la recesión económica de 1974, provocó que la mayoría de los países industrializados intentaron incrementar sus exportaciones. "De 1973 a 1978, todas las naciones industrializadas, incluyendo Estados Unidos, comenzaron una lucha por una porción más grande del comercio mundial tratando con ello de resolver sus problemas de recesión económica, pagar la cuenta energética y resolver sus crecientes déficits de balanza de pagos". 246/ De esta manera, las exportaciones pasaron a ocupar un porcentaje más alto dentro del PNB: en Francia, el 17% al 20%; en RFA del 23.4% al 27.1%; en Reino Unido del 23% al 29%; en Japón del 10% al 11% y finalmente, en Estados Unidos del 6.7% al 8.5%. 247/ Asimismo estos países trataban de que los países exportadores de petróleo incrementaran el monto de sus importaciones de bienes y servicios procedentes de esos países, provocando con ello el reciclaje de los petrodólares. 248/

Por otra parte, los países industrializados consumidores, intentaron crear confusión en torno a los precios como una forma de resquebrajar a la OPEP. Comenzaron a presionar a algunos países miembros con el objeto de conseguir una ventaja en el precio hasta alrededor de los 7.00 dólares el barril. Estas presiones políticas dirigidas por Estados Unidos se concentraron en Arabia Saudita en base a su posición como el mayor productor y exportador.

Al mismo tiempo, se pretendió la aplicación de medidas concertadas por parte de los países consumidores, por el lado de la demanda. Sin embargo, esto no fue del todo posible ya que la situación de cada uno de los países consumidores era distinta, lo que impedía el que integraran un bloque homogéneo.

Por ejemplo, Unión Soviética no se limitó simplemente a la venta de petróleo en el mercado libre, sino que para principios de la década de los setenta actuaba ya como com--

245/ Véase Malave Mata, Héctor, op. cit., p. 1224

246/ Véase "Situación Financiera Internacional", op.cit., p.30

247/ Ibidem.

248/ Véase el punto 3 del Capítulo 2 de esta Segunda Parte.

prador de crudo. A pesar de sus excedentes de petróleo para la exportación, la compensación de las calidades del petróleo que necesitaban, unida a las ventajas económicas que podía obtener gracias al transporte, hizo que la Unión Soviética comprara petróleo a ciertos países productores, al mismo tiempo que vendía más de su propio petróleo a los países de Europa Oriental o al mundo occidental. 249/

Por su parte Europa Oriental, al igual que sucede con la Unión Soviética, registró un aumento en el consumo petrolero nacional. Las tasas de crecimiento económico, generalmente elevadas en esos países, se reflejaron también en el crecimiento del consumo de energía y sobre todo de petróleo. Ante la posibilidad de la Unión Soviética de elevar sus exportaciones, estos países tuvieron que recurrir al "mercado libre". En muchos casos se concertaron acuerdos con los países productores (Irak, Argelia e Irán), los que utilizaron el petróleo como medio de pago de los préstamos recibidos o como moneda de trueque. 250/

Por su parte, Estados Unidos, a pesar del aumento en sus importaciones petroleras, seguía siendo un substancial productor de petróleo por lo cual saldría menos perjudicado que otros países industrializados de Occidente, como consecuencia de los precios más altos y de hecho se pondría en una buena posición que le llevaría a obtener beneficios para apoyo potencial a la producción energética de Estados Unidos, como resultado de los precios más altos. 251/

Europa y Japón, dependientes en su alto grado de los abastecimientos de petróleo de los países productores, no les beneficiaba en lo absoluto el incremento en los precios decretados por la Organización y, en cierta forma, con el objetivo de garantizar el suministro, no deseaban entrar en una confrontación directa con la OPEP.

249/ La Unión Soviética también obtuvo tangibles ventajas de los acontecimientos de 1973-1974. Aunque este país compraba pequeñas cantidades de petróleo del Medio Oriente, las que casi en su totalidad eran reexportadas inmediatamente, constituye en sí un exportador neto de petróleo. La mayor parte se destinaba a Europa Oriental y un volumen menor era vendido a cambio de monedas duras fuera del CAME. Por lo tanto, el rápido aumento en los niveles de precios de la OPEP posibilitó a la Unión Soviética para incrementar sustancialmente sus ganancias de moneda dura por concepto de exportaciones a Europa Occidental.

Aún más, por lo que toca a las ventas de petróleo a sus aliados del CAME, se estableció un complicado acuerdo por el cual estos países pagarían probablemente el monto total del precio de la OPEP, y que este pago tal vez lo realizarían con una cuota extraída de sus propias reservas escasas de moneda dura. Véase Urquidi, Víctor J. y Ruth Troeller, El Petróleo, la OPEP y la perspectiva internacional, Fondo de Cultura Económica. México, --

250/ 1977, p. 159.

Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 50

251/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 154.

Así, "algunos países como Estados Unidos, donde la mayor parte de los petrodólares los absorbe un mercado financiero altamente desarrollado, se ven menos afectados que --- otros países desarrollados importadores en los que la concentración de los mercados financieros es el más débil". 252/

Finalmente, después de 1973 las grandes compañías petroleras internacionales, de ser las principales acumuladoras de crudo dentro del sistema concesionario, pasaron a ser los compradores de la mayor parte de los grandes volúmenes de los gobiernos productores. Es decir, su posición había cambiado de la de propietario a la de comprador. 253/

De cualquier manera, la crisis petrolera de 1973-1974, provocó cambios estructurales en el mercado internacional del crudo. Estas modificaciones se reflejaron también por el lado de la demanda, donde se pudieron observar una serie de transformaciones en cuanto a las prácticas seguidas por los países industrializados consumidores. A su vez, esto significó que durante el periodo de 1974 a 1978, la demanda de petróleo por parte de los países desarrollados fuera muy inestable.

3.1.2. Programa de ahorro y diversificación energética.

Durante todo el tiempo que el petróleo fue barato y que estuvo bajo el control de las grandes compañías internacionales, la fuerte dependencia energética de los países industrializados respecto al petróleo de la OPEP no les causó preocupación alguna, ya que por el contrario, ello les significó un gran enriquecimiento y transformaciones tecnológicas.

A partir de 1973, cuando el precio del petróleo se elevó, tal dependencia se empezó a considerar como algo dañino para los países industrializados, por lo cual debía de ser reducida en lo más posible. Por lo tanto, la mejor manera de lograr esto, era a través de la aplicación de medidas tendientes a controlar la demanda interna de petróleo. Esto a su vez les podría ser de utilidad en cuanto a conseguir el resquebrajamiento de la OPEP.

Entre los mecanismos que utilizaron los países consumidores, y que ya ponían en práctica con anterioridad, se encontraban las políticas fiscales y comerciales.

El sistema fiscal adoptado por los países consumidores industrializados fue distinto en cada uno de ellos. Sin embargo, en todos, este mecanismo dio origen a una estructura general de precios internos de los productos petroleros -- distinta de la del precio del petróleo de la OPEP, debido en gran parte a los impuestos y descuentos de los gobiernos de los países consumidores. 254/

252/ Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 196

253/ Véase Seymour, Ian; op. cit., p. 268

254/ Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 143-145.

También a través del tiempo se ha modificado notablemente la diferencia entre el precio pagado por los consumidores y el recibido por los productores, al igual que la relación entre los precios cotizados por una parte, y por la otra, los impuestos y las regalías. Así, si la parte correspondiente a los países productores en el precio final medio pagado por los consumidores de los países industrializados se encontraba muy por debajo de la respectiva de los países consumidores antes de los ajustes en los precios realizados los primeros años de la década de los setenta, esta situación se modificó notablemente, pasando la primera a aproximadamente una tercera parte, tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 28
DISTRIBUCION DE UN BARRIL DE PETROLEO
(en dólares estadounidenses por barril)

	1961		1970		1973		1975	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Ingreso de los Gobiernos Productores*.	0.76	6	0.86	6	2.30	11	10.10	30
Impuesto de los Gobiernos consumidores de Europa**	7.10	52	8.30	57	11.40	56	14.90	45
Diversos elementos de costo	5.70	42	5.30	37	6.80	33	8.20	25
Promedio total ponderado	13.60	100	14.50	100	20.50	100	32.20	100

* En base al crudo principal

** Calculado sobre el promedio ponderado de los patrones de consumo de productos.

Fuente: OPEC Review, OPEP, junio 1977, p. 16.

En general, los precios tan elevados que resultaban de tan fuertes impuestos ocasionaron un crecimiento muy bajo en el consumo de productos petroleros.

Por lo que se refiere a las políticas comerciales, éstas también variaron en cada uno de los países industrializados, habiendo sido adoptadas muy primeramente por Estados Unidos.

A diferencia de Europa Occidental, donde el petróleo ingresaba libremente y sin derechos, Estados Unidos, - por oposición a su liberalismo en torno a los impuestos internos del petróleo-, adoptó políticas comerciales proteccionistas. Fue así como decidió elevar las barreras arancelarias para evitar la entrada de grandes volúmenes de petróleo extranjero y, de esta manera, proteger su producción nacional. 255/

A raíz de la crisis petrolera de 1973-1974, los consumidores se percataron del verdadero valor del petróleo y esta conciencia promovió actividades mayores por la conservación y la explotación de la energía. Por lo tanto, se emplearon medios más inmediatos y directos de control de la demanda a base de imponer cuotas y controles obligatorios. Los países consumidores recurrieron a medidas estrictas destinadas a controlar el volumen de consumo, economizar energía y reordenar los hábitos de los consumidores. Se adoptaron diversos mecanismos tales como la limitación de velocidad en las carreteras, el control de la calefacción y de la luz, reglamentaciones en la utilización de la energía, límites máximos a las importaciones tanto en volumen como en valor, y otras medidas de conservación. 256/

Además, se empezó a buscar una diversificación energética, esto es, se trató de modificar la composición de las principales formas de energía primaria utilizadas en el mundo, y de sustituir el petróleo por otras fuentes disponibles de energía, por lo que se trató de impulsar el desarrollo de la energía nuclear, la energía solar y el uso del carbón como recurso energético.

En la consecución de estos objetivos, muchos países industrializados crearon e institucionalizaron planes o programas nacionales de energía. Por ejemplo, en Estados Unidos el Presidente Richard Nixon implantó en 1973 su Plan "Independencia", con un costo de 10 millones de dólares y cuyo objetivo era alcanzar la autonomía energética para 1980, incluso para 1977. 257/

Posteriormente en abril de 1977 el Presidente James Carter anunció un ambicioso programa en el que se fijaron metas de reducción en el consumo de energéticos, en particular hidrocarburos, para el año de 1985, mediante la utilización de una serie de medidas fiscales, de fomento a la producción de sustitutos, investigación y desarrollo, desarrollo nuclear etc.

En cuanto al petróleo importado, Estados Unidos "pretende, de acuerdo con el Plan Carter: disminuir las adquisiciones de 16 millones de barriles diarios que arrojaba la tendencia histórica a 6 millones, estableciendo simultáneamente una reserva estratégica de 1,000 b/d al mismo tiempo, que se incrementará la producción de carbón en dos terceras partes de la que se obtiene en la actualidad; se intensifica el uso de la energía solar y, sobre todo se consolida el programa de desarrollo de distintos tipos de combustibles nucleares, construcción de reactores, el proceso de recuperación de desperdicios nucleares y el de enriquecimiento de los mismos". 258/

256/ Ibidem.

257/ Véase Péan, Pierre, op. cit., p. 119

258/ Anguiano Roch, Eugenio, op. cit., p. 106

Los esfuerzos de los países industrializados consumidores de petróleo comenzaron muy pronto a dar resultados positivos. Estas primeras medidas de conservación y sustitución energética, junto con la agudización del estancamiento de las economías industrializadas, provocaron una fuerte disminución en el crecimiento del consumo mundial y, por consiguiente, una severa contracción en la demanda de petróleo.

Antes de 1973, las economías occidentales registraron altas tasas de crecimiento, lo cual ocasionó un aumento todavía más elevado de la tasa de consumo energético, estando este crecimiento casi enteramente soportado por el petróleo. Después del alza de los precios de ese año, esta tendencia se invirtió totalmente y las economías occidentales comenzaron a desarrollarse a un ritmo mucho más lento y a necesitar un crecimiento inferior del consumo energético, mismo que fue soportado casi totalmente por otras fuentes distintas al petróleo, destacando el carbón. Es más, no sólo no se observó un crecimiento en el consumo petrolero, sino que se produjo una declinación en cifras absolutas (crecimiento negativo). 259/

La causa principal de este fenómeno radicó en el hecho de que los altos precios y las medidas de austeridad modificaron la elasticidad ingreso de la demanda de petróleo. "Mientras el petróleo era barato, la elasticidad de su precio respecto a la demanda era extremadamente débil de manera que cualquier variación de los precios del petróleo no tenía efectos importantes en el comportamiento de los consumidores. Por contraste, cuando el mundo entró en la era de la energía cara, esas estructuras se modificaron de manera espectacular, de suerte que la elasticidad de los precios a la demanda aumentó enormemente". 260/

Esto explica el por qué de la reacción de los consumidores al movimiento de precios de 1973 y 1974, ya que precios más altos en términos reales dieron como resultado mayores economías de energía especialmente en el sector petrolero. Esta situación se mejoró después de la declinación de los precios del petróleo de la OPEP, expresados en términos reales en los años posteriores de 1975 a 1978. 261/

De esta manera, el consumo mundial de petróleo --- que había crecido a una tasa promedio anual de 6.8% entre 1964 y 1973 registró un descenso de 1.2% en 1974. 262/ En 1975, el consumo de petróleo, fuera de los países socialistas, descendió otro 2.9% y aunque en 1976 se recuperó sensiblemente, ello se debió en gran parte a las fuertes compras

259/ Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 184

260/ Ibidem.

261/ Ibidem.

262/ Véase Anguiano Roch, Eugenio, op. cit. p. 105

precautorias hechas por los importadores de crudo, ante las perspectivas de que se dieran nuevos aumentos en los precios por parte de la OPEP. 263/

Individualmente, se registraron descensos en el consumo de petróleo en Japón (2.7%), Estados Unidos (4%) y Europa Occidental (6.6%), y para 1975, disminuyeron en otro 2.9% excluyendo a los países socialistas. Para 1976, el consumo petrolero se vuelve a recuperar sensiblemente. En general, entre 1974 y 1978, el consumo mundial de petróleo se incrementó a una tasa anual del 2.1% y el de los países industrializados de Occidente en 0.5%. 264/

Este hecho se reflejó claramente en el volumen de petróleo importado por los países industrializados. En Europa Occidental, las importaciones petroleras cayeron más precipitadamente que el consumo de petróleo, a causa del incremento de la producción en el Mar del Norte. Así, en 1973, el consumo de petróleo en esta región fue de 15,155 MMb/d, y las importaciones de 15,505 MMb/d; en 1974 el consumo fue de 14,165 MMb/d de crudo y las importaciones fueron de 14,840 MMb/d. En 1975 el volumen consumido por estos países fue de 13,505 MMb/d, y las importaciones fueron de tan sólo 12,610 MMb/d. Entre 1976 y 1978, el consumo promedio de esta región fue de 14,436.66 MMb/d de crudo, mientras que las importaciones alcanzaron un promedio de 13,370 MMb/d durante el mismo periodo.

En particular, Estados Unidos consumía casi 19 MMb/d de petróleo a finales de 1977, volumen que fue 7.5% menor al correspondiente a noviembre de 1972. En cuanto a sus importaciones, mientras ellas fueron alrededor de 2.8 MMb/d antes del choque, alcanzaron 6.6 MMb/d en 1977. (Véanse Cuadros Nos. 7 y 29).

La tendencia al aumento de la elasticidad de los precios a la demanda se pudo apreciar en los productos de sustitución, pues los precios más elevados del petróleo aceleraron el ritmo de la sustitución en favor de las fuentes disponibles de energía y, principalmente, el carbón, 265/ cuyo crecimiento en la tasa anual de consumo mundial durante los años 1974 a 1978 fue tres veces mayor que la de años anteriores. 266/

De esta manera, a partir de 1973, cuando subieron los precios del petróleo, éste comenzó a ceder terreno a otras fuentes de energía, particularmente en los países industrializados.

En 1974, el petróleo participó con 2,728.8 MMbdpe en el consumo mundial de energía, descendiendo a 54.5 MMbdpe en 1975. Lo mismo sucedió con el gas natural, el cual, en 1974, proporcionó 37.5 MMbdpe, y en 1975, 38.1 MMbdpe.

263/ Ibidem.

264/ Véase Garzón Ramírez, Esteban, op. cit., p. 9.

265/ Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 184.

266/ Véase Garzón Ramírez, Esteban, op. cit. p. 11.

Cuadro No. 29
 IMPORTACIONES DE PETROLEO EN PAISES DESARROLLADOS
 (miles de b/d)

País	1975	1976	1977	1978	1979
Austria	123.4	145.9	136.3	164.7	172.9
Australia	154.7	97.9	662.5	183.4	197.3
Bélgica	591.6	577.0	704.6	669.0	687.5
Canadá	831.8	745.7	675.0	625.7	621.1
Dinamarca	158.9	151.1	141.1	156.2	181.3
España	833.1	985.4	947.5	939.9	972.7
Estados Unidos	4,079.1	5,576.9	6,615.0	8,949.8	8,963.4
Francia	2,130.3	2,472.7	2,389.9	2,322.2	2,557.7
Italia	1,925.0	1,990.0	2,007.3	2,253.4	2,306.6
Japón	4,517.4	4,367.4	4,566.6	4,648.4	4,824.0
Noruega	118.5	162.7	170.0	159.7	157.1
Países Bajos	378.9	1,256.3	1,327.1	1,168.5	1,092.0
Reino Unido	1,834.8	1,783.7	1,420.0	1,368.4	1,212.5
R.F.A.	1,844.5	1,982.5	1,961.5	2,058.9	2,305.5
Suecia	235.0	271.8	287.2	326.8	321.4
URSS	130.5	128.0	120.0	130.5	132.5
Otros *	956.3	N.D.	N.D.	1,139.1	1,285.4
Total	20,843.8	N.D.	N.D.	27,264.6	27,990.4
Total Mundial	28,661.9	N.D.	N.D.	33,174.4	34,368.5
Porcentaje	72.72	N.D.	N.D.	82.18	81.44

* Incluye Suiza, Finlandia, Grecia, Irlanda, Nueva Zelanda, Portugal, Israel y Turquía.

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Yearbook of World Energy Statistics 1982, United Nations Department of International Economics and Social Affairs, Statistical Office, New York, N.Y., 1984, p. 300-315. International Energy Statistical Review, Directorate of Intelligence, Central Intelligence Agency, 25 de enero de 1985, p. 23. World Oil Trade, Energy Economics Research Limited, Reino Unido, diciembre de 1979, p. 8-19; World Oil Trade, Energy Economics Research Ltd., diciembre de 1984, p. 41 y 43.

Por el contrario, los combustibles sólidos (entre -- los que se incluye el carbón), la energía hidráulica y la -- energía nuclear, incrementaron, aunque levemente, su participación. Los primeros contribuyeron con 37.5 MMbdpe en 1974; al año siguiente, la cifra ascendió a 38.1 MMbdpe. La energía hidráulica, de un total de 7.2 MMbdpe en 1974, para 1975 su participación asciende a 7.5 MMbdpe. Finalmente, la energía nuclear, de 1.2 MMbdpe en 1974, asciende a 1.6 MMbdpe en 1975. 267/

Por último, es importante mencionar que con el incremento en los precios de 1973, se inició en forma más formal la racionalización del consumo, es decir, el uso eficiente de la energía. Este hecho pondría fin a la estrecha relación que existiera anteriormente entre crecimiento real del PNB -- y consumo de energía. Algunos años después se podría ver -- claramente que, la crisis energética obligó a la realización de cambios estructurales en el componente energético de la -- actividad industrial, de tal magnitud que el crecimiento de las economías industriales podría alcanzarse con cantidades -- mucho menores de energía. Este fenómeno se puede considerar en sí como una revolución económica.

3.1.3 La Agencia Internacional de Energía (AIE): una estrategia común para disminuir la dependencia hacia el petróleo proveniente de la OPEP.

Si bien los países industrializados consumidores de petróleo tomaron medidas tendientes al ahorro y a la diversificación energética en forma individual, ésta no fue la única forma adoptada por estos países. También de manera colectiva los países consumidores industrializados llevaron a cabo diversas acciones, ya que estaban conscientes de que una mayor cooperación entre ellos coadyuvaría al logro de los objetivos establecidos.

Poco tiempo después de decretada la última alza en los precios del crudo por parte de la OPEP, en marzo de 1974, el Presidente de Estados Unidos, Richard Nixon, por iniciativa del Secretario de Estado, Henry Kissinger, hizo una invitación a algunos países desarrollados, grandes consumidores de crudo (República Federal Alemana, Canadá, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón y Noruega) a una reunión "con el objetivo de formular un programa de acción... para lidiar con el explosivo incremento de la demanda de energía y acelerar el desarrollo de nuevas fuentes de energía". 268/

Francia fue el último país en aceptar la invitación -- y las posiciones que adoptó fueron marcadamente distintas a las de los otros países, manteniendo serias reservas al proyecto que se dio a conocer mediante un comunicado conjunto, -- que concluyó con la necesidad de que los países desarrolla--

267/ Véase Anguiano Roch, Eugenio, op. cit., p. 106

268/ Anguiano Roch, Eugenio, op. cit., p. 104.

dos trabajaran en forma coordinada en áreas tales como la -- conservación de energía, la reducción de la demanda; el establecimiento de un sistema para la distribución de petróleo en casos de emergencia; la diversificación de fuentes de abastecimiento, así como la búsqueda de fuentes adicionales; la realización de programas conjuntos de investigación y desarrollo de la energía. Igualmente se habló de la necesidad -- de cooperar en la solución de los problemas económicos y monetarios derivados de la situación energética, así como fomentar el entendimiento y la cooperación entre las naciones-productoras y consumidoras. 269/

El 21 de septiembre de 1974, reunidas en Bruselas, 13 naciones industrializadas importadoras de petróleo decidieron coordinar sus políticas energéticas y establecieron un Programa Internacional de Energía (PIE). Asimismo resolvieron crear una Agencia Internacional de Energía (AIE) para que se encargara de llevarlo a la práctica. 270/

Finalmente, el 18 de noviembre de 1974 el PIE fue -- adoptado por 16 de las principales naciones industrializadas y, por ende, altamente consumidoras de energía: Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Alemania Federal, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Holanda, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido y Estados Unidos (actualmente son 21 los países miembros). Al mismo tiempo, se creó la AIE como un organismo autónomo dentro de la estructura de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) e igual que ésta, estableció su sede en París, Francia. 271/

La AIE tiene como objetivo principal elaborar una estrategia común adecuada en la que puedan sus países miembros enfrentarse a los países productores de petróleo. 272/

En cuanto a su estructura orgánica, la AIE, está compuesta por una Junta de Gobierno (también conocida como Consejo de Gobierno) o Junta Directiva, que es la instancia de mayor jerarquía. Está integrada por los Ministros de Energía y los representantes de alto nivel que designen cada uno de los países miembros.

Las funciones de la Junta de Gobierno son:

- Adoptar decisiones y hacer recomendaciones que sean necesarias para el propio funcionamiento del Programa Internacional de Energía.

- Revisar periódicamente y emprender acciones apropiadas concernientes al desarrollo en la situación energética internacional.

- Delegar poderes a otros órganos de AIE

- Designar al Director Ejecutivo de la AIE. 273/

269/ Ibidem, y Bravo y Vera Gonzalo A., op. cit., p. 149.

270/ Arauz Luis, Legislación petrolera internacional. Nueva etapa del proceso de liberación, siglo XXI. Editores, México, 1978, p. 354.

271/ Véase "La Agencia Internacional de Energía", Energéticos, Boletín del Sector Energético, Secretariado Técnico de la Comisión de Energéticos, México, D.F., abril 1981, año 5, No. 4, p. 17

272/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 150

273/ Véase Arauz Luis, op. cit., p. 371-372

El Director Ejecutivo y su equipo de asesores y - - asistentes conforman el Secretariado, que es responsable ante los Grupos Permanentes y la Junta de Gobierno de la ejecución de las decisiones adoptadas. 274/.

El procedimiento de votación toma en cuenta las diferentes posiciones de los miembros como consumidores de energía, ya que los votos son ponderados en proporción al consumo petrolero de cada país. Sin embargo, ningún país o región tiene el poder absoluto para bloquear una votación mayoritaria. En general, las decisiones a ejecutar las cuales han sido ya acordadas, como en la adopción de procedimientos de --- emergencia, son tomadas por votación mayoritaria (la mitad de la votación de los países: 60 por ciento de las votaciones -- combinadas ponderadas). Mayorías más altas son requeridas para las decisiones especiales, no para activar medidas de emergencia, y en uno que otro caso. Las decisiones que constituyen nuevos compromisos requieren de unanimidad. 275/

Cuando se requiera mayoría o mayoría especial, los países participantes tendrán la siguiente importancia electoral:

	Importancia de votación gene- ral	Importancia de votación en consumo- de petróleo	Importancia de votación combinada
Bélgica	3	2	5
Canadá	3	6	9
Dinamarca	3	1	4
Alemania	3	9	12
Irlanda	3	1	4
Italia	3	6	9
Japón	3	15	18
Luxemburgo	3	0	3
Los Países Bajos	3	2	5
Noruega	3	1	4
Reino Unido	3	7	10
E. Unidos	<u>3</u>	<u>50</u>	<u>53</u>
T o t a l e s	36	100	136 <u>276/</u>

La AIE cuenta además con un Comité Administrativo, - cuatro Grupos Permanentes, cada uno de los cuales se aboca - al estudio y seguimiento de un aspecto específico del Programa Internacional de Energía, y un Comité de Investigación y- Desarrollo Energético.

274/ Véase "La Agencia Internacional de Energía", op. cit., p.17

275/ Véase The International Energy Agency, IEA, OECD, París, Francia, octubre de 1974, p. 8.

276/ Arauz Luis, op. cit., p. 374.

El Comité Administrativo está integrado por uno de los más altos representantes del gobierno de cada país participante y "puede examinar y hacer proposiciones a la Junta Directiva, cuando lo estime conveniente, sobre cualquier asunto, dentro del alcance de este convenio". 277/ El Presidente y Vicepresidente son elegidos por el mismo Comité Administrativo.

Los Grupos Permanentes son cuatro y cada uno de ellos está compuesto por uno o más representantes del gobierno de cada país participante y el Comité Administrativo, actuando por mayoría, elegirá al Presidente y al Vicepresidente de los grupos permanentes. 278/

El Grupo Permanente para la Cooperación a Largo Plazo, se encarga de promover la conservación energética, el desarrollo de fuentes alternativas y otras medidas tendientes a reducir a largo plazo la dependencia respecto al petróleo. 279/

El Grupo Permanente para el Mercado Petrolero, se aboca a recoger y mantener información actualizada sobre el mercado internacional del petróleo y las políticas de las compañías petroleras. (La AIE recibe datos sobre los precios del petróleo que le proporcionan las compañías petroleras, pero solamente a través de los gobiernos de origen de las compañías. La información es tratada confidencialmente para proteger la competitividad de la industria. 280/

El Grupo Permanente para las Relaciones con Países Productores y otros Consumidores. Este coordina las relaciones con otros países tanto productores como consumidores fuera de la AIE, sigue de cerca las relaciones entre las naciones y estudia y revisa la situación energética internacional. 281/

El Grupo Permanente para Asuntos de Emergencia se dedica a desarrollar, afinar y mantener el Programa Energético de Emergencia de la AIE. (Los países miembros están obligados a acumular inventarios equivalentes a un mínimo de entre 60 y 90 días de importaciones de petróleo. Cada nación también debe contar con un programa de restricción de la demanda efectiva que le permita reducir el consumo en un 7% frente a una disminución del 7% en el suministro del petróleo, y en un 10% si la oferta se reduce al 12%. La Oficina de Información y Sistemas de Operación y Emergencia del Secretariado de la AIE es la responsable de poner a prueba y afinar el mecanismo de emergencia). 282/

277/ Arauz Luis, op. cit., p. 372

278/ Ibidem.

279/ Véase The International Energy Agency, op. cit., p.4-18.

280/ Ibidem.

281/ Ibidem.

282/ Véase "La Agencia Internacional de Energía", op.cit., p.17.

El Comité de Investigación y Desarrollo Energético realiza la mayor parte de la investigación y las tareas de desarrollo anteriormente desempeñadas por el grupo permanente para la cooperación a largo plazo. Una de las actividades es la supervisión y promoción de proyectos de colaboración en más de treinta áreas de investigación, que van desde carbón y conservación hasta fusión y energía solar. 283/

Por lo que se refiere al Programa Energético de Emergencia, aunque nunca se ha puesto a prueba efectiva, la existencia de un programa energético de emergencia se destaca como el principal logro de la AIE en función de su razón de ser.

Sobre la base de la acumulación de inventarios, o reservas de emergencia equivalentes a un mínimo de 90 días de importaciones de petróleo, en caso de una interrupción en el suministro de petróleo mayor al 7%, el Secretariado de la AIE realizaría un sondeo y el sistema de asignación de emergencia entraría en acción. La nación afectada deberá reducir el consumo en la cantidad requerida, y las otras naciones miembros compartirán el déficit restante más allá de los niveles de activación del 7 y 10%. La forma en que se compartirá el petróleo será en proporción al nivel de consumo de cada nación con anterioridad al embargo, determinado a partir de un periodo base de consumo a lo largo de los cuatro trimestres previos para los cuales existan estadísticas plenamente disponibles.

Si los miembros de la AIE como grupo sufrieran una reducción global de entre un 7% y un 12%, cada uno debe reducir su consumo en un 7% y tomar parte en el sistema de emergencia para compartir las existencias sobre la base de los niveles de importación anteriores al embargo. Mediante una compleja fórmula basada en el consumo luego de la aplicación de restricciones a la demanda y en la insuficiencia de la oferta y el compromiso de mantener reservas, algunas naciones tienen derecho a recibir petróleo mientras que a otros miembros se les pide que renuncien a él y lo entreguen. Los envíos de petróleo restantes son reasignados (de aquí el papel de las compañías petroleras) y cada nación utiliza sus inventarios de emergencia. A niveles superiores de interrupciones en la oferta, la fórmula favorece a aquellas naciones con una producción de petróleo significativa. 284/

Sin embargo, dado que el nivel del 7% en la suspensión del suministro no ha operado, pues nunca se ha llegado a tal nivel a pesar del incremento en los precios de los diversos tipos de crudos en el pasado, (1979 y 1980), y que hoy existe un gran riesgo en la disminución de la oferta mundial por el conflicto bélico que afecta la mayor zona productora de petróleo crudo en el mundo, el Golfo Árabe, el 11-

283/ Ibidem.

284/ Ibidem., p. 20

de julio de 1984 la Junta de Gobierno de la AIE se reunió -- centralmente para "delinear mecanismos de emergencia destinados a utilizar las reservas gubernamentales para intervenir en el mercado del petróleo y evitar incrementos bruscos de los precios cuando no lo justifiquen las condiciones".^{285/} No obstante, no se definen con precisión las circunstancias en los que se justifique la utilización de inventarios, en tal forma que podría convertirse en un serio obstáculo a la hora de tomar decisiones y acciones coordinadas en el caso de una escasez de petróleo crudo.

También dentro de las actividades de la AIE, en enero de 1976 la AIE acordó un Programa de Cooperación Energética a Largo Plazo, que provee amplios lineamientos políticos en las siguientes áreas: conservación energética, desarrollo acelerado de fuentes alternativas de energía y mejoramiento de las condiciones de inversión y el comercio energético.

El esfuerzo de conservación de la AIE tiene como propósito llevar a cabo un mayor ahorro en el uso de energía en el corto plazo, eliminando pérdidas y también creando para el largo plazo una estructura más racional en la eficiencia del consumo.

Diversas medidas que ofrecen substanciales resultados inmediatos en el ahorro energético han sido identificadas, ellas son: precios de la energía que fomenten su ahorro; fomento y control estrecho de la conservación energética en la industria; desarrollo del conocimiento público de las necesidades para la acción individual del ahorro energético en la transportación automotora, residencial y calefacción e iluminación comercial; normalización de la eficiencia de los automóviles y otros transportes; limitaciones de velocidad en autopistas; aislamiento normal y ahorro energético en edificios claves; instalación de una mayor eficiencia energética en el equipo y la planta; mayor uso del calor de procesos industriales para la generación de electricidad; incorporación de medidas de ahorro de energía dentro de la planeación de sistemas que abarcan al sector residencial; desarrollo urbano y tránsito masivo.

Para el desarrollo acelerado de fuentes alternativas de energía, los países miembros de la AIE tienen el compromiso de estimular e incrementar la producción de fuentes alternativas de energía tan rápidamente como sea posible. Las posibilidades abiertas por los países de la AIE incluyen la producción de petróleo y gas del Mar Norte, Alaska y la plataforma continental de Estados Unidos, y el desarrollo acelerado del carbón y la energía nuclear; colateralmente, esfuerzos para expandir el comercio mundial de carbón y gas natural serán necesarios. Un sistema de revisión anual fue diseñado para asistir los programas nacionales, identificar

áreas para implantar o intensificar medidas de cooperación - las cuales podrían conducir a la producción adicional de - - fuentes alternativas de energía.

Por lo que se refiere al mejoramiento de las condiciones de inversión y comercio energético, los países participantes de la AIE han reconocido que mejoramientos ulteriores en las condiciones de inversión y comercio energético entre los países de la AIE contribuirán a un mayor balance entre la oferta y la demanda; así, han acordado trabajar hacia la eliminación de obstáculos legislativos y administrativos para la inversión y el comercio dentro de la región de la AIE. 286/

Asimismo, los países miembros establecieron dentro de la AIE una estructura permanente para consultas a través de la cual uno o más países participantes puedan consultar y solicitar información de las compañías petroleras sobre todos "los aspectos importantes de la industria petrolera y, así compartir juntos, en forma cooperativa, de los resultados de dichas consultas". 287/ Este sistema se encuentra bajo los auspicios del Grupo Permanente del Mercado Petrolero.

En cuanto a las relaciones con otros países productores y consumidores, los países participantes en la AIE han puesto particular atención en el diálogo productores-consumidores el cual tomó lugar en el marco de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional (CCEI). La Junta de Gobierno de la AIE a nivel Ministerial decidió en mayo de 1975 que la Agencia podrá contribuir al diálogo por lo que toca a energía.

La AIE proporciona el foro, para una consulta regular y coordinación entre sus participantes. La contribución de la AIE en las discusiones entre los países industrializados y en desarrollo en materias tales como disponibilidad de oferta de energía, pronósticos de demanda de energía, investigación y desarrollo, y otros campos de la cooperación internacional, ha sido trascendental. Un común entendimiento con los países desarrollados, tanto productores como consumidores, está comenzando a desarrollarse en estos puntos. Ha surgido consenso sobre la necesidad de facilitar una gradual y organizada transición del petróleo a fuentes de energía renovables. 288/

En el campo de la investigación y desarrollo energéticos se está realizando un análisis sistemático de las características y de los impactos de nuevas tecnologías energéticas para asistir a los países participantes y a la AIE en conjunto para elaborar y seleccionar estrategias energéticas R&D con base en la dotación de recursos nacionales, necesida

286/ Véase Arauz Luis, op. cit., p. 368-370

287/ Ibidem., p. 367

288/ Ibidem., p. 370-371.

des económicas y disponibilidad de recursos energéticos fósiles. Este proyecto de estrategia de desarrollo proporcionará un puente entre el trabajo de planeación energética nacional e internacional.

Una segunda gran actividad contempla la revisión de los programas nacionales R&D de energía. Estas revisiones están intentando evaluar el carácter de los esfuerzos nacionales de energía R&D en el contexto de la situación energética y de recursos de cada nación.

Una tercera gran actividad, la cooperación en programas y proyectos energéticos R&D están encaminados, o están siendo explorados, en las siguientes áreas de alta prioridad tecnológica: conservación, tecnología del carbón, energía nuclear, energía solar, energía geotérmica, conversión de biomasa, energía oceánica, energía de fusión, eólica y producción de hidrógeno. 289/

Estrechamente relacionado con la investigación y desarrollo energéticos, y después de la creación de la AIE, el personal Combinado de Energía desarrolló un extensivo sistema de información que es operado sobre bases permanentes para el uso tanto de la AIE como de la OCDE. Un banco de información de gran amplitud sobre todas las fuentes de energía, incluyendo los niveles corrientes y proyectados de la oferta y demanda internacional. En suma, una sección general obtiene información sobre el mercado petrolero internacional y las actividades de las compañías petroleras y una sección especial provee la información base necesaria para la eficiente operación del programa de emergencia petrolera.

La información general sobre el mercado petrolero internacional es colectada y analizada sobre las bases del suministro de datos por las compañías petroleras por medio de sus gobiernos. Tal información cubre: la estructura corporativa, información financiera incluyendo las inversiones de capital, los términos de los convenios para un mayor acceso a las fuentes de petróleo crudo, los cambios corrientes y anticipados en los índices de producción, inventarios petroleros, costo del petróleo crudo, precios del petróleo crudo y derivados.

El sistema de información está diseñado para proveer a los países miembros de la AIE con una evaluación exacta y precisa de las condiciones del mercado petrolero internacional y para ayudar a la planeación de la política energética nacional. 290/

Como se puede apreciar, la AIE fue "concebida para mitigar las condiciones caóticas en el mercado mundial del petróleo que podrían acelerar los incrementos de precios, -- así como para actuar como una coalición de consumidores de petróleo frente a la OPEP" 291/ Es por esto que a la AIE se-

289/ Véase "La Agencia Internacional de Energía", op.cit., p.20

290/ Véase Arauz Luis, op. cit., p. 364

291/ Véase La Agencia Internacional de Energía, op.cit., p.17.

le considera como contrapartida de la OPEP y la respuesta directa de los países consumidores ante los aumentos de los precios del petróleo y el embargo de 1973. 292/

La AIE también se concibió para ayudar a restablecer, en opinión de Estados Unidos, el liderazgo de este país en el mundo industrializado. De aquí que Estados Unidos ocupe un lugar predominante dentro de la Agencia y se le considere a esta última como un instrumento de ese país en su enfrentamiento con los países en desarrollo. 293/

3.2 El consumo en los países en desarrollo no productores de petróleo.

El verdadero impacto negativo del aumento de los precios del petróleo se hizo sentir en los países en desarrollo no productores de petróleo. Debido obviamente a las características propias de sus economías,

Si tomamos a los países en desarrollo importadores de petróleo como un conjunto, se pueden establecer como rasgos generales característicos que, además de depender en forma considerable del comercio (intercambio que es desfavorable con los países industrializados), ayuda e inversión extranjeras, tienen, no obstante su bajo consumo petrolero debido a su escaso nivel de industrialización, una fuerte dependencia del petróleo importado.

A pesar de que la mayoría de los países en desarrollo importadores de petróleo (PEDIP) adquirirían (y adquirieron en el exterior cantidades relativamente pequeñas de crudo), estas importaciones pueden ser esenciales para su economía. La mayor parte de los países que integran este grupo dependen de entre un 50% y 90% del petróleo de importación, misma que destinan a la producción de energía de uso comercial. 294/

En 1979, los PEDIP consumieron cerca de 8 MMb/d de petróleo; esto es, no muy por arriba de las importaciones de Estados Unidos. Ellos produjeron aproximadamente 4.7 MMb/d, o sea el 15% de todo el petróleo que se comercializó a nivel internacional. Alrededor de sesenta de estos países importaron 10,000 b/d; los veinticinco restantes se dividieron por igual entre aquéllos que importaron más de 20,000 b/d y aquéllos que importaron entre 20,000 y 60,000 b/d. En 1975, siete naciones, Corea del Sur, Singapur, Taiwán, Hong Kong, Brasil, Argentina y Jamaica consumieron más de la mitad de la energía consumida en los PEDIP. 295/ (Véase Cuadro No. 30).

292/ Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 150

293/ Ibidem., p. 151

294/ Véase Deese, David A., Joseph S. Nye, et. al., Energy and Security: a report of Harvards Energy and Security Research Project, sin fecha, p. 231.

295/ Ibidem., p. 231 y 232

Cuadro No. 30
 IMPORTACIONES DE PETROLEO EN PAISES EN DESARROLLO
 (miles de b/d)

País	1975	1976	1977	1978	1979
Antillas Holandesas	512.5	N.D.	N.D.	573.3	532.1
Bahamas	163.6	N.D.	N.D.	186.4	174.7
Barheín	151.6	N.D.	N.D.	191.0	198.3
Brasil	167.7	N.D.	N.D.	898.6	1,007.2
Corea del Sur	320.7	N.D.	N.D.	461.7	502.9
Cuba	116.4	N.D.	N.D.	127.7	123.1
Filipinas	183.5	N.D.	N.D.	201.2	183.1
India	273.1	N.D.	N.D.	299.0	310.6
Polonia	267.2	N.D.	N.D.	332.9	383.5
Puerto Rico	197.7	N.D.	N.D.	217.1	192.7
Singapur	430.5	N.D.	N.D.	674.3	701.4
Tailandia	143.0	N.D.	N.D.	165.7	176.7
Otros *	224.9	N.D.	N.D.	211.4	235.8
Total	3,152.4	N.D.	N.D.	3,731.3	4,672.1
Total Mundial	28,661.9	N.D.	N.D.	33,174.4	34,368.5
% de participación en el total mundial	10.9	N.D.	N.D.	11.2	13.5

* Incluye Egipto, Kenya, Marruecos, Costa Rica y Malasia

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Yearbook of World Energy Statistics 1982, United Nations Department of International Economics, and Social Affairs, Statistical Office, New York, N.Y., 1984, p. 300-315.

Estos países enfrentan también una gran diversidad de problemas económicos (de balanza de pagos, de financiamiento, recesión, inflación, etc.), sociales (urbanos, demográficos, mala distribución del ingreso, etc.), así como amenazas de desórdenes políticos. Por lo tanto, esta situación económica, social y política tan precaria los hace extremadamente vulnerables ante las interrupciones del suministro petrolero y el aumento en los precios del petróleo, factores externos que sólo agravaron tales dificultades, obstaculizando aún más su crecimiento económico.

El primer efecto negativo inmediato del aumento en los precios del petróleo en los PEDIP fue que el valor de sus importaciones petroleras se incrementó de 8,000 millones de dólares en 1973 a más del triple, (o sea aproximadamente 24,000 millones de dólares) en 1974,^{296/} y a 34,300 millones de dólares en 1978, esto significó a su vez una carga suplementaria equivalente al 10% de sus importaciones totales de bienes y al 2.5% de su PIB.^{297/}

Los países en desarrollo importadores de petróleo se vieron en la necesidad de dedicar una parte importante de sus ingresos por concepto de exportaciones para adquirir petróleo en el extranjero. De esta manera, mientras en 1973 la compra de combustibles absorbía el 8.6% del valor de sus ingresos por exportaciones, en 1978 y 1979 este porcentaje se acercaba al 26.3% de los mismos.^{298/} Por esta razón estos países tuvieron que desatender sectores esenciales de sus economías nacionales y, además, se registró una grave escasez de alimentos por la gran utilización que hacían del petróleo en la agricultura (en el transporte, como fertilizantes, etc.)^{299/}

Simultáneamente, el grupo de los PEDIP tuvo que enfrentar la caída de los precios de productos básicos y el rápido ascenso de los precios de los productos petroleros y las manufacturas importadas del bloque de países capitalistas desarrollados, lo que provocó dificultades de financiamiento interno y la contracción del poder adquisitivo externo.^{300/} Los déficits en la cuenta corriente de los países en desarrollo no productores de petróleo se hicieron más pesados. Se calculó que su déficit combinado promedió 31,000 millones de dólares durante el periodo 1974-1978.^{301/}

Sin embargo, el deterioro global de la balanza de pagos de la mayoría de PEDIP se debió en buena medida a un

^{296/} Véase Castro, Fidel, op. cit., p. 158

^{297/} Véase Malave Mata, Héctor, "La OPEP y el Tercer Mundo en los conflictos de la crisis de energía", Revista de Comercio Exterior, INCE, México, noviembre de 1981, Vol. 31, No. 11, p. 1225.

^{298/} Véase Castro, Fidel, op. cit., p. 158

^{299/} Véase Bravo y Vera, Gonzalo A., op. cit., p. 147

^{300/} Véase Castro, Fidel, op. cit., p. 158

^{301/} Véase "Situación Financiera", op. cit. p. 43.

gran aumento en los préstamos externos. "Las necesidades financieras de los países subdesarrollados para cubrir las importaciones petroleras, se sufragaron durante este periodo - mediante un aumento de las exportaciones y la contratación - de préstamos que influyeron en la espiral del endeudamiento - externo del Tercer Mundo desatada en esos años". 302/ Con - ello, el pago de servicio de la deuda pasó a constituir un - problema aún más grave para estos países.

En proporción al PNB, la deuda pública externa de -- los países en desarrollo fue en 1976 del doble que la de 1970. El total anual del servicio de la deuda de los PEDIP creció - de aproximadamente 10,000 millones de dólares en 1973 y 1974, a más de 30,000 millones de dólares en 1978. Además, la fre - cuencia de recurrir al financiamiento externo, especialmente - a las fuentes privadas, aumentó al máximo al mismo tiempo -- que las oportunidades para los préstamos comerciales disminu - yeron. 303/ La banca internacional se unificó en sindicatos para realizar préstamos gigantes de 500 millones de dólares - a 1,000 millones de dólares a gobiernos extranjeros. Duran - te los años de 1973 a 1979, los bancos internacionales nego - ciaron un promedio de préstamos sindicados por 45,000 millo - nes de cada año. De éstos, aproximadamente la mitad fue para el conjunto de los PEDIP, por lo que el servicio de la deuda pasó a representar una alta proporción de las ganancias por - sus exportaciones, ya que del 15% en 1970, aumentó al 30% en 1976, y en todos estos países el pago para el servicio de la - deuda subió por encima de sus exportaciones en un 75% entre - 1973 y 1978. De hecho la deuda creció 2.5 veces más rápido - que las exportaciones en más de la mitad de los países en de - sarrollo. 304/

Es importante aclarar que estos préstamos se fueron - concentrando en relativamente pocos países. De 1975 a 1979 - un total de setenta y cinco países no industrializados obtu - vieron préstamos comerciales dentro de una escala que iba de Antigua con 10 millones de dólares, a Brasil, con 16,000 mi - llones de dólares. Más de la mitad del total prestado se -- destinó a sólo cinco naciones siendo los principales países - deudores naciones que se encuentran fuera de la OPEP, Brasil, México, Argentina, Corea del Sur y Filipinas. 305/

De la misma manera el número de prestatarios disminu - yó notablemente. El Banco Mundial reconoce que, por lo me - nos, la mitad de los préstamos comerciales a países menos de - sarrollados han provenido de 30 bancos únicamente y que el - grueso de estos créditos han sido otorgados por instituciones bancarias de Estados Unidos, de los cuales solamente diez de - de los mismos proporcionaron tres cuartas partes del total - estadounidense. 306/

302/ Ibidem.

303/ Véase Deese, David, op. cit., p. 232

304/ Véase Situación Financiera, op. cit., p. 35, 43 y 47.

305/ Ibidem., p. 45

306/ Ibidem.

Otros efectos que tuvieron que soportar los PEDIP como consecuencia de los incrementos en los precios fueron, una alta y continua tasa de inflación, tasas de interés, una recesión económica y una crisis energética.

3.3 Asistencia financiera de la OPEP a los países en desarrollo importadores de petróleo (PEDIP)

Los países de la OPEP, conscientes de que los principalmente afectados por el aumento en los precios eran los PEDIP, en enero de 1974 acordaron otorgar condiciones notablemente ventajosas a estos países. A nivel bilateral, concedieron préstamos sin intereses a algunos de estos países.

Es importante aclarar que muchos de los países miembros de la OPEP otorgaban ya asistencia concesionaria a los países en desarrollo, aún antes del aumento en los precios de 1973-1974. Sin embargo, este hecho permitió que la OPEP surgiera como una fuente importante de ayuda para el denominado "Tercer Mundo".

Por ejemplo Koweit desde tiempo antes, a través de su agencia de asistencia Autoridad General para el Golfo y Arabia del Sur proporcionaba ayuda a los países en desarrollo en los campos de la salud y la educación. En 1961, se crea el Fondo de Koweit para el Desarrollo Económico Árabe. Este hecho se toma como el inicio de la historia de los programas de asistencia de los Estados miembros de la OPEP. 307/

En 1967, Libia y Arabia Saudita se unieron a Koweit como donantes de asistencia substancial, siendo seguidos por Abu Dhabi en 1971. Por su parte, Argelia, Irán, Irak y Venezuela también eran aún antes de 1973 proveedores de asistencia financiera en pequeña escala para otros países menos desarrollados. 308/

Los gastos por concepto de asistencia de los miembros de la OPEP se encuentran entre 400 millones y 700 millones de dólares anuales durante el periodo 1967-1972. "En 1973 el total de los flujos oficiales (concesionarios y no concesionarios) de estos países hacia otros países de menor desarrollo y las organizaciones multilaterales se sumaron a 1.7 billones de dólares, tres veces el nivel logrado en 1970. Un incremento de casi más del triple para 1974 elevó la cifra a 5.9 billones seguida por el apogeo de 8.2 billones en 1975, o sea, más del 4% del PIB colectivo de la OPEP. Los flujos concesionarios y no concesionarios y acumulativos de la OPEP para 1973-78 sumaron alrededor de 37 billones, o sea, 43 billones si se incluye la Facilidad Petrolera del Fondo Monetario Internacional". 309/ De estos países, Koweit, Arabia Saudita y los Emiratos Arabes Unidos proporcionaban en conjunto casi el 80% de toda la asistencia brindada por la OPEP.

307/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 245

308/ Ibidem., p. 275-276

309/ Ibidem., p. 276.

Este acelerado crecimiento en la asistencia brindada por la OPEP hizo que esta Organización alcanzara el segundo lugar como grupo donante en el mundo a partir de 1974.

Por lo que se refiere a la proporción del Producto Nacional Bruto (PNB) destinada a la asistencia, los países de la OPEP se han caracterizado por mantener altos niveles de asistencia con relación a su ingreso nacional durante toda la década de los setenta. En 1973, los gastos netos por este concepto representaron el 1.24% del PNB de estos países, incrementándose a aproximadamente el 2%, o más durante el período 1974-1977. 310/

Durante esos años los cuatro donantes de asistencia más importantes del mundo (con relación a su PNB) han sido todos miembros de la OPEP: Koweit 16.6%; Qatar, 7.93%; Arabia Saudita, 4.3% y Emiratos Arabes Unidos. 10.2%. 311/

En 1976 los países miembros de la OPEP, conscientes de que los países en desarrollo eran los más afectados por el aumento en los precios decretados en 1973 y 1974, resolvieron crear el Fondo Especial de la OPEP, o Banco OPEP (actualmente conocido como Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional) como una cuenta especial internacional. Los objetivos principales que se establecieron para el Fondo fueron:

"a) Financiar proyectos de desarrollo de los países miembros.

b) Asistir financieramente a aquellos miembros que por medidas de nacionalización y otras, tengan problemas en la consecución de fondos de inversión de capital.

c) Compensar mediante préstamos a los países del Tercer Mundo por las alzas de los precios del petróleo". 312/

"Primordialmente dirigidos a los países en vías de desarrollo más necesitados, los menos desarrollados, los más seriamente afectados y otros de bajos ingresos, los programas de préstamos del Fondo han consistido tanto en la asistencia para proyectos específicos como en el apoyo a balanzas de pago para la importación de los bienes de capital y de consumo esenciales". 313/ Los términos de los préstamos son altamente concesionarios, ya que se otorgan con largos plazos de vencimiento, y libres de intereses en su mayoría, aunque se ha hecho un pequeño sobrecargo por concepto de servicios, de entre 0.5 y 0.75%.

De cualquier manera, la asistencia financiera de la OPEP hacia otros países en desarrollo, otorgada a través de los canales oficiales y medidas en términos de PNB, quintuplicó la proporción que los países desarrollados otorgaron en 1974. Para el año de 1976, mientras la ayuda prestada por la OPEP fue del 3% de su PNB, las naciones industrializadas promediaron tan sólo el 0.36%, siendo que el PNB de estos últimos fue 20 veces mayor que la de los primeros. 314/

310/ Ibidem., p. 278

311/ Ibidem., p. 288

312/ Herrera Novaro, Ramón, op. cit., p. 49

313/ Seymour Ian, op. cit., p. 288

314/ Véase López Garnica, Elizabeth, op. cit., p. 95.

Es importante aclarar que los programas de asistencia de los países miembros de la OPEP no fueron concebidos exclusivamente como medios de compensar a los otros países de menor desarrollo por el alza en los precios del petróleo. Si hubiera prevalecido esta idea los países más ricos y semiindustrializados entre los menos desarrollados hubieran recibido la mayor parte de la asistencia de la OPEP, en detrimento de los países más necesitados.

Por el contrario, la ayuda de la OPEP no sólo ha consistido en la donación concesional y la asistencia directa a los países pobres más afectados por la crisis de energía, sino también en la celebración de acuerdos de intermediación oficial para canalizar fondos de inversión hacia los países en desarrollo a través de las instituciones financieras multilaterales, aportando el 71% de los recursos de facilidad petrolera del FMI y luego 50% de los recursos de facilidad financiera suplementaria de la misma institución. 315/

La solidaridad interregional ha sido de particular importancia para los miembros de la OPEP, lo cual se demuestra en la distribución geográfica de la asistencia de la Organización. Sin embargo, si en un principio los flujos se concentraban esencialmente en los países árabes, por lo cual la asistencia bilateral en su conjunto sólo fue destinada en un 3% a los países no árabes en 1973, las corrientes de asistencia tanto bilateral como multilateral (la cual se ha extendido notablemente) han llegado a por lo menos 76 países en vías de desarrollo desde el año de las alzas del petróleo, siendo que hasta entonces sólo 20 naciones se beneficiaban con ella. 316/

Además la asistencia que brinda la OPEP abarca una diversidad de formas, niveles y áreas. Desde el alivio de desastres, la asignación de fondos de conformidad con un propósito (apoyo a la balanza de pagos o para el presupuesto general), la asistencia técnica regional e intrarregional y la ayuda para el financiamiento de proyectos específicos, la que se ha concentrado globalmente en la infraestructura física (energía, transporte y carreteras), y social por arriba de los sectores industriales y agrícolas, aunque ésta última está siendo cada vez más favorecida. 317/

Específicamente el Fondo de la OPEP también ha sido activo para la creación de instituciones dentro del nuevo orden económico internacional a través de su apoyo al Programa Integrado de Productos Básicos patrocinado por el CONUCYD y su principal componente el Fondo Común para la Estabilización de los Precios de los Productos Básicos. Además, también desempeña un papel importante en la coordinación de las políticas y programas de las agencias nacionales de asistencia de los miembros de la OPEP. 318/

315/ Véase Malave Mata, Héctor, op. cit., p. 1228

316/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 281

317/ Ibidem., p. 280-290.

318/ Ibidem., p. 290-291

La relación entre la asistencia de la OPEP y su PNB se redujo después de su apogeo del 2.71% en 1975, como consecuencia del decaimiento en términos reales del valor de las rentas petroleras (por el congelamiento en los precios) y la creciente capacidad y absorción de los mismos países miembros de la Organización, durante los años 1975-78.

Según los datos de la OCDE, esta relación disminuyó en 1978 a menos de su nivel de 1973. Sin embargo, ella era mayor que el 1% de su PNB. 319/ Las bajas tasas de crecimiento en los países desarrollados, así como el descenso en el precio real del petróleo durante los años de 1975 a 1979, ocasionaron recortes en los programas de ayuda al exterior de la OPEP, mientras que los bancos comerciales de los países en desarrollo se volvieron mucho más cautos en el otorgamiento de préstamos a los PEDIP.

3.4 "La Conferencia de París": un intento de diálogo entre los países productores de petróleo y los países desarrollados.

Como ya se mencionó los incrementos en los precios del petróleo decretados por la OPEP significaron el triunfo de los países petroleros y marcó también el éxito que por primera vez obtuvo un grupo de productores de materias primas en el enfrentamiento con los países desarrollados.

Este hecho hizo aún más urgente la necesidad de cooperación y diálogo entre países consumidores y países productores exportadores, entre países industrializados y países en desarrollo, así como al interior de cada uno de estos bloques de países.

Las primeras acciones tendientes a la realización de un diálogo económico a raíz del aumento en los precios tuvieron lugar durante los primeros meses de 1974, siendo por un lado Arabia Saudita e Irán y por el otro Francia, las naciones que más impulso dieron a la necesidad de establecer una negociación de este tipo. 320/

Asimismo, conforme fueron aumentando las presiones sobre la OPEP por parte de los países industrializados de Occidente se hizo inminente la necesidad de cimentar una alianza entre los países en desarrollo exportadores de petróleo (OPEP) y los países en desarrollo importadores de este hidrocarburo, es decir entre todos los integrantes del denominado Tercer Mundo.

Esto último se debía a que por una parte, los miembros de la OPEP necesitaban el respaldo político del resto de los países en desarrollo para contrarrestar las presiones

319/ Ibidem., p. 279

320/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 295

y amenazas a las cuales lassometía el Occidente. Por otra -- parte, los países en desarrollo importadores de petróleo necesitaban la fuerza negociadora que el petróleo había adquirido para así poder impresionar a los países industrializados. 321/

El primer paso en la consecución de esta unión en -- torno a un diálogo económico internacional tuvo lugar en los meses de abril-mayo de 1974, cuando la sexta Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas avocada al análisis de los problemas relacionados con las materias primas y el desarrollo, solicitó la implantación de un "Nuevo Orden Económico Internacional".

En marzo de 1975, durante la celebración de la primera Conferencia Cumbre de los Soberanos y Jefes de Estado de los Países Miembros de la OPEP en Argel, se propuso la celebración de una conferencia internacional que reuniera a los países desarrollados y a las naciones en desarrollo. En dicho encuentro, según establecía la Declaración Final de esta Reunión, se abordarían, además de la cuestión de la energía, otros -- problemas económicos, como el de las materias primas, el sistema monetario internacional y la cooperación internacional. 322/

La "idea de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional provino originalmente del Ministro de Petróleo de Arabia Saudita, pero sólo cobró fuerza después de que el Presidente de Francia Valery Giscard d'Estaing, la aceptó a fines de 1974". 323/

Francia estaba particularmente interesada en la realización de un encuentro a este nivel porque de esta manera evitaría una confrontación sobre el precio del petróleo entre los dos bloques de países, productores e importadores, y que reforzaría la hegemonía que Estados Unidos tenía políticamente sobre los países europeos, en aras de la solidaridad entre los consumidores de petróleo. Es por esto que Giscard también buscaba extender el diálogo a otros países en desarrollo no exportadores de petróleo. 324/

Por su parte, los países de la OPEP establecieron como estrategia para obtener el apoyo del resto de los países en desarrollo vincular el petróleo a los otros problemas de los productos primarios, de la transformación real de recursos y del endeudamiento externo para obligar a los países en desarrollo a analizarlos seriamente.

De aquí que, si la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional (CCEI) posteriormente conocida como Diálogo Norte-Sur, fue originalmente propuesta con el fin de -- acordar, entre las naciones productoras y consumidoras, el su

321/ Ibidem., p. 296

322/ Ibidem.

323/ Buirra S., Ariel, "Diálogo Norte-Sur: final del juego", Comercio Exterior, México, septiembre de 1977, Vol. 27, No. 9, p. 1,051

324/ Ibidem.

ministro de petróleo y el nivel de precios, posteriormente se amplió a otros países y se incluyeron algunos otros problemas económicos importantes. 325/

Después de la celebración de la Cumbre de Argel, se convocó a una sesión preparatoria a celebrarse en París en los primeros días del mes de abril. A esta reunión asistieron siete países en desarrollo, cuatro de ellos de la OPEP (Argelia, Arabia Saudita, Irán y Venezuela) y tres países importadores de petróleo (Zaire, India y Brasil) y once países industrializados (nueve naciones de la Comunidad Económica Europea, Estados Unidos y Japón).

En octubre de 1975 se presentó un acuerdo que contenía el procedimiento a seguir en la celebración del Diálogo Norte-Sur. Esta reunión se celebraría en París y asistirían un total de 27 naciones, 19 en desarrollo y 8 industrializados. Los países en desarrollo designados al Diálogo fueron Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Brasil, Camerún, Egipto, India, Indonesia, Irak, Irán, Jamaica, México, Nigeria, Pakistán, Perú, Venezuela, Yugoslavia, Zaire y Zambia. Los países industrializados elegidos fueron Australia, Canadá, España, Estados Unidos, Japón, la CEE (que se presentó como un sólo bloque), Suecia y Suiza. 326/ Si bien varios países en desarrollo sondearon informalmente a los países socialistas europeos, éstos no tuvieron mucho interés en participar, por lo que estuvieron ausentes de la Reunión.

Asimismo, se establecieron cuatro comisiones de 15 miembros cada una (10 en desarrollo y 5 industrializados); sobre energía, materias primas, desarrollo y asuntos financieros. 327/ También se acordó la celebración de una reunión ministerial al inicio y al final de la Conferencia, y el nombramiento de 2 copresidentes escogidos cada uno de ellos por sus respectivos grupos. Los países en desarrollo designaron al representante de Venezuela y los países desarrollados al de Canadá. 328/

"La CCEI se planteó a sí misma un objetivo general sin duda ambicioso: encontrar fórmulas negociadas por consenso para poner en vigor los principios del nuevo orden económico internacional". De ahí que se decidió que la CCEI debería formular "acuerdos, recomendaciones, acciones y decisiones" cuyo conjunto "constituya un avance significativo de la cooperación económica internacional y efectúe una contribución sustancial al desarrollo económico de los países en desarrollo". 329/

Sin embargo, desde el principio se establecieron dos ópticas: el sur, los países en desarrollo, estaban conscientes de que su fuerza radicaba en su unidad por lo que, a pe-

325/ Véase Dam André, Van. "Diálogo Norte-Sur: hacia el manejo de los recursos mundiales", Comercio Exterior, México, septiembre de 1977, Vol. 27, No. 9, p. 1,056

326/ Véase Green, Rosario, "Obstáculos Financieros a la implementación de un Nuevo Orden Económico Internacional" INEDITO.

327/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 299

328/ Véase Buirra S., Ariel, op. cit., p. 1,052

329/ Navarrete, Jorge E., "La Conferencia de París: un final esperado", Comercio Exterior, México, septiembre 1977, Vol. 27, No. 9, p. 1,060

sar de la gran diversidad de formas en que los problemas planteados incidían en sus economías, dieron muestra de una gran cohesión y llegaron buscando introducir cambios estructurales en el sistema económico internacional. Por su parte el norte, ya había decidido no alterar el equilibrio político y económico mundial y, además, estaban convencidos de que la diferencia existente entre los países en desarrollo en cuanto a sus problemáticas situaciones acabaría proyectándose "en intereses divergentes y aliados potenciales, asegurándoles el triunfo en las cuestiones que les interesaban básicamente: - reducción de precios del petróleo y seguridad de aprovisionamiento". 330/

En el campo de las materias primas, los países en desarrollo buscaron esencialmente una redistribución internacional del ingreso a través de una mejoría considerable en sus términos de intercambio. Para ello, propusieron varios instrumentos: "a) reservas estratégicas; b) financiamiento global mediante un fondo común; c) incrementos en el refinamiento y transformación en el lugar de extracción y cosecha, y -- d) remoción gradual de los obstáculos arancelarios y no arancelarios en el comercio de materias primas así transformadas y refinadas". 331/

En el campo del desarrollo económico, los países en desarrollo solicitaron aumentar el monto de la transferencia real de recursos por parte de los países industrializados, - un mayor acceso a los mercados y a la tecnología de los países desarrollados, ayuda para acelerar su desarrollo agrícola e industrial, legislación en contra de los productos sintéticos, un código de conducta para las empresas transnacionales y aumentos en el capital del Banco Mundial y otras instituciones financieras de asistencia al desarrollo. 332/

En cuanto a los asuntos financieros, tuvieron gran importancia los problemas de la inversión extranjera y el acceso a los mercados de capital. 333/

En el área de la Energía, que fue el tema que mayor importancia tuvo para los países industrializados, las deliberaciones se constituyeron en el primer intento internacional sistemático de negociación en este campo. Por su parte, los países industrializados plantearon la necesidad de asegurar los suministros, de la cooperación para aumentar la oferta internacional de energéticos, de contar con precios estables en el mercado, 334/ y la de institucionalizar las consultas internacionales en materia de suministros y precios del petróleo y de otras fuentes de energía. 335/ Además, algunos países desarrollados, como Estados Unidos y la Gran --

330/ Green, Rosario, op. cit., p. 16

331/ Dam André, Van, op. cit., p. 1,057

332/ Véase Buira S., Ariel, op.cit. p. 1,053

333/ Ibidem., p. 1,054

334/ Ibidem., p. 1,053

335/ Véase Green, Rosario, op. cit.; p. 16.

Bretaña, solicitaron el establecimiento de un precio mínimo internacional que les permitiera garantizar grandes inversiones en otras fuentes de energía.

Con este fin, este bloque de países propuso el establecimiento de un foro especial para la discusión de los problemas energéticos en el que estarían representados 15 países entre los principales industrializados y los mayores exportadores de petróleo. 336/

"A su vez, los países en desarrollo propusieron el establecimiento de un foro, en el seno de la ONU, que incluyera una representación amplia de países y que examinara una temática general de cooperación económica y tecnológica en diversos campos, incluidos el de la energía". 337/ En este aspecto, el interés de los países productores exportadores de crudo era en parte el de "negociar" los precios futuros del mismo, tomando en cuenta las fuentes de energía y los costos de otras fuentes, e inclusive, la garantía del poder de compra de las exportaciones de petróleo a través de la "indización". 338/

Sin embargo, ninguna de ambas propuestas fue aceptada. Los países en desarrollo, entre ellos los miembros de la OPEP, consideraron que el plan de los países desarrollados tenía como fin limitar su soberanía en lo que toca a las decisiones sobre los niveles de producción y de precios, por lo que rechazaron discutir o negociar esto dentro de la Comisión Económica. Por el contrario, señalaron que la fijación de los precios del petróleo era un atributo exclusivo de la OPEP y no podría ser usurpada por la CCEI o alguna otra entidad. 339/

Por su parte, los países desarrollados consideraron que el proyecto de las naciones en desarrollo no iba de acuerdo con el objetivo principal que a sí mismas se habían establecido, (el suministro seguro de energía a precios estables).

Durante los dieciocho meses que se prolongó el Diálogo Norte-Sur se pudieron apreciar claramente las dos posiciones tan opuestas que adoptaron los dos grupos de países, lo cual se reflejó en la lentitud y lo reducido de los progresos que se alcanzaron y hasta en rotundos fracasos, tanto a nivel del paquete global como al de sus elementos individuales. 340/

Finalmente, en junio de 1977 el Diálogo Norte-Sur sufrió un colapso, finalizando así sin resultados satisfactorios, en particular para los países en desarrollo, ya que "los países industrializados interesados fundamentalmente en controlar los aumentos en el precio del petróleo, desestimaron las peticiones de los países en desarrollo con el fin de reformar el sistema económico internacional". 341/

336/ Véase Buirra S., Ariel, op. cit., p. 1,053

337/ Ibidem.

338/ Ibidem.

339/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 299

340/ Véase Green, Rosario, op. cit., p. 16

341/ López Garnica, Elizabeth, op. cit., p. 85..

Solamente se lograron acuerdos concretos en relación a tres puntos:

- Los países industrializados decidieron crear un -- programa de 1,000 millones de dólares, para ayudar a responder a las necesidades individuales urgentes de los países de menor desarrollo relativo y de bajos ingresos que "encaraban problemas generales de transferencia de recursos". Es importante aclarar que esta resolución estaría sujeta a la aprobación regulativa necesaria.

- También este bloque acordó, en un principio, subvencionar un fondo común con el propósito de financiar inventarios seguros para ciertas materias primas exportadas por los países de menor desarrollo. Se encargó a la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (CONUCYD) que continuara definiendo los objetivos, propósitos y disposiciones de este fondo.

- Finalmente, los países desarrollados donantes prometieron elevar el flujo de su asistencia oficial para el desarrollo, "efectiva y sustancialmente en términos reales". Los gobiernos que todavía no habían aceptado la meta de las Naciones Unidas de brindar el 0.7% del PNB como Ayuda Oficial al Desarrollo, se comprometieron a trabajar en dirección a tal meta. 342/

Cuando el Diálogo Norte-Sur surgió, prometía llegar a ser un acontecimiento sobresaliente en las negociaciones internacionales. Por primera ocasión los países desarrollados mantendrían reuniones exhaustivas con las naciones en desarrollo de gobierno a gobierno y fuera de las Naciones Unidas. Es por esto que las expectativas eran grandes y que los resultados fueran tan limitados e inferiores a lo esperado, -- Asimismo el que se hubieran registrado desacuerdos en todos los principales temas que la CCEI había establecido para su fijación, ocasionó un fuerte desencanto en la mayoría de los países participantes.

Entre los principales motivos que provocaron la falta de éxito de las negociaciones en París se pueden señalar el que, esencialmente, los políticos de los países del llamado "Norte", estaban demasiado preocupados por cuestiones internas (bajas tasas de crecimiento y altas tasas de desempleo e inflación), como para responder a las exigencias los países en desarrollo "en favor de un nuevo patrón de industrialización global, de un comercio preferencial y de cierta clemencia en materia de deuda externa", asimismo, el que pocas instituciones nacionales e internacionales estaban orientadas hacia los serios problemas interrelacionados que se incluyeron en el temario. 343/

Algunos estudiosos consideran que las demandas del "Sur" fueron muy numerosas y vagas, y que las reacciones del

342/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 301

343/ Véase Dam André, Van, op. cit., p. 1,057

"Norte" fueron defensivas, en un alto grado y, que además de la profunda separación entre países en desarrollo y países industrializados, aún dentro de cada una de estos bloques, se registraron serias divisiones. El Norte se fraccionó en "halcones", entre los que se encontraban Estados Unidos y la República Federal Alemana, y las "palomas", presididas por Canadá y Suecia. Por su parte, el "Sur" se seccionó en países ricos y pobres en petróleo, en países pauperrimos y en los llamados de ingreso medio, de sólida expansión. 344/

No obstante lo anterior, se puede afirmar que durante la celebración del Diálogo Norte-Sur, y en gran parte, gracias al mismo se logró el reconocimiento aparente por "parte de los países industrializados de la necesidad de introducir mayor racionalidad y justicia en el funcionamiento de la economía mundial", 345/ y por ende tener que hacer concesiones a los países en desarrollo, pues su grave y creciente problemática podría ocasionar serias dificultades y explosiones que no convienen a los países desarrollados.

3.5 Los sucesivos aumentos al precio del crudo y el "boom" de 1979.

Después de un relativamente largo periodo de estabilidad en el mercado petrolero internacional que se prolongó de 1973 a 1978 (cinco años durante los cuales los precios del crudo se incrementaron muy ligeramente: de 12.18 a 12.70 dólares el barril), una serie de factores externos, especialmente de carácter político que tuvieron lugar a partir de 1979, vinieron a desestabilizar el mercado internacional del petróleo, causando un grave desorden en la estructura de precios de la OPEP.

" A partir de 1979 sucesos políticos de gran importancia afectarán el mercado del hidrocarburo, que si bien no constituyen la causa ex-nihilo* del viraje que se presentó, sí representaron el momento de rupturas con una etapa anterior que venía sufriendo lentas pero progresivas modificaciones". 346/

Entre los factores de tipo político se pueden mencionar, en orden cronológico, la revolución islámica iraní (enero-febrero de 1979); la firma del acuerdo egipcio-israelí en Campo David (26 de marzo de 1979), la intervención soviética en Afganistán (28 de diciembre de 1979) y el inicio de la guerra entre Irán e Irak (23 de septiembre de 1980). 347/

344/ Ibidem.

345/ Buirá S., Ariel, op. cit., p. 1,054

346/ García Silva, Marcelo y Héctor Dada, "Petróleo y Economía Mundial", Petróleo y alternativas energéticas en América Latina, Editorial Nueva Imagen, 1984, p. 48.

*/ Aforismo que significa de nada, nada.

347/ Ibidem y Pijoan, José, Historia Universal, Salvat Mexicana de Ediciones, México, D.F., 1980, Tomo No.12, p.245.

Como puede apreciarse, estos fenómenos políticos se concentran en el Medio Oriente, de donde procede la mayor parte de la producción de petróleo que se exporta a los países industrializados de Occidente.

En 1977 los estudios preparados por la Conferencia Mundial de Energía (CME) para la reunión en Estambul establecieron algunas conclusiones sobre la situación de las energías convencionales en ese entonces, mismas que se consideraron como el punto de vista de la Agencia Internacional de Energía. En ellas se afirmaba lo siguiente:

a) La demanda de energía continuará creciendo sensiblemente hasta el año 2,020.

b) La relación histórica 1.1 entre energía y desarrollo económico en los países industrializados declinaría el resto del siglo hasta una media de 0.8.

c) Algunos analistas admitían que la producción de petróleo de los países de la OPEP aumentaría a niveles de entre 40 y 45 MMB/d (a Irán corresponderían 6 MMB/d).

d) Se estimaba que los principales combustibles que sustituirían al petróleo serían la energía nuclear y el carbón.

e) Existía la impresión de que se habían logrado progresos en el propósito de restaurar las economías energéticas", 348/

Estos factores conducían a creer que la década de los ochenta sería una etapa de reconstrucción y reestructuración de las economías energéticas, para así estar en posibilidad de hacer frente a la reducción que se preveía para la segunda mitad de la década de los noventa. Todo parecía indicar que los gobiernos estaban más preocupados por los problemas más inmediatos como la inflación y la recesión. Sin embargo, esta situación se modificó, casi radicalmente.

Mientras tanto, en Irán se vislumbraba ya el fin de un largo periodo de dictadura encabezada por el Sha Mohamed-Reza Pahlevi. Durante el gobierno del Sha, la economía iraní se había caracterizado por ser una economía primaria y en tránsito, que enfrentaba altas tasas de inflación y un gran desempleo y subempleo como consecuencia del gran dominio extranjero en las actividades más importantes.

La concentración del capital y de la producción en unas cuantas manos, además de la galopante inflación y el alto desempleo, el desplazamiento de la pequeña burguesía y en general, el bajísimo nivel de vida del pueblo iraní provocaron un gran descontento social.

Aprovechando la coyuntura, el dogma religioso abandonó una cruenta lucha que tenía como objetivo el derrocamiento del Sha Reza Pahlevi. Esto no significa que la religión haya sido el motor de la lucha, pero sí fue la que marcó las pautas en el proceso a seguir.

248/ Lanzke-Ulf "Panorama Energético", (Ponencia), 11a. Conferencia Mundial de Energía, Munich, 8-12 de septiembre de 1980.

En junio de 1963 había tenido lugar un movimiento de oposición dirigido por los sacerdotes y realizado por los obreros, campesinos y comerciantes musulmanes. Encabezados todos ellos por el Ayatolla Ruhollah Khomeini, la acción fue un claro ataque público contra los programas de modernización y reforma agraria emprendidas por el Emperador.

En ese entonces, varios miles de manifestantes que protestaban por el arresto de Ayatolla fueron asesinados por tropas imperiales, por lo que esta fecha es vista como el verdadero inicio de la revolución iraní y es también cuando se inició el exilio del Ayatolla Khomeini. 349/

En 1978, se da un movimiento popular dirigido por los líderes religiosos, especialmente por Khomeini cuyo poder -- (desde el destierro donde estuvo más de 15 años) creció en el fanatismo de su pueblo hasta llegar a poseerlo total y exclusivamente.

Prácticamente desde enero de 1978 se realizaban protestas al amparo de las mezquitas: a ellas respondió el Sha con una represión salvaje, fue implantado el toque de queda y las tropas invadieron las calles.

El 10 de diciembre de 1978 dos millones de iraníes realizan una marcha en Teherán para repudiar al régimen de Reza Pahlevi. Esta ocasión puso de manifiesto la completa unidad nacional en contra del orden interno, de la monarquía y del imperialismo estadounidense, se exaltó a su líder el Ayatolla Khomeini y se insultó al Sha a quien se le pidió que abdicara y abandonara el país. 350/

El 15 de enero de 1979 el Sha sale de Irán por tiempo indenificado, dejando su gobierno en manos de Shapur Bajtiar como Primer Ministro, cuyo régimen mantuvo escasas posibilidades de éxito al considerársele ilegal.

Con la partida del Sha comenzó una escisión entre la oposición religiosa y la política. Esto trajo como resultado la firma de un acuerdo en París entre Khomeini y el Frente Nacional exigiendo el cese de la monarquía y el establecimiento de una República Islámica. En este acuerdo se difundió un programa de 17 puntos plesbicitado por las masas y cuyo contenido es el siguiente:

"1. Khomeini es nuestro líder y sus reclamos son los de la Nación Iraní.

2. Deposición del régimen actual.

3. Instauración de un Gobierno Islámico.

4. Respeto de los Derechos Humanos de los iraníes, base de nuestra protesta.

5. Abolición del Imperialismo extranjero en Irán, según lo expresado en el lema: "Ni Oeste ni Este, Irán es lo mejor .

349/ Véase "Aplastara Khomeini a los que no acepten las reglas islámicas", Excelsior, 6 de junio de 1979, p. 3.

350/ Véase Abdallah, Omar, "Los últimos días del Sha", Cuadernos del Tercer Mundo, México, enero de 1979, No. 26, p. 67.

6. Libertades religiosas de todo tipo.
7. Completa emancipación femenina y participación - de la mujer en todos los sectores de la vida social.
8. Justicia social y defensa de los derechos de los trabajadores.
9. Abolición de los abusos.
10. Reforma agraria
11. Pleno apoyo a toda huelga
12. Autofinanciamiento para la prevención de la pobreza.
13. Matar al pueblo es una traición a la nación.
14. Es falso que la protesta iraní esté apoyada por el comunismo internacional.
15. Gloria a los mártires
16. Liberación de todos los prisioneros políticos.
17. La protesta debe continuar". 351/

El 10. de febrero regresó Khomeini de su exilio a -- Teherán y sus seguidores afirmaron que la huelga general terminaría cuando el Consejo Revolucionario tomara el poder e -- instaurara una República Islámica. Bajtiar felicitó a Khomeini por su retorno y señaló que el gobierno respetaría sus opiniones y enseñanzas observando las indicaciones del Islam. Sin embargo, la llegada de Khomeini no significó el fin de los conflictos. Por el contrario, se iniciaron enfrentamientos entre los diferentes grupos políticos de tendencias distintas, como el Partido Democrata Kurdo Iraní de tendencia socialista (suritas), el Partido de la República ISCAMKA(PRI) encabezado por Khomeini y el Partido Popular Islámico.

El 12 de febrero tomó el poder como Primer Ministro Mejdí Basargán encontrando al país en una situación económica y socialmente caótica.

Basargán dio a conocer varias medidas económicas, como la nacionalización de varias industrias, la cancelación de todos los contratos sobre energéticos y venta de crudo a quien pagara el mejor precio y dinero en efectivo, y no por armas como lo hacía el Sha. 352/ Por lo tanto Irán disminuyó y, posteriormente, suspendió la exportación de crudo y a causa de esto se culpó a la Revolución Iraní de la escasez de combustible que se registró durante los primeros meses de 1979.

El hecho de que Irán fuera de los principales abastecedores de petróleo para el mundo occidental, el que se previera una relativa estabilidad política dentro del país, y el que, dada la fuerte demanda en el último trimestre de 1978, se esperara que la producción de crudo de Irán se mantuviera durante todo ese periodo en un nivel de casi plena capacidad (6 MMb/d), como había sucedido en septiembre, 353/ provocó -

351/ Ibidem., p. 70

352/ Véase "Koweit también aumenta el crudo; Irán cancela -- contratos", Uno Más Uno, México, 28 de febrero de 1979, - p. 15.

353/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 213.

que esta baja en la oferta petrolera iraní se convirtiera en motivo de preocupación para los grandes consumidores. "La revolución iraní amenazó con reducir el suministro mundial de petróleo en 5 millones de b/d y se comprendió que un descenso de tal importancia causaría escasez. Al comprenderse, la conducta adoptada causó la segunda crisis". 354/

La huelga de trabajadores petroleros en contra del régimen del Sha, había causado ya la reducción de la producción de petróleo a 5.5 MMb/d en noviembre y a 2.3 MMb/d en diciembre de 1978. A finales de este último mes se suspendieron las exportaciones de petróleo, con una producción de tan sólo 700,000 b/d que se destinaban al consumo interno. 355/

Después del derrocamiento del Sha y el triunfo de la revolución con el Ayatolla Khomeini, las exportaciones de petróleo por parte de Irán se reiniciaron durante los primeros días de marzo de 1979. En este año, la producción descendió a alrededor de 3.4 MMb/d en mayo 356/, y a 3 MMb/d en el último trimestre para terminar con un promedio de 3.1 MMb/d. 357/

La disminución en la producción petrolera iraní se reflejó claramente en el volumen de sus exportaciones. En 1978 este país exportó poco más de 4.4 MMb/d, cantidad que lo colocó en el segundo lugar dentro de los países de la OPEP al contribuir con el 17.0% del total de las exportaciones; para el año siguiente sus ventas al exterior fueron de un promedio de 2.4 MMb/d, por lo que su participación en el total de la Organización pasó a ser de tan sólo el 9.0%, colocándose en el tercer lugar dentro de la misma, y sólo ligeramente arriba de Nigeria y Koweit (Véanse Cuadros Nos. 26-I y 26-II).

Sin embargo, esta reducción fue compensada con el aumento en la producción de otros países, en especial Arabia Saudita que incrementó su producción a más de 10 MMb/d en noviembre y diciembre de 1978, volumen superior en 1 MMb/d a la cifra de octubre y en 2 MMb/d a la de septiembre. En enero de 1979, el gobierno saudita anunció que la producción permisible se elevaría hasta 9.5 MMb/d para el primer trimestre de ese mismo año. 358/ Por el lado de las exportaciones, Arabia Saudita las incrementó de 7.7 MMb/d en 1978 (el 29.8% del total exportado por la OPEP) a 8.8 MMb/d en 1979 (32.8%). (Véanse Cuadros Nos. 26-I y 26-II).

354/ Kash, Don y Eduard C. Fox, "World Economic Recovery could determine when the next energy crisis will occur", Oil and Gas Journal, PennWell Publishing Co., Tulsa, Ok., 19 de diciembre de 1983, Vol. 81, No. 51, p. 82.

355/ Ibidem.

356/ Véase "Retrocede la producción petrolera en Irán", Excelsior, 30 de mayo de 1979, p. 2.

357/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 213.

358/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 213-214.

Además, otras fuentes de petróleo de la OPEP, como el Mar del Norte, México y Alaska colocaron sustanciales cantidades de crudo en el mercado internacional.

Sin embargo, otros y muy diversos factores causaron una mayor inestabilidad en el mercado petrolero, y la inseguridad en cuanto abastecimientos se incrementó.

La creación de la Agencia Internacional de Energía - 359/, provocó un cambio en la política de almacenamiento de inventarios con objetivos eminentemente políticos, que incluso revelaban una evolución estructural orientada a influir en el mercado petrolero. Por lo tanto, y con el objeto de prever futuros transtornos en los abastecimientos de petróleo, así como con fines especulativos, se registró un aumento en las reservas estratégicas que superaba con mucho las necesidades operacionales técnicas, de tal manera que el volumen almacenado alcanzaba a cubrir más de 100 días de las necesidades totales de aprovisionamientos petroleros. 360/

Por otra parte, impulsados por Estados Unidos el 26 de marzo de 1979 se firmaron en Washington, D.C., los acuerdos de Campo David, por Anuar El Sadat, Presidente de Egipto y Menahem Begjin, Primer Ministro de Israel, y atestiguados por el Presidente de Estados Unidos, James Carter. 361/ Con la conclusión de estos acuerdos, se firmó el tratado de paz entre Egipto e Israel y entre otras cosas, se estableció la devolución de los territorios ocupados en Egipto, Siria y Jordania por Israel durante la Guerra de 1967. Sin embargo, el hecho de que en opinión de los otros países árabes, estos acuerdos no recogieran las condiciones mínimas para el logro de una paz justa y duradera (para los árabes, Anuar El Sadat hizo demasiadas concesiones), ya que se había negociado en forma bilateral, condujo a una división del mundo árabe. 362/ Por lo tanto, los Acuerdos de Campo David se convirtieron en otro factor de inestabilidad en el Medio Oriente.

A finales de marzo, Arabia Saudita consideraba que era conveniente volver a su límite tradicional de 8.5 MMb/d a partir del primero de abril 363/. Esto significó otra pérdida de 1 MMb/d para las compañías petroleras internacionales, que no sólo comenzaron a reducir sus ventas a terceras personas de los excedentes que les quedaban de sus requerimientos de sus propios sistemas integrados de refinación y comercia-

359/ Véase el punto 1 del capítulo 3 de esta Segunda Parte.

360/ "Hacia mediados de 1980, las reservas totales en el mundo (fuera de los países de economía centralmente planificada), incluyendo las reservas destinadas a fines operacionales, comerciales, estratégicos y otros, se elevaban a 5.5 miles de millones de barriles. Tal volumen de petróleo era mayor que la producción total de 1979 de Arabia Saudita, Irak y Koweit juntos" Chalabi, F.J.-al, op. cit., p. 131

361/ Véase Lazarte, Gregorio "Una estrategia: devolución del Sinaí y -- destrucción de los palestinos"; Medio Oriente Informa, Edimo, México, septiembre de 1981, Año 3, No. 33, p. 20-21.

362/ Ibidem.

363/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 215

lización, sino que, en algunos casos, padecieron carencias de crudo para cubrir sus necesidades, teniendo que recurrir al mercado libre, a mediados de mayo.

Estos dos hechos, juntos con las grandes compras complementarias de petróleo que realizaron los consumidores, crearon una demanda adicional que quizá falseó el equilibrio normal entre la oferta y la demanda, teniendo la OPEP que producir aproximadamente 31 MMb/d, esto es, un 4% más de los producido en 1978, y ello sin que advirtiera un aumento en el consumo mundial de crudo. 364/

El efecto que todos estos acontecimientos causaron sobre los mercados internacionales del crudo se sintió en los precios del petróleo en el mercado libre, que aumentaron aceleradamente, provocando a su vez un desquiciamiento general en los precios.

"Hata febrero de 1979, bajo el impacto de la clausura de la producción iraní, el precio del crudo Arabe Ligero en el mercado libre había subido hasta US \$23 barril (casi US\$10 por sobre el precio oficial)", para descender en marzo y --- abril a 21 dólares por barril. Sin embargo, en el mes de --- mayo los precios se incrementaron en forma explosiva, desde 13 dólares el barril a hasta casi 35 dólares el barril, esto es, 20 dólares por arriba del precio oficial de Arabia Saudita. 365/

Desde entonces, los precios en el mercado libre no volvieron a bajar, de tal forma que la diferencia con los precios oficiales se hizo cada vez más profunda. Así, antes de que los países miembros de la OPEP pudieran reunirse para establecer una política de precios acorde, varios de estos países, decidieron de forma unilateral, por primera vez aplicar una prima adicional a los precios de las exportaciones petroleras, misma que se consideró temporal y que debería suprimirse en cuanto se normalizaran las condiciones del mercado nuevamente. 366/

Primero fueron Abu Dhabi y Qatar (1 dólar), luego Libia (0.68 dólar), Koweit e Irak (1.20 dólares), y finalmente Libia de nueva cuenta (0.70 dólar) los países que impusieron sobrepuestos y/o recargos en sus cotizaciones para el barril de petróleo 367/

Esto significó en sí el fracaso de la fórmula de Abu Dhabi establecida por los países miembros en diciembre de 1978 y que era el patrón que se había seleccionado para los incrementos trimestrales en los precios del petróleo. 368/ Cinco meses después de haber sido implantado y sin funcionar del todo, el acuerdo de Abu Dhabi fue vencido por los acontecimientos.

364/ Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 131

365/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 214-215

366/ Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 121

367/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 218.

368/ Véase el punto 3 del capítulo 2 de esta Segunda Parte.

En marzo de 1979, durante la celebración en Ginebra de una conferencia de los países miembros de la OPEP, se acordó por unanimidad que el precio del crudo árabe ligero sería de 14.55 dólar por barril (precio mínimo de venta) a partir del 1o. de abril. Sin embargo, también se acordó que cada miembro podría libremente fijar los sobreprecios y/o primas que más les conviniera, según las condiciones del mercado. - 369/

"Primero los Emiratos Arabes Unidos, y después Irán y Koweit, fijaron el nivel del sobreprecio en US\$1.80/barril. Por su parte, los productores africanos subieron su diferencial con respecto al marcador árabe ligero a US\$ 4/barril -- (frente a US \$1.50/barril de antes) para llegar a precios de alrededor de US\$ 18.50/barril". 370/

No obstante, todos estos arreglos no fueron suficientes para disminuir la diferencia entre el precio oficial y el precio en el mercado la que, por el contrario, se hacía cada vez más grande, alcanzando en el mercado "spot" 35 dólares por barril en mayo. Como consecuencia, Irán incrementó su sobreprecio a 3.80 dólares por lo que el barril de iraní ligero alcanzó un precio de 18.47 dólares. Los productores africanos subieron -- sus precios a más de 21.00 dólares el barril, por lo que la prima se colocó a más de 6.50 dólares por arriba del Arabe Ligero. 371/

A fines de junio de ese mismo año durante la celebración de la Conferencia Ordinaria de la OPEP reunida en Ginebra, se decidió fijar el precio del crudo marcador en 18 dólares el barril, una prima adicional no mayor de dos dólares -- con carácter discrecional y, finalmente, un precio límite -- de 23.50 dólares que no podía ser sobrepasado por alguno de los países miembros. 372/

Al establecerse una diferencia máxima de 5.5 dólares entre el precio del árabe ligero y los otros crudos de la -- OPEP el sistema tradicional de diferenciales existente entre los distintos crudos de la OPEP, esto es, el "equilibrio que existía hasta fines de 1978 entre los precios del crudo de la OPEP, con relación al del árabe ligero, quedó completamente roto". 373/

Este sistema no duró mucho ya que de los países miembros, especialmente aquellos países poseedores de crudos con bajo contenido de azufre, de forma unilateral comenzaron nuevamente a aumentar sus precios por arriba del límite máximo -- establecido con anterioridad por la OPEP en conjunto. Esto causó que la estructura de precios se viera más afectada por la gran diversidad de precios que se presentaron en el mercado durante ese periodo.

369/ Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 121

370/ Seymour, Ian, op. cit., p. 218

371/ Ibidem., p. 219

372/ Ibidem.

373/ Chalabi, F.J. al. op. cit., p.123

A mediados de diciembre, Arabia Saudita, de forma individual, decidió incrementar el precio del crudo árabe ligero en 6 dólares por barril, por lo que el precio quedó en 24 dólares, mismo que sería retroactivo al 1.º de noviembre de 1979, 374/ Esta decisión la secundaron los Emiratos Arabes Unidos, Qatar y Venezuela (este último sólo lo incrementó en 4.00 dólares por tener un sobreprecio de 2.00 dólares por barril).

Esto llevó a una dicotomía de precios, ya que con -- "Arabia Saudita, tomando decisiones unilaterales sobre el precio de su crudo, en ejercicio de su soberanía nacional, el precio del crudo, de referencia, en lo sucesivo fijado por la OPEP y determinando colectivamente, podía no ser necesariamente el mismo precio oficial que el fijado para el árabe ligero por el gobierno de Arabia Saudita". 375/

Durante la celebración en diciembre de la Conferencia de los países miembros, en Caracas, Venezuela, se intentó reuñificar los precios, pero no se llegó a ninguna decisión sobre los mismos, ya que los llamados países duros continuaron presionando para elevar aún más los precios, por lo que siguieron existiendo los distintos niveles de precios.

Por esos mismos días un nuevo factor desestabilizador apareció en el escenario mundial. El 28 de diciembre tropas de la Unión Soviética llegaron al territorio de Afganistán - en apoyo al gobierno de Babrak Karmal, Secretario General - del CC del Partido Democrático Popular de Afganistán, Presidente del Consejo Revolucionario y Primer Ministro de ese -- país, y quien subió al poder a raíz de la "Revolución de --- Abril", iniciada con una insurrección el día 27 de abril de 1978, que derrocó al régimen de Mohammad Daud. 376/

Después de finalizada la reunión de Caracas, los países del Golfo acordaron un precio marcador de 26 dólares el barril. Libia y los otros países africanos subieron sus precios hasta 35 dólares el barril y, por último, Irán los incrementó a 30 dólares y 32.50 dólares el barril para enero y febrero de 1980, respectivamente. 377/

En enero de 1980 Arabia Saudita también decidió un aumento en el precio del crudo árabe ligero, por lo que éste pasó a ser de 26 dólares el barril. Como consecuencia de la acción saudita, los otros países los elevaron en 2 dólares. - 378/

No obstante lo anterior, la década de los ochenta - se inició con claros indicios de que los sucesivos aumentos en los precios del petróleo y el "boom" de 1979, estaban a punto de concluir. Pero esto no sucedería sin que se regis-

374/ Ibidem., p. 123

375/ Ibidem., p. 124

376/ Véase Sánchez, Juan, "Las sinrazones del enemigo", Contextos, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, - 7 de octubre de 1983, Año V, No. 13.

377/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 221

378/ Ibidem.

traran nuevos aumentos en los precios del crudo y sin que, como aconteciera tiempo antes, fenómenos de carácter político - ejercieran una gran influencia en la situación del mercado internacional del petróleo.

Es importante enfatizar que la fuerza dominante detrás del empuje dado al mercado petrolero, muy especialmente a partir de los últimos seis meses de 1979, no fue una escasez - real, sino otras características que seguirían vigentes aún - en 1980: "a) incertidumbre en los suministros; b) reforzamiento de inventarios, por lo tanto mayor demanda; c) cambios estructurales: menores entregas de petróleo a las compañías, más acuerdos directos entre gobiernos y mayor cantidad de petróleo al mercado 'spot'". 379/

Las cifras estadísticas son muestra clara de que los abastecimientos del crudo en los últimos tres meses de 1979 - fueron adecuados para cubrir la demanda básica de los consumidores. La producción de los países de la OPEP se incrementó en 1'130,000 b/d, o sea entre un 3.5% y un 4%; por lo tanto, la producción pasó de 29.8 MMb/d en 1978, a 30.9 MMb/d en - 1979, 380/ Por su parte, la producción mundial de los países no miembros de la OPEP, fuera de los países socialista, se incrementó en aproximadamente un 7%. 381/

Mientras tanto, la demanda de petróleo en los países socialistas subió en 850,000 b/d en 1979; esto es, 1.76% al - aumentar desde 51.08 MMb/d en 1978 a 51.93 MMb/d en 1979. 382/ Fue en ese año cuando la demanda y la producción de petróleo alcanzaron su punto máximo.

Por lo que se refiere al comercio mundial del petróleo, éste creció vertiginosamente como consecuencia de la coyuntura internacional. El comercio mundial del petróleo creció en 1979 a un promedio de 978,800 b/d, un incremento del 4.1% en comparación con el año anterior, ya que mientras en 1978 el volumen total que entró a los circuitos de comercialización fue de 23'742,500 b/d en promedio, en 1979 alcanzó los 24'721,300 b/d.

Aun cuando el comercio petrolero mundial sufrió un crecimiento en general, no todas las exportaciones procedentes de las áreas exportadoras tradicionales mostraron un incremento en particular. Las variaciones de un año a otro pueden observarse a continuación:

379/ Lanzke, Ufl. op. cit., p. 2

380/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 220

381/ Véase Chalabi, F.J. al. op. cit., p. 130

382/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 220

Cuadro No. 31
EXPORTACIONES DE PETROLEO POR REGIONES

Area	1978 (b/d)	%	1979 (b/d)	%	% de in- cremento
Medio Oriente	14'282,800	60.1	13'916,300	56.3	-2.6
Africa	4'767,800	20.0	5'310,800	21.5	11.4
Lejano Oriente	1'483,800	6.2	1'440,900	5.8	-2.9
América Latina	1'110,100	4.6	1'385,900	5.6	24.8
Unión Soviética	633,400	2.6	648,000	2.6	2.3
Otros	1'464,600	6.5	2'019,400	8.2	37.9
T o t a l	23'742,500	100.0	24'721,300	100.0	4.1

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de World Oil Trade, Energy Economics Research Limited, Reino Unido, -- junio de 1980, p. I-7.

Como se puede apreciar en el cuadro, tanto las exportaciones del Medio Oriente como las del Lejano Oriente disminuyeron, mientras que las restantes aumentaron.

Los incrementos de Africa y América Latina estuvieron representados principalmente por Nigeria y por México, respectivamente; en tanto que el fuerte aumento (37.9%) de los otros países que están fuera de las regiones tradicionales de exportación se debió a la creciente producción de nuevas áreas como la del Mar del Norte.

Por el contrario, las disminuciones del Medio Oriente estuvieron representadas principalmente por la caída de la producción en Irán; sin embargo, más de la mitad, el 60.1% en 1978 y el 56.3% en 1979, del total de las exportaciones petroleras mundiales salieron de esa región. En el caso del Lejano Oriente, el retraimiento se debió a la reducción de las exportaciones de Indonesia.

Las corrientes de las exportaciones fueron concentradas en tres mercados principalmente: Europa Occidental*, Estados Unidos y Japón. El cuadro siguiente muestra dicha concentración para 1978-1979.

*/ El mercado europeo occidental está constituido por 16 países: Francia, Italia, Holanda, República Federal Alemana, -- Bélgica, Reino Unido, España, Suecia, Grecia, Portugal, Finlandia, Dinamarca, Irlanda, Austria, Noruega y Suiza.

Cuadro No. 32
 IMPORTACIONES DE PETROLEO CRUDO EN PAISES DESARROLLADOS
 (Mb/d)

	1978	%	1979	%	% de incremento
Europa	11,407	50.4	11,673	50.4	+ 2.3
Estados Unidos	5,931	26.2	6,063	26.2	+ 2.2
Japón	4,510	19.9	4,709	20.3	+ 4.4
Otros	748	3.3	713	3.1	- 4.7
T o t a l	22,596	100.0	23,158	100.0	+ 2.5

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de World Oil Trade Energy Economics Research Limited, Reino Unido, - junio, de 1980, p. II.

Como puede apreciarse, hubo un aumento general en las importaciones de Europa, Estados Unidos y Japón, en tanto --- que los otros países registraron decrementos de un año a otro. Europa concentró la mitad 50.3% en 1978 y 50.7% en 1979, - de las corrientes del comercio petrolero mundial, mostrando - asimismo una tasa de incremento mayor (5.1%) al resto de los otros mercados.

En cuanto a la dirección y distribución de los flujos petroleros mundiales, los dos cuadros siguientes muestran tanto su origen como su destino para 1978 y 1979.

Las cifras anteriores muestran claramente como la reducción de las exportaciones procedentes del Medio Oriente - en 1979 respecto del año anterior afectaron más a Europa y - menos a Estados Unidos, Canadá y Australia. En cambio, aumentaron para Japón. La reducción en las exportaciones provenientes del Lejano Oriente afectaron más a Estados Unidos; - sin embargo, hubo un ligero aumento para Europa y Australia - y fue notorio el crecimiento del volumen para Japón.

El incremento de las exportaciones de Africa se reflejó en Europa, Estados Unidos y Japón, mientras que la corriente decreció notablemente para Canadá. En el caso del aumento de las exportaciones Latinoamericanas, los nuevos volúmenes fueron dirigidos también hacia Europa, Estados Unidos y Japón; en tanto que las exportaciones para Canadá disminuyeron. Por su parte, la Unión Soviética prácticamente concentró todas sus exportaciones en Europa de un año a otro.

Durante estos dos años es muy notable el aumento de las exportaciones de otros países fuera de las áreas exportadoras más importantes; tal es el caso de Noruega y el Reino Unido que juntos pasaron de exportar 800,200 b/d en 1978, a 1'158,600 b/d en 1979, como resultado de la producción de los yacimientos del Mar del Norte.

EXPORTACIONES/IMPORTACIONES, 1978
(b/d)

De / Para	Europa	Estados Unidos	Japón	Canadá	Australia	T o t a l
Medio Oriente	2'111,900	2'287,900	3'511,400	275,400	96,200	14'282,800
Africa	2'380,700	2'540,700	9,600	36,800	---	4'767,800
Lejano Oriente	26,700	549,300	894,200	---	13,600	1'483,800
América Latina	122,000	753,000	2,200	232,900	---	1'110,100
Unión Soviética	631,900	800	700	---	---	633,400
Otros	657,400	622,600	91,600	91,900	1,100	1'464,600
T o t a l	11'930,600	6'554,300	4'509,700	673,000	110,900	23'742,500

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de World Oil Trade, Energy Economics Research Limited, Reino Unido, junio de 1980, p. 6-7

Cuadro No. 34
EXPORTACIONES/IMPORTACIONES, 1979
(b/d)

De / Para	Europa	Estados Unidos	Japón	Canadá	Australia	T o t a l
Medio Oriente	7'843,200	2'162,700	3'576,000	249,900	84,500	13'916,300
Africa	2'743,000	2'537,600	13,200	17,000	---	5'310,800
Lejano Oriente	30,300	392,800	999,000	---	18,800	1'440,900
América Latina	206,500	969,500	2,400	207,500	---	1'385,900
Unión Soviética	647,600	---	400	---	---	648,000
Otros	1'069,700	697,200	117,700	132,000	2,500	2'019,400
T o t a l	12'540,300	6'759,800	4'708,700	606,700	105,800	24'721,300

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de World Oil Trade, Energy Economics Research Limited, Reino Unido, junio de 1980, p. 4-5.

Cuadro No.35
 IMPORTACIONES DE PETROLEO, 1978
 (b/d)

Países Importadores	Medio Oriente	Africa	Lejano Oriente	América Latina	Unión Soviética	Otros	T o t a l
Estados Unidos	2'287,900	2'340,700	549,300	753,000	800	622,600	6'554,300
Japón	3'511,400	9,600	894,200	2,200	700	91,600	4'509,700
Francia	1'836,500	362,500	6,500	14,300	65,500	63,300	2'353,500
Italia	1'443,400	572,200	2,700	15,800	134,500	---	2'167,600
Alemania	886,100	757,500	17,200	16,800	54,200	187,300	1'919,100
Reino Unido	969,500	92,100	---	20,300	53,700	189,000	1'523,600
Holanda	892,000	228,200	1,300	5,200	2,300	34,200	1'163,200
España	723,200	138,500	---	35,900	8,200	6,200	912,000
Canadá	275,400	36,800	---	232,900	---	91,900	637,000
Bélgica	535,400	56,200	---	4,700	10,600	10,700	---
Suecia	191,400	31,100	---	9,000	24,300	59,900	315,700
Grecia	151,700	44,600	---	---	41,300	1,500	243,100
Finlandia	58,100	---	---	---	133,500	14,600	206,200
Austria	84,900	38,800	---	---	38,200	---	161,900
Dinamarca	59,700	7,500	---	---	30,500	50,900	154,600
Noruega	81,700	18,000	---	---	14,800	28,800	143,300
Portugal	112,800	---	---	---	15,500	---	128,300
Australia	96,200	---	13,600	---	---	1,100	110,900
Suiza	40,900	33,500	---	---	4,800	---	79,200
Irlanda	41,700	---	---	---	---	---	41,700
T o t a l	14'282,800	4'767,800	1'483,800	1'110,100	633,400	1'464,600	23'742,500

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de World Oil Trade, Energy Economics Research Limited, Reino Unido, junio de 1980, p. 67.

LOS DATOS SIGUIENTES MUESTRAN LOS CAMBIOS OCURRIDOS EN 1979.

Cuadro No. 36
IMPORTACIONES DE PETROLEO, 1979
(h/d)

Países Importadores	Medio Oriente	Africa	Lejano Oriente	América Latina	Unión Soviética	Otros	T o t a l
Estados Unidos	2'162,700	2'537,600	392,800	696,500	---	697,200	6'759,800
Japón	3'576,000	13,200	999,000	2,400	400	117,700	4'798,700
Francia	1'915,500	418,100	10,200	19,600	94,400	85,700	2'543,500
Italia	1'430,400	605,500	9,400	21,200	113,700	22,400	2'202,600
Alemania	880,700	883,000	8,700	25,900	70,800	314,200	2'183,300
Holanda	818,600	287,200	---	2,400	11,400	110,500	1'230,100
Reino Unido	762,900	86,700	---	25,200	41,000	245,500	1'161,300
España	689,800	120,500	2,000	85,100	18,200	1,900	917,500
Bélgica	509,100	84,000	---	7,200	3,600	33,000	536,900
Canadá	249,900	17,000	---	207,500	---	132,300	606,700
Suecia	159,400	40,000	---	12,300	22,400	89,200	323,300
Grecia	176,000	112,600	---	---	14,100	6,600	309,300
Finlandia	65,100	---	---	---	170,500	18,700	254,300
Austria	101,300	43,600	---	---	33,500	---	178,400
Dinamarca	64,500	6,300	---	5,400	21,100	62,900	160,200
Portugal	137,900	2,400	---	---	15,600	---	155,900
Noruega	47,400	11,800	---	2,200	13,400	79,100	153,900
Australia	85,500	---	18,800	---	---	2,500	105,800
Suiza	44,400	41,300	---	---	1,000	---	86,700
Irlanda	40,200	---	---	---	2,900	---	43,100
T o t a l	13'916,300	4'310,800	1'440,900	1'385,900	648,000	2'109,400	24'721,300

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de World Oil Trade, Energy Economics Research Limited, Reino Unido, junio de 1980, p. 4-5.

En cuanto a los volúmenes importados, los cuadros 34 y 35 señalan de manera detallada la distribución por área del origen de las cantidades adquiridas en 1978 y 1979 por los veinte países industrialmente más desarrollados.

La comparación de las cifras de ambos cuadros muestra claramente la importancia que para todos los países señalados tiene el área del Medio Oriente, aun cuando haya disminuido su producción y como consecuencia sus exportaciones de un año a otro.

Lo contrario sucede con el área del Lejano Oriente - donde un solo país, Japón, tiene un predominio notable: Japón concentró el 60.3% y el 69.3% de las exportaciones procedentes de esa región en 1978 y 1979, respectivamente. Sin embargo, el grueso del volumen total importado por este país fue del Medio Oriente, que constituyó el 79.9% en 1978 y el 75.9% en 1979.

En el caso de Estados Unidos, del volumen total que importó en 1978, el 34.9% provenía del Medio Oriente, disminuyendo al 31.9% en 1979. En cambio, sus importaciones procedentes de Africa pasaron del 35.5% en 1978 al 37.5% en 1979.

Por su parte, Alemania perdió el 50.6% de sus importaciones procedentes del Lejano Oriente, pero aumentaron sus importaciones de Africa. Los demás países presentan variaciones menos drásticas.

Estos cuadros estadísticos nos llevan a concluir, -- que tanto la crisis iraní como la escalada de precios, sirvieron para demostrar dos hechos. Por un lado, se reafirmó la consolidación de la OPEP como una fuerza predominante en el mercado internacional del petróleo, lugar que pasó a ocupar en 1973 cuando la primera crisis petrolera.

Por el otro lado, la reacción de los países industrializados de realizar compras de "pánico" ante la eventualidad de que los acontecimientos en Irán y otros factores en el Medio Oriente pudieran provocar una nueva escasez de crudo, -- no obedeció a otra causa que a la inseguridad resultada de la gran dependencia que estos países tenían en los aprovisionamientos petroleros externos, y muy especialmente de la OPEP.

TERCERA PARTE: LA SITUACION ACTUAL DEL
COMERCIO INTERNACIONAL-
DEL PETROLEO.

1. LA DEPRESION DEL MERCADO PETROLERO MUNDIAL

1.1 El Estancamiento del Mercado en 1980-1981

Como se ha podido observar en los capítulos anteriores, el mercado petrolero a partir de 1973 fue controlado -- por los países exportadores de crudo. Tal situación propició un reforzamiento sin precedentes de la capacidad negociadora de aquellas naciones. Para la primera parte de 1974, los -- países miembros de la OPEP ya habían tomado en sus manos todas las herramientas efectivas del poder en el campo de la -- producción de la industria petrolera: el control sobre las -- operaciones (por medio de la mayoría de las acciones en los -- proyectos de producción), el control sobre los precios y el -- control sobre los volúmenes de producción. "Ya jamás se les -- podría tratar a las zonas productoras de petróleo como sim-- ples engranajes en la máquina del orden económico internacio-- nal, creada por las naciones industrializadas y sus principa-- les compañías petroleras." 1/

Un factor decisivo para dicha situación fue el auge de la economía mundial y la elevación de la demanda energética. De aquí que la Organización haya podido manejar, no sin algunos problemas, la cuestión de la fijación de precios del crudo.

Sin embargo, al iniciar la década de los ochenta den-- sos nubarrones se cernían en el horizonte del mercado. Des-- pués de haberse mantenido como miembros sujetos a las dispo-- siciones de la OPEP en materia de precios, los países consu-- midores comenzaron a fortalecer su posición en el mercado, -- resultado de sus políticas de ahorro y almacenamiento de pe-- tróleo, de diversificación energética, así como de la pro-- ducción de países no miembros de la OPEP y del estancamiento de la actividad económica en el mundo.

Pero todos estos factores fueron, con excepción de -- los dos últimos, estimulados por la preocupación de los consu-- midores respecto de una posible escasez de hidrocarburos. -- En este sentido, es importante recordar que dicha preocupa-- ción se remonta a la "Crisis Petrolera" de 1973-1974 y a la -- ocurrida en 1979, a raíz de la caída del Sha de Irán (véase -- el capítulo anterior).

Con relación a los sucesos de 1979, temiendo una se-- vera reducción de la oferta petrolera, los consumidores rea-- lizaron compras de pánico en el mercado petrolero mundial -- que originaron, en primer lugar, una fuerte presión al merca

1/ Seymour, Ian, OPEP, Instrumento de Cambio, Ediciones del-- Tercer Mundo, OLADÉ, Bogotá, Colombia, 1981, p. 149.

do que condujo a una nueva y notable revaluación en los precios del crudo y en segundo lugar, una acumulación de inventarios en los países consumidores desarrollados que ocasionaría en los años posteriores una notable disminución en la demanda petrolera mundial o, como lo prefieren denominar algunos estudiosos del tema, significativos excedentes en la oferta petrolera mundial.

En 1980, a pesar de que el consumo efectivo de petróleo en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) cayó sensiblemente respecto del año anterior, el temor a una escasez de este energético se extendió en el mercado y aumentaron nuevamente los precios al contado del crudo a niveles muy elevados, mientras que el precio oficial de la OPEP, con todo y sus diferenciales, continuó desempeñando un papel moderador. 2/ Cabe agregar que la estructura de precios de la OPEP, al comenzar 1980, estaba basada en los acuerdos de la Organización del 20 de diciembre de 1979 que concedieron a sus miembros la facultad de establecer sus propios precios. Los precios oficiales variarían desde los 24 dólares para el crudo "árabe ligero", hasta los 30 dólares para los crudos de Libia y Argelia. 3/

Lo anterior, obviamente representaba una dicotomía en la estructura de precios de la OPEP (mínimo para crudos tipo "árabe ligero" y tope para los crudos del Mediterráneo), la cual en momento de gran demanda, hacía que los países productores estuvieran en condiciones de fijar los precios en niveles aceptados por el mercado. En tal caso, los compradores se preocupaban más por el problema de disponibilidades de petróleo que de cualquier nivel de precios. 4/

Por el contrario, en una situación de sobreoferta, la dicotomía en los precios podría constituir una fuente de tensión en la OPEP, dado que la diferencia entre el precio fijado por la Organización para el crudo de referencia y el precio real en el mercado, se determinaría de acuerdo con las cantidades de "árage ligero" (crudo marcador) ofrecido en el mercado con relación a la demanda global. 5/ En esta situación, el precio del "árabe ligero", que representaba la parte inferior de los precios, era el que decidía el nivel real de los precios.

Resumiendo, se puede decir que 1980 se caracterizó por los sucesivos aumentos de precios a los hidrocarburos en los cuales Arabia Saudita determinó, por primera vez en la historia de la OPEP, no plegarse a los acuerdos de la Organización y ajustarse a sus propias decisiones en materia de precios. Otros acontecimientos de ese año fueron el "Pánico"

2/ Véase Chalabi, F.J. al, La OPEP y el Precio Internacional del Petróleo el Cambio Estructural, Siglo Veintiuno Editores, México, D.F., 1984, p. 130.

3/ Véase Pindyck, Robert S., "La Recuperación del Mercado", Energéticos, Comisión de Energéticos, SPFI, México, D.F., agosto 1981, año 5, No.8, p. 2.

4/ Véase Ait-Laoussine, Nordine, "La Política de Precios de la OPEP", Energéticos, Comisión de Energéticos, México, D.F., enero 1981, año 5, No.1 pp.3-4

5/ Ibidem.

ocurrido en el mercado a causa de la guerra Irán-Irak y la gran acumulación de inventarios petroleros.

Buscando disminuir los diferenciales entre el precio de su petróleo y el que mantenían otros miembros de la OPEP, Arabia Saudita aumentó el 26 de enero de 1980, una vez más, el precio de su "árabe ligero" en 2 dólares por barril. Con el mismo objetivo, el 14 de mayo el gobierno saudí-árabe incrementó nuevamente en 2 dólares el precio de su crudo de referencia llegando éste a establecerse en 28 dólares por barril. 6/

No obstante, estos esfuerzos fueron insuficientes para detener la creciente escalada de precios que habían creado las condiciones del mercado, pues los demás productores agregaron el mismo aumento al precio de sus crudos.

Para junio del mismo año, el mercado comenzó a mostrar síntomas de relajamiento. Estos indicaban que existía un continuo estrechamiento de la diferencia entre los precios oficiales de la OPEP y los que prevalecían en el mercado ocasional. El indicador más claro mostraba que de una diferencia de 11 dólares por barril en promedio en enero de 1980, entre el precio oficial de los crudos africanos ligeros y el precio "spot" de los mismos: a principios de junio el diferencial se redujo a 1,2 dólares por barril. 7/

Con ese giro hacia una distensión del mercado y a fin de retomar el sistema unificado de precios, la LVII Conferencia de la OPEP reunida en Argel en junio de 1980 decidió que el barril de crudo marcador debería alcanzar como máximo un nivel de 32 dólares por barril*. Asimismo, la Conferencia decidió fijar un máximo general de la estructura de precios de la Organización, entendiéndose que un nivel máximo de cinco dólares por barril debería considerar todas las diferencias de calidad, situación geográfica u otras. En este sentido, el precio máximo de todo crudo de la OPEP se estableció en 37 dólares por barril. 8/

A este respecto, se debe señalar que Arabia Saudita mantuvo la decisión de no aumentar el precio de su crudo "árabe ligero", de tal forma que éste se mantuvo en 28 dólares por barril. Con la postura saudita, la diferencia entre los crudos de tipo marcador y los más ligeros se extendió a 9 dólares y no a 5 dólares por barril, como se había previsto.

En agosto, no obstante las rebajas en la producción con respecto a los meses anteriores (en Koweit de 600,000 b/d, en Libia de 400,000 b/d y en Irán de 800,000 b/d) se comenzó a notar una situación de sobreoferta. Ya en los primeros cuatro meses de 1980 la demanda petrolera de los princi-

6/ Véase Pindyck, Robert S., op. cit., p. 2.

7/ Véase Chalabi, F.J., al op. cit., p. 127

*/ Con el fin de reducir la diferencia entre los crudos del tipo "árabe ligero" y los africanos ligeros se pretendía que éstos se fueran situando alrededor de los 32 dólares por barril

8/ Ibidem., págs. 27-28.

pales países desarrollados había sido menor en un 7.8% (una disminución efectiva de 2'900,000 b/d) con relación a la registrada en 1979, en tanto que durante el mismo periodo la producción petrolera fuera de la OPEP aumentó en 4%, o sea en 800,000 b/d. 9/

Los acontecimientos anteriores necesariamente tenían que afectar la producción de la OPEP, la cual fue reducida - hasta 24'400,000 b/d en el primer semestre del año (7.5% menos que el año anterior). Así también, como ya se indicó, - los precios en el mercado ocasional comenzaron a reducirse y a casi igualarse o, en algunos casos, a establecerse por debajo de los precios oficiales,

"Los precios en el mercado "spot" (también) habían comenzado a reducirse encontrándose en agosto con el precio-máximo de 32 dólares por barril para el marcador del Golfo, - mientras (hasta entonces) el precio para los crudos africanos en el mercado libre se había reducido hasta 33.50 dólares por barril (3.50 dólares menor del nivel oficial de 37--dólares)". 10/

Con tal panorama, se podía pronosticar que los países de la OPEP tomarían decisiones más firmes encaminadas a una reunificación de precios. Sin embargo, el 17 de septiembre, durante la celebración de la Conferencia Extraordinaria de la Organización en Viena, la OPEP adoptó la decisión de elevar a 30 dólares el precio del barril de crudo "árabe ligero" (medida que contó con la aprobación de Arabia Saudita). Como el nuevo precio del crudo de referencia seguía siendo inferior al precio de referencia decidido en Argel, la Conferencia de la OPEP decidió congelar los precios de todos los demás crudos en los niveles oficiales en vigor, entendiéndose que el conjunto de la estructura de precios sería revisado por la Organización antes de finalizar 1980. 11/

El hecho de que no se haya podido realizar una unificación total de la estructura de precios, se ha explicado por la inexistencia de condiciones adecuadas en el mercado, es decir, por la falta de una evolución del equilibrio entre la oferta y la demanda. Como se recordará, la demanda petrolera mundial había mostrado significativos decrementos durante la primera mitad de 1980, lo que se tradujo en rebajas inmediatas a los precios de los crudos vendidos en el mercado ocasional.

Como si se tratara de un hecho premeditado para regular la oferta petrolera, pocos días después de la celebración de la Conferencia Extraordinaria de la OPEP en Viena, en septiembre de 1980, estalló el conflicto armado entre Irán e Irak cuya consecuencia inmediata fue la pronunciada reducción de la producción petrolera de los dos países: de un total de 6 MMb/d a casi 2 MMb/d. 12/

9/ Véase Seymour, Ian, op. cit., p. 222

10/ Ibidem, p. 222.

11/ Véase Pindyck, Robert, S., op. cit., p. 2.

12/ Véase Chalabi, F.J. al op. cit., p. 129

Este suceso provocó un gran desconcierto en el mercado pues, a pesar de las medidas de la Agencia Internacional de Energía respecto de la conservación de energía, fue brusca la desaparición de aproximadamente 4 MMb/d.

Las reacciones inmediatas de los compradores no se hicieron esperar: la guerra Irán-Irak dio lugar a que la mayoría de los compradores de crudo (en este caso las compañías privadas y los gobiernos de los países industrializados) realizaran nuevamente compras de pánico con el fin de aumentar sus inventarios tan rápidamente como fuera posible, ocasionando incrementos de precios al contado en los primeros meses del conflicto.

Con estos antecedentes, y en medio de grandes expectativas, se celebró en Bali, Indonesia, la LIX Conferencia de la OPEP del 15 al 16 de diciembre.

En dicha conferencia los ministros del petróleo de los 13 países miembros acordaron autorizar incrementos al precio del crudo de 36 dólares hasta 41 dólares por barril.

Empero, el acuerdo permitía un grado considerable de flexibilidad en la fijación de precios, en el cual se buscaba satisfacer tanto a aquellos países que buscaban precios elevados como Libia, Argelia y Nigeria, como a aquellos que tenían una posición moderada en materia de precios, como Arabia Saudita. En tal sentido se permitió a Arabia Saudita vender su petróleo "árabe ligero" a 32 dólares por barril, en tanto que los demás países miembros podían vender sus crudos, según su calidad, a un precio tope de 41 dólares. De hecho, la nueva estructura de precios de la OPEP partió de los 32 dólares por barril a los 41 dólares, conservando una diferencia real entre el crudo marcador y los ligeros de 9 dólares:

"La Conferencia, luego de haber revisado el reporte de la LII Reunión del Consejo de la Comisión Económica, y sobre la base de la situación en el mercado petrolero, decidió:

a) establecer el precio oficial a partir de un tope acreditado (deemed) de hasta 36 dólares por barril de crudo de referencia oficial ("árabe ligero" de 34°API) en un nivel interior de 32 dólares por barril.

b) que los precios de los crudos de la OPEP pueden ser establecidos sobre la base de un precio tope del crudo de referencia de hasta 36 dólares por barril.

c) establecer un precio máximo para los crudos de la OPEP de 41 dólares por barril". 13/

Si las bases de cualquier análisis fueran únicamente los efectos inmediatos ocurridos en el comercio internacional del petróleo, las proyecciones para los siguientes años, y así ocurrió en algunos casos, hubieran señalado continuos aumentos de precios y un equilibrio cada vez mayor entre la oferta y la demanda.

No obstante, ya se encontraban en el mercado petrolero indicios para un cambio en la correlación de fuerzas. Si bien los precios oficiales de los crudos de la OPEP crecieron durante el año, a finales de 1980 la demanda petrolera mundial había mostrado un considerable descenso con relación a 1979. En ese año, el consumo petrolero mundial, excluyendo a los países socialistas, fue de 51'600,000 b/d en tanto que para 1980 el consumo contabilizó 48'900,000 b/d, es decir, 2'700,000 b/d (5.2%) menos que en 1979. 14/

En este orden de ideas, es importante señalar que -- los inventarios adquiridos por los grandes compradores, ya sea para constituir reservas o con intenciones especulativas, crearon una demanda adicional que probablemente falseó el -- equilibrio normal entre la oferta y la demanda de suerte que aunque la oferta mundial pudiera ascender, el consumo efectivo mundial no aumentaba.

A este respecto, cabe mencionar que después de la -- formación de la Agencia Internacional de Energía (AIE) aconteció un cambio radical en la política de almacenamiento de petróleo que revelaba una tendencia dirigida a influir en el mercado. Las diversas medidas de la AIE provocaron un aumento de los inventarios que superaba en demasía las necesidades operativas de cualquier compañía petrolera, pues el volumen almacenado bastaba para cubrir más de cien días de las -- necesidades petroleras de los países capitalistas.

En el primer semestre de 1980, los inventarios petroleros mundiales (fuera de los países socialistas) se elevaban a 5,500 MMb/d. Tal cantidad era mayor que la producción petrolera acumulada de 1979 de Arabia Saudita, Irak y Kuwait juntos. Para expresar las cosas con otro matiz, se puede -- afirmar que el total de esos inventarios era mayor que las -- reservas probadas de Qatar. 15/

Para los primeros meses de 1981 se evidenciaba que -- la correlación de fuerzas en el mercado petrolero muy pronto se volcaría en favor de los compradores. Estos signos indicaban que la dicotomía de los precios de la OPEP no podría -- operar favorablemente ante la significativa reducción de la demanda mundial del petróleo de la OPEP.

La reducción de inventarios petroleros por parte de -- los consumidores, así como la creciente participación en el mercado de los países productores no miembros de la OPEP, son dos de los indicadores más importantes que propiciaron el estancamiento de la demanda mundial de este hidrocarburo.

Para ilustrar lo anterior, baste señalar que mientras el consumo mundial disminuía, la producción petrolera de los países no miembros de la Organización aumentó en niveles elevados de 1979 a 1980.

14/ Crude and Product Market Perspective, Gulf Oil, noviembre de 1984, p. 8.

15/ Véase Chalabi, F.J., al, op. cit., págs. 130-131.

En ese periodo, los cuatro principales países productores de petróleo no miembros de la OPEP de economías de mercado, aumentaron 20.6% en conjunto su producción respecto de 1979. De esta forma, México, que en 1979 registró una producción de 1'515,703 b/d, en 1980 su producción llegó a 2'006,974 b/d, lo que significó un incremento del 32.4%. Reino Unido aumentó su producción en un 2.3% al pasar ésta de 1'549,642 b/d en 1979 a 1'584,826 b/d en 1980. Noruega elevó su plataforma de extracción de 377,926 b/d en 1979 a 493,037 b/d en 1980, representando un aumento porcentual del 30.4%. Por su parte, Egipto produjo en 1979, 503,621 b/d y en 1980, 590,416 b/d, dando un incremento del 17.2%. 16/

A su vez, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), aumentó su producción de crudo de 1979 a 1980 en un 3.0% al pasar de 11'759,000 b/d a 12'113,718 b/d. Cabe agregar que la URSS es en la actualidad el mayor productor mundial de crudo. 17/ Esta tendencia de aumento en la producción petrolera de los países no integrantes de la OPEP persistió durante 1981.

Con relación a la OPEP, la situación fue completamente inversa: en 1979 la producción conjunta de la Organización fue de 30'928,800 b/d; en 1980 descendió a 26'878,400 b/d y en 1981 a 22'598,700 b/d. Es decir, de 1979 a 1980 la extracción petrolera de la OPEP descendió en un 13.1%, y de 1980 a 1981, descendió en un 15.9%. Este hecho se debió principalmente a la notable reducción de la producción petrolera de Irán e Irak.

Con estos indicadores se despeja parte de la cuestión relativa a cuales eran los factores causantes de la sobreoferta en el mercado mundial de hidrocarburos. Los grandes productores de petróleo no miembros de la Organización y la utilización del petróleo almacenado por los grandes consumidores fueron los mayores responsables de dicha sobreoferta.

Así entonces, en 1981 se apreciaba un evidente debilitamiento del mercado mundial. Los precios de los crudos en el mercado ocasional, que durante todo el año mantuvieron un descenso continuo, ejercían fuertes presiones a la baja a los precios oficiales de la OPEP. En el transcurso del segundo trimestre de 1981, los precios de los crudos africanos en el mercado libre cayeron en más de cuatro dólares por barril por debajo del precio oficial. Semanas más tarde, los crudos alineados al precio del "crudo descado" de 36 dólares, comenzaron a experimentar este descenso, pues sus precios oficiales se volvieron claramente superiores a los del mercado "spot".

16/ Véanse Yearbook of World Energy Statistics 1981, Naciones Unidas, Nueva York, 1983, p. 306 y Energy Statistics -- Yearbook 1982, Naciones Unidas, Nueva York, 1984, p. 272.

17/ Ibidem, págs. 315 y 287.

En términos generales, los precios al contado de todos los crudos de la OPEP se dirigían cada vez más hacia el nivel oficial del crudo "árabe ligero" (32 dólares por barril). De hecho, el estancamiento del mercado ocasional fue tal que incluso los precios al contado del "árabe ligero" cayeron -- también por debajo de su precio oficial. 18/

Por lo que se refiere a la política de precios de -- los productores del "Mar del Norte" (en este caso Reino Unido y Noruega) y de México, su característica principal había sido el alinearse al nivel superior de precios oficiales de la OPEP; a principios de 1981 los precios oficiales de estos crudos estaban alineados a partir de los 36 dólares hasta -- los 41 dólares por barril. Sin embargo, con la depresión -- del mercado en 1981, los productores no miembros de la OPEP se precipitaron a reducir sus precios en cuatro dólares, siguiendo el nivel de 32 dólares por barril establecido para el "árabe ligero".

En el caso de México, durante los primeros meses de 1981, los precios de sus dos crudos de exportación ("Istmo" de 34°API y "Maya" de 22°API) se mantuvieron respectivamente en 38.50 dólares y 34.50 dólares por barril. Para finales -- del mismo año, y después de una serie de fluctuaciones, los precios oficiales de los crudos mexicanos fueron de 35 dólares por barril para el "Istmo" y de 28.50 dólares por barril por el "Maya". 19/

Ahora bien, en cuanto a los diferenciales de precios existentes en el seno de la OPEP, con el estancamiento de -- 1981, la diferencia entre los crudos más caros (los africanos) y los crudos más baratos (del tipo "árabe ligero") que -- en 1980 había alcanzado un máximo de 9 dólares por barril, -- cayó en el mercado ocasional en 2.5 y 2.3 dólares por barril. Por ejemplo, en ese mercado, los crudos argelinos y nigerianos se vendían durante el verano de 1981 a un precio promedio de 34.5 dólares por barril, en comparación con el precio oficial de 40 dólares por barril. 20/

De esta forma, era un imperativo para la OPEP revisar su estructura de precios y buscar una fórmula más efectiva para enfrentar las presiones del mercado. La estructura de precios vigente en 1981 no podía funcionar ante un mercado petrolero saturado más que con la severa reducción de la producción de los crudos más caros de la OPEP, ya que los precios tendían a estabilizarse alrededor de los niveles inferiores de esa estructura dicotómica y no como antes, alrededor del nivel superior. En el segundo trimestre de 1981, la producción total de la OPEP descendió a menos de 21 MMb/d, en comparación con los 27 MMb/d durante el mismo periodo del año anterior.

18/ Véase Chalabi, F.J., al. op. cit., p. 134

19/ Información obtenida de las Memorias de Labores 1980, -- PEMEX, 1981.

20/ Véase Chalabi, F.J., al., op. cit., p. 134.

Resulta necesario destacar que esa caída de la producción petrolera de la Organización distó mucho de repartirse en -- partes iguales. A este respecto hay que agregar que Arabia-Saudita vió aumentar en gran medida sus niveles de extracción de crudo gracias a que su petróleo era el más barato de la -- OPEP. Por el contrario, los demás productores miembros del -- bloque, al mantener sus precios en los niveles más altos, -- vieron reducir sensiblemente su producción. Los casos parti -- culares más relevantes fueron los de Libia, Argelia y Nige -- ria, países que ante las presiones de los compradores de cru -- dos caros, y encontrándose ante una demanda restringida, re -- dujeron notablemente su producción a fin de conservar su po -- sición en el mercado.

En el caso de Irán e Irak, el conflicto armado impe -- día que estos países recuperaran sus anteriores ritmos de pro -- ducción. Más aún, como ya se indicó, su producción petrolera -- fue retrocediendo progresivamente.

Como punto principal de la agenda de su LX Conferen -- cia celebrada en mayo de 1981, la OPEP analizó el problema -- de los precios desde la perspectiva de la nueva situación -- del mercado. Ante el fracaso de esa reunión para reunificar -- los precios de los crudos de la Organización, diez países -- miembros acordaron disminuir su producción en un 10%, con el -- fin de reducir la presión de los excedentes petroleros sobre -- la estructura de los precios. ^{21/} Pero a pesar de esta medi -- da, la demanda petrolera siguió descendiendo de manera conti -- nua.

Con el mismo objetivo de la reunión de mayo, en agos -- to de 1981 la OPEP celebró en Ginebra una reunión de consul -- ta. El ambiente que prevaleció en éste fue de una marcada -- tensión propiciada por las distintas propuestas enunciadas, -- algunas diametralmente opuestas a otras.

En ese ambiente, Arabia Saudita propuso un aumento -- al precio de su crudo "árabe ligero" de dos dólares por ba -- rril para establecerlo en 34 dólares, así como una congela -- ción de los precios de la OPEP hasta finales de 1982. Otras -- propuestas consistieron en reunificar los precios en 35 dóla -- res por barril y discutir el problema de la distribución de -- la producción entre los miembros de la Organización. ^{22/}

Esta última propuesta fue la que motivó serias y, en -- ocasiones, agrias discusiones. En primer lugar, los países -- africanos miembros de la Organización achacaron a la excési -- va producción de Arabia Saudita gran parte de la responsabi -- lidad por los excedentes petroleros en el mercado y propusie -- ron una distribución más equitativa de la producción petróle

^{21/} Los países que no siguieron tal medida fueron Arabia Sau -- dita, Irán e Irak; estos últimos por el estado de guerra -- en que se encontraban. Además su producción estaba "en pi -- cada". Véase Chalabi, F.J. al., op. cit., p. 136.

^{22/} Ibidem., p. 137.

ra de la OPEP. A su vez, Arabia Saudita sostuvo que el estancamiento del mercado petrolero era resultado de un brusco descenso de la demanda de los países consumidores originado por los enormes aumentos al precio del petróleo en 1979 y 1980.

Justificando su posición, Arabia Saudita sostenía -- que mientras la estructura de precios no se reunificara y no se resolviera el problema de los diferenciales, el nivel de producción continuaría siendo determinado por las fuerzas del mercado. Es decir, sostenía Arabia Saudita, un precio unificado de la OPEP permitiría reducir la producción saudita en favor de los demás crudos de la Organización.

Al no aprobarse ninguna de las propuestas formuladas, la estructura de precios de la OPEP continuó siendo la misma que se estableció en la Conferencia de Bali.

Semanas después del fracaso de la reunión de Ginebra, Nigeria, uno de los países más afectados de la OPEP por la debilidad del mercado, anunció en los primeros días de septiembre una reducción de cuatro dólares por barril, siendo reducido su precio a 36 dólares. Libia, Argelia, Emiratos Arabes Unidos (Abu Dhabi) y Ecuador, por la misma causa anunciaron posteriormente reducciones similares a las de Nigeria. ^{23/}

Ante una panorámica del mercado cada vez más deteriorada y después de dos intentos infructuosos para reunificar los precios del petróleo, la OPEP celebró su LXI Conferencia Ordinaria en Ginebra, los últimos días de octubre de 1981. En esta reunión la Organización logró, por fin, concretar un Acuerdo en materia de reunificación de precios. El acuerdo consistió en la realineación de los precios oficiales de los diferentes tipos de crudo a un precio de referencia de 34 dólares por barril (por lo tanto el crudo "árabe ligero" aumentó de 32 a 34 dólares).

En esa reunión, se decidió aplicar además una fórmula provisional para los diferenciales de precio. Dicha fórmula establecía aumentos en el precio de los crudos africanos, pero que representaban un diferencial menor con el "árabe ligero" con respecto a los anteriores, así como una reducción considerable en el precio de los crudos pesados del Golfo Arabigo. El nuevo precio para el crudo de referencia, se acordó, permanecería estable hasta 1982 y los diferenciales serían revisados periódicamente de acuerdo con la situación del mercado.

Durante el desarrollo de las discusiones, Arabia Saudita anunció una disminución en su nivel de producción, estableciendo un tope de 8'500,000 b/d.

Tal como era de suponer, el problema de encontrar un diferencial para los crudos africanos fue el mayor obstáculo para la obtención de un acuerdo en Ginebra. Este problema -

23/ Véase Middle East Economic Survey, Oil Finance, Banking and Political Developments, Nicosia, Chipre, 20-septiembre 1981, Vol. 20, No. 3, p. 5.

fue resuelto mediante la adopción de una estructura de precios de dos niveles para los crudos africanos. Por una parte, el diferencial formal aplicado a los crudos de Libia y Argelia fue de cuatro dólares por barril, lo que daba un nuevo precio de 38 dólares por barril; en caso de que estos países experimentaran dificultades para vender su crudo a ese precio, ambos tendrían el derecho de reducir su diferencial a tres dólares y medio, lo que daría un precio de 37.50 dólares por barril. 24/

Por otra parte, considerando las difíciles circunstancias económicas de Nigeria, se acordó establecer un diferencial máximo de tres dólares por barril para los crudos ligeros de este país (con lo que el precio del crudo "Bonny Light" nigeriano llegaría a 37 dólares, ya que su cotización anterior era de 40 dólares por barril); en caso de que experimentara problemas para colocar su crudo en el mercado, Nigeria podría reducir el diferencial a dos dólares y medio, con lo que el precio de su crudo llegaría a 36.50 dólares. 25/

Hubo poca fluctuación en los precios de los crudos ligeros provenientes del Golfo Árabe: Qatar aumentó sus precios entre 23 y 27 centavos de dólar por barril, los Emiratos Arabes Unidos en 14 centavos de dólar, y Arabia Saudita (para su crudo "Berri") en 8 centavos de dólar por barril.

En contraste con los problemas que tuvieron los países africanos para llegar a un acuerdo provisional con respecto a los precios de sus crudos, los exportadores del Golfo Árabe rápidamente formularon una nueva estructura de precios. Esa nueva estructura incluía grandes rebajas para los crudos pesados con relación al crudo marcador.

Los precios de los crudos medianos de 31°API así como el del crudo pesado de Irán, que antes se vendían a un precio de 50 centavos de dólar menor del precio del crudo de referencia, fueron fijados a un dólar por barril por abajo de ese precio. Cabe destacar que se aumentó la rebaja al precio del crudo pesado de Arabia Saudita de un dólar a 2.50 dólares por barril por abajo del precio de referencia. 26/

De los acuerdos establecidos en esta reunión se puede apreciar que prevalecieron los puntos de vista de Arabia Saudita, ya que mientras su producción petrolera descendió, el precio de su crudo "árabe ligero" aumentó; asimismo, los precios de los crudos africanos sufrieron significativas reducciones.

Una característica sobresaliente del acuerdo de los diferenciales de precios fue la facilidad con que Irán, anteriormente partidario de precios más altos, aceptó la nueva diferencia de sus crudos ligeros con respecto al crudo marcador, así como la fijación del precio de su crudo pesado (que

24/ Véase "Reunificación de precios en la OPEP," Energéticos, Comisión de Energéticos, México, D.F., noviembre de 1981, Año 5, No. 11, p. 22.

25/ Ibidem.

26/ Ibidem., págs. 23-24.

de hecho es un crudo mediano de buena calidad), al mismo nivel que el de los crudos medianos de Koweit y de Arabia Saudita. Esto señala la necesidad que sentía Irán por aumentar sus exportaciones de petróleo a fin de mejorar, en la medida de lo posible, su cada vez más deteriorada situación financiera.

1.2 La "guerra" por el mercado; los descensos en los volúmenes de producción y en los precios del crudo, 1982-1983.

La estructura de precios de la OPEP alrededor de los 34 dólares por barril de crudo marcador "árabe ligero", establecida en octubre de 1981, entró prácticamente intacta en 1982 a pesar del estancamiento del mercado petrolero internacional.

En este sentido, es menester señalar que durante 1981 la demanda petrolera de los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, siguiendo la tendencia de los dos años anteriores, cayó en un 6.9% con relación a la registrada en 1980 al contabilizar un volumen de 32 MMb/d 27/ En tanto, la producción petrolera de la OPEP en 1981 descendió en un 15.9% respecto del año precedente, al llegar a 22'598,700 b/d.

Por el contrario, la producción de crudo de los países no integrantes de la OPEP (excluyendo a los países socialistas) aumentó de 1980 a 1981 en un 5.9% al obtener en 1981 un volumen de 19'292,200 b/d.

A su vez, la Unión Soviética, con un nivel de extracción de 12'080,000 b/d en 1981, y la República Popular China, cuya producción en el mismo año fue de 2'005,000 b/d, no mostraron mayores variaciones de un año a otro, en su producción de crudo. 28/

Es importante hacer notar que el consumo mundial efectivo de petróleo, como ya se señaló en la parte anterior, era inferior a las cifras de la demanda, ya que una buena parte de los crudos adquiridos por los países industrializados se destinaban a alimentar sus inventarios.

Ahora bien, dentro de los diversos análisis efectuados para explicar la disminución de la demanda petrolera mundial, la compañía Gulf calculó que el descenso de 1981 se debió principalmente a tres factores: a medidas de conservación y uso eficiente, a medidas de sustitución por otros combustibles y al descenso de la actividad económica mundial.

Con más detalles, la Gulf señala que de los 1'600,000 b/d menos del consumo petrolero mundial de 1981 con relación a 1980, la reducción de 500,000 b/d se debió a la aplicación

27/ Véase World Energy Industry, Business Information Display Inc., San Diego, California, enero de 1983, Vol. III, No. 1, p. 259.

28/ Véase Petróleo Internacional, PennWell Publishing Co., Tulsa, Oklahoma, marzo de 1982, Vol. 40, No. 3, pp. 28-29.

de medidas de conservación y uso eficiente del petróleo; - - 400,000 b/d a la instrumentación de medidas de sustitución - por otros combustibles, y 700,000 b/d al descenso de la actividad económica internacional. 29/

Por lo que se refiere a las políticas de conservación y uso eficiente de la energía seguidas por los grandes consumidores, destaca el hecho de que en los países de la OCDE se iniciaron a finales de la década pasada ambiciosos programas de ampliación y modernización de las refinerías consistentes en obtener de los crudos pesados y de los combustibles, productos petrolíferos ligeros, como gasolinas. Asimismo, con la modernización de las refinerías se logró reducir el consumo petrolero para el funcionamiento de estas instalaciones; tales programas de ahorro y mejor aprovechamiento del petróleo, han tenido éxito en todas las demás ramas industriales y en el sector de transportes, en el cual se han aplicado medidas más restrictivas al uso de automóviles particulares y en el que el mercado automotriz se orienta cada vez más a la venta de autos de menor cilindrada.

Con relación a las políticas de sustitución de combustibles petrolíferos por otros, es de sobra conocido que los bruscos aumentos a los precios del petróleo estimularon notablemente la utilización de otras fuentes convencionales de energía y de otras que anteriormente no habían sido utilizadas a gran escala. El gas natural, el carbón y la energía nuclear fueron las fuentes energéticas más favorecidas por los aumentos al precio del crudo.

Respecto del estancamiento de la economía internacional, las tasas de crecimiento económico del conjunto de países que integran la OCDE cayeron en 1980 y en 1981 en 1.2% y 1.5% respectivamente. 30/ Para 1982, la tasa observó un decremento del 0.4% con respecto a 1981. A pesar de que se ha demostrado por muchos economistas que un descenso en la actividad económica no implica necesariamente un decremento de la demanda energética, en el mercado mundial del petróleo sí se ha establecido una estrecha relación entre la actividad económica y la demanda petrolera; en periodos de crecimiento económico, la demanda petrolera ha observado una tendencia ascendente; en periodos de recesión económica, la demanda petrolera ha tendido a caer.

Otro aspecto que incidió notablemente en esta reducción de la demanda petrolera fue la utilización de los inventarios petroleros. Algunos analistas estiman que dichos inventarios se utilizaban a principios de 1982 en aproximadamente 1'500,000 b/d. 31/ En este sentido, la saturación de petró-

29/ Véase Crude and Product Market Perspective, p. 8.

30/ Véase Chalabi, F.J., *op. cit.*, p. 216.

31/ Información obtenida de la alocución del Sr. Kamel Hassan Maghur, - Presidente de la Conferencia de la OPEP durante el XII Taller de la OPEP para periodistas. México, D.F., 29 de febrero de 1984.

leo y la situación de sobreoferta en un mercado deprimido se vieron dramatizadas por ofertas adicionales provenientes de inventarios.

Así las cosas, en enero de 1982 los precios en el mercado ocasional eran un reflejo de lo que ocurría con la demanda petrolera. En ese periodo, los crudos más livianos de la OPEP se cotizaban en 35.9 y 35.6 dólares por barril, es decir, aproximadamente 2 dólares menos que sus cotizaciones oficiales. 32/

En medio de esta caída del mercado, en el que los vendedores se encontraban en plena competencia por hacer más atractivos sus términos de venta, los productores no miembros se apresuraron a reducir sus precios con el fin de mantener su participación en el mercado. En los primeros días de febrero de 1982, la British National Oil Company (BNOC) de Gran Bretaña redujo el precio de su crudo "forties" de 36.5° API, para dejarlo en 35 dólares por barril. Para el 10. de marzo de ese año, la BNOC hizo un nuevo corte de precios, dejando el precio oficial del "forties" en 31 dólares por barril.

Otros países no miembros de la Organización siguieron el mismo patrón de reducción de precios. México, por ejemplo, redujo el precio de sus crudos "Istmo" y "Maya" de 35 y 26.50 dólares por barril a 32.50 y 25 dólares por barril. 33/

Ante tal situación, la OPEP convocó a una reunión extraordinaria con la finalidad de examinar las medidas que pudieron estabilizar el mercado y reforzar la estructura de precios. En la reunión celebrada los días 19 y 20 de marzo en la ciudad de Viena y después de examinar la situación del mercado, la OPEP decidió continuar con el precio para el crudo de referencia de 34 dólares por barril, establecido en la reunión de octubre de 1981. 34/

Asimismo, se acordó tomar las medidas necesarias para estabilizar el mercado. Para este propósito se decidió que a partir del 10. de abril de 1982 la producción conjunta de crudo de la Organización tendría un límite máximo de 18 MMb/d. Esto implicó una asignación de cuotas de producción a cada uno de los países miembros, que, en principio fueron distribuidas de la forma siguiente.

32/ Véase OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, septiembre 1982, Vol. XIII, No. 8, p. 43.

33/ Véase Memoria de Labores, 1982, PEMEX, México, D.F., 1983.

34/ Véase OPEC Information Booklet, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, julio de 1983, p. 104,

Cuadro No. 37
OPEP: CUOTAS DE PRODUCCION, 1982

País Miembro	Cuota de Producción (b/d)
Argelia	650,000
Ecuador	200,000
Gabón	150,000
Indonesia	1'300,000
Irán	1'200,000
Irak	1'200,000
Koweit	800,000
Libia	750,000
Nigeria	1'300,000
Qatar	300,000
Emiratos Arabes Unidos	1'000,000
Venezuela	1'500,000
Arabia Saudita	7'650,000
T o t a l	18'000,000

Fuente: Chalabi, F.J. al., op. cit., p. 231.

Cabe señalar que Arabia Saudita no se comprometió -- formalmente a respetar su cuota asignada, por lo que sus volúmenes de producción de crudo los siguió estableciendo su gobierno. No obstante, una vez terminada la Conferencia, este país anunció la reducción de 500,000 b/d respecto de su cuota, lo que provocó una disminución del tope de producción de la OPEP a 17'500,000 b/d. ^{35/}

El límite de producción establecido en esta reunión, consideró los niveles de producción de la Organización cercanos a la fecha de la celebración de la Conferencia. Si bien el promedio de producción de crudo de la OPEP durante el primer trimestre de 1982 fue de aproximadamente 20 millones de b/d, la producción en marzo de ese año fue de casi 17'900,000 b/d. ^{36/}

Otro de los acuerdos logrados en esta Conferencia Ministerial fue el relativo a la formación del Comité de Seguimiento y Control del Mercado, el cual a partir de entonces se ha encargado de examinar la situación del mercado petrolero internacional y de recomendar a la Conferencia la adopción de medidas necesarias.

Aquí es conveniente hacer una reflexión acerca de los llamados excedentes petroleros en el mercado. Mientras que los trece miembros de la OPEP tenían un techo de producción de crudo de 17'500,000 b/d y cuya producción real en --

^{35/} Véase Chalabi, F.J. al., op. cit., p. 231

^{36/} Ibidem.

1982 fue de 18'584,000 b/d, los países no miembros de la Organización (incluidos los socialistas) produjeron 34'418,000 b/d, es decir, el 64.9% de la extracción mundial de crudo. - En 1981, la participación de estos países había sido de - - 59.57% y en 1980 de 55.37%. 37/ Es decir, de 1980 a 1982, - la participación de la OPEP en la producción mundial de crudo cayó en casi un 10%, en tanto que la de los países no - - miembros de la Organización creció en casi el mismo 10%.

Lo mismo sucedió en el terreno de las exportaciones de crudo. En 1980, la OPEP fue el origen del 76.6% de las exportaciones mundiales de crudo: en 1981, su participación decayó al 71.6%, y en 1982, con un volumen de 14'961,000 b/d, la OPEP comercializó el 64.3% de los crudos del mercado mundial. 38/ Esto quiere decir que mientras que la OPEP ha perdido mercado, los países no miembros lo han estado ganando: cada barril de crudo que la OPEP deja de exportar, es un barril que los otros productores comercializan.

Estos indicadores muestran claramente la situación que comenzó a principios de esta década y que persiste en la actualidad: el predominio de los países no miembros de la OPEP en el comercio mundial del petróleo. Sin embargo, este predominio lo podemos enmarcar únicamente en la esfera de lo aparente--inmediato. Aparente, porque estos países no conforman siquiera un bloque que les permitiría adoptar una política común para controlar con fortaleza el mercado. Inmediato, porque sus recursos petrolíferos, en promedio, son tan débiles en comparación con los de la OPEP (en el siguiente capítulo se hará un balance más amplio de estos sucesos).

Volviendo a los aspectos de la Conferencia de la OPEP de marzo de 1982, y en cuanto a la reacción inicial del mercado respecto de los acuerdos tomados en dicha Conferencia, se puede decir que en los meses siguientes el mercado petrolero pareció estabilizarse. Los precios al contado del "árabe ligero" ascendieron de sus niveles más bajos de menos de 29 dólares por barril en marzo a 33.6 dólares en mayo. -- Asimismo, los países del Mar del Norte elevaron el precio de sus crudos en cerca de 2 dólares. 39/

Pero esa recuperación del mercado fue corta. De tal forma, algunos países productores comenzaron a sentir nuevamente la presión de los compradores para reducir sus precios.

A principios del mes de julio la Conferencia de la OPEP llamó a una nueva reunión extraordinaria para estudiar medidas con el fin de que sus miembros cumplieran con sus cuotas de producción y no redujeran los precios en el mercado mundial. Según el presidente del Comité de Seguimiento y Control del Mercado, el Ministro del Petróleo de los Emiratos Arabes Unidos, estaban ocurriendo violaciones a los límites

37/ Véase Petróleo Internacional, marzo de 1981, Vol. 39, No. 3, p.29; - marzo de 1982; Vol. 40, No. 3, p. 29, y marzo de 1983, Vol. 41, No. 3, p. 29.

38/ Véase Energy Statistics Yearbook 1982, p. 272-284.

39/ Véase Chalabi, F.J., al., op. cit., p. 232.

tes de los países miembros y ello se reflejaba en un aflojamiento de los precios. Al parecer, los principales violadores del acuerdo de cuotas de producción eran Argelia, Irán, Libia y Nigeria.

Las deliberaciones de la reunión se centraron en proteger el precio base de 34 dólares por barril, mediante la conservación del límite máximo de producción, ya que si no se respetaba dicho límite se provocaría una declinación en los precios. Se calculaba que, para el momento de esta reunión extraordinaria, la producción real de la OPEP era ligeramente superior a los 18 MMb/d. 40/

Cabe señalar que en esta reunión afloraron nuevamente las controversias entre sus miembros, ya que había países como Irán, que pedían un aumento en sus cuotas de producción y la reducción en la cuota asignada a Arabia Saudita. Dicha Conferencia Extraordinaria finalizó sin que se hubiera adoptado algún acuerdo, por lo que conforme con los Estatutos de la Organización, el precio de referencia de 34 dólares por barril y el tope de producción permanecieron sin variación. 41/

Durante los siguientes meses la demanda no aumentó a pesar de que se acercaba el invierno y los países exportadores esperaban un alza en el consumo. Bajo estas condiciones se llevó a cabo a finales de 1982 la LXVI Conferencia de la OPEP los días 19 y 20 de diciembre.

Durante el desarrollo de la reunión, la OPEP examinó la situación del mercado y convino en establecer las medidas necesarias para estabilizarlo. Para este propósito decidió que su producción total para 1983 no debía exceder los 18.5 MMb/d. Sin embargo, un acuerdo sobre el establecimiento de cuotas para la distribución de ese monto total requería consultas adicionales entre los países miembros.

Por consecuencia la Organización decidió mantener sus deliberaciones abiertas y acordó que cada país miembro debería hacer esfuerzos para preservar la estructura de los precios y estabilizar las condiciones del mercado. 42/

Para los primeros días de 1983, la situación del mercado era francamente floja. Habiendo existido un consumo petrolero mundial (excluidos los países socialistas) de 45.4 MMb/d en 1982, 4% menos que en 1981, la demanda en el mercado "spot" había descendido notablemente, lo que inmediatamente presionó el precio de los crudos a la baja.

El primer productor que anunció oficialmente una rebaja de sus precios fue la URSS, 43/ país que a partir del 10.

40/ Véase World Energy Industry, p. 263

41/ Véase OPEC Information Booklet, pp. 106-107

42/ Ibidem, p. 108.

43/ Cabe señalar que la URSS exportó durante 1982 1'382,578 b/d de petróleo (739,125 b/d de crudo y 643,453 b/d de derivados) a los países socialistas. Véase Petroleum Economist, Petroleum Press Bureau, Londres, Inglaterra, julio de 1983, Vol. L, No. 7, p. 267.

de febrero disminuyó en 2.15 dólares el precio del barril de crudo "urals". Posteriormente, el 3 de febrero Egipto redujo en 2 dólares el precio del barril de sus crudos de exportación. Esta medida fue seguida por Gran Bretaña y Noruega, quienes decidieron separadamente disminuir el precio de exportación de sus crudos ligeros en 3 dólares por barril. 44/

No pudiendo resistir las presiones por la baja de los citados crudos, el gobierno de Nigeria anunció unilateralmente el 22 de febrero, la reducción de 5.50 dólares al precio de su crudo "Bonny Light", lo que implicaba un nuevo precio de 30 dólares ó 0.5 dólares por debajo del precio de los crudos del Mar del Norte. 45/

Como ya se indicó una de las causas de este sacudimiento en la estructura de los precios del crudo fue el descenso del consumo petrolero mundial. Asimismo, si bien es cierto que en 1982 la producción mundial de crudo mostró una ligera contracción, la extracción petrolera de México y de Gran Bretaña aumentó significativamente en ese año con relación a 1981. 46/

Por otra parte, la reducción de inventarios siguió siendo fuerte, de tal forma que a finales de 1982, los inventarios petroleros de los países de la OCDE cayeron a 3,390 MMb/d, en comparación con los 3,610 MMb/d cuantificados en 1980. 47/

Debido a este panorama poco alentador, la Conferencia de la OPEP celebró en marzo de 1983 varias reuniones de consulta en la ciudad de Londres, que más tarde se convertiría en reunión extraordinaria. En dichas reuniones se llevan a cabo consultas entre los ministros del petróleo de los países miembros de la Organización. También se establecieron contactos con otros países productores no integrantes de la OPEP, como México y Gran Bretaña.

El resultado de la reunión extraordinaria de Londres fue un acuerdo en el que se decidió una nueva estructura de precios en la Organización, misma que tendría un precio de referencia de 29 dólares por barril de crudo marcador "árabe ligero". Es decir el precio del crudo marcador descendió en 5 dólares. Respecto de los diferenciales, se convino en que éstos deberían mantenerse en los niveles acordados en marzo de 1982, con excepción de los crudos nigerianos que tendrían un diferencial de 1 dólar, con respecto al crudo marcador y no de 1.5 dólares como los otros crudos africanos. 48/ Con esta medida los crudos de Nigeria se igualaban al precio de los crudos del Mar del Norte, sus principales competidores.

44/ Véase World Energy Outlook, Chevron Corporation, San Francisco, Cal, julio 1984, p. 17.

45/ Ibidem

46/ Véase Petróleo Internacional, marzo de 1983, Vol. 41, No. 3, p. 29.

47/ Véase Crude and Product Market Perspective, p. 34.

48/ Véase OPEC Information Booklet, p. 109.

Otro punto importante que se acordó en dicha reunión, fue el relativo al restablecimiento del tope de producción - de la OPEP en 17.5 MMb/d, mediante la asignación de cuotas - individuales a los países miembros, con excepción de Arabia Saudita, que tendría un tope de producción flexible alrededor de 5 MMb/d, a fin de que este país pudiera absorber los excedentes, en caso de que algún país rebasara el volumen de su cuota, y estabilizar la oferta petrolera de la Organización. ^{49/} Así entonces, las cuotas de producción se repartieron de la siguiente forma:

Cuadro No. 38
OPEP; CUOTAS DE PRODUCCION, 1983

País miembro	Cuota de Producción (b/d)
Argelia	725,000
Ecuador	200,000
Gabón	150,000
Indonesia	1'300,000
Irán	2'400,000
Irak	1'200,000
Koweit	1'050,000
Libia	1'100,000
Nigeria	1'300,000
Qatar	300,000
Emiratos Arabes Unidos	1'100,000
Venezuela	1'675,000
Arabia Saudita	5'000,000
T o t a l	17'500,000

Fuente: -Chalabi, F.J., op. cit., p. 236.

La reunión de Londres también reiteró el compromiso de la Organización para estabilizar el mercado petrolero, -- evitando los países miembros hacer descuentos de cualquier -- índole. Asimismo, todos los integrantes de la OPEP se comprometieron a no hacer una reducción unilateral del precio -- de los crudos sin acuerdo con la Organización y a no realizar ventas directas o indirectas de crudo en el mercado ocasional por debajo de los precios oficiales.

En este sentido, destaca el hecho de que una de las razones principales que influyeron para que la OPEP no pudiera sostener su tarifa de referencia de 34 dólares por barril, fue la indisciplina de algunos miembros a las medidas acorda

^{49/} Ibidem.

das en las reuniones pasadas dirigidas a encauzar el mercado al terreno de la estabilidad. Entre estos actos de indisciplina, diversas publicaciones informaron que durante 1982 algunos países de la OPEP ofrecieron descuentos directos e indirectos sobre determinados precios oficiales de venta. 50/

Entre las formas de descuentos indirectos que se ofrecían por parte de los vendedores de petróleo, se pueden mencionar los siguientes:

a) Ampliación de los términos del crédito sobre el retraso de pago garantizado a los compradores contra el valor de la carga embarcada desde un mes hasta llegar a seis meses. Con las tasas de interés sobre el dólar vigentes entonces, dicha ampliación constituía de hecho un descuento de dos dólares sobre el precio oficial.

b) Los acuerdos de países productores con varias compañías petroleras consistentes en que éstas se comprometían a extraer crudo de los países productores sin pagar por él y a vender posteriormente, por cuenta del país productor, el petróleo refinado en las refinerías de la compañía a precios al contado sumamente bajos.

c) Presiones de los países consumidores a los países productores para extraer más petróleo, a fin de que los productores puedan pagar con este producto los bienes adquiridos de los países consumidores industrializados a precios cada vez mayores.

d) Descuentos traslapados en forma de acuerdos bancarios en los que los vendedores de crudo ceden sus ingresos por intereses de sus activos bancarios en los países consumidores para impulsar a éstos países a adquirir más petróleo.

e) Algunos países productores efectuaron algunos cambios en sus condiciones fiscales para extraer crudo de participación, es decir el petróleo concesionado que permaneció después de la introducción de la participación estatal en la concesión, para que los exconcesionarios se vieran estimulados a extraer más petróleo a un precio más bajo. 51/

Por lo que se refiere a la reacción del mercado en torno de las medidas acordadas por la OPEP en la reunión de Londres, se puede decir que en las primeras semanas privó una total incertidumbre. Era la primera vez que esta Organización bajaba de manera tan drástica el precio de sus crudos; tratábase pues de una guerra de precios y por ganar mercados entre la OPEP y los países no integrantes de ella, y asimismo tratábase de un éxito de las políticas energéticas de los países capitalistas de mayor desarrollo.

No obstante, en los cuatro meses siguientes al Acuerdo de Londres, el mercado petrolero mostró una tendencia creciente a estabilizarse. Al cancelarse las expectativas de una mayor reducción de precios se frenó en gran medida la --

50/ Véase Chalabi, F.J. *op. cit.*, p. 233

51/ "El petróleo de participación estatal extraído por los exconcesionarios todavía existe en los Emiratos Arabes Unidos (40%), Nigeria (cerca del 29%) Libia (entre 30 y 49%) y Gabón". Chalabi, F.J. *op. cit.*, pp. 233-234.

desacumulación de inventarios y algunos compradores comenzaron a reanudar e incluso incrementar ligeramente sus importaciones. Esta situación tuvo efectos inmediatos en el mercado "spot"; para el mes de julio, los precios al contado de los crudos de la OPEP habían experimentado aumentos significativos respecto de los establecidos en marzo. Por ejemplo, el crudo "Bonny Light" de Nigeria, cuyo precio "spot" en marzo había sido de 29.13 dólares por barril, para el mes de julio, dicha cotización al contado fue de 31 dólares. ^{52/}

Con esta recuperación de los precios al contado, la diferencia entre éstos y los precios oficiales se redujo sustancialmente; en promedio, los precios "spot" de los crudos de la OPEP fueron, durante el mes de julio, inferiores entre 0.05 y 0.75 dólares por barril a los precios oficiales.

En lo que se refiere a los inventarios, los países de la OCDE incrementaron nuevamente sus compras para ampliar sus depósitos. En tanto, los países de la OPEP, en línea general, mantuvieron en regla su producción y sus precios; para el primer semestre de 1983, el nivel de extracción de crudo de la Organización promedió un volumen de 16.07 MMb/d ^{53/}, es decir, 1.43 MMb/d menos que el tope global establecido en la reunión de Londres. Los precios oficiales se mantuvieron constantes y los precios en el mercado "spot", como ya se indicó, experimentaron tendencias al alza.

Sobre estas bases, se preveía que, después del periodo de sobreoferta y desequilibrio en los precios de los meses anteriores, se había logrado una situación de estabilidad generalizada y que habría en realidad muy pocos cambios en las tendencias de la oferta, la demanda y los precios internacionales del petróleo.

Sin embargo, este panorama comenzó a experimentar ligeras modificaciones a partir del inicio del segundo semestre de ese año. En este sentido, cabe señalar que, si bien en la LXVIII Conferencia de la OPEP celebrada en Helsinki el mes de julio los países miembros confirmaron los términos del Acuerdo de Londres, decidieron no aumentar ni los niveles de precios ni las cuotas de producción en vista de que la situación en el mercado petrolero internacional no parecía del todo firme. ^{54/} Esta decisión influyó de hecho en un cambio de las expectativas optimistas que prevalecían anteriormente hacia una actitud menos entusiasta por parte de los actores que intervienen en dicho mercado.

Por otra parte, además de los acontecimientos de carácter coyuntural ocurridos en el mercado petrolero internacional, en el transcurso de 1983 se continuaron desarrollando algunos cambios estructurales gestados con anterioridad en dicho mercado.

^{52/} Véase OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, noviembre de 1983, Vol. XIV, No. X, p. 46.

^{53/} Véase Boletín Mensual del Ministerio de Energía y Minas, Caracas, Venezuela, agosto de 1983, No. 5, p. 9.

^{54/} Véase OPEC Information Booklet, pp. 110-111.

Del lado de la oferta, destaca al aspecto de las participaciones relativas de cada uno de los productores en la producción total. Confirmando la tendencia registrada desde principios de la década, los países miembros de la OPEP siguieron representando en 1983 alrededor de la tercera parte (32.8%) de la producción mundial de crudo, en tanto que se reafirmó la participación creciente de los países no miembros de la OPEP en dicho nivel de producción (67.2% incluyendo a los países socialistas). ^{55/} Esto significa que los países integrantes de la OPEP se han convertido en oferentes de última instancia, por lo cual han visto reducida su capacidad para proveer el volumen de petróleo que pueden colocar en el mercado.

Por el lado de la demanda, la persistencia en la instrumentación de medidas de conservación y uso eficiente de la energía, y de diversificación*, continuaron incidiendo sobre la demanda de petróleo, a pesar de que algunos países de la OCDE, entre ellos Estados Unidos, tuvieron un muy ligero repunte en su actividad económica. ^{56/} Es importante hacer referencia también al mantenimiento de la importancia del mercado ocasional y la posibilidad que esto implica en cuanto a una acentuación de las operaciones especulativas en este mercado.

En consecuencia, en las postrimerías de 1983, la demanda petrolero mundial (excluyendo a los países socialistas) descendió a 44.7 MMb/d, o sea, 1.5% menor a la registrada en 1982. ^{57/} A su vez, los precios al contado de diversos crudos, después de haber observado una tendencia creciente durante los primeros ocho meses de ese año, decrecieron al nivel más bajo de todo el año en la última semana de diciembre. Así, los crudos "árabe ligero" y "Sahara Blend" (44°API) de Arabia Saudita y de Argelia se cotizaban en el mercado "spot" a 28.30 y 29.10 dólares por barril respectivamente ^{58/}; es decir, 0.70 dólar menos que el precio oficial para el "árabe ligero" y alrededor de 2 dólares menos del precio contractual del crudo argelino.

^{55/} Véase Oil and Gas Journal, PennWell Publishing Co., Tulsa, Ok., 31-diciembre-1983, Vol. 81, No. 52, pp. 80-81

* / Es importante señalar que debido a la baja en el precio del petróleo en 1983, importantes proyectos de diversificación fueron pospuestos, o bien su ritmo de avance se redujo considerablemente.

^{56/} Véase Centro de Documentación y Estudios Internacionales de México, "La demanda de Petróleo en el mundo y la situación económica internacional", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., abril de 1984, Vol. 1, No. 7, p. 27.

^{57/} Véase Crude and Product Market Perspective, p. 8.

^{58/} Véase OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, febrero de 1984, Vol. XV, No. 1, p. 46.

1.3 El "estira y afloja" entre los productores; la crisis -- del mercado en 1984 y la nueva estructura de precios de -- la OPEP en 1985.

Las perspectivas del mercado petrolero mundial para 1984, de acuerdo con la panorámica de leve recuperación del mercado mundial del petróleo, se presentaban con síntomas de optimismo en relación con los mostrados en los años anteriores. Así entonces, se preveía que la disminución de los precios oficiales de la OPEP en marzo de 1983 y el acuerdo para establecer cuotas de producción, además de los leves síntomas de recuperación del mercado serían los factores que promoverían una situación de estabilidad y equilibrio en el mercado petrolero internacional.

De hecho, durante los primeros nueve meses de 1984, el comportamiento de dicho mercado no mostró grandes variaciones. Diversos reportajes especializados aseguraban en -- las primeras semanas de enero que existía un afianzamiento -- en los precios del crudo comercializado en el mercado ocasional, debido principalmente al fuerte invierno que prevaleció en Estados Unidos y en buena parte de Europa.

Cabe señalar que no obstante que los precios al contado del crudo indicaron en los primeros meses de 1984 una ligera recuperación, éstos se mantenían con excepción de los -- crudos pesados, por debajo de su precio oficial. Por ejemplo, en el mes de febrero, el "Bonny Light" de Nigeria estaba cotizado en el mercado "spot" en 17 centavos de dólar menos que su precio oficial y el "árabe ligero" tenía una diferencia de 39 centavos menos con relación a su precio oficial.

59/

Ahora bien, los sucesos ocurridos en el mercado petrolero durante los años anteriores permitieron que para --- 1984 la demanda estuviera lo suficientemente fortalecida para responder a cualquier contingencia. En el caso de una -- brusca reducción en los suministros mundiales de crudo, como se llegó a suponer ante el agravamiento del conflicto Irán -- Irak a mediados del año y en el que se preveía un cierre temporal del Estrecho de Ormuz, los inventarios y la capacidad productiva ociosa amortiguarían el efecto de un posible aumento de precios motivado por tal interrupción. Por otro lado, en el caso de un brusco aumento en la oferta provocado -- por el cese de las hostilidades en el Medio Oriente, los consumidores se habrían encontrado en una situación de bonanza, ya que los efectos inmediatos de dicho aumento serían una -- severa rebaja a los precios del petróleo.

Volviendo a las perspectivas optimistas, se puede -- afirmar que ese optimismo estaba fincado en la proyecciones -- elaboradas por diversas compañías e instituciones de investigación, en las que se pronosticaba un aumento de la demanda

petrolera mundial. En este sentido, la compañía Gulf preveía que la demanda mundial (excluyendo a los países socialistas) para 1984 y 1985 sería de 45.9 MMb/d y 46.6 MMb/d respectivamente, es decir, que de 1983 a 1985 existiría un aumento --- efectivo de 1.9 MMb/b (4.2%). 60/ Indudablemente que estas proyecciones estaban basadas en una recuperación de la actividad económica internacional y en previsiones de inviernos crudos y prolongados en las principales zonas consumidoras.

Pero, como se verá más adelante, todas estas proyecciones estarían muy lejos de llevarse a cabo; más aún, el mercado petrolero experimentaría situaciones difíciles a finales de año que lo conducirían a una nueva fase de precios decrecientes.

Mientras tanto, la situación del mercado durante gran parte de 1984 fue prácticamente estable, exceptuando la preocupación por parte de algunos consumidores y productores por el agravamiento del conflicto armado en el Golfo Árabe. En este sentido, muchos países fortalecieron sus sistemas de almacenamiento de crudo a fin de poder sortear cualquier posible interrupción de abastecimientos. Sobre este particular, destaca el hecho de que Arabia Saudita, que tiempo atrás había venido acumulando petróleo en embarcaciones marítimas situadas cerca de los principales centros de consumo, disponía para junio de ese año de un "inventario flotante" de 60 MMb/d.^{61/}

Para estas fechas la OPEP celebró el 10 y 11 de julio en Viena su Reunión Ordinaria, en la cual se revisó el panorama petrolero mundial y se recomendó mantener las decisiones adoptadas en la pasada Conferencia de marzo de 1983 en Londres, en lo referente a precios y a cuotas de producción. También se tomó nota de las circunstancias económicas de Nigeria, por lo cual la OPEP decidió que podrían realizarse algunos ajustes a la cuota de producción de este país dentro -- del techo global de producción de la Organización. Así entonces, se acordó que Nigeria podría incrementar su extracción en 100 MMb/d durante el mes de agosto y en 150 MMb/d en septiembre.

Si bien es cierto que en algunos momentos de 1984, la demanda petrolera dió muestras de recuperación, ésta no fue lo suficiente para promover un viraje al alza en la estructura de precios oficiales del crudo. Todavía más de enero a la última semana de octubre de 1984, todos los crudos ligeros y extra ligeros de la OPEP y de los países no integrantes sufrieron significativos decrementos en su precio en el mercado ocasional. Por ejemplo, el crudo "Sahara Blend" -- (44.1°API) de Argelia se cotizaba dentro del mercado "spot" en enero de ese año, alrededor de los 29.15 dólares por barril; en octubre del mismo año, su cotización descendió a -- 28.38 dólares por barril. 62/

60/ Ibidem.

61/ Véase "Gulf War ignored as spot markets await OPEC results", Petroleum Intelligence Weekly, Petroleum and Energy Intelligence Weekly, Inc., Nueva York, 9 de julio de 1984, Vol. XXIII, No. 28, p. 4.

62/ Véase OPEC Bulletin, diciembre de 1984/enero de 1985, Vol. XV. No. 10. p. 49

Empero, para los crudos medianos y pesados (cuya densidad es menor de 34°API) la situación fue totalmente distinta. Aquí es importante señalar que desde finales de 1983, la demanda mundial de crudo comenzó a mostrar su preferencia por los crudos de mayor densidad, básicamente por dos razones; por el bajo precio de dichos crudos en comparación con los de menor densidad y por la modernización de las refinarias de los principales centros consumidores, que consiste en agregar unidades más avanzadas de procesamiento que permiten obtener de los crudos pesados y de los combustibles residuales, productos más ligeros como la gasolina y el gas licuado de petróleo.

En 1984, esta cuestión se tornó más clara. En ese lapso, varios países elevaron sus volúmenes de exportación de crudos medianos y pesados, así como también los precios oficiales de éstos. Lo anterior se puede ejemplificar señalando que Canadá elevó durante los primeros meses de 1984 el volumen de sus exportaciones de crudo pesado a Estados Unidos al contabilizarse un volumen aproximado de 95,000 b/d. ^{63/}

Por su parte, Venezuela elevó el precio de su crudo "Boscan" en 1.50 dólares por barril; el de su crudo "Tía Juana" en 75 centavos de dólar por barril y el "Bachaquero" en 50 centavos. Esto dio un precio promedio para los crudos pesados venezolanos de 24.65 dólares por barril. ^{64/}

Egipto, México y Nigeria, siguieron con el ejemplo de Venezuela y también aumentaron la cotización oficial de sus crudos medianos y pesados. Los efectos naturales de estos aumentos se reflejaron también en el mercado ocasional; durante los primeros diez meses de 1984 los precios al contado de los crudos medianos y pesados observaron una línea ascendente. Como ejemplo, el crudo "árabe ligero" (27°API) de Arabia Saudita aumentó su precio de 26.35 dólares por barril en enero a 26.80 dólares en octubre. ^{65/}

Del mismo modo que aumentó la demanda de crudos pesados, surgió un elemento reelevante: el auge de las mezclas. A principios de 1984, tanto los países miembros de la OPEP, como los no miembros de la Organización ofrecían a sus clientes paquetes de suministros que comprendían una combinación de crudos ligeros y pesados; lo anterior, al ser comercialmente más atractivo, estimulaba las exportaciones. Entre los casos más destacados se encuentran Arabia Saudita, Omán y Venezuela.

^{63/} Véase Oil and Gas Journal, 26 de marzo de 1984, Vol. 82, No. 13, p. 71-88.

^{64/} Véase "OGJ Newsletter", Oil and Gas Journal, 28 de mayo de 1984, Vol. 82, No. 22, p. 1.

^{65/} Véase OPEC Bulletin, diciembre de 1984/enero de 1985, -- Vol. XV, No. 10, p. 49.

Arabia Saudita pedía a sus clientes que adquirieran volúmenes de crudo compuesto por una mezcla de 60% de crudo ligero y 40% de crudo pesado. 66/ A su vez, Omán adoptó una nueva fórmula de venta que comprendía una mezcla de 70% de crudo ligero y 30% de crudo pesado. Esta mezcla ofrecía un descuento de 45 centavos de dólar por barril en los precios de venta contractuales de crudo ligero. 67/

En el caso de Venezuela, este país prácticamente se especializa en la venta de crudos pesados; en 1984 ofrecía suministros que abarcaban un 80% de crudos pesados y un 20% de crudos ligeros. 68/

Esta situación fue, al final de cuentas, una de las causas más fuertes que orillaron a varios países productores a reducir el precio de sus crudos de exportación. De tal forma, al encontrarse el mercado con grandes ofertas de crudo pesado y mezclas de menor precio que los crudos habitualmente adquiridos, los compradores virtualmente se volcaron a la compra de aquellos, originando un estado de competencia con los crudos ligeros y de menor contenido de azufre, que perdieron competitividad por su precio más elevado. Los países productores más afectados fueron Gran Bretaña, Noruega y Nigeria, los que, por la calidad de sus crudos, se vieron precisados a tomar medidas dirigidas a fortalecer su posición en el mercado.

En consecuencia, estos países disminuyeron los precios de su petróleo de exportación. El primero en hacerlo fue Noruega, quien el 16 de octubre rebajó el precio de su crudo "Ekofisk" de 42°API en 1.50 dólares para establecer su cotización oficial en 28.50 dólares por barril.

Gran Bretaña anunció un día después la reducción al precio de sus crudos de los yacimientos del Mar del Norte en 1.35 dólares por barril y del yacimiento Ninian en 1.20 dólares por unidad (159 litros). 69/

En virtud de la similitud en la calidad de su crudo con los extraídos en el Mar del Norte, Nigeria no resistió las fuertes presiones a la baja, por lo que tuvo también que reducir el precio de su crudo "Bonny Light" de 37.4°API en dos dólares por barril, quedando el nuevo precio en 28 dólares. 70/

66/ "Saudi's increase hoating Oil storage and shiff sales mix", Petróleo Intelligence Weekly, 9 de enero de 1984, Vol. XXIII, No. 2, p. 1.

67/ Véase New Omán Ormula trims oil prices in novel fashion, Petróleum Intelligence Weekly, 6 de febrero de 1984, Vol. XXIII, No. 6, p. 3.

68/ Véase "In 1985 Venezuela elevará las ventas de crudo pesado", Excelsior, México, D.F., 27 de octubre de 1984, p. 2.

69/ Véase "Gran Bretaña rebajó sustancialmente los precios de dos tipos de petróleo", El Día, México, D.F., jueves 18 de octubre de 1984, p.1.

70/ Véase "Redujo Nigeria el precio de su crudo" Uno Más Uno, México, -- D.F., viernes 19 de octubre de 1984, p. 10.

Dichas rebajas provocaron una nueva tensión en el mercado, ya que mientras por una parte se esperaban sucesivos descensos en los precios de los demás crudos, por la otra se temía una posible escasez, pues se pensaba que existirían en algunos países productores severos recortes en la producción de crudo a fin de sostener sus precios actuales. Asimismo, diversos estudios pronosticaban para los meses inmediatos un alza en los niveles de la demanda de petróleo, previendo un invierno más gélido y prolongado en comparación con los años anteriores.

En el seno de la OPEP, la rebaja a los precios de los crudos noruego, británico y nigeriano, era observada como una señal para iniciar una nueva guerra de precios. Pero en la mayoría de los miembros de la Organización existía una mayor voluntad para defender la estructura de precios vigente, en lugar de retroceder a la baja de éstos.

La manera en que la OPEP respondió a esta coyuntura quedó establecida en los acuerdos a que llegó la Conferencia Extraordinaria de la Organización celebrada en Ginebra del 29 al 31 de octubre. Las principales medidas acordadas por la OPEP en dicha Conferencia fueron las siguientes: a) reducir a partir del 1o. de noviembre de ese año (1984) el tope de producción petrolera de la Organización en 1.5 MMb/d (de 17.5 MMb/d, el nuevo tope de extracción sería de 16 MMb/d), y b) se acordó formar un Comité Ministerial encabezado por el Ministro del Petróleo de Arabia Saudita, e integrado también por los Ministros del Petróleo de Libia y de Emiratos Arabes Unidos para examinar el problema de los diferenciales de precios y presentar recomendaciones a la próxima Conferencia Ordinaria. ^{71/}

Respecto de las nuevas cuotas individuales de producción petrolera establecidas por la Conferencia, éstas se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

^{71/} Véase Boletín Mensual del Ministerio de Energía y Minas, Caracas, Venezuela, noviembre de 1984, No. 19, pp. 3-4.

Cuadro No. 39

OPEP: CUOTAS DE PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO ANTES Y DESPUES
DEL ACUERDO DE OCTUBRE DE 1984.
(Mb/d)

País Miembro	Cuota antes del Acuerdo	Cuota después del Acuerdo	Reducción	
			Volumen	%
Argelia	725	663	62	8.55
Ecuador	200	183	17	8.50
Gabón	150	137	13	8.67
Indonesia	1,300	1,189	111	8.54
Irán	2,400	2,300	100	4.17
Irak	1,200	-	-	-
Koweit	1,050	900	150	14.28
Libia	1,100	990	110	10.00
Nigeria	1,300	-	-	-
Arabia Saudita	5,000	4,353	647	12.94
E.A.U.	1,100	950	150	13.64
Venezuela	1,675	1,555	120	7.16
Qatar	300	280	20	6.67
T o t a l	17,500	16,000	1,500	8.57

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras del Boletín Mensual del Ministerio de Energía y Minas, Caracas, Venezuela, noviembre de 1984, No. 19, p. 4.

Como se puede observar, en términos relativos, la mayor reducción recayó en Koweit (14.28%); en tanto que en términos absolutos, Arabia Saudita fue quien redujo el mayor volumen de los países de la Organización (647,000 b/d). Asimismo, Irak y Nigeria no participaron en las reducciones de producción argumentando, en el caso de Irak, las difíciles circunstancias económicas por las que atravesaba a raíz del conflicto armado contra Irán y, en el caso de Nigeria, los pesados compromisos financieros y su difícil situación económica que lo orillaron a rebajar el precio de su petróleo para poder seguir siendo competitivo en el mercado.

Es importante señalar que en dicha reunión participaron en calidad de observadores, México y Egipto, quienes, después de concluir la Conferencia, anunciaron la decisión de reducir temporalmente el volumen de sus exportaciones con el objeto de contribuir a la estabilización del mercado petrolero. El volumen reducido por México fue de 100,000 b/d y el reducido por Egipto de 30,000 b/d. 72/

72/ Ibidem, p. 4.

Durante las siguientes semanas, el mercado petrolero continuó presentando signos de debilidad, a pesar de los esfuerzos de la OPEP y de otros países productores para fortalecerlo. Entre los principales signos pueden señalarse los siguientes: la poca actividad de los compradores quienes continuaron manteniendo las transacciones en un nivel mínimo ante la incertidumbre respecto a la evolución futura de los precios de crudos y productos; el estancamiento de la demanda petrolera como consecuencia de las moderadas temperaturas registradas en Europa y en Estados Unidos; una sostenida tendencia a la baja de los precios de los crudos cotizados en el mercado "spot", sobre todos los de los ligeros, como resultado de la preferencia de los refinadores por adquirir crudos pesados; las manifestaciones de sobreoferta en el mercado ocasional propiciadas, principalmente, por el incremento de los volúmenes de crudo procedentes del Mar del Norte y por la utilización de los inventarios de crudos por parte de los refinadores; las expectativas respecto al destino final de los inventarios flotantes de Arabia Saudita y a los volúmenes de productos refinados provenientes de ese país*, y los descuentos aplicados por Irán y los Emiratos Arabes Unidos al precio de sus crudos para atraer clientes dentro de un mercado debilitado.

Frente a este escenario y con la noticia de que Gran Bretaña había abandonado su política de precios oficiales para dejarlos a merced de las fuerzas del mercado, la OPEP celebró su LXXII Conferencia Ordinaria en la ciudad de Ginebra. Diversos analistas vaticinaban que durante esta reunión se haría el anuncio oficial de una nueva reducción de precios por parte de la Organización, ya que las circunstancias que imperaban no permitían prever otra cosa.

Sin embargo, la OPEP no tomó ninguna decisión en ese sentido. En dicha reunión, la Organización analizó el informe del Comité Ministerial de Seguimiento del Mercado y expresó su determinación de hacer cumplir la ejecución de sus decisiones sobre producción y precios para defender su estructura de precios basada en el crudo marcador cotizado en 29 dólares por barril. Como instrumento para asegurar la ejecución de las decisiones de la OPEP, la Conferencia decidió establecer un Consejo Ministerial Ejecutivo, cuya función principal sería vigilar la disciplina de los miembros de la Organización respecto de los acuerdos tomados. 73/

*/ Es conveniente señalar que Arabia Saudita ha incrementado cada vez más su industria refinadora, principalmente para destinar los productos petrolíferos obtenidos en la exportación. Se prevé que tal cosa podría provocar una fuerte sobreoferta en el mercado petrolero mundial.

73/ OPECNA News Service, Información vía Télex, OPEP, Viena, Austria, lunes 31 de diciembre de 1984, p. 1.

Asimismo, la OPEP analizó el informe de su Comité Ministerial sobre Diferenciales de Precios y acordó, con la excepción de Argelia y Nigeria, adoptar ajustes en los diferenciales de precios, que se aplicaría temporalmente y sería revisado a finales de enero de 1985. Estos ajustes fueron los siguientes:

1. Mantener el crudo marcador a su nivel actual de 29 dólares por barril.
2. Ajustar los precios de los crudos pesados mediante una prima de 50 centavos de dólar por barril.
3. Ajustar los precios de los crudos medianos a través de una prima de 25 centavos de dólar por barril.
4. Ajustar los precios de los crudos extra-ligeros en 25 centavos de dólar por barril. ^{74/}

Observando tales disposiciones, se puede apreciar -- que la OPEP todavía esperaba una recuperación del mercado, -- aunque ya estaba consciente de las nuevas tendencias inclinadas hacia una mayor utilización de crudos medianos y pesados.

Haciendo un balance de lo ocurrido en la oferta y en la demanda durante 1984, se observa que la producción de la OPEP registró un nuevo descenso, al promediar 17'383,000 b/d; 0,3% abajo de la producción promedio de 1983. Tal volumen de producción incluye la extracción conjunta de la OPEP en el mes de diciembre de 1984, que fue de 16.7 MMb/d. ^{75/}

Por el contrario, los países no integrantes de la Organización aumentaron en un 4,8% su producción, con respecto a 1983, al llegar ésta a 36'707,000 b/d. De aquí se deriva que la OPEP representó en ese año el 32.2% de la producción mundial de crudo, en tanto que los países no integrantes de ésta representaron el 67.8%. ^{76/}

Del lado de la demanda, la Agencia Internacional de Energía estimó que para 1984 la demanda mundial de petróleo, excluyendo a los países socialistas, fue de 46.3 MMb/d. ^{77/} Si bien es cierto que en ese año existió un ligero crecimiento respecto del año anterior, lo que detuvo una línea constante de descensos en la demanda petrolera a partir de 1980, éste no fue lo suficientemente fuerte como lo esperaban algunos productores. La recuperación económica puso fin al decrecimiento en la demanda, pero dicha recuperación ha sido irregular y el incremento del consumo mundial de petróleo no ha sido suficiente como para absorber todo el crudo ofrecido en el mercado.

Además de los factores climatológicos y de fomento a la industria refinadora, un aspecto que ha incidido de manera importante para frenar el crecimiento de la demanda mun

^{74/} Ibidem, pp. 1-2

^{75/} Véase "OGJ Worldwide Report, despite capacity surplus, world oil flow, reserves climb; refining capacity drops", Oil and Gas Journal, PennWell Publishing Co., Tulsa, Ok., 31-diciembre-1984, Vol. 82, No. 53, p. 73.

^{76/} Ibidem, p. 73.

^{77/} Ibidem, p. 76.

dial de crudo, es la posición dominante del dólar en el mercado monetario internacional. Esta divisa estadounidense, -- que ha fortalecido enormemente su paridad frente a las distintas monedas del mundo, continúa reduciendo las compras mundiales de petróleo. La razón es simple: en esta moneda se realizan todas las transacciones mundiales de crudo.

Fuera de Estados Unidos y Japón, el incremento del valor del dólar con relación a la mayoría de las monedas ha impedido que los consumidores perciban claramente los beneficios (para ellos) de la disminución de 5 dólares por barril, ocurrida en marzo de 1983, en el precio oficial de la OPEP.

Así, al llegar 1985, el mercado continuaba con su estado de franca debilidad y los países de la OPEP se encontraban en plena desventaja comercial frente a los países petroleros del Mar del Norte, principalmente. Los descuentos efectuados por estos países en octubre de 1984 y su posición ulterior de abandonar sus tarifas oficiales y dejar la cotización de sus crudos al vaiven de la oferta y la demanda, -- fueron los elementos que pesaron decisivamente en las medidas que la OPEP tomaría a finales del mes de enero.

La Conferencia Extraordinaria (LXXIII) celebrada por la OPEP a finales de enero en Ginebra, en la cual privó un ambiente de tensión y de disputa entre algunos de sus miembros, finalmente resolvió el día 30 de ese mes hacer la segunda reducción en su sistema oficial de precios.

El comunicado final de la reunión, señala la rebaja en el precio oficial de todos los crudos extraligeros, ligeros y medianos, en tanto que mantiene el precio de los crudos pesados. En este sentido, el precio de los crudos más ligeros se redujo de 30.50 dólares a 28.90 dólares por barril, en tanto que la tarifa para los crudos pesados permaneció en 26.50 dólares por barril. 78/

Esto indica que el diferencial de precios de la Organización se redujo a 2.40 dólares, en lugar de los 4 dólares que se mantenían anteriormente. Tal medida, conlleva de hecho un cambio en el tipo de crudo de referencia; el crudo "arabe pesado" vendría a sustituir al "arabe ligero" como marcador oficial de precios en la OPEP.

Durante el mismo encuentro, los Ministros del Petróleo de Ecuador, Indonesia, Irak, Koweit, Nigeria (que volvió a plegarse a los precios de la Organización), Qatar, Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos y Venezuela decidieron fijar el precio de sus propios crudos, que sería efectivo a partir del 1o. de febrero del año en curso. Algunos de los nuevos precios oficiales fijados en esta Conferencia, se pueden observar en el siguiente cuadro:

78/ Véase "Baja la OPEP 1.60 dólares el precio del crudo ligero", Uno Más Uno, México, D.F., jueves 31 de enero de 1985, p. 1.

Cuadro No. 40
OPEP: PRECIOS DE PETROLEO CRUDO, 1985

País	Tipo de Crudo	Densidad (°API)	Precio (dólares E.U.)
Arabia Saudita	"árabe pesado"	27	26.50
Arabia Saudita	"árabe mediano"	31	27.40
Arabia Saudita	"árabe ligero"	34	28.00
Emiratos Arabes Unidos	"murban"	39.1	28.15
Nigeria	"Bonny Light"	37.4	28.65

Fuente: Carta Semanal del Ministerio de Energía y Minas, Caracas, Venezuela, lo. de febrero de 1985, No. 5, p.3.

Sin embargo, Argelia, Irán y Libia votaron en contra de esta decisión, en tanto que Gabón se abstuvo. ^{79/}

Los tres países disidentes querían extender los precios oficiales de la OPEP a fin de que cayeran dentro de una estrecha banda de 2 dólares por barril, comenzando desde el "árabe pesado" a 27 dólares hasta los crudos extraligeros -- africanos a 29 dólares por barril. Con ello, los crudos extraligeros africanos serían más competitivos, pero Koweit y Arabia Saudita, los principales productores de crudos pesados, no cedieron en ese punto. ^{80/}

Respecto del tope de producción conjunta de la Organización (16 MMb/d), así como de las cuotas individuales de producción, la Conferencia determinó mantener estos aspectos sin cambio alguno. ^{81/}

Después de conocer el Comunicado Final de la reunión, diversos especialistas en la materia señalaron que los crudos pesados resultaban progresivamente más competitivos debido a las innovaciones técnicas de las refinerías. Asimismo, añadieron que el descenso del precio para los crudos extraligeros podría resultar benéfico para la estabilización del mercado.

Finalmente, durante la celebración en Ginebra, Suiza de la 74a. Conferencia Ordinaria de la OPEP, se acordó por mayoría de 10 a 3 (Irán, Argelia y Libia externaron su oposición) reducir 50 centavos de dólar el precio del barril de crudo pesado y 20 centavos de dólar el precio del barril de crudo mediano.

^{79/} Carta Semanal del Ministerio de Energía y Minas, Caracas, Venezuela, lo. de febrero de 1985, No. 5, p. 2.

^{80/} Véase "Out Put Still The Key After OPEC General Price Realignment", Petroleum Intelligence Weekly, 4 de febrero de 1985, Vol. XXIV, - - No, 5, pp. 5-6.

^{81/} Véase "Bajo la OPEP 1,60 dólares...", op. cit., p. 1.

En esta Conferencia también se acordó celebrar una Reunión Extraordinaria en los primeros días de octubre para discutir sobre diferenciales de precios y de volúmenes de producción. 82/

Ahora bien, de acuerdo con las medidas acordadas en esta Conferencia, es de esperar que si la OPEP busca lograr estabilizar el mercado petrolero, sus países miembros sigan al pie de la letra las decisiones de la Organización. De otro modo, en los meses venideros seremos testigos de nuevos recortes a los precios del petróleo. Resta esperar si las presiones de los compradores disminuyen y observar que tan eficaces fueron las últimas medidas convenidas por la OPEP.

82 / "Volverá la OPEP a reunirse en octubre", El Financiero, México, D.F., 26 de julio de 1985, p. 22.

2. PROBLEMAS ACTUALES QUE ENFRENTA LA OPEP

2.1 La competencia de los nuevos productores y los cambios en el mercado.

Dentro de los diversos problemas que enfrenta la OPEP en la actualidad, se encuentra el de la aparición, desde la mitad de la década de los setenta, de crecientes volúmenes de crudo en el mercado provenientes de países no integrantes de la Organización. Esta situación, además de diversificar las fuentes de suministro de crudo, paulatinamente redujo la participación de la OPEP en el mercado petrolero mundial y contribuyó en gran medida a la saturación del mismo.

El factor principal que aceleró el surgimiento de nuevos productores fue la revaluación de la cotización del crudo. La evolución de los precios de este energético a partir de 1973 alentó sustancialmente las inversiones en la rama de la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos en los países no integrantes de la OPEP; de ahí que se hayan desarrollado los campos hidrocarburíferos del Mar del Norte, y de Alaska, cuya explotación se había considerado poco probable debido a sus elevados costos de producción. Reino Unido y Noruega son los países que poseen la soberanía sobre los recursos petrolíferos del Mar del Norte; Alaska forma parte de Estados Unidos.

Otros países que aprovecharon el incremento de los precios del crudo y la consecuente rentabilidad de la explotación de sus campos de petróleo fueron México, Egipto, y Malasia, entre los más importantes. En todos estos países, con excepción de México, las compañías petroleras internacionales prácticamente se lanzaron a la conquista de concesiones para trabajos de exploración y desarrollo en dichas regiones.

Por lo que se refiere al Reino Unido, hasta 1973 no se había registrado una significativa producción petrolera en su territorio; en 1970 su producción petrolera promedió un volumen de 1,686 b/d. Para 1975, los niveles de extracción llegaron a 20,000 b/d y en 1980, la producción petrolera británica se disparó a 1'580,496 b/d. Es decir, de 1970 a 1975, la producción de crudo en Reino Unido creció en más de 1,000%, en tanto que de 1975 a 1980 creció en un 7,800% ^{83/}

Es muy notorio que el petróleo se ha convertido en un elemento decisivo para el desarrollo económico de Reino Unido. Además de satisfacer su consumo interno, el petróleo proporciona, vía exportaciones, una importante cantidad de divisas para mejorar la posición de esta nación en sus transacciones con el exterior.

^{83/} Véanse cifras de Energy Statistics Yearbook 1982, Naciones Unidas, Nueva York, 1984, p. 287.

A partir del "choque" petrolero de 1973-1974, las actividades en el sector petrolero británico han experimentado un constante crecimiento. Sus reservas probadas que antes de esos años no habían sido totalmente evaluadas, para 1984 registraron un volumen de 13,590 MMbb. En ese mismo año, la producción británica de crudo ascendió a 2'452,000 b/d; con este ritmo de producción las reservas probadas de petróleo de Reino Unido tienen un promedio de vida de 15 años. 84/

De tal forma, de ser un importador neto, Reino Unido pasó a ser un importante exportador de petróleo; en 1983 exportó un promedio de 1'640,523 b/d, de los cuales 1'349,523 b/d fueron de crudo y el resto de productos derivados. 85/

La política petrolera británica ha estado, por su parte, destinada a fomentar un mayor crecimiento en sus niveles de explotación y exportación, a pesar de los excedentes que se han observado en el mercado petrolero internacional.

Con relación a Noruega, este país puso en marcha en 1971 su primer yacimiento petrolífero del Mar del Norte. Antes de esta fecha, no existía producción petrolera en este país. Empero, para 1975 Noruega se transformó en exportador neto de petróleo y su repercusión sobre la balanza comercial es francamente decisiva. Entre 1975 y 1982, la participación del crudo y del gas natural en las exportaciones totales de mercancías pasó del 9% al 46.5%. 86/ Esto constituye un fenómeno significativo que ha generado cambios importantes en el área productiva noruega.

En 1984, su producción registró un volumen de 688,000 b/d, los que relacionados con sus reservas probadas de 8,300 MMbb dan una duración a éstas de aproximadamente 33 años. 87/ Esto revela una política petrolera más cautelosa que la del Reino Unido, pues se orienta a satisfacer sus pequeñas necesidades de productos petrolíferos y a obtener divisas del exterior por concepto de exportaciones, sin descuidar la longevidad de sus recursos.

Respecto de su política de precios, Noruega se había mostrado como un país moderado. No obstante, en octubre de 1984 siguió a Reino Unido en las rebajas a los precios del crudo.

84/ Véase Oil and Gas Journal, 31 de diciembre de 1984, Vol. 82, No. 53, p. 84.

85/ Véase Great Britain 1984: An Official Handbook, Central-Office of Information, Londres, 1984, p. 240.

86/ Véase Gómez Cifuentes, Ernesto, "Noruega: significación de petróleo en su economía nacional", El Petróleo, PEMEX, marzo de 1984, Vol. 1, No. 6, p. 19.

87/ Véase Oil and Gas Journal, 31 de diciembre de 1984, - - Vol. 82, No. 53, p. 84.

Un país importante en el acontecer petrolero mundial es México. Este país, después de haber sido un gran productor y exportador de crudo a principios de siglo, desde los años treinta vio bajar sensiblemente su ritmo de extracción, debido a la sobreexplotación de sus reservas por parte de las compañías petroleras.

Cabe señalar que México fue el primer país en tener el control total de su industria petrolera, que fue expropiada a las compañías petroleras internacionales en 1938.

El resurgimiento de este país como importante productor de petróleo tuvo lugar en 1977 con la explotación de los ricos mantos de hidrocarburos localizados en el sureste de su territorio. A partir de entonces, México se ha convertido en actor de singular relevancia en el ámbito petrolero internacional, básicamente por dos razones: primera, por sus abundantes recursos petrolíferos, así como por los grandes volúmenes destinados al mercado externo, y segunda, por su cercanía con el primer país consumidor de petróleo en el mundo: Estados Unidos.

En la actualidad México es el primer abastecedor de crudo de ese país, siguiéndole Canadá y Reino Unido. Con esto se ha desplazado a los países de la OPEP del mercado estadounidense a lugares poco representativos. En 1984, México exportó un volumen de 1'524,600 b/d de crudo, correspondiéndole 746,291 b/d a Estados Unidos, es decir, el 48.95% de sus exportaciones totales. 88/

En cuanto a los recursos petrolíferos de este país, en 1984 disponía de 48,600 MMb de reservas probadas de crudo, en tanto que extrajo un promedio diario de 2'743,000 barriles. Siguiendo este ritmo de producción, la duración de sus reservas probadas es de 48 años. 89/

Dentro de la política petrolera de México, destaca el hecho de que, sobre todo a partir de 1983, busca lograr un fortalecimiento del precio internacional del energético, buscando no alterar el equilibrio entre la oferta y la demanda mundial de crudo. Caso contrario a otros países no integrantes de la OPEP, como Reino Unido. Asimismo, destaca la voluntad de México por no participar en las transacciones realizadas en el mercado ocasional; México sólo vende petróleo por contrato.

Otros nuevos países productores de petróleo que participan o están a punto de participar en el mercado internacional son Egipto, Malasia, India, Brasil, Argentina, Angola, Camerún y Túnez. Así entonces, la oferta petrolera mundial tiende a diversificarse cada vez más, reduciendo la participación de la OPEP en el mercado.

88/ Véase "PEMEX; saldo favorable en la balanza comercial/84", Uno Más Uno, sábado 23 de marzo de 1985, p. 8.

89/ Véase Oil and Gas Journal, 31 de diciembre de 1984, - - Vol. 82, No. 53, p. 85.

El surgimiento de estos nuevos países petroleros -- agravó la naturaleza de la producción de la OPEP. Los consumidores han tratado primero de conseguir crudo fuera de la OPEP para satisfacer sus requerimientos energéticos, antes de recurrir a esta organización. En consecuencia, este organismo se ha convertido en el último recurso para satisfacer las necesidades mundiales de petróleo. Aparte de las consideraciones estratégicas que impulsan a los países desarrollados a conceder una mayor prioridad al petróleo de los países no integrantes de la OPEP, las políticas de precios de estos países han sido primordiales para la creación de esta situación. Mientras que los miembros de la OPEP se comprometen a vender a un precio mínimo o a un precio "techo", los productores que no son miembros de la Organización no están comprometidos a ningún régimen de precios.

En épocas de reducida oferta, los países productores no miembros ajustan sus ventas a una tarifa de mercado mayor que la tarifa oficial de la OPEP. Por el contrario, en un mercado deprimido, de demanda floja, los productores no miembros establecen sus precios por debajo del nivel oficial de la OPEP a fin de conservar, o bien de extender, su parte del mercado. En un mercado debilitado, como se ha visto, los productores no integrantes de la Organización, con algunas excepciones, tratan de producir a toda su capacidad, dejando el resto de la demanda petrolera mundial a la OPEP.

Como resultado de lo anterior, se puede observar que de 1980 a 1984, la producción de la OPEP decreció en más de 9 MMb/d, en tanto que la producción de los no miembros se elevó en más de 3 MMb/d. Más aún, mientras que en 1973 la OPEP representaba el 67% de los suministros mundiales de crudo, 90/ en 1984 sólo representó el 32.2%.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, la participación de los países no miembros de la OPEP en la producción mundial de petróleo crudo ascendió de 1980 a 1984 de 33'039,000 b/d a 36'698,000 b/d. En 1984, estos países representaron el 67.8% de dicha producción mundial.

90/ Véase Chalabi, F.J., *Al. op. cit.*, p. 222.

Cuadro No. 41
 PRODUCCION MUNDIAL DE CRUDO 1980-1984
 (Mb/d)

País y/o bloque productor	V O L U M E N *					%				
	1980	1981	1982	1983	1984	1980	1981	1982	1983	1984
OPEP 1/	26,635	22,354	18,214	17,490	17,392	46.6	40.0	34.4	32.8	32.2
PAISES NO OPEP 2/	33,039	33,532	34,788	35,769	36,698	55.4	60.0	65.6	67.2	67.8
Estados Unidos	8,650	8,588	8,655	8,669	8,750	14.5	15.3	16.3	16.3	16.2
URSS	12,050	12,080	12,200	12,388	12,230	20.2	21.6	23.0	23.3	22.6
México	1,960	2,390	2,734	2,702	2,743	3.3	4.3	5.2	5.1	5.1
Reino Unido	1,600	1,790	2,050	2,260	2,452	2.6	3.2	3.9	4.2	4.5
R.P. China	2,170	2,005	2,020	2,107	2,250	3.6	3.6	3.8	4.0	4.2
Canadá	1,470	1,287	1,233	1,396	1,430	2.4	2.3	2.3	2.6	2.6
Noruega	530	508	488	600	688	0.8	0.9	0.9	1.1	1.3
Egipto	585	578	667	690	790	0.9	1.0	1.3	1.3	1.5
Otros	4,024	4,306	4,741	4,957	5,365	7.1	7.8	8.9	9.3	9.8
Total Mundial (1+2)	59,674	55,886	53,002	53,259	54,090	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

* Las cifras están redondeadas

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Petróleo Internacional, marzo de 1981, marzo de 1982, y marzo de 1983 y Oil and Gas Journal, diciembre de 1983 y diciembre de 1984.

Otro problema que enfrenta la OPEP, además de la estrategia de los países industrializados para disminuir su consumo petrolero mediante prácticas de conservación y/o sustitución de energéticos, es que diversos países en desarrollo que tradicionalmente eran importadores de petróleo han incrementado notablemente su producción petrolera. Esto les permite, por una parte, comprar menos petróleo del exterior y, por la otra, destinar sus excedentes, cuando los hay, al mercado internacional.

Este ha sido el caso de Brasil, India y Argentina, países que ante los sucesivos aumentos al precio del petróleo en la década de los setenta se dieron a la tarea de incentivar sus respectivas industrias petroleras con la finalidad de explotar al máximo posible sus recursos hidrocarbúricos propios. Esto los conduciría a una menor dependencia del petróleo importado, el cual además había constituido una pesada carga para sus economías.

El caso de Brasil es testimonial; país que posee la mayor deuda externa del Tercer Mundo, con índices de inflación muy pronunciados y con ambiciosos proyectos industriales, ha tenido que llevar la carga adicional de importar grandes cantidades de petróleo para cubrir sus necesidades de energía.

Como una respuesta a lo anterior, desde 1975 el gobierno brasileño puso en marcha programas concretos para promover la utilización de fuentes alternativas de energía, así como para fomentar la mayor explotación de sus recursos petrolíferos. De esta manera, de 1980 a 1984, la producción petrolera brasileña creció de 190,000 b/d a 437,000 b/d, o sea, en un 130%. ^{91/}

Por el contrario, sus importaciones petroleras descendieron de 916,892 barriles diarios en 1980 a 767,000 b/d en 1983. ^{92/} Una razón fundamental por la que Brasil no ha reducido en mayor medida sus importaciones petroleras, es que ha encontrado una nueva fuente de divisas en la exportación de productos derivados del crudo. Así, mientras este país adquiere crudo del exterior, lo procesa en sus refinerías de gran capacidad para destinar una buena parte de estos productos al exterior. En 1983, Brasil exportó 121,602 barriles diarios de productos derivados. ^{93/}

Por lo que se refiere a India, este país asiático inició desde principios de la década pasada una serie de acciones encaminadas a fomentar la participación de la inversión extranjera en su sector petrolero, con la finalidad de aprovechar su potencial petrolero hasta ese momento casi ig

^{91/} Véase Petróleo Internacional, marzo de 1981, p. 29 y Oil and Gas Journal, 31 de diciembre de 1984, p. 89.

^{92/} Véase National Energy Balance, Ministerio de Energía y Minas de la República Federativa de Brasil, 1984, pp. 10 y 16.

^{93/} Ibidem.

norado. Asimismo, el gobierno indio ha incentivado aún más el uso de las otras fuentes de energía disponibles en su territorio. Ejemplo de ello es la amplia utilización del carbón mineral, la biomasa y la energía nuclear.

Los resultados de los programas energéticos de India saltan a la vista: mientras que en 1980 las importaciones petroleras satisficieron el 81% de su consumo de este energético, que fue de 584,432 b/d, en 1983 las importaciones representaron el 67% del consumo petrolero de ese país. ^{94/}

Es importante hacer notar que India también se ha convertido en un cada vez más importante exportador de petróleo. Sólo que, a diferencia de Brasil, exporta básicamente crudo. En 1980, exportó apenas 168 b/d de productos derivados; en cambio, para 1983 exportó 109,800 b/d, de los cuales 95,800 b/d fueron de crudo y el resto de productos derivados. ^{95/} La razón por la que India exporta grandes cantidades de petróleo, es que la mayoría de los crudos que extrae en su territorio son de alta densidad y con alto contenido de azufre. Frente al tipo de sus refinerías que carecen en su mayoría de procesos ulteriores al de la simple destilación primaria, es más conveniente para este país importar crudos ligeros para utilizarlos internamente y vender sus crudos más pesados en el mercado externo.

En lo que concierne a Argentina, lo más destacable de este país es que, si bien nunca ha sido un gran importador de petróleo, tampoco había sido un sólido productor. A partir de 1970, la producción petrolera argentina se elevó notablemente, en comparación con los años anteriores, al llegar a 417,167 b/d. ^{96/} Desde ese año se observa en el sector energético argentino una situación de autosuficiencia, misma que no se ha podido consolidar, totalmente debido a los requerimientos ocasionales de gas natural y de carbón del exterior.

Respecto a las importaciones petroleras de Argentina, en 1980 fueron 44,901 b/d y en 1982 descendieron a 14,065 b/d ^{97/}. El hecho de que este país siga adquiriendo pequeños volúmenes de crudo del exterior, ante una situación de virtual autosuficiencia energética, revela que mantiene una casi constante alimentación de sus inventarios petroleros.

Es precisamente la política de almacenamiento de crudo, ya sea con fines estratégicos o especulativos, por parte de las compañías petroleras internacionales y de algunos países industrializados lo que ha constituido otro factor de pre-

^{94/} Véase Indian Petroleum and Petrochemical Statistics, Ministerio de Energía, Nueva Delhi, 1983, p. 9.

^{95/} Ibidem.

^{96/} Véase Energy Statistics Yearbook 1982, Naciones Unidas, Nueva York, 1984, p. 278.

^{97/} Ibidem.

sivo para el mercado petrolero mundial. Hasta julio de 1984, los países de la OCDE tenían acumulados aproximadamente 3,150 MMbb. de crudo y de productos derivados. ^{98/}

Si bien los inventarios petroleros están en función directa con el nivel de las tasas de interés prevaletientes en los centros financieros internacionales y dichas tasas de terminan lo oneroso de la manutención de los inventarios, es indudable que esta política de almacenamiento responde a una estrategia muy consolidada de los países industrializados para asegurar la continuidad de sus suministros petroleros. -- Por lo tanto, se espera que el manejo de inventarios petroleros siga siendo una constante de las políticas energéticas de los grandes consumidores de petróleo.

Esto da lugar a hacer la siguiente aseveración: los inventarios petroleros encerraron y seguirán encerrando en un círculo vicioso a las fuerzas de la oferta petrolera mundial, pues en periodos de baja demanda los inventarios disminuyen y a los países productores se les dificulta colocar -- sus crudos en el mercado; por el contrario, en periodos de alta demanda, gran parte de las compras mundiales de crudo se destinan a los inventarios, y los países productores recuperan aparentemente la facilidad para comercializar sus crudos. De esta fase, sigue un periodo de baja demanda, y así sucesivamente. Detener esta situación, implicaría que los productores tomaran medidas más drásticas frente a sus compradores y que, desde luego, la OPEP tuviera el pleno control de la oferta mundial de petróleo.

Ahora bien, dentro de los cambios que se han gestado en el mercado petrolero mundial destaca el hecho de que si bien hasta finales de la década de los sesenta el mercado -- "spot" sólo comercializaba el 10% ^{99/} del petróleo mundial, en la actualidad este mercado es determinante para las transacciones internacionales de petróleo. Además que comercializan gran parte del petróleo mundial (casi el 50%), el mercado "spot" es el centro donde se determina el precio real de los crudos.

Conviene hacer una breve reseña de lo que ha sido el mercado ocasional ("spot"). Las compañías petroleras independientes, es decir, aquellas que no integraban las "sisthermanas", que habían comenzado a invertir en los años cincuenta y que habían comenzado a producir crudo en las regiones productoras, se encontraron con dificultades de comercialización dado que sus inversiones estaban orientadas al mercado internacional. Esta situación era muy particularmente válida para las empresas estadounidenses que consideraban al mercado de Estados Unidos su principal salida para el petróleo procedente de las regiones donde operaban. Cuando el petróleo de estas compañías comenzó a fluir, el gobierno de EE

^{98/} Crude and Product Market Perspective, p. 40

^{99/} Véase Chalabi, F.J. op. cit., p. 48.

tados Unidos, impuso, a finales de los años cincuenta y a principios de los sesenta, grandes restricciones a las importaciones de crudo, con el fin de proteger las inversiones petroleras en territorio estadounidense.

De tal forma, las empresas independientes estaban urgidas de encontrar compradores inmediatos, primero, para amortizar sus deudas contraídas con la banca internacional que financió sus inversiones en las zonas productoras, y segundo, para ir ganando mercados, que hasta ese entonces todavía estaban controlados en su mayoría por las "siete hermanas". De esta forma, las compañías independientes se dirigieron al mercado internacional (originalmente se denominó al mercado ocasional o libre, a aquel en que se realizaban transacciones petroleras fuera del control de las "siete hermanas").

La formación de compañías nacionales de los países productores y de nuevas compañías independientes favoreció decididamente el establecimiento del mercado "spot". La entrada de la Unión Soviética al mercado petrolero internacional reforzó la formación del mercado ocasional. En este mercado, las compañías, de acuerdo con sus criterios de refinación, pueden intercambiar sus crudos de conformidad con sus necesidades internas.

A su vez, la existencia de este mercado impulsó a las compañías petroleras de los países de la OPEP a participar en el mercado mundial, aunque fuera en forma limitada. Así pues, el mercado "spot", que tiene sus principales centros en Rotterdam, Houston, Singapur y en diversas islas del Caribe, se ha desarrollado hasta llegar a ser un centro de capital importancia para el comercio mundial de petróleo.

La característica principal de este mercado es que las operaciones de compraventa se realizan prácticamente al contado. Esto indica que los precios de los distintos tipos de crudo estarán sujetos a las fluctuaciones de la oferta y la demanda, incidiendo sobre las tarifas oficiales. Es importante señalar que mientras el mercado petrolero mantuvo su auge, los precios del crudo en el mercado "spot" estaban por encima de los precios oficiales. Esto se dio debido a que los compradores estaban más interesados, en ese entonces, en adquirir mayores volúmenes de crudo que en fijarse en los precios.

Por el contrario, cuando la sobreoferta en el mercado empezó a conducir a los compradores a comprar menos petróleo, los precios "spot" se instalaron por debajo de los precios oficiales, situación que persiste actualmente.

Un nuevo elemento en el mercado petrolero mundial es la creación a mediados de 1983 de los llamados mercados de futuros. Estos mercados, de acuerdo con lo que se ha podido observar, conducen al mercado a una más fuerte especulación pues en ellos se realizan compraventas anticipadas de petróleo a determinado plazo y a un precio que refleja las tendencias a futuro de los precios actuales del petróleo. A pesar de su esencia especulativa, en los mercados de futuros parti

cipan algunos países de la OPEP, entre ellos Arabia Saudita, así como casi todas las compañías petroleras internacionales.

2.2 Problemas internos de la OPEP

Si bien se puede afirmar que gran parte de la problemática que enfrenta la OPEP con relación al mercado petrolero internacional ha sido originada por la estrategia de los países industrializados para desalentar sus compras de crudo a la Organización, así como por la aparición de nuevos y poderosos productores de crudo, también es válido aseverar que las diferencias entre sus miembros, por cierto cada vez más profundas, constituyen un factor que incomoda su accionar.

Dentro de los principales elementos que se pueden mencionar para ilustrar las diferencias entre los países de la OPEP, se encuentran: las diferencias de sus crudos, que paulatinamente han minado la unidad de la OPEP en torno a su estructura de precios; las diferencias socioeconómicas, que impulsan a estos países a luchar por la satisfacción de distintas necesidades, y las diferentes posiciones políticas de sus integrantes.

Cabe recordar que la OPEP fue creada en un contexto histórico en el cual las empresas transnacionales de hidrocarburos gozaban del control de todas las fases de la industria petrolera de los países productores. En este sentido, el surgimiento de la OPEP fue una respuesta de varios países petroleros enclavados en distintas regiones del planeta, a un problema común: frenar la explotación que las compañías extranjeras hacían de sus riquezas petrolíferas. Así, se buscaba afirmar la soberanía sobre sus recursos naturales y fortalecer su presencia en el escenario internacional mediante la creación de un foro que les permitiera mantener una influencia recíproca de lo que sucedía en sus industrias petroleras y adoptar posiciones comunes para la defensa de sus intereses frente al exterior. Con el tiempo, se han incorporado a este organismo nuevos países de diferentes continentes y con distintos regímenes políticos. Por esta razón, y dada la importancia del petróleo para la economía mundial, la OPEP fue y sigue siendo considerada como el modelo de las asociaciones de productores de materias primas de los países en vías de desarrollo.

Sin embargo, el cambio de circunstancias en el mercado petrolero mundial, en la economía internacional y en las economías de los países miembros de la OPEP, han puesto altos obstáculos para la consecución de los fines primordiales de la Organización.

En lo que respecta a las diferencias de los crudos de la Organización, se puede señalar un sinnúmero de tipos de petróleo de acuerdo a su densidad y a su pureza. Existen crudos de elevada densidad y de alto contenido de azufre, como los venezolanos, y de baja densidad y nulos o escasos elementos sulfurados, como los de Argelia.

cipan algunos países de la OPEP, entre ellos Arabia Saudita, así como casi todas las compañías petroleras internacionales.

2.2 Problemas internos de la OPEP

Si bien se puede afirmar que gran parte de la problemática que enfrenta la OPEP con relación al mercado petrolero internacional ha sido originada por la estrategia de los países industrializados para desalentar sus compras de crudo a la Organización, así como por la aparición de nuevos y poderosos productores de crudo, también es válido aseverar que las diferencias entre sus miembros, por cierto cada vez más profundas, constituyen un factor que incomoda su accionar.

Dentro de los principales elementos que se pueden mencionar para ilustrar las diferencias entre los países de la OPEP, se encuentran: las diferencias de sus crudos, que paulatinamente han minado la unidad de la OPEP en torno a su estructura de precios; las diferencias socioeconómicas, que impulsan a estos países a luchar por la satisfacción de distintas necesidades, y las diferentes posiciones políticas de sus integrantes.

Cabe recordar que la OPEP fue creada en un contexto histórico en el cual las empresas transnacionales de hidrocarburos gozaban del control de todas las fases de la industria petrolera de los países productores. En este sentido, el surgimiento de la OPEP fue una respuesta de varios países petroleros enclavados en distintas regiones del planeta, a un problema común: frenar la explotación que las compañías extranjeras hacían de sus riquezas petrolíferas. Así, se buscaba afirmar la soberanía sobre sus recursos naturales y fortalecer su presencia en el escenario internacional mediante la creación de un foro que les permitiera mantener una información recíproca de lo que sucedía en sus industrias petroleras y adoptar posiciones comunes para la defensa de sus intereses frente al exterior. Con el tiempo, se han incorporado a este organismo nuevos países de diferentes continentes y con distintos regímenes políticos. Por esta razón, y dada la importancia del petróleo para la economía mundial, la OPEP fue y sigue siendo considerada como el modelo de las asociaciones de productores de materias primas de los países en vías de desarrollo.

Sin embargo, el cambio de circunstancias en el mercado petrolero mundial, en la economía internacional y en las economías de los países miembros de la OPEP, han puesto altos obstáculos para la consecución de los fines primordiales de la Organización.

En lo que respecta a las diferencias de los crudos de la Organización, se puede señalar un sinnúmero de tipos de petróleo de acuerdo a su densidad y a su pureza. Existen crudos de elevada densidad y de alto contenido de azufre, como los venezolanos, y de baja densidad y nulos o escasos elementos sulfurosos, como los de Argelia.

Como ha quedado asentado en el capítulo anterior, -- los crudos de alta densidad (pesados) tenían una cotización muy inferior a la de los crudos de baja densidad (ligeros). -- Asimismo, se ha podido observar en el desarrollo de este trabajo, que las discusiones para establecer los precios diferenciales, no eran tan difíciles y problemáticas en años anteriores, como lo son ahora.

En la actualidad, los diferenciales de precios de -- los crudos pesados y ligeros se han reducido notablemente, -- en comparación con los niveles que existían, por ejemplo, en 1980. Dentro de un mercado deprimido, los crudos pesados -- han tenido una mayor demanda que los crudos ligeros, produciendo una reacción inmediata en el precio de éstos, pues necesitan rebajar su precio para hacerlos competitivos y colocarlos en el mercado.

Para ejemplificar las dificultades que ha tenido la -- OPEP en el momento de señalar las diferencias de precios entre los distintos tipos de crudos, basta señalar el desacuerdo de Libia, Argelia e Irán, así como la abstención de Gabón, en la sesión del 30 de enero de 1985 de la Conferencia de la Organización que determinó la disminución de las tarifas oficiales de los crudos de la OPEP. Debe recordarse que dicha determinación redujo el diferencial entre los crudos extraligeros y los pesados de 4 a 2.40 dólares por barril, 100/ favoreciendo obviamente a los productores de crudos pesados. -- Mientras el precio promedio de los crudos de la Organización equivalía hasta el 30 de enero de ese año a 28 dólares por -- barril, ahora se cotiza en 27.70 dólares, pero como no todos los países producen igual cantidad de crudos pesados y ligeros, se entiende el por qué los descensos en los precios --- afectan de modo desigual a los productores. Los grandes ganadores fueron Arabia Saudita y Venezuela, entre otros, cuyas ofertas de petróleo ligero resultan ínfimas comparadas -- con las de petróleo pesado y mediano. Arabia Saudita produce crudos básicamente medianos, cuya densidad promedio es de 33°API, 101/ La densidad promedio de la producción petrolera de Venezuela es de 23°API, mostrando una variedad de crudos que van desde los 10°API, hasta los 34°API. 102/ Esto -- indica la ausencia absoluta de crudos extraligeros y un marcado dominio de los crudos pesados en los yacimientos venezolanos.

100/ Véase "Baja la OPEP 1.60 dls. el precio del crudo ligero", Uno Más Uno, México, D.F., 31 de enero de 1985, p.1.

101/ Cotéjese la lista de densidades de los crudos de Arabia Saudita -- en International Petroleum Encyclopedia 1982, PennWell Publishing Company, Tulsa, Oklahoma, 1983, p. 350.

102/ La principal zona productora de petróleo en Venezuela es la Cuenca de Maracaibo. Véase Memoria y Cuenta 1982, Ministerio de Energía y Minas, Caracas, Venezuela, marzo de 1983, VIII sección, p.15

Al descender las tarifas oficiales de los crudos extraligeros de 30.50 a 28.90 dólares por barril y permanecer inalterable el nivel de los crudos pesados en 26.50 dólares por barril 103/, es claro que se perjudicó más a los productores de petróleo ligero. Con esto se explica la negativa de Argelia, Libia e Irán al establecimiento de los nuevos precios oficiales. Los dos primeros países son productores y exportadores de crudos extraligeros; Argelia destina al exterior crudos como el "saharan blend" y el "hazarzaitine" de 44.1°API y de 41.9°API, respectivamente; Libia exporta crudos como el "brega" y el "zueitina" de 40°API ambos. 104/ Además de ser los productores más dañados por las recientes rebajas al precio del petróleo, estos dos países siempre han mantenido una posición que busca tener en niveles muy elevados a los precios de los crudos de la Organización. Esto aclara su posición en la reunión ministerial celebrada en Ginebra a finales del mes de enero de 1985. No obstante, las fuerzas del mercado orillaron a Argelia y a Libia, una semana más tarde al establecimiento de los nuevos precios oficiales, a plegarse a los acuerdos de la OPEP, anunciando la fijación de sus nuevos precios dentro de los límites acordados el 30 de enero por la Organización.

Por lo que toca a Irán, este país mostró su renuencia a los nuevos precios, más que por su comercialización de crudos ligeros (que fluctúan entre los 33.9°API y los 31°API) 105/, debido principalmente a que representaría una fuerte caída de ingresos y no le permitiría sufragar debidamente sus gastos en la guerra con Irak, además de impedir satisfacer las necesidades de su población, ya de por sí desatendida por el conflicto armado. Sin embargo, al igual que Argelia y Libia, acordó más tarde ceñirse a los acuerdos de la Organización.

Los tres casos anteriores nos hablan de la conveniencia de elegir, dentro de las posibilidades extremas de escoger entre la espada y la pared, el mal menor. Es decir, elegir seguir vendiendo petróleo aunque sea a un precio más reducido, que perder a sus mercados compradores por mantener un precio más elevado que el de los demás productores.

Con relación a las diferencias socioeconómicas entre los países miembros de la OPEP, se puede afirmar que la OPEP agrupa a un conjunto de países desiguales que abarcan hemisferios planetarios muy distintos de carácter sociológico, político y económico. En efecto, los países de esta organización conforman una diversidad de orígenes históricos y geo-

103/ "73rd. (Extraordinary) Meeting of the Conference", -- OPECNA News Service información vía télex, miércoles 30 de enero de 1985, p. 4.

104/ Véase la lista de crudos de la OPEP comercializados en el mercado ocasional, OPEC Bulletin, OPEP, abril de 1984, Vol. XV, No. 3, p. 59.

105/ *Ibidem*.

gráficos, pero todos muestran, en cambio, características -- significativas de subdesarrollo. Las altas tasas de crecimiento demográfico, la ocupación de la fuerza de trabajo en sectores poco productivos y la concentración de la actividad económica en muy pocas ramas de la producción, son algunos - ejemplos que pueden confirmar la afirmación anterior.

Empero, ya se sabe que los países en vías de desarrollo no conforman un bloque con niveles de desarrollo homogéneos, y la OPEP no es la excepción. Existen diferencias --- abismales entre sus miembros, que en la actualidad, con un mercado petrolero deprimido, constituyen un serio peligro para la unidad de la Organización.

En este sentido, para abodar el problema de las diferencias socioeconómicas entre los 13 países de la OPEP, se pueden hacer tres clasificaciones: por su población y sus ingresos; por su relación de los ingresos petroleros con el -- producto interno bruto (PIB), y por sus reservas y su producción petrolera.

Dentro de la primera clasificación, se distinguen básicamente tres divisiones: países con la población más elevada de la OPEP y con altos ingresos; países con niveles moderados de población, pero con los ingresos más altos de la Organización; y, países con bajos niveles poblacionales, pero - con ingresos relativamente elevados.

Los países con la población más elevada de la OPEP - y con elevados ingresos económicos son prácticamente dos: In donesia y Nigeria.

Cuadro No. 42

OPEP; POBLACION Y PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB), 1980

Pais	POBLACION (miles de hab.)	PIB (millones de dólares)	PIB Per Cápita (dólares)
Argelia	19,750	36,932.5	1,870
Ecuador	8,350	10,604.5	1,270
Gabón	550	2,443.1	4,442
Indonesia	142,179	61,136.9	430
Irán	38,080	87,355.2	2,294
Irak	13,080	39,501.6	3,020
Koweit	1,370	27,167.1	19,830
Libia	2,980	24,972.4	8,680
Nigeria	84,800	85,648.0	1,010
Qatar	200	5,737.6	26,080
Arabia Saudita	8,370	94,246.2	11,260
E.A.U.	800	21,480.0	26,850
Venezuela	13,910	50,943.3	3,630
T o t a l	334,439	523,251.3	1,564

Fuente: cuadro elaborado con base en cifras de Guía del Tercer Mundo 84-85, Periodistas Unidos del Tercer Mundo, México, D.F. (sin fecha de edición) págs. 25-339 y El Petróleo, PEMEX, México, D.F., octubre de 1983, Vol. 1, No. 4, p. 4.

Indonesia es uno de los países más densamente poblados del mundo; en 1980, con una población de 142.1 millones de habitantes y con una extensión territorial de 1'904,569 km², -- arrojó una densidad de 74.6 habitantes por km². En el territorio de este país se producen diversos productos agrícolas y minerales. Por el lado de los bienes agrícolas y forestales destaca la producción de café, caucho natural, madera y arroz; Indonesia es el cuarto productor mundial de café -- (265,000 toneladas en 1981) y el cuarto exportador más importante de este producto 106/; también es el segundo productor mundial de caucho natural (937,000 toneladas en 1981) y uno de los principales exportadores del mismo producto que en 1978 representó el 6.1% del valor total de sus exportaciones de -- bienes y servicios. 107/

Con relación a los productos minerales producidos en Indonesia, destacan el petróleo, el gas natural y el estaño. -- Obviamente, el petróleo es el principal recurso mineral de este país; en 1980, con un volumen exportado de 1'019,130 barriles diarios, el petróleo participó con el 62% del valor de -- sus exportaciones y con el 21% de su producto interno bruto. -- Respecto del gas natural, este recurso se ha convertido en -- los últimos años en una importante fuente de divisas al ser -- exportado en significativos volúmenes en forma de gas natural licuado (GNL). En cuanto al estaño, Indonesia es el tercer -- productor mundial (en 1981 la producción de estaño en este -- país fue de 31,300 toneladas; 15% de la producción mundial). -- 108/

Cabe señalar que la actividad económica de Indonesia -- no se reduce exclusivamente al campo de las materias primas. -- Desde principios de la década de los setenta, cuando se -- inició la llamada "bonanza petrolera", el gobierno de este país -- inició una serie de actividades para promover el desarrollo -- industrial, el cual, cabe decirlo, spolo ha experimentado -- avances en los campos de la petroquímica y de la licuefacción -- del gas natural. Una vez iniciada la depresión en el mercado -- petrolero internacional, el costo de estas actividades golpeó -- y agravó el panorama de la economía de Indonesia, pues aca -- rreó cuantiosos déficits en su balanza de pagos, provocados -- a su vez por el creciente endeudamiento externo.

La baja de los precios del petróleo fue el factor que -- impulsó el agravamiento de la economía indonesa; de acuerdo -- con diversos indicadores, la balanza de pagos de Indonesia -- en 1983 tuvo un déficit de 8,100 millones de dólares. 109/

En marzo de 1983, el gobierno de Indonesia contrajo -- el mayor empréstito de su historia: mil millones de dólares --

106/ Consúltense estadísticas de Gufa del Tercer Mundo 84-85, Periodistas Unidos del Tercer Mundo A.C., México, D.F., -- (sin fecha de edición), págs. 540-541.

107/ Ibidem., p. 545-546

108/ Ibidem., p. 554.

109/ Véase "Indonesia" en Gufa del Tercer Mundo 84-85, p.161.

que han sido suministrados por 56 bancos internacionales, y que están destinados a mejorar el estado de su balanza de pagos. Con este préstamo, la deuda externa indonesia se elevó a 27 mil millones de dólares. 110/

De aquí entonces, se puede observar que Indonesia -- afronta dos grandes retos: atender sus pesados compromisos financieros con el exterior y satisfacer las crecientes necesidades de la población de este país. Si bien es cierto que Indonesia cuenta con uno de los más elevados ingresos nacionales de los países de la OPEP, también es cierto que cuenta con la población más numerosa de la Organización; esta relación da como resultado que Indonesia tenga la renta per cápita más baja de la OPEP (430 dólares en 1980). En consecuencia, las disminuciones en el precio de los hidrocarburos y de otras materias primas son factores que oprimen el desenvolvimiento económico de Indonesia y son fuente de posibles tensiones sociales. Esto, en el terreno del petróleo y específicamente en el ámbito de la OPEP, representa la posibilidad de Indonesia de endurecer su posición dentro de la OPEP, o bien la potencial inclinación de este país a violar los acuerdos de la Organización en materia de toques de producción y de precios, con el fin de poder obtener, en lo inmediato, mayores divisas.

Nigeria, por su parte, ha sido considerado como el país más problemático de la OPEP debido a sus fuertes problemas económicos internos. De esta manera, se puede observar en la historia de este organismo que Nigeria ha decidido en muchas ocasiones el establecimiento de sus precios del petróleo sin consultar a la Organización. Asimismo, este país ha sido tratado en diversas ocasiones de manera particular y, porqué no decirlo, preferencial por la Organización (véanse los capítulos anteriores).

Los profundos cambios que desde 1981 afectan al mercado petrolero mundial han tenido graves consecuencias sobre los planes de desarrollo de Nigeria. Siendo el segundo país más poblado de la OPEP (en 1980 su población fue de 84.8 millones de habitantes), en 1980 tuvo uno de los ingresos per cápita más bajos de la Organización (1,010 dólares) que revela las fuertes necesidades económicas y potenciales problemas políticos. El petróleo es la base de los ingresos de este país, que a pesar de disponer de un 50% de su población económicamente activa en actividades agropecuarias 111/, es un gran importador de alimentos y de materias primas, insumos y equipos para su planta industrial.

Como otros países en vías de desarrollo, la existencia de un alto porcentaje de población activa en la agricul-

110/ Ibidem.

111/ Véase Rufz García Enrique, "Los Países Africanos de la OPEP: El caso de Nigeria", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., julio de 1984, Vol. 1, No. 10, p. 3.

tura, no ha significado para Nigeria la solución de su problema básico: independencia alimentaria. Al contrario, con el crecimiento explosivo de su población (cuya tasa media anual de incremento 1975-1981 fue de 3.3%), 112/ dicho problema se ha agravado.

Derivado de lo anterior, y ante la caída en los precios y en los volúmenes del crudo de exportación, Nigeria se encuentra enfrente de un panorama verdaderamente difícil, -- pues sus necesidades sociales se incrementan y sus posibilidades de respuesta económica se debilitan. La solución a este problema, dista mucho de ser simple; disminuir su dependencia hacia los ingresos petroleros, que en 1980 representaron el 84.4% del valor de sus exportaciones totales y que en 1982 representaron el 95.3%, 113/ no es tarea fácil y de corto plazo, pues se requiere encontrar sectores productivos que constituyan sólidas variantes en la actividad económica interna. El estímulo a los sectores industrial y agrícola serían, de manera llana, ejemplos de una adecuada política estrechamente ligados con las expectativas de este país en el mercado petrolero internacional.

Considerando todas las razones anteriores, se puede explicar la conducta de Nigeria en el seno de la OPEP. La reiterada violación de este país a los acuerdos de la Organización en materia de precios y topes de producción ha sido producto de las difíciles circunstancias socioeconómicas por las que atraviesa. Así lo entiende la OPEP. Por eso ha tratado en muchas ocasiones de manera particular a Nigeria.

No obstante, han sido mucho los comentarios de diversos especialistas en el sentido de una posible salida de Nigeria de la Organización. Estos comentarios cobraron mayor fuerza cuando Nigeria se unió a Gran Bretaña y a Noruega en las rebajas del precio de sus crudos, ocurrido en las primeras semanas de octubre de 1984. Queda por ver si es más conveniente para este país batallar solo en el mercado, sin adoptar ninguno de los límites de precios y de producción acordados por la Organización, que buscar mayores perspectivas en el seno de la OPEP, cumpliendo con los acuerdos establecidos tendientes a buscar una estabilidad en el mercado.

Por lo que se refiere a los países con niveles moderados de población pero con los ingresos más elevados de la OPEP, el caso más relevante es el de Arabia Saudita. Este país, que es el mayor productor de petróleo de la OPEP, registró en 1980 una población de 8.3 millones de habitantes, la que relacionada con el producto interno bruto en ese año de 94,246 millones de dólares, arrojó un ingreso per cápita de 11,260 dólares.

112/ Véase "Nigeria. Une démocratie menacée", L'Etat du Monde 1983, Editions la Decouverte/Maspero, Paris, 1984, p. 134.

113/ Ibidem., p. 135.

Este ingreso per cápita, que es uno de los más altos del mundo, no indica, sin embargo, que la generalidad de la población saudí árabe disfrute de niveles de vida decorosos o elevados. Por el contrario, en este país existe una fuerte concentración del ingreso en una población muy reducida. No obstante, al existir en este territorio un gobierno (monárquico), fuerte, no se han detectado hasta ahora grandes movimientos sociales de descontento, salvo el movimiento de 1979 cuando un grupo de musulmanes tomó la gran mezquita de La Meca para demandar al establecimiento de una república islámica.

La fortaleza económica saudita, así como su peculiar estabilidad política, son los factores que permiten a este país mantener una sólida posición dentro de la OPEP y no resentir mayormente, al contrario de los demás integrantes de la Organización, los efectos de la depresión del mercado petrolero internacional. De aquí también se comprende la tradicional posición de Arabia Saudita por mantener niveles de precios moderados en las transacciones internacionales de crudo.

La característica de la economía saudí árabe es su escasa diversificación. El petróleo es pues el pivote de la estructura productiva de Arabia Saudita, que recientemente ha comenzado a desarrollarse en el sector industrial. El Tercer Plan de Desarrollo del gobierno saudita, para 1980-1985, preveía una sólida expansión de la industria petroquímica y la proliferación de centros manufactureros dedicados a la metalurgia, la metalmecánica, la fabricación de maquinaria pesada y otras ramas. 114/

La naciente infraestructura industrial se localiza fundamentalmente en dos nuevas ciudades: Jubail, en la Costa del Golfo Pérsico, y Yanbú, sobre el Mar Rojo, que utilizarán los recursos petroleros y gasíferos de la parte Este del país mediante un sistema de oleoductos y gasoductos. Se prevé que la construcción de los dos enormes complejos estará terminada para 1990. 115/

En cuando a los otros sectores económicos, el sector agropecuario, que en 1981 ocupó el 60% de la población económicamente activa (PEA), en ese mismo año representó solamente el 2% del producto interno bruto de Arabia Saudita. El sector servicios en el mismo periodo ocupó el 30% de la población activa y representó el 10% del PIB. 116/

En contraste, los sectores industrial y minero, que sólo ocuparon el 10% de la PEA en 1981, generaron el 88% del producto interno bruto de Arabia Saudita en ese año. 117/ El

114/ Véase "Arabia Saudita" en Guía del Tercer Mundo 84-85, - Periodistas Unidos del Tercer Mundo, A.C., México, D.F., (sin fecha de edición), p. 27.

115/ Ibidem.

116/ Véase Ruiz García, Enrique, "Perfil de un país petrolero clave: Arabia Saudita", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., febrero de 1984, - Vol. 1, No. 5, p. 6.

117/ Ibidem.

petróleo a su vez, genera casi la totalidad de los ingresos provenientes de las exportaciones; en 1980 generó el 99.9%.

Este es, por consecuencia, otro caso muy claro de dependencia hacia el petróleo. Pero, considerando las características geográficas y climatológicas de Arabia Saudita, esta es una dependencia forzosa, pues los hidrocarburos son los únicos recursos importantes disponibles en este país. Asimismo, como se verá más adelante, las vastas riquezas hidrocarburíferas saudí-arabes y la posición de esta nación como uno de los principales productores de petróleo en el mundo, otorgan a Arabia Saudita una situación privilegiada dentro de la OPEP. De aquí, su amplio poder de decisión en la Organización.

Respecto de los países de la OPEP con bajos niveles poblacionales, pero con ingresos relativamente elevados, dos casos pueden servir de ejemplo: el de Emiratos Arabes Unidos y el de Koweit.

Los Emiratos Arabes Unidos cuentan con el ingreso per cápita más alto del mundo. Su población en 1980 fue de 800,000 habitantes, en tanto que su producto interno bruto fue de 21,480 millones de dólares. En suma, el ingreso per cápita en ese año fue de 26,850 dólares. Lo anterior permite a los Emiratos gozar de una situación de bonanzas y carecer de grandes preocupaciones económicas, al menos de corto plazo.

No obstante, dado que el petróleo genera la gran mayoría de sus ingresos, los Emiratos enfrentan una casi total dependencia alimentaria del exterior, así como una estrecha vinculación con las importaciones de todo tipo, excepto las petroleras. Las tierras cultivadas en los Emiratos Arabes Unidos, Federación de 7 Emiratos constituida en 1971, se evalúan, solamente, en un espacio equivalente al 0.2% de su extensión territorial. La producción de este sector representó en 1980 sólo el 2.2% del producto interno bruto de la Federación. 118/

Al igual que en Arabia Saudita, la riqueza obtenida por medio de sus ventas de petróleo, no ha redundado en beneficio de la gran población de los Emiratos. Existe entonces, una fuerte concentración del ingreso que podría constituir el elemento detonador para una crisis política de grandes magnitudes.

Por el momento, la actual situación económica de la Federación hace que su participación en el seno de la OPEP sea poco problemática. Realmente, los Emiratos Arabes Unidos se han ajustado a las decisiones de la Organización, sin sufrir, como podría ser el caso de Nigeria e Indonesia, graves trastornos económicos.

118/ Véase Lowenfall, Pierre, "Los Emiratos Arabes Unidos", en El Petróleo, PEMEX, México, D.F., junio de 1984, Vol, 1, No. 9, p. 25.

Koweit por su parte, registró en 1980 una población de 1.3 millones de habitantes y un producto interno bruto de 27,167 millones de dólares, lo que dio un ingreso per cápita de 19,830 dólares, uno de los más altos del mundo.

Este país, al igual que los países que se han mencionado anteriormente, tiene un gobierno de tipo monárquico y una fuerte dependencia hacia los ingresos petroleros. No obstante, existen también diferencias muy pronunciadas; en Koweit, se ha buscado que la población disfrute de niveles de vida decorosos. Ejemplos de ello son la paulatina eliminación del analfabetismo (35.9% en 1980), la elevación de la esperanza de vida de su población a 70 años, y el acceso del 89% de su población al agua potable (en un territorio muy pobre en recursos hidráulicos). 119/

Es muy característico el hecho de que Koweit, al igual que Arabia Saudita y los Emiratos Arabes Unidos, destine fuertes sumas de dinero y considerables recursos energéticos en obras de desalinización del agua de mar. Asimismo, si bien se ha avanzado en Koweit en diversos renglones, en lo que toca a las vías de comunicación aún le falta mucho por hacer. En este país no hay ferrocarriles ni líneas aéreas internas, y la actividad económica está más dirigida a la inversión de fondos que a la diversificación industrial. El 67% de las ganancias producidas por el petróleo se destinan a inversiones en Estados Unidos y en Europa Occidental, 5% en otros países árabes y únicamente el restante 28% en Koweit. 120/

En este escenario económico poco o nada diversificado, la población económicamente activa de Koweit trabaja en una mayoría del 60% en el sector terciario o de servicios, la industria es la fuente del 35% de los empleos del país, la minería (que incluye al petróleo) absorbe solamente el 3% de la mano de obra interna, en tanto que la agricultura sólo ocupa al 2% de la fuerza de trabajo disponible en Koweit. 121/ Cabe señalar que gran parte de la fuerza de trabajo en este país es extranjera; esto es así debido a la insuficiencia de habitantes kuwaitíes en edad de trabajar. Este fenómeno se refleja en la población asentada en Koweit, que es, casi en un 50%, procedente de otros países (principalmente limítrofes).

Como se desprende de los indicadores económicos anteriores, Koweit es un monoprodutor y monoexportador de petróleo, que a cambio tiene que adquirir del exterior todos los

119/ Véase "Kuwait", en Guía del Tercer Mundo 84-85, Periodistas Unidos del Tercer Mundo, A.C., México, D.F., (sin fecha de edición), p. 185.

120/ Ibidem., p. 184.

121/ Véase Ruíz García, Enrique, "Kuwait: Un Exportador Neto en el Golfo Pérsico", en El Petróleo, PEMEX, México, D.F., junio de 1984, Vol. 1, No. 9, p. 5.

bienes y servicios de consumo industrial y humano que no son producidos en su territorio, entre ellos los alimentos. No obstante, la holgura de sus ingresos permite a Koweit no tener una preocupación inmediata en este aspecto.

En resumen, existen dentro de la OPEP países con estructuras socioeconómicas muy diversas dependientes en menor o en mayor medida a un recurso vital: el petróleo. Mientras existen países en la Organización que no se preocupan mayormente por la depresión del mercado petrolero mundial, como Arabia Saudita, Koweit y los Emiratos Arabes Unidos, existen por otra parte países que, por sus agobiantes problemas socioeconómicos, la baja demanda petrolera mundial los colocan en el umbral de un colapso económico y político.

Esta situación de desigualdad entre los miembros de la OPEP, que virtualmente siempre ha existido, en la actualidad se ha pronunciado con mayor nitidez y es un elemento negativo que gira en torno del cumplimiento cabal de las medidas más recientes acordadas por la OPEP para tratar de controlar el mercado.

En este mar de desigualdades internas destacan también, como apéndices de las anteriores, diferencias en los niveles de diversificación económica de los países miembros de la Organización. Esto se puede apreciar en la relación exportaciones de petróleo/producto interno bruto.

Cuadro No. 43

OPEP: RELACION EXPORTACIONES PETROLERAS/PIB, 1980

País	Exportaciones de Petróleo en las Exportaciones totales (%)	Exportaciones Petroleras en el PIB
Argelia 1/	95.7	28.0
Ecuador	54.0	12.8
Gabón	95.2	53.4
Indonesia 1/	62.0	21.0
Irán	71.3	17.0
Iraq	69.5	65.7
Koweit	91.8	68.6
Libia	99.9	66.8
Nigeria	84.4	35.5
Qatar	95.2	95.8
Arabia Saudita 2/	99.9	93.2
E.A.U.	93.5	93.2
Venezuela	94.7	30.4

1/ Incluye Gas Natural Licuado y algunos derivados de petróleo

2/ Incluye derivados de petróleo

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Ruíz García, Enrique, --

"La OPEP y su Realidad Poblacional, Económica y Social", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., octubre de 1983, Vol. 1, No. 4, - p. 6.

Del cuadro anterior se puede observar que mientras - Qatar, Emiratos Arabes Unidos y Arabia Saudita tienen una mayor dependencia económica hacia el petróleo, Ecuador, Indonesia y Argelia son los países de la OPEP que poseen un mayor grado de diversificación de sus sectores productivos. No obstante, estos tres últimos países tienen necesidades económicas mayores y más urgentes que los tres primeros. Ya se ha visto el caso de Indonesia que, a pesar de tener una economía relativamente diversificada, padece una fuerte dependencia del petróleo, además de severos problemas de índole económico y social.

En realidad pues, los indicadores de diversificación económica entre los países de la OPEP no constituyen elementos que permitan ilustrar las fehacientes disparidades económicas y las distintas necesidades de los integrantes de la Organización. Sin embargo, señalan una diferencia más, que a largo plazo podría ser decisiva para la vida de este organismo.

Por otra parte, en lo referente a las diferencias en las reservas y en la producción petrolera entre los integrantes de la OPEP, se puede decir que constituyen, además de una amenaza a la unidad de la Organización, un aspecto de especial relevancia para el futuro de esta agrupación.

Respecto de las reservas petroleras, las diferencias entre los miembros de la OPEP son abismales. Existen por un lado, países con recursos muy cuantiosos, como Arabia Saudita (que posee las mayores reservas petroleras del mundo) y Kuwait, y por el otro, países con reservas extremadamente reducidas, como es el caso de Gabón y Ecuador.

Cuadro No. 44
OPEP: RELACION RESERVAS/PRODUCCION DE PETROLEO, 1984
(Mbb)

País	Reservas Probadas	Producción		Años de Vida
		Diaria	Anual	
Koweit *	92'710,000	1,135	415,410	225
Irak	44'550,000	1,218	445,788	100
Arabia Saudita*	171'710,000	4,755	1'740,330	99
E.A.U.	32'490,000	1,142	417,899	78
Irán	48'500,000	2,166	792,756	61
Libia	21'100,000	1,090	398,940	53
Venezuela	25'845,000	1,724	630,984	41
Argelia	9'000,000	608	222,528	40
Nigeria	16'650,000	1,414	517,524	32
Qatar	3'350,000	404	147,864	22
Indonesia	8'650,000	1,332	487,512	18
Ecuador	1'400,000	254	92,964	15
Gabón	510,000	150	54,900	9
T o t a l	476'415,000	17,392	6'365,399	75

* Se incluye la Zona Neutral

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Oil and Gas Journal, Penn Well Publishing Co., Tulsa, Ok., 31 de diciembre de 1984, Vol. 82, No. 53, págs. 84-85.

Además, mientras que al ritmo de extracción de 1984, Koweit, Irak y Arabia Saudita prolongaron la longevidad de sus reservas probadas a 223, a 100 y a 99 años respectivamente, las reservas probadas de Ecuador y Gabón registraron un promedio de vida de 15 y 9 años respectivamente. Lo anterior, permite prever la inminente salida de la OPEP de los dos últimos países, cuyos recursos petroleros son los más pobres de la Organización, de no encontrar en los años venideros -- nuevos y ricos yacimientos. Por la misma causa, es difícil esperar que Ecuador y Gabón aumenten significativamente su producción de petróleo, ya que de hacerlo la longevidad de sus reservas se reduciría aún más. Sin embargo, en el transcurso de 1985, Ecuador ha aumentado su producción diaria de petróleo, llegando a alcanzar la cifra de 280,000 b/d, esto es por arriba de la cuota de producción fijada por la OPEP a ese país de 180,000 b/d. El Gobierno de Ecuador afirma que esta acción es necesaria para poder financiar el desarrollo del país, pagar su deuda externa (7,000 millones de dólares) y cubrir un aumento en el consumo interno de energía.^{122/}

Esta diferencia en las reservas es un elemento decisivo que en los próximos años será vital para la Organización. Los miembros con mayores recursos petrolíferos y con mayores expectativas de duración de los mismos, serán países dominantes en la agrupación. Como se aprecia en el cuadro anterior, este sería el caso de Koweit, Irak, Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos e Irán, principalmente.

En cuanto a los niveles de producción, las diferencias existentes entre los integrantes de la OPEP se pueden explicar por dos razones: primera, el ritmo individual de extracción petrolera está en relación con el monto de sus reservas, y segunda, por la política petrolera individual de sus miembros. En este sentido, con respecto a la primera razón, Arabia Saudita es el mayor productor de crudo de la Organización debido al incremento notable en su capacidad extractiva que a su vez fue propiciado por sus vastas reservas petrolíferas, que son las mayores del mundo; un caso inverso es el de Gabón, que es el último productor de petróleo de la OPEP debido a que sus reservas son también las más reducidas del organismo.

Con relación a la segunda razón, se puede mencionar el caso de Koweit, país al que la política petrolera de su gobierno le ha impuesto un estricto control de producción y el mantener ésta en niveles moderados, con el fin de conservar al máximo posible sus recursos; con esta política se ha conseguido que Koweit, que tiene las segundas más grandes reservas petroleras del mundo y de la OPEP, eleve sustancial-

^{122/} "Subir cuotas de producción de crudo pedirá Quito a la OPEP", Excélsior, México, D.F., 17 de junio de 1985, p. 2 y "Esta dispuesto Ecuador a sacrificarse para defender a la OPEP", Excélsior, México, D.F., 20 de junio de 1985, p. 2-F.

mente la longevidad de sus reservas probadas a más de dos siglos. Esta política ha sido facilitada por la desahogada situación económica en que vive este país.

Por el contrario, existen países en la OPEP que teniendo reservas petroleras muy limitadas, mantienen niveles de extracción relativamente elevados. Esto es el caso de Indonesia, país que teniendo reservas probadas de 8,650 MMbb (una de las cuatro reservas más bajas de la Organización), a su ritmo de producción actual, de 1.3 MMb/d en 1984, su promedio de vida es de 18 años. Esta relativamente elevada producción petrolera ha sido motivada por sus crecientes necesidades económicas.

El ejemplo de Indonesia conduce a una reflexión; los miembros de la OPEP con mayores problemas económicos, en cualquier momento de agravamiento de su economía y de mayores demandas sociales, podrían caer en la trampa de producir más petróleo para aumentar sus exportaciones en el mercado mundial con el espejismo de encontrar el anhelado oasis de conseguir mayores divisas. Esto no sólo ocasionaría un grave desajuste en el mercado, pues la oferta petrolera superaría aún más a la demanda lo que causaría nuevas y más severas rebajas en los precios internacionales del crudo, sino que los países apenas obtendrían un poco más de ingresos por vender petróleo a menor precio, agotarían más rápidamente sus reservas y, por lo consiguiente, sus perspectivas económicas a mediano y a largo plazos se verían reducidas en gran medida. No obstante, es dable pensar que la experiencia y la visión de estos países impedirá que suceda lo anterior.

Siguiendo con las diferencias en la producción petrolera en el seno de la OPEP, cabe señalar también que se han suscitado algunas tensiones entre varios integrantes de la Organización debido a que las recientes reducciones en las cuotas de producción los afectan de manera desigual. Esto es, porque algunos países han tenido que sacrificar, o bien una mayor parte de su consumo interno de petróleo para mantener su nivel de exportaciones, o bien una mayor parte de sus exportaciones para mantener inalterable la demanda interna de este hidrocarburo.

En este sentido, cobra especial interés la propuesta realizada por miembros del gobierno de Venezuela a principios de 1984 en el sentido de que la OPEP debería fijar cuotas de exportación a sus países miembros, en lugar de las actualmente asignadas cuotas de producción. Debe señalarse que el sentido original de la propuesta, que todavía no ha encontrado acogida en los otros miembros de la Organización, busca favorecer a aquellos integrantes de la agrupación que poseen una elevada y cada vez más creciente demanda interna de petróleo. Tal es el caso de Irán, principal consumidor de petróleo de la OPEP, Indonesia y varios otros de sus miembros: sin una limitación a sus volúmenes de producción, estos países se encontrarían con un panorama más amplio para satisfacer sus respectivos consumos nacionales.

Cuadro No. 45

OPEP: VOLUMEN DE PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO Y DE CONSUMO -
DE PRODUCTOS PETROLIFEROS, 1983.
(Mb/d)

País	Producción	Consumo	% del consumo en la producción
Argelia	660.9	128.4	19.4
Ecuador	237.5	57.1	24.0
Gabón	151.8	30.3	19.9
Indonesia	1,245.3	440.1	35.3
Irán	2,441.7	675.0	27.6
Irak	1,098.8	249.7	22.7
Koweit	1,054.1	82.3	7.8
Libia	1,104.9	104.0	9.4
Nigeria	1,235.5	223.5	18.1
Qatar	269.0	12.0	4.4
Arabia Saudita	4,539.4	424.9	9.3
EAU	1,149.0	78.1	6.8
Venezuela	1,800.8	384.2	21.3
T o t a l	16,988.7	2,889.6	17.0

Fuente: OPEC Annual Report 1983, OPEP, Viena, Austria, 1984, págs. 58-59.

En consecuencia, la mencionada proposición, de adoptarse, constituiría una nueva estrategia de la OPEP diseñada para contribuir a la estabilización del mercado mundial sin soslayar las necesidades energéticas de sus integrantes.

Sin embargo, es necesario considerar el hecho de que, hasta 1983, el 83% del petróleo producido por el conjunto de la Organización se dirigió hacia el mercado exterior y que el restante 17% se destinó al consumo interno. Además, este último porcentaje se ha distribuido muy desigualmente, de tal forma que mientras en Indonesia, Irán y Ecuador el consumo petrolero de 1983 representó el 35%, el 27.6% y el 24.0% respectivamente de su producción, en los Emiratos Arabes Unidos, Koweit y Arabia Saudita la tasa no excedió del 10%. Esto indica la existencia de necesidades petroleras muy diversificadas en la OPEP.

En sí, de integrarse dicha propuesta venezolana al conjunto de medidas acordadas por la OPEP, se estaría en posibilidad de establecer un control más preciso de los flujos petroleros de la Organización hacia el mercado mundial sin desatender las necesidades petroleras de sus integrantes.

Finalmente, dentro de este punto, en lo que corresponde a las diferentes posiciones políticas en la OPEP, se encuentran en ésta diversos regímenes que van desde las monarquías conservadoras de Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos

y Qatar hasta gobiernos de tendencia socialista como Argelia y Libia, pasando por gobiernos extremadamente religiosos como Irán. De hecho, estas diferencias no han incidido en la OPEP a un grado que llegara a tambalear la estructura misma de la Organización, salvo en el caso de Irán, país que en algunas ocasiones, por medio de sus representantes, no ha logrado ocultar sus propósitos de "expansión islámica" en las reuniones de la agrupación. Por ejemplo en la reunión de enero de 1983, el representante iraní calificó, en medio de tensas discusiones para establecer nuevos precios, al gobierno de Arabia Saudita de "lacayo del imperialismo", y repitió el llamado del Imán Khomeini en el sentido de que debía darse fin a la monarquía saudita y remplazarla por un consejo islámico que tuviera jurisdicción sobre los lugares santos musulmanes: La Meca, Medina y Jerusalén. 123/

2.3 El conflicto del Golfo Árabe

Un aspecto de particular importancia para el estudio de los conflictos internos de la OPEP, es sin duda alguna la guerra entre Irán e Irak. Empero, es menester abordar esta cuestión con toda la precisión posible para poderlo ubicar en su exacta dimensión y conducirlo más explícitamente al escenario petrolero mundial.

Existen en torno del conflicto entre Irán e Irak demasiadas cosas incomprensibles; a primera vista la guerra parece disparatada. Trabada entre países de diferente composición étnica y situados en una zona geográfica de por sí convulsa, parece ser una jugada genial de Estados Unidos y de Israel quienes tienen razones particulares para desear que la disputa no se solucione. Israel, por su lado, mira complacido el modo en que dos poderosos enemigos del sionismo (Irán e Irak) se neutralizan mutuamente; Estados Unidos, por su parte, percibe en la continuación de la guerra una posibilidad de retornar a la escena iraní (como lo estaba en la época del Sha).

En un examen más profundo de la situación, la guerra del Golfo Árabe no se torna más justificada. Sólo se encuentran antiguas diferencias étnicas, lingüísticas y religiosas, además de un pequeño diferendo fronterizo, que en realidad constituyen elementos muy endeble como para desartar este conflicto armado.

Así es como diferentes analistas de la prensa internacional se han abocado a encontrar los orígenes reales del conflicto. Unos a otros han divagado buscando las causas más profundas del mismo. Se ha dicho que Irán ha iniciado su lucha por extender más allá de sus fronteras su tipo de

123/ Véase Akins, James, "La evolución de la OPEP en los próximos años", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., México, D.F., mayo de 1984, Vol. 34, No. 5, p. 420.

república islámica. Se ha dicho también que es una especie de revancha del Imán Khomeini en contra del gobierno iraní - el cual lo advirtió de no realizar actividades en contra del Sha, cuando Khomeini se encontraba exiliado en Irak. En fin.

Lo cierto es que el conflicto armado comenzó cuando en los primeros días de septiembre de 1980 el ejército iraní atacó a las ciudades iraquíes de Mandali, Zurbatiya y Janaquín, argumentando la violación del gobierno de Iraq a los acuerdos bilaterales de 1975 que establecían la división de las aguas territoriales en el canal de Shatt-al-Arab por la línea del Thalweg (la de mayor profundidad). ^{124/} A este ataque respondió el ejército iraquí con una gran ofensiva militar iniciada el 22 de septiembre. A partir de esta fecha se han sucedido grandes acciones de guerra que han destruido, además de varias poblaciones, numerosas instalaciones petroleras en ambos países y han ocasionado la pérdida de varios miles de vidas. Es decir, la guerra entre Irán e Irak ha minado la estructura productiva de los dos países, por lo que se hace necesario que ambas partes reflexionen sobre lo que ha costado la guerra y lo que podrían obtener, cada uno, en caso de ganarla.

Lo que se puede agregar, inclusive ya se mencionó en el capítulo anterior, es que el conflicto armado del Golfo - Arábigo surgió en un momento en que ya se notaba la sobreoferta de petróleo en el mercado mundial. Con el inicio de las hostilidades gran parte de la infraestructura petrolera de los dos países quedó muy dañada y puesta en peligro, por lo que la producción petrolera de los contendientes se redujo sustancialmente.

En un principio se pensó que esta brusca reducción de la producción petrolera de Irán e Irak lograría alejar o reducir severamente la depresión en el mercado petrolero internacional, que comenzaba a gestarse. De 1979 a 1980 la extracción petrolera de los dos países cayó en 58.5% para Irán y en 23.3% para Irak.

Cuadro No. 46

IRAN-IRAQ: PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO, 1980-1984.

(Mb/d)

Años	I R A N		I R A K	
	Volumen	% crecimiento	Volumen	% crecimiento
1980	1,280	- 58.8	2,600	- 24.3
1981	1,375	7.4	892	- 65.7
1982	1,896	37.8	914	2.4
1983	2,606	37.4	905	- 0.9
1984	2,166	- 16.8	1,218	34.5

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Petróleo Internacional, marzo de 1982 y marzo de 1983, y Oil and Gas Journal, 31 de diciembre de 1984.

^{124/} Véase "La Guerra del Golfo" en Guía del Tercer Mundo 84-85, p. 165.

Sin embargo, en el caso de Irán, a partir de 1980 la producción petrolera de este país ha dado muestras de recuperación, pues de ese año a 1983 la extracción creció de - - - 1'280,000 b/d a 2'606,000 b/d; pero en 1984 volvió a descender, ahora en 16.8% respecto del año anterior.

Por su parte, la industria petrolera de Irak ha sido la más afectada por la guerra; en 1981 su producción cayó en 65.7% en comparación con la de 1980. No obstante, en 1984 creció en 34.5% con relación a 1983, al llegar a 1'218,000 b/d. Un aspecto central que limita en la actualidad a Irak a producir más petróleo, es el concerniente a la pérdida de uno de sus campos petroleros más grandes. En un ataque las fuerzas iraníes capturaron el yacimiento de Majnoon, cuyas reservas se calculan en más de 7,000 MMbb, o sea, el 8% de las reservas petroleras de Iraq. 125/

Así también, la situación general de Iraq es menos favorable (o más desfavorable) que la de Irán, ya que Irán tiene la ventaja de contar con mayores recursos económicos, además de disponer de una población más numerosa y de una mayor extensión territorial. Esto es muy importante, ya que en una guerra de desgaste como la referida, a largo plazo cuenta con mayores ventajas aquél contendiente que disponga de recursos económicos y humanos más elevados.

Por esta razón, y en virtud de sus mayores relaciones políticas, Irak recibe ayuda de Arabia Saudita, Koweit y de otros productores de petróleo del Golfo Árabe para mantener su guerra, en tanto que Irán se autofinancia. 126/ Ahora bien, lo anterior no significa que Irán esté en una situación de abundancia; este país, al igual que Irak, ha sufragado enormes gastos por concepto de alimentos, medicinas, pertrechos y equipos militares. De aquí la urgencia por mantener un constante ingreso de divisas en ambos países.

En el escenario petrolero, a medida que transcurren las hostilidades en el Golfo Árabe, las necesidades de los contendientes los obliga a utilizar al máximo y de cualquier forma sus recursos. Así entonces, se puede tomar como ejemplo el hecho de que, cuando en el segundo trimestre de 1982 las reservas monetarias de Irán estaban casi agotadas, este país decidió salirse de la estructura de precios de la OPEP, exportando petróleo en cantidades mayores que las anteriores y con grandes descuentos. Los precios oficiales de los crudos ligeros iraníes cayeron a 30 dólares por barril (4 dólares por debajo de los precios de la OPEP) y los precios al contado a 25 dólares por unidad. Ello permitió a Irán satisfacer sus requerimientos para el intercambio exterior y acu-

125/ Véase "Irak" Petroleum Intelligence Weeckly, Petroleum and Energy Intelligence Weeckly Inc., Nueva York, 5 de mayo de 1984, Vol. 23, No. 10, p. 8.

126/ Véase "Ominuous Phase in Gulf War: Oil Exports are Threatened", The New York Times, Nueva York, 3 de diciembre de 1983, p. 3.

mular reservas estimadas actualmente entre los 10,000 y los-13,000 MM de dólares. 127/ Estos hechos persisten en la actualidad; más aún, en las reuniones celebradas por la OPEP, el representante de Irán ha demandado en reiteradas ocasiones que se eleve su cuota de producción petrolera. De hecho, este país rebasa en buena medida su límite de extracción petrolera asignado por la OPEP. En abril de 1982, la OPEP --- asignó a Irán una cuota de 1'200,000 b/d, produciendo en ese año un volumen de 1'896,000 b/d; en marzo de 1983 la OPEP -- elevó la cuota de producción iraní a 2'400,000 b/d, pero también en ese año Irán rebasó su cuota al extraer 2'606,000 b/d.

Por otra parte, y retrocediendo un poco, en los inicios del conflicto, nuevas señales de pánico aparecieron en el -- mercado. Muchas compañías petroleras hicieron compras urgentes de crudo por temor a una escasez de petróleo. Empero, -- al transcurrir el tiempo, se vio en el escenario que no había razón para tener una preocupación mayor al respecto, ya que -- había varios productores que podrían suplir a la producción -- petrolera de los países beligerantes, en caso de existir una interrupción de ésta.

La preocupación de los consumidores volvió a surgir en los primeros meses de 1984 cuando el conflicto pareció adquirir mayores proporciones. Por esas fechas, el clima de nerviosismo, en cuanto al curso que seguiría la guerra en el -- Golfo Árabe, se vio incrementado por el hecho de que barcos de la India, Turquía, Gran Bretaña e incluso de Arabia Saudita, fueron seriamente dañados por los ataques de los países -- beligerantes. Como consecuencia de ello las compañías aseguradoras aumentaron sus tarifas. La casa Lloyds de Londres, -- por ejemplo, duplicó sus tarifas sobre las cascos de los barcos que transitaran por la zona de guerra, las cuales pasaron de 0.75% a 1.5% del valor de la nave. 128/

En lo que se refiere a los suministros petroleros por el Estrecho de Ormuz, Irak amenazó por esas fechas con cortar las exportaciones petroleras de Irán desde la isla de -- Kharg, mientras que Irán consideraba la posibilidad de cerrar el Estrecho. De haberse cumplido la posible acción, se habría interrumpido el flujo petrolero de los países situados -- dentro de esta posición geográfica, es decir, de Arabia Saudita, Koweit, Qatar, Emiratos Arabes Unidos y de los dos -- tendientes.

127/ Véase "La guerra económica del Golfo", Contextos, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, D.F., 5 de diciembre de 1983, Año 1, No. 17, p. 64.

128/ Véase "The Middle East Situation", Middle East Economic Survey, Middle East Petroleum and Economic Publications Nicosia Chipre, 12 de marzo de 1984, Vol. XXVII, No. 22, p. C 3.

Hablando en volúmenes, el cierre del Estrecho de Ormuz representaba cortar las exportaciones de esos países, por su paso, que en 1983 promediaron en conjunto 7.5 MMb/d de crudo. 129/ Quizás previendo esta posibilidad el gobierno de Irak se dio a la tarea de realizar negociaciones con el gobierno de Arabia Saudita para utilizar el oleoducto Petroline. El producto de estas negociaciones fue que Irak tendría acceso completo a las instalaciones de la terminal de almacenaje -- de Yanbú, en la costa del Mar Rojo, y pagaría una tarifa negociada por transportar entre 400,000 y 500,000 b/d de crudo a través del oleoducto Petroline. 130/ Asimismo, a principios de 1984 Irak se encontraba realizando las operaciones -- finales que incrementarían la capacidad de su oleoducto que va hasta el Mar Mediterráneo y que cruza Turquía; el incremento de la capacidad de la línea crecería de 750,000 a más de 1 MMb/d. 131/

Además, por otra parte, en caso de la interrupción de los flujos petroleros por el Estrecho de Ormuz, los consumidores pueden hacer frente a sus necesidades petroleras de -- corto plazo. De acuerdo con informes de varias revistas especializadas, los principales países exportadores de petróleo podrían manejar en un tiempo relativamente prolongado la interrupción de los abastecimientos de crudo provenientes de -- la zona referidas. Así, los inventarios petroleros de Estados Unidos harían frente a 95 días de suministro sin importación; los inventarios de Canadá harían frente a 75 días; Japón reduciría sus inventarios petroleros en 111 días; Francia en 130 días; Italia en 123 días, y Reino Unido en 142 -- días. 132/ Otra salida es que existen países productores -- que podrían elevar sus niveles de producción para compensar la posible interrupción del transporte de petróleo por el Estrecho de Ormuz.

La distribución del crudo que se exporta por el Estrecho de Ormuz discurre fundamentalmente hacia los países europeos de la OCDE.

129/ Véase Centro de Documentación y Estudios Internacionales de México. "La Estrategia Internacional Confrontada de la Situación del Golfo Pérsico", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., mayo de 1984, Vol. 1, No. 8, p. 29.

130/ "Persian Gulf Oil Exports Brace for Next Step in Iran-Irak War", -- Oil and Gas Journal, 12 de diciembre de 1983, Vol. 81, No. 50, p. 43.

131/ Véase "Iraq renews threat on Kharg Island Trade", Oil and Gas Journal, 6 de febrero de 1984, Vol. 82, No. 6, p. 89

132/ Véase Centro de Documentación y Estudios Internacionales de México, op. cit., p. 31.

Cuadro No. 47
 DESTINO DE LAS EXPORTACIONES DE CRUDO POR EL ESTRECHO DE ORMUZ
 (Mb/d)

Destino	Volumen
Japón	2,200
Europa (miembros de la OCDE)	2,100
Europa (no miembros de la OCDE)	200
Países en Desarrollo	2,400
Estados Unidos	500
Países Socialistas	100
T o t a l	7,500

Fuente: Departamento de Energía de Estados Unidos, tomado de El Petróleo, PEMEX, México, D.F., mayo de 1984, --- Vol. 1, No. 8, p. 30.

Como se puede observar en el cuadro anterior, las exportaciones hacia Japón y hacia los países europeos de la OCDE representan el porcentaje más alto de las salidas de crudo a través del Estrecho de Ormuz; 29.3% y 28.0% del total respectivamente. Pero, mientras que Japón depende en un 51.16% del petróleo proveniente de esa zona, Europa Occidental lo es en un 16.93%. ^{133/} Esto habla de la mayor dependencia petrolera de Japón hacia esa región geográfica.

Aunado al hecho de que los inventarios petroleros satisfacerían por algún tiempo los requerimientos energéticos de los países importadores, un eventual cierre del Estrecho de Ormuz parece no ser ya de grandes consecuencias debido a que el consumo mundial de petróleo es abastecido en menor escala por el Golfo Árabe con relación a la demanda total que se dio en 1979.

La producción de la región en 1983 fue de 11 MMb/d, comparada con los más de 20 MMb/d antes del desequilibrio del mercado. Estados Unidos, el país consumidor de petróleo más importante del mundo, importó en su periodo mayor demanda 8 MMb/d en 1978, la mitad proveniente del Golfo Pérsico. Actualmente, Estados Unidos depende del suministro de la región sólo en medio millón de b/d, o sea, el 10% de sus importaciones petroleras actuales. ^{134/} Estados Unidos y otros países industrializados han sabido diversificar sus fuentes de abastecimiento.

^{133/} Ibidem., p. 30

^{134/} Véase "Middle East Troubles Highlight Need for Sound Energy Policies", Oil and Gas Journal, 4 de junio de 1984, Vol. 82, No. 23, p. 23.

Por todas las razones anteriores, se puede afirmar - que ahora, los principales países industrializados se encuentran en mejores condiciones de resistir un corte en el suministro de petróleo, en comparación con sus condiciones de poca respuesta exhibidas en 1973 y 1979.

En este sentido, son interesantes las declaraciones del Ministro del Petróleo de Arabia Saudita, Ahmed Zaki Yamani, quien señaló que actualmente no existe ningún efecto en el mercado petrolero como consecuencia de la guerra Irán-Irak. También mencionó que, en el caso de darse una interrupción completa del suministro de crudo por el Estrecho de Ormuz durante un largo periodo, los países consumidores de petróleo entrarían en pánico y se daría un gran incremento en el precio del energético por un corto periodo; posteriormente el precio se reduciría al nivel actual una vez solucionado el problema. Asimismo, declaró que si la guerra entre Irán e Irak terminara, estos países no podrían incrementar drásticamente su producción ya que necesitarían invertir mucho tiempo y dinero en sus campos petroleros. 135/

A su vez, el conflicto entre Irán-Irak, es necesario señalarlo, no ha provocado grandes disturbios en el seno de la OPEP. Siendo ambos países integrantes de la agrupación se podría pensar que tal situación pondría en cuestionamiento la cohesión de la Organización. Si bien es cierto que -- desde septiembre de 1980 se ha creado en las sesiones de la OPEP un variable clima de tensión entre los representantes de Irán e Irak, así como entre los representantes de Irán y de otros países de la Organización con buenas relaciones con el gobierno iraquí, también es cierto que dicha tensión no ha causado transtornos en las decisiones de la agrupación. -- Por el contrario, en algunos momentos la guerra del Golfo -- Arábigo fue utilizada como un recurso estratégico para atemorizar a los consumidores y para tratar de mejorar la deprimida situación del mercado.

Respecto de las perspectivas de solución al conflicto, no parece haber por ahora grandes esperanzas. Los intentos realizados por terceras partes para reanimar los esfuerzos de mediación están destinados al fracaso debido a la intransigente posición de los contendientes, sobre todo de -- Irán. "

El gobierno iraní ha puesto como condiciones para terminar la guerra: el retiro de todas las tropas de Irak del territorio de Irán, el pago de reparaciones a los daños causados a territorio iraní, y la destitución del presidente de Irak, Saddam Hussein. 136/

135/ Véase "Our Real Hope is for an end to the war", Newsweek, Nueva York, 2 de abril de 1984, p. 52.

136/ Véase "The Middle East Situation, op. cit., p. 63.

Sin embargo, en un comunicado del 4 de marzo de 1984, el Ministro de Asuntos Exteriores de Irán pareció sugerir que la retención del campo petrolero de Majnoon (antes referido) podría de alguna forma satisfacer la demanda de las reparaciones, ya que, utilizando varias estimaciones, la captura del campo de Majnoon cubriría aproximadamente 150,000 millones de los 250,000 millones de dólares, cifra a la que, según cálculos hechos por Irán, ascendían hasta este entonces los daños que ha sufrido Irán durante el curso de la Guerra.137/

3. PERSPECTIVAS ENERGETICAS MUNDIALES

3.1 El petróleo en el balance energético mundial

Ubicar en su exacta dimensión la participación de la OPEP en el comercio internacional del petróleo requiere no sólo de estudiar a este organismo en el contexto petrolero sino también de analizar la importancia del petróleo en el balance energético mundial. Ello es indispensable pues, además de permitir realizar proyecciones más adecuadas sobre lo que ocurrirá en los próximos años, permite ponderar con mayor realismo al objeto de nuestro estudio.

Como se puede observar no se considera en el análisis el estudio de la participación del petróleo en la industria petroquímica, aspecto que, desde luego, es de particular importancia en la observación de este recurso como insumo industrial. De manera deliberada no se ha querido hacer, dado que este tema necesita de un tratamiento más amplio y de ser encuadrado en una perspectiva más específica. Es obvio entonces que incluir el estudio de dicha temática en este trabajo implicaría ensanchar los límites del mismo, cosa que no se pretende. Baste saber pues que el petróleo provee mediante la industria petroquímica, de numerosos materiales a la industria y a diferentes sectores de la actividad productiva. Como algunos ejemplos se pueden citar a los hules y las fibras sintéticas, las pinturas y pegamentos, los edulcorantes, los detergentes y los materiales para fabricación de muebles, entre otros.

Así entonces, desde el siglo pasado hasta la mitad de la década de los sesenta, el balance energético mundial observó un marcado predominio del carbón. Sin embargo a partir de la segunda guerra mundial, el petróleo surgió en el escenario como un energético cada vez más importante. Sus diversos usos lo colocaron inmediatamente en un lugar central del balance mundial de energía, siendo un factor relevante para el desarrollo industrial.

Para dar una idea de la importancia de este recurso, cabe señalar la versatilidad de sus usos energéticos: como combustible de iluminación (keroseno), como fuentes de energía dinámica en la industria (combustóleo), como fuente de generación eléctrica (diesel, GLP y combustóleo), como combustible en motores de combustión interna (gasolina, diesel y turbosinas) y como combustible de uso doméstico (GLP). En consecuencia, se puede afirmar que, de acuerdo a sus usos energéticos, el petróleo es la fuente de energía más versátil.

Además, es necesario señalar que la relativa abundancia de este recurso ha hecho posible su extensiva utilización, en comparación con otros energéticos. Asimismo, aparte de todas las consideraciones anteriores, es importante mencionar que otro factor que ha incidido para que el petróleo desplaze al carbón como la principal fuente de energía en el mundo, es el hecho de que posee un mayor poder calorífico o, dicho sea, mayor contenido energético. En tanto que-

una tonelada métrica de carbón antracita (de mayor contenido calorífico) contiene aproximadamente 7.0 petacalorías (10^{15} -calorías), el petróleo crudo en promedio contiene 10.2 petacalorías. En el sector eléctrico, una tonelada métrica de carbón antracita tiene el poder calorífico para generar -- 8,142 GW/h (1 gigawatt = mil millones de watts), en tanto -- que una tonelada métrica de petróleo crudo tiene el poder -- para generar 11,870 GW/h ^{138/} Esto indica que para obtener la misma generación eléctrica que la obtenida por el petróleo, se debe utilizar un 31.4% más del tonelaje de carbón. De aquí la mayor conveniencia de utilizar el petróleo en mayor medida que el carbón.

Cuadro No. 48

CONSUMO MUNDIAL DE ENERGIA POR FUENTES, 1965-1983
(Mbdpe)

Fuentes	1 9 6 5		1 9 7 4		1 9 8 0		1 9 8 3	
	Volumen	%	Volumen	%	Volumen	%	Volumen	%
Petróleo	30,545	39.0	55,768	46.3	60,943	43.3	56,993	40.4
Carbón	33,286	42.5	35,465	29.4	42,778	30.4	44,482	31.5
Gas Natural	10,573	13.5	21,287	17.7	25,655	18.2	26,267	18.6
Energía Hidráulica	3,916	5.0	6,667	5.5	7,971	5.7	8,896	6.3
Energía Nuclear	-	-	1,225	1.1	3,224	2.4	4,458	3.2
Total	78,320	100.0	120,412	100.0	140,571	100.0	141,096	100.0

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras del Informe Estadístico 1983, Instituto Nacional de Hidrocarburos, Madrid, España, 1984, págs. 2-3.

El cuadro anterior permite observar el predominio actual del petróleo en el consumo mundial de energía; también se puede notar que en 1965 el carbón todavía suministraba la mayor parte de dicho consumo. No obstante, el cuadro muestra también varios otros aspectos importantes en el panorama energético internacional.

De 1965 a 1980 existió un crecimiento pronunciado en el consumo petrolero mundial; en ese periodo prácticamente se duplicó el consumo al pasar de 30.5 MMbb a 60.9 MMbb, en el mismo lapso la tasa media anual de crecimiento fue de 6.6%. Sin embargo, de 1980 a 1983 se inició un notorio descenso en el consumo petrolero mundial; de un volumen de 60.9

^{138/} Véase la lista de equivalencias caloríficas en World Energy Industry, Business Information Display Inc., San Diego, Cal, enero de 1983, Vol. III, No. 1, p. 1.

MMbdpe en 1980, el consumo decayó a 56,9 MMbdpe en 1983, lo -- que indica una tasa media anual descendente de 2,2%. En --- 1965 el petróleo representó el 39,0% del consumo mundial de energía, en 1974 el 46,3%, en 1980 el 43,3% y en 1983 el --- 40,4%.

Ahora bien, si es cierto que el consumo petrolero ha descendido en los últimos años, el consumo mundial de energía se ha mantenido en una línea ascendente, aunque, como se puede apreciar, en los últimos años su crecimiento ha sido -- muy pausado. Mientras que en el periodo 1965-1980 el consumo energético creció de 78,3 MMbdpe de petróleo a 140,5 -- MMbdpe, es decir a un ritmo anual promedio de 5,3%, en el -- transcurso de 1980 a 1983 dicho consumo creció a una tasa media anual de 0,1% al pasar de 140,5 MMbdpe a 141,09 MMbdpe. -- Esto revela el éxito de la mayor parte de los países industrializados en sus programas de diversificación de fuentes -- de energía, así como de sus programas de racionalización en el uso de los energéticos, aun cuando en este último punto -- ha sido muy decisiva la influencia de la depresión económica del mundo capitalista experimentada a principios de la actual década.

En este sentido, se observa que de 1974 a 1983 existió un repunte de la participación del carbón en el consumo mundial de energía; mientras que en 1974, con un volumen de 35,4 MMbdpe, el carbón representó el 29,4% de la demanda -- energética mundial, en 1980, con un promedio de 42,7 MMbdpe, este mineral suministró el 30,4% de las necesidades internacionales de energía. En 1983, la participación del carbón ascendió a 31,5% al consumirse en ese año un volumen global de 44,4 MMbdpe.

A su vez, el gas natural ha ido incrementando paulatinamente su participación en el consumo mundial de energía. De 1965 a 1983 el consumo mundial de gas natural creció en -- un 148,4% al pasar de 10,5 MMbdpe a 26,2 MMbdpe. De acuerdo con estas cifras la tasa media anual de crecimiento en ese -- periodo fue de 8,2%. Así entonces, en 1965 el gas natural abasteció el 13,5% de los requerimientos mundiales de -- energía, en 1974 el 17,7%, en 1980 el 18,2%, y en 1983 el -- 18,6%.

La energía hidráulica, también ha mostrado un pronunciado crecimiento en su consumo mundial; en 1965 el consumo de este recurso tuvo una equivalencia de 3,9 MMbdpe y para -- 1983 se elevó a 8,8 MMbdpe, es decir que existió un crecimiento de 125,6% (una tasa media anual de 6,9%). Asimismo, se ha observado una mayor participación de la hidroelectricidad -- en la satisfacción del consumo energético mundial; en 1965 -- participó con el 5,0%, en 1974 con el 5,5%, en 1980 con el -- 5,7%, y en 1983 con el 6,3%.

En cuanto a la energía nuclear, este recurso, que se ha desarrollado principalmente en los países industrializados, creció notoriamente durante el periodo 1974-1983. En -- 1974, con un consumo equivalente de 1,2 MMbdpe, suministró -- el 1,1% de la energía a la demanda mundial; en 1980, con un

consumo de 3.2 MMbdpe, participó con el 2.4%, y en 1983, con un consumo equivalente de 4.4 MMbdpe, representó el 3.2% de los abastecimientos mundiales de energía.

Es necesario destacar que de todo este consumo de energía, los países integrantes de la OCDE ocupan en conjunto la mayor parte. Del consumo de energía en 1983, la OCDE ocupó, con un volumen de 72.7 MMbdpe, el 51.5% del total mundial. ^{139/}

Respecto del consumo por fuentes, la OCDE absorbe también la mayor porción de la demanda mundial. En el caso del petróleo, en 1983 este conjunto de países, absorbió el 57.0% del total mundial; en el caso del carbón, único recurso en que la OCDE no ocupa más de la mitad del consumo mundial, representó el 40.0% del consumo mundial en el mismo año; del consumo de gas natural, la OCDE absorbió el 51.6% del total mundial; en cuanto a la energía hidráulica, la OCDE absorbió el 58.2% de la demanda mundial, gracias a la vasta producción hidroeléctrica de Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda (los países europeos de esta organización tienen una muy limitada producción hidroeléctrica). En lo concerniente a la energía nuclear, que requiere de avanzados desarrollos tecnológicos, la OCDE ocupa la mayor parte de la producción y por ende, de la demanda mundial, dado el elevado nivel de industrialización de sus miembros, en comparación con el resto de países del mundo; en 1983 representó el 82.4% del consumo mundial. ^{140/}

En consecuencia, los 24 países integrantes de la OCDE, que aparte de algunos países socialistas son los más desarrollados del mundo, utilizan más de la mitad de la energía disponible en el mundo. En contraste, la mayoría de los países del mundo (más de 100) utilizan menos de la mitad de los energéticos mundiales. Esto indica la estrecha relación que existe entre el desarrollo económico y el consumo energético en los países desarrollados, y torna más importante el estudio de su dependencia energética.

En efecto, a pesar de sus grandes esfuerzos, la OCDE no ha podido lograr la ansiada autosuficiencia en materia de energía, de aquí que a lo largo de la historia haya mostrado una fuerte necesidad de tener suministros energéticos del exterior amplios y seguros. En 1983, su producción de energía, que fue de 53.6 MMbdpe, no logró cubrir su demanda estimada en 72.7 MMbdpe. Es decir, en ese año la OCDE cubrió el 26.2% de su demanda energética con abastecimientos externos, pero es menester hacer notar que solamente en dos energéticos recae dicha dependencia: en el petróleo y en el gas natural. En conjunto, la OCDE es autosuficiente en cuanto a suministros eléctricos y de carbón.

^{139/} Véase "Consumo de energía primaria en los países miembros de la OCDE", Informe Estadístico 1983, Instituto Nacional de Hidrocarburos, Madrid, España, 1984, p. 4.

^{140/} Ibidem.

Por lo que se refiere a la dependencia de la OCDE de los hidrocarburos, es mucho mayor la dependencia al petróleo, que la relativa al gas natural. Si bien a partir de 1973 la producción petrolera en este organismo mostró un pronunciado aumento y su consumo a partir de 1979 entró en franco declive, en la actualidad todavía es muy amplia la dependencia de la OCDE a los suministros petroleros del exterior. En 1983- la Organización produjo un volumen de 15.2 MMb/d y consumió- aproximadamente 32.5 MMb/d, lo que revela una dependencia -- del 53.2% de los flujos petroleros del exterior. 141/ En re lación a su dependencia externa del gas natural, ésta es, co mo ya se señaló, menor que la del petróleo; en 1983 la OCDE- requirió de 1.4 millones de bdpe de gas natural del exterior- para satisfacer su consumo gasífero que registró un equiva- lante a 13.5 MMbdpe, es decir, existió una dependencia del - 10.3% 142/

Retornando al escenario mundial, se ha podido apre- ciar que el lento crecimiento de la demanda mundial de ener- gía en los últimos años, conlleva el paulatino descenso del- consumo petrolero y un moderado crecimiento en el consumo de las otras fuentes de energía. Esto ha sido originado por -- las medidas de diversificación y de ahorro energético de va- rios países para enfrentar las continuas alzas en el precio- del crudo ocurridas en la década de los setenta. Así, el en- carecimiento del petróleo abarató en consecuencia las otras- fuentes energéticas haciendo más atractiva su utilización. - No obstante, se prevé que en los próximos años el petróleo se- guirá siendo un recurso energético de singular importancia, - en virtud de sus múltiples usos.

De esta manera, el consenso de las proyecciones a -- largo plazo del mercado mundial de energéticos, indica que - de 1983 a 1990 el consumo petrolero mundial tendrá un creci- miento anual promedio de 1.8%, en comparación con el periodo 1990-2000 en que se prevé una tasa media anual del incremen- to de 1.0%.

141/ Ibidem.

142/ Ibidem.

Cuadro No. 49
 CONSUMO MUNDIAL DE ENERGIA POR FUENTES, 1983-2000
 (Mbdpe)

Fuentes	1 9 8 3		1 9 9 0*		2 0 0 0*	
	Volumen	%	Volumen	%	Volumen	%
Petróleo	56,993	40.4	64,022	36.7	76,582	33.6
Carbón	44,482	31.5	46,088	26.4	60,608	26.5
Gas Natural	26,267	18.6	32,573	18.6	40,164	17.6
Energía Hidráulica**	8,896	6.3	22,913	13.1	35,987	15.8
Energía Nuclear	4,458	3.2	8,856	5.2	14,599	6.5
Total	141,096	100.0	174,452	100.0	227,940	100.0

* Proyecciones

** En 1990 y 2000 incluye otras fuentes energéticas renovables y no renovables.

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Informe Estadístico 1983, Instituto Nacional de Hidrocarburos, - Madrid, 1984, p. 2, y Boletín Informativo, Instituto Mexicano del Petróleo, México, D.F., marzo-abril de 1985, Año 6, No. 56, p. 6.

En los países industrializados existirían en el periodo 1983-1990, ligeras disminuciones o, en algunos casos, estancamientos; el factor crecimiento básicamente se daría en los países socialistas y en los países en vías de desarrollo. De 1990 a 2000, el incremento del consumo petrolero mundial podría generalizarse a todas las regiones; sin embargo, ello ocurriría a tasas anuales promedio del 1.0%, cifra que contrasta significativamente con su crecimiento histórico mundial anual promedio de 7.8% ocurrido de 1963 a 1973.^{143/}

Es necesario aclarar que dicha tasa media anual de crecimiento en el consumo petrolero mundial no indica que necesariamente exista un incremento anual durante los periodos señalados; puede haber incluso descensos en el consumo de un año a otro, pero combinados con incrementos muy superiores en los otros años. Ahora bien, para evitar caer en juicios equivocados, el hecho de que la demanda petrolera mundial aumente, no implica un incremento simultáneo en los precios debido a que puede haber todavía mayores excedentes petroleros en el mercado que rebasen en mucho a la demanda incrementada. En este caso se hablaría de una rebaja de precios.

^{143/} Véase Smith, Walter y Raymundo Rustrián, "Proyecciones sobre demanda y oferta mundiales de energéticos al año 2000, el punto de vista prevaleciente", Boletín Informativo, Instituto Mexicano del Petróleo, México, D.F., marzo-abril de 1985, año 6, No. 56, p. 4.

Cuadro No. 49
 CONSUMO MUNDIAL DE ENERGIA POR FUENTES, 1983-2000
 (Mbdpe)

Fuentes	1 9 8 3		1 9 9 0*		2 0 0 0*	
	Volumen	%	Volumen	%	Volumen	%
Petróleo	56,993	40.4	64,022	36.7	76,582	33.6
Carbón	44,482	31.5	46,088	26.4	60,608	26.5
Gas Natural	26,267	18.6	32,573	18.6	40,164	17.6
Energía Hidráulica**	8,896	6.3	22,913	13.1	35,987	15.8
Energía Nuclear	4,458	3.2	8,856	5.2	14,599	6.5
Total	141,096	100.0	174,452	100.0	227,940	100.0

* Proyecciones

** En 1990 y 2000 incluye otras fuentes energéticas renovables y no renovables.

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Informe Estadístico 1983, Instituto Nacional de Hidrocarburos, - Madrid, 1984, p. 2, y Boletín Informativo, Instituto Mexicano del Petróleo, México, D.F., marzo-abril de 1985, Año 6, No. 56, p. 6.

En los países industrializados existirían en el periodo 1983-1990, ligeras disminuciones o, en algunos casos, estancamientos; el factor crecimiento básicamente se daría en los países socialistas y en los países en vías de desarrollo. De 1990 a 2000, el incremento del consumo petrolero mundial podría generalizarse a todas las regiones; sin embargo, ello ocurriría a tasas anuales promedio del 1.0%, cifra que contrasta significativamente con su crecimiento histórico mundial anual promedio de 7.8% ocurrido de 1963 a 1973.^{143/}

Es necesario aclarar que dicha tasa media anual de crecimiento en el consumo petrolero mundial no indica que necesariamente exista un incremento anual durante los periodos señalados; puede haber incluso descensos en el consumo de un año a otro, pero combinados con incrementos muy superiores en los otros años. Ahora bien, para evitar caer en juicios equivocados, el hecho de que la demanda petrolera mundial aumente, no implica un incremento simultáneo en los precios debido a que puede haber todavía mayores excedentes petroleros en el mercado que rebasen en mucho a la demanda incrementada. En este caso se hablaría de una rebaja de precios.

^{143/} Véase Smith, Walter y Raymundo Rustrián, "Proyecciones sobre demanda y oferta mundiales de energéticos al año 2000, el punto de vista prevaleciente", Boletín Informativo, Instituto Mexicano del Petróleo, México, D.F., marzo-abril de 1985, año 6, No. 56, p. 4.

Algo que es muy relevante, y que está señalado en el cuadro anterior, es la elevación de los niveles de consumo mundial de energía. De 1983 a 1990, dicho consumo crecería en 23.6% (una tasa media anual de 3.3%) y de 1990 a 2000 el crecimiento sería de 30.6% (una tasa media anual de 3.1%); o sea, que de 1983 a 2000, se pasaría de un consumo mundial de 141.09 MMbdpe a 227.9 MMbdpe. Empero, este crecimiento será disparejo en los países desarrollados y en los países subdesarrollados. "En los países industrializados, la recuperación económica apoyada en nuevos desenvolvimientos tecnológicos -ahorradores de energía, tenderá a acelerar el proceso de remplazo de bienes y equipo originalmente diseñados para consumir fuertes volúmenes de energía. En este sentido, en los países en desarrollo todavía persistirá algún rezago -en algunos por su mayor dotación de recursos energéticos-, lo que les limitará en el logro de avances espectaculares en el ahorro y uso eficiente de la energía; sin embargo, se espera -- que sobre todo a partir de 1990, estos países empezarán a -- mostrar algunas mejoras en sus índices de intensidad energética."144/

Asimismo, en el cuadro se aprecia un crecimiento en el consumo de todas las fuentes de energía, destacando, en este caso, los avances en el consumo de energía hidráulica y de otras fuentes renovables y no renovables. No obstante, un aspecto de particular importancia es el relativo a que si bien se prevé un aumento en el consumo de todas las fuentes de energía, la participación del petróleo, del carbón y del gas natural en la demanda mundial de energía refleja un claro descenso. Esta aparente paradoja se explica por el hecho de que el consumo de las otras fuentes energéticas muestran un mayor ritmo de crecimiento.

En este sentido, el petróleo, que en 1983 registró un consumo de 56.9 MMbdpe y representó en ese año el 40.4% del consumo mundial de energía, en el año 2000 su consumo -- crecería a 76.5 MMbdpe y representará el 33.6% de la demanda energética mundial. El carbón por su lado, que en 1983 y en el año 2000 muestra un consumo de 44.4 MMbdpe y de 60.6 MMbdpe respectivamente, en los mismos años su participación en la satisfacción de la demanda energética del mundo sería de --- 31.5% y de 26.5% respectivamente. El consumo de gas natural presenta una situación similar, pues de representar en 1983 el 18.6% del abastecimiento mundial de energía, en el año -- 2000 con un crecimiento en su consumo reduciría su participación en la demanda mundial de energía al suministrar sólo el 17.6%.

Por otra parte, la energía hidráulica, que en 1983 satisfizo con un volumen de 8.8 MMbdpe el 6.3% de la demanda mundial de energía, para el año 2000 muestra, asociado con otros recursos energéticos como la geotermia, la energía eólica, maremotriz y solar, un notable incremento en su parti-

cipación al llegar a representar, con un volumen de 35.9 - - MMbdpe, el 15.8% de los suministros mundiales de energía. -- En cuanto a la energía nuclear, es relevante el hecho de que además de mostrar un crecimiento del 227.4% (unata tasa media - anual de 13.3%) en su consumo, observa un aumento de su participación en el suministro mundial de energía, al pasar del 3.2% en 1983 al 6.5% en el año 2000.

De las proyecciones anteriores queda claro, que a pe- sar del mayor ritmo de crecimiento en el consumo de las otras fuentes, el petróleo seguirá suministrando la mayor parte en el consumo energético mundial.

Sin embargo, si se quieren hacer proyecciones a un - plazo todavía más largo que el tratado anteriormente, es con- veniente revisar los promedios de duración de los principa- - les recursos existentes.

Cuadro No. 50

RELACION RESERVAS/PRODUCCION EN LOS TRES PRINCIPALES RECURSOS ENERGETICOS, 1981

Fuentes	Unidad	Reservas Probadas Mundiales	Produccion Anual Mun- dial	Años de Vida
Petróleo	Millones de barriles	670,000	20,367	33
Carbón	Millones de toneladas - métricas	970,000	2,628	369
Gas Natural	p3 x 10 ⁹	2'911,000	55,222	53

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Energy Statis- tics Yearbook 1982, Naciones Unidas, Nueva York, 1984, p. 2 y Petróleo Internacional, PennWell Publishing - Co., Tulsa, Ok. marzo de 1982, Vol. 40, No. 3, p.29.

De acuerdo con el cuadro anterior, las reservas pro- badas de petróleo en el mundo se agotarían en 33 años, con - forme el nivel de producción de 1981 que fue de 20,367 MMbb- Por el contrario, las reservas probadas de carbón, cuyos re- cursos son extremadamente vastos, se agotarían en 369 años, - según el ritmo de extracción de 1981 que fue de 2,628 millo- nes de toneladas métricas. A su vez, las reservas probadas - de gas natural durarían un promedio de 53 años, con base en - la producción de 1981 que fue de 55.2 Bp3 (millones de millo - nes).

Los indicadores anteriores, si bien carecen de algu- nas variables que permitan hacer una proyección más precisa - del futuro de las fuentes energéticas en el balance mundial - de la energía, ayudan a despejar, en buena medida, el panora - ma energético de las primeras décadas del próximo siglo. Así

entonces, se puede apreciar que el carbón es el recurso con muchas más posibilidades de seguir participando en el escenario energético mundial durante el siglo XXI; más aún, se puede afirmar que en ese siglo el carbón regresará a su papel de mayor proveedor de la energía mundial.

El petróleo, de acuerdo con las cifras anteriores, no tendría mayores perspectivas de participar en el balance mundial de la energía en el próximo siglo, a menos que se descubrieran nuevos y gigantescos yacimientos, lo cual es improbable. En consecuencia, es factible afirmar que el petróleo seguirá siendo un recurso energético de gran importancia en lo que resta de la actual centuria; su futuro para el siglo XXI se presenta con un panorama, sino desalentador, cuando menos incierto. Para ese entonces se prevén desarrollos mayores en el campo de la energía nuclear, así como de la energía solar. Otras fuentes energéticas alternativas, como los esquistos bituminosos, la geotermia, las energías maremotriz y eólica, entre otras, también serán estimuladas por el paulatino descenso de la actividad petrolera mundial.

3.2 La OPEP en el balance petrolero mundial

Como se vio en el punto anterior, el petróleo seguirá desempeñando un papel principal en el suministro mundial de energía. Asimismo, se prevé una recuperación de la demanda petrolera mundial hasta el año 2000. Esto contrasta notablemente con los acontecimientos ocurridos en los primeros cinco años de la presente década, caracterizados por la depresión en el consumo de este energético.

Así entonces, es necesario reflexionar sobre cual ha sido la participación de la OPEP en el balance petrolero mundial y sobre cual será su situación futura. De lo anterior se desprenderán las proyecciones para ubicar a la OPEP en el comercio internacional del petróleo en los años por venir.

De acuerdo con los capítulos precedentes se observa que la OPEP ha transitado por diversas etapas en el mercado petrolero mundial. Habiendo incrementado paulatinamente su participación en los suministros petroleros mundiales, durante toda la década de los setenta esta organización dominó el mercado del crudo y por consecuencia fue el ente que determinó los precios mundiales de este hidrocarburo. Sin embargo, a partir de los años ochenta, la OPEP se enfrenta a dos situaciones: por un lado, su influencia en la oferta petrolera mundial se ha reducido sustancialmente, y por el otro, el mercado petrolero mundial de estos años se encuentra dominado por los compradores.

Los dos aspectos anteriores han colocado virtualmente a la OPEP en una posición defensiva. Los recortes de sus niveles de producción a fin de defender sus precios, y los recortes de éstos a fin de poder ser competitivos en el mercado, son los factores más claros que confirman la aseveración anterior,

En cuanto a su pérdida de influencia en la oferta petrolera, la OPEP está siendo desplazada del mercado por los países no integrantes de ésta. Ya se ha observado en los capítulos anteriores la forma en que ha ocurrido esto; si bien algunos países de la OPEP han rebasado en muchas ocasiones - sus topes de producción debido a sus crecientes problemas -- económicos, el crecimiento de la producción de los países no miembros de esta agrupación ha sido constante y mayor. Así, mientras que la producción petrolera de la OPEP ha decrecido en los últimos años, la producción de los países no miembros de la Organización ha elevado sus niveles notablemente.

Esto es así dado que los productores que aparecieron a mediados de la década de los setenta, sobre todo los de la región del Mar del Norte, han seguido un comportamiento típico de los nuevos oferentes; ganar mercados a toda costa, colocándo mayores volúmenes de petróleo en éstos. Por el contrario, los integrantes de la OPEP han disminuido su producción buscando reducir los efectos negativos en el mercado -- provocados por la aparición de crecientes cantidades de petróleo colocadas por los nuevos productores.

En consecuencia, la irrupción de nuevos productores de petróleo implicó un rápido crecimiento de la oferta petrolera mundial la que, conjugada con la baja demanda de principios de la actual década, provocó la caída de los precios del crudo. En este sentido, las acciones conjuntas de la OPEP -- han buscado aminorar esta circunstancia. Si uno se pregunta: ¿que habría sucedido en el mercado en caso de que la -- OPEP no hubiera reducido sus volúmenes de extracción de crudo en la forma en que lo ha hecho?, indudablemente que la -- respuesta nos indicaría una rebaja de precios mucho mayor -- que la sucedida, pues la exagerada sobreoferta petrolera en un mercado deprimido no podría esperar otra cosa.

Todo esto explica la preocupación de la OPEP por defender la estructura de los precios del crudo. Así entonces, en términos generales, es prioritario para los integrantes -- de la Organización buscar en el corto plazo las menores reducciones posibles al precio de los hidrocarburos y mantener por ahora bajos niveles de producción. Ello aminora las presiones del mercado y les permite conservar sus reservas petroleras por un periodo más prolongado. A mediano y largo -- plazos, cabe esperar otro panorama.

Por lo pronto, se pueden identificar dos posiciones -- estratégicas encontradas entre sí en la oferta mundial de -- crudo: una que busca la colocación de mayores volúmenes en -- el mercado, protagonizada por los países no integrantes de -- la OPEP en particular los del Mar del Norte, y otra que busca proteger el precio teniendo como medida principal la -- reducción de la producción, protagonizada sobre todo por la -- OPEP. 145/

145/ Véase el artículo de Robert Mabro: "La OPEP y los cambios en el mercado del petróleo", publicados en Energéticos, Comisión de Energéticos, México, D.F., septiembre de 1982, año 6, No. 9, págs. 4-13.

En 1984, el balance petrolero mundial mostró una rebaja en la producción de la OPEP y un crecimiento en la extracción de los países no integrantes de la Organización.

Cuadro No. 51
PRODUCCION MUNDIAL DE PETROLEO CRUDO EN 1984
(b/d)

Productor	Volumen	% del Total	% crecimiento 1983-1984
OPEP	17'391,800	32.15	- 0.56
Arabia Saudita	(4'755,000)	(8.79)	(- 6.23)
Irán	(2'166,000)	(4.00)	(- 16.80)
Venezuela	(1'724,000)	(3.18)	(- 2.50)
Nigeria	(1'414,000)	(2.61)	(13.90)
Indonesia	(1'332,000)	(2.46)	(- 3.80)
Irak	(1'218,000)	(2.25)	(- 34.58)
E.A.U.	(1'141,800)	(2.11)	(2.03)
Otros	(3'641,000)	(6.75)	(11.18)
NO OPEP	36'698,200	67.85	2.60
URSS	(12'230,000)	(22.61)	(- 0.80)
Estados Unidos	(8'750,000)	(16.17)	(0.70)
México	(2'743,000)	(5.07)	(0.10)
Reino Unido	(2'452,000)	(4.53)	(7.00)
R.P. China	(2'250,000)	(4.16)	(6.10)
Canadá	(1'430,000)	(2.64)	(1.40)
Egipto	(790,000)	(1.46)	(14.70)
Otros	(6'053,200)	(11.21)	(8.92)
TOTAL MUNDIAL	54'090,000	100.00	1.56

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Oil and Gas Journal, 31 de diciembre de 1984, Vol. 82, No. 53, -- págs. 84-85.

El cuadro anterior señala claramente las dos tendencias referidas; no obstante, en el caso de la OPEP se puede ver que si bien su producción conjunta disminuyó en 0.56% -- respecto a la de 1983, algunos de sus miembros registraron incrementos importantes, como Irak y Nigeria que de 1983 a 1984 aumentaron su producción en 34.58% y en 13.90% respectivamente. Sin embargo, los descensos obtenidos en Arabia Saudita y en Irán, los dos mayores productores de crudo de la Organización, fueron determinantes para la disminución global de la producción petrolera de la OPEP. Arabia Saudita, además de ser el tercer productor mundial de crudo, representa el 27.30% de la producción petrolera de la Organización, e Irán el 12.45%.

En cuanto a los países no integrantes de la OPEP, su

producción petrolera aumentó de manera significativa, con excepción de la Unión Soviética que disminuyó ligeramente su producción de 1983 a 1984 en 0.80%. Las alzas más significativas de este bloque se produjeron en Egipto, Reino Unido y La República Popular de China. Egipto incrementó su extracción de crudo en 14.70% al llegar en 1984 a 790,000 b/d; Reino Unido en 7.00% al registrar un volumen de 2'452,000 b/d y la República Popular de China en 6.10% al producir - - - - 2'250,000 b/d.

Otro aspecto que sobresale del mismo cuadro es que de los cinco mayores productores de crudo en 1984, solamente -- uno es miembro de la OPEP: Arabia Saudita. Esta situación -- actual es, de hecho, producto del desplazamiento de varios -- países de la OPEP de la escala productiva petrolera mundial -- por parte de México, Reino Unido y la República Popular de -- China. La Unión Soviética y Estados Unidos han sido tradi -- cionalmente los mayores productores mundiales de crudo. Así -- también es relevante señalar que en 1984 la OPEP representó -- el 32.15% de la producción mundial de petróleo, a diferencia -- de 1973, cuando representó el 55.40%. 146/

En lo que toca a las exportaciones mundiales de cru -- do la OPEP también ha reducido su participación, aunque si -- gue manteniéndose como la principal fuente exportadora de pe -- tróleo.

146/ A este respecto consúltense las estadísticas del Year -- book of World Energy Statistics 1981, Naciones Unidas -- 1983, págs. 300-315 y de Oil and Gas Journal, PennWell -- Publishing Co., Tulsa, Ok. 31 de diciembre de 1984, - - Vol. 82, No. 53, págs. 84-85.

Cuadro No. 52
EXPORTACIONES MUNDIALES DE PETROLEO CRUDO EN 1983
(b/d)

Exportador	Volumen	% del Total	% crecimiento 1982-1983
OPEP	12'236,000	59.03	- 13.84
Arabia Saudita	(3'701,700)	(17.86)	(- 34.36)
Irán	(1'718,700)	(8.29)	(5.88)
E.A.U.	(1'077,300)	(5.19)	(- 7.68)
Venezuela	(962,400)	(4.64)	(- 9.02)
Libia	(937,400)	(4.52)	(- 3.75)
Nigeria	(935,200)	(4.51)	(- 4.70)
Otros	(2'903,300)	(14.02)	(5.20)
NO OPEP	8'491,700	40.97	4.39
URSS*	(2'510,273)	(12.11)	(1.20)
Reino Unido*	(1'557,864)	(7.51)	(24.00)
México	(1'533,920)	(7.40)	(2.82)
Noruega*	(415,701)	(2.01)	(10.50)
Canadá	(270,000)	(1.30)	(31.06)
Estados Unidos	(165,000)	(0.80)	(- 30.10)
Otros	(2'038,942)	(9.84)	(- 5.88)
TOTAL MUNDIAL	20'727,700	100.00	- 7.20

* Cifras estimadas

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de OPEC Annual Report 1983, p. 58; Britain 1984, Central, Office Information, Londres, p. 240; B.P. Statistical Review of World Energy, British Petroleum Co., 1983, p.16; Energy Statistics Yearbook 1982, págs. 273-286 e informes de PEMEX.

El cuadro anterior indica que de 1982 a 1983, el volumen de las exportaciones petroleras de la OPEP decayó en 13.84%, al exportar (en 1983) un promedio diario de 12.23 millones de barriles. Por el contrario, el volumen de las exportaciones de los países no miembros de la Organización mostró en el mismo periodo un crecimiento de 4.39%, al llegar a 8.49 MMb/d.

Otro indicador que se puede apreciar, es que en 1983 la OPEP fue el origen del 59.03% de las exportaciones mundiales de crudo, en tanto que los países no miembros suministraron el restante 40.97%. Esto contrasta notablemente con las cifras de 1973, cuando la OPEP realizó el 86.90% de las exportaciones mundiales de crudo. 147/ No obstante, esta agrupa-

147/ Para los datos de 1973, véanse cifras de Yearbook of World Energy Statistics 1981, Naciones Unidas, 1983, págs. 300-315.

ción continúa siendo el origen de la mayor parte de las exportaciones de petróleo crudo.

En este sentido, cabe señalar que en términos porcentuales, el ritmo de desplazamiento de la OPEP del mercado -- por parte de los productores no miembros de ésta ha sido casi igual que en el rubro de la producción. Si la tasa media anual del descenso de la participación de la OPEP en la producción petrolera mundial durante el periodo 1973-1983 fue de 3,68%, la tasa media anual de decremento de la participación de la OPEP en las exportaciones petroleras mundiales durante el mismo periodo fue de 3,21%. ^{148/} El país de la OPEP que más ha reducido el volumen de sus exportaciones de crudo es Arabia Saudita, de 1982 a 1983, éstas experimentaron un descenso de 34,36%, mientras que su producción cayó sólo en 6,23%*. Empero, Irán aumentó sus ventas de crudo al exterior en 5,88% en el mismo periodo.

Por el lado de los países no integrantes de la OPEP, destacan Reino Unido y Canadá por ser quienes aumentaron en mayor medida sus exportaciones de crudo en el periodo referido. Reino Unido elevó éstas en un 24,00% y Canadá en un 31,06%; en 1983, dichas exportaciones fueron de 1.5 millones de barriles diarios y de 270,000 barriles diarios respectivamente.

En consecuencia, todo lo anterior manifiesta el progresivo desplazamiento de la OPEP en la oferta petrolera mundial y, por ende, su debilitamiento en el mercado mundial del petróleo. A este respecto, se puede afirmar que, paradójicamente, las acciones de la OPEP en el mercado mundial del petróleo a principios de la década pasada contribuyeron en gran medida a la explotación de los yacimientos petrolíferos del Mar del Norte y de Alaska. El aumento de los precios del crudo en esos años hizo posible el desarrollo de las citadas zonas petroleras que anteriormente se habían considerado, dado sus elevados costos de producción, poco rentables para explotarse. De tal forma, sin haberlo deseado, la OPEP impulsó el surgimiento de grandes competidores quienes la han orillado cada vez más al margen del mercado mundial.

Con todos estos indicadores, así como con la lectura cotidiana de distintos informes sobre el comercio mundial del petróleo, en los que se menciona el constante debilitamiento de la Organización, muchos lectores poco avezados al tema podrían vislumbrar un inminente derrumbe de la OPEP. Precisamente por esto, es menester, para evitar caer en con-

^{148/} Ibidem.

^{*/} Una de las posibles causas de estos descensos asimétricos es que Arabia Saudita ha incrementado en los últimos años sus volúmenes de exportación de productos petrolíferos. Es decir, reserva una considerable cantidad de crudo, en lugar de exportarlo, para procesarlo en sus refinerías y luego destinarlo al exterior en forma de derivados.

clusiones erróneas, analizar otros indicadores que muestren, o que el menos permitan considerar, lo que será el escenario petrolero mundial de las próximas décadas y quienes serán -- sus protagonistas principales.

Cuadro No. 53
RELACION RESERVAS/PRODUCCION MUNDIALES DE PETROLEO, AL RITMO
DE EXTRACCION DE 1984.
(Mbb)

Bloque Productor	Reservas Probadas	Producción Anual	Años de Vida
OPEP	476'415,000	6'365,399	74.8
Arabia Saudita*	(171'710,000)	(1'740,330)	(98.6)
Koweit *	(92'710,000)	(415,410)	(223.2)
Irán	(48'500,000)	(792,756)	(65.2)
Iraq	(44'500,000)	(445,788)	(99.8)
E.A.U.	(32'490,000)	(417,899)	(77.7)
Venezuela	(25'845,000)	(630,984)	(40.9)
Libia	(21'100,000)	(398,940)	(52.9)
Otros	(39'560,000)	(1'523,292)	(25.9)
NO OPEP	222'252,400	13'431,541	16.5
URSS	(63'000,000)	(4'476,180)	(14.1)
México	(48'600,000)	(1'003,938)	(48.4)
Estados Unidos	(27'300,000)	(3'202,500)	(8.5)
R.P. China	(19'100,000)	(823,500)	(23.2)
Reino Unido	(13'590,000)	(897,432)	(15.1)
Noruega	(8'300,000)	(251,808)	(32.9)
Canadá	(7'075,000)	(523,380)	(13.5)
Otros	(35'287,400)	(2'252,803)	(15.6)
TOTAL MUNDIAL	698'667,400	19'796,940	35.3

* Incluyen la Zona Neutral

Fuente: Cuadro elaborado con base en cifras de Oil and Gas - Journal, 31 de diciembre de 1984, Vol. 82, No. 53, - págs. 84-85.

El cuadro indica que mientras las reservas probadas de petróleo de la OPEP cuentan, según el ritmo de producción de 1984, con un promedio de 74.8 años de vida, las reservas petroleras probadas de los productores no integrantes de la Organización tienen, en conjunto, una expectativa de duración de 16,5 años. Esto indica, ciertamente, mayores perspectivas a mediano plazo para la OPEP que para los productores -- llamados independientes, dentro del mercado mundial del petróleo, y echa por tierra todos los argumentos que se pudieran esgrimir sobre el inminente derrumbamiento de la Organización.

Ahora bien, el mismo cuadro señala que las cifras -- anotadas son un promedio del conjunto de países que integran los dos bloques. Observando las perspectivas particulares de los productores, se desprende que Koweit es el país de la OPEP cuyas reservas petroleras tienen la mayor longevidad de la agrupación y del mundo: 223.2 años. Esto es producto de su cautelosa política de extracción de crudo que le permite producir poco petróleo y ahorrar recursos petrolíferos; también es, por supuesto, producto de su desahogada situación financiera, como se ha podido observar en el capítulo precedente. De acuerdo a la longevidad de sus reservas probadas de crudo, siguen a Koweit, en orden de importancia dentro de la OPEP, Irak con 99.8 años, Arabia Saudita con 98.6 años, Emiratos Arabes Unidos con 77.7 años, e Irán con 65.2 años.

Por otra parte, de los productores no integrantes de la OPEP, México es quien tiene mayores expectativas de prolongar la existencia de sus recursos; según el ritmo de producción de 1984, las reservas probadas de petróleo mexicanas alcanzan un promedio de vida de 48.4 años. Le siguen Noruega con 32.9 años, la República Popular China con 23.2 años, Reino Unido con 15.1 años, y la Unión Soviética con 14.1 años. Es importante señalar que de mantener sus actuales volúmenes de producción petrolera, Estados Unidos y la Unión Soviética, los dos principales productores y consumidores de petróleo en el mundo, agotarían sus reservas petroleras en pocos años, lo que los volvería dependientes en gran o total medida de los suministros petroleros del exterior.

Derivado de lo anterior, es evidente que los países de la OPEP situados en la zona del Medio Oriente serán los productores de petróleo más importantes de las próximas décadas en virtud de sus vastas reservas petrolíferas. México -- por su lado, será el productor no miembro de la OPEP más importante, pues sus reservas tienen la mayor longevidad de los países no integrantes de la Organización. Esto sugiere que dicho país podría verse sujeto a fuertes presiones por parte de los grandes consumidores para suministrar mayores volúmenes de petróleo, en compensación por el previsible descenso en la producción de los otros países no miembros de la OPEP. De acontecer tal situación, México podría ver seriamente reducida la longevidad de sus reservas petroleras.

En consecuencia, es comprensible que mientras el petróleo siga siendo el elemento principal para el abasto de la demanda mundial de energía, la OPEP será la principal protagonista de la oferta petrolera internacional. Más aún, de acuerdo a lo antes expuesto, ésta agrupación podría retomar en los próximos años su papel de controlador del mercado mundial de crudo que detentó durante la década pasada.

En este sentido, respecto del actual mercado petrolero dominado por los compradores, se espera que la sustancial reducción de la oferta petrolera mundial en los años venideros revierta el altivo comportamiento actual de la demanda -- y, por ende, de los compradores. Así entonces, en un merca-

do cuya oferta petrolera sea reducida, la demanda buscará -- afanosamente sus fuentes de suministro. De aquí, los precios del crudo volverían a crecer y los países vendedores retomarían el control del mercado. Cabe esperar, a fin de reforzar esta tendencia y prolongar su duración, que los integrantes de la OPEP mantengan para esa época, estrategias adecuadas en cuanto a precios y a volúmenes de producción. Para ello es necesario que las economías de sus miembros se encuentren, en general, desahogadas de sus problemas principales. Esto último sería un factor que permitiría a dichos países seguir más de cerca las decisiones tomadas en conjunto.

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de la investigación se ha podido apreciar que la OPEP ha discurrido por tres etapas distintas en cuanto a su participación en el mercado petrolero mundial: la primera que va desde su nacimiento mismo hasta los primeros años de la década de los setenta; la segunda que comprende el periodo 1973-1980; y la tercera que comienza en 1981 y se extiende hasta la fecha.

Se puede afirmar que la primera etapa es eminentemente formativa, en la cual, además de ir aglutinando nuevos miembros, la OPEP fue obteniendo sus primeros logros, se fue integrando cada vez más al mercado, recabó sus primeras experiencias y fue asimilando su papel histórico.

La segunda etapa, quizás la más notable en la vida de la Organización, comprende grandes logros y reivindicaciones. Por primera vez en la historia, los países en desarrollo agrupados en la OPEP sacudieron las economías de los países industrializados al reevaluar en gran medida el precio de su petróleo, el cual había sido el motor, gracias a sus bajos precios anteriores, del notable despliegue industrial de los territorios más poderosos del planeta.

Cabe señalar también que las revaluaciones al precio del crudo en ese periodo, las grandes revaluaciones de 1973-1974 y de 1979, ubicaron en su justa dimensión a un recurso que, a pesar de su importancia, estuvo subvaluado por muchos años. Además, esto significó que los países poseedores de esta fuente energética se allegaran un mayor monto de divisas por concepto de exportación y tuvieran, por consecuencia, mayores perspectivas de desarrollo. Otro logro relevante de la OPEP es que sus integrantes lograron, en mayor o menor medida, asumir el control de sus respectivas industrias petroleras, antes completamente en manos de las compañías extranjeras.

A partir de 1973 se consideraba, era una opinión muy generalizada, a la OPEP como un modelo de lo que debían ser las agrupaciones de productores de materias primas de los países en desarrollo. De hecho lo fue, sobre todo ponderando la importancia del petróleo en la economía mundial; no obstante, las otras agrupaciones de materias primas no pudieron alcanzar ni la relevancia ni los logros de la OPEP, en virtud de circunstancias más complejas de orden interno y debido a que dichas materias primas no tenían el mismo peso que el petróleo. En este sentido, es menester recordar que durante la década pasada el petróleo llegó a ser considerado como un instrumento poderoso de negociación de la OPEP para discutir lo relativo a la satisfacción de las exigencias más inmediatas de sus países miembros y del mundo en desarrollo en general frente a los países industrializados; un ejemplo de lo anterior es la Conferencia de París o "Diálogo Norte-Sur", celebrado en 1975 y en 1977. Sin embargo, no se lograron grandes avances en este sentido.

La tercera etapa en la vida de la OPEP se inicia con la depresión del mercado petrolero a mediados de 1981. En esta etapa, que se vive actualmente, han ocurrido diversos acontecimientos en el escenario mundial del petróleo que trastocaron el papel que la OPEP desempeñó en la década de los setenta. La aparición de excedentes en el mercado, así como una baja sensible en la demanda de petróleo fueron elementos decisivos que presionaron la estructura de precios -- prevaleciente provocando más tarde una ininterrumpida cadena de descensos en los mismos. La OPEP a su vez fue siendo cada vez más desplazada del mercado por los nuevos países productores de petróleo y por aquellos que si bien ya eran productores de crudo, a finales del decenio pasado incrementaron notablemente su producción. La acumulación de inventarios por parte de las compañías petroleras y de los países consumidores importadores de este recurso y su utilización es un factor que ha contribuido al desequilibrio del mercado.

Todo lo anterior, además de minar la participación de la OPEP en el comercio petrolero mundial, ha golpeado severamente la economía de varios países integrantes de esta Organización. Buscando proteger la estructura de precios -- del crudo, o al menos evitar descensos más pronunciados en éstos, la OPEP decidió instrumentar drásticas medidas entre sus miembros instaurando la fijación de cuotas de producción y reduciendo los volúmenes individuales y global de extracción de crudo de la agrupación.

Las constantes rebajas al precio del petróleo, así como la disminución de los volúmenes comercializados, significó para los integrantes de la OPEP importantes cortes en sus ingresos de divisas. Para varios de estos países la situación ha sido alarmante; Nigeria e Indonesia, tan sólo por citar a dos, han tenido que enfrentar fuertes problemas sociales y económicos a causa de la disminución de sus ingresos por exportación, de su fuerte vinculación con los bienes y servicios adquiridos en el exterior y a sus crecientes necesidades sociales. Como un paliativo que aminore esta difícil situación, los países de la OPEP con mayores problemas económicos han recurrido a medidas de comercialización de sus crudos que en la mayoría de las veces contravienen las disposiciones de la Organización; los descuentos no oficiales en los precios, así como la elevación de sus volúmenes destinados a la exportación son los ejemplos más evidentes.

De tal forma, la crisis del mercado petrolero mundial ha fomentado la indisciplina de varios miembros de la OPEP ante las decisiones de esta agrupación encaminadas a disminuir las tensiones del mercado: paradójico y comprensible a la vez. Huelga decir que dicha indisciplina y diferencias internas no son precisamente producto de estos tiempos, sino que es en la actualidad cuando se han vuelto más nítidas y más fuertes. No obstante, así lo pueden testimoniar los últimos acontecimientos, existe en el seno de la OPEP un elemento que es el vínculo más fuerte entre sus integrantes: la

conciencia sobre el papel histórico que desempeña esta Organización en el escenario mundial.

La OPEP constituye un foro de vital importancia para el mercado petrolero y para la economía mundial. En un sistema de relaciones económicas internacionales que favorece los intereses de las grandes potencias y que deteriora cada vez más el nivel competitivo de los países en desarrollo, la OPEP representa una atalaya en la cual sus países miembros han conseguido importantes logros mediante el mantenimiento de un sólido frente común. Sin la existencia de esta organización reguladora, el mercado mundial del crudo estaría, como lo estuvo antes de 1960, completamente dominado por los intereses de las grandes compañías transnacionales y por los países desarrollados importadores de este recurso, los que se aprovecharían de la virtual anarquía entre los países productores. Por su parte, sin la OPEP, los países en desarrollo-exportadores de petróleo se enfrentarían a un mercado difícil, inestable y caótico, además de que difícilmente podrían conseguir reivindicaciones como las logradas en los años setenta.

Ciertamente, la OPEP enfrenta momentos muy difíciles en la actualidad, pero se debe reconocer que gracias a las medidas acordadas por ella no se ha agravado la situación del depresivo mercado petrolero mundial.

Empero, a mediano plazo se prevé, con base en la información detallada en esta investigación, un cambio de circunstancias que actualmente imperan en el mercado petrolero. Esta transformación bien podría iniciarse a principios de la próxima década, cuando las reservas de los países productores no miembros de la OPEP comiencen a experimentar un sensible deterioro. La demanda petrolera mundial nuevamente volvería sus miradas hacia la OPEP, como su principal fuente de abastecimiento. Además, los principales países consumidores de este recurso, Estados Unidos y la Unión Soviética, que son también los dos principales productores mundiales de crudo, observarían un drástico decremento en sus reservas petrolíferas, lo cual los obligaría, mientras no impulsen el uso de fuentes energéticas sustitutivas al petróleo, o bien a disminuir severamente su producción e incrementar en gran medida sus importaciones petroleras, o bien a mantener su ritmo actual de extracción para agotar en un periodo más corto sus reservas y ser totalmente dependientes del petróleo importado.

De tal forma, las perspectivas de la OPEP a mediano-plazo se presentan con un elevado índice de optimismo, en particular para los países exportadores de petróleo del Medio Oriente, quienes detentan en conjunto una gran mayoría de las reservas mundiales de petróleo. Tan sólo las reservas petroleras probadas de Arabia Saudita y de Kuwait representan conjuntamente casi el 40% de las reservas petroleras en el mundo.

La crisis actual del mercado petrolero, si bien afec

ta considerablemente la economía de los países exportadores de petróleo más dependientes de este recurso y es fuente de tensiones al interior de la OPEP, no debe ser tomada como eterna. Al contrario, en un periodo aproximado de cinco años se prevé que el mercado petrolero experimentará una importante reactivación. Ahora bien, si en la actualidad dicho mercado está dominado por los consumidores, en virtud de sus políticas de almacenamiento y de diversificación energética, así como de los excedentes petroleros generados básicamente por gran parte de los países petroleros no integrantes de la OPEP, se perfila en el horizonte un cambio que devuelva a los países productores y exportadores de petróleo, en particular a la OPEP, el control del mercado.

En consecuencia, las hipótesis formuladas al inicio de esta investigación han quedado, en menor y mayor medida, comprobadas o, cuando menos, justificadas. Como todo trabajo intelectual, sobre todo aquellos que versen sobre sucesos coyunturales, queda por hacer del final de este trabajo el inicio de nuevas investigaciones que conduzcan a la comprensión de los nuevos fenómenos que pudieran presentarse en el mercado petrolero mundial. Asimismo, queda el reto de iniciar una investigación que globalice el estudio del petróleo en la economía mundial en sus distintos ámbitos: como fuente primaria de energía, como fuente secundaria de energía y como materia prima de las industrias químicas primaria y secundaria.

INDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro No. 1:	Producción de petróleo en países no miembros de la OPEP (1960-1974) 43
Cuadro No. 2:	Producción mundial de petróleo. Países desarrollados vs países en desarrollo (1960-1974) 44
Cuadro No. 3:	Producción de petróleo. Mundo vs -- OPEP (1967-1974) 46
Cuadro No. 4-I:	OPEP: producción de petróleo crudo (1960-1974) (miles de b/d) 48
Cuadro No. 4-II:	OPEP: producción de petróleo crudo (1960-1974) (%) 49
Cuadro No. 5:	Exportaciones de petróleo crudo. -- Mundial y OPEP (1967-1974) 50
Cuadro No. 6:	Principales países desarrollados -- consumidores de petróleo crudo --- (1960-1984) 55
Cuadro No. 7:	Importaciones de petróleo en países desarrollados (1960-1974) 57
Cuadro No. 8:	Principales países en desarrollo -- consumidores de petróleo (1960-1984) 59
Cuadro No. 9:	OPEP; Consumo de petróleo crudo (1960-1974) 61
Cuadro No.10:	Consumo mundial de petróleo. Países desarrollados vs países en desarrollo. 62
Cuadro No.11:	Importaciones de petróleo en países en desarrollo. 63
Cuadro No.12:	Producción de petróleo en países no miembros de la OPEP (1975-1979) 119
Cuadro No.13:	Exportaciones de petróleo en países no miembros de la OPEP (1960-1974) 120
Cuadro No.14:	Exportaciones de petróleo en países no miembros de la OPEP (1975-1979) 121
Cuadro No.15:	Producción de petróleo. Mundo vs -- OPEP (1975-1979). 125
Cuadro No.16:	Exportaciones de Petróleo. Mundial y OPEP (1975-1979) 126
Cuadro No.17:	OPEP: Relación reservas/producción de petróleo (1960-1974) 130
Cuadro No.18:	OPEP: Relación reservas/producción de petróleo (1975-1979) 131
Cuadro No.19-I:	OPEP; reservas probadas de petróleo (1960-1974) (miles de b/d) 134
Cuadro No.19-II:	OPEP; reservas probadas de petróleo (1960-1974) (%) 135
Cuadro No.20-I:	OPEP: reservas probadas de petróleo (1975-1979) (miles de b/d) 136
Cuadro No.20-II:	OPEP: reservas probadas de petróleo (1975-1979) (%) 137

	Pág.
Cuadro No.21 -: OPEP: producción de petróleo (1975-1979) (%)	138
Cuadro No.22 -: OPEP: producción de petróleo (1975-1979) (miles de b/d)	139
Cuadro No.23 : OPEP: desarrollo de la flota de buques-tanque (1975-1983)	142
Cuadro No.24: OPEP: consumo de petróleo (1975-1979)	146
Cuadro No.25-I: OPEP: exportaciones de petróleo crudo (1960-1974) (miles de b/d)	148
Cuadro No.25-II: OPEP: exportaciones de petróleo crudo (1960-1974) (%)	150
Cuadro No.26-I: OPEP: exportaciones de petróleo crudo (1975-1979) (miles de b/d)	151
Cuadro No.26-II: OPEP: exportaciones de petróleo crudo (1975-1979) (%)	152
Cuadro No.27: Balanza comercial de la OPEP (1975-1979)	154-1
Cuadro No.28: Distribución (del precio) de un barril de petróleo	169
Cuadro No.29: Importaciones de petróleo en países desarrollados (1975-1979)	173
Cuadro No.30: Importaciones de petróleo en países en desarrollo (1975-1979)	183
Cuadro No.31: Exportaciones de petróleo por regiones (1978-1979)	205
Cuadro No.32: Importaciones de petróleo crudo en países desarrollados (1978-1979)	206
Cuadro No.33: Exportaciones/Importaciones, 1978	207
Cuadro No.34: Exportaciones/Importaciones, 1979	207
Cuadro No.35: Importaciones de petróleo, 1978	208
Cuadro No.36: Importaciones de petróleo, 1979	209
Cuadro No.37: OPEP: cuotas de producción, 1982	226
Cuadro No.38: OPEP: cuotas de producción, 1983	230
Cuadro No.39: OPEP: cuotas de producción de petróleo antes y después del acuerdo de octubre de 1984	239
Cuadro No.40: OPEP: Precios de petróleo crudo, -- 1985	243
Cuadro No.41: Producción mundial de crudo, 1980-1984	249
Cuadro No.42: OPEP: población y producto interno-bruto (PIB) 1980	257
Cuadro No.43: OPEP: relación exportaciones petroleras/PIB 1980	264
Cuadro No.44: OPEP: relación reservas/producción de petróleo, 1984	265
Cuadro No.45: OPEP: volumen de producción de petróleo crudo y de consumo de productos-petrolíferos, 1983	268
Cuadro No.46: Irán-Irak: producción de petróleo - crudo, 1980-1984.	270

	Pág.	
Cuadro No.47:	Destino de las exportaciones de <u>crudo</u> por el Estrecho de Ormuz	274
Cuadro No.48:	Consumo mundial de energía por <u>fuentes</u> , 1965-1983	278
Cuadro No.49:	Consumo mundial de energía por <u>fuentes</u> , 1983-2000	282
Cuadro No.50:	Relación reservas/producción de los tres principales recursos <u>energéticos</u> , 1981	284
Cuadro No.51:	Producción mundial de petróleo <u>crudo</u> en 1984	287
Cuadro No.52:	Exportaciones mundiales de petróleo <u>crudo</u> en 1983	289
Cuadro No.53:	Relación reservas/producción <u>mundiales</u> de petróleo, al ritmo de <u>extracción</u> de 1984.	291

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Angelier, Jean Pierre, La Renta Petrolera, Edit. Terranova, - México, D.F., 1980.
- Arauz, Luis, Legislación Petrolera Internacional. Nueva etapa del proceso de liberación, Siglo XXI Editores, México, -- D.F., 1978.
- Ayaché, Georges, Dictionnaire du pétrole, Le sycomore editons, París, Francia, 1981.
- Bravo y Vera, Gonzalo Agustín, El Petróleo como elemento de negociación de los países subdesarrollados: su proyección a otras materias primas, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, D.F. 1977.
- Bravo y Vera, Gonzalo Agustín, Energy and U.S. Mexican Relations, Thesis presented to the Faculty of Graduate School -- University, Inpartial fulfillment of the requeriments for -- the Degree Master of Arts, septiembre de 1979.
- Castro, Fidel, La crisis económica y social del mundo, Siglo XXI Editores, México, D.F., 1983.
- Chalabi, F.J., Al, La OPEP y el precio internacional del petróleo: el cambio estructural, Siglo XXI Editores, México, D.F., 1984.
- Chevalier, Jean-Marie, La Baza del Petróleo, Editorial Laia, Barcelona, España, 1a. Edición, 1974.
- Chomsky, Noam, Guerra o Paz en Oriente Medio, Barral Editores, Barcelona, España, 1975.
- Deese, David A., Joseph S. Nye et al Energy and Security: a Report of Harvards Energy and Security Research Project, sin fecha.
- Díez de Velasco Manuel, Curso de Derecho Internacional Público, Edit. Tecnos, S.A., Madrid, España, 1963.
- Ellsworth, P.T. y J. Clark Leith, Comercio Internacional, -- Fondo de Cultura Económica, México, 1a. reimpresión, 1981.
- Emmanuel, Arghiri, et al Imperialismo y Comercio Internacional (el intercambio desigual), Cuadernos de Pasado, Presente, No.24, Siglo XXI, Editores, México, D.F., 1978.

- García Silva, Marcelo P., y Héctor Dada, Petróleo y alternativas energéticas en América Latina, Editorial Nueva Imagen, México, D.F., 1984.
- Garnica de López, Elizabeth, OPEP, sus relaciones económicas internacionales, Universidad de los Andes, Venezuela, 1979.
- Gómez de la Torre, Mario A., Teoría General de la Organización Internacional, Edit. Universitaria, Quito, Ecuador, 1974.
- Herrera Novaro, Ramón, OPEP, precios del petróleo y Crisis Energética, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, 17 de mayo de 1974.
- Levi, Werner, Fundamentals of World Organization, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1950.
- Medina, Manuel, Las Organizaciones Internacionales, Alianza - Edit., Madrid; España, 1976.
- Ortiz Pinchetti, Francisco, et. al., Voces Mexicanas en la Guerra del Yom Kippur, Editorial Tribuna, México, D.F., 1983.
- Pean, Pierre, Petróleo: la tercera guerra mundial, Monte Avila Editores, C.A., Caracas, Venezuela, 1974.
- Ruiz García, Enrique, La estrategia mundial del petróleo. Una teoría del poder, Una teoría de la dependencia, Edit., Nueva Imagen, México, 1a. Edición, 1982.
- Rustow, Dankwort, A. y John F. Mugno, OPEC Success and Prospects, New York University Press, Nueva York, 1976.
- Said Al-Otaiba, Mana, L'OPEP et l'Industrie petroliere, Croom Helm, Londres, 1978.
- Sampson, Anthony, Las Siete Hermanas, Editorial Grijalbo, 2a. Edición, México, 1981.
- Seara Vázquez, Modesto, Tratado General de la Organización Internacional, Fondo de Cultura Económica, México, 1a. Edición, 1974.
- Seara Vázquez, Modesto, Derecho Internacional Público, Edit. Porrúa, México, 5a. Edición, 1976.
- Seymour, Ian, OPEP: Instrumento de Cambio, Ediciones del Tercer Mundo, OLADE, Bogotá, Colombia, 1981.
- Serra Rojas, Andrés, Derecho Administrativo, Edit. Porrúa, S.A., México, D.F., 1979, Tomo II,

Tamames, Ramón, Estructura Económica Internacional, Alianza - Editorial, Madrid, 6a. Edición, 1980.

Torres Gaytán, Ricardo, Teoría del Comercio Internacional. - Siglo XXI, Editores, México, 7a. Edición, 1978.

Urquidi, Víctor L. y Ruth R. Troeller (comp.) El Petróleo, - la OPEP y la perspectiva internacional, Fondo de Cultura Eco- nómica, México, 1a. Edición, 1977.

Villalobos C. Liborio, Las Materias Primas en la Encrucijada Internacional, Cuestiones Internacionales Contemporáneas, -- No. 3, S.R.E., México, 1974.

Virally, Michel, L'Organisation Mondiale, Armand Colin, Pa- - rís, Francia, 5a. Edición, 1972.

Wionczek, Miguel S. (Coordinador), Mercados Mundiales de Hi- drocarburos. Situación presente, perspectivas y tendencias - futuras, El Colegio de México, México, 1a. Edición, 1983.

DOCUMENTOS Y ARTICULOS

Abdallah, Omar, "Los últimos días del Sha", Cuadernos del Tercer Mundo, Periodistas Unidos del Tercer Mundo, México, D.F., enero de 1979, No. 26,

"Acuerda OPEP mantener igual el precio de crudo", Excélsior, México, D.F., 9 de diciembre de 1983.

Ait-Laoussine, Nordine, "La Política de Precios de la OPEP, - Energéticos. Comisión de Energéticos, SPFI, México, D.F., enero de 1981, año, 5 No, 1.

"Ajustará la OPEP las tarifas diferenciales", Excélsior, México, D.F., 30 de diciembre de 1984.

Akins, James, "La evolución de la OPEP en los próximos diez años", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, D.F., mayo de 1984, Vol. 34, No. 5.

Albert Chamont, Carlos M., "Libia: otro país africano de la OPEP", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., septiembre de 1984, Vol. 1, No. 12.

"Amenaza Arabia Saudita con duplicar su producción", Excélsior, México, D.F., 11 de junio de 1985, p. 2.

"Amenaza Arabia Saudita con una disminución", Excélsior, México, D.F., 10. de agosto de 1985, p. 2.

Amuzegar, Jahangir, "El incierto don de la riqueza petrolera", Contextos, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, D.F., 7-23 de junio de 1982, Año 3, No. 24.

"Análisis de la Industria Estadunidense del Petróleo", Dirección de Transacciones Energéticas Bilaterales, Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal, México, D.F., 1984.

Anguiano Roch, Eugenio, "El petróleo y los energéticos en el mundo", El Economista Mexicano, Colegio Nacional de Economistas, A.C., México, D.F., marzo-abril de 1978, Vol. XII, No. 2.

"Aplastará Khomeini a los que no acepten las reglas islámicas", Excélsior, México, D.F., 6 de junio de 1979, p. 3.

Attiga, Ali A., "El impacto sobre los países árabes de la transición de las fuentes de energía no petroleras", 11a. Conferencia Mundial de Energía, Munich, 8-12 de septiembre de 1980.

"Aún no logra la OPEP un acuerdo sobre los precios", Uno Más Uno, México, D.F., 28 de enero de 1985.

"Baja Istmo y Maya; rige un esquema de precios diferenciales", El Financiero, México, D.F., 11 de julio de 1985, p. 1.

"Baja la OPEP 1.60 dólares el precio del crudo ligero", Uno Más Uno, México, D.F., jueves 31 de enero de 1985, p. 1.

"Baja México en 1,25 dls. el precio de crudo Istmo", Uno Más Uno, México, D.F., 5 de febrero de 1985.

"Baja PEMEX en 1.50 dls. el barril del crudo maya", Excélsior, México, D.F., 18 de junio de 1985.

"Bajo expectativa mundial, llegan a Ginebra los ministros de la OPEP", El Día, México, D.F., 28 de octubre de 1984.

"Bajó Irán 1.06 dólares su crudo", Uno Más Uno, México, D.F., 10 de febrero de 1985.

Becker, Joseph H., "Egipto y su experiencia petrolera", El -- Petróleo, PEMEX, México, D.F., septiembre de 1984, Vol. 1, -- No. 12.

"Breve Introducción a la Historia de la OPEP", Organización-- de Países Exportadores de Petróleo, febrero de 1984.

"Britain cuts price paid for oil", The New York Times, The -- New York Times, Nueva York, N.Y., 6 de junio de 1985.

Buira S., Ariel, "Diálogo Norte-Sur: final del juego", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, -- D.F., septiembre de 1977, Vol. 27, No. 9.

Centro de Documentación y Estudios Internacionales de México, "La demanda de petróleo en el mundo y la situación económica internacional", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., abril de 1984, Vol. 1, No. 7.

Centro de Documentación y Estudios Internacionales de México, "La estrategia internacional confrontada de la situación del Golfo Pérsico", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., mayo de 1984, Vol. 1, No. 8.

Coin Delvy, Charles, "Argelia: país petrolero, africano y árabe de la OPEP", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., julio de 1984, Vol. 1, No. 10.

"Comité de Vigilancia de la OPEP por mantener el precio del crudo", El Día, México, D.F., 27 de enero de 1985.

"Cumple México al defender sus intereses y los de la OPEP", Excélsior, México, D.F., 28 de febrero de 1984.

"Concluyó la reunión de expertos sobre diferenciales de la OPEP", El Día, México, D.F., 22 de enero de 1985.

"Consumo de energía primaria en los países miembros de la OCDE", Informe Estadístico 1983, Instituto Nacional de Hidrocarburos, Madrid, España, 1984.

"Créditos de la OPEP al Tercer Mundo", Excélsior, México, D.F., 25 de mayo de 1984.

Crude and Product Market Perspective, Gulf Oil, Noviembre de 1984.

Dam, André Van, "Diálogo Norte-Sur: hacia el manejo de los recursos mundiales", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, D.F., septiembre de 1977, Vol. 27, No. 9.

Deese, David A. Joseph S. Nye, et. al, Energy and Security: a report of Harvard Energy and Security Research Project, sin fecha.

E. Kash, Don y Fox, Eduard C., "World Economic Recovery - - could determine when the net energy crisis will occur", Oil and Gas Journal, PennWell Publishing Co., Tulsa, Ok., 19 de diciembre de 1983, Vol. 81, No. 51.

"Ecuador aumentará su producción petrolera", El Día, México, D.F., 6 de febrero de 1985.

"Egipto mantendrá el precio de su petróleo", Uno Más Uno, México, D.F., 1º de marzo de 1985.

"El precio del crudo del Mar del Norte será fijado libremente", El Día, México, D.F., 14 de marzo de 1985.

"El Petróleo Árabe: riqueza sin patria:", Tiempo, México, D.F. 16 de diciembre de 1974, Vol. LXVI, No. 1702.

"El Sector Energético Mexicano", Energéticos, Comisión de Energéticos, SPFI, México, D.F., abril de 1982, Año 6, No.4.

"En 1985 Venezuela elevará las ventas de crudo pesado", Excélsior, México, D.F., 27 de octubre de 1984, p. 2.

Esparza, José Ma. "La OPEP, la producción y precios del bloque", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., febrero de 1984, Vol. 1, No. 5.

"Es poco probable que la OPEP modifique los controles de producción y precios", Excélsior, México, D.F., 17 de septiembre de 1983.

"Es posible que se incremente la demanda de crudo: la OPEP", Excélsior, México, D.F., 7 de mayo de 1984.

"Está dispuesto Ecuador a sacrificarse para defender a la -- OPEP", Excélsior, México, D.F., 20 de junio de 1985. p. 2-F.

"Estable el mercado mundial del petróleo", El Día, México, - D.F., 21 de marzo de 1985.

"Faisal and Oil Driving Toward a New World Order", Time, Nueva York, N.Y., 6 de enero de 1975.

Febrer, Françoise, "La strategie petrolière du Venezuela", - Problèmes d'Amérique Latine, XXXVII La Documentation Française, París, 13 de octubre de 1975, No. 4221-4222.

Fiscalizará la OPEP la producción y precios, Excélsior, México, Sábado 29 de diciembre de 1984, p. 1-17.

Garzón Ramírez, Esteban "Consumo Mundial de Energía 1978-1979", Facultad de Economía, UNAM, México, sin fecha. INEDITO.

"GB no reducirá su oferta petrolera", Excélsior, México, D.F. 7 de diciembre de 1983.

Gómez Cifuentes, Ernesto, "Noruega: la significación del petróleo en su economía nacional", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., marzo de 1984, Vol. 1, No. 6.

"Gran Bretaña rebajó sustancialmente los precios de dos tipos de petróleo", El Día, México, D.F., 18 de octubre de 1984.

Green, Rosario, "Obstáculos Financieros a la implementación de un Nuevo Orden Económico Internacional, INEDITO.

"Gulf war ignored as spot markets await OPEC results", Petroleum Intelligence Weekly, Petroleum and Energy Intelligence-Weekly, Inc., Nueva York, 9 de julio de 1984, Vol. XXIII, -- No. 28, p. 4.

Hassan Maghur, Kamel, Alocución ante el XII Taller de la -- OPEP para Periodistas, México, D.F., 29 de febrero de 1984.

"Hoy se reúne el comité de los diferenciales de OPEP", El -- Día, México, D.F., 8 de diciembre de 1984.

Información Petrolera Internacional, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 8-13 de julio de 1984.

"Inglaterra sigue a Noruega y baja 1.35 su petróleo", Novedades, México, D.F., 18 de octubre de 1984.

Irak, trabajo elaborado para la Dirección de Transacciones - Energéticas Multilaterales, Secretaría de Energía, Minas e - Industria Paraestatal, México, sin fecha.

"Irak", Petroleum Intelligence Weekly, Petroleum and Energy-Intelligence Weekly, Inc., Nueva York, 5 de mayo de 1984, -- Vol. 23, No. 10.

"Iraq Renews Threat on Kharg Island Trade", Oil and Gas Journal, PennWell Publishing Co., Tulsa, Ok., 6 de febrero de -- 1984, Vol. 82, No. 6.

Jaidah, Ali., M. "Veinte años de la OPEP", Energéticos, Comisión de Energéticos, SPFI, México, D.F., diciembre de 1980, -- año 4, No. 12.

Khene, Abderrahman, "La OPEP y la crisis de energía", Revista del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, México, --- D.F., febrero de 1975, No. 2

"Kuwait también aumenta el crudo: Irán cancela contratos", - Uno Más Uno, México, D.F., 28 de febrero de 1979.

"La Agencia Internacional de Energía", Energéticos, Comisión de Energéticos, SPFI, México, D.F., abril de 1981, Año 5, -- No. 4.

"La guerra económica del Golfo", Contextos, Secretaría de -- Programación y Presupuesto, México, D.F., 5 de diciembre de 1983, Año 1, No. 17.

"La OPEP disminuyó oficialmente las cuotas para la disminu- -- ción de la producción", El Día, México, D.F., 10. de noviem- -- bre de 1984.

"La OPEP frente a una disyuntiva decisiva", Novedades, 26 de diciembre de 1984.

"La OPEP mantendrá el nivel de producción", Excélsior, Méxi- -- co, D.F., 28 de octubre de 1983.

"La OPEP reduce un dólar el precio del petróleo ligero", Ex- -- célsior, México, D.F., 31 de enero de 1985.

"La URSS declinó el precio del crudo", Excélsior, México, D.F. 2 de diciembre de 1983.

"La URSS encarecerá 50 centavos su crudo", Excélsior, México, D.F., 10. de marzo de 1984.

Lanzke-Ulf, "Panorama Energético", 11a. Conferencia Mundial- -- de Energía, Munich, 8-12 de septiembre de 1980.

"Las Bajas de México y Egipto podrán hacer ceder los precios de la OPEP", El Financiero, México, D.F., 22 de julio de 1985, p. 22.

Lazarte, Gregorio, "Una estrategia: devolución del Sinaí y destrucción de los palestinos", Medio Oriente Informa, Edimo, México, D.F., septiembre de 1981, Año 3, No. 33.

"Llamado de Venezuela para que la OPEP se fortalezca y recupere credibilidad", Uno Más Uno, 23 de noviembre de 1983.

Lowenfall, Pierre, "Estructura y Evolución de la OPEP como Organización Mundial en los Años Decisivos", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., octubre de 1983, Vol. 1, No. 4.

Lowenfall, Pierre, "Los Emiratos Arabes Unidos", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., junio de 1984, Vol. 1, No. 25.

Mabro, Roberto, "La OPEP y los cambios en el mercado petrolero", Energéticos; Comisión de Energéticos, SPFI, México, D.F. septiembre de 1982, Año 6, No. 9.

Malave Mata, Héctor, "La OPEP y el Tercer Mundo en los conflictos de la crisis de energía", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, D.F., noviembre de 1981, Vol. 31, No. 11.

"Mantendrá la OPEP el precio del petróleo", Excélsior, México, D.F., 27 de septiembre de 1984.

"Mantendrá la OPEP sus precios actuales: Yamani", La Jornada, México, D.F., 23 de octubre de 1984.

"Mantendrá la OPEP sus tarifas y eliminará la práctica de descuentos", Excélsior, México, D.F., 8 de julio de 1985, p. 22-A.

"Mantendrá Saudiarabia el precio del crudo hasta fines de 1985", Excélsior, México, D.F., 8 de diciembre de 1983.

"Middle East troubles highlight need for sound energy policies", Oil and Gas Journal, 4 de junio de 1984, Vol. 82, No. 23.

Molina Ochoa, Juan, "Petróleo ¿precios bajos por ahora?", El Día, México, D.F., 23 de enero de 1985.

Navarrete, Jorge E., "La Conferencia de París: un final esperado", Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, D.F., septiembre de 1977, Vol. 27, No. 9.

"New Omán formula trimes oil prices novel fashion", Petroleum Intelligence Weekly, Petroleum and Energy Intelligence Weekly Inc., Nueva York, 6 de febrero de 1984, Vol. XXIII, No. 6.

"Norway said to cut oil price by up to \$1.00", The New York Times, The New York Times, Nueva York, N.Y., 27 de mayo de 1985.

Odell, Peter R., "Nueva Geografía para la Industria Petrolera"? Contextos, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, D.F., 22-28 de abril de 1982, Año 3, No. 16.

"Oferta de baja retroactiva de Omán", El Financiero, México, D.F., 4 de junio de 1985, p. 22.

"OGJ Newsletter", Oil and Gas Journal, PennWell Publishing Co., Tulsa, Oklahoma, 28 de mayo de 1984, Vol. 82, No. 22.

"OGJ World wide Report, despite capacity surplus, world oil-flow reserves climp; refining capacity drops", Oil and Gas Journal, PennWell Publishing Co., Tulsa, Oklahoma, 31 de diciembre de 1984, Vol. 82, No. 53.

Oil and Gas Journal, PennWell Publishing Company, Tulsa, -- Oklahoma, 26 de marzo de 1984, Vol. 82, No. 13.

"Omminuous phase in gulf war: oil exports are threatened", - The New York Times, Nueva York, 3 de diciembre de 1983.

Otomoso, E. Información Básica entre la Industria Petrolera, Ponencia en el XII Taller para Periodistas de la OPEP, México, D.F., febrero de 1984.

"Our real hope is for an end to the war", Newsweek, Nueva -- York, 2 de abril de 1984.

"Out put still the key after OPEP, General Price Realignment", Petroleum Intelligence Weekly, Petroleum and Energy Intelligence Weekly, Inc., Nueva York, N.Y., 4 de febrero de 1985, - Vol. XXIV, No. 5.

"Pasa de 26 a 25,50 dólares el barril de crudo ural anuncia- Unión Soviética", El Financiero, México, D.F., 2 de junio de 1985, p. 22.

"Perfil Energético de México", Energéticos, Comisión de Energéticos, SPFI, México, D.F., agosto de 1979, Año 3, No. 8.

"Perfil Energético del Reino Unido", Energéticos, Comisión de Energéticos, SPFI, México, D.F., agosto 1980, Año 4, No.8.

"Persian Gulf Oil Export brace for next step in Iran-Irak -- War", Oil and Gas Journal, 12 de diciembre de 1983, Vol. 81, No. 50.

"Petróleo y Gas Submarinos del Reino Unido", From Reference Division, Central Office Information, Londres, Inglaterra, - febrero de 1978.

"Pide la OPEP a Noruega y GB coordinar precios", Uno Más Uno, México, D.F., 20 de diciembre de 1984.

"Pide la OPEP reducir la producción de crudo", Excélsior, México, D.F., 11 de junio de 1984.

Pindyck, Robert S., "La Recuperación del Mercado", Energéticos, Comisión de Energéticos, SPFI, México, D.F., agosto de 1981, Año 5, No. 8.

"Pre-OPEC Consultations in North Africa", Middle East Economic Survey, Middle East Petroleum and Economic Publications, Chipre, 10. de julio de 1985, Vol. XXVIII, No. 38, p. 1.

"Rebaja Noruega el precio de su crudo en 20 c/d por barril", El Financiero, México, D.F., 10. de agosto de 1985, p. 26.

"Recomienda la OPEP mantener los índices de precios y producción vigentes", Excélsior, México, D.F., 10 de julio de 1984.

"Recomienda la OPEP prudencia; mantiene sus precios y producción", Excélsior, México, D.F., 10 de marzo de 1984.

"Reduce Ecuador el precio del crudo", Excélsior, México, D.F. 31 de diciembre de 1983.

"Reduce Omán a 25.90 el crudo por contrato", El Financiero, México, D.F., 3 de julio de 1985, p. 22.

"Reducirá la OPEP ventas por 1'500,000 barriles", Uno Más Uno México, D.F., 30 de octubre de 1984.

"Redujo Nigeria el precio de su crudo", Uno Más Uno, México, D.F., 19 de octubre de 1984.

"Resumen del Comunicado de Bali", The New York Times, Nueva York, 17 de diciembre de 1980.

"República Popular China", Energéticos, Comisión de Energéticos, Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, octubre de 1978, Año 2, No. 10.

"Retrocede la producción petrolera en Irán", Excélsior, México, D.F., 30 de mayo de 1979.

"Reunificación de Precios en la OPEP", Energéticos, Comisión de Energéticos, SPFI, México, D.F., noviembre de 1981, Año 5, No. 11.

Ruiz García, Enrique, "Irán: un país petrolero en la crisis mundial", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., mayo de 1984, Vol. 1, No. 8.

Ruíz García, Enrique, "Koweit: un exportador neto en el Golfo Pérsico", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., junio de 1984, -- Vol. 1, No. 9.

Ruiz García, Enrique, "La OPEP y su realidad poblacional, económica y social", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., octubre de 1983, Vol. 1, No. 4.

Ruíz García, Enrique, "Los países africanos de la OPEP: El caso de Nigeria", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., julio de 1984, Vol. 1, No. 10, p. 3.

Ruíz García, Enrique, "Perfil de un país petrolero clave: -- Arabia Saudita", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., febrero de 1984, Vol. 1, No. 5.

Ruíz García, Enrique, "Venezuela: un país clave en el petróleo latinoamericano y mundial", El Petróleo, PEMEX, México, D.F., marzo de 1984, Vol. 1, No. 6.

Sánchez, Juan, "Las sinrazones del enemigo", Contextos, Secretaría de Programación y Presupuesto, México, D.F., 7 de octubre de 1983, Año V, No. 13.

"Saudis increase floating oil storage and shift sales mix", - Petroleum Intelligence Weekly, Petroleum and Energy, Intelligence Weekly, Inc., Nueva York, N.Y., 9 de enero de 1984, -- Vol. XXIII, No. 2.

"Se encargará la OPEP de intervenir producción y precios del crudo", Excélsior, México, D.F., 31 de diciembre de 1984.

"Se halla la OPEP ante difícil encrucijada, dice Said Oteiba", Novedades, México, D.F., 19 de diciembre de 1984.

"Se propondrá hoy a la OPEP mantener el tope productivo", Uno Más Uno, 19 de diciembre de 1984.

"Se reúne el Consejo de la OPEP", Excélsior, México, D.F., - 13 de julio de 1984.

73rd (Extraordinary) Meeting of the Conference, OPECNA News-Service, información vía télex, OPEP, Viena, Austria, miércoles 30 de enero de 1985.

"Situación Financiera Internacional", 11a. Conferencia Mundial de Energía, Munich, 8-12 de septiembre de 1980.

Smith, Walter y Raymundo Rustrian, "Proyecciones sobre demanda y oferta mundiales de energéticos al año 2000, el punto de vista prevaleciente", Boletín Informativo, Instituto Mexicano del Petróleo, México, D.F., marzo-abril de 1985, Año 6, No. 56.

"Sostiene precios la OPEP" Excélsior, México, D.F., 12 de julio de 1984.

"Subir cuotas de producción de crudo, pedirá Quito a la OPEP", Excélsior, México, D.F., 17 de junio de 1985, p. 2.

"The Middle East Situation", Middle East Economic Survey, -- Middle East Petroleum and Economic Publications, Nicosia, Chipre, 12 de marzo de 1984, Vol. XXVII, No. 22.

"The Statute of the Organization of the Petroleum Exporting Countries, Organización de Países Exportadores de Petróleo, - Viena, Austria, julio de 1980.

"Trasciende que Egipto bajará 1.50 dólares el oro negro en julio", El Financiero, México, D.F., 18 de junio de 1985, p.22.

"Venezuela rebajó en 1.75 dólares el precio de varios de sus crudos", EL Día, México, D.F., 8 de febrero de 1985.

"Venezuela y Canadá redujeron en promedio 1.95 dólares por barril sus diferentes crudos", El Financiero, México, D.F., - 2 de agosto de 1985, p. 22.

Villarelo, Rosa María, "La crisis del petróleo de 1973", Relaciones Internacionales, Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México D.F., abril-junio de 1978, Vol. VI, No. 21.

Vizzi, Raúl, "Libia: el gran productor africano", Medio Oriente Informa, Edimo, S.A., México, D.F., octubre de 1981, No.28.

"Volverá la OPEP a reunirse en octubre", El Financiero, México, D.F., 26 de julio de 1985, p. 22

Wilson-Crach, Stefan, "Iraq: el otro país petrolero de la crisis del Golfo Pérsico", El Petróleo, PEMEX, mayo de 1984, Vol. 1, No. 8.

ESTADÍSTICAS, ANUARIOS,

ATLAS Y MONOGRAFÍAS

Atlas de Venezuela, Discolar, 1983

Boletín Mensual del Ministerio de Energía Y Minas, Caracas, -
Venezuela, agosto de 1983, No. 5.

Boletín Mensual del Ministerio de Energía y Minas, Caracas, -
Venezuela, noviembre de 1984, No. 19.

British Petroleum Statistical Review of World Energy, British
Petroleum Co., Londres, 1983,

Carta Semanal del Ministerio de Energía y Minas, Caracas, Ve-
nezuela, 1 de febrero de 1985, No. 5.

Crísis Energética y Recursos Naturales, Biblioteca Salvat de-
Grandes Temas, Salvat Editores, S.A., No. 45, Barcelona, Espa-
ña, 1973,

Crude and Product Market Perspective, Gulf Oil, noviembre de-
1984.

Energy Statistics Yearbook 1982, United Nations Department of
International Economics and Social Affairs, Statistical, Offi-
ce, Nueva York, 1983.

Great Britain 1984: An Official Handbook, Central Office of -
Information, Londres, 1984.

Güfa del Tercer Mundo 84-85, Periodistas Unidos del Tercer --
Mundo, A.C., México, D.F., (sin fecha de edición).

Indian Petroleum and Petroquimical Statistics, Ministerio de-
Energía, Nueva Delhi, 1983.

Informe Estadístico 1983, Instituto Nacional de Hidrocarburos
Madrid, España, 1984.

International Energy Statistical Review, Nations Foreign - --
Assessment Center, Central Ingelligence Agency, 27 de octubre
de 1981.

International Energy Statistical Review, Directorate of Inte-
lligence, Central Intelligence Agency, 25 de enero de 1985.

International Petroleum Encyclopedia 1982, PennWell Publishing
Co., Tulsa, Oklahoma, 1983.

L'Etat du Monde 1983, Editions la Dévouvérté/Maspéro, París, -
1984.

- Memoria de Labores 1980, PEMEX, México, D.F., marzo de 1981.
- Memoria de Labores 1981, PEMEX, México, D.F., marzo de 1982
- Memoria de Labores 1982, PEMEX, México, D.F., marzo de 1983
- Memoria de Labores 1983, PEMEX, México, D.F., marzo de 1984.
- Memoria y Cuenta 1982, Ministerio de Energía y Minas, Caracas, Venezuela, marzo de 1983, Sección VIII.
- National Energy Balance, Ministerio de Energía y Minas de la República Federativa de Brasil, 1984.
- Noruega, Real Ministerio Noruego de Relaciones Exteriores, - Oslo, Noruega, 1982.
- Oil and Gas Journal, PennWell Publishing Co., Tulsa, Oklahoma, 31 de diciembre de 1983, Vol. 81, No. 52.
- Oil and Gas Journal, PennWell Publishing Co., Tulsa, Oklahoma, 26 de marzo de 1984, Vol. 82, No. 13.
- Oil and Gas Journal, PennWell Publishing Co., Tulsa, Oklahoma, 28 de mayo de 1984, Vol. 82, No. 22.
- Oil and Gas Journal, PennWell Publishing Co., Tulsa, Oklahoma, 31 de diciembre de 1984, Vol. 82, No. 53.
- OPEC Annual Review and Record 1976, Organización de Países - Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1977.
- OPEC Annual Report 1977, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1978.
- OPEC Annual Report 1980, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1981.
- OPEC Annual Report 1982, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, 1983.
- OPEC Annual Report 1983, Organización de Países Exportadores de petróleo, Viena, Austria, 1984.
- OPEC Bulletin, Organización de Países Exportadores de Petróleo, Viena, Austria, enero de 1981, Vol. XII, No. 1.
- OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, septiembre de 1982, --- Vol. XIII, No. 8.
- OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, octubre de 1983, Vol. XIV, No. 9.

OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, diciembre de 1983/enero de 1984, Vol. XIV, No. 11.

OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, febrero de 1984, Vol. XV, No. 1.

OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, marzo de 1984, Vol. XV, No. 2.

OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, abril de 1984, Vol. XV, No. 3.

OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, mayo de 1984, Vol. XV, No. 4.

OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, junio de 1984, Vol. XV, No. 5.

OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, julio-agosto de 1984, - Vol. XV, No. 6.

OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, septiembre de 1984, --- Vol. XV, No. 7.

OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, octubre de 1984, Vol. XV, No. 8.

OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, noviembre de 1984, - - - Vol. XV, No. 9

OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, diciembre de 1984/enero de 1985, Vol. XV, No. 10.

OPEC Bulletin, OPEP, Viena, Austria, junio de 1985, Vol. XVI, No. 5.

OPEC Information Booklet, OPEP, Viena, Austria, julio de 1983.

Petroleum Economist, Petroleum Press Bureau, Londres, Inglaterra, julio de 1983, Vol. L, No. 7.

Petroleum Intelligence Weekly, Petroleum and Energy Intelligence Weekly Inc., Nueva York, 9 de enero de 1984, Vol. XXIII, No. 2.

Petroleum Intelligence Weekly, Petroleum and Energy Intelligence Weekly Inc., Nueva York, 6 de febrero de 1984, Vol. XXII, No. 6.

Petroleum Intelligence Weekly, Petroleum and Energy Intelligence Weekly Inc., Nueva York, 9 de julio de 1984, Vol. XXIII, No. 28.

Petróleo Internacional, PennWell Publishing Co., Tulsa, Oklahoma, marzo de 1981, Vol. 39, No. 3.

Petróleo Internacional, PennWell Publishing Co.; Tulsa, Oklahoma, marzo de 1982, Vol. 40, No. 3.

Petróleo Internacional, PennWell Publishing Co., Tulsa, Oklahoma, marzo de 1983, Vol. 41, No. 3.

Pijoan, José, Enciclopedia de Historia Universal, Salvat Mexicana de Ediciones, Tomo 12, México, D.F., 1980.

Revista de Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, D.F., noviembre de 1981, Vol. 31, No. 11.

Revista de Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, D.F., febrero de 1985, Vol. 32, No. 2.

The International Energy Agency, IEA, OECD, París, Francia, - octubre de 1974.

World Energy Industry, Bussiness Information Display Inc., -- San Diego, California, enero de 1983, Vol. III, No. 1.

World Energy Outlook, Chevron Corporation, San Francisco, California, julio de 1984.

World Oil Trade, Energy Economics Research Limited, Reino Unido, diciembre de 1979.

World Oil Trade, Energy Economics Research Limited, Reino Unido, junio de 1980.

World Oil trade, Energy Economics Research Limited, Reino Unido, diciembre de 1984.

Yearbook of World Energy Statistics 1981, United Nations Department of International Economics and Social Affairs, Statistical Office, Nueva York, N.Y., 1982.

APENDICE

OPEP: CRONOLOGIA DE SUCESOS, 1960-1985.

1960

13 de mayo Venezuela y Arabia Saudita hicieron un llamado a otros países productores de petróleo para -- formular una "política petrolera común".

9 de agosto Las principales compañías de petróleo reduje-- ron aún más los precios sin consultar a los gobiernos.

10-14 de septiembre En Bagdad se crea la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), por Irán, Irak, Koweit, Arabia Saudita y Venezuela. Se adoptó una declaración de política y objetivos y se -- fijaron los requerimientos para ser Miembro -- de la Organización.

1961

15-21 de enero La 2a. Conferencia de la OPEP se celebró en Caracas, Venezuela. Se adoptaron 13 resolucio-- nes en relación a la admisión de Qatar, la formación de la Junta de Gobernadores, la aprobación del Estatuto de la Organización, la elección de Ginebra, Suiza como lugar sede de la Secretaría, y un estudio sobre las compañías -- concesionarias. Asimismo se enfatizó la res-- tauración de los precios en niveles que los -- Países Miembros consideren justos y apropiados.

4 de mayo En Ginebra, Suiza se celebró la 1a. Asamblea - de la Junta de Gobernadores, conviniéndose en-- reunirse cuatro veces al año.

28 de octu-- bre al 1o.- de noviembre Durante la celebración de la 3a. Conferencia - de la OPEP en Teherán, Irán, entre otras cosas se reiteró el apoyo de la Organización a la posición de Iraque de salvaguardar sus intereses -- legítimos. También se aprobó la creación de -- un Centro de Información, así como también se -- habló de un proyecto de estudio sobre precios-- para ser presentado por la Secretaría ante -- la 4a. Conferencia de la Organización.

1962

5-8 de abril y 4-8 de junio La 4a. Conferencia de la OPEP, celebrada en Ginebra, Suiza en dos sesiones, aprobó la admi-- sión de Indonesia y Libia a la Organización. -- Así mismo se adoptó la Resolución IV.33, que -- establece que se debe pagar un 50% de ingreso-- fiscal en adición a la regalía. Recomendó --

que los Países Miembros entren en negociaciones con las compañías petroleras para asegurar la restauración de los precios del petróleo crudo en los niveles que prevalecieron antes del 19 de agosto de 1960.

1963

24-31 de diciembre

La 5a. Conferencia celebrada en Riad resolvió establecer un comité de negociación de tres miembros de la OPEP (Irán, Irak y Arabia Saudita) para que, entre otras cosas, negocien con las compañías petroleras sobre el pago de regalías y los costos de comercialización.

1964

6-14 de julio

En Ginebra, Suiza la 6a. Conferencia de la OPEP, además de realizar enmiendas al Estatuto de la OPEP, decidió que los Países Miembros que así lo requieran, deberán acercarse de nuevo a las compañías petroleras para negociar sobre una propuesta ya revisada.

23-28 de noviembre

La 7a. Conferencia de la OPEP, reunida en Jakkarta aprobó cinco resoluciones de las cuales la más importante fue la Resolución VII.49 concerniente a una solución parcial de la cuestión del cobro de regalías para algunos Miembros. La Conferencia prometió a todos los Países Miembros continuar la lucha para la puesta en práctica del contenido de la Resolución IV/32 relacionada con los precios del petróleo crudo. Se estableció la Comisión Económica de la OPEP para analizar el nivel de los precios del petróleo. Argelia asistió a esta Conferencia como observador.

1965

5-10 de abril

La 8a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP aprobó el Estatuto de la Comisión Económica de la OPEP y el texto ya revisado del Estatuto de la OPEP. También aprobó el Acuerdo Huésped con el Gobierno de Austria para trasladar las Oficinas Principales de la OPEP a Viena.

7-13 de julio

La 9a. Conferencia de la OPEP en Trípoli, Libia resolvió adoptar, como una medida transitoria tendiente a la estabilización de los precios, un programa de producción a ser sometido para su aprobación por parte de los Países Miembros. El programa hizo un llamado a los Países Miembros en relación a los aumentos

racionales en la producción del área de la OPEP para cubrir los incrementos estimados en la demanda mundial.

10. de
septiembre

De acuerdo con la Resolución de la 8a. Conferencia de la OPEP, las Oficinas Principales de la Organización se trasladaron a Viena, Austria.

15-17 de
diciembre

La 10a. Conferencia de la OPEP celebrada en el lugar sede de las Oficinas Principales dió instrucciones a la Comisión Económica para que estudie la aplicación de precios de referencia -- con propósitos fiscales en los Países Miembros -- y otorgó su completo apoyo a Libia en relación a la actitud de ciertas compañías petroleras hacia la enmienda de la Legislación Petrolera de ese país.

1966

25-28 de
abril

La 11a. Conferencia de la OPEP, que tuvo lugar en Viena, Austria, recomendó la cancelación total por parte de cada País Miembro de la parte concedida a las compañías petroleras, así como el que aquellos Países Miembros afectados apliquen precios de referencia con el propósito de determinar la obligación fiscal de las compañías petroleras que operan en su territorio. Se hizo referencia a los niveles de producción insuficientes de algunos Países Miembros, lo cual se atribuyó a la manipulación que de su porción hacen las compañías petroleras.

17 de
octubre

En Maracaibo, se celebró la 1a. Asamblea de Representantes de las Compañías Nacionales de Petróleo, adoptando seis recomendaciones, una de las cuales se refiere al estudio de las formas de coordinar la entrada de las compañías estatales en los mercados petroleros mundiales.

4-8 de
diciembre

Durante la celebración de la 12a. Conferencia de la OPEP, en Koweit, se analizaron los adelantos y eficacia del programa de producción conjunta; se hicieron algunas enmiendas al Estatuto de la OPEP, y se dieron instrucciones la Secretaría para que finalice los postulados de una Ley Petrolera Uniforme. Finalmente se enfatizó la de terminación de los Países Miembros de cancelar totalmente las concesiones. A esta reunión Nigeria asistió como observador.

1967

- 17 de febrero Celebración en Beirut, Líbano, de la Primera Asamblea de un Comité Ministerial compuesto por Arabia Saudita, Venezuela y Libia y el Ministro de Finanzas de Irán. Se sostuvieron consultas sobre algunos problemas de la OPEP, de acuerdo con las instrucciones de la 12a. Conferencia de la OPEP.
- 17 de marzo Encuentro en Viena, Austria de un Grupo de Trabajo formado por expertos en Legislación de los Países Miembros, con la tarea de redactar los postulados de una Ley Uniforme tendiente a introducir una concordancia en la legislación petrolera.
- 3-9 de junio Tercera Guerra Arabe-Israelí. Los Ministros de Petróleo de los Estados Arabes productores de crudo se reunieron en Bagdad y decretaron un boicot petrolero en contra de los países occidentales que apoyaban a Israel.
- 15-17 de septiembre La 13a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP discutió la posición de Irak y Libia con respecto al reajuste en los precios límite y precios referencia respectivamente y expresó su total apoyo a la legítima demanda de los Países Miembros.
- 5-6 de octubre En Taif, Arabia Saudita se celebró una Reunión Consultiva de cinco Países Miembros (Irán, Kuwait, Libia, Qatar y Arabia Saudita) en torno al cobro de regalías y concesiones pertenecientes a ello. Al respecto se decidió entrar en negociaciones con las compañías petroleras para eliminar las concesiones estipuladas en el acuerdo de regalías.
- 6-10 de noviembre Una Asamblea de Representantes de las Compañías Nacionales de Petróleo de los Países Miembros, en Jakarta, autorizó la Secretaría de la OPEP para que se encargue de un estudio sobre la coordinación de políticas de esas compañías en el mercado internacional. Al respecto se recomendó, además de la realización de programas conjuntos, el establecimiento de un Comité Coordinador de actividades de las compañías nacionales de petróleo.
- 27-29 de noviembre En Viena, Austria, la 14a. Conferencia de la OPEP admitió a Abu Dhabi como el miembro número nueve de la Organización. Se pidió a los

representantes de Irán y Arabia Saudita que se dirijan a una ronda final de negociaciones sobre la eliminación de concesiones. Además se pidió a la Comisión Económica para que haga un estudio económico para establecer un programa-conjunto de producción.

1968

8-9 de
enero

La 15a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP discutió los resultados de las negociaciones sostenidas de acuerdo con las decisiones de la 14a. Conferencia y se anunció la aceptación -- por parte de los Países Miembros involucrados de la nueva oferta presentada por las compañías petroleras.

7 de marzo

En Viena, Austria, se reunió un grupo de trabajo sobre un proyecto para establecer una clasificación y definición uniforme de reservas de hidrocarburos para su adopción en los Países Miembros, concluyendo sus labores de una semana.

27-30 de
mayo

La Primera Reunión del Comité de Coordinación de las Compañías Nacionales de Petr6leo de los Países Miembros de la OPEP examinó el reporte de seguimiento y las formas y medios para una mayor cooperación para llevar a cabo las recomendaciones de la Primera y Segunda Reunión de las Compañías Nacionales de Petr6leo.

24-25 de
junio

La 16a. Conferencia de la OPEP en Viena, Austria discutió el informe de la Junta de la Comisión Económica y adoptó la "Declaración de Política Petrolera de los Países Miembros". Esta declaración enfatizó inter alia que los Gobiernos -- Miembros deben tratar de explotar y desarrollar sus recursos hidrocarbúferos directamente; obtener una participación razonable en la propiedad de las compañías concesionarias; participar en la elección de la superficie a ser -- abandonada y basar la evaluación de los ingresos de las compañías, impuestos y cualquier pago al Estado en un precio fiscal o de referencia para estos hidrocarburos producidos bajo -- contrato. Entre otras cosas, también enfatizó el derecho inalienable de todos los países para ejercer su soberanía permanente sobre sus -- recursos naturales en el interés de su desarrollo nacional, y cuya explotación debe apuntar -- a asegurar el máximo beneficio posible para -- los Países Miembros.

- 27-29 de octubre Tercera Reunión de los Representantes de las Compañías Nacionales de Petróleo en Teherán, Irán, y en la que se discutieron algunos asuntos relacionados con el Comité de Coordinación de las Compañías Nacionales de Petróleo.
- 9-10 de noviembre La 17a. Conferencia de la OPEP reunida en Bagdad, adoptó la "Legislación Proforma para la Conservación de los Recursos Petroleros" y recomendó a los Países Miembros que no garantizan derecho nuevo alguno sobre petróleo a las compañías cuyos países de origen persigan políticas tendientes a deprimir artificialmente los precios en los mercados internacionales. Asimismo recomendó que los Países Miembros, dependiendo de la gravedad, calidad y locación geográfica, deben buscar asegurarse de que los precios oficiales o de referencia fiscal de sus exportaciones de petróleo sean consistentes.
- 1969
- 5 de mayo Un Grupo de Trabajo de la OPEP celebró reuniones en Viena, Austria, para poner a consideración un estudio presentado por la Secretaría de la OPEP sobre la participación en la propiedad de las compañías concesionarias.
- 27 de mayo Reunión en Benghazi del Comité de Coordinación de las Compañías Nacionales de Petróleo en la nueva sede de LIPETCO (Libyan General Petroleum Corporation), o Corporación General de Petróleo Libio.
- 30 de junio-5 de julio Celebración en Viena, Austria del Primer Seminario de la OPEP sobre "las Políticas de Petróleo y Energía Internacionales en los Países Consumidores y Productores".
- 8-9 de julio En Viena, Austria, la 18a. Conferencia de la OPEP admitió a la República Democrática Popular de Argelia como el Miembro número diez de la OPEP. Además se discutió en detalle los principios de participación y abandono acelerado, al igual que se trató las disparidades en los precios oficiales y de referencia impositiva de los crudos de los Países Miembros, así como la relación de estos con los precios de los bienes manufacturados de los principales países industrializados.

- 14-16 de diciembre La 19a. Conferencia de la OPEP en Dona expresó su total apoyo al Gobierno Argelino en sus negociaciones con las compañías de petróleo francesas sobre los temas fiscales, y al Gobierno Libio en la puesta en práctica de una legislación para la conservación de sus recursos. La Conferencia consideró otros temas, destacando el de la participación y la programación de la producción.
- 1970
- 3 de mayo Se interrumpió el servicio del TAPLINE, desde Arabia Saudita al Mediterráneo en la parte de Siria; además, de junio a diciembre, las tarifas de los buques-tanque se incrementaron notablemente.
- 24-26 de junio La 20a. Conferencia de la OPEP en Argelia, resolvió adoptar la recomendación de la Junta de la Comisión Económica de un plan quinquenal de producción (1971-1975), tendiente a incrementar de manera racional la producción de la OPEP y así cubrir los incrementos estimados en la demanda mundial. También se habló de un estudio sobre la industria del petróleo en los Países Miembros; reafirmó su solidaridad con Argelia e Irán en cuanto a sus políticas petroleras nacionales respectivas y modificó el artículo 28 (A) del Estatuto de la OPEP.
- 4 de septiembre al 9 de octubre Libia incrementó sus precios oficiales y aumentó la tasa de impuestos de un 50% a un 55%, retroactivo al 1o. de septiembre. Irán y Koweit le siguieron en el mes de noviembre.
- 24-26 de octubre La 5a. Conferencia de Representantes de las Compañías Nacionales de Petróleo de la OPEP revisó los informes del Comité de Coordinación y por unanimidad adoptó recomendaciones para promoverse la cooperación y la coordinación de políticas entre las mismas en el mercado internacional en función de sus intereses comunes.
- 9-12 de diciembre La 21a. Conferencia de la OPEP adoptó varias resoluciones en torno a las problemáticas de la tasa mínima de contribución, la cual se estableció en 55% de los ingresos netos, de los precios oficiales y de referencia fiscal y su relación con las condiciones del mercado internacional y la cancelación total de las porciones garantizadas a las compañías petroleras desde principios de 1971. Con estos objetivos

establecidos se creó un Comité de Negociación ante varias compañías petroleras en representación de los países del Golfo Árabe integrados por Irán, Irak y Arabia Saudita. También se integró un Comité Permanente de todos los Países Miembros para determinar los factores relevantes en la formulación de un programa de producción conjunto realista a partir de 1972. También se adoptó el principio de que el ajuste de precios debe hacerse a la luz de los cambios en la paridad de las monedas de los principales países industrializados.

1971

16 de enero

Continuaron en Teherán, Irán, las pláticas entre el Comité de Negociaciones integrado por Irán, Ira y Arabia Saudita y los representantes de compañías internacionales de petróleo, tendientes a la implementación de los objetivos de la Resolución XXI.120.

3-4 de febrero

La 22a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP en Teherán, Irán, resolvió que si las compañías petroleras internacionales no muestran una buena disposición, los Países Miembros que exportan petróleo desde el Golfo tomaran las medidas legislativas necesarias para cumplir con los objetivos de la Resolución XXI.120. Asimismo la Conferencia brindó su total apoyo a las medidas que Libia adoptó para salvaguardar sus legítimos intereses.

14 de febrero

Se firmó el Acuerdo de Teherán, en la capital de Irán, entre los seis Países Miembros del Golfo y 23 compañías de petróleo internacionales. Con este acuerdo, entre otras cosas, se estableció el aumento a 2.18 dólares el barril del precio de referencia del Arabe Ligero, un aumento del 2.5% al año por causa de la inflación, un incremento en la tasa fiscal al 55%, así como la realineación de todos los precios de referencia en el Golfo, utilizando el precio del Arabe Ligero como referencia.

24 de febrero

Argelia expropió el 51% de las concesiones de petróleo a Francia.

12 de abril

Se firmó el Acuerdo de Trípoli entre las compañías de petróleo y los países productores del Mediterráneo (Libia y Argelia, así como Arabia Saudita e Irak por su gasoducto que atraviesa el Mediterráneo). Un acuerdo en términos similares se firmó entre Nigeria y las compañías

que operaban en su territorio el 3 de mayo.

12-13 de
julio

En las 23a. y 24a. Conferencias de la OPEP en Viena, Austria, se decidió suspender temporalmente el programa de producción; se demandó tomar las medidas necesarias para el inmediato cumplimiento del "principio de participación" (Resolución XXVI/135); se admitió a la República Federal de Nigeria como el Miembro número 11 de la Organización; se creó un Comité Ministerial compuesto por los representantes de Irán, Irak, Koweit, Libia y Arabia Saudita para diseñar las bases de una participación efectiva de los Países Miembros en las primeras concesiones petroleras. Se enmendaron los artículos 11c. 12, 14, 15.10 y 21 del Estatuto de la OPEP.

31 de
julio

La Ley de Reversión de Hidrocarburos de Venezuela solicitó a las compañías "transferir sus áreas concesionarias no explotadas en 1974 y todos sus activos restantes para 1983".

22 de
septiembre

La 25a. Conferencia de la OPEP en Beirut, Líbano instruyó a los Países Miembros para negociar, individual o conjuntamente, con las compañías petroleras en relación en la participación del Estado en las concesiones petroleras y los incrementos en los precios para contrarrestar la devaluación de facto del dólar.

5 de di-
ciembre

Libia expropió la concesión a la BP en respuesta a la complicidad del gobierno británico en la ocupación de Irán de numerosas islas en disputa en el Golfo Árabe.

7 de di-
ciembre

La 26a. Conferencia de la OPEP en Abu Dhabi decidió invitar a los representantes de las compañías petroleras y a los Ministros de Ginebra el 10 y el 20 de enero de 1972 para discutir sobre la pérdida del valor del dólar vis-a-vis las monedas de los países industrializados principales y sobre la participación.

1972

20 de enero

Se firmó el Acuerdo de Ginebra en Suiza entre los países productores de petróleo del Medio Oriente y las compañías internacionales. A través de él se incrementaron los precios oficiales del Arabe Ligero en un 8.49% para contrarrestar la declinación en el valor del dólar.

- 11-12 de marzo La 27a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP en Beirut, al conocer que ARAMCO y sus accionistas acordaron establecer el principio de participación en un 20% de la propiedad, reafirmó la determinación de todos los Países Miembros de alcanzar rápidamente una participación efectiva. También tomó nota en la Resolución XXVII.145 de las medidas que se tomarán en contra de las compañías que no cumplan con las acciones adoptadas en base a las resoluciones de la OPEP.
- 1º de junio Irak expropió la concesión de la Irak Petroleum Company, en el área de Kirlak, después de 11 años de disputa.
- 9 de junio La 28a. Conferencia de la OPEP, en Beirut, además de apoyar las medidas de expropiación del Gobierno de Irak, adoptó la Resolución XXVIII.146 para evitar que las compañías cuyos intereses fueron expropiados en Irak, incrementen su producción en otros lugares.
- 26-27 de junio La 29a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP en Viena, Austria, confirmó que la compensación en relación con el principio de participación debe estar basado en el valor neto de los activos en el libro. Se habló sobre la realización de acciones coordinadas en caso de fallar las negociaciones entre Gobiernos y compañías.
- 26-27 de octubre La 30a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP en Riad revisó con satisfacción el Acuerdo de Participación alcanzando entre los cuatro países del Golfo, Abu Dhabi, Koweit, Qatar y Arabia Saudita y ciertas compañías de petróleo. Por su parte, Libia también tomó medidas para negociar con las compañías sobre el principio de participación.
- 30 de septiembre Libia adquirió el 50% de los intereses de dos concesiones a ENI.
- 6 de noviembre El Ministro de Petróleo Saudita, Zaki Yamani, concluyó el Acuerdo General de Participación entre los Estados Arabes del Golfo (Abu Dhabi, Irak, Koweit, Qatar y Arabia Saudita) y las compañías y que provee el 25% de participación para el Gobierno a partir del 1o. de enero de 1973, incrementándose al 51% el 1o. de enero de 1982.

- 29-30 de noviembre La 31a. Conferencia de la OPEP, celebrada en Nigeria, reiteró su apoyo a las acciones de expropiación tomadas por Irak y decidió convocar, a instancias de este país, a una reunión para discutir las medidas que requiere la implementación de la Resolución XXVII.146.
- 1973
- 28 de febrero El Gobierno de Irak y la IPC llegaron a un acuerdo sobre la compensación por la expropiación.
- 16 de marzo El Sha de Irán anunció que los miembros del Consorcio deben transferir sus activos inmediatamente, a cambio de un acuerdo de abastecimiento a largo plazo (el cual se firmó el 24 de mayo).
- 16-17 de marzo La 32a. Conferencia de la OPEP celebrada en Viena, Austria, analizó la situación energética mundial y sus repercusiones en el mundo y en el comercio de la OPEP. Además de otros temas, como el acceso a la tecnología, la justa valorización de los hidrocarburos y su relación con el desarrollo económico de los países productores se discutieron los incrementos en los precios para contrarrestar la creciente disminución en el valor del dólar. Asimismo, se fijó para el día 22 de marzo la Reunión de un Comité Ministerial para que estudie el problema en detalle.
- 22 de marzo La Asamblea del Comité Ministerial de los Países Miembros de la OPEP, decidió en Beirut, establecer un grupo de negociación, compuesto por los Jefes de Delegación de Irak, Koweit y Libia para enmendar el Acuerdo de Ginebra I y compensar así las devaluaciones del dólar.
- 1º de abril Según el Acuerdo de Ginebra de enero de 1972, los miembros de la OPEP aumentaron los precios oficiales en un 5.7%.
- 9 de abril En declaraciones ante un periódico norteamericano, el Presidente de Egipto, Anwar El Sadat hace referencia al uso del "arma del petróleo" en la guerra árabe-israelí en un futuro próximo.
- 12 de abril En las negociaciones para la enmienda del Acuerdo de Ginebra I, se discutieron las bases y procedimientos en las futuras conversaciones entre el Comité Ministerial y las compañías petroleras.

- 13-14 de abril Durante su tercera Asamblea en El Cairo, Egipto, el Comité Ministerial presentó a los representantes de las compañías petroleras una propuesta escrita para la enmienda del Acuerdo de Ginebra I.
- 18 de abril El Gobierno de Estados Unidos suspende las cuotas de importación de petróleo.
- 23 de abril En Viena se suspenden las negociaciones para la enmienda del Acuerdo de Ginebra I y el Comité Ministerial decide convocar a una Conferencia Extraordinaria.
- 7 de mayo En Trípoli, Libia, al reiniciarse el 4 de mayo las conversaciones entre el Comité Ministerial y los representantes de las compañías petroleras, se pospone la celebración de la Conferencia Extraordinaria.
- 26 de mayo La 33a. Conferencia(Extraordinaria) de la OPEP hizo notar la disposición de las compañías para llegar a un acuerdo sobre la enmienda al Convenio de Ginebra I, por lo que reanudan las negociaciones con las compañías petroleras internacionales.
- 1º de junio Se firmó el Acuerdo de Ginebra II, que incluyó una amplia "canasta" de las principales monedas, que pasa de nueve a once, con un nuevo mecanismo con una tasa mensual de cambio, en lugar del ajuste trimestral establecido en el Acuerdo de Ginebra I.
- 11 de junio Libia expropió la concesión Bunkerllunt. Nigeria adquirió el 35% como participación en la concesión a la Shell-BP. En agosto, Libia expropió el 51% de la concesión a la Occidental Petroleum y del consorcio Oasis y en septiembre, hace lo mismo con otras nueve compañías .
- 27-28 de junio En Viena, la 34a. Conferencia de la OPEP admitió a la República de Ecuador como Miembro Asociado de la Organización. En una declaración sobre política, la Conferencia afirmó que la OPEP no sólo debe obtener el precio apropiado para su petróleo, sino también debe permanentemente establecer, impulsar y diversificar las fuentes de ingresos en los Países Miembros de la OPEP. En la misma sesión se habló de la necesidad que tienen los países en desarrollo de tener acceso a los mercados y a la tecnología-

de los países industrializados, el precio justo para los recursos hidrocarbúricos y la necesidad de ligar su explotación y comercialización al desarrollo económico racional y acelerado de los Países Miembros. De ahí la necesidad de la cooperación con los países industrializados y con los países en desarrollo importadores de petróleo.

15-16 de
septiembre

La 35a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP en Viena analizó un informe para enmendar los acuerdos individuales sobre precios que se han alcanzado entre los Países Miembros y las compañías de petróleo. Al respecto se resolvió - que los términos de tales acuerdos no son ya - compatibles con las condiciones prevalecientes en el mercado mundial, por lo cual los Países-Miembros iniciaron, ya sea individual o conjuntamente, la revisión de los mismos. La Conferencia dio todo su apoyo a los esfuerzos de -- Abu Dhabi para incrementar los precios oficiales de su crudo de alta calidad, así como las medidas expropiación del Gobierno Libio. - Finalmente, se nombró un Comité Ministerial de los Estados del Golfo para "negociar colectivamente" los aumentos a los precios oficiales -- (Resoluciones XXXV. 159-160).

6 de
octubre

Se inicia la Cuarta Guerra Arabe-Israelí, conocida como la guerra del Yom-Kippur.

7 de
octubre

El Gobierno de Irak expropió las acciones de la Exxon y la Mobil en la Basrah Petroleum-Co.

8-10 de
octubre

El Comité Ministerial de la OPEP se reúne con los representantes de las compañías petroleras para discutir los aumentos en los precios, sin que se hubiera llegado a algún acuerdo.

12 de
octubre

Debido a la intransigencia de las compañías petroleras en Viena, finalizaron bruscamente las pláticas con el Comité Ministerial, siendo esta la última vez que las primeras intervienen con los Países Miembros en la fijación de los precios del crudo.

16-17 de
octubre

Los Ministros de Petróleo árabes reunidos en - Koweit anunciaron un incremento en el precio del petróleo del 70%, por lo que el precio oficial pasa a ser de 5.12 dólares el barril, así como recortes en los volúmenes de producción.

- 19-20 de octubre Encabezados por Libia, algunos productores árabes de petróleo anunciaron la detención de los embarques de petróleo a Estados Unidos; durante la siguiente semana el embargo se extendió a los Países Bajos.
- 5 de noviembre Los productores árabes de petróleo anunciaron recortes en la producción para finales de noviembre en un 25% por abajo de los niveles de septiembre. También amenazó con recortes adicionales del 5% por mes y, finalmente el 9 de diciembre se anunció otra disminución del 5%, efectivo a partir de enero.
- 19-20 de noviembre La 36a. Conferencia de la OPEP aceptó a la República de Ecuador como Miembro Pleno y a la República de Gabón como Miembro Asociado. En ella se decidió que la Comisión Económica se reúna cuatro veces al año y se analizó un informe sobre las exportaciones petroleras como motor del desarrollo económico en los Países Miembros.
- 22-23 de diciembre Los seis Países Miembros del Golfo Árabe (Abu Dhabi, Irán, Irak, Koweit, Qatar, Arabia Saudita) se reunieron en Teherán, y después de revisar el informe de la Junta de la Comisión Económica, resolvieron incrementar los precios oficiales, por lo que el del crudo marcador pasó de 5.12 dólares a 11.65 dólares el barril a partir del 1o. de junio de 1974. Asimismo se resolvió convocar a una Reunión Extraordinaria de la Conferencia para discutir las bases de una política de precios a largo plazo y de un diálogo sobre precios entre países productores y países consumidores de petróleo. Argelia, Indonesia, Libia, Nigeria y Venezuela asistieron como observadores.
- 25 de diciembre Los estados árabes productores de petróleo anunciaron que para enero, las exportaciones, en vez de ser recortadas en un 5%, se incrementarían en un 10%. Estados Unidos y los Países Bajos continuaron bajo los efectos del embargo.
- 1974
- 7-8 enero La celebración en Ginebra de la 37a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP aprobó la solicitud de Abu Dhabi para cambiar la membresía de este país a los Emiratos Arabes Unidos. Se tomó la decisión de mantener los precios del petróleo en sus niveles actuales hasta el 1o-

- abril de 1974, Como respuesta a los cambios en las condiciones del mercado petrolero, los Países Miembros del Golfo decidieron abandonar el índice de 1.4 a 1.0 entre los precios de referencia y los precios en el mercado.
- 29 de enero El Gobierno de Koweit anunció su participación del 60% en la concesión de la PB-Gulf; Qatar - le siguió el 20 de febrero.
- 11 de febrero Se inauguró la Conferencia de Energía en Washington. Por su parte, Libia expropió 3 compañías de petróleo de Estados Unidos que no habían acordado la expropiación del 51% en septiembre.
- 16-17 de marzo En Viena, la 38a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP, después de analizar el informe de la Junta de la Comisión Económica, decidió que los precios oficiales para el segundo trimestre de 1974 permanezcan en los niveles del primer trimestre. También se revisaron las propuestas para establecer un fondo especial de financiamiento para ayudar a las naciones en desarrollo y formar un comité para definir los criterios y los reglamentos que regirán dicho fondo.
- 18 de marzo Los Estados árabes productores de petróleo, -- con excepción de Libia, anunciaron el levantamiento del embargo en contra de Estados Unidos.
- 7 de abril La 39a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP, después de analizar un informe para ayudar a los países en desarrollo, decidió establecer el Fondo Especial de la OPEP, esperando ratificar su Estatuto.
- 18 de mayo El Gobierno de Arabia Saudita anunció que incrementará su participación en ARAMCO al 60%, Abu Dhabi y Koweit lo hacen en septiembre. Los incrementos son retroactivos al 1o. de enero.
- 4 de junio Arabia Saudita anunció su participación del 51% en todas las concesiones.
- 13 de junio El Fondo Monetario Internacional establece su "facilidad petrolera"
- 15-17 de junio La 40a. Conferencia de la OPEP en Quito, Ecuador, decidió continuar congelando los precios oficiales para el tercer trimestre del año, no sin reconocer el alto índice de inflación que prevalece en los países industrializados. Asimismo, con el fin de eliminar la disparidad --

- existente entre los Países Miembros en cuanto al cobro de regalías, la Conferencia resolvió incrementar la porción de regalías en un 2% o, en su caso, aumentar la parte gubernamental en un monto equivalente. Esta disposición sería vigente a partir del 1o. de julio de 1974. Bolivia, Colombia, Congo, Perú y Trinidad y Tobago asistieron como observadores.
- 10-11 de julio La Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo (OPAEP) levantó el embargo en contra de los Países Bajos.
- 18 de julio Irán anunció que adquiriría el 25% de las acciones en la Krupp. En noviembre, Koweit compró una séptima parte de las acciones de Dainler Benz.
- 15 de agosto En Londres, tuvo lugar un encuentro entre los Representantes de las Compañías Nacionales de Petróleo, Agencias y Corporaciones Petroleras-Gubernamentales de la OPEP. Su objetivo fue examinar los medios para acrecentar la cooperación entre los países no miembros de la OPEP, especialmente en el campo de la comercialización.
- 12-13 de septiembre En la 41a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP en Viena, se decidió mantener el mismo nivel de precios para el cuarto trimestre del año, pero elevar, a partir del 1o. de octubre la porción gubernamental al 3.5%. Por lo tanto, éste pasó, en el caso del crudo marcador, de 9.41 dólares a 9.74 dólares por barril en promedio, mientras que el pago por concepto de regalías se incrementó al 16.67%. Se instaló un comité de trabajo para estudiar y recomendar un nuevo sistema de precios a largo plazo y se solicitó a la Secretaría General realizar un estudio en el campo de la oferta y la demanda en relación con posibles controles de producción.
- 10 de noviembre En Abu Dhabi, los tres Estados del Golfo Miembros de la OPEP, Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos y Qatar resolvieron aumentar las tasas de impuestos y regalías sobre el crudo ligero adquirido por las grandes compañías petroleras a 85% y 20% respectivamente.
- 15 de noviembre Se formó la Agencia Internacional de Energía, en París, dentro de la estructura de la OCDE.

Por su lado, Arabia Saudita, Qatar y Emiratos-
Arabes Unidos anunciaron una leve reducción -
en los precios oficiales e incrementos en las -
tasas de regalías e ingresos fiscales. El 6 -
de septiembre, Arabia Saudita había ya incre-
mentado su precio "buy-back" del 93% al 94.9% -
de su precio oficial.

12-13 de
diciembre

La 42a. Conferencia de la OPEP en Viena, deci-
dió adoptar un nuevo sistema de precios en base
a la decisión tomada por los tres Estados del-
Golfo en noviembre. Como resultado de este, -
la participación gubernamental promedio se es-
tableció en 10.12 dólares para el crudo marca-
dor, vigente desde el 1o. de marzo de 1975 al-
30 de septiembre de 1975. La Conferencia rei-
teró su apoyo a todas las iniciativas tendien-
tes a buscar la consulta entre los países en de-
sarrollo y las naciones industrializadas.

1975

24-26 de
enero

En Argelia se reunieron los Ministros de Rela-
ciones Exteriores, de Petróleo. y de Finanzas-
de los Países Miembros de la OPEP para celebrar
la Primera Conferencia Triministerial de la --
OPEP, con el objetivo de analizar la situación
mundial. Al respecto concluyeron que la cri-
sis económica es una amenaza para la estabili-
dad mundial, y de ahí la necesidad de un diálo-
go entre países en desarrollo y países indus-
trializados, tal como lo ha propuesto el Gobier-
no de Francia, sobre materias primas y desarro-
llo. También se acordó comenzar los preparati-
vos para una Conferencia de Soberanos y Jefes-
de Estado de los Países Miembros de la OPEP.

25-27 de
febrero

La 43a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP
discutió la agenda y documentos a ser analiza-
dos en la Conferencia de los Soberanos y Jefes
de Estado de la OPEP. Asimismo, se solicitó a
la Junta de la Comisión Económica para que pre-
sente ante la próxima Conferencia un informe -
sobre la depreciación en el valor del dólar y -
se brindó el apoyo total a las medidas tomadas
por los Emiratos Arabes Unidos para ajustar --
los diferenciales de sus crudos.

4-6 de marzo

En Argelia se realizó la Conferencia de Sobera-
nos y Jefes de Estado de los Países Miembros -
de la OPEP, la cual adoptó la "Declaración So-
lemne", la que hace énfasis en el respeto mu-
tuo de la soberanía y la igualdad de todos los

miembros de la comunidad internacional, el desequilibrio de la situación económica, su apoyo a la realización de un diálogo sobre cooperación entre países desarrollados y en desarrollo, su solidaridad con estos últimos y los precios y los abastecimientos de petróleo. Los Soberanos y Jefes de Estado también hablaron sobre la gran importancia que tiene el fortalecimiento de la OPEP y la coordinación de actividades de las Compañías Nacionales de los Países Miembros dentro de la estructura de la Organización.

7-15 de
abril

Reunión premiliar en París entre los países exportadores de petróleo, países importadores y los países no petroleros del Tercer Mundo (Argelia, Arabia Saudita, Irán, Venezuela, países Europeos, Japón, India, Brasil y Zaire).

9-11 de
junio

La 44a. Conferencia de la OPEP en Libreville, acordó aceptar a la República de Gabón como Miembro Pleno de la Conferencia. También reafirmó su decisión de mantener los precios del petróleo crudo en sus niveles actuales, para reajustarlos a partir del 1o. de octubre de 1975 en vista de la depreciación del dólar y la inflación. Además, para proteger el poder de compra de los ingresos petroleros en contra de las fluctuaciones del dólar, se acordó adoptar a los Derechos Especiales de Giro (DEG) del Fondo Monetario Internacional (FMI) como unidad de intercambio. También se habló sobre la coordinación de políticas del gas; sobre la puesta en práctica de la Declaración Solemne y sobre la cooperación entre las Compañías Nacionales de Petróleo de la OPEP.

29 de
agosto

Promulgación de la Ley Orgánica que reserva al Estado la industria y el comercio de hidrocarburos de Venezuela.

24-27 de

La 45a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP, después de estudiar el informe de la Junta de la Comisión Económica, decidió elevar el precio del barril del crudo árabe ligero en un 10%, por lo que su costo pasó a ser del 11.51 dólares a partir del 1o. de octubre y hasta el 30 de junio de 1976. La Conferencia felicitó al Gobierno de Venezuela por la expropiación de su industria petrolera.

28 de octubre

El Gobierno de Venezuela y las compañías de pe

- tróleo extranjeras llegaron a un acuerdo final sobre la expropiación, a partir del 10. de enero de 1976.
- 17-18 de noviembre La Reunión de los Ministros de Finanzas de los Países Miembros de la OPEP, acordó el establecimiento de un mecanismo para coordinar a los Países Miembros de la OPEP en sus políticas financieras. También se recomendó el establecimiento de una dependencia de la OPEP para proporcionar a los países en desarrollo los préstamos a largo plazo, sin intereses, destinados a la balanza de pagos y sus programas de desarrollo.
- 18 de noviembre Celebración en Ginebra, Suiza de la Reunión Conjunta de los Ministros de Petróleo de la OPEP.
10. de diciembre Después de negociaciones prolongadas, Kuwait acordó con las compañías Gulf y BP sobre los términos de expropiación.
- 9 de diciembre El Gobierno de Irak completó la expropiación al tomar posesión de las acciones de BP, CFP y Shell en la Basrah Petroleum Company.
- 16 de diciembre Se inauguró la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional (CCEI) o "Diálogo Norte-Sur", en París, con la participación de 19 países en desarrollo y 8 países industrializados.
- 20-21 de diciembre La 46a. Conferencia de la OPEP en Viena, revisó varios temas, incluyendo la reestructuración de la Organización, los precios de mercado de los crudos de la OPEP y la coordinación de las Compañías Nacionales de Petróleo de la Organización. La Reunión fue interrumpida por terroristas, por lo que no se tomó alguna decisión.
- 1976
- 26-28 de enero Los Ministros de Finanzas de los Países Miembros de la Opep, reunidos en París, acordaron por unanimidad instituir el Fondo Especial de la OPEP con un capital inicial de 800 millones de dólares.
- 10-11 de mayo En París, el Comité Ministerial de Asuntos Financieros y Monetarios asignó 40 millones de dólares del Fondo Especial de la OPEP para el Fondo Monetario Internacional para el desarrollo de la Agricultura (FIDA).

27-28 de
mayo

En Bali, la 47a. Conferencia de la OPEP tomó nota de las acciones que algunos países consumidores han tomado en contra de los legítimos intereses de los Países Miembros de la OPEP y decidió asumir las medidas pertinentes para defenderlos. Expresaron su apoyo a la Declaración de Manila, adoptada por el Grupo de los 77 y que señala la necesidad de reformar el sistema monetario y financiero internacional.

5-6 de
agosto

En Viena, durante la reunión anual del Comité Ministerial sobre Asuntos Monetarios y Financieros se habló sobre la necesidad por parte de la OPEP de brindar ayuda financiera a los otros países en desarrollo, así como la contribución de la Organización y de los países industrializados al FIDA. Asimismo se expresó la preocupación por la falta de avances positivos en la CCEI.

6 de
octubre

El Comité Ministerial de la OPEP reunido en Manila, Filipinas, discutió sobre las donaciones de algunos de los Países Miembros de las ganancias por las ventas de oro realizadas bajo los auspicios del FMI, para ayudar a los países en desarrollo.

15-17 de
diciembre

En la 48a. Conferencia de la OPEP en Doha, todos los Países Miembros, con excepción de Arabia Saudita y Emiratos Arabes Unidos, decidieron incrementar el precio de barril del crudo marcador en un 10%, desde 11.51 dólares a 12.70 dólares a partir del 1o. de enero de 1977; y en un 5% adicional, o sea, a 13.3 dólares el barril a partir de julio de ese mismo año. Los precios de los demás crudos serían ajustados de acuerdo con los nuevos precios del crudo marcador. Arabia Saudita y Emiratos Arabes Unidos sólo elevaron los precios en un 5%. Asimismo, se decidió incrementar la asistencia a los países en desarrollo no productores de petróleo en 800 millones, por lo que el total de los recursos del Fondo Especial de la OPEP pasó a ser de 1,600 millones de dólares.

1977

28 de febrero-
y 1° de marzo

La Reunión Especial del Comité sobre Asuntos Monetarios y Financieros en Viena, ratificó la decisión de la 48a. Conferencia de la OPEP de elevar a 1,600 millones de dólares los recursos del Fondo Especial de la OPEP. Se habló también de la cooperación financiera mutua,

creándose un comité de expertos para que recomiendo un mecanismo de cooperación y se reiteró el apoyo al Programa Integrado de Materias-Primas.

9 de junio

En Viena, la Secretaría General de la OPEP - - anunció que Argelia, Ecuador, Gabón, Indonesia Irak, Koweit, Nigeria, Qatar y Venezuela, en el interés de la unidad y la solidaridad de la OPEP, habían resuelto renunciar a efectuar el incremento adicional de un 5% en el precio del petróleo que debería entrar en efecto el 1o. de julio de ese año.

12-13 de julio

En la 49a. Conferencia de la OPEP, en Estocolmo, los países anteriores, junto con Libia ratificaron su decisión de no incrementar los precios del crudo. Por su parte, Arabia Saudita y Emiratos Arabes Unidos ajustaron sus precios hacia arriba en un 5%, lo que puso fin al sistema de doble precio. Además, se estableció un subcomité interministerial para alcanzar un acuerdo final sobre los precios relativos del crudo de la OPEP.

10-12 de octubre

En Viena, se celebró el Seminario de la OPEP - sobre "El Papel Presente y Futuro de las Compañías Nacionales de Petróleo", al que asistieron representantes de la industria del petróleo.

12 de octubre

En Viena, se realizó una reunión informal de funcionarios administrativos de las Compañías Nacionales de Petróleo de la OPEP.

20-21 de diciembre

La 50a. Conferencia de la OPEP en Caracas, Venezuela, discutió el tema del Nuevo Orden Económico Internacional; de los ajustes de precios, nombrándose un Comité Ministerial ad-hoc para que estudie los precios de los crudos pesados, y de la pérdida del poder adquisitivo de las ganancias petroleras de los Países Miembros a causa de la inflación.

1978

6-7 de mayo

Durante la celebración de una reunión informal de los Ministros de Petróleo, se formó un Comité de Estrategia a Largo Plazo, integrado por los representantes de Argelia, Irán, Koweit, Arabia Saudita y Venezuela, con la tarea de analizar las estrategias futuras de la OPEP y las políticas que la Organización debe seguir a un mediano y largo plazo.

- 23 de mayo La Asamblea Ordinaria del Comité Ministerial - sobre Asuntos Monetarios y Financieros revisó algunos temas relacionados con el Fondo Especial de la OPEP y la ayuda de los países en desarrollo. Al respecto, se hizo notar la necesidad de aumentar la participación de estos países en el proceso internacional de la toma de decisiones.
- 17-19 de junio En Ginebra, la 51a. Conferencia de la OPEP expresó su profunda preocupación por las fluctuaciones en los índices de intercambio internacional, por lo que se designó un Comité de Expertos, de alto nivel para que se aveque al estudio del problema.
- 9-11 de octubre Celebración en Viena del Seminario de la OPEP- "Las Operaciones de Corriente Abajo en los Países Miembros de la OPEP: Perspectivas y Problemas", al que asistieron numerosos representantes de las industrias del petróleo y petroquímica.
- 16-17 de diciembre La 52. Conferencia de la OPEP, en Abu Dhabi, - después de revisar el informe de la Junta de la Comisión Económica, y en vista de la substancial erosión en los ingresos petroleros de los Países Miembros, decidió en un acuerdo, - ajustar el precio del petróleo en un promedio del 10% durante todo el año de 1979, dividido en los siguientes ajustes trimestrales: 5% el 1o. de enero; 3.809% el 1o. de abril; 2.294% - el 1o. de julio; y 2.691% el 1o. de octubre. - La aplicación de estos ajustes al crudo marcador produciría los siguientes precios: - - - - 13.335 dólares; 13.843 dólares; 14.161 dólares y 14.542 dólares, respectivamente.
- 1979
- 15 enero-12 de febrero En Irán, tiene lugar una Revolución Islámica, - encabezada por el Ayatolla Khomeini, quien regresa de su exilio en París. Por su parte el Sha+Reza Pahlevi abandona el país y Shapur Bajtiar es nombrado Primer Ministro, decretándose poco después la nacionalización de la industria petrolera.
- 26-27 de marzo En Ginebra, la 53a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP, como consecuencia de la enorme diferencia entre los precios en el mercado libre y los precios oficiales de venta de la OPEP, - se decidió adelantar el ajuste en el precio - -

del último trimestre de 1979, y aplicarlo a -- partir del 1o. de abril. Estos ajustes colocaron al precio del crudo marcador en 14.546 dólares el barril. Se dejó a cada País Miembro la libertad de aplicar un sobreprecio, siempre y cuando se justifique. La Conferencia también expresó su preocupación por los problemas que enfrentan los países en desarrollo en torno a los abastecimientos y precios del petróleo. Por otra parte, el día 26 se firmaron en Campo David los Acuerdos de Paz entre Egipto e Israel.

26-28 de junio

La 54a. Conferencia de la OPEP acordó recomendar . colocar una suma adicional de 800 millones de dólares en los recursos del Fondo Especial, crear una agencia internacional de noticias de la OPEP para contraatacar la manipulación de la información por los opositores de la OPEP e hizo un llamado a los países consumidores para que controlen su demanda. En un intento por estabilizar el mercado, la Conferencia decidió ajustar el precio del crudo marcador en 18 dólares el barril; permitir que los Países Miembros añadan a los precios de sus -- crudos una prima comercial de un máximo de 2 -- dólares por barril por arriba de su diferencial normal, siempre y cuando así lo requieran las condiciones del mercado; y que el precio -- máximo de venta no exceda los 23.50 dólares el barril.

27 de septiembre

La Asamblea Ordinaria del Comité Ministerial -- sobre Asuntos Monetarios y Financieros en Viena, trató diversos temas relacionados con el -- Fondo Especial de la OPEP y acordó asignar 100 millones de dólares al Fondo Común de Materias Primas.

3-5 de octubre

En Viena se celebró el Seminario de la OPEP sobre el tema "La OPEP y los futuros mercados de energía", al que asistieron numerosos funcionarios de la industria internacional del petróleo.

17-20 de diciembre

La 55a. Conferencia de la OPEP en Caracas, decidió asignar 1,600 millones de dólares al Fondo Especial de la OPEP; transformar el Fondo -- Especial de la OPEP en una agencia de desarrollo, con personalidad jurídica propia, y se estableció la Agencia de Noticias de la OPEP -- (OPECNA), para comenzar a operar en 1980.

- 28 de diciembre Tropas de la Unión Soviética entran en Afganistán para apoyar al régimen del Presidente Babrak Karmal.
- 1980
- 16 de enero En Viena, la Asamblea Especial del Comité Ministerial sobre Asuntos Monetarios y Financieros decidió aumentar en 800 millones de dólares los recursos del Fondo Especial de la OPEP y convertirlo en una agencia internacional de asistencia financiera a otros países en desarrollo, con personalidad jurídica propia.
- 7-8 de mayo La 56a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP analizó y aceptó el informe del Comité de Estrategia a Largo Plazo, recomendó que el precio del gas natural esté dentro de la línea del precio del petróleo, en base al British Thermal Unit y reafirmó el propósito de los Países Miembros de no suplir las exportaciones que la República Islámica de Irán ha dejado de hacer en el mercado internacional del petróleo.
- 27 de mayo En Viena, los Ministros de Finanzas de la OPEP, reunidos en su carácter de Consejo Ministerial del Fondo de la OPEP y de Comité Ministerial de la OPEP sobre Asuntos Monetarios y Financieros, aprobaron la conversión del Fondo Especial de la OPEP en Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional, así como el incrementar los recursos del Fondo con 1,600 millones de dólares.
- 9-11 de mayo La 57a. Conferencia de la OPEP encomendó al Ministro de Petróleo y Recursos Naturales de Arabia Saudita, en su carácter de Presidente del Comité de Estrategia a Largo Plazo, para que haga recomendaciones sobre un Plan de Estrategia a Largo Plazo. Asimismo, como un esfuerzo por estabilizar el mercado a través de equilibrar la oferta y la demanda, resolvió fijar un nivel máximo del precio para el crudo marcador de 32 dólares el barril; que los diferenciales de precios que se añadan a este precio, por concepto de calidad y localización geográfica no deben exceder los 5 dólares por barril, y que esta nueva estructura de precios estará vigente a partir del 1o. de julio de 1980. También se habló de la creación de un Instituto de Enseñanza Superior, cuyo objetivo principal sería ayudar a los otros países en desarrollo a formar y promover una mano de obra altamente calificada en ciencia y tecnología.

- 14 de septiembre Con motivo del 20o. Aniversario de la Fundación de la OPEP, en Viena, se realizaron diversos actos para conmemorar tal suceso.
- 15-16 de septiembre En Viena, la Reunión Tri-Ministerial de los Ministros de Relaciones Exteriores, Petróleo y Finanzas discutió el informe del Comité para una Estrategia a Largo Plazo y el bosquejo de un plan de acción para una estrategia a largo-plazo, presentado por el Presidente del Comité para una Estrategia a Largo Plazo. Las deliberaciones de la Asamblea cubrieron los tres aspectos más importantes de la estrategia que se propuso: políticas de precios de los hidrocarburos a largo plazo para la OPEP; las relaciones de la OPEP con otros países en desarrollo, incluyendo los medios para aumentar la cooperación económica y financiera; y la relación de la OPEP con otros países industrializados en el contexto de las negociaciones globales entre el Norte y el Sur dirigidos a establecer un Nuevo Orden Económico Internacional.
- 17 de septiembre La 58a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP en Viena, después de analizar la situación del mercado y la estructura de precios de la OPEP, decidió establecer el precio del crudo marcador en 30 dólares el barril y congelar los otros precios oficiales de los crudos de los Países Miembros de la OPEP en este nivel hasta la próxima reunión de la Conferencia.
- 23 de septiembre Se inició la guerra entre Irán e Irak.
- 3 de noviembre La Agencia de Noticias de la OPEP (OPECNA) inició sus operaciones, con un servicio diario de noticias de 1,500 palabras, con 350 lugares de destino, en 76 países de cinco continentes.
- 15-16 de diciembre En Bali, la 59a. Conferencia de la OPEP, considerando la situación del mercado petrolero, decidió fijar el precio oficial del crudo marcador en un nivel de 32 dólares por barril; que los precios de los crudos de la OPEP se pueden establecer sobre una base de un precio máximo para un crudo marcador oficial de más de 36 dólares el barril y establecer un precio máximo para los crudos de la OPEP de 41 dólares el barril.

1981

25-26 de
mayo

En Ginebra la 60a. Conferencia de la OPEP, en vista de las circunstancias prevalecientes en el mercado internacional decidió mantener el precio del crudo marcador en un máximo de 36 dólares el barril, con un precio máximo por parte de la OPEP de 41 dólares el barril hasta fin de año. La mayoría de los Países Miembros decidieron recortar su producción en un mínimo de 10%, con vigencia a partir del 1o. de junio de 1981.

29 de
octubre

La 61a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP, en Ginebra, al reconocer la necesidad de adoptar un sistema unificado de precios para los crudos de la OPEP con vistas a crear las condiciones favorables para la estabilidad en el mercado, decidió fijar el precio oficial para el crudo marcador en 34 dólares el barril a partir del 1o. de noviembre y hasta finales de 1982. La Conferencia también acordó establecer diferenciales de precios para todos los otros crudos de la OPEP de acuerdo con las calidades y las localizaciones geográficas respectivas.

24-26 de
noviembre

En Viena, se celebró el Seminario de la OPEP sobre el tema "Energía y Desarrollo: opciones para estrategias globales". Asistieron diversos y numerosos funcionarios de la industria del petróleo, organizaciones e instituciones internacionales.

9-11 de
diciembre

En Abu Dhabi, la 62a. Conferencia de la OPEP revisó los avances en las labores del Comité para una Estrategia a Largo Plazo y un informe sobre la creación del Instituto de Enseñanza Superior.

1982

19-20 de
marzo

En Viena, la 63a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP, después de examinar la situación actual del mercado, decidió confirmar el precio para el crudo marcador de 34 dólares el barril; que la producción total de la OPEP será de 18 millones de b/d, misma que será revisada en la próxima Asamblea a la luz del desenvolvimiento del mercado. Además se decidió establecer el diferencial de precios para los crudos ligero y extraligero en relación al crudo marcador en los niveles de 1978. La Conferencia, también resolvió establecer un Comité Ministe-

- rial presidido por el Presidente de la Asamblea de la Conferencia, HE Dr. Mana Saeed Otaiba, e integrado por sus Excelencias, los Jefes de Delegación de Argelia, Indonesia y Venezuela, y que se reunirá periódicamente para vigilar la situación del mercado y recomendar a la Conferencia las medidas necesarias a tomar por la Organización para estabilizar el mercado.
- 20-21 de mayo En Quito, Ecuador, la 64a. Conferencia de la OPEP revisó el informe del Comité Ministerial de Vigilancia y resolvió mantener el tope de producción para la Organización. Al mismo tiempo que se pidió a este Comité que continúe con su labor, se revisó también el informe de la 56a. Reunión de la Junta de la Comisión Económica.
- 9-10 de julio La 65a. Conferencia (Extraordinaria) de la OPEP revisó el informe de seguimiento que realizó el Comité Ministerial de Vigilancia sobre el desenvolvimiento del mercado desde la reunión anterior y decidió suspender las deliberaciones de la Conferencia hasta nuevas noticias. Mientras tanto, el Comité Ministerial de Vigilancia continuaría trabajando y presentando sus recomendaciones a la Conferencia.
- 14 de septiembre En Viena, durante la celebración del 22o. Aniversario de la Fundación de la OPEP, el Dr. Marc S. Nan Nguema, de Gabón y Secretario General, describió a la Organización como un modelo para otros exportadores de materias primas del Tercer Mundo y reafirmó el compromiso de solidaridad con todos los países en desarrollo. Viendo hacia el futuro, el Secretario General dijo que las metas de la OPEP incluía llegar a utilizar una gran parte de la renta económica de sus bienes para la adquisición de tecnología especializada, tanto para la completa explotación de sus operaciones de "corriente arriba" como para permitir la expansión lógica en los sectores de "corriente abajo" de la industria del petróleo.
- 19-20 de diciembre La 66a. Asamblea de la Conferencia en Viena, analizó la situación del mercado y con el propósito de estabilizar el mercado y defender la estructura de precios de la OPEP, la Conferencia resolvió que el total de la producción de petróleo de la Organización no debe exceder los 18.5 millones de b/d. Sin embargo, se requerirán más consultas entre los gobiernos pa-

ra fijar las cuotas nacionales de producción. Se decidió además conservar abiertas las deliberaciones y reunirse en una sesión posteriormente. Asimismo, se recomendó que, mientras tanto, cada uno de los Países Miembros debe esforzarse por preservar la estructura de precios y estabilizar las condiciones del mercado.

1983

14 de marzo

La 67a. Asamblea (Extraordinaria) de la Conferencia resolvió:

- 1.- Establecer el precio oficial del crudo marcador -árabe ligero, 34° APJ ex-Ras Tanura en 29 dólares el barril.
- 2.- Mantener los diferenciales existentes entre los distintos crudos de la OPEP en los mismos niveles como se acordó en la 63a. Asamblea (Extraordinaria) de la Conferencia celebrada en Viena en marzo de 1982, con la excepción temporal de que los diferenciales para los crudos de Nigeria deber ser de un dólar por arriba del precio del crudo marcador.
3. Establecer un tope para el total de la producción de la OPEP de 17.5 MMb/d para lo cual se distribuyeron cuotas individuales para los Países Miembros. Este tope se consideró como un promedio para la parte remanente de 1983. No se le asignó cuota al Reino de Arabia Saudita, el cual actuaría como productor oscilante para que provea volúmenes equilibradores y así cubrir los requerimientos del mercado.

18-19 de julio

En Helsinki, la 68a. Asamblea de la Conferencia analizó el informe presentado por el HE. Dr. Mana Saed Otaiba, Presidente del Comité de Vigilancia sobre el desenvolvimiento del mercado a la luz de las decisiones tomadas en la 67a. Asamblea (Extraordinaria) en marzo del mismo año. La Conferencia también tomó nota del informe de la 58a. Reunión de la Junta de la Comisión Económica celebrada en la sede de la Secretaría del 27 de junio al 1o. de julio y que versó sobre el mismo tema. Se decidió así mismo mantener el tope promedio de 17.5 MMb/d para la producción total de la OPEP, las cuotas nacionales de producción y los precios determinados en marzo de 1983 con el objetivo de fortalecer aún más el equilibrio entre la oferta y la demanda.

15 de
septiembre

El Comité Ministerial de Vigilancia, se reunió por décima vez, en Viena, y después de analizar la situación del mercado internacional del petróleo, decidió recomendar que no se modifiquen los controles de producción y escala de precios de la Organización.

27 de
octubre

En Viena, se celebró la 11a. Reunión del Comité Ministerial de Vigilancia de los Países - - Miembros de la OPEP y al hacer notar que "no - hubo demasiados cambios en el mercado" desde - la última reunión, recomendó nuevamente que el tope de producción se mantenga en 17.5 MMb/d. - Se criticó a los productores no miembros por - desestabilizar el mercado, con sus altos volúmenes de producción.

15-16 de
noviembre

En Londres, Inglaterra, tuvo lugar la Reunión Ministerial del Comité para una Estrategia a - Largo Plazo, donde se habló de la necesidad de resolver previamente las situaciones críticas del presente, y fortalecer a la Organización - antes de definir los objetivos de la estrategia a largo plazo.

10. de
diciembre

Por segunda vez en quince días, la Unión Soviética rebajó el precio de venta de su petróleo en Europa Occidental. Con esto, el precio de su crudo ural pasó a ser de 28.75 dólares CAF, esto es, entre 75 centavos y un dólar menos de la OPEP considerando la calidad y el costo del transporte.

6 de
diciembre

En Ginebra, la 12a. Reunión del Comité Ministerial de Vigilancia, a través del Ministro de - Petróleo de los Emiratos Arabes Unidos, Mana - Saeed Otaiba, acusó a Bran Bretaña, así como a otros países productores no miembros de la OPEP de minar los precios al inundar el mercado con sus crudos. Asimismo, se rechazó el hacer cambios en las estrategias de precios y producción.

7-9 de
diciembre

Durante la celebración de la 69a. Asamblea de la Conferencia de la OPEP en Ginebra, Arabia - Saudita inició la reunión con la advertencia - a los otros miembros de la Organización en el sentido de que si una mayoría de los Países - - Miembros se pronunciaba a favor de un aumento en los actuales precios del petróleo, este - - - país mantendría los suyos. Se acordó también mantener el precio y el nivel de producción fijados anteriormente, así como el que Arabia - -

- Saudita continue ocupando el lugar de "productor de apoyo", por lo cual su producción de be be exceder los 5 MMb/d de petróleo. La reunión concluyó sin que se eligiera Secretario General.
- 30 de diciembre Ecuador anunció la rebaja en 70 centavos de dólar del precio de su petróleo crudo, por lo que el precio del barril pasó a ser de 27.50 dólares.
- 1984
- 27-29 de febrero El 12a. Taller de la OPEP para Periodistas de Latinoamérica se realizó en la Ciudad de México, siendo esta la primera vez que se llevó a cabo en un país no miembro de la Organización.
10. de marzo La Unión Soviética incrementó los precios de su crudo en 50 centavos hasta 29 dólares por barril para sus clientes del norte de Europa.
- 9 de marzo En Viena, se celebró la 13a. Reunión del Comité Ministerial de Vigilancia, el cual recomendó a los 13 Países Miembros de la Organización mantener el actual dispositivo de precios y de producción, ya que, aunque "la demanda mundial de crudo evoluciona en una "buena dirección" no se considera pertinente hacerlo, pues persiste aún un excedente de petróleo. También se habló de la Guerra Irán-Irak como un elemento viable de afectar al mercado petrolero.
- 6 de mayo El Comité Ministerial de Vigilancia de la OPEP se reunió por 14a. ocasión en Viena, para analizar la evolución del mercado internacional del petróleo. El Comité vaticinó que la demanda aumentará, pero no recomendó modificaciones en los precios ni en las cuotas de producción asignadas a sus Estados Miembros.
- 24 de mayo El Fondo para el Desarrollo de la OPEP firmó acuerdos de préstamos con tres países: la República Democrática del Yemen, Bolivia y Haití.
- 12-16 de junio En Viena se reunió la Junta de la Comisión Económica para analizar una serie de temas económicos y energéticos.
- 9 de julio La 15a. Reunión del Comité Ministerial de Vigilancia de la OPEP en Viena, decidió, por unanimidad, recomendar mantener los índices de precio y producción de crudo vigentes en la Orga-

nización, así como se indicó que se necesario-defender "a todos costa" el mercado petrolero.

10-11 de julio

En Viena, durante la 70a. Asamblea de la Conferencia de la OPEP, tuvo lugar un enfrentamiento entre Arabia Saudita, e Irán en cuanto al liderazgo de la Organización. Además de que se resolvió mantener los niveles de producción y precios, se permitió a Nigeria aumentar en 100,000 b/d su producción e incrementarla en otros 50,000 b/d a partir de septiembre. Irán había solicitado también un incremento en su tope de producción pero no le fue concedido. Al analizar la actual situación del mercado, se resolvió enviar misiones a los países productores no miembros de la OPEP, tendientes a establecer relaciones de cooperación para estabilizar el mercado petrolero.

26 de septiembre

Durante la 16a. Reunión del Comité Ministerial de Vigilancia de la OPEP, en Viena, se recomendó mantener los niveles actuales de precios, el tope de producción total y las cuotas de sus trece miembros. Por otra parte, se decidió no convocar a una reunión extraordinaria de Ministros antes de diciembre.

16 de octubre

Noruega anunció una disminución de 1.50 dólares en el precio oficial de su crudo (5.2%) extraído en zonas adyacentes de los yacimientos británicos por lo que el precio pasó a ser de 28.50 dólares el barril.

17 de octubre

Gran Bretaña redujo el precio de su petróleo del Mar del Norte en 1.35 dólares el barril (4.5%), con lo que la nueva tarifa quedó en 28 dólares el barril.

18 de octubre

Nigeria anunció la reducción en dos dólares del precio de su barril de petróleo (bonny light, de 34°API), por lo que su cotización bajó de 30 a 28 dólares la unidad. Por su parte, Abu Dhabi disminuyó su crudo de mejor calidad en 50 centavos por barril para los principales clientes.

22 de octubre

En Ginebra, se reunieron de manera informal los Ministros de Petróleo de Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos, Koweit, Argelia, Libia y Venezuela, así como de otras naciones no miembros con el fin de elaborar un plan de reducciones en la producción para defender la actual estructura de precios. Estos países, jun

- to con Egipto y México, acordaron por unanimidad, defender el precio del crudo mediante una reducción en los volúmenes de producción y exportación, "en la cantidad y durante el tiempo que sea necesario".
- 28 de octubre La 17a. Reunión del Comité Ministerial de Vigilancia de la OPEP se realizó en Ginebra para elaborar propuestas concretas a presentarlas ante la próxima reunión de la Conferencia.
- 29-31 de octubre En Ginebra se celebró la 71a. Asamblea (Extraordinaria) de la Conferencia, se acordó reducir la producción, excepto Nigeria, para que la oferta de la OPEP disminuyera de 17.5 MMb/d a 16 MMb/d a partir del 1o. de noviembre. Asimismo se asignaron nuevas cuotas de producción para todos los integrantes, salvo Nigeria e Irak, siendo la mayor baja petrolera para Arabia Saudita. Se creó un Comité Ministerial integrado por Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos y Libia para que estudie los diferenciales de precios y el respeto a las cuotas.
- 7 de diciembre En Koweit se reunió el Comité Ministerial de los Diferenciales, modificando los precios del crudo pesado, mediano y ligero, sin cambiar el precio de referencia de 29 dólares el barril.
- 18 de diciembre Durante la celebración en Ginebra de la 18a. Reunión del Comité Ministerial de Vigilancia, se decidió proponer a la Reunión Ministerial Plena continuar con la política de precios, de producción y de cuotas y el hacer una advertencia a los países petroleros del Mar del Norte del peligro de desencadenar "una guerra de precios".
- 19-21 y 26 30 de diciembre La 72a. Asamblea de la Conferencia de la OPEP en Ginebra, decidió "introducir la disciplina" con la fiscalización de producción y precios del crudo. Con este objetivo, se creó el Comité Ejecutivo Ministerial integrado por los Ministros de Petróleo de Arabia Saudita, Venezuela, Indonesia, Emiratos Arabes Unidos y Nigeria. También se decidió defender el precio y el tope de producción establecidos y se ajustaron los diferenciales de precios. Los crudos pesados aumentaron 50 centavos de dólar, los intermedios 25 centavos y los ligeros bajaron 25 centavos. Argelia y Nigeria no aceptaron este último.

30 de diciembre En Ginebra se realizó la Primera Reunión del Comité Ministerial Ejecutivo, presidido por el Ministro de Petróleo de Arabia Saudita, Ahmed-Zaki Yamani.

1985

20-21 de enero En Riad se reunieron Arabia Saudita, Argelia, Koweit, Nigeria, Qatar, Libia y Emiratos Arabes Unidos para analizar los diferenciales de precios del crudo, lográndose progresos en el sentido de hacer más competitivos en el mercado los precios de los crudos pesado y ligero.

26 de enero En Ginebra se celebró la 19a. Reunión del Comité Ministerial de Vigilancia, el cual estudió la debilidad de la demanda que se registra en los mercados, y recomendó mantener el precio de 29 dólares el barril para el árabe ligero.

27 de enero La Tercera Reunión del Comité Ministerial para los Diferenciales de precios y el Segundo Encuentro del Comité Ejecutivo Ministerial se celebraron en Ginebra. El primero recomendó mantener el actual precio del petróleo, mientras que el segundo recomendó estrechar las diferencias de precios que existen entre los crudos pesados y los más livianos.

28-30 de enero En la sede de la Organización se realizó la 73a. Asamblea (Extraordinaria) de la Conferencia de la OPEP, una de las más turbulentas en la historia de la OPEP, y se resolvió reducir en un dólar el precio del crudo árabe ligero de 29 a 28 dólares el barril, abandonar esta cotización como precio de referencia, la reducción de los diferenciales entre los distintos crudos, estableciéndose un abanico de precios de 2.40 dólares por barril. Asimismo se acordó mantener los niveles de producción. Esta decisión se tomó por mayoría simple de nueve votos en favor, tres en contra y una abstención.

5 de febrero Ecuador disminuyó el precio de su petróleo tipo oriente de 29.9°API a entre 26 y 26.50 dólares por barril. Por su parte México acordó reducir en 1.25 dólares por barril el precio de su petróleo tipo "Istmo".

7 de febrero Venezuela bajó 1.75 dólares por barril el precio de su petróleo ligero de exportación.

- 9 de febrero Irán bajó los precios de su petróleo liviano y pesado en 1.06 dólares por barril y 20 centavos de dólar respectivamente.
- 28 de febrero Egipto anunció que mantendría el precio de su petróleo por lo menos durante el mes de marzo.
- 13 de marzo El Gobierno Británico anunció la abolición de la British National Oil Corporation (BNOC), la agencia que controla las ventajas de la mayoría del petróleo de producción británica. Esta institución sería sustituida por un organismo menor (Government Oil and Pipeline Agency), que continuaría administrando los acuerdos de Coparticipación y las "Royalties Petrolíferas", como consecuencia de ello, al precio del petróleo del Mar del Norte podría ser fijada por las compañías petrolíferas en el futuro.
- 19-20 de marzo En Ginebra se reunió el Comité Ejecutivo Ministerial para analizar la situación de las cuotas de producción y los esfuerzos para fortalecer los precios del crudo en el mercado internacional.
- 26 de mayo Noruega anunció la disminución en un dólar del precio de su crudo del Mar del Norte, fijándose entre 26.50 y 27.00 dólares el barril, vigente a partir del 1o. de junio.
- 2-3 de junio En Taif, Arabia Saudita, se reunieron ocho Países Miembros de la OPEP (Arabia Saudita, Irán, Kuwait, Nigeria, Venezuela, Indonesia, Emiratos Arabes Unidos y Ecuador) y México para realizar consultas sobre la actual crisis en el mercado petrolero internacional. En ella Arabia Saudita advirtió que duplicará su producción a menos que el resto de los Países Miembros de la Organización acepten la política de precios de la OPEP. Por su parte, Omán redujo el precio de su petróleo en 1.25 dólares por barril, con retroactividad al 1o. de mayo.
- 4 de junio Reino Unido anunció un recorte en el precio del barril de petróleo Brent del Mar del Norte de 1.25 dólares, pasando de 27.90 a 26.65 dólares, vigente a partir del 1o. de junio.
- 17 de junio México anunció la baja del precio del petróleo tipo Maya -pesado- de 25.50 a 24 dólares, con retroactividad al 1o. de junio.

- 1° de julio La Unión Soviética anunció la reducción de su crudo "ural", en 0.50 dólares el barril por lo que el precio para las dos semanas de julio pasó a ser de 25.50 dólares el barril.
- 2 de julio Omán redujo a 25.90 el crudo por contrato, para entregas de julio, esto es 0.25 dólares por abajo del precio anterior.
- 5-7 julio En Viena, Austria se celebró una Reunión Consultiva de la OPEP, habiendo finalizado sin llegar a un acuerdo sobre medidas prácticas para afrontar la crítica situación del mercado internacional. Solamente se logró consenso para continuar con la estructura actual de precios de la Organización y para eliminar descuentos "directos o indirectos" y prácticas comerciales -como el trueque-que lesionan al mercado.
- 10 de julio México informó que a partir del 10. de julio, - el precio por barril del crudo Istmo disminuiría 1.24 dólares mientras que el tipo Maya bajó - - 0.77 dólares. Por lo tanto las cotizaciones pasaron a ser de 26.75 y 23.33 dólares respectivamente. Además se estableció un esquema de diferenciales según el lugar de destino.
- 18 de julio La Egipcian General Petroleum Co., anunció que se reduciría el precio del petróleo en cerca de 1.50 dólares y 2 dólares por barril. Así, el precio del crudo del Golfo de Suez, de alta calidad, pasó de 25.25 dólares.
- 22-25 de julio Durante la celebración en Ginebra, Suiza de la 74a. Conferencia de los Ministros de la OPEP se acordó por mayoría reducir 0.50 dólares el precio del barril de crudo pesado y 0.20 dólares el precio del barril de crudo mediano. Asimismo se resolvió reunirse de manera extraordinaria el 3 de octubre para discutir sobre diferenciales de precios y volúmenes de producción.
- 31 de julio Ecuador anunció la adopción de un nuevo esquema de precios del petróleo, con una diferenciación entre el precio oficial y el precio de facturación, en base a una fórmula matemática. Por su parte Statoil, empresa petrolera paraestatal de Noruega amplió el rango de precios para sus crudos vendidos en julio al reducir el precio en unos 0.20 dólares el barril.
- 1° de agosto Venezuela y Canadá redujeron en promedio 1.95-dólares por barril sus diferentes crudos pesados.

SIGLAS UTILIZADAS

bb	barriles
b/d	barriles diarios
bdpe	barriles diarios de petróleo equivalente
p3	pies cúbicos
km2	kilómetro(s) cuadrado(s)
°API	American Petroleum Institute
M	miles
MM	millones
B	billones (miles de millones)
AIE	Agencia Internacional de Energía
AIOC	Anglo Iranian Oil Company
ARAMCO	Arabian American Company
BP	British Petroleum
CCE	Consejo de la Comisión Económica (OPEP)
CCEI	Conferencia sobre Cooperación Económica Internacio <u>n</u> al
CEE	Comunidad Económica Europea
CFP	Compagnie Francaise du Pétrole
CME	Conferencia Mundial de Energía
CONUCYD	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo
DEG	Derechos Especiales de GIRO
ENI	Ente Nazionale de Idrocarburi
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura
FMI	Fondo Monetario Internacional
IPC	Irak Petroleum Company
OPAEP	Organización de Países Arabes Exportadores de Petróleo
OPECNA	Agencia de Noticias de la OPEP
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
PEA	Población Económicamente Activa
PEDIP	Países en Desarrollo Importadores de Petróleo
PEDEVESA	Petróleos de Venezuela
PIB	Producto Interno Bruto
PIE	Programa Internacional de Energía
PNB	Producto Nacional Bruto
SOCAL	Standard Oil of California
SONATRACH	Société Nationale pour la Récherche le Transport, - la Transformation et la Commercialisation de Hydrocarbures
TAPLINE	Transarabian Pipeline
TEXACO	Texas Oil Corporation

ANEXO I

ESTATUTOS DE LA ORGANIZACION DE PAISES EXPORTADORES DE PETROLEO (OPEP)

Capítulo 1. Organización y objetivos.

Artículo 1o. La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), en adelante denominada "La Organización", creada como una organización intergubernamental permanente de conformidad con las Resoluciones de la Conferencia de Representantes de los Gobiernos de Irán, Irak, Koweit, Arabia Saudita y Venezuela, celebrada en Bagdad del 10 al 14 de septiembre de 1960, llevará a cabo sus funciones de acuerdo con las disposiciones establecidas a continuación:

Artículo 2o. A. El principal objetivo de la Organización será la coordinación y unificación de las políticas petroleras de los Países Miembros y la determinación de los mejores medios para salvaguardar sus intereses, tanto individuales como colectivamente.

B. La Organización arbitará medios para asegurar la estabilización de los precios en los mercados internacionales de petróleo, con el propósito de eliminar las fluctuaciones perjudiciales e innecesarias.

C. Se prestará en todo momento debida atención a los intereses de las naciones productoras y a la necesidad de asegurar un ingreso continuo a los países productores; un suministro de petróleo eficiente, regular y económico a las naciones consumidores; y una rentabilidad justa a los capitales de quienes invierten en la industria del petróleo.

Artículo 3o. La Organización se guiará por el principio de la igualdad soberana de sus Países Miembros. Los Países Miembros deberán cumplir de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de acuerdo con estos Estatutos.

Artículo 4o. Si como resultado de la aplicación de cualquier decisión de la Organización se emplearen represalias directa o indirectamente por alguna compañía (o compañías) interesada contra uno o más Países Miembros, ningún otro Miembro aceptará oferta alguna de tratamiento favorable bien sea en la forma de un aumento en las exportaciones de petróleo o de un mejoramiento en los precios, que se le pudiera hacer por una o más de dichas compañías interesadas con la intención de desalentar la aplicación de la decisión de la Organización.

Artículo 5o. La Organización tendrá su sede en el lugar que la Conferencia decida.

Artículo 6o. El inglés será el idioma oficial de la Organización.

Capítulo II. De los Miembros

Artículo 7o, A. Los Miembros Fundadores de la Organi

zación son aquellos países que estuvieron representados en la Primera Conferencia, celebrada en Bagdad, y que firmaron el acuerdo original por el cual fue creada la Organización.

B. Los Miembros Plenos serán los Miembros Fundadores así como aquellos países cuyas solicitudes de ingreso han sido aceptadas por la Conferencia,

C. Cualquier otro país con una exportación neta sustancial de petróleo crudo que tenga básicamente intereses similares a los de los Países Miembros, podrá ser Miembro Pleno de la Organización, si es aceptado por una mayoría de tres cuartos de los Miembros Plenos, incluyendo el voto concurrente de todos los Miembros Fundadores.

D. Un país exportador neto de petróleo que no esté calificado para ingresar conforme al parágrafo C que antecede, podrá sin embargo, ser admitido por la Conferencia como un Miembro Asociado, conforme a las condiciones especiales que pueda establecer la Conferencia, de ser aceptado por una mayoría de tres cuartos, incluyendo el voto concurrente de todos los Miembros Fundadores.

Ningún país podrá ser admitido como Miembro Asociado si no tiene básicamente intereses y propósitos similares a los de los Países Miembros.

E. Los Miembros Asociados pueden ser invitados por la Conferencia a asistir a cualquier reunión de una Conferencia, Junta de Gobernadores o Reunión Consultiva y tendrá derecho a participar en sus deliberaciones sin derecho a voto. Sin embargo, tendrán pleno derecho a aprovechar todos los servicios generales de la Secretaría como cualquier Miembro Pleno, incluyendo sus publicaciones y biblioteca.

F. Cuando las palabras "Miembros" o "Países Miembros" se mencionen en estos Estatutos se referirán a los Miembros Plenos de la Organización, a menos que en el texto se señale lo contrario.

Artículo 8o. A. Ningún Miembro de la Organización podrá retirarse de aquélla sin haber notificado previamente a la Conferencia su propósito de hacerlo. Tal notificación se hará efectiva a partir del año calendario siguiente a la fecha de haber sido recibida por la Conferencia, siempre que el Miembro haya cumplido para esa fecha con todas las obligaciones financieras que puedan derivarse de su condición de Miembro.

B. En el caso de que algún país haya dejado de ser Miembro de la Organización, su readmisión se producirá de conformidad con el Artículo 7o. parágrafo C.

Capítulo III. De los Organos

Artículo 9o. La Organización tendrá tres órganos: I. La Conferencia; II. La Junta de Gobernadores; y III. La Secretaría.

J. La Conferencia

Artículo 10o. La Conferencia será la suprema autori-

dad de la Organización.

Artículo 11o. A. La Conferencia estará integrada por delegaciones que representen a los Países Miembros. Una delegación podrá constar de uno o más delegados, así como de consejeros y de observadores. Cuando una delegación conste de más de una persona, el país respectivo designa a una de ellas como Jefe de Delegación.

B. Cada País Miembro deberá estar representado en todas las Conferencias; sin embargo, un quorum de tres cuartos de los Países Miembros serán necesarios para celebrar una Conferencia.

C. Cada País Miembro Pleno tendrá un voto. Todas las decisiones de la Conferencia, a excepción de las que traten de cuestiones de procedimiento, requerirán el acuerdo unánime de todos los Miembros Plenos.

Las Resoluciones de la Conferencia entrarán en vigencia treinta días después de la conclusión de la Reunión o después del periodo que decidiera la Conferencia, salvo que dentro de dicho periodo la Secretaría recibiera notificación en sentido contrario por parte de los Países Miembros.

En el caso de que un Miembro Pleno se encuentre ausente de la Reunión de la Conferencia las Resoluciones de la Conferencia entrarán en vigencia salvo que la Secretaría recibiera notificación en sentido contrario por parte de dicho Miembro por lo menos 10 días antes de la fecha fijada para la publicación de las Resoluciones.

D. Un país que no sea miembro podrá ser invitado a asistir a la conferencia como Observador, si la Conferencia así lo decide.

Artículo 12o. La Conferencia celebrará dos reuniones ordinarias al año. No obstante, una reunión extraordinaria de la Conferencia puede ser convocada por el Secretario General a solicitud de un País Miembro, después de haberse consultado con el Presidente, previo acuerdo de una mayoría simple de los Países Miembros. De no haber unanimidad entre los Países Miembros en la aprobación de la convocatoria a dicha reunión en cuanto a fecha y lugar, esto serán fijados por el Secretario General, después de consultar con el Presidente.

Artículo 13o. La Conferencia se celebrará normalmente en la sede de la Organización, pero se podrá reunir en cualquiera de los Países Miembros o donde quiera que sea aconsejable.

Artículo 14o. A. La Conferencia elegirá un Presidente y un Presidente Suplente en su primera Reunión Preliminar. El Presidente Suplente ejercerá las responsabilidades del Presidente durante su ausencia o cuando éste no estuviera en capacidad de ejercerlas.

B. El Presidente permanecerá en ejercicio por la duración de la Reunión de la Conferencia y retendrá el título hasta la Reunión siguiente.

C. El Secretario General ejercerá las funciones de Secretario de la Conferencia.

Artículo 15o. La Conferencia:

1. formulará la política general de la Organización y determinará los medios apropiados para su aplicación.
2. decidirá con respecto a cualquier solicitud de ingreso a la Organización;
3. confirmará el nombramiento de los Miembros de la Junta de Gobernadores;
4. pedirá a la Junta de Gobernadores que presente informes o formule recomendaciones sobre cualquier materia de interés para la Organización;
5. analizará y decidirá sobre los informes y recomendaciones en cuanto a los asuntos de la Organización que sean propuestos por la Junta de Gobernadores;
6. analizará y decidirá sobre el presupuesto de la Organización presentado por la Junta de Gobernadores;
7. analizará y decidirá sobre el Informe del Auditor y el Estado de Cuentas presentados por la Junta de Gobernadores;
8. convocará a los Países Miembros interesados a Reuniones Consultivas para los propósitos y en los lugares que la Conferencia considere convenientes;
9. aprobará cualquier modificación a este Estatuto;
10. nombrará al Presidente de la Junta de Gobernadores y un Presidente Suplente;
11. nombrará al Secretario General;
12. nombrará al Secretario General Adjunto; y
13. nombrará al Auditor de la Organización por el periodo de un año.

Artículo 16o. Todos los asuntos que no sean expresamente asignados a otros órganos de la Organización serán de la competencia de la Conferencia.

II. La Junta de Gobernadores

Artículo 17o. A. La Junta de Gobernadores estará compuesta de Gobernadores designados por los Países Miembros y confirmados por la Conferencia.

B. Cada Miembro de la Organización debería estar representado en todas las reuniones de la Junta de Gobernadores; sin embargo, para celebrar una reunión será necesario un quorum de dos tercios.

C. Cuando por cualquier motivo un Gobernador esté impedido de asistir a una reunión de la Junta de Gobernadores el respectivo País Miembro designará a un Gobernador sustituto ad-hoc. Tal designación no requerirá la confirmación de la Conferencia. A las reuniones a las que asista el Gobernador ad-hoc tendrá la misma categoría que los demás Gobernadores, excepto en lo que se refiere a las calificaciones para presidir la Junta de Gobernadores.

D. Cada Gobernador tendrá un voto. Para las decisiones de la Junta de Gobernadores se necesitará una mayoría simple de los Gobernadores presentes.

E. El periodo de actuación de cada gobernador será -

de dos años.

Artículo 18o. A. La Junta de Gobernadores se reunirá por lo menos dos veces cada año a intervalos apropiados que serán determinados por el Presidente de la Junta, previa consulta con el Secretario General.

B. Se podrá convocar una reunión extraordinaria de la Junta de Gobernadores a solicitud del Presidente de la Junta, del Secretario General o dos tercios de los Gobernadores.

Artículo 19o. Las reuniones de la Junta de Gobernadores de celebrarán normalmente en la Sede de la Organización, pero podrán también celebrarse en cualquiera de los Países Miembros o adondequiera que sea aconsejable.

Artículo 20o. La Junta de Gobernadores:

1. dirigirá la gestión de los asuntos de la Organización y la aplicación de las decisiones de la Conferencia;

2. analizará y decidirá sobre cualquier informe sometido por el Secretario General;

3. presentará informes y formulará recomendaciones a la Conferencia sobre los asuntos de la Organización;

4. elaborará el presupuesto de la Organización por cada año calendario y lo someterá a la Conferencia para su aprobación;

5. designará al Auditor de la Organización para un periodo de un año;

6. analizará el informe del Auditor y el estado de cuenta y lo someterá a la Conferencia para su aprobación;

7. aprobará el nombramiento de los directores de divisiones y de los jefes de departamento propuestos por los Países Miembros, dando debida consideración a la recomendación del Secretario General;

8. convocará una reunión extraordinaria de la Conferencia;

9. designará a un Secretario General Adjunto para su nombramiento por la Conferencia; y

10. preparará la agenda de la Conferencia

Artículo 21o. El Presidente de la Junta de Gobernadores y el Presidente Suplente, quien asumirá todas las responsabilidades del Presidente en su ausencia o cuando éste no estuviera en capacidad de ejercerlas, serán designados por la Conferencia de entre los Gobernadores por un periodo de un año, de acuerdo con el principio de rotación alfabética. Sin embargo, la antigüedad del País como Miembro de la Organización tendrá precedencia sobre el principio de rotación alfabética.

Artículo 22o. El Presidente de la Junta de Gobernadores:

1. presidirá las reuniones de la Junta de Gobernadores;

2. asistirá a la Sede de la Organización para la preparación de cada reunión de la Junta de Gobernadores; y

3. representará a la Junta de Gobernadores en las Conferencias y en las Reuniones Consultivas.

Artículo 23o. Cuando una mayoría de dos tercios de los Gobernadores decida que la permanencia en el cargo de cualquier Gobernador es perjudicial a los intereses de la Organización, el Presidente de la Junta de Gobernadores comunicará inmediatamente esta decisión al País Miembro afectado, el cual a su vez deberá proponer un sustituto para el mencionado Gobernador antes de la próxima reunión de la Junta de Gobernadores. El nombramiento del sustituto como Gobernador quedará sujeto a confirmación por la Conferencia siguiente.

Artículo 24o. Cuando un Gobernador esté impedido, por cualquier razón, para continuar desempeñando sus funciones en la Junta de Gobernadores, el País Miembro respectivo nombrará a un sustituto. El Gobernador designado asumirá sus funciones al ser nombrado, sujeto a confirmación por la Conferencia siguiente.

III. La Secretaría

Artículo 25o. La Secretaría desempeñará las funciones ejecutivas de la Organización, de conformidad con las disposiciones de este Estatuto, bajo la dirección de la Junta de Gobernadores.

Artículo 26o. La Secretaría de la Organización estará constituida por el Secretario General, y el Secretario General Adjunto y el personal que sea requerido. Funcionará en la sede de la Organización.

Artículo 27o. A. El Secretario General será el representante legal autorizado de la Organización.

B. El Secretario General será el principal funcionario de la Secretaría, y con tal carácter tendrá la autoridad para dirigir los asuntos de la Organización de conformidad con las instrucciones de la Junta de Gobernadores.

Artículo 28o. A. La Conferencia nombrará al Secretario General por un periodo de tres años, al término del cual podrá prorrogarse una sola vez por otro periodo de igual duración. Este nombramiento se efectuará previa postulación por los Países Miembros y después de realizar un estudio comparativo de las capacidades de los candidatos.

Los requisitos personales mínimos, exigidos para el cargo de Secretario General serán los siguientes:

a) Tener 35 años de edad
 b) Poscer un título, otorgado por una universidad de prestigio, en Derecho, Economía, Ciencias, Ingeniería o Administración de Empresas.

c) Tener 15 años de experiencia, de los cuales por lo menos 10 años deben de haberse ocupado cargos directamente relacionados con la industria petrolera y otros 5 años -- cargos ejecutivos o administrativos de gran responsabilidad. También es deseable tener experiencia en las relaciones Gobierno-Compañías y en los aspectos internacionales de la industria petrolera.

Si en algún caso no fuere posible lograr unanimidad en la elección, el Secretario General será nombrado mediante

el sistema rotativo por un periodo de dos años sin detrimento de las capacidades requeridas.

B. El Secretario General será un nacional de uno de los Países Miembros de la Organización.

C. El Secretario General residirá en la sede de la Organización.

D. El Secretario General será responsable ante la Junta de Gobernadores de todas las actividades de la Secretaría. Las funciones de los diferentes departamentos se ejecutarán en su nombre y bajo su autoridad y dirección.

E. El Secretario General deberá asistir a todas las reuniones de la Junta de Gobernadores.

Artículo 29o. El Secretario General;

1. organizará y administrará el trabajo de la Organización.

2. cuidará de que las funciones y tareas asignadas a los diferentes departamentos de la Secretaría sean llevadas a cabo.

3. preparará informes a ser presentados en cada reunión de la Junta de Gobernadores en relación con asuntos que requieran análisis y decisión;

4. informará al Presidente y a otros Miembros de la Junta de Gobernadores, de todas las actividades de la Secretaría, de todos los estudios emprendidos y del progreso en la aplicación de las Resoluciones de la Conferencia; y

5. cuidará de la debida ejecución de las funciones que le sean asignadas a la Secretaría por la Conferencia o la Junta de Gobernadores.

Artículo 30o. A. El Secretario General Adjunto será escogido por la Junta de Gobernadores entre los candidatos nacionales más altamente calificados y experimentados que sean postulados por los Países Miembros para su designación por la Conferencia por una votación de dos tercios de los Miembros Plenos, incluyendo el voto concurrente de por lo menos tres de los Miembros Fundadores.

B. El periodo de servicio del Secretario General Adjunto será de tres años. Este se podrá ampliar por un año o más, cuando así lo sugiera la Junta de Gobernadores y con la aprobación de la Conferencia.

C. El Secretario General Adjunto deberá residir permanentemente en la sede de la Organización.

D. El Secretario General Adjunto será responsable ante el Secretario General por la coordinación de las actividades de investigación y administrativas de la Secretaría. Las funciones de los diferentes departamentos serán ejecutadas bajo la supervisión general del Secretario General Adjunto.

E. El Secretario General podrá delegar parte de su autoridad al Secretario General Adjunto.

F. El Secretario General Adjunto actuará en lugar del Secretario General cuando este último se encuentre ausente de la sede.

Artículo 31o. A. Los Directores de División, Jefes

de Departamento serán asignados por el Secretario General -- con la aprobación de la Junta de Gobernadores.

B. Los Funcionarios de la Secretaría, una vez propuestos por sus respectivos gobiernos, o por reclutamiento directo serán nombrados por el Secretario General de conformidad con el Reglamento de Personal. Para tales nombramientos, el Secretario General deberá tomar en consideración, en la medida de lo posible, que haya una distribución equitativa entre las nacionalidades de los miembros, pero no se permitirá que tal consideración perjudique la eficiencia de la Secretaría.

Artículo 32o. El personal de la Secretaría estará -- constituido por empleados internacionales, que tendrán un -- carácter exclusivamente internacional. En el desempeño de -- sus obligaciones no solicitarán ni aceptarán instrucciones -- de ningún gobierno o de alguna otra autoridad distinta a la -- Organización. Deberán abstenerse de cualquier acción que -- pueda afectar su posición como empleados internacionales y -- se comprometerán a desempeñar sus obligaciones teniendo, pre -- sente sólo los intereses de la Organización.

Artículo 33o. 1. El Secretario General será auxilia -- do en el desempeño de sus funciones por el Secretario Gene -- ral Adjunto, un Departamento de Administración, un Depart -- amento de Economía, una División de Investigación, un Depart -- amento de Personal y Administración, un Departamento de Infor -- mación Pública, la Agencia de Noticias cualquier otra divi -- sión o cualquier otro departamento que la Conferencia considere -- conveniente crear, así como su propia Oficina.

2. La Agencia de Noticias de la OPEP (OPECNA) debe -- ser una Unidad especial responsable de recolectar, producir -- y difundir noticias de interés general con respecto a la Or -- ganización y los Países Miembros y sobre temas de energía y -- conexos.

3. La Oficina del Secretario General le brindará ayu -- da ejecutiva, particularmente en efectuar los contactos con -- los gobiernos, las organizaciones y las delegaciones; en los -- asuntos protocolares; en los preparativos y coordinación -- de las reuniones; y atender cualquier otra función que le -- asigne el Secretario General.

4. No obstante las disposiciones contempladas en el -- Artículo 34, y cuando el funcionamiento eficiente de las di -- visiones y los departamentos de la Secretaría así lo requie -- ra, la Junta de Gobernadores puede, mediante la recomenda -- ción del Secretario General, autorizar al Secretario General -- para transferir funciones o unidades menores, de una división -- o un departamento a otro.

Artículo 34o. A. La División de Investigación será -- responsable de:

1. conducir un programa continuo de investigación -- que satisfaga las necesidades de la Organización, poniendo -- particular énfasis en los asuntos de energía y conexos;

2. vigilar, proyectar y analizar el desarrollo en la

industrias de la energía y petroquímica; y evaluar los hidrocarburos y productos y sus usos no-energéticos.

3. estudiar los temas económicos y financieros de interés significativo, especialmente aquéllos relacionados con los asuntos monetarios y financieros internacionales y con la industria internacional del petróleo.

4. mantener y ampliar el servicio de datos para apoyar las actividades de investigación de la Secretaría y las de los Países Miembros.

B. El Departamento de Personal y Administración:

1. será responsable de todos los métodos de organización, proveer los servicios administrativos para todas las reuniones y de los asuntos de personal, de presupuestos, de la contabilidad y control interno;

2. estudiará y examinará las políticas administrativas generales y los métodos de relaciones industriales utilizados en la industria del petróleo en los Países Miembros y en otros países y aconsejará a los Países Miembros sobre cualquier mejoramiento posible; y

3. se mantendrá al tanto de las políticas administrativas actuales y de los cambios políticos que ocurran en la industria internacional del petróleo; los cuales puedan afectar la Organización o sean de interés para ella.

C. El Departamento de Información Pública será el responsable de:

1. presentar los objetivos, decisiones y acciones de la OPEP en su más real y más deseable perspectiva;

2. realizar un programa central de información e identificar las áreas convenientes para promover los fines de la Organización;

3. la producción y distribución de publicaciones y otras materiales.

Artículo 35o. A. El Secretario General podrá utilizar los servicios de consultores, en la medida en que sea necesario, para que aconsejen sobre asuntos especiales o para que realicen estudios especializados cuando estas labores no puedan ser realizadas por la Secretaría.

B. El Secretario General podrá contratar los expertos o especialistas que requiera la Organización, cualquiera que sea su nacionalidad, por un periodo que será aprobado por la Junta de Gobernadores, siempre que en el presupuesto exista una previsión para tal contratación.

C. El Secretario General puede establecer en cualquier momento, Grupos de Trabajo con el fin de que realicen cualquier tipo de estudios sobre materias específicas de interés para los Países Miembros.

Capítulo IV. Reuniones Consultivas y Organos Especializados.

Artículo 36o. A. Una Reunión Consultiva estará integrada por los Jefes de Delegación de los Países Miembros o sus representantes.

B. En caso de que una Conferencia no se encuentre en sesión se podrá convocar en cualquier momento una Reunión Consultiva a solicitud del Presidente de la Conferencia.

C. La Agenda de cada Reunión Consultiva será preparada por el Presidente de la Conferencia, a menos de que haya sido previamente señalada por la Conferencia misma.

D. La Reunión Consultiva podrá adoptar decisiones o recomendaciones para que sean aprobadas por la próxima Conferencia, a menos de que una Conferencia anterior lo hubiera autorizado de otro modo.

Artículo 37o. A. La Conferencia podrá establecer órganos especializados en la medida en que lo requieran las circunstancias, a fin de ayudar a solucionar ciertos problemas de particular importancia. Los órganos especializados funcionarán de conformidad con las resoluciones o con los Estatutos preparados para este propósito.

B. Los órganos especializados operarán funcional y financieramente dentro del marco general de la Secretaría de la Organización.

C. Los órganos especializados actuarán en todo momento de acuerdo con los principios de la Organización, conforme lo establecido en las Resoluciones de las Conferencias.

Capítulo V. Disposiciones Financieras

Artículo 38o. A. El presupuesto de la Organización será elaborado para cada año calendario.

B. Al aceptar cualquier Miembro Asociado en la Organización, la Conferencia solicitará de éste el pago de una suscripción anual fija, la cual se considerará como su contribución financiera a la Organización.

C. Las contribuciones presupuestales serán aportadas equitativamente por todos los Países Miembros, previa consideración de las suscripciones anuales de los Miembros Asociados.

Artículo 39o. A. Cada País Miembro cubrirá todos los gastos incurridos en el envío de delegaciones o representantes a las Conferencias, Reuniones Consultivas y Grupos de Trabajo.

B. La Organización cubrirá los gastos de viaje y remuneraciones de los Gobernadores que asistan a las reuniones de la Junta de Gobernadores.

Capítulo VI. Disposiciones Adicionales

Artículo 40o. Cualquier País Miembro podrá proponer enmiendas a estos Estatutos. Las enmiendas propuestas serán consideradas por la Junta de Gobernadores, la cual si así lo decide, recomendará su adopción a la Conferencia.

Artículo 41o. Quedan sin efecto todas las Resoluciones contrarias al texto de estos Estatutos.

Artículo 42o. Estos Estatutos se aplicarán a partir del 1o. de mayo de 1965,

ANEXO II

TEXTO COMPLETO DEL PACTO PETROLERO DE LAS NACIONES CONSUMIDORAS. CONVENIO REFERENTE A UN PROGRAMA ENERGETICO INTERNACIONAL.

Bruselas, 21 de septiembre de 1974.

INDICE

Considerandos

Artículo preliminar

Capítulo	I. Autosuficiencia energética de emergencia
Capítulo	II. Restricción de la demanda
Capítulo	III. Distribución
Capítulo	IV. Activación
Capítulo	V. Sistema de información sobre el mercado internacional del petróleo.
Capítulo	VI. Forma de consulta con las compañías petroleras.
Capítulo	VII. Cooperación energética a largo plazo
Capítulo	VIII. Relaciones con los países productores y con otros países consumidores.
Capítulo	IX. Disposiciones generales e institucionales
Capítulo	X. Disposiciones finales.
	Anexo. Reservas de emergencia

Los gobiernos del Reino de Bélgica, Canadá, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, Irlanda, la República de Italia, Japón, el Gran Ducado de Luxemburgo, el Reino de los Países Bajos, el Reino de Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América;

en su deseo de promover un seguro abastecimiento de petróleo, en condiciones razonables y equitativas;

resueltos a adoptar medidas efectivas comunes para satisfacer las emergencias de abastecimiento de petróleo, mediante el establecimiento de una autosuficiencia de emergencia en los suministros de petróleo, restricción de la demanda y distribución del petróleo disponible entre sus países, sobre una base equitativa;

deseando promover relaciones de cooperación con los países productores de petróleo y con otros países consumidores, incluyendo los del mundo en desarrollo, mediante un diálogo constructivo, así como por medio de otras formas de cooperación, a fin de fomentar las oportunidades para una mejor comprensión entre las naciones productoras y consumidoras;

cuidadosos del interés de otros países consumidores de petróleo, comprendiendo aquéllos del mundo en desarrollo; deseando jugar un papel más activo en relación a la-

industria petrolera, a través del establecimiento de un amplio sistema de información internacional y un sistema permanente de consulta con las compañías petroleras;

resueltos a reducir su dependencia del petróleo importado, emprendiendo un esfuerzo de cooperación, a largo plazo, respecto a la conservación de la energía, en un desarrollo acelerado de fuentes alternativas energéticas y en la investigación y desarrollo, en el campo de la energía y en el enriquecimiento de uranio;

convencidos de que estos objetivos sólo pueden lograrse por medio de continuados esfuerzos de cooperación, dentro de órganos eficaces;

expresando la intención de que estos órganos sean creados dentro del marco de la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo;

reconociendo que otros países miembros de la Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo puedan acordar juntarse a sus esfuerzos;

considerando la responsabilidad especial de los gobiernos en el abastecimiento de energía;

deciden que es necesario establecer un Programa Internacional Energético, que sea llevado a la práctica por medio de una Agencia Internacional de Energía, y para este propósito;

han convenido en lo que sigue:

Artículo 1.1.- Los países participantes aplicarán el Programa Internacional de Energía previsto en este acuerdo, a través de la Agencia Internacional de Energía, contemplada en el capítulo IX, denominada en adelante la "Agencia".

2. El término "países participantes", significa los Estados a los cuales este acuerdo se aplica provisionalmente y los Estados para los cuales el acuerdo se ha acelerado y permanece en vigor.

3. El término "grupo" significa los países participantes, como un grupo.

Capítulo I. Autosuficiencia de energía.

Artículo 2. 1.- Los países participantes establecerán una común autosuficiencia de emergencia en suministros de petróleo. Para este objeto, cada país participante mantendrá reservas de emergencia suficientes para atender el consumo de 60 días, por lo menos, sin ninguna importación neta de petróleo. Tanto el consumo como las importaciones netas de petróleo se calcularán a un nivel del promedio diario del año calendario anterior.

2. La Junta Directiva, actuando por mayoría especial y con el objeto de calcular el derecho de suministro de cada país participante, contemplado en el art. 1, decidirá, a más tardar el 10. de julio de 1975, la fecha desde la cual se considere que el compromiso de reserva de emergencia de cada país participante, deba elevarse a un nivel de 90 días. Cada

país participante incrementará su nivel real de reservas de emergencia a 90 días y se esforzará por hacerlo así, para la fecha que se decida.

3. El término "acuerdo de reservas de emergencia" -- significa las reservas de emergencia equivalentes a 60 días de importaciones netas de petróleo, tal como se establece en el párrafo 1, y, a 90 días de importaciones netas de petróleo, contados desde la fecha en que se decida, según el párrafo 2, como se establece en el mismo párrafo.

Artículo 3. 1.- El acuerdo de reservas de emergencia, establecido en el art. 2, puede cumplirse mediante; existencias de petróleo; capacidad para cambiar de combustible; producción auxiliar de petróleo, con arreglo a las disposiciones del anexo I, que forma parte integral de este acuerdo.

2. La Junta Directiva, actuando por mayoría, a más tardar hasta el 10. de julio de 1975, decidirá hasta que límite, el acuerdo de reservas de emergencia puede ser satisfecho, mediante los elementos mencionados en el párrafo 1.

Artículo 4.1.- El Grupo permanente de asuntos de emergencia, analizará en forma permanente la eficacia de las medidas tomadas por cada país participante, para satisfacer su compromiso de reservas de emergencia.

2. El Grupo permanente de asuntos de emergencia informará al Comité Administrativo, el que hará propuestas, cuando estime oportuno, a la Junta Directiva. La Junta Directiva, actuando por mayoría, podrá adoptar recomendaciones para los países participantes.

Capítulo II. Restricción de la demanda

Artículo 5. 1.- Cada participante, tendrá en todo momento listo un programa de medidas ocasionales restrictivas de demandas de petróleo, que le permita reducir su tasa de consumo final, con arreglo al capítulo IV.

2. El Grupo Permanente de Asuntos de Emergencia estudiará y evaluará, en forma permanente: el programa de cada país participante, relativo a las medidas de restricción de demandas; la eficacia de las medidas tomadas por cada país participante.

3. El Grupo Permanente de Asuntos de Emergencia informará al Comité Administrativo, el que, cuando estime oportuno, hará propuestas a la Junta Directiva. La Junta Directiva, actuando por mayoría, aprobará las recomendaciones para los países participantes.

Capítulo III. Distribución

Artículo 6. 1.- Cada país participante adoptará las medidas necesarias, para que la distribución de petróleo se lleve a cabo, con arreglo a este capítulo y al capítulo IV.

2. El Grupo Permanente de Asuntos de Emergencia, estudiará y evaluará, en forma permanente: las medidas tomadas por cada país participante, a fin de que la distribución de-

petróleo sea llevada a cabo con arreglos a este capítulo y al capítulo IV; la eficacia de las medidas tomadas por cada país participante.

3. El Grupo Permanente de Asuntos de Emergencia informará al Comité Administrativo, el que, cuando estime oportuno hará propuestas a la Junta Directiva. La Junta Directiva, actuando por mayoría, aprobará las recomendaciones para los países participantes.

4. La Junta Directiva, actuando por mayoría, decidirá con prontitud, sobre los procedimientos prácticos para la distribución del petróleo, así como sobre los procedimientos y modalidades para la participación de las compañías petroleras en esto, dentro del marco del presente Acuerdo.

Artículo 7. 1.- Cuando la distribución del petróleo se lleve a cabo con arreglo a los arts. 13, 14 ó 15, cada país participante tendrá un derecho de suministro, igual a su consumo permitido, menos su obligación, de merma de reserva de emergencia.

2. Un país participante, cuyo derecho de suministro exceda de la suma formada por su normal producción nacional y las reales importaciones netas, disponibles durante una emergencia, tendrá un derecho de distribución que le habilite a importaciones netas adicionales, iguales a dicho exceso.

3. Un país participante, en el que la suma de la normal producción nacional y las reales importaciones netas disponibles durante una emergencia, excedan a su derecho de suministro, tendrá una obligación de distribución, que requiera abastecer, directa o indirectamente, a otros países participantes, con una cantidad de petróleo igual a dicho exceso. Esto no es óbice para que cualquier país participante mantenga exportaciones de petróleo a los países no participantes.

4. Las palabras "consumo permitido", significan el porcentaje promedial diario de consumo final permitido, cuando las limitaciones en la demanda por emergencia, en el nivel aplicable, han sido activadas. Una posible restricción de demanda adicional voluntaria, por cualquier país participante, no afectará su derecho de distribución u obligación.

5. La frase "obligación de merma de reserva de emergencia", significa el compromiso de reserva de emergencia de cualquier país participante, dividido por el compromiso total de reserva de emergencia del grupo, multiplicado, a su vez por la reducción de suministro del grupo.

6. La frase "reducción de suministro del grupo", significa la reducción para el grupo, medida por el consumo total permitido para el mismo, menos el porcentaje diario de suministro de petróleo disponibles por el grupo, durante su emergencia.

7. La frase "suministros de petróleo disponibles por el grupo", significa: todo el petróleo crudo disponible por el grupo; todos los productos del petróleo importados de fuera del grupo y todos los productos acabados y todos los de refinación, que son producidos en asociación del gas natural y petróleo crudo, que están disponibles para el grupo.

8. El término "consumo final", significa el consumo total nacional de todos los productos acabados de petróleo.

Artículo 8. 1.- Cuando la distribución del petróleo a un país participante, se lleva a cabo con arreglo al art. 17, este país: mantendrá de su consumo final, la reducción de sus suministros de petróleo, hasta un nivel igual al 7 -- por ciento de su consumo final, durante el periodo base; tendrá un derecho de distribución, igual a la reducción en sus suministros de petróleo, que conduzca a una reducción de consumo final, por encima de dicho nivel.

2. La obligación de distribuir esta cantidad de petróleo es compartida entre los países participantes, sobre la base de su consumo final, durante el periodo base.

3. Los países participantes pueden muy bien satisfacer sus obligaciones de distribución, mediante cualquier medida de su elección, incluyendo las medidas de restricción de demanda o el uso de reservas de emergencia.

Artículo 9. 1.- Con el objeto de satisfacer los derechos de distribución y las obligaciones de distribución, se incluirán los siguientes elementos: todo el petróleo crudo; todos los productos del petróleo; todos los productos acabados, producidos en unión del gas natural y petróleo crudo.

2. Para calcular el derecho de distribución de un país participante, los productos de petróleo normalmente importados por este país, sea de otros países participantes o de países no participantes, serán expresados en petróleo crudo equivalente y considerados como si fueren importaciones de petróleo crudo a dicho país participante.

3. Hasta donde sea posible, se mantendrán los canales normales de suministro, así como las proporciones de suministro normal, entre el petróleo crudo y los productos y entre las diferentes categorías de petróleo crudo y los productos.

4. Cuando la distribución tenga lugar, será un objetivo del programa, que el petróleo crudo disponible y los productos sean, en lo posible, repartidos entre las industrias de refinamiento y distribución, así como entre las compañías refinadoras y distribuidoras, con arreglo a normas de abastecimiento histórico.

Artículo 10. 1.- Los objetivos del programa comprenderán un seguro justo para todos los países participantes, basando el precio del petróleo distribuido en las condiciones de precio prevalecientes para las transacciones comerciales parecidas.

2. Los asuntos relativos al precio del petróleo distribuido durante una emergencia, serán examinadas por el Grupo Permanente de Asuntos de Emergencia.

Artículo 11. 1.- No es un objetivo del programa tratar de incrementar, en una emergencia, la participación del suministro mundial de petróleo, que el grupo tenía en condiciones normales de mercado. Los usos históricos del comercio del petróleo deberían conservarse, en lo que tengan de razo-

nables y debería tomarse en cuenta la posición individual de los países no participantes.

2. A fin de mantener los principios establecidos en el parágrafo 1, el Comité Administrativo hará propuestas, -- cuando crea oportuno, a la Junta Directiva, la misma que, actuando por mayoría, resolverá sobre dichas propuestas.

Capítulo IV. Activación

Artículo 12. Cada vez que el grupo, como un todo, o cualquier país participante mantenga o pueda, razonablemente, esperarse que mantenga una reducción en sus suministros de petróleo, serán activadas, con arreglo a este capítulo, las medidas de emergencia, que son la obligatoria restricción de demanda, contemplada en el capítulo II y la distribución de petróleo disponible, prevista en el capítulo III.

Artículo 13. Cada vez que el grupo mantenga o pueda -- razonablemente, esperarse que mantenga una reducción en el -- porcentaje diario de sus suministros de petróleo, por lo menos igual al 7 por ciento de la tasa promedial diaria de su consumo final, durante el periodo base, cada país participante aplicará medidas restrictivas de demanda, suficientes para reducir su consumo final, por un monto igual al 7 por -- ciento de su consumo final, durante el periodo base, y la -- distribución del petróleo disponible entre los países participantes, tendrá lugar de conformidad con lo dispuesto en -- los arts. 7, 9, 10 y 11.

Artículo 14. Cada vez que el grupo mantenga o pueda -- razonablemente esperarse que mantenga una reducción en el -- porcentaje diario de sus suministros de petróleo, por lo menos igual al 12 por ciento de la tasa promedial diaria de su consumo final, durante el periodo base, cada país participante aplicará medidas restrictivas de demanda, suficientes para reducir su consumo final, por una suma igual al 10 por -- ciento de su consumo final, durante el periodo base, y la -- distribución del petróleo disponible entre los países participantes, tendrá lugar de conformidad con lo dispuesto en -- los arts. 7, 9, 10 y 11.

Artículo 15. Cuando las crecientes obligaciones diarias de merma de reserva de emergencia, definidas en el art. 7 han alcanzado el 50 por ciento de los acuerdos de reserva de emergencia y se ha tomado una decisión, con arreglo al -- art. 20, cada país participante adoptará las medidas que se han decidido, y la distribución del petróleo disponible, entre los países participantes, tendrá lugar de conformidad -- con lo dispuesto en los arts. 7, 9, 10 y 11.

Artículo 16. Cuando la restricción de la demanda es activada con arreglo a este capítulo, un país participante puede sustituir las medidas de restricción de demanda, por la utilización de las reservas de emergencia poseídas en exceso de su acuerdo de reservas de emergencia, según se dispone en el programa.

Artículo 17. 1.- Cada vez que un país participante mantenga o quede, razonablemente, esperarse que mantenga una reducción en el porcentaje diario de sus suministros de petróleo, que dé lugar a una reducción de la tasa diaria de su consumo final, que exceda del 7 por ciento de la tasa prome-dial diaria de su consumo final, durante el periodo base, la distribución del petróleo disponible a dicho país participan-te, tendrá lugar con arreglo a los arts. 8 a 11.

2. La distribución del petróleo disponible tendrá -- también lugar, cuando las condiciones establecidas en el pá-rágrafo 1 se hayan cumplido en una región principal de un país participante, cuyo mercado petrolero no se ha integrado por-completo. En este caso, la obligación de distribución de -- otros países participantes será reducida por la obligación--teórica de distribución de cualquier otra región principal - o regiones de los países participantes interesados.

Artículo 18. 1.- El término "periodo base", significa los más recientes cuatro trimestres, con una demora de un -- trimestre, necesario para recoger información. Mientras se-aplican las medidas de emergencia con respecto al grupo o a-un país participante, el periodo base permanecerá fijo.

El Grupo Permanente de Asuntos de Emergencia, exami-nará el periodo base establecido en el parágrafo 1, tomando-en cuenta especialmente los factores relativos a crecimiento, variaciones de consumo por las estaciones y cambios cíclicos e informará, a más tardar hasta el 10. de abril de 1975, al-Comité Administrativo. El Comité Administrativo, cuando lo-crea conveniente, hará propuestas a la Junta Directa, la mis-ma que, actuando por mayoría decidirá sobre dichas propues--tas, a más tardar hasta el 10. de julio de 1975.

Artículo 19. 1.- La Secretaría hará un fallo, cuando haya ocurrido o pueda, razonablemente, esperarse que ocurra-una reducción en los suministros de petróleo, según se men--ciona en los arts. 13, 14 ó 17 y establecerá el monto de la-reducción o de la reducción esperada para cada país partici-pante y para el grupo. La Secretaría mantendrá al Comité Ad-ministrativo informado de sus deliberaciones e informará in-mediatamente de su fallo a los miembros del Comité y a los -países participantes del mismo. El informe comprenderá la -información sobre la naturaleza de la reducción.

2. Dentro de 48 horas de haber informado la Secreta-ría de un fallo, el Comité se reunirá para estudiar la exac-titud de los datos compilados y la información proporcionada. El Comité informará a la Junta Directiva dentro de otras 48-horas. El informe establecerá los criterios expresados por-los miembros del Comité, incluyendo cualquier opinión concer-niente a la forma de encarar la emergencia.

3. Dentro de 48 horas de recibir el informe del Comi-té Administrativo, la Junta Directiva se reunirá para estu-diar el fallo de la Secretaría, a la luz de dicho informe. - La activación de las medidas de emergencia se considerará -- confirmada y los países participantes aplicarán tales medidas

dentro de 15 días de dicha confirmación, a menos que la Junta Directiva, actuando por mayoría especial, decida dentro de - otras 48 horas, no activar las medidas de emergencia, acti-- varlas únicamente en parte o fijar otro tiempo límite para - su ejecución.

4. Si de acuerdo con el fallo de la secretaría, se - han satisfecho las condiciones de más de uno de los arts. 13, 14 y 17, cualquier decisión de no activar las medidas de --- emergencia se tomará separadamente para cada artículo y en - el orden anterior. Si se cumplen las condiciones del art. - 17, con respecto a más de un país participante, cualquier de - cisión de no activar la distribución, se tomará separadamen - te con respecto a cada país.

5. Las decisiones con arreglo a los parágrafos 3 y 4, pueden revocarse, en cualquier tiempo, por la Junta Directi - va, actuando por mayoría.

6. Al elaborar su fallo, de acuerdo con este artícu - lo, la secretaría consultará con las compañías petroleras, - para obtener su criterio respecto a la situación y lo apro - piado de las medidas a tomarse.

7. La Junta Consultiva Internacional de la industria petrolera será convocada, inmediatamente de la activación de las medidas de emergencia, para ayudar a la Agencia a asegu - rar la eficaz operación de tales medidas.

Artículo 20. 1.- La Secretaría hará un fallo, cuando las obligaciones de merma de las reservas de emergencia, que se acumulan diariamente, hayan alcanzado o se espera que al - cancen al 50 por ciento de los acuerdos de reserva de emer - gencia. La Secretaría informará inmediatamente su fallo al - Comité Administrativo e informará de ello a los países parti - cipantes. El informe incluirá un relato sobre la situación - petrolera.

2. El Comité Administrativo se reunirá dentro de 72 - horas de haber informado la Secretaría del fallo y examinará los datos compilados y la información proporcionada. En ba - se a la información disponible, el Comité informará a la Jun - ta Directiva, dentro de otras 48 horas, proponiendo las medi - das necesarias para afrontar la situación, incluyendo el au - mento en el nivel de restricción obligatoria de la demanda, - que sea, indispensable. El informe establecerá los crite - - rios expresados por los miembros del Comité.

3. La Junta Directiva se reunirá dentro de 48 horas - de recibir el informe del Comité y la propuesta. La Junta - Directiva examinará el fallo de la Secretaría y el informe - del Comité Administrativo y dentro de otras 48 horas, actuan - do por mayoría especial, decidirá sobre las medidas que se - requieren para hacer frente a las necesidades de la situación, incluyendo el aumento en el nivel de la restricción obligato - ria de la demanda, que sea necesaria.

Artículo 21. 1.- Cualquier país participante puede - solicitar a la Secretaría que haga un fallo, con arreglo a - los arts. 19 y 20.

2. Si dentro de 72 horas de esta solicitud, la Secretaría no hace el fallo, el país participante puede pedir al Comité Administrativo que se reúna y considere la situación, con arreglo a las disposiciones de este convenio.

3. El Comité Administrativo se reunirá dentro de 48 horas de tal petición, a fin de considerar la situación. El Comité, a pedido de cualquier país participante, informará a la Junta Directiva, dentro de otras 48 horas. El informe establecerá los criterios expresados por los miembros del Comité y por la Secretaría, incluyendo cualquier criterio concerniente al manejo de la situación.

4. La Junta Directiva se reunirá dentro de 48 horas de recibir el informe del Comité Administrativo. Si, actuando por mayoría, encuentra que las condiciones establecidas en los arts. 13, 14, 16 ó 17 se han cumplido, se activarán entonces las medidas de emergencia.

Artículo 22. La Junta Directiva puede, en cualquier tiempo, decidir por unanimidad, la activación de cualquier medida de emergencia apropiada, no prevista en este convenio, si la situación así lo requiere.

Artículo 23. Desactivación

1. La Secretaría hará un fallo, cuando la reducción de suministros, según lo mencionado en los arts. 13, 14 ó 17 ha disminuido o se espera, razonablemente, que disminuya por debajo del nivel contemplado en el artículo pertinente. La Secretaría mantendrá informado al Comité Administrativo de sus deliberaciones y comunicará inmediatamente su fallo a los miembros del Comité e informará del mismo a los países participantes.

2. El Comité Administrativo se reunirá dentro de 72 horas de haber informado a la Secretaría del fallo, para examinar la exactitud de los datos compilados y la información suministrada. El Comité informará a la Junta Directiva dentro de otras 48 horas. El informe establecerá los criterios expresados por los miembros del Comité, incluyendo cualquier opinión sobre el manejo de la emergencia.

3. La Junta Directiva se reunirá dentro de 48 horas de recibir el informe del Comité, para examinar el fallo de la Secretaría a la luz del informe del Comité Administrativo. La desactivación de las medidas de emergencia o la reducción aplicable del nivel de restricción de la demanda se considerarán confirmadas, a menos que la Junta Directiva, actuando por mayoría especial, decida dentro de otras 48 horas, mantener las medidas de emergencia o desactivarlas solamente en parte.

4. Al elaborar su fallo, según este artículo, la Secretaría se consultará con la Junta Consultiva Internacional, mencionada en el parágrafo 7 del art. 19, para obtener sus opiniones concernientes a la situación y a lo apropiado de las medidas que vana tomarse.

5. Cualquier país participante puede solicitar a la Secretaría que haga un fallo, con arreglo a este artículo.

Artículo 24. Cuando las medidas de emergencia están en vigor y la Secretaría no ha hecho un fallo, con arreglo al art. 23, la Junta Directiva, actuando por mayoría especial, puede en cualquier tiempo decidir que se desactiven las medidas en todo o en parte.

Capítulo V. Sistema de información sobre el mercado internacional del petróleo.

Artículo 25. 1.- Los países participantes establecerán un sistema de información, formado de dos secciones:

- Una sección general sobre la situación del mercado internacional del petróleo y las actividades de las compañías petroleras;
- Una sección especial destinada a asegurar el funcionamiento eficiente de las medidas descritas en los capítulos I al IV.

2. El sistema funcionará con carácter permanente, tanto en condiciones normales como durante las emergencias y en una forma que asegure la forma confidencial de la información disponible.

3. La Secretaría responderá por el funcionamiento del sistema de información y pondrá la información compilada a disposición de los países participantes.

Artículo 26. El término "compañías petroleras", significa las compañías internacionales, las compañías nacionales, las compañías no integradas u otras entidades, que juegan un papel preponderante en la industrial internacional del petróleo.

Artículo 27. 1.- En la sección general del sistema de información, los países participantes, en forma regular, proporcionarán a la Secretaría de información acerca de los datos precisos, identificados con arreglo al art. 29 y que se refieren a los siguientes asuntos, relacionados con las compañías petroleras, que se encuentran operando dentro de su respectiva jurisdicción: a) estructura de la corporación; b) estructura financiera, incluyendo el balance, cuenta de ganancias y pérdidas y pago de impuestos; c) inversiones de capital realizadas; d) condiciones de arreglos para el acceso a mayores fuentes de petróleo crudo; e) tasas corrientes de producción y cambios previstos; f) distribución de los suministros crudos disponibles a los afiliados y otros clientes (criterios y realizaciones); g) existencias; h) costo del petróleo crudo y sus productos; i) precios, incluyendo precios de transferencia a los afiliados; j) otros asuntos, que decida incluir la Junta Directiva, actuando por unanimidad.

2. Cada país participante adoptará las medidas apropiadas para asegurar que todas las compañías petroleras que operan dentro de su jurisdicción, le proporcionen la información disponible que sea necesaria para cumplir con su obligación

ción, con arreglo al parágrafo 1, tomando en cuenta la información pertinente, que está ya a la disposición del público o de los gobiernos.

3. Cada país participante proporcionará información que esté basada en las compañías del país o que no tenga carácter de propiedad, según estime conveniente, pero en tal forma y grado que no perjudique a la competencia o entre en conflicto con los requisitos legales de cualquier país participante, en lo relacionado con la competencia.

4. Ningún país participante está facultado para obtener, a través de la sección general, informaciones sobre la actividad de una compañía, que opera dentro de su jurisdicción, que no puede ser obtenida de la compañía, mediante la aplicación de sus leyes o a través de sus instituciones o aduanas, si esta compañía estuviera operando sola, dentro de su jurisdicción.

Artículo 28. Información proporcionada, que "no tenga carácter de propiedad", significa la información que no constituya o se refiera a patentes, marcas de fábrica, procesos científicos o manufacturados, ventas individuales, impuestos, ganancias, lista de clientes o información geológica o geofísica incluyendo mapas.

Artículo 29. 1.- Dentro de los 60 días, contados desde el primer día de aplicación provisional de este convenio y según se estime conveniente, en lo sucesivo, el Grupo Permanente del Mercado Petrolero, remitirá un informe al Comité Administrativo, identificando los datos precisos, dentro de la lista de asuntos contemplados en el parágrafo 1 del art. 27, informe que se requiere para el funcionamiento eficiente de la sección general, especificando, además, los procedimientos para obtener dichos datos, en forma regular.

2. El Comité Administrativo examinará el informe y hará propuestas a la Junta Directiva, la misma que, dentro de 30 días de la remisión del informe al Comité Administrativo y actuando por mayoría, tomará las decisiones que sean necesarias para el establecimiento y funcionamiento eficiente de la sección general.

Artículo 30. Al preparar sus informes, con arreglo al art. 29, el Grupo Permanente del Mercado Petrolero: se consultará con las compañías petroleras, para asegurarse que el sistema es compatible con las operaciones industriales; identificará los problemas y temas específicos, que son de interés para los países participantes; identificará los datos específicos que son útiles y necesarios para resolver dichos problemas y temas; determinará las normas precisas para la armonización de la información requerida, a fin de asegurar la comparación de los datos; determinará los procedimientos para asegurar que la información sea confidencial.

Artículo 31. 1.- El Grupo permanente del mercado petrolero examinará, en forma permanente, las operaciones de la sección general.

2. En caso de presentarse cambios en las condiciones --

del mercado internacional del petróleo, el Grupo Permanente del Mercado Petrolero informará al Comité Administrativo. El Comité hará propuestas respecto a los cambios apropiados, a la Junta Directiva, la misma que, actuando por mayoría, decidirá acerca de dichas propuestas.

Sección Especial

Artículo 32. 1.- En la sección general del sistema de información, los países participantes proporcionarán a la secretaría toda la información que sea necesaria para asegurar el funcionamiento eficiente de las medidas de emergencia.

2. Cada país participante adoptará las medidas apropiadas para asegurar que todas las compañías petroleras, que operan dentro de su jurisdicción, le proporcionen la información disponible que sea necesaria para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones, con arreglo al parágrafo 1 y al art. 33.

3. La Secretaría, en base a esta información y a otra información disponible, vigilará continuamente el suministro de petróleo y el consumo, dentro del grupo y de cada país participante.

Artículo 33. En la sección especial, los países participantes, en forma regular, proporcionarán a la Secretaría información acerca de los datos precisos identificados con arreglo al art. 34, sobre lo siguiente: a) Consumo y oferta del petróleo; b) Medidas de restricción de la demanda; -- c) Niveles de suministros de emergencia; d) Disponibilidad y utilización de las facilidades de transporte; e) Niveles corrientes y proyectados del suministro y demanda internacionales; f) Otros asuntos que decida incluir la Junta Directiva, actuando por unanimidad.

Artículo 34. 1.- Dentro de 30 días, contados desde el primer día de la aplicación provisional de este convenio, el Grupo Permanente de Asuntos de Emergencia remitirá un informe al Comité Administrativo, identificando los datos precisos dentro de la lista de asuntos contemplados en el art. 33, que son requeridos, con arreglo a la sección especial, a fin de asegurar el eficiente funcionamiento de las medidas de emergencia, especificando además, los procedimientos para obtener dichos datos, en forma regular, incluyendo los procedimientos acelerados en tiempos de emergencia.

2. El Comité Administrativo examinará el informe y hará propuestas a la Junta Directiva, la cual, dentro de 30 días de la remisión del informe al Comité Administrativo y actuando por mayoría, tomará las decisiones necesarias para el establecimiento e instalación de la sección especial.

Artículo 35. Al preparar su informe, con arreglo al art. 34, el Grupo Permanente de Asuntos de Emergencia: consultará con las compañías de petróleo, para asegurar que el sistema es compatible con las operaciones industriales; determinará las normas precisas para la armonización de la in-

formación requerida, a fin de asegurar la comparación de los datos; determinará los procedimientos para asegurar que la información sea confidencial.

Artículo 36. El Grupo Permanente de Asuntos de Emergencia, en forma permanente examinará el funcionamiento de la sección especial y cuando crea conveniente, informará al Comité Administrativo. El Comité hará propuestas sobre los cambios apropiados a la Junta Directiva, la que, actuando por mayoría, decidirá acerca de dichas propuestas.

Capítulo VI. Estructura para consultas con las compañías petroleras.

Artículo 37. 1.- Los países participantes establecerán, dentro de la agencia, una estructura permanente para consultas, en la cual uno o más países participantes puedan, en forma apropiada, consultar y solicitar información de las compañías petroleras, sobre todos los aspectos importantes de la industria petrolera y en la cual puedan compartir juntos, en forma cooperativa, de los resultados de dichas consultas.

2. La estructura para consultas se establecerá bajo los auspicios del Grupo Permanente del Mercado Petrolero.

3. Dentro de 60 días, contados desde el primer día de la aplicación provisional de este convenio y según se estima conveniente, en lo sucesivo, el Grupo Permanente del Mercado Petrolero, después de realizar consultas con las compañías petroleras, remitirá un informe al Comité Administrativo sobre los procedimientos para esas consultas. El Comité Administrativo examinará el informe y hará propuestas a la Junta Directiva, la cual, dentro de 30 días de la remisión del informe al Comité Administrativo y actuando por mayoría, decidirá sobre dichos procedimientos.

Artículo 38. 1.- El Grupo Permanente del Mercado Petrolero presentará un informe al Comité Administrativo sobre las consultas mantenidas con cualquier compañía petrolera, dentro de 30 días de la misma.

2. El Comité Administrativo considerará el informe y puede hacer propuestas, respecto a la acción mancomunada apropiada, a la Junta Directiva, la misma que decidirá sobre dichas propuestas.

Artículo 39. 1.- El Grupo Permanente del Mercado Petrolero, en forma permanente, evaluará los resultados de las consultas y la información recogida de las compañías petroleras.

2. En base a estas evaluaciones, el Grupo Permanente puede examinar y evaluar la situación petrolero internacional y la posición de la industria petrolera, informando luego al Comité Administrativo.

3. El Comité Administrativo examinará estos informes y hará propuestas sobre la apropiada acción mancomunada a la Junta Directiva, la que decidirá sobre dichas propuestas.

Artículo 40. El Grupo Permanente del Mercado Petrolero remitirá anualmente un informe general al Comité Administrativo sobre el funcionamiento de la estructura para consultas con las compañías petroleras.

Capítulo VII. Cooperación energética a largo plazo

Artículo 41. 1.- Los países participantes están resueltos a reducir en el plazo más largo su dependencia del petróleo importado para satisfacer sus necesidades totales de energía.

2. Con este objeto, los países participantes emprenderán en programas nacionales y promoverán la adopción de programas cooperativos, que incluyan, de creerlo conveniente, la participación de medios y esfuerzos, mientras acuerdan las políticas nacionales, en las áreas establecidas en el art. 42.

Artículo 42. 1.- El Grupo Permanente de Cooperación a Largo Plazo, examinará e informará al Comité Administrativo acerca de la acción de cooperación a largo plazo, se considerarán, en particular, los siguientes campos: a) Conservación de la energía, incluyendo programas de cooperación sobre: Intercambio de experiencias nacionales e información sobre conservación energética; formas y medios de reducir el crecimiento de consumo energético, mediante la conservación. b) Desarrollo de fuentes alternativas de energía, tales como petróleo nacional, carbón, gas natural, energía nuclear y fuerza hidroeléctrica, incluyendo programas de cooperación sobre: intercambio de información en asuntos referentes a recursos, suministro y demanda, precio e impuestos; formas y medios de reducir el crecimiento del consumo del petróleo importado, mediante el desarrollo de fuentes energéticas alternativas; proyectos concretos, incluyendo los proyectos financiados conjuntamente; criterios, calidad objetiva y normas de protección ambiental. c) Investigación energética y desarrollo, incluyendo como materia de programas prioritarios de cooperación, las siguientes: tecnología del carbón; energía solar; empleo de los desechos radioactivos; fusión termonuclear controlada; producción de hidrógeno del agua; protección nuclear; utilización del calor que se desperdicia; conservación de la energía; utilización de los desperdicios industriales y municipales para la conservación de la energía; análisis del sistema global de energía y estudios generales. d) Aumento de uranio, incluyendo programas: para prevenir desarrollos en suministro de uranio natural y enriquecido; facilitar el desarrollo de recursos de uranio natural y servicios de enriquecimiento; alentar las consultas que se requieran para tratar de los problemas internacionales, que puedan originarse con relación a la expansión del suministro de uranio enriquecido; efectuar arreglos para el acopio, análisis y divulgación de datos, relacionados con la planificación de los servicios de enriquecimiento.

2. Al examinar los campos de acción conjunta, el Grupo Permanente tomará debida nota de la marcha de las actividades en todas partes.

3. Los programas desarrollados con arreglo al párrafo 1, pueden ser financiados conjuntamente. Este financiamiento conjunto puede tener lugar de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del art. 64.

Artículo 43. 1.- El Comité Administrativo examinará los informes del Grupo Permanente y hará las apropiadas propuestas a la Junta Directiva, la que decidirá sobre las propuestas a más tardar hasta el 10. de julio de 1975.

2. La Junta Directiva tomará en cuenta las posibilidades para una cooperación dentro de una estructura más amplia.

Capítulo VIII. Relaciones con los países productores y con otros países consumidores.

Artículo 44. Los países participantes se esforzarán por promover las relaciones de cooperación con los países productores de petróleo y con otros países consumidores de petróleo, incluyendo los países en desarrollo. Mantendrán el examen de los desarrollos en el campo energético, con el objeto de aprovechar las oportunidades para un diálogo o promoverlas, así como realizar otras formas de cooperación con los países productores y con otros países consumidores.

Artículo 45. Para alcanzar los objetivos establecidos en el art. 44, los países participantes prestarán toda consideración a las necesidades e intereses de otros países consumidores de petróleo, especialmente los referentes a los países en desarrollo.

Artículo 46. Los países participantes, dentro del contexto del Programa, intercambiarán opiniones sobre sus relaciones con los países productores. Para este objeto, los países participantes se informarán mutuamente acerca de su forma de cooperación con los países productores de petróleo, en lo que sea atinente a los objetivos del Programa.

Artículo 47. Los países participantes dentro del contexto del programa: buscarán, a la luz del examen continuo de los progresos en la situación energética internacional y su efecto en la economía mundial, las oportunidades y medios de alentar el comercio internacional estable en el petróleo y promover seguros suministros de petróleo, en términos razonables y equitativos para todos los países participantes; considerarán, a la luz la labor que despliegan otras organizaciones internacionales, nuevos campos posibles de cooperación, incluyendo las perspectivas para la cooperación en la industrialización acelerada y el desarrollo socioeconómico en las principales áreas productoras y la implicación que esto tiene en el comercio internacional de la inversión; mantendrán en examen las perspectivas de cooperación con los países productores de petróleo, sobre asuntos energéticos de

mutuo interés, como la conservación de la energía, el desarrollo de fuentes alternativas e investigación y progreso.

Artículo 48. 1.- El Grupo Permanente de Relaciones con los Productores y otros Países Consumidores, examinará e informará al Comité Administrativo respecto a los asuntos descritos en este capítulo.

2. El Comité Administrativo puede hacer propuestas sobre acciones apropiadas de cooperación, concernientes a estas materias a la Junta Directiva, la que decidirá sobre las mismas.

Capítulo IX. Disposiciones institucionales y generales

Artículo 49. 1.- La Agencia tendrá los siguientes órganos: Una Junta Directiva; un Comité Administrativo; Grupos Permanentes en: asuntos de emergencia; mercados del petróleo; cooperación a largo plazo; relaciones con los productores y otros países consumidores.

2. La Junta Directiva o el Comité Administrativo, actuando por mayoría, pueden establecer cualquier otro órgano que sea necesario para la ejecución del programa.

3. La Agencia tendrá una Secretaría para ayudar a los órganos mencionados en los párrafos 1 y 2.

La Junta Directiva

Artículo 50. 1.- La Junta Directiva se compondrá de uno o más ministros o sus delegados de cada país participante.

2. La Junta Directiva, actuando por mayoría, aprobará su propio reglamento interno. A menos que se disponga otra cosa en el reglamento interno, sus normas se aplicarán también al Comité Administrativo y a los Grupos Permanentes.

3. La Junta Directiva, actuando por mayoría, elegirá su Presidente y su Vicepresidente.

Artículo 51. 1.- La Junta Directiva adoptará decisiones y hará las recomendaciones que sean necesarias para la debida realización del programa.

2. La Junta Directiva examinará periódicamente y tomará la debida acción concerniente al desarrollo de la situación energética internacional, incluyendo los problemas relativos a los suministros de petróleo de cualquier país participante o países y las implicaciones económicas y monetarias de este desarrollo. En sus actividades referentes a las implicaciones económicas y monetarias del desarrollo en la situación energética internacional, la Junta Directiva tomará en cuenta la competencia y las actividades de las instituciones internacionales, responsables de los asuntos económicos y monetarios.

3. La Junta Directiva, actuando por mayoría, puede delegar cualquiera de sus funciones a cualquier otro órgano de la Agencia.

Artículo 52. 1.- Con sujeción al párrafo 2 del art. 61 y a los art. 65 y 73, las decisiones tomadas, con arreglo a este convenio, por la Junta Directiva o por cualquier otro órgano, mediante delegación de la Junta, obligarán a los países participantes.

2. Las recomendaciones no serán obligatorias.

Comité Administrativo

Artículo 53. El Comité Administrativo estará compuesto de uno o más altos representantes del gobierno de cada país participante.

2. El Comité Administrativo ejercerá las funciones asignadas en este convenio y cualquier otra función que la Junta Directiva le haya delegado.

3. El Comité Administrativo puede examinar y hacer proposiciones a la Junta Directiva, cuando lo estime conveniente, sobre cualquier asunto, dentro del alcance de este convenio.

4. El Comité Administrativo, actuando por mayoría, elegirá su Presidente y su Vicepresidente.

Grupos Permanentes

Artículo 54. 1.- Cada Grupo Permanente se compondrá de uno o más representantes del gobierno de cada país participante.

2. El Comité Administrativo, actuando por mayoría, elegirá al Presidente y el Vicepresidente de los grupos permanentes.

Artículo 55. 1.- El Grupo Permanente de Asuntos de Emergencia desempeñará las funciones asignadas en los capítulos I al V y en el anexo y cualquier función delegada por la Junta Directiva.

2. El Grupo Permanente puede examinar e informar al Comité Administrativo sobre cualquier asunto, dentro de lo contemplado en los capítulos I al V y en el anexo.

3. El Grupo Permanente puede consultar con las compañías petroleras cualquier asunto de su competencia.

Artículo 56. 1.- El Grupo Permanente del Mercado Petrolero realizará las funciones que se le asignan en los capítulos V y VI, así como cualquier otra función que la Junta Directiva le delegue.

2. El Grupo Permanente puede examinar e informar al Comité Administrativo de cualquier asunto, dentro del alcance de los capítulos V y VI.

3. El Grupo Permanente puede consultar a las compañías petroleras cualquier asunto, que esté dentro de su competencia.

Artículo 57. 1.- El Grupo Permanente de Cooperación a Largo Plazo desempeñará las funciones asignadas en el capítulo VII y cualquier otra función que la Junta Directiva le delegue.

2. El Grupo Permanente puede examinar e informar al Comité Administrativo de cualquier asunto, dentro del alcance del capítulo VII.

Artículo 58. 1.- El Grupo Permanente de Relaciones con los productores y otros Países, desempeñará las funciones asignadas en el capítulo VIII y cualquier otra función que la Junta Directiva le delegue.

2. El Grupo Permanente puede examinar e informar al Comité Administrativo de cualquier asunto, dentro del alcance del capítulo VIII.

3. El Grupo Permanente puede consultar a las compañías petroleras cualquier asunto, dentro de su competencia.

Secretaría

Artículo 59. 1.- La Secretaría se compondrá de un Director Ejecutivo, además del personal que sea necesario.

2. El Director Ejecutivo será nombrado por la Junta Directiva.

3. En la ejecución de sus obligaciones, con arreglo a este convenio, el Director Ejecutivo y el personal serán responsables y elevarán sus informes ante los órganos de la agencia.

4. La Junta Directiva, actuando por mayoría, tomará todas las decisiones necesarias para el establecimiento y funcionamiento de la Secretaría.

Artículo 60. La Secretaría desempeñará las funciones asignadas en este convenio y cualquier otra función que la Junta Directiva le asigne.

Votación

Artículo 61. 1.- La Junta Directiva adoptará las decisiones y recomendaciones, para las que ninguna disposición expresa de votación se contemple en este convenio, en la siguiente forma: a) Por mayorías: las decisiones sobre la administración del Programa, incluyendo las decisiones que aplican las disposiciones de este convenio, en las que se imponen ya obligaciones específicas a los países participantes; las decisiones sobre asuntos de procedimiento; las recomendaciones. b) Por unanimidad: cualquier otra decisión, incluyendo, en particular, las decisiones que imponen nuevas obligaciones, no especificadas ya en este Convenio para los países participantes.

2. Las decisiones mencionadas en el parágrafo 1 b) pueden disponer: a) que no obligarán a uno o más países participantes; b) que serán obligatorias únicamente bajo ciertas condiciones.

Artículo 62. 1.- La unanimidad requerirá de todos los votos de los países participantes, presentes y votantes. Los países que se abstengan se considerarán como no votantes.

2. Cuando se requiera mayoría o mayoría especial, los

países participantes tendrán la siguiente importancia electoral:

	Importancia de votación ge- neral	Importancia de votación en consumo de pe- tróleo.	Importancia de votación- combinada
Bélgica	3	2	5
Canadá	3	6	9
Dinamarca	3	1	4
Alemania	3	9	12
Irlanda	3	1	4
Italia	3	6	9
Japón	3	15	18
Luxemburgo	3	0	3
Los Países Bajos	3	2	5
Noruega	3	1	4
Reino Unido	3	7	10
Estados Unidos	3	50	53
T o t a l e s	36	100	136

3. La mayoría requerirá el 60 por ciento del total de importancia de votación combinada y 18 de importancia de votación general.

La mayoría especial requerirá de: a) el 60 por ciento del total de importancia de votación combinada y el 27 de importancia de votación general para: la decisión con arreglo al párrafo 2 del art. 2 relativa al incremento en el acuerdo de reserva de emergencia; las decisiones, con arreglo al párrafo 3 del art. 19, para no activar las medidas de emergencia contempladas en los art. 13 y 14; las decisiones, con arreglo al párrafo 3 del art. 20, sobre las medidas requeridas para hacer frente a las necesidades de la situación; las decisiones con arreglo al párrafo 3 del art. 23, para mantener las medidas de emergencia previstas en los arts. 13 y 14; las decisiones, con arreglo al art. 24, para desactivar las medidas de emergencia contempladas en los arts. 13 y 14. b) 30 de importancia de votación general para: las decisiones con arreglo al párrafo 3 del art. 19 para no activar las medidas de emergencia previstas en el art. 17; las decisiones con arreglo al párrafo 3 del art. 23, para mantener las medidas de emergencia previstas en el art. 17; las decisiones con arreglo al art. 24, para desactivar las medidas de emergencia previstas en el art. 17.

5. La Junta Directiva, actuando por unanimidad, decidirá sobre el aumento, disminución y redistribución que se

hagan necesarios de las importancias de votación, contempladas en el parágrafo 2, así como sobre la enmienda de los requisitos electorales establecidos en los párrafos 3 y 4, - en el caso que: un país se adhiera a este convenio, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71; o un país se retire de este convenio, con arreglo al parágrafo 2 del art. 68 o parágrafo 2 del art. 69.

6. La Junta Directiva examinará anualmente el número y distribución de las importancias de votación, determinadas en el parágrafo 2 y, en base a tal examen, actuando por unanimidad, decidirá si dichas importancias electorales deben ser aumentadas o disminuidas, o distribuidas, o las dos cosas, a causa de un cambio en la participación de cualquier país participante, ocurrido en el consumo total de petróleo o por cualquier otra razón.

7. Cualquier cambio en los párrafos 2, 3 ó 4, estará basado en los conceptos que encierran estos párrafos y el parágrafo 6.

Relaciones con otras entidades

Artículo 63. A fin de alcanzar los objetivos del programa, la agencia puede establecer relaciones apropiadas con los países no participantes, organizaciones internacionales, sean gubernamentales o no gubernamentales, así como con otras entidades e individuos.

Arreglos financieros

Artículo 64. 1.- Los gastos de la Secretaría y los demás gastos comunes, serán compartidos entre todos los países participantes, según una escala de contribuciones, elaborada con arreglo a los principios y reglas establecidas en el anexo a la resolución de la OECD del Consejo de determinación de la escala de contribuciones de los países miembros al presupuesto de la Organización, de 10 de diciembre de 1963. Después del primer año de aplicación de este convenio, la Junta Directiva examinará esta escala de contribuciones y, actuando por mayoría, decidirá acerca de cualquier cambio, con arreglo al art. 73.

2. Los gastos especiales, relacionados con las actividades especiales según el art. 65 serán compartidos por los países participantes que tomen parte en estas actividades en las proporciones que se determinen por acuerdo unánime entre los mismos.

3. El Director Ejecutivo, de conformidad con las regulaciones financieras adoptadas por la Junta Directiva y, a más tardar hasta el 10. de octubre de cada año, remitirá a la Junta Directiva un proyecto de presupuesto, incluyendo los requerimientos del personal. La Junta Directiva, aprobará el presupuesto actuando por mayoría.

4. La Junta Directiva, actuando por mayoría, tomará

todas las demás decisiones necesarias, relativas a la administración financiera de la Agencia.

5. El año financiero comenzará el 1o. de enero y terminará el 31 de diciembre de cada año. Al final de cada año financiero, los ingresos y gastos serán sometidos a revisión de cuentas.

Actividades especiales

Artículo 65. 1.- Dos o más países participantes pueden decidir llevar a cabo, dentro del alcance de este convenio actividades especiales, distintas de aquellas que los países participantes deben llevar a cabo, con sujeción a los capítulos I al V. Los países participantes que no deseen tomar parte en estas actividades especiales, se abstendrán de intervenir en tales decisiones y no serán obligados por las mismas. Los países participantes, que realicen dichas actividades, mantendrán informada a la Junta Directiva de las mismas.

2. Para la ejecución de las actividades especiales, los países participantes interesados, pueden ponerse de acuerdo sobre otros procedimientos de votación distintos de aquellos previstos en los arts. 61 y 62.

Aplicación del Convenio

Artículo 66. Cada país participante tomará las medidas necesarias, incluyendo cualquier medida de carácter legislativo, para aplicar este convenio y las decisiones tomadas por la Junta Directiva.

Capítulo X. Disposiciones finales

Artículo 67. 1.- Cada país signatario, a más tardar hasta el 1o. de mayo de 1975, notificará al gobierno de Bélgica que, luego de haber cumplido con sus procedimientos constitucionales, consiente en obligarse por este convenio.

2. En el décimo día, siguiente a aquél en el que seis Estados, por lo menos, poseyendo el 60 por ciento, por lo menos, de las importaciones combinadas de votación, previstas en el art. 62, hayan depositado la notificación de consentimiento o su instrumento de adhesión, entrará en vigor este convenio para dichos Estados.

3. En cada Estado signatario, que deposite su notificación posteriormente, entrará en vigor el presente convenio, el décimo día siguiente al día del depósito.

4. La Junta Directiva, actuando por mayoría, y a petición de cualquier país signatario, puede decidir ampliar al plazo de notificación, a una fecha posterior al 1o. de mayo de 1975, con respecto a dicho país.

Artículo 68. 1.- No obstante, lo dispuesto en el art. 67, este convenio será aplicado provisionalmente por todos -

los Estados signatarios, en su extensión posible, no incompatible con su legislación, a partir del 18 de noviembre de 1974, subsiguiente a la primera reunión de la Junta Directiva.

2. La aplicación provisional del convenio continuará hasta: que el convenio entre en vigor por aquel Estado, con arreglo al art. 67; 60 días después de que el gobierno de Bélgica reciba una notificación de que aquel Estado no dará su consentimiento para obligarse mediante el convenio; o hasta que el plazo para la notificación de consentimiento por aquel Estado expire previsto en el art. 67.

Artículo 69. 1.- Este convenio permanecerá en vigor por el tiempo de diez años, desde la fecha de su vigencia y continuará en vigor posteriormente, a menos que y hasta que la Junta Directiva, actuando por mayoría, decida sobre su terminación.

2. Cualquier país participante puede terminar, por su parte, la aplicación de este convenio, en una notificación escrita de doce meses al gobierno de Bélgica, dada no menos de tres años después del primer día de la aplicación provisional del presente convenio.

Artículo 70. 1.- Cualquier país, al tiempo de la suscripción, notificación de consentimiento para obligarse, con arreglo al art. 67, o adhesión o en cualquier fecha posterior, puede declarar, mediante notificación dirigida al gobierno de Bélgica, que este convenio se aplicará a todos o alguno de los territorios, por cuyas relaciones internacionales es responsable o a cualquier territorio, enteramente dentro de sus fronteras, por cuyo suministro de petróleo es responsable.

2. Cualquier declaración formulada con arreglo al párrafo 1, referente a cualquier territorio mencionado en dicha declaración, puede ser retirada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 69, párrafo 2.

Artículo 71. 1.- Este convenio estará abierto para su adhesión por cualquier miembro de la Organización para Cooperación Económica y Desarrollo, que sea capaz y desee cumplir con los requerimientos del programa. La Junta Directiva, actuando por mayoría, decidirá sobre cualquier pedido de adhesión.

2. Este convenio entrará en vigor para cualquier país, cuyo pedido de adhesión ha sido otorgado, en el décimo día siguiente al depósito de su instrumento de adhesión ante el gobierno de Bélgica o en la fecha de vigencia del convenio, con arreglo al párrafo 2 del art. 67, cualquiera sea la última fecha.

3. Hasta el 1o. de mayo de 1975, la adhesión puede tener lugar con carácter provisional, de acuerdo con las condiciones establecidas en el art. 68.

Artículo 72. 1.- Este convenio estará abierto para su adhesión por las comunidades europeas.

2. Este convenio, en ninguna forma dificultará las -

demás aplicaciones de los tratados, que establezcan las comunidades europeas.

Artículo 73. Este convenio puede en cualquier tiempo, ser enmendado por la Junta Directiva, actuando por unanimidad. Tal enmienda entrará en vigor, en la manera determinada por la Junta Directiva, actuando por unanimidad y dando disposiciones para que los países participantes cumplan con sus respectivos procedimientos constitucionales.

Artículo 74. Este convenio estará sujeto a una revisión general, después del 10. de mayo de 1980.

Artículo 75. El gobierno de Bélgica notificará a todos los países participantes el depósito de esta notificación de consentimiento de obligarse, con arreglo al art. 67 y de cada instrumento de adhesión, así como de la vigencia de este convenio o de cualquier enmienda al mismo o denuncia y de cualquier declaración o notificación recibida.

Artículo 76. El original de este convenio, cuyos textos en inglés, francés y alemán son igualmente auténticos, se depositará ante el gobierno de Bélgica y una copia certificada del mismo se suministrará a cada uno de los países participantes por el gobierno de Bélgica.